

**2022 - 2023**

# **INFORME DE ENTREGA DEL CARGO**


**CÉSAR CAMILO HERNÁNDEZ H.**

**DIRECTOR DEL ÁREA  
METROPOLITANA DE  
BUCARAMANGA**

**2022 - 2023**

## **CONTENIDO:**

- Informe de gestión 2022
- Informe de gestión 2023
- Informe de rendición de cuentas 2022
- Informe de rendición de cuentas 2023
- Presentación rendición de cuentas 2022
- Presentación rendición de cuentas 2023


 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLOREBAJARRICA - GIRÓN - PIEDICUESTA</p>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

## **INFORME GENERAL DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD AÑO 2022**

### **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

#### **INFORMES DE GESTIÓN**

**CESAR CAMILO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
En su función como Director Área Metropolitana de Bucaramanga

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABUENA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>


## PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN

El Plan de acción institucional 2022 se denomina REGIÓN METROPOLITANA y se orienta a lograr que los ciudadanos y actores públicos y privados metropolitanos, compartan una misma visión y enfoquen sus esfuerzos hacia retos comunes de beneficio colectivo. Esta visión requiere necesariamente una articulación de nuestras áreas misionales en torno a la ejecución de proyectos con alto impacto y alta generación de valor público, de manera coherente con la situación financiera de la entidad.


La articulación de los componentes del PIDM se configuran en un sistema como la Rueda de la Prosperidad. El plan de acción contribuye a cumplir las metas dispuestas en el Plan integral de desarrollo metropolitano para lograr la prosperidad urbana en el territorio metropolitano. El acuerdo metropolitano 033 de 2015 adoptó el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano y declaró como hechos metropolitanos los componentes, así:

SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO
24. TRANSPORTE	2402. INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS CON VISIÓN SUSTENTABLE	ACTIVIDAD ORIENTADA A LA GESTIÓN VIAL METROPOLITANA.
			1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO.
	2408. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	MOVILIDAD METROPOLITANA	2 MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA - FORTALECIMIENTO DE MODOS NO MOTORIZADOS.
			3 GESTIONAR, CONTROLAR Y HACER SEGUIMIENTO AL TRANSPORTE PÚBLICO.
	32. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA
			5 CONCERTACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PEMOT.



 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLOREBAJARRA - GIRÓN - PIEDICUESTA</p>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

40. VIVIENDA	4002. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ORDENAMIENTO TERRITORIAL		ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SPI ASOCIADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO.
	Y DESARROLLO URBANO	ESPACIO PÚBLICO	7	SISTEMA METROPOLITANOS PARQUES
04. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0406-GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	CATASTRO METROPOLITANO	8	SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL
45. GOBIERNO TERRITORIAL (METROPOLITANO)	4599. FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	9	FORTALECIMIENTO A LOS INGRESOS DE VALORIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE PREDIOS QUE CONFORMAN LA CARTERA DE VALORIZACIÓN Y DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS EN LOS PROYECTOS DE VALORIZACIÓN
45. GOBIERNO TERRITORIAL (METROPOLITANO)	4599. FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	10	ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
45. GOBIERNO TERRITORIAL	4599 : FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	COMPETENCIAS EN LA GESTIÓN METROPOLITANA	11	TRANSPARENCIA Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA METROPOLITANA

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

**PROYECTO 1:**

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO**

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
C3 - INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA	LE7 - CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INTEGRACIÓN METROPOLITANA

**SECTOR:** 24 TRANSPORTE

**Programa:** P25 IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE Y CONFIABLE

**Objetivo del programa:** Elevar la calidad y ampliar la cobertura del servicio de transporte público en todo el territorio metropolitano, garantizando su articulación con los modos de transporte no motorizado.

**ACTIVIDAD 1:** Diagnosticar la estructuración Técnica, Administrativa jurídica y financiera del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) del área metropolitana - Fase I Implementación.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento o Metas PIDM
1	Diagnosticar la estructuración Técnica, Administrativa jurídica y financiera del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) del área metropolitana - Fase I Implementación.	Informe de Avance	4	1 Sistema implementado


Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	4	Presupuestado	0
Ejecutado	3	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

Se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2022, para llevar a cabo el diagnóstico de la estructuración Técnica, Administrativa jurídica y financiera del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) del área metropolitana - Fase I:

- Comité técnico de seguimiento llevado a cabo el 8 de febrero 2022, con los siguientes objetivos:
- Coordinar la expansión del sistema de transporte masivo, integrándolo con otros modos de transporte.
- Presentar el avance en el proyecto del PMM.
- Comité técnico de seguimiento llevado a cabo el 10 de febrero 2022, con el siguiente objetivo:

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCAVAMANGA - FLORIBAMBACA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p>	<p><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b></p>	<p><b>CODIGO: DIE-FO-017</b></p>
	<p><b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b></p>	<p><b>VERSION: 01</b></p>

- Presentar el modelo de negocio para la implementación de la electromovilidad en sistemas de transporte público caso Santiago de Chile y Bogotá.
- Comité técnico de seguimiento llevado a cabo el 15 de febrero 2022, con el siguiente objetivo:
- Presentar el plan del proyecto, visión estratégica en el sistema de transporte masivo.
- Comité técnico de seguimiento llevado a cabo el 17 de febrero 2022, con el siguiente objetivo:
- Esclarecer el tema de Metro Cali, la Flota Eléctrica, Movilizamos, licitación.
- Comité técnico de seguimiento llevado a cabo el 22 de febrero 2022, con el siguiente objetivo:
- Presentar el proyecto del corredor de la 33.
- Comité técnico de seguimiento llevado a cabo el 1 de marzo 2022, con el siguiente objetivo:
- Definir los puntos de toma de información para complementar el diagnóstico y matriz elaborada por el AMB dentro de la estructuración del PMM.

**Evidencia actividad 1:**


1.1 Actas de reunión de los comités de seguimiento llevados a cabo durante el trimestre.

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, para llevar a cabo el diagnóstico de la estructuración Técnica, Administrativa jurídica y financiera del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) del área metropolitana - Fase I:

Desde la última actualización se han adelantado las siguientes actividades asociadas al proyecto de reestructuración del sistema de transporte público:

- Análisis de los componentes de nivel de servicio, seguridad y equidad de equidad de género del Plan Maestro de Movilidad Metropolitano
- Desarrollo de comités técnicos de seguimiento del proyecto para revisar la estructura legal y técnica del proyecto.
- Participación en la mesa técnica conformada por la consultoría contratada por el Banco Mundial para el análisis de la situación actual y los posibles escenarios de implementación para las fases futuras del SITM.
- Diseño la visión estratégica para la estructuración del sistema de transporte publico actual, esto incluyo la presentación del diagnóstico, definición de ejes estructurantes de diseño, definición de líneas de acción y determinación de proyectos estratégicos
- Participación en las mesas de presentación del avance del modelo de transporte por parte del consultor del Plan Maestro de Movilidad.
- Participación y organización mesas de trabajo con el equipo técnico de planeación y operación de Metrolínea
- Presentación de los detalles técnicos asociados al diseño operacional para la Fase 1 del nuevo sistema relacionada con el corredor verde carrera 33 ante los alcaldes y concejales del Área Metropolitana
- Análisis de los resultados del escenario línea base para el sistema de transporte público del AMB.
- Jornadas de trabajo para trabajar temas relacionados con la implementación de la intermodalidad y electromovilidad en el sistema de transporte público.
- Elaboración del diseño conceptual y operacional para la Fase 1 el proyecto corredor verde
- Mesas de trabajo y visitas a campo con personal técnico de los proveedores de infraestructura eléctrica.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

- Desarrollo reuniones para liderar y realizar seguimiento al cronograma de trabajo a través de los comités técnicos de seguimientos semanales
- Desarrollo de la primera versión de las especificaciones técnicas para la flota eléctrica y la infraestructura de carga requeridas para la fase 1 del proyecto corredor verde

**Evidencia actividad 1:**

1.1 Presentación - nuevo sistema.

1.2 Control asistencia reunión 24-05-2022

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

Diagnóstico de la estructuración Técnica, Administrativa jurídica y financiera del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) del área metropolitana - Fase I:

- Es estructurado a la alternativa operativa para la articulación de operación conjunta para las modalidades de transporte masivo y transporte colectivo y al mismo tiempo escenario de operación ante eventual contingencia generada por la suspensión de servicios del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM
- En mesas de trabajo de fecha 22 de julio de 2022, 05 de agosto de 2022, 09 de agosto de 2022 y 25 de agosto de 2022; son evaluadas las condiciones de operación del esquema de "Complementariedad" actualmente en operación y reiterada la necesidad de que el Ente Gestor avance en la evaluación de la viabilidad de la integración con el Transporte Público Colectivo TPC y las rutas cortas de radio de acción nacional; como punto de partida y pieza fundamental para el avance de la formulación de un Sistema Integrado de Transporte público SITP
- En reunión de fecha 05 de agosto de 2022, se analiza junto con el Ente Gestor la propuesta de modelamiento del esquema de operación del nuevo sistema de transporte metropolitano y la revisión resolución de Mintransporte frente a la estructura de datos.
- 

**Evidencia actividad 1:**

1.1 memoria reunión 5 agosto 2022

1.2 Requerimientos y visión estratégica.

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

Durante el 4º trimestre del 2022 se avanzó en la estructuración de la estrategia de electro movilidad en el transporte público formal.

El proceso de reestructuración de los servicios del Transporte Público Colectivo TPC con ocasión del Plan de Manejo de Tráfico PMT. "Plan centro" del municipio de Bucaramanga fue el punto de partida para la incorporación de las exigencias en materia de fortalecimiento tecnológico y soporte a las actividades de seguimiento y control de sus condiciones de operación.

La redefinición de las condiciones de operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM y el Transporte Público Colectivo TPC en la zona centro del municipio de Bucaramanga se constituye en uno de los primeros pasos del proceso de operación articulada de las 2 modalidades y la posibilidad de hacer seguimiento a este nuevo escenario, en fuente de información para la implementación del Sistema Integrado de Transporte público SITP

La revisión de las condiciones de operación y los ajustes incorporados en sus actos administrativos, buscan estandarizar el nivel de servicio y la cobertura de las modalidades de transporte colectivo y transporte masivo, de manera que la transición hacia Sistema Integrado de Transporte público SITP pueda articularse de manera progresiva sin que signifique cambios traumáticos para sus usuarios y para las empresas transportadoras.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Con fecha 28 de octubre de 2022, Metrolínea S.A. presenta formalmente a consideración del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB propuesta de integración con otras modalidades de transporte incluyendo las rutas cortas de radio de acción nacional que por su operación asumen la atención de necesidades metropolitanas de movilización. La Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB reitera el ejercicio adelantado con las empresas Flota Cáchira Ltda. y transportes Lebrija como primera etapa de implementación de este proceso.

Finalmente, con fecha 21 de diciembre de 2022 Metrolínea S.A. presenta a su junta y obtiene la autorización del esquema de complementariedad e integración del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM

**Evidencia actividad 1:**

1.1 Actos administrativos de reestructuración del Transporte Público Colectivo TPC en la zona centro de Bucaramanga

1.2 2022 10 28 propuesta de integración tpc ran sitm - Metrolínea S.A.

**ACTIVIDAD 2:** Elaborar estudio que determine la estructura tarifaria de las diferentes modalidades de transporte público de radio de acción metropolitana

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
2	Elaborar estudio que determine la estructura tarifaria de las diferentes modalidades de transporte público de radio de acción metropolitana	1 estudio realizado y proyección de actos administrativos	1	10 Estudios realizados

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**


Se llevó a cabo la consolidación de la información de pasajeros movilizados en Transporte Público Colectivo y el SITM, durante los meses de enero y febrero 2022

**Evidencia actividad 2:**

2.1 Pasajeros movilizados febrero 2022

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

- Se consolida de forma continua la información sobre volúmenes de pasajeros atendidos por las modalidades de Transporte Público Colectivo TPC y el Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM a lo largo del 2º trimestre del año. Adicionalmente se hace seguimiento al esquema de rutas complementarias con el fin de caracterizar la estructura de costos para la operación del Transporte Público Colectivo TPC en este escenario

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

- Reporte consolidado pasajeros movilizados reportado a la fecha por el Ente Gestor y las empresas transportadoras del Transporte Público Colectivo TPC con
- Consolidando de los pasajeros movilizados en las modalidades de TPC y SITM durante los meses transcurridos del año. Este dato permite establecer el factor IPK dentro del cálculo de la tarifa.
- Revisión del estudio de canasta de costos contratado por el Ente Gestor de Metrolínea.
- Actualización de la base de datos de la flota en las diferentes modalidades.
- Se programa para el siguiente semestre iniciar la recolección de información por parte de las empresas habilitadas para prestar el servicio de transporte público de pasajeros del AMB.

**Evidencia actividad 2:**

2.1 Consolidación de pasajeros movilizados

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

- Consolidando de los pasajeros movilizados en las modalidades de TPC y SITM durante los meses transcurridos del año. Este dato permite establecer el factor IPK dentro del cálculo de la tarifa.
- Se programa mesa de trabajo con las empresas de transporte público de pasajeros en la modalidad individual, veedor de taxistas, Concesión Aeropuertos de Oriente S.A.S, con el fin de analizar las condiciones de operación actuales hacia el Aeropuerto Internacional Palonegro.
- Se envió solicitud a las empresas de transporte en la modalidad individual tipo taxi, para solicitar información que permita actualizar la canasta de costos que soporta la estructura de la tarifa para la próxima vigencia.
- Se envió solicitud a las empresas de transporte en la modalidad del TPC y mixto, para solicitar información que permita actualizar la canasta de costos que soporta la estructura de la tarifa para la próxima vigencia.
- Actualmente nos encontramos a la espera de la información solicitada a las conclusiones que puedan de la mesa de trabajo, con el fin de iniciar la consolidación de los datos.

- **Evidencia actividad 2:**

2.1 CD-8720 20/09/2022. REFERENCIA: Respuesta a derecho de petición radicado en el AMB bajo CR-12616 de fecha 13 de septiembre 2022.

2.2 CD-8721 20/09/2022. REFERENCIA: Actualización de la canasta de costos que soporta las tarifas del servicio de transporte público de pasajeros en el área metropolitana de Bucaramanga.


2.3 CD - 8884 22/09/2022. REFERENCIA: Invitación para participar de la mesa de trabajo que se llevará a cabo para la actualización de la canasta de costos que soporta las tarifas del servicio de transporte público de pasajeros en el área metropolitana de Bucaramanga.

2.4 CD -8863 22/09/2022. REFERENCIA: Actualización canasta de costos como soporte de la estructura tarifaria periodo 2023.

2.5 CD - 8866 22/09/2022. REFERENCIA: Actualización canasta de costos como soporte de la estructura tarifaria periodo 2022.

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

Conforme a lo presupuestado, el último trimestre del año 2022 se consolidaron los resultados de la etapa de recolección de información ejecutados durante la primera parte del año, con el fin de ajustar la estructura de costos de la modalidad de transporte colectivo e individual y presentarle a la junta metropolitana el estudio técnico que sirve de soporte para la fijación de las tarifas al usuario en estas modalidades

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABUENAGA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Adicionalmente se da trámite de la solicitud y sustentación a realizar por Metrolínea S.A. ante la junta metropolitana para el ajuste de tarifa en los términos definidos contractualmente para la modalidad

**Evidencia actividad 2:**

2.1 Estudio técnico tarifas 2023

2.2. Proyecto de acuerdo metropolitano para la definición de las tarifas al usuario en la modalidad de transporte colectivo, individual y masivo

**ACTIVIDAD 3:** Realizar seguimiento del Fondo de Estabilización y subvención del SITM conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Metropolitano 013/2019 y las Resoluciones Nos. 1108 de octubre 11 de 2019 y 000306 de 07 de mayo de 2021

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
3	Realizar seguimiento del Fondo de Estabilización y subvención del SITM conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Metropolitano 013/2019 y las Resoluciones Nos. 1108 de octubre 11 de 2019 y 000306 de 07 de mayo de 2021	No. De actuaciones administrativas generadas/ Actuaciones administrativas solicitadas	100%	N/A

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

Durante el primer trimestre de la vigencia 2022 no ingresaron recursos al Fondo de Estabilización y Subvención FES, por lo cual no fue requerido por parte del Ente Gestor, la expedición de actuaciones administrativas desde el AMB.

**Evidencia actividad 3:**

N.A.

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, para llevar a cabo el estudio el seguimiento del Fondo de Estabilización y subvención del SITM conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Metropolitano 013/ 2019 y las Resoluciones Nos. 1108 de octubre 11 de 2019 y 000306 de 07 de mayo de 2021:

A continuación, se presenta la relación de los actos administrativos generados por la subdirección de transporte, teniendo en cuenta las solicitudes del Ente Gestor:


	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	DESTINACIÓN	APORTANTE	VALOR
13-ago-21	RAD. 20212100824 321 MIN. TRANSPORTE	cubrir el déficit tarifario de la operación del sistema ocasionado por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, como consecuencia de la pandemia COVID-19, durante el periodo del 28 de junio al 31 de julio de 2021	MIN. TRANSPORTE	\$ 1.400.000.00 0
11-oct-21	RES. 1720-2021 DE LA ALCALDÍA DE BGA	Los recursos transferidos serán destinados a contribuir con la sostenibilidad del sistema Integrado de Transporte Masivo – SITM METROLÍNEA y así continuar con la prestación de este servicio público (\$1.000.000.000 para ser utilizados en octubre 2021, \$ 211.373.304 en el mes de noviembre 2021 para ser desembolsado en el pago de las liquidaciones de los beneficiarios.	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 1.211.373.30 4
10-nov-21	RES 2104 - 2021 DE LA ALCALDÍA DE BGA.	Los recursos transferidos serán destinados a contribuir con la sostenibilidad del sistema Integrado de Transporte Masivo – SITM METROLÍNEA y así continuar con la prestación de este servicio público	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 2.054.363.35 8
12-nov-21	CONVENIO MIN. HACIENDA, ALCALDÍA BGA, METROLÍNEA	Déficit operacional del sistema, originado por las medidas de restricción del nivel de ocupación de la oferta de servicios dirigidos a contener la propagación del coronavirus COVID-19	NACIÓN	\$ 7.498.737.47 4
28-dic-21	RES 2892 - 2021 DE ALCALDÍA BGA.	Los recursos serán destinados al pago de subsidios a la tarifa.	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 34.737.000

Debido a lo anterior, a continuación, se presenta la gestión realizada por la Subdirección de Transporte durante el segundo trimestre 2022:

- Con el fin de atender la solicitud presentada por Metrolínea en el mes de mayo de la presente vigencia, frente a la autorización para utilizar los recursos que fueron girados por el municipio de Bucaramanga al Fondo de Estabilización FES del SITM, acorde con lo estipulado bajo la Resolución No. 2892 de 2021, en el cual, la Alcaldía de Bucaramanga aprobó el giro de \$34.737.000 provenientes del proyecto “Contribución al estímulo de la demanda empleando subsidios a la tarifa del Sistema Integrado de transporte masivo Metrolínea – SITM en el Municipio de Bucaramanga”, la Subdirección de Transporte dio respuesta mediante comunicación con CD- 3477 13/05/2022.



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

- Atendiendo lo definido en el artículo 10 de la Resolución No. 001108 de 2019, la Subdirección de Transporte mediante comunicación con CD-4656 de fecha 9 de junio 2022, envió reiteración de la solicitud contenida en CD-3477 de fecha 13 de mayo de 2022, relacionada con la presentación de un informe que contenga la evaluación de los indicadores de seguimiento y resultados esperados del FES, los cuales fueron formulados en el plan de inversión del Ente Gestor. Esta información, se convierte en el insumo principal para convocar al Comité de Vigilancia del FES, el cual será convocado en el próximo trimestre.
- Se recibe y consolida el informe del plan de inversión presentado por Metrolínea en el mes de junio 2022, previo a realizar la convocatoria del comité de seguimiento del FES.

Así las cosas, a continuación, se presenta el cronograma de ejecución propuesto para realizar el seguimiento al FES:

ACTIVIDAD	FECHA											
	ENE	FEB	MA R	ABR	MA Y	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Aprobación utilización de recursos girados al FES												
Presentación de informe gestión FES												
Convocatoria comité de seguimiento FES												
Informe final seguimiento FES												

**Evidencia actividad 3:**

solicitud de Metrolínea radicado en el AMB bajo CR-6685

CD-3477 aprobación canalización recursos


CD-4656 reiteración solicitud de informe

Informe seguimiento FES por Metrolínea.

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

A continuación, se presenta la gestión realizada por la Subdirección de Transporte durante el tercer trimestre 2022:


1. El 8 de julio 2022, Metrolínea presenta Ajuste Informe Indicadores Plan de Inversión Fondo de Estabilización y Subvención (FES) conforme solicitud remitida el día 7 de julio de 2022 radicado: Oficio AMB-STM-CD-5957 7-072022-16:0 FOL-2AN
2. Mediante CD-5957 07/07/2022 se da respuesta a Metrolínea, frente a la información presentada como informe de indicadores plan de inversión FES.
3. Mediante CD-6145 12/07/2022, el AMB envió solicitud a Metrolínea para adelantar una mesa de trabajo conjunta entre las dos entidades con el fin de retroalimentar las observaciones previo a la convocatoria del comité de vigilancia del FES, la cual se realizará mañana miércoles 13 de julio en las instalaciones del AMB a las 10 de la mañana.
4. En el mes de julio 2022 se radicó en el AMB el Plan de inversión 2022 FES proyectado por Metrolínea, para que sea aprobada la ejecución de los recursos requeridos para garantizar la sostenibilidad de la operación en la presente vigencia.
5. Se recibió certificación de la fiduciaria Corficolombiana con la ejecución de recursos del FES por valor de \$12.199.211.076, con los cuales se han realizado pagos a los beneficiarios del sistema teniendo en cuenta las autorizaciones del AMB.
6. Informe de indicadores plan de inversión FES presentado por Metrolínea de fecha 13 de julio 2022.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

7. Proyección de informe fondo de estabilización y subvención fes del sistema integrado de transporte masivo SITM – METROLÍNEA de fecha 14 de julio 2022, para ser presentado ante el comité de vigilancia llevado a cabo el 15 de julio 2022.
8. El 15 de julio 2022 se llevó a cabo el comité de vigilancia FES, contando con la participación de los miembros del comité establecidos en el artículo 10 y 11 de la Resolución 001108 del 11 de octubre de 2019.
9. Mediante CD-6417 19/07/2022, se formularon observaciones a la solicitud de recursos presentado por Metrolínea, los cuales se aprobaron desde la alcaldía de Bucaramanga bajo resolución No. 7185 de 15 de julio 2022.
10. Mediante CD-6530 21/07/2022, se dio respuesta a Metrolínea con la aprobación del Plan de inversión presentado para la vigencia 2022.
11. Solicitud de informe a Metrolínea con los ajustes enunciados y con la inclusión de los indicadores que midan el punto de equilibrio que registre las validaciones del sistema requeridas para garantizar la sostenibilidad de la operación, de acuerdo con los compromisos del comité de vigilancia llevado a cabo el 15 de julio 2022. CD-7451 11/08/2022
12. El 19 de agosto 2022 se recibió el informe de seguimiento FES SITM presentado por Metrolínea para ser presentado y analizado en el próximo de comité de vigilancia que se adelantará.
13. Mediante CD - 7928 25/08/2022, CD-7929 25/08/2022, se realizó la convocatoria para la realización del comité de vigilancia de seguimiento a la disposición de los recursos girados al FES, creado mediante el artículo 6º del Acuerdo Metropolitano No.012 de septiembre 09 de 2019.
14. El 30 de agosto 2022 se llevó a cabo el segundo comité de vigilancia FES con el fin de evaluar los compromisos adquiridos en el primer comité desarrollado el 15 de julio 2022.
15. Mediante CD-8213 31/08/2022 El Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, autorizó al Ente Gestor del SITM – Metrolínea S.A., para utilizar los recursos aprobados y destinados por el municipio de Bucaramanga y dispuestos en la subcuenta del Fondo de Estabilización y Subvención del SITM – FES, conforme a los lineamientos establecidos bajo la Resolución No. 7018 del 8 de julio de 2022, correspondiendo a Metrolínea S.A. instruir a la Fiduciaria Corficolombiana sobre el desembolso de los recursos a partir de la presente autorización y presentar informe con los indicadores de seguimiento formulados en el plan de inversión aprobado por el AMB.

**Evidencia actividad 3:**

- 3.1 Ajuste Informe indicadores plan de inversión FES 8 de julio 2022.
- 3.2 CD-5957 07/07/2022
- 3.3 CD-6145 12/07/2022
- 3.4 Plan de inversión 2022 FES presentado por Metrolínea en el mes de julio 2022.
- 3.5 Certificación de corficolombiana.
- 3.6 Informe FES de Metrolínea 13 de julio 2022.
- 3.7 Informe FES del AMB 14 de julio 2022.
- 3.8 Memoria de reunión comité de vigilancia fondo de estabilización y subvención del SITM - FES presencial / virtual de fecha 15 de julio 2022.
- 3.9 CD-6530 21/07/2022
- 3.10 CD-6417 19/07/2022. Solicitud utilización de recursos Alcaldía de Bucaramanga para déficit operacional Metrolínea radicado ante el AMB bajo CR-10098 de fecha 18/07/2022.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

3.11CD-7451 11/08/2022

3.12Informe FES de Metrolínea de fecha 19 agosto 2022

3.13CD - 7928 25/08/2022

3.14CD - 7929 25/08/2022

3.15Memoria de reunión comité de vigilancia FES 30 agosto 2022.


3.16CD-8213 31/08/2022

Presentación comité 30 ago 2022

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

A continuación, se presenta la gestión realizada por la Subdirección de Transporte durante el cuarto trimestre 2022:

1. Mediante CR-14118 de fecha 12 de octubre de 2022, Metrolínea solicita actualización Plan de Inversión 2022
2. Frente a esta solicitud el AMB emitió comunicación AMB-STM-CD-10193 de 14 de octubre de 2022, en el cual el AMB presenta observaciones frente a la actualización del Plan de Inversión presentada por el Ente Gestor.
3. Posteriormente el 19 de octubre mediante CR-14415, el ente gestor presenta actualización Plan de Inversión 2022,
4. Mediante CR-14425 del 19 de octubre de 2022 da alcance a la anterior comunicación
5. AMB-STM-CD-10623 del 21 de octubre de 2022, se insiste en las observaciones previamente presentada señalando que por parte del Ente Gestor se debía dar jurídica y judicial de incluir en la actualización del plan d inversión correspondiente a la vigencia 2022, frente a la destinación de recursos para cubrir el pago de un déficit registrado en la vigencia 2019, y además, se presente certificación de déficit acorde a lo señalado en los A.M. 012 y 013 de 2019 como “estimación de necesidades”.
6. Metrolínea a través de comunicación radicada bajo CR-14610 de 24 de octubre de 2022, se pronuncia frente a las observaciones.
7. Mediante nuestra comunicación AMB-STM-CD-10693 de 24 de octubre de 2022, se lleva a cabo la evaluación del plan de inversión presentado en mes de octubre de 2022, en donde se expone que no se aprueba el plan de inversión, reiterando las observaciones presentadas en nuestras comunicaciones anteriores.
8. Posteriormente, mediante oficio radicado CR-14735 de 25 de octubre de 2022, Metrolínea remite documento en el que se contiene la actualización Plan de Inversión 2022, enviando certificación del promotor y el abogado que representa los intereses de la entidad en el proceso de Ley 550, en el que señalan la viabilidad jurídica para proceder con los pagos adeudados con Metrocinco.
9. Metrolínea mediante comunicación radicada en el AMB bajo CR-14610 de 24 de octubre, remite respuesta a observaciones
10. El día 25 de octubre de 2022 igualmente se llevó a cabo reunión previa del comité de vigilancia del FES, en donde se llevó a cabo la solicitud presentada por Metrolínea para actualizar el Plan de Inversión FES 2022.
11. Mediante radicado CR-14704 de 25 de octubre, Metrolínea solicita desembolso de recursos del FES por la suma de \$1.500.000.000 para el pago de liquidación del periodo 28 de octubre al 10 de noviembre de 2019, al operador Metrocinco Plus S.A., y el saldo sobrante para el pago de la liquidación de Metrocali correspondiente al mes de septiembre.
12. Mediante comunicación AMB-STM-CD-10777 de fecha 25 de octubre de 2022, en el que se indica que la Subdirección de Transporte analiza la actualización del plan de inversión partiendo de la revisión de los resultados E: 21/09/2022

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

obtenidos con el cumplimiento del plan de inversión presentado en el mes de julio de 2022. Igualmente se aprueba la actualización del Plan de Inversión presentado sujeto al seguimiento que se realizará de acuerdo con los alcances del comité de vigilancia.

13. Metrolínea radica en el AMB bajo No. CR-16725 del 7 de diciembre de 2022, solicitud de desembolso recursos FES por valor de \$210.365.100 para el pago de liquidaciones a los beneficiarios autorizados, recursos girados por la Alcaldía de Bucaramanga.

14. Mediante comunicación AMB-STM-CD-12732 de 7 de diciembre de 2002, se autorizó para utilizar los recursos aprobados y destinados por el Municipio de Bucaramanga y dispuestos en el FES.

15. Posteriormente, el Ente Gestor el 15 de diciembre de 2002 mediante radicado CR-17018, solicita autorización de recursos por el valor de \$205.602.300 para el pago de liquidaciones a los beneficiarios autorizados.

16. El AMB mediante comunicación AMB-STM-CD-13146 de fecha 21 de diciembre de 2022 se solicita a Metrolínea se allegue la certificación expedida por Corficolombiana donde conste el ingreso de los recursos en el FES.

**ACTIVIDAD 4:** Evaluar y ajustar de las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público metropolitano de acuerdo con el comportamiento de la demanda.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
4	Evaluar y ajustar de las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público metropolitano de acuerdo con el comportamiento de la demanda.	No. Actos administrativos generados/ Actos administrativos requeridos	100%	N/A

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

La materialización del plan estructurado por Metrolínea S.A. en su condición de Ente Gestor del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM, con el fin de recuperar la operación de sus servicios autorizados luego de la suspensión de la flota operacional de la Operadora de Transporte Masivo Movilizamos S.A., así como las medidas especiales adoptadas por la autoridad de transporte para garantizar la continuidad de la oferta de transporte público formal en la zona de influencia de la modalidad de transporte masivo, han generado a lo largo del primer trimestre del año 2022 la expedición de actos administrativos que han ajustado el esquema de servicios autorizado a algunas de las empresas del Transporte Público Colectivo TPC, han adoptado medidas especiales y transitorias para la cobertura de otros sectores y han avalado la puesta en marcha de rutas alimentadoras complementarias del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM bajo la figura de acuerdo comercial suscrita entre el Ente Gestor y los representantes legales de las empresas transportadoras del Transporte Público Colectivo TPC.

Se presenta a continuación la relación de los actos administrativos expedidos en lo que va del año 2022:

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

- 2022 01 17 res 00022 prorroga medida especial transportes Piedecuesta s.a.
- 2022 01 24 res 00030 autoriza acuerdo comercial Metrolínea S.A.- Cotrander
- 2022 01 24 res 000031 Cotrander
- 2022 01 27 res 000038 Transcolombia S.A.
- 2022 01 27 res 000039 Unitransa S.A.
- 2022 02 03 res 000058 Transportes San Juan S.A. piloto
- 2022 02 04 res 00064 modifica res 00039 Unitransa S.A.
- 2022 02 04 res 00065 modifica res 00038 Transcolombia S.A.
- 2022 02 10 res 00072 Metrolínea S.A. rutas transitorias complementarias
- 2022 02 10 res 00073 modifica res 000031 Cotrander
- 2022 02 18 res 000085 Metrolínea S.A. ajuste complementarias
- 2022 02 18 res 00084 modifica res 000073 Cotrander P2
- 2022 03 11 res 00127 modifica res 000084 Cotrander
- 2022 03 24 res 000144 autoriza prorroga acuerdo comercial Metrolínea S.A.- Cotrander
- 2022 03 24 res 000146 modifica la res 000127 Cotrander
- 2022 03 25 res 000152 autoriza prorroga acuerdo comercial Metrolínea S.A.- Transcolombia S.A.
- 2022 03 25 res 000153 autoriza prorroga acuerdo comercial Metrolínea S.A.- Unitransa S.A.
- 2022 03 25 res 000154 modifica res 00065 Transcolombia S.A.
- 2022 03 25 res 000155 modifica res 00064 Unitransa S.A.

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

En función del avance del proceso de implementación de la alternativa operativa diseñada por el Ente Gestor para la recuperación de sus servicios suspendidos haciendo uso de flota del Transporte Público Colectivo TPC mediante la figura de "acuerdos comerciales", se lleva a cabo la evaluación de la disponibilidad de capacidad transportadora en la modalidad de Transporte Público Colectivo TPC, se autoriza en la suscripción de los acuerdos y se expiden los actos administrativos de soporte al esquema de servicios.


***Evidencia actividad 4:***

Se presenta a continuación la relación de los actos administrativos expedidos durante el 2º trimestre del año 2022:

- 2022-04-01 Transportes Piedecuesta S.A. Resolución Nro. 000186 Ajuste de rutas
- 2022-05-31 Transportes San Juan S.A. Resolución Nro. 000292 Ajuste de rutas
- 2022-06-22 Transportes Piedecuesta S.A. Resolución Nro. 000348 Recurso

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

En función del avance del proceso de implementación de la alternativa operativa diseñada por el Ente Gestor para la recuperación de sus servicios suspendidos haciendo uso de flota del Transporte Público Colectivo TPC mediante

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

la figura de "acuerdos comerciales", se lleva a cabo la evaluación de la disponibilidad de capacidad transportadora en la modalidad de Transporte Público Colectivo TPC, se autoriza en la suscripción de los acuerdos y se expiden los actos administrativos de soporte al esquema de servicios.

**Evidencia actividad 4:**

2022-08-01	TRANSPIEDECUETA	000406	Prorroga Acuerdo comercial con mt
2022-08-17	METROLÍNEA S.A.000437		Rutas - Modifica res 000331/2020 y 000212/2022
2022-08-18	COTRANDER	000439	Modifica res 000213
2022-08-30	TRANSPIEDECUETA	000458	Modifica res 000348
2022-08-30	VILLA DE SAN CARLOS	000459	Modifica res 000286
2022-09-01	UNITRANSA	000464	Modifica res 0000200
2022-09-16	SAN JUAN	000497	Modifica res 000292

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

Se lleva a cabo la evaluación de la disponibilidad de capacidad transportadora del Transporte Público Colectivo TPC requerida para dar continuidad al ejercicio de complementariedad a adelantar en el periodo 2023, optimizando las condiciones de operación y los trazados de sus servicios autorizados facilitando las posibilidades de integración operativa con la estructura de servicios del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM

Con el fin de fortalecer las condiciones de operación del Transporte Público Colectivo TPC y garantizar las posibilidades de seguimiento a sus condiciones de operación, fue incorporado al proceso de revisión de necesidades de ajuste de sus trazados con ocasión del Plan de Manejo de Tráfico PMT. "Plan Centro " , el componente de fortalecimiento de la tecnología requerida para llevar a cabo el seguimiento y control de la operación

En total fueron ajustados 15 trazados de 8 de las 11 empresas habilitadas en el Transporte Público Colectivo TPC garantizando su acceso al corredor de la carrera 15 entre avenida Quebrada Seca y calle 45, así como la utilización de la calle 36 como alternativa a algunos de los trazados que transitaban por el par vial de la calle 33 y calle 34 en el centro de Bucaramanga

se amplió la cobertura de los servicios del Transporte Público Colectivo TPC en la cuenca de Provenza extendiendo la hacia el sector de las mariposas y luz de salvación 2

Adicionalmente la subdirección de transporte llevará a cabo la actualización de los actos administrativos que autorizan los servicios de las empresas del Transporte Público Colectivo TPC que operan en complementariedad con el Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM el procedimiento se encuentra supeditado a la presentación de la solicitud de ampliación que deberá realizar el Ente Gestor teniendo en cuenta que la vigencia de los actos administrativos actuales sólo va hasta el 31 de diciembre del 2022

**Evidencia actividad 4:**

4.1 Actos administrativos de ajuste de servicios del Transporte Público Colectivo TPC "plan Centro" e incorporación de mecanismos de seguimiento y control a la operación

FECHA	EMPRESA	RES NRO	OBJETO
2022-10-10	TRANSPORTES PIEDECUETA S.A.	000544	Prorroga Acuerdo comercial con mt
2022-11-18	COOTRAGAS CTA.	000664	PMT centro y control - Modifica res Nro. 000109/2014
2022-11-18	COTRANDER	000665	PMT centro y control - Modifica res Nro. 000439/2022
2022-11-18	LUSITANIA S.A.	000666	PMT centro y control - Modifica res Nro. 000230/2013
2022-11-	METROPOLITANA DE SERVICIOS S.A.	000667	PMT centro y control - Modifica res Nro. 000509/2013 y res Nro.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

18	000489/2017		
2022-11-18	ORIENTAL DE TRANSPORTES S.A.	000668	PMT centro y control - Modifica res Nro. 001172/2014
2022-11-18	TRANSCOLOMBIA S.A.	000669	PMT centro y control - Modifica res Nro. 000154/2022
2022-11-18	TRANSPORTES GIRÓN S.A.	000670	PMT centro y control - Modifica res Nro. 000964/2017
2022-11-18	UNITRANSA S.A.	000671	PMT centro y control - Modifica res Nro. 000464/2022

**ACTIVIDAD 5:** Estructurar de la plataforma de seguimiento y control a la operación de las diferentes modalidades de transporte publico metropolitano.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
5	Estructurar de la plataforma de seguimiento y control a la operación de las diferentes modalidades de transporte publico metropolitano	1 estudio realizado y proyección de actos administrativos	1	N/A

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

#### IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

##### **Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

Se realiza informe de avance de plataformas tecnológicas de geo referenciación de empresas de transporte público colectivo del área metropolitana de Bucaramanga, que contiene los alcances y hallazgos de los servicios que brinda cada plataforma del transporte público colectivo.

Evidencia actividad 5: se adjunta informe en formato PDF

##### **Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**


#### DISEÑO DE PLATAFORMA DEL AMB

Partiendo de la evaluación de los alcances de cada una de las plataformas actualmente implementadas por las empresas transportadoras del Transporte Público Colectivo TPC del área metropolitana de Bucaramanga, las ofertas de este tipo de desarrollos tecnológicos deben tener la posibilidad de evaluar las siguientes variables para su fácil consolidación y gestión de la información solicitada:

#### CONTROL DE PLAN DE RODAMIENTO

La plataforma de control deberá permitir que el usuario (empresa transportadora) cargue el plan de rodamiento diseñado para el cubrimiento de sus servicios autorizados, ajustes y novedades que se puedan requerir durante su periodo de vigencia mensual garantizando la prestación del servicio de todas las rutas existentes para cada empresa y de esta forma poder generar alguna alerta cuando esta programación no se cumpla.



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

### **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**

El plan de rodamiento cargado por el usuario debe contener además la programación de la labor de mantenimiento preventivo y predictivo de la flota operacional, por lo que la plataforma deberá permitir la elaboración de informes que establezcan o hagan seguimiento a la manera como cada uno de los vehículos vinculados a la empresa transportadora da cumplimiento a la programación establecida por esta.

### **FRECUENCIAS PROMEDIO DE OPERACIÓN PARA PERIODOS PICO Y VALLE**

La plataforma deberá suministrar la información de la capacidad transportadora y la frecuencia pertinente para satisfacer la necesidad del usuario en plena hora pico y valle. Garantizando así el cumplimiento de las rutas establecidas. De la misma manera tendrá que generar una alerta en el momento en que esta programación no se cumpla.

### **ACCESO AL HISTÓRICO DE LA OPERACIÓN PARA UN RANGO DE TIEMPO X**

La plataforma deberá generar un historial de la información que permitirá verificar el comportamiento y operación de alguna placa o ruta en específica de días o meses atrás. Esto con el fin de verificar alguna eventualidad que se presente ante la prestación indebida del servicio.

### **DEMORAS:**

El sistema de geolocalización deberá generar alertas cuando un vehículo este incumpliendo el tiempo establecido para realizar el trazado de la ruta, esta demora o adelanto en el tiempo deberá ser justificada por el conductor ya que esto puede alterar la prestación del servicio hacia el usuario.

### **REASIGNACIÓN DE FLOTA:**

En el momento en que un vehículo se reasigne a una nueva ruta a la cual no fue programado en el plan de rodamiento se tendrá que dar el previo aviso, sin alterar la frecuencia manteniendo la prestación del servicio.

### **DESVÍO DE TRAZADOS:**

Por medio de una geo cerca virtual Cada ruta tiene un trazado autorizado por resolución, cuando el vehículo se aleja de dicho trazado estaría incumpliendo con lo autorizado y esto deberá generar una alerta en la plataforma donde se establezca un llamado de atención si esta placa frecuenta dicha falta.

### **EDICIÓN DE GEO CERCAS:**

Se deberán definir cercas virtuales para diferenciar el trazado entre rutas del transporte público colectivo y así mismo poder identificar algunas irregularidades que se puedan presentar como pueden ser desvío de rutas y demoras presentadas por el conductor del vehículo.

### **SEGUIMIENTO A NÚMERO DE USUARIOS:**

Es importante que el vehículo tenga un sistema para conteo de pasajeros y así mismo que funcione en tiempo real por lo que, es una herramienta muy importante para verificar la demanda de la ruta y para medir otros factores.

### **INFORMACIÓN ESTANDARIZADA**

Todas las empresas sin importar con que proveedor tenga su herramienta satelital y tecnológica deberán suministrar una información estándar. Entre las que se destacan los siguientes factores:

- Los informes que suministre la plataforma tendrán que ser con el número de placas sin dejar espacio y guiones. Ejemplo (TTV988).
- Los informes tienen que suministrarse en hojas de Excel
- Las alertas se deberán relacionar con números de placas
- La plataforma no deberá suministrar información con numero interno del vehículo



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

#### CONCLUSIONES:

La información brindada por las plataformas tecnológicas de las cinco empresas del TPC del área metropolitana de Bucaramanga nos ha permitido verificar el comportamiento de las rutas y su efectividad en la prestación del servicio, donde se ha podido evidenciar el abandono y el desvío de algunas rutas. Afectando directamente a los usuarios del TPC. Obligándose usar otros medios de transporte no autorizados.

Gracias a esta herramienta tecnológica podemos obtener una información verídica y confiable con respecto a la prestación del servicio del transporte público colectivo verificando el cumplimiento a lo establecido en los actos administrativos. De igual forma es muy necesario que todo el parque automotor que presta el servicio público colectivo metropolitano tenga esta herramienta tecnológica para su efectivo control.

Evidencia actividad 5:

Se adjunta informe en formato PDF “actividad 5 avance de plataformas tecnológicas del TPC

#### **Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

Se realiza avance del informe de plataforma de seguimiento y control y los Sistemas de Recaudos Centralizados (SRC) del servicio público de transporte terrestre automotor metropolitano del Área Metropolitana de Bucaramanga, que contiene los parámetros legales según resolución número 20213040060975 del 16 de diciembre del 2021.

Así mismo contiene objetivos generales y alcances para la implementación de la tecnología del sistema de recaudo centralizado para el transporte público del AMB.

Evidencia actividad 5: se adjunta informe en formato PDF

#### **Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

**En el cuarto trimestre del presente año, se realiza el informe final en el que el Área Metropolitana de Bucaramanga en base a la normalidad vigente, crea la necesidad de una plataforma tecnológica de ge referenciación para el transporte público colectivo - TPC donde se podrán verificar las condiciones reales de operación del sistema de transporte público, ayudándonos a mitigar las irregularidades que se presentan a diario afectando directamente al usuario del transporte público**


**ACTIVIDAD 6:** Diseñar una prueba piloto para la operación de vehículos eléctricos en el transporte público como estrategia para lograr índices de descontaminación atmosférica.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
6	Diseñar una prueba piloto para la operación de vehículos eléctricos en el transporte público como estrategia para lograr índices de descontaminación atmosférica.	1 estrategia diseñada	1	2 estrategias diseñadas

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

#### IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

E: 21/09/2022

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

Se adelantó el avance del estudio técnico que soporta el diseño de la prueba piloto para implementar una estrategia de electromovilidad en la modalidad de transporte público individual de pasajeros – taxi en el área metropolitana de Bucaramanga, mediante el análisis de la normatividad y los parámetros que define el decreto 1079, como con la determinación de las características de la oferta y la determinación de las necesidades del equipo basado en encuesta a conductores y usuarios. Adicionalmente, se realizó reunión con los proveedores de vehículos eléctricos que actualmente existen en el mercado para conocer algunos requerimientos tecnológicos.

Evidencia actividad 6:

6.1 Avance del estudio técnico para la estrategia.

6.2 memoria de reunión con Motorysa

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, para llevar a cabo el diseño de una prueba piloto para la operación de vehículos eléctricos en el transporte público como estrategia para lograr índices de descontaminación atmosférica:

1) Análisis de modelos de negocio para la implementación de electromovilidad

ESSA: Actualmente la ESSA y Metrolínea se encuentran desarrollando un convenio, mediante el cual se realizó la instalación de infraestructura para carga rápida en el patio taller, un comodato para la utilización de un vehículo eléctrico de la firma BYD, y se encuentra en espera de la habilitación del vehículo

Autonomía bus: 350 Km

Tiempo de Carga: 1.5 horas. – 200 KW

2) Análisis de electromovilidad de algunos sistemas de transporte


PROYECTO SANTIAGO DE CHILE.

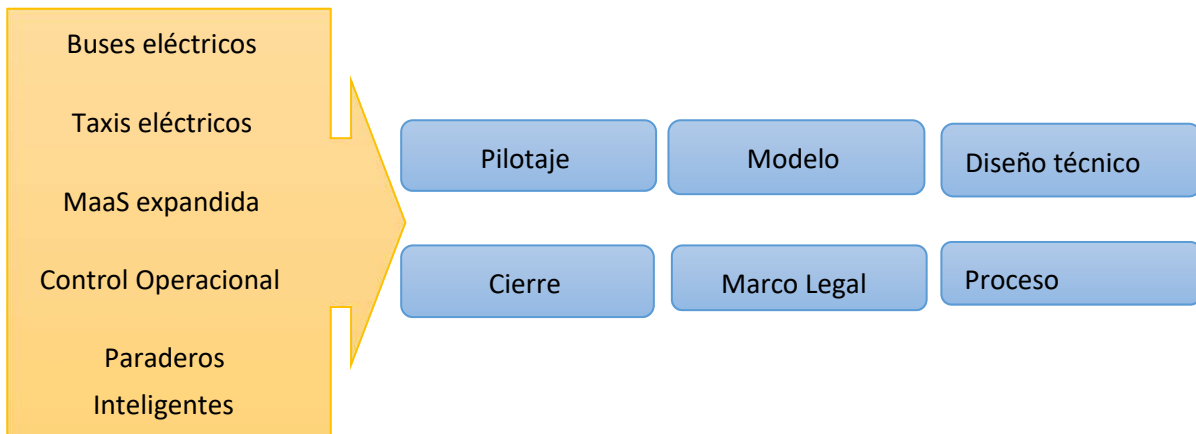
Modelo de transporte integrado con un solo medio de pago. 7 líneas de metro. Sistema concesionado. 1 tren de cercanías. Delta de tarifas entre los modos. Se puede hacer uso de varios modos con un tiempo de 2 horas. Si bien es un sistema integrado, pero en el año 2007 cambió al sistema de concesiones con un componente en el cual la transición fue de un día para otro (Big Ban). El sistema de metro mueve el 22%, solo bus el 52%, bus-metro el 26%.

El sistema siempre es evaluado con calificaciones muy bajas. Más del 50% baja calificación. En el 2016 se estructuró un proyecto que buscaba subir la calificación de los usuarios. Actualmente tiene 4.500 conductores. Más de 5.000 empleos directos.

En 2015: 32% de usuarios evadían el pago. El sistema sufría vandalismo. Déficit operacional. Se dio un enfoque para la estructuración haciendo una encuesta de percepción ciudadana para evaluar la opinión de los usuarios.

3) En este sentido se plantea una prueba piloto para implementar en el AMB con la siguiente estructura:

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>



Proyectos: Corredor verde por la 33.

Buses eléctricos

Taxis eléctricos

Paraderos

Estructuración SITM

Modelo operacional:

Estudio de demanda. Se revisará el corredor de la carrera 33.

Estudio operacional. Perfiles de carga, consumo de energía. Diseño operacional.

Programación con buses eléctricos. Definir cargadores, infraestructura.

Modelo financiero.

Modelo de remuneración. Modelo de negocio. Infraestructura de recarga. Infraestructura de bicicletas y remuneración. Modelo de remuneración para el diseño urbano. Remuneración de bicicletas. Paraderos. Buses eléctricos. En la parte legal, justificar el tema de espacio público, pago de bicicletas para el modelo de negocio. Contratación para provisión de vehículos. Flujo de inversión mensual de infraestructura.

Esquema de CLOBI, replicar para el sistema de buses.

Esquemas de integración física y tarifaria de todos los modos.


Revisión del diagnóstico.

Plan de implementación. Cómo se contratan conductores.

4) Análisis del estado actual de las capacidades transportadoras metropolitanas en la modalidad de transporte público individual de pasajeros:

- Identificación de los vehículos en la modalidad tipo taxi que se encuentran desintegrados o con cancelación de matrícula y no han tramitado el ingreso de un nuevo vehículo conforme lo establece la norma.
- Identificación de los vehículos que cuentan con tarjeta de operación vencida, especificando por empresa.

**Evidencia actividad 6:**

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

6.1 Análisis de la base de datos de las capacidades transportadoras en la modalidad de individual.

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

Metrolínea radicó ante el AMB los resultados obtenidos en el piloto de la operación de un bus eléctrico en Bucaramanga, para lo cual adjuntó reporte técnico de la falla presentada en el vehículo tipo padrón. La prueba piloto de buses eléctricos se creó en el marco de un plan de movilidad limpia con un objetivo muy claro; evaluar la viabilidad técnica, operativa de los buses de 100% eléctricos y analizar la escalabilidad de las tecnologías. El informe, expone los resultados de la prueba piloto del bus eléctrico, que se llevó a cabo durante 3 meses 7 días del presente año 2022 y fue realizada con un bus 100% eléctrico.

La prueba piloto de buses eléctricos se creó en el marco de un plan de movilidad limpia con un objetivo muy claro; evaluar la viabilidad técnica, operativa de los buses de 100% eléctricos y analizar la escalabilidad de las tecnologías. Este documento se expone los resultados de la prueba piloto del bus eléctrico, que se llevó a cabo durante 3 meses 7 días del presente año 2022 y fue realizada con un bus 100% eléctrico.

Los datos recolectados corresponden al recorrido de la ruta T2, realizando:

Viajes diarios: 15 viajes.

Km recorridos / viaje: 17.5 Km.

Km recorridos / día: 262.5 Km.

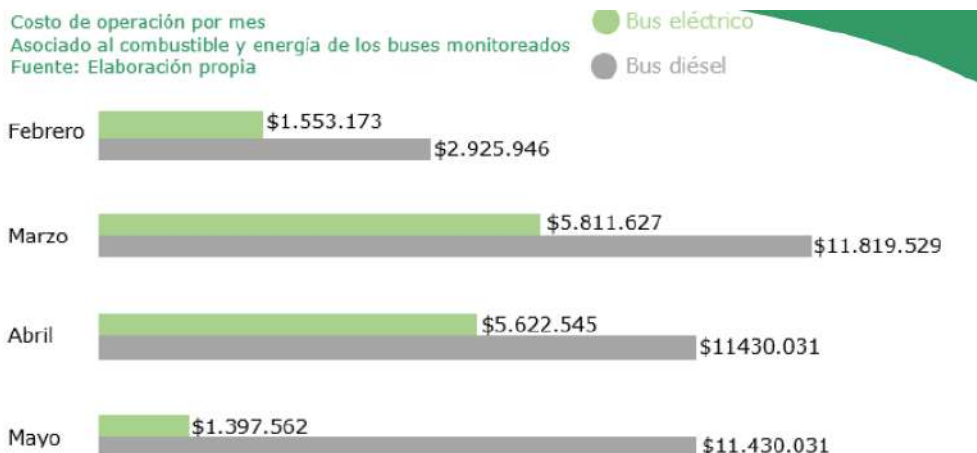
Consumo: 0.6 KWH/Km


Tiempo de recarga Full: 4 horas

**Tabla 1.** Comparación de precios de combustibles.  
Bus eléctrico y bus a combustión

BUS DE COMBUSTIÓN	BUS ELÉCTRICO
Diésel	Energía eléctrica
En transporte se emplea para los motores de vehículos de grandes, como en este caso un bus.	El Kw (Kilovatio) es la unidad de energía capaz de producir y sustentar una Potencia durante un tiempo.
Capacidad: 200 Galones	Capacidad: 400 Kw
Precio: \$ 8.913 pesos el galón	Precio: \$ 587.211 pesos el Kw
<b>TOTAL: \$ 1.782.600</b>	<b>TOTAL: \$ 234.884</b>

Costo de operación por mes  
Asociado al combustible y energía de los buses monitoreados  
Fuente: Elaboración propia



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

2. Se avanzó en la proyección del estudio previo para suscribir un convenio entre el AMB y la ESSA con el fin de aunar esfuerzos para promover la electro movilidad en el transporte público metropolitano.

3. Se adelantó el análisis de la base datos de capacidades transportadoras en la modalidad de servicio de transporte público individual de pasajeros tipo taxi, observando que existen seis (6) vehículos inactivos que se desintegraron hace más de dos años, y un (1) vehículo con cancelación de matrícula, que presenta anotación de “destrucción total o pérdida total por caso fortuito o fuerza mayor”. Actualmente, la Subdirección de Transporte lleva a cabo el análisis para disponer de las capacidades transportadoras metropolitanas y permitir el ingreso de vehículos eléctricos para la modalidad de taxi.

4. Adicional a lo anterior, la Subdirección de Transporte lleva a cabo la estructuración del proyecto denominado: **CORREDOR VERDE – CARRERA 33 – IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SITM.**

Para la formulación de este proyecto, inicialmente se presenta un análisis de los actores del proceso, para dar paso al análisis de los siguientes temas: urbanismo y paisajismo, arquitectura, movilidad, ambiental y aspectos técnicos como el trazado del corredor verde, delimitación del área de estudio, área de intervención priorizada, paraderos SITM y TPC de la carrera 33.

**Evidencia actividad 6:**

6.1 Informe de resultados de la prueba piloto con la operación de un bus eléctrico tipo padrón en el SITM – Metrolínea.

6.2 Estudio Previo convenio ESSA-AMB

6.3 Presentación estudios corredor verde.

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

Durante el cuarto trimestre fueron llevadas a cabo reuniones con proveedores de vehículos eléctricos para las modalidades individual, colectivo y masivo con el fin de recaudar la información necesaria para llevar a cabo la estructuración financiera de la alternativa de transición de vehículos

Reunión con Auteco Movility y ESSA para la socialización de la estructura de costos del vehículo DFM S50 homologado por la empresa para la modalidad

Reunión con SUNWIN proveedor de vehículos eléctricos de transporte colectivo de pasajeros y soluciones de ingeniería para la implementación de sistemas de unificación de recaudo

se avanzó en la estructuración del modelo financiero para la vinculación de vehículos eléctricos en la modalidad de servicio público de transporte individual de pasajeros

**Evidencia actividad 6:**

6.1. 2022 12 20 Reunión con Auteco Movility y ESSA

6.2. 2022 12 20 Reunión con SUNWIN

**PROYECTO 2:**

**MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA - FORTALECIMIENTO DE MODOS NO MOTORIZADOS**

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
C1 - PLANEACIÓN GOBERNANZA Y CULTURA	LE 3 - CULTURA Y VALORES CIUDADANOS PARA LA IDENTIDAD METROPOLITANA
C3 - INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y	LE7 - CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

CONECTIVIDAD METROPOLITANA	LA INTEGRACIÓN METROPOLITANA
C3 - INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA	LE7 - CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INTEGRACIÓN METROPOLITANA
C4 - SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS	LE - 10 GESTIÓN AMBIENTAL COMO INSTRUMENTO DE COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

**SECTOR:** 24 TRANSPORTE

**Programa:** P10 - CULTURA DE LA FORMALIDAD METROPOLITANA

**Objetivo del programa:** Fomentar y fortalecer la cultura de la formalidad en el AMB, transformando el actuar de los ciudadanos metropolitanos respecto a su relación con el territorio, sus servicios, y la institucionalidad.

**Programa:** P25 IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE Y CONFIABLE

**Objetivo del programa:** Elevar la calidad y ampliar la cobertura del servicio de transporte público en todo el territorio metropolitano, garantizando su articulación con los modos de transporte no motorizado

**Programa:** P 26- VÍAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA

**Objetivo del programa:** Revisar e implementar el Plan Vial Metropolitano elaborado en 2011, a partir de las necesidades de infraestructura de transporte requeridas para el servicio y desarrollo del modelo de ocupación, el cual contempla el fortalecimiento de las centralidades existentes y el planteamiento de nuevas centralidades a partir de Áreas Funcionales con áreas caracterizadas como expansión, suburbanas y de conservación, con el propósito de definir la vocación de dichos territorio definir las intervenciones urbanísticas y prever los usos generales que deben desarrollarse.

**Programa:** P 36 - AIRE LIMPIO METROPOLITANO


**Objetivo del programa:** Disminuir la contaminación atmosférica generada por fuentes móviles, fijas, ruido y olores ofensivos, provenientes del sector industrial, actividad comercial o servicio público de transporte, dando cumplimiento a las normas sobre emisiones y garantizando la apropiación del esfuerzo como un reto de identidad metropolitana.

**ACTIVIDAD 7:** Dar continuidad a las actividades requeridas para la continuidad del programa de bicicleta publica de Bucaramanga CLOBI.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
7	Dar continuidad a las actividades requeridas para la continuidad del programa de bicicleta publica de Bucaramanga CLOBI	No. de actas de comité técnico de seguimiento al convenio No. 230 - 2019	4	N/A

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	4	Presupuestado	0
Ejecutado	3	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

Para darle continuidad al sistema piloto en el 2022, se decide por Comité técnico de Seguimiento realizar la reanudación del convenio interadministrativo 230 entre el Área Metropolitana de Bucaramanga, Metrolínea, Alcaldía de Bucaramanga y la DTB para aunar esfuerzos en a la implementación y puesta en marcha de un Sistema Piloto de Bicicleta Pública para el municipio de Bucaramanga, de esta manera el ente gestor reactiva el servicio del SBP – CLOBI.

En este sentido desde la STM del AMB, se realizó la respectiva tramitología para la reanudación del convenio interadministrativo, así como la consolidación de la justificación para realizar la proroga y el acta de reanudación del convenio en mención.

Se participa activamente en dos Comités Técnico de seguimiento al convenio 230, en el cual se establecieron los parámetros para la reanudación de la prestación del servicio de Clobi, así mismo desde el actual operado del SBP, Metrolínea se expone como ha sido el reinicio y operación de Clobi durante el 2022, al igual que nos informa que en el momento la app funciona al 100 %, que existen 256 bicicletas mecánicas, 22 bicicletas renting asistidas y 42 patinetas eléctricas. Se nos informa también de la instalación de los paneles solares en 12 estaciones y que se hizo entrega de 20 tabletas para las estaciones.

Así mismo presentaron los informes periódicos donde se consigna toda la información estadística para el mes de febrero, así como los principales indicadores de la gestión de la operación del SBP, así como de aspectos relevantes en torno a la ubicación de las estaciones del sistema y que deberían ser reubicadas. Así mismo se entrega información sobre la ejecución contractual actual.

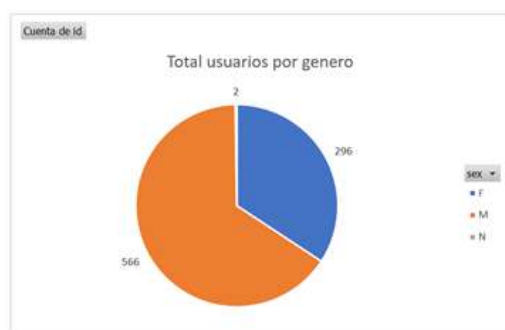
Anexo evidencias.

- 7.1. Acta de Comité
- 7.2. Registro fotográfico
- 7.3. Acta de reanudación del convenio 230

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

Ejecución de la actividad:


De manera activa se participó en las sesiones Comité técnico de Seguimiento del convenio interadministrativo 230 entre el Área Metropolitana de Bucaramanga, Metrolínea, Alcaldía de Bucaramanga y la DTB, en el cual se realiza seguimiento a la gestión el actual operado del SBP, Metrolínea donde Así mismo presentaron los informes periódicos donde se consigna toda la información estadística de los meses de abril, mayo y junio, así como los principales indicadores de la gestión de la operación del SBP y aspectos relevantes en torno a la ubicación de las estaciones del sistema y que deberían ser reubicadas. Así mismo se entrega información sobre la ejecución contractual actual



Anexo evidencias.

- 7.1. Acta de Comité
- E: 21/09/2022



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

7.2. Registro fotográfico

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

De manera activa se participó en las sesiones Comité técnico de Seguimiento del convenio interadministrativo 230 entre el Área Metropolitana de Bucaramanga, Metrolínea, Alcaldía de Bucaramanga y la DTB, en el cual se realiza seguimiento a la gestión de la operado del SBP, Metrolínea donde Así mismo presentaron los informes periódicos donde se consigna toda la información estadística del mes de julio.

Dada el cumplimiento de los alcances contractuales por acuerdos de los miembros del Convenio se estableció dar por finalizado el convenio 230 y se procederá a liquidar, sin embargo, desde la STM se continúa apoyando el buen desarrollo del SBP a través del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable.

**Evidencia actividad 7:**

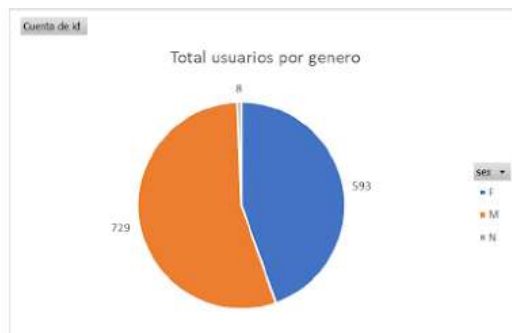
7.1. Informe de operación del SBP

7.2. Registro fotográfico reuniones


**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

Desde la Subdirección de Transporte se acompaña al seguimiento de la operación del Sistema de Bicicletas públicas para Bucaramanga – CLOBI BGA, donde se identifica la trazabilidad del crecimiento de los viajes, número de usuarios, y kilómetros que se han recorrido en el sistema.

Relación estadística de SBP CLOBI BGA





	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Así mismo desde la STM se adelantaron documentos contractuales para proceder a liquidar el convenio 230, aclarando que para proceder al mismo se requiere del informe financiero y técnico del operador del sistema que para el caso del convenio es Metrolínea, es preciso aclarar que el informe financiero no lo allegaron, por tanto desde la STM se adelantaron solicitudes reiterativas a través de correos electrónicos solicitando los requerimientos, por tanto se procederá desde la oficina de contratación de la entidad a realizar liquidación unilateral del mismo.

**Evidencia actividad 7:**

- 7.8. Informe de operación del SBP
- 7.9. Oficio y capturas de los correos electrónicos

**ACTIVIDAD 8:** Impulsar la estrategia de la bicicleta en el área metropolitana de Bucaramanga

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
8	Impulsar la estrategia de la bicicleta en el área metropolitana de Bucaramanga	Reuniones	4	N/A

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	4	Presupuestado	0
Ejecutado	3	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**


**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

La estrategia de la Bicicleta como Medio de Transporte: Estrategia 2019-2030 para Bucaramanga y el Área Metropolitana”, estrategia que fue declarada hecho metropolitano en el 2018, y está alineada con la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, compromisos que todas las ciudades del mundo debemos cumplir.

Es así como se retoma la puesta en marcha del Hecho Metropolitano, y a través de acciones adelantadas por la STM, se estructuró, convocó y participo de la primera reunión sobre la mesa intersectorial de estrategias para la movilidad urbana metropolitana donde se trataron temas de transporte y movilidad y la normativa que mantienen la seguridad de los ciudadanos que se desplazan diariamente indicando las múltiples implicaciones que se derivan en temas de transporte, que conllevo a generar una sinergia interinstitucional para lograr la implementación de estrategias que mejoren la calidad de vida y el medio ambiente.

Así mismo se coordinaron reuniones para la articulación de estrategias de Recreo-movilidad en los municipios de Floridablanca y Piedecuesta , con el propósito no solo de promover los hábitos y estilos de vida saludables a través de la práctica de la actividad física, sino también la probabilidad de evaluar temas de movilidad, mejoras de accesibilidad y promover su sostenibilidad, a través de acciones dirigidas a implantar formas de desplazamiento que garanticen las necesidades y contribuyan al dinamismo económico y mejorar la calidad de vida de todos y todas.

Se estructuro la matriz de seguimiento, a los principios metas e indicadores de la Estrategia de la Bicicleta como Medio de Transporte en el AMB, con el propósito de avanzar, gestionar y articular la implementación de la misma a nivel metropolitano.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

**Evidencia actividad 8:**

- 8.1. Acta de reunión
- 8.2. Registro fotográfico
- 8.3. Matriz de seguimiento

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

Desde la subdirección de transporte se están consolidando acciones en torno a la promoción y articulación de la movilidad sostenible, dentro de las cuales se encuentran la articulación de los 4 municipios del territorio en temas de planificación y tomas de decisiones sobre movilidad y transporte.

es así como se desarrollaron 4 sesiones del Comité Metropolitano de Movilidad Sostenible, donde se trataron temas en relación a restricciones vehiculares metropolitanas, así como la articulación para el desarrollo de la jornada del día sin carro y sin moto metropolitano.

Se organizó y apoyo el ciclo paseo por el mes de las madres junto con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Se articuló y organizo las actividades a desarrollar en la celebración del día mundial del medio ambiente

Se articuló y participo en las actividades desarrolladas en la celebración del día mundial de la bicicleta del municipio de Floridablanca.

**Evidencia actividad 8:**

- 8.1. Acta de reunión
- 8.2. Registro fotográfico

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

Para tercer trimestre se realizaron 5 sesiones del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable, donde se trataron temas en relación a restricciones pico y placa metropolitano, así como la articulación para el desarrollo de actividades de promoción de la bicicleta.

Se organizó y apoyó el ciclo paseo por el mes de las julio, agosto y septiembre junto con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Se apoyó el evento caballitos de aceros en el marco de la celebración de la feria bonita BGA 400 años

Se lideró y estructuró la propuesta para presentar el área metropolitana de Bucaramanga como sede del Foro Nacional de la Bicicleta 2023 ante la Bici red Colombia a través del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable

**Evidencia actividad 8:**


- 8.1. Actas de reuniones
- 8.2. Registro fotográfico

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

Durante el último trimestre desde la Subdirección de Transporte se continuo con la promoción de la estrategia de la bicicleta a través del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable a través de acciones encaminadas a humanizar la movilidad en entornos urbanos y dar paso a la bicicleta como medio de transporte activo y sostenible que dinamice la movilidad metropolitana.

Para ello se desarrollaron las siguientes actividades:

- 4 sesiones de Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

- Apoyo divulgación de las infografías en la celebración del día mundial sin automóvil
- Organización de la segunda jornada del día sin carro y sin moto metropolitano
- Se apoyó al programa Oficina de la bicicleta de la DTB en la celebración de la 8va Semana de la Bicicleta.
- Se apoyó al programa Oficina de la bicicleta de la DTB en la celebración de la semana de la movilidad sostenible segura.
- Acompañamiento y apoyo en el ciclopaseo del mes de octubre, noviembre y diciembre de la oficina de la bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Anexo Evidencias

- 8.1. Actas de reuniones
- 8.2. Registro fotográfico y piezas graficas

**ACTIVIDAD 9:** Avanzar en la actualización del Plan Maestro de Movilidad Metropolitano en su Fase I

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
9	Avanzar en la actualización del Plan Maestro de Movilidad Metropolitano en su Fase I	Informe	4	1 matriz de viajes OD
				1 modelo de transporte
				1 estudio

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	4	Presupuestado	0
Ejecutado	3	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**


**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

Se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2022, para avanzar en la actualización del Plan Maestro de Movilidad Metropolitano en su Fase I:

Reunión con el área financiera AMB - Findeter - Profit

Revisión estado proyectos

- Reunión con el área financiera AMB - Findeter - Profit
- Reunión PMMM con Findeter en AMB
- Reunión PMMM Findeter- Taller de Arquitectura
- Reunión PMMM Findeter- AMB

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>


- Revisión información PMM
- Metodología para la socialización Diagnóstico
- POT Bucaramanga
- Revisión viabilidad de cobros de valorización para el financiamiento de proyectos
- Proyección y envío del informe No.7 convenio 61-2021, suscrito entre el AMB y el municipio de Bucaramanga- periodo noviembre 2021
- Proyección y envío del informe No.8 convenio 61-2021, suscrito entre el AMB y el municipio de Bucaramanga- periodo diciembre 2021
- Elaboración de informes para presentar al municipio de Bucaramanga los avances de la actualización del Plan Maestro de Movilidad en su fase I
- Reunión con el área financiera AMB - Findeter - Profit
- Revisión estado de programas y proyectos del PMM.
- Proyección de la justificación para el Modificadorio No.4 - Acta de adición y prórroga No. 02 al contrato Interadministrativo No. 00070-2021. ID SECOP II CO1.PCCNTR.2480811 SUSCRITO ENTRE EL AMB Y FINDETER
- Gestión para la suscripción del Modificadorio No.4 - Acta de adición y prórroga No. 02 al contrato Interadministrativo No. 00070-2021. ID SECOP II CO1.PCCNTR.2480811 SUSCRITO ENTRE EL AMB Y FINDETER
- Gestión para prorrogar el convenio Interadministrativo No.61 - 2021 suscrito entre el AMB y el Municipio de Bucaramanga.

**Evidencia actividad 9:**

- 9.1 Modificadorio No.4 - Acta de adición y prórroga No. 02 al contrato Interadministrativo No. 00070-2021. ID SECOP II CO1.PCCNTR.2480811 SUSCRITO ENTRE EL AMB Y FINDETER.
- 9.2 Prórroga del convenio Interadministrativo No.61 - 2021 suscrito entre el AMB y el Municipio de Bucaramanga.
- 9.3 Memoria reunión de movilidad 28 enero 2022
- 9.4 Asistencia reunión movilidad 28 de enero 2022
- 9.5 memoria reunión ferrocarriles Santander 2 de marzo 2022
- 9.6 memoria reunión calibración modelo 4 etapas 7 de marzo 2022
- 9.7 memoria reunión taller PMMM-revisión estrategias 14 marzo 2022
- 9.8 memoria revisión POT del municipio de Bucaramanga 15 febrero 2022
- 9.9 memoria reunión viabilidad cobros valorización PMM

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, para avanzar en la actualización del Plan Maestro de Movilidad Metropolitano en su Fase I:

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

1. Gestión de las observaciones que surgieron de la revisión conjunta llevada a cabo por el equipo del Municipio de Bucaramanga y del AMB, de los productos entregados por Findeter, los cuales se encuentran en documento anexo con CD- 2291 04/04/2022.
2. Proyección y gestión del documento que justifica de modificación contractual para ADICIÓN AL PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.00070 – 2021 POR VALOR DE CIENTO SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS una PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 171.962.292,00) IVA INCLUIDO
3. Gestión del Modificadorio No.5 para prorrogar en 16 días calendario el contrato 070-2021.
4. Gestión para la suscripción de acta No 4 de entrega de los siguientes productos:
  - ETAPA 1: Plan de trabajo, metodología y cronograma
  - ETAPA 2: Línea Base y Diagnóstico de la situación actual del sistema de movilidad del AMB
  - ETAPA 3: Visión del Plan y Objetivos del PMMM del AMB
  - ETAPA 4: Avance, formulación de las líneas estratégicas y proyectos del PMM para el municipio de Bucaramanga
  - ETAPA 5: Formulación y estructuración de las líneas estratégicas y proyectos del PMM para los municipios de Bucaramanga y Floridablanca.
  - ETAPA 6: Artes finales
5. Gestión para la suscripción de acta No 5 pago parcial No. 2
6. Gestión para la suscripción de acta No 6 pago parcial No. 3
7. Revisión de los productos entregados por parte de Findeter y el consultor, en un trabajo conjunto con los equipos técnicos del municipio de Bucaramanga, municipio de Floridablanca y AMB.
8. Publicación de los productos revisados y aprobados, en la página de la entidad.

<https://www.amb.gov.co/planes-estrategicos-de-movilidad/>

**Evidencia actividad 9:**

- 9.1 CD-2291 observaciones surgidas a los productos entregados por Findeter.
- 9.2 Justificación de modificación contractual de fecha 6 de abril 2022
- 9.3 Modificadorio No. 5 prórroga al contrato 070-2021
- 9.4 Acta No.4
- 9.5 Acta No.5
- 9.6 Acta No. 6

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

1. El 28 de julio 2022, se llevó a cabo reunión con el fin de revisar la formulación de líneas estratégicas en el municipio de Bucaramanga, en el marco de la actualización del PMMM.
2. El jueves 28 de agosto 2022, se llevó a cabo la revisión de líneas estratégicas formuladas para el municipio de Floridablanca en el marco de la actualización del PMMM fase I.
3. El 2 de septiembre 2022, Findeter envió link de descarga para los documentos finales correspondientes a la formulación:

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

ENLACE AMB

ENLACE BUCARAMANGA

ENLACE FLORIDABLANCA

ENLACE DOT

4. El 20 de septiembre, mediante CD-8752 20/09/2022 se dio respuesta a comunicación radicada por Findeter, bajo CR-12958 de fecha 19 de septiembre 2022.
5. El miércoles 21 de septiembre se llevó a cabo reunión con el fin de analizar ciertas consideraciones generadas desde el AMB al modelo de transporte urbano de 4 etapas entregado por Findeter.

**Evidencia actividad 9:**

- 9.1 Evidencia reunión programada 28 julio 2022.
- 9.2 Evidencia reunión programada 18 agosto 2022.
- 9.3 Evidencia correo recibido con documentos finales 2 septiembre 2022
- 9.4 CD-8752 20/09/2022
- 6.5 Evidencia reunión programada 21 septiembre 2022.

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

En relación a la actualización del plan maestro de movilidad en su fase 1, debe indicarse que el mismo ya fue entregado mediante acta número 4 de fecha 29 de abril de 2022, el cual fue ejecutado en un 100%, para lo cual se allegara acta de entrega del mismo como evidencia.

**ACTIVIDAD 10:** Realizar un estudio de accidentalidad, mediante la ampliación del alcance del Convenio Interadministrativo suscrito en la vigencia 2021, entre la UDES y el AMB.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
10	Realizar un estudio de accidentalidad, mediante la ampliación del alcance del Convenio Interadministrativo suscrito en la vigencia 2021, entre la UDES y el AMB.	Estudio de accidentalidad	1	1 estudio de accidentalidad


Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

El inicio de esta actividad se tiene proyectado para el segundo trimestre del año

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, para avanzar en las acciones que permitan identificar externalidades negativas de la movilidad metropolitana enfocada en primera instancia a la accidentalidad:

1. Se lleva a cabo la valoración del estado del convenio con la UDES y se inicia la formulación del proyecto titulado “PROGRAMA EN SEGURIDAD VIAL Y SALUD PARA MOTOCICLISTAS EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA Y CÚCUTA”, a la Convocatoria fortalecimiento de capacidades regionales de investigación en salud pública No. 918 de 2022, la cual cumple con criterios de calidad científico-técnica. Manifiesto que las actividades para las cuales se solicita la financiación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación no están siendo actualmente financiadas con recursos de otra convocatoria del Departamento u otras entidades del Estado. Para esta acción se formula carta dirigida al MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
2. Revisión y publicación en la página de la entidad, del documento denominado DIAGNÓSTICO DE LA MOVILIDAD METROPOLITANA, entregado por Findeter en el marco de la actualización del Plan Maestro de Movilidad en su Fase I. <https://www.amb.gov.co/planes-estrategicos-de-movilidad/>

Este documento, en su capítulo 5.5, contiene las acciones que permiten identificar externalidades negativas de la movilidad metropolitana enfocada en primera instancia a la accidentalidad, como se puede evidenciar a continuación:

**Evidencia actividad 10:**

10.2 documento publicado en <https://www.amb.gov.co/planes-estrategicos-de-movilidad/>

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

Las actividades adelantadas en el marco del convenio suscrito entre el AMB y la UDES son las siguientes:

1. Se envió solicitud a todas las entidades de tránsito de los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga, con el fin de consolidar datos registrados por las motocicletas, informalidad y accidentalidad.
2. Se recibe información desde el municipio de Girón con información relacionada de comparendos D-12.
3. La UDES presenta avance del estudio de accidentalidad llevado a cabo mediante el análisis de la información recibida desde los municipios.

**Evidencia actividad 10:**

10.1 Evidencia de correo recibido con información relacionada con comparendos D12

10.2 Evidencia de correo recibido con avance de estudio de accidentalidad.

10.3 Avance estudio de accidentalidad.

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

la Subdirección de Transporte llevó a cabo la estructuración del plan de acción 2023 contemplando la continuidad del convenio suscrito con UDES

mediante correo de fecha 10 de noviembre de 2022 fue comunicada a la UDES, la formalidad de la continuidad del convenio para el periodo 2023

**Evidencia actividad 10:**

10.1 Evidencia de correo enviado con evidencia de la continuidad del convenio para el periodo 2023 - plan de acción de la Subdirección de Transporte

**ACTIVIDAD 11:** Promover campañas de sensibilización sobre los beneficios del uso del transporte público formal

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
11	Promover campañas de sensibilización sobre los beneficios del uso del transporte público formal.	Campaña de sensibilización realizada	1	1 campaña de sensibilización realizada

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

#### **IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

##### **Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

Se propuso la campaña “TU SEGURO ES MOVERTE LEGAL”, la cual busca que los conductores de vehículos de Transporte Público participen en talleres que se encuentren enfocados a trabajar en el servicio al cliente, para lograr generar y mejorar la percepción del gremio, logrando una sensibilización frente a los comportamientos y/o responsabilidades que deben tener en cultura vial.

Así mismo esta campaña pretende convertir el transporte público metropolitano en sinónimo de calidad y eficacia. Concientizar a la población de los riesgos de la informalidad y los beneficios individuales y colectivos que derivan del mejoramiento del modelo de servicio de transporte público.

Igualmente, junto con el equipo de prensa se consolido el diseño visual de la campaña y se consolido la identificación gráfica, así mismo se realizaron mesas de trabajo con el equipo de prensa de Metrolínea para coordinar el plan de trabajo del desarrollo grafico de la campaña.

##### ***Evidencia actividad 11:***

- 11.1. Brochure de la campaña
- 11.2. Documento del desarrollo de la campaña
- 11.3. Registro fotográfico.

##### **Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

Se realiza la estructuración de la campana sobre sensibilización y apropiación del transporte público legal, cuyo propósito es generar la sensibilización y apropiación del transporte público en el territorio.


Consolidación y organización del material publicitario y de POP para la implementación de la campaña de transporte legal.

Organización y estructuración con los equipos de comunicaciones del AMB y de Metrolínea para el desarrollo de la puesta en marcha de la campaña “tu seguro es moverte legal”, así el desarrollo del material audiovisual.

En el marco de la celebración de la jornada metropolitana de día sin carro y sin moto y como apuesta desde el AMB a desarrollar estrategias que incentiven el uso del transporte público en el territorio metropolitano, se realizó el lanzamiento oficial de la campaña “ TU SEGURO ES MOVERTE LEGAL”, así mismo y en compañía con las secretarías y direcciones de tránsito del territorio metropolitano se realizó la implementación de la campaña dirigida a los conductores del transporte público (TPC, MASIVO E INDIVIDUAL) en diferentes sectores y puntos estratégicos del área metropolitana.

##### ***Evidencia actividad 11:***



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

11.1. Registro fotográfico.

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

Para tercer trimestre se realizaron 5 sesiones del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable, donde se trataron temas en relación a restricciones pico y placa metropolitano, así como la articulación para el desarrollo de actividades de promoción de la bicicleta.

Se organizó y apoyó el ciclo paseo por el mes de las julio, agosto y septiembre junto con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Se apoyó el evento caballitos de aceros en el marco de la celebración de la feria bonita BGA 400 años

Se lideró y estructuró la propuesta para presentar el área metropolitana de Bucaramanga como sede del Foro Nacional de la Bicicleta 2023 ante la Bici red Colombia a través del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable

***Evidencia actividad 11:***

11.1. Actas de reuniones

12.2. Registro fotográfico

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

Se coordinó y organizo la participación estrategia en la actividad “ EN TAXI NOS VAMOS” organizado por la Secretaria del Interior de Bucaramanga

Organización de la semana de la movilidad segura y sostenible junto con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Desarrollo pedagógico sobre la campaña tu seguro es moverte legal junto con los organismos de tránsito de Floridablanca y Bucaramanga.

Coordinación, estructuración y puesta en marcha de la estrategia MOVILIDAD SEGURA PARA MUJERES con la oficina de mujer y equidad de género de la alcaldía de Bucaramanga, Dicha estrategia busco capacitar a conductores de vehículos de transporte público y agentes de control y regulación de los organismos de tránsito sobre la ruta segura de atención a mujeres víctimas de acoso en la vía publica

***Evidencia actividad 11:***


11.1. Registro fotográfico

**ACTIVIDAD 12:** Promover campañas de sensibilización sobre los beneficios del uso del transporte público formal

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
12	Promover y hacer acompañamiento al fortalecimiento del proceso de selección de los conductores de los vehículos que adelantan las empresas transportadoras en las distintas modalidades de transporte público formal.	Reuniones	4	N/A

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	4	Presupuestado	0
Ejecutado	3	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

En desarrollo de nuestro ejercicio de vigilancia y control de la actividad transportadora, y con el fin de actualizar nuestro sistema de información, se solicitó el registro de propietarios y conductores de la totalidad de los vehículos vinculados en la modalidad de Transporte Público Colectivo TPC metropolitano, se consolida la información y se mantiene en un archivo digital para consulta.

Con el objetivo de cumplir con la promoción y el fortalecimiento del proceso de selección de los conductores de los vehículos que adelantan las empresas transportadoras en las distintas modalidades de transporte público formal, de manera conjunta, el Área Metropolitana de Bucaramanga AMB y Metrolínea, a partir del martes 22 de marzo de 2022,

De la toma de información se pretenden obtener los principales resultados e indicadores que se desprenden de las encuestas y entrevistas de movilidad, realizadas cara a cara directamente en hogares del Área Metropolitana de Bucaramanga, el SITM, y usuarios del TPC.

**Evidencia actividad 12:**

12.1 Registros fotográficos

12.2 Control de Asistencia a reuniones

12.3 Modelos de encuestas

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

Después del trabajo de campo realizado, y de tabular manualmente 1200 encuestas se elaboran los informes ejecutivos, que contienen los indicadores y la percepción de la población encuestada así:

1. Se elabora el informe ejecutivo de percepción de NO USUARIOS o NO USUARIOS FRECUENTES del TPC, se socializan los resultados e indicadores mediante presentación PowerPoint.
2. Se elabora el informe ejecutivo de percepción de USUARIOS del SITM METROLÍNEA, se socializan los resultados e indicadores mediante presentación PowerPoint en reunión del Comité de Unidad de Movilidad Sostenible.
3. Se elabora el informe ejecutivo de percepción de USUARIOS del TPC, se socializan los resultados e indicadores mediante presentación PowerPoint.

**Evidencia actividad 12:**

12.1 Registros fotográficos

12.2 Control de Asistencia de Reunión

12.2 Acta de Reunión debidamente aprobada y firmada

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

Se da continuidad a la actividad así:

Desde la Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga se socializa y se evalúa junto a los Representantes Legales de las empresas de Transporte Público Colectivo de Pasajeros, los niveles de aceptación y percepción ciudadana y de cara a las necesidades que tienen los usuarios del servicio, por medio de los estudios de movilidad que contienen los principales resultados e indicadores que se desprendieron de las encuestas y entrevistas de movilidad, realizadas a usuarios y no usuarios o (usuarios no frecuentes) del transporte público de pasajeros, en hogares, estaciones y paraderos del Área Metropolitana de Bucaramanga. De la misma forma se dio a conocer a las empresas transportadoras de forma gráfica y detallada, la percepción que tienen los usuarios y no usuarios respecto al servicio ofrecido por cada uno de los modos de transporte; que a su vez nos permitió transmitir los resultados sobre el comportamiento de los usuarios, conductores y empresas junto con el nivel de

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

satisfacción y expectativas que se tienen, identificando las debilidades, fortalezas y tendencias del transporte público de pasajeros.

Por consiguiente las empresas de transporte público de pasajeros y el Área Metropolitana de Bucaramanga, unirán esfuerzos que permitan generar un impacto positivo, y que busque obtener óptimos resultados frente al rendimiento del equipo de trabajo de las empresas transportadoras mediante la realización de actividades pedagógicas y prácticas, con el fin de obtener un panorama más cercano al nivel de satisfacción laboral, generando y promoviendo estrategias con el fin de garantizar aquellos factores fundamentales como son el acceso, la comodidad, la calidad, y la seguridad en la prestación del servicio de transporte.

Para lo anterior, la subdirección de transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga, se encuentra realizando visitas inicialmente a las once (11) empresas de Transporte Público Colectivo de Pasajeros, con el propósito de dar cumplimiento a la meta propuesta socializando dicha iniciativa, y haciendo acompañamiento al fortalecimiento de los procesos inherentes al recurso de talento humano (conductores de los vehículos), y así mismo estructurar y promover campañas de sensibilización y motivación en las distintas modalidades de transporte público formal.

**Evidencia actividad 12:**

12.1 Registros fotográficos

12.2 Control de Asistencia a reuniones

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

Se da continuidad a la actividad así:

Desde la Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga se da continuidad en la búsqueda de óptimos resultados frente al rendimiento del equipo de trabajo de las empresas transportadoras, mediante la realización de actividades que contribuyan de manera pedagógicas y práctica, con el fin de garantizar aquellos factores fundamentales como son el acceso, la comodidad, la calidad, y la seguridad en la prestación del servicio de transporte.

Es por esto que a partir del reciente estudio de movilidad elaborado por la STM, del cumplimiento de la meta en cuanto a reuniones presentadas en los tres (3) avances anteriores del plan de acción, y con el fin de identificar los factores laborales que estimulan la deserción y el déficit de conductores de vehículos expertos, se está aplicando un instrumento para medir el índice de satisfacción laboral de los conductores de las empresas de servicio público de transporte de pasajeros del Área Metropolitana de Bucaramanga, que permite evaluar el Síndrome de Burnout, ejecutado en el siguiente orden:

1. Adoptar y aplicar un instrumento para medir el índice de satisfacción laboral de los conductores de las empresas de servicio público de transporte de pasajeros del Área Metropolitana de Bucaramanga, y que permita identificar los factores laborales que estimulan la deserción y el déficit de conductores de vehículos expertos.
2. Obtener datos que cuantifiquen la satisfacción laboral los conductores de las empresas de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros del Área Metropolitana de Bucaramanga, y dar a conocer el resultado a cada una de las empresas transportadoras a las que se les aplicó dicho instrumento, planteando recomendaciones y estrategias dirigidas a los líderes de las empresas transportadoras que ayuden a aumentar la motivación de los mismos.
3. Proponer estrategias que garanticen la confianza mutua y la cooperación entre todas las partes involucradas en las operaciones de transporte, que minimicen la deserción del personal y los siniestros viales, y que por el contrario haya un aumento en la productividad y competitividad dentro del mercado.

Como resultado de lo anterior, se realizaron tres (3) informes que contienen los resultados de la aplicación del cuestionario Burnout (redefiniéndose de manera más amplia como un estado mental negativo, relacionado con el trabajo, que ocurre en personas normales y que se caracteriza por síntomas de agotamiento, cinismo y falta de eficacia profesional (Schaufeli, Leiter, Maslach & Jackson, 1996)., a las empresas ORIENTAL DE TRANSPORTE S.A., METROPOLITANA DE SERVICIOS S.A., y la empresa COTRANDER, los informes emitidos, son información privada competente directamente a la empresa, por lo que los archivos no se adjuntan al presente informe, y son

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

socializados únicamente a cada una de las empresas y al Subdirector de Transporte a manera de datos estadísticos.

#### Evidencia actividad 12:

12.1 Registros fotográficos

12.2 Control de Asistencia a reuniones

**ACTIVIDAD 13:** Diseñar y estructurar un pacto metropolitano de apropiación, defensa y fortalecimiento del sistema de transporte formal.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
13	Diseñar y estructurar un pacto metropolitano de apropiación, defensa y fortalecimiento del sistema de transporte formal.	Pacto firmado	1	1 pacto firmado

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

#### IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

##### **Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

Se inició la estructuración del proyecto sobre movilidad urbana metropolitana en el cual se fundamenta el desarrollo del Pacto por la Movilidad, el cual se estipula como un espacio de participación y de diálogo firmado por empresas de transporte, gremios, clubes (motociclistas) Alcaldías del am y el AMB, que actúa como foro participativo y espacio de consenso en torno al modelo de movilidad del territorio metropolitano y por un espacio público de calidad y una ciudad saludable.

El objetivo común de las organizaciones que integrarían el pacto, es progresar hacia una movilidad sostenible y segura, con el compromiso y la corresponsabilidad de todos y todas.

#### Evidencia actividad 13:

13.1. Documento de estructuración del pacto

##### **Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

Se desarrolló el documento borrador para la implementación del pacto, y se desarrolló el comité metropolitano de movilidad sustentable donde se pretende desarrollar la estrategia para el desarrollo del mismo.

Se realizó reunión con el equipo de comunicaciones para organizar y consolidar la organización del pacto por la movilidad


Se estructuró reunión con Fenalco para dar a conocer el pacto por la movilidad y coordinar los espacios para el desarrollo del mismo.

#### Evidencia actividad 13:

13.1. Registro fotográfico

##### **Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

E: 21/09/2022

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Se organiza reunión con empresas privadas, gremios, empresas de transportes, clubes y organizaciones civiles con el propósito de socializar el documento del pacto por la movilidad y lo que será el evento protocolario.

Se envía a los firmantes del Pacto el documento borrador para la revisión y ajustes que consideraran pertinentes.

Se realizó reunión con la ESSA Para coordinar la logística y metodología del desarrollo del evento, así como afinar los detalles del convenio AMB- ESSA

**Evidencia actividad 13:**

13.1. Registro fotográfico

13.2. Documento borrador pacto por la movilidad

13.3. Evidencias correos enviados

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

Se estructuró el documento del pacto metropolitano por la movilidad sostenible, donde se logró consolidar compromiso y participación articulada a favor del transporte público formal en el territorio.

Logramos consolidar la firma del gran Pacto Metropolitano por la Movilidad a través de programas y políticas de movilidad urbana sostenible incluyente y la igualdad de género. Con esto hemos impulsado que se implementen iniciativas que busquen el fomento de la movilidad con crecimiento económico e igualdad. **ACTIVIDAD 15:** Gestionar de manera conjunta con la autoridad de tránsito, el proceso de inscripción de motociclistas en la plataforma

**Evidencia actividad 14:**

13.1. Registro fotográfico

13.2. pacto por la movilidad

**ACTIVIDAD 14:** Impulsar iniciativas que busquen una movilidad sostenible y segura.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
14	Impulsar iniciativas que busquen una movilidad sostenible y segura	Reuniones	4	1 estrategia

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	4	Presupuestado	0
Ejecutado	3	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%


**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

Se participó en la Mesa intersectorial de la Bicicleta y la Movilidad sostenible de Bucaramanga, donde se articulan, intercambian y se toman decisiones a favor de la Movilidad sostenible para Bucaramanga.

Divulgación y participación del ciclo paseo “Pedalea por la Bonita” organizado por el municipio de Bucaramanga.

Participación en la implementación y socialización de urbanismo táctico realizado por Cooperación alemana, con el propósito de recuperar espacios caminables para el sector educativo de Bucaramanga.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Participación en el Consejo territorial de seguridad vial de Santander

Participación reunión con ONU hábitat para la revisión de estrategias articuladas sobre proyectos metropolitanos

Participación en el taller sobre beneficios del transporte no motorizado y gestión de la demanda organizado por Cooperación Alemana GIZ.

Participación en reunión con el componente de Psicología para la movilidad de la Dirección de Transito de Bucaramanga para analizar alianzas y factores de seguridad vial.

**Evidencia actividad 14:**

14.1. Registro fotográfico

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

Se participó en la Mesa intersectorial de la Bicicleta y la Movilidad sostenible de Bucaramanga, donde se articulan, intercambian y se toman decisiones a favor de la Movilidad sostenible para Bucaramanga.

Divulgación y participación del ciclo paseo del mes de la madre organizado por el municipio de Bucaramanga.

Organización del Ciclo paseo del mes de mayo junto con la Oficina de la bicicleta de la DTB.

Organizar y desarrollar el comité Metropolitano de Movilidad Sustentable.

Participación en la semana de transporte y cambio climático organizado por Euroclima y GIZ

Participación de la mesa técnica del proyecto corredor verde para la implementación de la intermodalidad.

Organización de la celebración del día mundial del medio ambiente

Organizar y desarrollar el comité Metropolitano de Movilidad Sustentable.

Participación y organización del ciclo paseo del día mundial de la bicicleta.

Organización, desarrollo y articulación del desarrollo de la jornada del Día sin carro y sin moto a nivel metropolitano.

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

Se participó en la Mesa intersectorial de la Bicicleta y la Movilidad sostenible de Bucaramanga, donde se articulan, intercambian y se toman decisiones a favor de la Movilidad sostenible para Bucaramanga y está liderada por la oficina de la bicicleta de la DTB

Divulgación y participación del ciclo paseo del mes de la julio, agosto y septiembre organizado por el municipio de Bucaramanga.

Organización del Ciclo paseo caballitos de acero en el marco de la feria de Bucaramanga


Liderar, Organizar y desarrollar las sesiones del comité Metropolitano de Movilidad Sustentable.

Participación en la socialización del cierre final del componente género y movilidad del Plan Maestro de Movilidad.

Organización y articulación del desarrollo de lo que será la firma del Pacto Metropolitano por la Movilidad.

Organización semana de la bicicleta para Bucaramanga con el programa Oficina de la Bicicleta de la DTB

Socialización con estudiantes de investigación de la universidad de Michigan las acciones adelantadas por el AMB en torno a la movilidad sostenible

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Apoyo divulgación de las infografías en la celebración del día mundial sin automóvil

**Evidencia actividad 14:**

14.1. Registro fotográfico

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

Para el último trimestre del año desde la STM se coordinaron acciones y estrategias junto con los organismos de tránsito para llevar a cabo actividades de promoción de la movilidad sostenible:

Participación de los ciclopaseos de Halloween, del mes de noviembre y el navideño organizados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Consolidación de la firma del gran pacto metropolitano por la movilidad donde se consolidan los principios para apostarle a una movilidad sostenible y segura en el territorio

Organización de la segunda jornada del día sin carro y sin moto a nivel metropolitano

Participación de la 8va semana de a la bicicleta organizado por la oficina de la bicicleta de la DTB

**. Evidencia actividad 14:**

14.1. Registro fotográfico

**ACTIVIDAD 15:** Gestionar de manera conjunta con la autoridad de tránsito, el proceso de inscripción de motociclistas en la plataforma.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
15	Gestionar de manera conjunta con la autoridad de tránsito, el proceso de inscripción de motociclistas en la plataforma	Sistema creado	1	1 sistema creado

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	0%

**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**


**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

Se evaluaron los requerimientos, las modificaciones y los ajustes realizados durante el primer trimestre de 2022 a la plataforma desarrollada, que permitieron realizar las pruebas necesarias con el fin de extraer datos en tiempo real, y realizar las comprobaciones respecto a la base de datos, la notificación automática mediante correo electrónico, y el certificado recibido correspondiente, que contiene el código QR, que al ser escaneado evidencia su veracidad en tiempo real.

Una vez realizadas las respectivas pruebas, y como segunda medida, se pretenden adelantar acciones que permitan generar la masificación de la inscripción a la plataforma, y así mismo crear campañas con el fin de promocionar y realizar inscripciones de forma masiva. **Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

Desde la dinámica metropolitana que se ha venido liderando, se han realizado importantes reuniones con el fin de articular estrategias de movilidad con el propósito de mejorar la accesibilidad y promover su sostenibilidad, a



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

través de acciones dirigidas a implantar formas de desplazamiento que garanticen las necesidades y contribuyan al dinamismo económico y la competitividad.

De esta manera y dado que actualmente se están coordinando acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la mitigación de la accidentalidad vial y mejorar las condiciones de movilidad, se crea la Plataforma de Registro y Consulta de Motociclistas del Área Metropolitana de Bucaramanga, y se realizan importantes reuniones de socialización, y capacitación a funcionarios y al equipo de apoyo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, sobre el uso y promoción del registro en la plataforma del motociclista metropolitano, en la línea del proyecto de sistemas de monitoreo, gestión y control del tránsito, con el objetivo de mejorar los hábitos e indicadores de seguridad y movilidad de la ciudad por medio de la caracterización del motociclista.

La plataforma se encuentra publicada y publicitada en la página web de la entidad, y dentro de ella se encuentra un formulario web dispuesto por la Subdirección de Transporte del AMB, para el registro y consulta de motociclistas que circulan por el Área Metropolitana de Bucaramanga.

<https://bpm.amb.gov.co/13.Transportes/Busqueda/frmRegistroyConsultaMotosTran.aspx>

Como resultado de lo anterior, además de la notificación automática mediante correo electrónico, adjunto se recibe el certificado correspondiente al registro, el cual lleva por defecto un código QR que al ser escaneado evidencia su veracidad en tiempo real.

La plataforma se encuentra de igual manera publicada y publicitada en la página web de la Universidad de Santander UDES, en cooperación con la estrategia.

**Evidencia actividad 15:**

- 15.1. Registros fotográficos
- 15.2. Control de Asistencia de Reunión
- 15.3. Acta de Reunión debidamente aprobada y firmada
- 15.4. Ruta de Acceso a la Plataforma

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

Actualmente se encuentra creada la Plataforma de Registro y Consulta de Motociclistas del Área Metropolitana de Bucaramanga, y se encuentra actualizada, publicada y publicitada en la página web de la entidad, y dentro de ella se encuentra un formulario web dispuesto por la Subdirección de Transporte del AMB, para el registro y consulta de motociclistas que circulan por el Área Metropolitana de Bucaramanga.


A través del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable se han adelantado acciones que permiten generar la masificación de la inscripción a la plataforma a través de la incorporación como requisito en trámites que se realicen en los organismos de tránsito, así como la solicitud de permiso de pico y placa en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Adicional a esto se continúan coordinando acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la mitigación de la accidentalidad vial y mejorar las condiciones de movilidad, dentro de las cuales se han realizado importantes reuniones de socialización, y gestión de inscripción a la plataforma a través de la participación e eventos masivos con el objetivo de mejorar los hábitos e indicadores de seguridad y movilidad de la ciudad por medio de la caracterización del motociclista.

Se participó en campañas que permitieron la promoción e inscripción de la plataforma:

- ☑ EXPO MOTOS 2022 – 30 Y 31 DE JULIO DE 2022, promoviendo la campaña tu seguro es moverte legal, la seguridad vial, la legalidad, la movilidad sostenible y presentando la plataforma de registro de motociclistas.
- ☑ RUEDA DE NEGOCIOS Y MERCADILLOS DIVERSOS LGBTIQ - Segunda Edición de Enlace Diverso, Rueda de Negocios LGBTIQ - Espacio Académico en el Salón Ejecutivo, y la segunda versión del Mercadillo Diverso ubicado



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

en la plazoleta - Stand del emprendimiento incluyente – 06 de septiembre de 2022 en el Centro de Convenciones Neomundo.

☐ Se ha realizado PUBLICIDAD - NOTICIAS EN VANGUARDIA LIBERAL

**Evidencia actividad 15:**

15.1. Registros fotográficos

15.2. Publicidad Vanguardia Liberal

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

Con el fin de apoyar el impulso y la gestión de la inscripción de motociclistas en la plataforma BPM diseñada para tal fin por el AMB, la subdirección de transporte continúa coordinado acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la mitigación de la accidentalidad vial y mejorar las condiciones de movilidad.

Es por esto que se han realizado importantes y significativas actividades de socialización, y gestión de inscripción a la plataforma a través de la participación de eventos masivos con el objetivo de mejorar los hábitos e indicadores de seguridad y movilidad de la ciudad por medio de la caracterización del motociclista.

En la semana del 15 al 18 de noviembre de 2022, se lleva a cabo la semana de la movilidad Sostenible y segura en acompañamiento con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, así:

En la semana del 15 al 18 de noviembre de 2022, se lleva a cabo la semana de la movilidad Sostenible y segura en acompañamiento con la DTB y la ANSV

Dentro de la Semana de la Movilidad Segura y Sostenible, los días martes 15 y miércoles 16 de noviembre de 2022, se promovieron y realizaron registros masivos a la plataforma de motociclistas, y posteriormente fueron capacitados de forma masivas en conjunto con la DTB y la ANSV en “Formación Teórico Práctica y puesta en práctica de habilidades y destrezas en la movilización de Motocicletas”.

**Evidencia actividad 15:**

15.1. Registros fotográficos

15.2. Control de Asistencias de Reuniones


**ACTIVIDAD 16:** Identificar y formular hechos metropolitanos de movilidad

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
16	Identificar y formular hechos metropolitanos de movilidad	Hecho metropolitano formulado	1	Hecho metropolitano formulado

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Se apoyó, asesoró y articuló la mesa de trabajo sobre movilidad, seguridad y género para la incorporación en el hecho metropolitano sobre Seguridad y Convivencia ciudadana.

**Evidencia actividad 16:**

- 16.1. Registro fotográfico
- 16.2. Planilla de asistencia

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

Se apoya el desarrollo y consolidación e información relacionada con el hecho metropolitano de movilidad, donde se consolida información relacionada sobre consejo metropolitano de la movilidad.

Se organiza y convoca el Comité Metropolitano de Movilidad para tratar la medida de restricción vehicular metropolitana (pico y placa metropolitana), donde a través de las diferentes direcciones y secretarías de tránsito se exponen las diferentes alternativas para la medida.

Se estructura el borrador del acuerdo metropolitano 034 de 2022 por el cual se establece la celebración de la jornada del día sin carro y sin moto metropolitano

**Evidencia actividad 16:**

- 16.1. Registro fotográfico
- 16.2. Planilla de asistencia

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

Se apoya el desarrollo y consolidación e información relacionada con el hecho metropolitano de movilidad, donde se consolida información relacionada sobre consejo metropolitano de la movilidad.

Se organiza y convoca el Comité Metropolitano de Movilidad para tratar la medida de restricción vehicular metropolitana (pico y placa metropolitana), donde a través de las diferentes direcciones y secretarías de tránsito se exponen las diferentes alternativas para la medida.

Se estructura el borrador del acuerdo metropolitano 034 de 2022 por el cual se establece la celebración de la jornada del día sin carro y sin moto metropolitano


**Evidencia actividad 16:**

- 16.1. Registro fotográfico
- 16.2. Planilla de asistencia

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

El presente informe contiene las actividades adelantadas por la Subdirección de Transporte durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, respecto a la identificación y formulación de hechos metropolitano de movilidad, señalando que se ha procedido con la socialización de la propuesta formulada para declarar la Movilidad Sostenible y el Transporte Público como un Hecho Metropolitano, unificando las declaratorias previas, reforzando la institucionalidad y permitiendo asumir nuevos retos en materia de movilidad que permitan una adecuada gestión de la misma. Se ha propuesto un proyecto que de acuerdo metropolitano que se encuentra en proceso de concertación jurídica con los municipios y organismos de tránsito, del cual se ha compartido su propósito y beneficios a algunos de los representantes de empresas de transporte público terrestre, controladas y vigiladas por el Área Metropolitana de Bucaramanga en ejercicio de la autoridad de transporte.

No obstante, esta estructuración dio comienzo una vez se formalizó el Acuerdo Metropolitano 007 de 2022, mediante el cual se adoptó la actualización del Plan Maestro de Movilidad Metropolitano 2022-2037; así como la firma del Pacto por la Movilidad suscrito en el mes de septiembre de 2022.

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBAJARRICA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

**PROYECTO 3:**

**CONTROLAR, VIGILAR Y REGULAR CONFORME A LAS COMPETENCIAS PROPIAS DE AUTORIDAD EN EL ÁMBITO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE RADIO DE ACCIÓN METROPOLITANO Y DELEGADO.**

**OBJETIVO:** Controlar, vigilar y regular conforme a las competencias propias de autoridad en el ámbito del transporte público de radio de acción metropolitano y delegado.

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
C3 - INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA	LE7 - CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INTEGRACIÓN METROPOLITANA

**SECTOR:** 24 TRANSPORTE

**Programa:** P25 IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE Y CONFIABLE

**Objetivo del programa:** Elevar la calidad y ampliar la cobertura del servicio de transporte público en todo el territorio metropolitano, garantizando su articulación con los modos de transporte no motorizado.

**SECTOR:** 24 TRANSPORTE

**Programa:** P25 IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE Y CONFIABLE

**Objetivo del programa:** Elevar la calidad y ampliar la cobertura del servicio de transporte público en todo el territorio metropolitano, garantizando su articulación con los modos de transporte no motorizado.

**ACTIVIDAD 17:** Atender y dar trámite a las solicitudes relacionadas con la capacidad transportadora metropolitana y delegada

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
17	Atender y dar trámite a las solicitudes relacionadas con la capacidad transportadora metropolitana y delegada	No. de trámites realizados/ radicados	100%	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**


**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

Durante el primer trimestre del año se realizaron las siguientes actividades:

Expedición y renovación de tarjetas de operación del servicio público de transporte terrestre automotor individual, colectivo y masivo de pasajeros: Se realizó la renovación de 907 tarjetas de operación y expedición de xx

Expedición de 17 certificaciones de disponibilidad de la capacidad transportadora

Expedición de 03 autorizaciones de desvinculación por mutuo acuerdo

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Expedición de 07 certificaciones de cambio de empresa

Expedición de 13 certificaciones por retiro de calcomanía

Se tramitaron 27 solicitudes de retiro de asignación de código de identificación por motivo de cambio, desintegración o destrucción

Se tramitaron 21 solicitudes de asignación de código de identificación por primera vez o cambio por deterioro o destrucción

Se autorizaron 09 solicitudes de desintegración física de vehículos

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

Durante el segundo trimestre del año se realizaron las siguientes actividades:

Expedición y renovación de tarjetas de operación del servicio público de transporte terrestre automotor individual y colectivo de pasajeros: Se realizó la renovación de 1358 tarjetas de operación y expedición de 19

Expedición de 21 certificaciones de disponibilidad de la capacidad transportadora

Expedición de 02 autorizaciones de desvinculación por mutuo acuerdo

Expedición de 13 certificaciones de cambio de empresa

Expedición de 21 certificaciones por retiro de calcomanía

Se tramitaron 29 solicitudes de retiro de asignación de código de identificación por motivo de cambio, desintegración o destrucción

Se tramitaron 18 solicitudes de asignación de código de identificación por primera vez o cambio por deterioro o destrucción

Se autorizaron 24 solicitudes de desintegración física de vehículos

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

Durante el tercer trimestre del año se realizaron las siguientes actividades:

Expedición y renovación de tarjetas de operación del servicio público de transporte terrestre automotor individual y colectivo de pasajeros: Se realizó la renovación de 2300 tarjetas de operación y expedición de 30

Expedición de 29 certificaciones de disponibilidad de la capacidad transportadora

Expedición de 5 autorizaciones de desvinculación por mutuo acuerdo

Expedición de 13 certificaciones de cambio de empresa

Expedición de 21 certificaciones por retiro de calcomanía


Se tramitaron 33 solicitudes de retiro de asignación de código de identificación por motivo de cambio, desintegración o destrucción

Se tramitaron 36 solicitudes de asignación de código de identificación por primera vez o cambio por deterioro o destrucción

Se autorizaron 20 solicitudes de desintegración física de vehículos

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

Durante el cuarto trimestre del año se realizaron las siguientes actividades:

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Expedición y renovación de tarjetas de operación del servicio público de transporte terrestre automotor individual y colectivo de pasajeros: Se realizó la renovación de 3095 tarjetas de operación y expedición de 24

Expedición de 21 certificaciones de disponibilidad de la capacidad transportadora

Expedición de 2 autorizaciones de desvinculación por mutuo acuerdo

Expedición de 1 certificaciones de cambio de empresa

Expedición de 18 certificaciones por retiro de calcomanía

Se tramitaron 27 solicitudes de retiro de asignación de código de identificación por motivo de cambio, desintegración o destrucción

Se tramitaron 26 solicitudes de asignación de código de identificación por primera vez o cambio por deterioro o destrucción

Se autorizaron 19 solicitudes de desintegración física de vehículos

**ACTIVIDAD 18:** Iniciar, instruir y decidir investigaciones administrativas contra empresas, propietarios y conductores por infracciones a las normas de transporte

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
18	Iniciar, instruir y decidir investigaciones administrativas contra empresas, propietarios y conductores por infracciones a las normas de transporte	No. de investigaciones realizadas/ Investigaciones totales	100%	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%


#### IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

##### Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

Por medio del presente informe se relacionan el número de investigaciones administrativas activas por año que se adelantan en la Subdirección de Transporte y el estado actual y avance de cada una de ellas de conformidad con la actividad 18: iniciar, instruir y decidir investigaciones administrativas contra empresas, propietarios y conductores adelantadas por la STM, así como el avance durante el primer trimestre de la vigencia 2022.

Investigaciones Propietarios 2019- Estado

Aperturados	60
1. Decisiones de Fondo en Notificación	5
2. Traslado alegatos en Notificación	22
3. Autos apertura apruebas	32
4. Autos archivos por pago	1

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

Investigaciones Propietarios 2020- Estado

Aperturados	22
1. Proyecto autos apertura prueba	21
2. Auto archivo por pago	1

Investigaciones Propietarios 2021

Aperturados	64
1. Proyecto autos apertura apruebas	63
2. Autos archivo por pago	1

Investigaciones Propietarios 2022- Estado

Aperturados	12
-------------	----

Investigaciones Empresas 2021- Estado


Aperturados	9
1. Aperturados	9
2. Archivo definitivo indagación preliminar	8

Investigaciones Empresas 2022- Estado

Aperturados	3
-------------	---

Evidencia actividad 18: cuadro en Excel.

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Por medio del presente informe se relacionan el número de investigaciones administrativas activas por año que se adelantan en la Subdirección de Transporte y el estado actual y avance de cada una de ellas de conformidad con la actividad 18: iniciar, instruir y decidir investigaciones administrativas contra empresas, propietarios y conductores adelantadas por la STM, así como el avance durante el segundo trimestre de la vigencia 2022.

Investigaciones Propietarios 2019- Estado

Aperturados 60 Estado

1. Autos apertura apruebas 17
2. Autos archivos por pago 4
3. Persuasivo 9
4. Recurso 1
5. Traslado para alegatos 29

Investigaciones Propietarios 2020 - Estado

Aperturados 23

1. Proyecto autos apertura prueba 22
2. Auto archivo por pago 1

Investigaciones Propietarios 2021- Estado

Aperturados 64

1. Proyecto autos apertura apruebas 63
2. Autos archivo por pago 1

Investigaciones Propietarios 2022- Estado

Aperturados 17

1. Apertura 17

Investigaciones Empresas 2021- Estado

Aperturados 3

1. Traslado para descargos 3

Investigaciones Empresas 2022- Estado


Aperturados 3

1. Traslado para alegatos 3

Evidencia actividad 18: cuadro en Excel.

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

Por medio del presente informe se relacionan el número de investigaciones administrativas activas por año que se adelantan en la Subdirección de Transporte y el estado actual y avance de cada una de ellas de conformidad con la actividad 18: iniciar, instruir y decidir investigaciones administrativas contra empresas, propietarios y conductores adelantadas por la STM, así como el avance durante el tercer trimestre de la vigencia 2022.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABUENAGA - GIRÓN - PIEDICUESTA</p>	<p><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b></p>	<p><b>CODIGO: DIE-FO-017</b></p>
	<p><b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b></p>	<p><b>VERSION: 01</b></p>

Investigaciones Propietarios 2019- Estado

Apertura dos 61 Estado

1. Autos Traslado para alegatos 01
2. Autos archivos por pago 13
3. Persuasivo 18
4. Notificación decisión fondo 01
5. Para decisión de fondo 28

Investigaciones Propietarios 2020 - Estado

Aperturados 23

1. Proyecto autos apertura prueba 22
2. Auto archivo por pago 1

Investigaciones Propietarios 2021- Estado

Aperturados 64

1. Proyecto autos apertura apruebas 61
2. Autos archivo por pago 3

Investigaciones Propietarios 2022- Estado

Aperturados 17

1. Apertura 16
2. Autos archivo por pago 01

Investigaciones Empresas 2021- Estado

Aperturados 3

1. Traslado para descargos 03

Investigaciones Empresas 2022- Estado

Aperturados 4

1. Traslado para alegatos 03
2. Apertura notificación 01


Evidencia actividad 18: cuadro en Excel.

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

Por medio del presente informe se relacionan el número de investigaciones administrativas activas por año que se adelantan en la Subdirección de Transporte y el estado actual y avance de cada una de ellas de conformidad con la actividad 18: iniciar, instruir y decidir investigaciones administrativas contra empresas, propietarios y conductores adelantadas por la STM, así como el avance durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022.

**Investigaciones Propietarios 2019- Estado**



 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABUENA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Apertura dos 63 Estado

1. Autos archivos por pago 15
2. Remisión Persuasivo 47
3. Notificación decisión fondo 01

**Investigaciones Propietarios 2020 - Estado**

Aperturados 23

1. Proyecto autos apertura prueba 22
2. Auto archivo por pago 01

**Investigaciones Propietarios 2021- Estado**

Aperturados 64

1. Proyecto autos apertura apruebas 63
2. Autos archivo por pago 01

**Investigaciones Propietarios 2022- Estado**

Aperturados 24

1. Apertura 22
2. Autos archivo por pago 02

**Investigaciones Empresas 2021- Estado**

Aperturados 3

1. Decisión de fondo 03

**Investigaciones Empresas 2022- Estado**

Aperturados 4


1. Sanción- Traslado para recurso 03

Evidencia actividad 18: cuadro en Excel.

**ACTIVIDAD 19: Atender y evaluar quejas**

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
19	Atender y evaluar quejas	No. de quejas atendidas/radicadas	100%	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

Para el primer trimestre de 2022, fueron 67 solicitudes recibidas de las cuales 31 fueron atendidas y 36 se encuentran en proceso de formalización de respuesta

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

Para el segundo trimestre de 2022, fueron 56 solicitudes recibidas de las cuales 39 fueron atendidas y 17 se encuentran en proceso de formalización de respuesta

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

Para el tercer trimestre de 2022, fueron 95 solicitudes recibidas de las cuales 57 fueron atendidas y 38 se encuentran en proceso de formalización de respuesta

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

Para el cuarto trimestre de 2022, fueron 90 solicitudes recibidas de las cuales 24 fueron atendidas y 66 se encuentran en proceso de formalización de respuesta

Evidencia cuadro Excel.

**ACTIVIDAD 20:** Atender y decidir solicitudes de salidas de vehículos por infracciones de transporte

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
20	Atender y decidir solicitudes de salidas de vehículos por infracciones de transporte	No. de solicitudes atendidas/ No. de solicitudes radicadas	100%	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**


Evidencia actividad 20:

Por medio del presente informe se relacionan el número de solicitudes de salidas de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte adelantadas en la Subdirección de Transporte y el estado de cada una de ellas de conformidad con la actividad 20: atender y decidir solicitudes de salidas de vehículos por infracciones de transporte adelantadas por la STM.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se dio trámite a doce (12) solicitudes de entrega de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte.

Evidencia actividad 20: cuadro en Excel entrega de vehículos inmovilizados

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABUENAGA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Por medio del presente informe se relacionan el número de solicitudes de salidas de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte adelantadas en la Subdirección de Transporte en el segundo trimestre y el estado de cada una de ellas de conformidad con la actividad 20: atender y decidir solicitudes de salidas de vehículos por infracciones de transporte adelantadas por la STM.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, se dio trámite a seis (6) solicitudes de entrega de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte.

Evidencia actividad 20: cuadro en Excel entrega de vehículos inmovilizados

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

Por medio del presente informe se relacionan el número de solicitudes de salidas de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte adelantadas en la Subdirección de Transporte y el estado de cada una de ellas de conformidad con la actividad 20: atender y decidir solicitudes de salidas de vehículos por infracciones de transporte adelantadas por la STM durante el tercer trimestre de la vigencia 2022.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, se dio trámite a cinco (5) solicitudes de entrega de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte.

Evidencia actividad 20: cuadro en Excel entrega de vehículos inmovilizados

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

Por medio del presente informe se relacionan el número de solicitudes de salidas de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte adelantadas en la Subdirección de Transporte y el estado de cada una de ellas de conformidad con la actividad 20: atender y decidir solicitudes de salidas de vehículos por infracciones de transporte adelantadas por la STM durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se dio trámite a cinco (5) solicitudes de entrega de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte.

Evidencia actividad 20: cuadro en Excel entrega de vehículos inmovilizados

**ACTIVIDAD 21: Verificar condiciones de habilitación y de operación**

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
21	Verificar condiciones de habilitación y de operación	No. de visitas realizadas/ No. de visitas programadas	4	Ejercicio de autoridad de transporte


Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	4	Presupuestado	0
Ejecutado	3	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

Área Jurídica

Por medio del presente informe se relaciona el cronograma de las actividades a realizar en las visitas condiciones de habilitación a las empresas de transporte público metropolitano en sus en sus diferentes modalidades en la

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

presente anualidad que adelantara la Subdirección de Transporte de conformidad con la actividad 21: verificar condiciones de habilitación y de operación.

Evidencia de la actividad 21 Cuadro del cronograma visitas condiciones de habilitación – 2022

Área Técnica

En el marco de esta actividad se han adelantado las siguientes gestiones:

Durante este trimestre se realizaron el cronograma de visitas técnica de manera presencial, en la modalidad de individual. Y colectivo donde Se realizará la revisión de los siguientes documentos:

- Copia de los Convenios con los CDA-Centros de Diagnóstico Automotriz Autorizados por la empresa.
- Listado de Vehículos que hayan realizado Revisión Tecno mecánica durante el año pasado hasta la Fecha
- Programa completo de revisión y mantenimiento preventivo del parque automotor
- Ficha técnica de Mantenimiento preventivo de los vehículos (En blanco)
- Copia de los Convenios con los Centros especializados para Mantenimiento preventivo y correctivo de Vehículos.
- Cronograma de Mantenimiento Preventivo
- Ficha técnica de seguimiento a revisiones y mantenimiento de los Vehículos.
- Fotocopia de los protocolos de alistamiento de los vehículos citados

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

Área Técnica

En el marco de esta actividad se han adelantado las siguientes gestiones:

Visita técnica

Empresa: Transportes San Juan S.A. Individual

Fecha: 21 junio de 2022

Empresa: Cotrander

Fecha: 19 de mayo 2022

Empresa: Oriental de transportes colectivo


Fecha: 8 de junio de 2022

Empresa: Oriental de Transportes Individual

Fecha: 8 de junio de 2022

Empresa: Transportes Búcaros S.A:

Fecha: 26 de mayo 2022

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABUENAGA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Empresa: Transportes San Juan S.A. Individual

Fecha 21 de junio 2022

Durante este trimestre se realizaron el cronograma de visitas técnica de manera presencial, en la modalidad de individual. Y colectivo donde Se realizará la revisión de los siguientes documentos:

- Copia de los Convenios con los CDA-Centros de Diagnóstico Automotriz Autorizados por la empresa.
- Listado de Vehículos que hayan realizado Revisión Tecno mecánica durante el año pasado hasta la Fecha
- Programa completo de revisión y mantenimiento preventivo del parque automotor
- Ficha técnica de Mantenimiento preventivo de los vehículos (En blanco)
- Copia de los Convenios con los Centros especializados para Mantenimiento preventivo y correctivo de Vehículos.
- Cronograma de Mantenimiento Preventivo
- Ficha técnica de seguimiento a revisiones y mantenimiento de los Vehículos.
- Fotocopia de los protocolos de alistamiento de los vehículos citados

#### Área Jurídica

Por medio del presente, se relaciona el informe desarrollado en el segundo trimestre en cumplimiento del cronograma establecido para llevar a cabo la revisión de condiciones de habilitación. De las empresas habilitadas en sus diferentes modalidades. En atención a ello mediante oficio se requirieron a los Representantes Legales de las empresas de Transporte Colectivo para que alleguen información actualizada sobre la empresa, especialmente aquella que tiene relación con las condiciones sobre organización, de carácter técnico, seguridad y las relacionadas con la capacidad financiera, inmersos en los requisitos de habilitación y operación. Con el propósito de imprimir celeridad, eficiencia y eficacia en las visitas regulares que incluye la recolección de información.

Evidencia de la actividad 21 cuadro en Excel. Oficios remitidos a las 11 empresas de transporte colectivo de radio de acción metropolitano.

#### **Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

#### Área Jurídica


En desarrollo del ejercicio de la actividad de control y vigilancia, como autoridad de Transporte Publico Metropolitano, en atención a las condiciones de habilitación para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor individual de pasajeros en vehículo taxi en el radio de acción Metropolitano, y de conformidad con el artículo 15 ley 336 de 1996, en el tercer trimestre en cumplimiento del cronograma establecido, mediante oficio se requirieron a los Representantes Legales de las empresas de Transporte Individual para que alleguen información actualizada sobre la empresa, especialmente aquella que tiene relación con las condiciones sobre organización, de carácter técnico, seguridad y las relacionadas con la capacidad financiera, inmersos en los requisitos de habilitación y operación. Con el propósito de imprimir celeridad, eficiencia y eficacia en las visitas regulares que incluye la recolección de información.

Se requirieron a 24 empresas de transporte Público Individual de pasajeros para verificar condiciones de habilitación y de operación para el año 2022, Evidencia cuadro Excel.

#### **Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

#### Área Jurídica

E: 21/09/2022

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

En desarrollo del ejercicio de la actividad de control y vigilancia, como autoridad de Transporte Público Metropolitano, en atención a las condiciones de habilitación para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor individual de pasajeros en vehículo taxi y empresas de transporte público terrestre automotor colectivo en el radio de acción Metropolitano, y de conformidad con el artículo 15 ley 336 de 1996, en el cuarto trimestre en cumplimiento del cronograma establecido se realizó el análisis e informe final de las condiciones de habilitación de las empresas de transporte público individual y colectivo. Se allega la evidencia de conformidad con la actividad 21: verificar condiciones de habilitación y de operación empresas de transporte Público Individual y colectivo de pasajeros para el año 2022.

Se requirieron a 27 empresas de transporte Público Individual y 11 de colectivo de pasajeros para verificar condiciones de habilitación y de operación para el año 2022,

Se anexa evidencia Informe jurídico final de condiciones de habilitación 2022.

#### Área Técnica

La Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB conforme al cronograma definido para las visitas técnicas a las empresas con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de habilitación, durante el 4º trimestre dio cumplimiento a lo presupuestado, cumpliendo en su totalidad con la etapa de recolección de información solicitada para su reporte mediante correo electrónico y soporte de las visitas de campo

De manera aleatoria se hizo la verificación del cumplimiento de lo dispuesto en materia legal para los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vinculada a cada una de las empresas transportadoras en las diferentes modalidades del radio de acción metropolitano. La toma de información en todo caso se concentró en la muestra de vehículos de mayor antigüedad en cada uno de los casos

#### **ACTIVIDAD 22:** Analizar y decidir solicitudes de desvinculación administrativa

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
22	Analizar y decidir solicitudes de desvinculación administrativa	No. de desvinculaciones realizadas/No. desvinculaciones totales	100%	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

#### **IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

##### **Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**


Evidencia actividad 22:

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2022, para llevar a cabo el análisis y decisión de las solicitudes de desvinculación por vía administrativa.

En el marco de esta actividad en el primer trimestre se decidieron 7 solicitudes

Evidencia actividad 22 Informe desvinculaciones administrativas

##### **Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, para llevar a cabo el análisis y decisión de las solicitudes de desvinculación por vía administrativa.

En el marco de esta actividad en el segundo trimestre se decidieron 3 solicitudes y tres recursos de solicitudes de desvinculación por vía administrativa.

Evidencia actividad 22 Informe desvinculaciones administrativas cuadro Excel

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, para llevar a cabo el análisis y decisión de las solicitudes de desvinculación por vía administrativa.

En el marco de esta actividad en el tercer trimestre se decidieron 6 solicitudes y dos recursos de solicitudes de desvinculación por vía administrativa.

Evidencia actividad 22 Informe desvinculaciones administrativas cuadro Excel

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, para llevar a cabo el análisis y decisión de las solicitudes de desvinculación por vía administrativa.

En el marco de esta actividad en el cuarto trimestre se decidieron 3 solicitudes de solicitudes de desvinculación por vía administrativa.

Evidencia actividad 22 Informe desvinculaciones administrativas cuadro Excel

**ACTIVIDAD 23: Atender derechos de petición**

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
23	Atender derechos de petición	No. de derechos de petición atendidos/radicados	100%	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%


**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

Para el primer trimestre de 2022, fueron 67 solicitudes recibidas de las cuales 31 fueron atendidas y 36 se encuentran en proceso de formalización de respuesta

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

Para el primer trimestre de 2022, fueron 56 solicitudes recibidas de las cuales 39 fueron atendidas y 17 se encuentran en proceso de formalización de respuesta

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

Para el tercer trimestre de 2022, fueron 95 solicitudes recibidas de las cuales 57 fueron atendidas y 38 se encuentran en proceso de formalización de respuesta

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

Para el cuarto trimestre de 2022, fueron 90 solicitudes recibidas de las cuales 24 fueron atendidas y 66 se encuentran en proceso de formalización de respuesta

Evidencia cuadro Excel

**ACTIVIDAD 24:** Garantizar la publicidad de los actos administrativos

N o.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
24	Garantizar la publicidad de los actos administrativos	No. actos administrativos publicados/ No. Actos administrativos totales	100%	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:**

En el primer trimestre comprendido entre el 1 de enero y el 30 de marzo de 2022, se publicaron 43 actos administrativos de los cuales desvinculación 8, auto decreto de prueba 1, investigaciones administrativas 31.

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

En el segundo trimestre comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2022, se publicaron 77 actos administrativos de los cuales desvinculación 19, auto decreto de prueba 3, investigaciones administrativas 42, notificación por aviso 10.

Evidencia actividad 24 Informe cuadro Word

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

En el tercer trimestre comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2022, se publicaron

50- comunicaciones actos administrativas

14- notificaciones actos administrativos

02- comunicaciones de autos

Evidencia actividad 24 Informe de la publicidad de actos administrativos cuadro Word

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

En el cuarto trimestre comprendido entre el 1 de octubre y el 19 de diciembre de 2022, se publicaron

63- comunicaciones actos administrativas

33- notificaciones actos administrativos

02- comunicaciones de autos

Evidencia actividad 24 Informe de la publicidad de actos administrativos cuadro Word

Evidencia cuadro Excel

**ACTIVIDAD 25:** Realizar acciones propias de la subdirección de transporte

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
25	Realizar acciones propias de la subdirección de transporte	No. actividades de apoyo a la gestión realizadas/ No. Actividades totales	100%	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

#### IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

##### **Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022**

Por medio del presente informe se relaciona el Reporte que se remite a la Superintendencia de Puertos y Transporte, el resultado de los operativos de las infracciones por violación a las normas transportes realizados en los diferentes operativos de control por las autoridades de tránsito en acompañamiento del AMB, en su ejercicio de control y vigilancia en sus en sus diferentes modalidades, de conformidad con la actividad 21: Realizar acciones propias de la Subdirección de Transporte

Actividad a adelantada por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2022

Evidencia actividad 25: cuadro en Excel

1. Reporte a la Superintendencia de Puertos y Transporte, se anexa cuadro en Excel

##### **Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

Por medio del presente informe se relaciona el Reporte que se remite a la Superintendencia de Puertos y Transporte, el resultado de los operativos de las infracciones por violación a las normas transportes realizados en los diferentes operativos de control por las autoridades de tránsito en acompañamiento del AMB, en su ejercicio de control y vigilancia en sus en sus diferentes modalidades, de conformidad con la actividad 21: Realizar acciones propias de la Subdirección de Transporte


Actividad a adelantada por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2022

Evidencia actividad 25: cuadro en Excel

1. Reporte a la Superintendencia de Puertos y Transporte, se anexa cuadro en Excel

##### **Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

E: 21/09/2022

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Por medio del presente informe se relaciona el Reporte que se remite a la Superintendencia de Puertos y Transporte, el resultado de los operativos de las infracciones por violación a las normas transportes realizados en los diferentes operativos de control por las autoridades de tránsito en acompañamiento del AMB, en su ejercicio de control y vigilancia en sus en sus diferentes modalidades, de conformidad con la actividad 25: Realizar acciones propias de la Subdirección de Transporte.

Evidencias actividad 25: cuadro en Excel reporte Superintendencia resultados operativos de control.

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

Por medio del presente informe se relaciona el Reporte que se remite a la Superintendencia de Puertos y Transporte, el resultado de los operativos de las infracciones por violación a las normas transportes realizados en los diferentes operativos de control por las autoridades de tránsito en acompañamiento del AMB, en su ejercicio de control y vigilancia en sus en sus diferentes modalidades, de conformidad con la actividad 25: Realizar acciones propias de la Subdirección de Transporte.

Evidencias actividad 25: cuadro en Excel reporte Superintendencia resultados operativos de control

**ACTIVIDAD 26: Realizar acciones propias de la subdirección de transporte**

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
26	Remitir a cobro persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción multa a favor del AMB.	No. remisiones a cobro persuasivo/ total de sanciones	100%	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**


**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022**

Por medio del presente informe se relaciona los expedientes remitidos a la oficina de cobro persuasivo, con ocasión a las investigaciones Administrativa adelantadas a los propietarios de los citados vehículos por violación a las normas de transporte. Actos administrativos que se encuentra en firme y ejecutoriados. Dé conformidad con la actividad 26: Remitir a cobro persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción multa a favor del AMB. Actividad a adelantada por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2022, reporte a la oficina de cobro persuasivo.

1. Evidencia actividad 26: Reporte a la oficina de cobro persuasivo. Se anexa (cuadro)

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

Por medio del presente informe se relaciona los expedientes remitidos a la oficina de cobro persuasivo, con ocasión a las investigaciones Administrativa adelantadas a empresas y propietarios vehículos por violación a las normas de transporte. Actos administrativos que se encuentra en firme y ejecutoriados. Dé conformidad con la actividad 26: Remitir a cobro persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción multa a

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

favor del AMB. Actividad a adelantada por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, reporte a la oficina de cobro persuasivo.

1. Evidencia actividad 26: Reporte a la oficina de cobro persuasivo. Cuadro Excel

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

Por medio del presente informe se relaciona los expedientes remitidos a la oficina de cobro persuasivo, con ocasión a las investigaciones Administrativa adelantadas a empresas y propietarios de los citados vehículos por violación a las normas de transporte. Actos administrativos que se encuentra en firme y ejecutoriados. Dé conformidad con la actividad 26: Remitir a cobro persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción multa a favor del AMB. Actividad a adelantada por la STM durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, reporte a la oficina de cobro persuasivo.

1. Evidencia actividad 26: Reporte a la oficina de cobro persuasivo (cuadro Excel)

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

Por medio del presente informe se relaciona los expedientes remitidos a la oficina de cobro persuasivo, con ocasión a las investigaciones Administrativa adelantadas a empresas y propietarios de los citados vehículos por violación a las normas de transporte. Actos administrativos que se encuentra en firme y ejecutoriados. Dé conformidad con la actividad 26: Remitir a cobro persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción multa a favor del AMB. Actividad a adelantada por la STM durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, reporte a la oficina de cobro persuasivo.

1. Evidencia actividad 26: Reporte a la oficina de cobro persuasivo (cuadro Excel)

**ACTIVIDAD 27: Emitir actuaciones administrativas en ejercicio de autoridad**

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
27	Emitir actuaciones administrativas en ejercicio de autoridad	No. actos administrativos publicados/ totales	100%	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

**Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022.**

En el primer trimestre comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2022 se emitieron 26 resoluciones asociadas a actuaciones administrativas en ejercicio de la autoridad de transporte.

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

En el segundo trimestre comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2022 se emitieron 13 resoluciones asociadas a actuaciones administrativas en ejercicio de la autoridad de transporte.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

Evidencia actividad 27: Reporte a la oficina de cobro persuasivo. Cuadro Word

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

En el tercer trimestre comprendido entre el 1 de julio al 31 de septiembre de 2022 se emitieron 30 resoluciones asociadas a actuaciones administrativas en ejercicio de la autoridad de transporte.

Apertura de investigación a propietarios –06

Desvinculaciones Admirativas -04

Ejercicio autoridad (modificación rutas) - 08

Decisiones de fondo propietarios -11

Recursos de reposición -02

Actividad 27: Emitir actuaciones administrativas en ejercicio de autoridad evidencia (cuadro Excel)

Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:

En el cuarto trimestre comprendido entre el 1 de octubre al 19 de diciembre de 2022 se emitieron 43 resoluciones asociadas a actuaciones administrativas en ejercicio de la autoridad de transporte.

Apertura de investigación –33

Desvinculaciones Admirativas -05

Ejercicio autoridad – 05

Actividad 27: Emitir actuaciones administrativas en ejercicio de autoridad evidencia (cuadro Excel)

**ACTIVIDAD 28:** Coordinar interinstitucionalmente labores de control operativo a las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público del radio de acción metropolitano.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento o Metas PIDM
28	Coordinar interinstitucionalmente labores de control operativo a las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público del radio de acción metropolitano.	No. de operativos de control realizados/ No. de operativos de control programados	100%	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORENAJUNCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>


En el marco de esta actividad se han adelantado las siguientes gestiones:

Durante este trimestre se realizaron 27 operativos de control.

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
10/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	SXD811
10/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XMD698
10/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVU889
10/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	SUD779
10/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XMB191
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	RADIO TAXIS LIBRES S.A	XVZ089
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TAXSUR S.A	SSX858
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TAX SOL DE ORIENTE S.A	WFD937
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	LUSITANIA S.A	SUF838
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TRANSPORTES CALDERÓN S.A	XVO179
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TRANSPORTE BÚCAROS S.A	XVY176
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	CÁDIZ S.A	XMD598
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TAXSUR S.A	XMC299
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	RADIO TAXIS LIBRE S.A	XVP061
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18		XMD901
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TAXSUR S.A	XMC299
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TRANSPORTES SAN JUAN S.A	XVX167
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	CÁDIZ S.A	SUF811
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18		SUE296
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TRANSLAGOS S.A	SMT338

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORENCIABUENA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TRANSPORTES SAN JUAN S.A	XVY532
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TAX SOL DE ORIENTE S.A	SUE798
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XMD941
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVU582
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XMC306
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVY898
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	CÁDIZ S.A	XME106
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA		SUD586
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA		SXD759
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA		WOL857
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TAXSUR S.A	XVY247
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA		XVP605
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	TTW077
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA		TTV432
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA		XVU070
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TRANSPORTES SAN JUAN S.A	SUE262
11/02/2022	CLL 105 CRA 17 INEM PROVENZA		XVX568
11/02/2022	CLL 105 CRA 17 INEM PROVENZA	TRANSLAGOS S.A	XMD781
11/02/2022	CLL 105 CRA 17 INEM PROVENZA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	STA013
11/02/2022	CLL 105 CRA 17 INEM PROVENZA	TAXIS BUCARICA S.A	XMD490
11/02/2022	CLL 105 CRA 17 INEM PROVENZA	TAXIS BUCARICA S.A	TAX179
11/02/2022	CLL 105 CRA 17 INEM PROVENZA	COOTRANSCUESTA LTDA	SRS134

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBAJANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
022			
11/02/2022	CLL 105 CRA 17 INEM PROVENZA	TRANSPORTE CIUDAD BONITA S.A	XVV591
11/02/2022	CLL 105 CRA 17 INEM PROVENZA	CÁDIZ S.A	SXT394
11/02/2022	CLL 105 CRA 17 INEM PROVENZA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVX457
11/02/2022	CLL 105 CRA 17 INEM PROVENZA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XMD908
11/02/2022	CRA 15 CLL 20		TTV909
11/02/2022	CRA 15 CLL 20		XVO542
11/02/2022	CRA 15 CLL 20	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVY503
11/02/2022	CRA 15 CLL 20	TAXIS BUCARICA S.A	SUE467
11/02/2022	CRA 15 CLL 20	TAX SOL DE ORIENTE S.A	WFG473
11/02/2022	CRA 15 CLL 20		XMD174
11/02/2022	CRA 15 CLL 20	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVV094
11/02/2022	CRA 15 CLL 20		SXS428
11/02/2022	CRA 15 CLL 20		TTR364
11/02/2022	CRA 15 CLL 20	TRANSPORTE BÚCAROS S.A	SSX969
11/02/2022	CRA 26 CALLE 105 PROVENZA		XVU818
11/02/2022	CRA 26 CALLE 105 PROVENZA	taxol de oriente	XLK801
11/02/2022	CRA 26 CALLE 105 PROVENZA	TRAMPORTES SAN JUAN S.A	XVO445
11/02/2022	CRA 26 CALLE 105 PROVENZA		
11/02/2022	CRA 26 CALLE 105 PROVENZA	TAXSUR	SXT663
11/02/2022	CRA 26 CALLE 105 PROVENZA		XVN557
11/02/2022	CRA 26 CALLE 105 PROVENZA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVO088

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION:</b> 01

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	TRANPORTE CALDERÓN	SSX945
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	TRANSPORTE SAN JUAN S.A	SUD149
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	RADIO TAX S.A	XVV397
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	RADIO TAX S.A	SXT294
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	TRANSPORTES SAN JUAN S.A	XMB454
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	TRANSPORTE CIUDAD BONITA S.A	TAX857
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	TAXIS DE FLORIDABLANCA	TTV476
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	TTW838
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	TAX SUR	TTU758
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	T.DOMINGUES LTDA	XVZ014
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	TAX SUR	SXQ851
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	BUCARICA S.A	TAY187
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	TRANSPORTE CIUDAD BONITA S.A	XVO587
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	TRANSPORTES SAN JUAN S.A	XMA271
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	COOPTRANSECO	SOI504
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	COOTRANSCUESTA	SRR867
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	RADIO TAX	TTV304
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	VILLA DE SAN CARLOS	SSY033
15/02/2022	CRA 26 CALLE 105 PROVENZA		TTR816
15/02/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	TRASPORTES PORTUGAL	SUD938
15/02/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	TRANSPORTE CIUDAD BONITA S.A	XVY106
15/02/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	TRASPORTES LAGOS	SUD959



 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBAJUNGA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
022			
15/02/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	TRANSPORTES BÚCAROS S.A	STA069
15/02/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	TRANSPORTE CIUDAD BONITA S.A	SXR234
15/02/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	SUG084
15/02/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	WFC384
15/02/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVY487
15/02/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	TTT466
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	TRANSPORTE SAN JUAN S.A	XVV029
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	TRANSPORTES BÚCAROS S.A	SXR178
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	TRANSPORTES BUCARICA S.A	TTT003
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	TRANSPORTES JG	XVV537
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XMC708
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVO497
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	COOTRACUESTA	SRR984
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	CÁDIZ S.A	XVP180
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVW017
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	TTV908
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	COOTRAGAS LTDA	XVW864
16/02/2022	CENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS	TRANSPOTES BUCARICA S.A	XVW582
16/02/2022	CENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS		XVP802
16/02/2022	CENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS	TAX SOL DE ORIENTE S.A	SMT538
16/02/2022	CENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS		XME047

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
16/02/2022	CENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS	TAX SOL DE ORIENTE S.A	TTW838
16/02/2022	CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XMB969
16/02/2022	CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS	TAXIS DE FLORIDABLANCA	SXD731
16/02/2022	CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS		SUD826
16/02/2022	CRA 27 CALLE 59	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XMD389
16/02/2022	CRA 27 CALLE 59		XMB191
16/02/2022	CRA 27 CALLE 59		XVB149
16/02/2022	CRA 27 CALLE 59	TRANSPORTE BUCARICA S.A	TTU789
16/02/2022	CRA 27 CALLE 59	RADIO TAX S.A	XVO395
16/02/2022	CENTRO COMERCIAL CACIQUE	FLOTAX	XVU912
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TRANSPORTES BÚCAROS S.A	WOM165
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	CÁDIZ S.A	SXR367
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TAX SUR	XMA906
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	CÁDIZ S.A	TAX880
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TRANSPORTES BÚCAROS S.A	TTV781
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TAX SUR	TTW270
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TRANSPORTES BÚCAROS S.A	WOK642
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	CÁDIZ S.A	STA339
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	RADIO TAX S.A	TTT481
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	VILLA DE SAN CARLOS- BUS	TTW408
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	VILLA DE SAN CARLOS- BUS	SXR252
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO	TRANSPORTE PIDECUESTA	TTW535

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBAJANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>


FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
022	F.BLANCA		
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	VILLA DE SAN CARLOS- BUS	XVY003
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	METROPOLITANA DE SERVICIOS S.A	SXQ829
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TAX SUR	SXQ851
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	CÁDIZ S.A	SUF430
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TRASPORTES JG	XVX142
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	RADIO TAX S.A	SUD738
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	WOL748
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	RADIO TAXIS LIBRE	XVW369
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	VILLA DE SAN CARLOS-TAXI	TTU717
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	BUS	SXS045
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	CÁDIZ S.A	597
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	PIDECUESTANA -BUS	SXR801
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TRASPORTES JG	XMA101
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TRASPORTES BÚCAROS S.A	SVO929
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	FLOTAX S.A - BUS	SXQ865
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	PIDECUESTANA -BUS	TTW391
17/02/2022	VIA GIRON CALLE 70	TAX SOL DE ORIENTE S.A	SXQ978
17/02/2022	VIA GIRON CALLE 70	TRANS GIRON - BUS	SRZ695
17/02/2022	VIA GIRON CALLE 70	CÁDIZ S.A	SUE869
17/02/2022	CRA 15 CON QUEBRADA SECA ROMBOY	CÁDIZ S.A	SVP031
17/02/2022	CRA 15 CON QUEBRADA SECA ROMBOY	TRANSPORTE CIUDAD BONITA S.A	TTR543

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBAJANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
17/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	LUSITANIA	SXR392
17/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	SUD367
17/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	CIUDAD BONITA	XVY991
17/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TRANSPORTES BÚCAROS S.A	XVX92
17/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TRANSPORTES SAN JUAN .BUS	WFC856
17/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TRANSPORTES BÚCAROS S.A	XVX962
18/02/2022	MERCADO CAMPESINO	TRANSPORTE SAN JUAN S.A	SUE974
18/02/2022	MERCADO CAMPESINO	TRANSPORTE BUCARICA S.A	XVV263
18/02/2022	MERCADO CAMPESINO	TRANSPORTES JG	SUD842
18/02/2022	MERCADO CAMPESINO		XVU132
18/02/2022	CRA 28 CON QUEBRADA SECA- ESCUELA NORMAL SUPERIOR	RADIO TAX S.A	TTW694
18/02/2022	CRA 28 CON QUEBRADA SECA- ESCUELA NORMAL SUPERIOR	VILLA DE SAN CARLOS	SVO980
21/02/2022	MERCADO CAMPESINO TRANSVESAL METROPOLITANA	TRAN GIRON- BUS	SXR255
21/02/2022	MERCADO CAMPESINO TRANSVESAL METROPOLITANA	TRASPORTES BUCARICA S.A	XVP603
21/02/2022	MERCADO CAMPESINO TRANSVESAL METROPOLITANA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	WFG614
21/02/2022	MERCADO CAMPESINO TRANSVESAL METROPOLITANA	RADIO TAXIS LIBRES	XVW530
21/02/2022	MERCADO CAMPESINO TRANSVESAL METROPOLITANA	T.DOMINGUEZ LTDA	WFC556
21/02/2022	MERCADO CAMPESINO TRANSVESAL METROPOLITANA	TRANSPORTES BÚCAROS S.A	STA017
21/02/2022	MERCADO CAMPESINO TRANSVESAL METROPOLITANA	RADIO TAXIS LIBRES	XVO918
21/02/2022	MERCADO CAMPESINO TRANSVESAL METROPOLITANA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	SSY037
21/02/2022	MERCADO CAMPESINO TRANSVESAL METROPOLITANA	TRASPORTES BÚCAROS S.A	XVY478
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TRANSPORTES BUCARICA S.A	SXS885

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
022			
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TRANSPORTES SAN JUAN S.A	XMD698
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	SUD767
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE		XVW655
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TAXIS DE FLORIDABLANCA	XMB773
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	COOTRACUESTA	XMD649
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TRANSPORTES BÚCAROS S.A	SUF578
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TAXIS DE FLORIDABLANCA	XVX648
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TRANSPORTES BÚCAROS S.A	XVN816
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVX098
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TRANSPORTES PORTUGAL	SUE139
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	SUE870
21/02/2022	CRA 28 CALLE 65	TRASPORTES PORTUGAL	SRZ856
21/02/2022	CRA 28 CALLE 65	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVU088
21/02/2022	CRA 28 CALLE 65	TAXIS DE FLORIDABLANCA	SUG114
22/02/2022	CRA 15 CLL 36	TAXSUR	SOI387
22/02/2022	CRA 15 CLL 36	TAXSOL	SXT551
22/02/2022	CRA 15 CLL 36	BUCARICA	SOZ407
22/02/2022	CRA 15 CLL 36	LAGOS	XVY435
22/02/2022	CLL 66 CRA 29	LAGOS	SSX886
22/02/2022	CLL 66 CRA 29	TAXSUR	XVV867
22/02/2022	CLL 66 CRA 29	BUCARICA	SUF799

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORENCIABUENA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
23/02/2022	CLL 105 CRA 23	METROPOLITANA	TES169
23/02/2022	CLL 105 CRA 23	TAXSOL	XVP124
23/02/2022	CLL 105 CRA 23	BUCARICA	XVU682
23/02/2022	CLL 105 CRA 23	TAXIS LIBRES	XVO524
23/02/2022	CLL 105 CRA 23	BUCARICA	XVW582
23/02/2022	CLL 61 CRA 1	INTERMUNICIPAL BARRANCABERMEJA	SXH941
23/02/2022	CLL 61 CRA 1	CIUDAD BONITA	XVP864
23/02/2022	CLL 61 CRA 1	LAGOS	SXT134
23/02/2022	CLL 61 CRA 1	TAXSOL	XVX956
23/02/2022	CLL 61 CRA 1	COTRASABANA - INTERMUNICIPAL	TAR650
23/02/2022	CLL 61 CRA 1	TAXSOL	TTW117
23/02/2022	CLL 61 CRA 1	SAN JUAN	SSY002
23/02/2022	CLL 61 CRA 1	TAXIS VILLA DE SAN CARLOS	WOL751
23/02/2022	CLL 61 CRA 1	RADIO TAX	XVP593
23/02/2022	CLL 61 CRA 1	LAGOS	TTV454
24/02/2022	KM 4 VIA GIRON	TAXSOL	WFG375
24/02/2022	KM 4 VIA GIRON	CADIZ	XVP774
24/02/2022	KM 4 VIA GIRON	BUCAROS	SUE688
24/02/2022	KM 4 VIA GIRON	TRANSPORTE JG	SVO891
24/02/2022	CLL 67 CRA 29	TAXSOL	SUE 523
24/02/2022	CLL 67 CRA 29	BUCARICA	XME041
24/02/2022	CLL 67 CRA 29	TAXSOL	XMD422

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBAJANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
022			
24/02/2022	CLL 67 CRA 29	TRASANDES - INTERMUNICIPAL	SRZ129
24/02/2022	CLL 67 CRA 29	RADIO TAX	XVY948
24/02/2022	CLL 67 CRA 29	COTAXI	XMD529
24/02/2022	CLL 67 CRA 29	PORTUGAL	SUE 863
24/02/2022	CLL 67 CRA 29	COTRAGAS	SVO816
24/02/2022	CLL 67 CRA 29		XVU962
24/02/2022	CLL 67 CRA 29	TRANSPORTES SAN JUAN	SOZ340
25/02/2022	TRV METROPOLITANA - TERMINAL DE TRANSPORTE	LAGOS	XVP866
25/02/2022	CRA 29 CLL 66 LA SALLE	TAXSUR	XVX862
25/02/2022	CRA 29 CLL 66 LA SALLE	TAXSUR	XVP132
25/02/2022	CRA 29 CLL 66 LA SALLE	SXS825	SXS825
1/03/2022	KM 4 VIA GIRON	TAXSUR	XMD480
1/03/2022	KM 4 VIA GIRON	RADIOTAX S.A	XVN939
1/03/2022	CLL 66 CRA 29 LA SALLE	CADIZ	WFD237
1/03/2022	CLL 66 CRA 29 LA SALLE	villas de san carlos	SXD751
1/03/2022	CLL 66 CRA 29 LA SALLE	COOTRANSCUESTA	XVX517
1/03/2022	CLL 66 CRA 29 LA SALLE	TAXSUR	XVP040
1/03/2022	CLL 66 CRA 29 LA SALLE	CADIZ S.A	SRZ911
1/03/2022	CLL 66 CRA 29 LA SALLE	COOTRAGAS	SSZ604
1/03/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TAXSOL	SUF463
1/03/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TAXSOL	SXR087

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
1/03/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TAXSOL	TTU865
1/03/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	RADIOTAX	XVV193
1/03/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	BUCAROS	TTT869
1/03/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TRANSPORTES CALDERON S.A	XVX872
1/03/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TRANSPORTES SAN JUAN	XVV329
1/03/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	BUCAROS	XMD960
3/03/2022	CLL 67 CRA 29	COOTRANSCUESTA	SUF734
3/03/2022	DG 15 CL 61	RADIO TAXIS LIBRES	STA268
3/03/2022	DG 15 CL 61	TAXSOL	SRX595
3/03/2022	DG 15 CL 61	TRANSPORTES PORTUGAL	SUE463
3/03/2022	DG 15 CL 61	TRANSLAGOS	XVO315
3/03/2022	DG 15 CL 61	TAXSUR	XVY558

La Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga en concordancia con el Plan de Acción, Plan Estratégico de la Entidad y el Plan de Trabajo del Grupo Técnico para el año 2022 teniendo en cuenta su actividad misionaria en cuanto a la responsabilidad que le asiste como Autoridad de Transporte en el Área Metropolitana de Bucaramanga, vio la necesidad de fortalecer y apoyar el Grupo Técnico de la Subdirección con el fin de generar mejores resultados y brindar los medios necesarios para que el personal que lo conforma pueda realizar una labor más profesional, efectiva y eficiente que redundaría en mejores resultados, en el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de las Empresas de Transporte , el mejoramiento de las condiciones de movilidad para los usuarios del transporte Público y el posicionamiento de la entidad.

A partir del diseño y estructuración de la estrategia operativa de control al transporte público metropolitano , obteniendo como resultado la realización de **27** Controles operativos que arrojaron como resultado **76** vehículos sancionados por tránsito y transporte , esta actividad ha permitido ejercer control de la informalidad en el Transporte Público legal quienes por estar cubriendo rutas no autorizadas y vehículos transitando sin los documentos que soportan la operación del vehículo, a su vez se ejerció control sobre los vehículos que están por fuera del radio de acción autorizado

**Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 31 de junio de 2022**

En el marco de esta actividad se han adelantado las siguientes gestiones:


Durante este trimestre se realizaron 72 operativos de control.

FECHA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
-------	-----------	-----------



 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORANABANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION:</b> 01

6/04/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	BUCARAMANG A
6/04/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	BUCARAMANG A
8/04/2022	TRV METROPOLITANA - MERCADO CAMPESINO	BUCARAMANG A
18/04/2022	CRA 27 CON CALLE 65 SECTOR BARRIO LA SALLE	BUCARAMANG A
18/04/2022	CRA 27 CON CALLE 58	BUCARAMANG A
26/04/2022	CALLE 67 CON CRA 29	BUCARAMANG A
27/04/2022	KILOMETRO 4 VÍA GIRÓN	BUCARAMANG A
27/04/2022	TRV METROPOLITANA - MERCADO CAMPESINO	BUCARAMANG A
2/05/2022	CRA 28 CON CALLE 67	BUCARAMANG A
3/05/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANG A
9/05/2022	CRA 29 CON CALLE 67	BUCARAMANG A
9/05/2022	CRA 33A CON AVENIDA QUEBRADA SECA MEGAMALL	BUCARAMANG A
9/05/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANG A
10/05/2022	AVENIDA LOS SAMANES 9-65 C.C. ACRÓPOLIS	BUCARAMANG A
17/05/2022	GLORIETA SAN FRANCISCO	BUCARAMANG A
18/05/2022	CRA 29 CON CALLE 66	BUCARAMANG A
19/05/2022	CALLE 45 CON CRA 1 CAMPO HERMOSO	BUCARAMANG A
19/05/2022	CRA 27 CON CALLE 68 LA SALLE	BUCARAMANG A
19/05/2022	AVENIDA LOS SAMANES 9-65 C.C. ACRÓPOLIS	BUCARAMANG A
19/05/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANG A
19/05/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANG A
23/05/2022	CALLE 70 ENTRADA BARRIO NUEVA GRANADA	BUCARAMANG A

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORANABANDA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

23/05/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANGA
23/05/2022	CALLE 105 CON CRA 26 PROVENZA	BUCARAMANGA
24/05/2022	CRA 29 CON CALLE 66	BUCARAMANGA
24/05/2022	CRA CON CALLE 65	BUCARAMANGA
25/05/2022	CALLE 105 CON CRA 17 COLEGIO INEM	BUCARAMANGA
25/05/2022	CRA 27 CON CALLE 58	BUCARAMANGA
25/05/2022	CRA 27 A # 83-26 CERCA A JARRIS	BUCARAMANGA
26/05/2022	AV. TRASVERSAL ORIENTAL #35-29	BUCARAMANGA
26/05/2022	CRA 15 CON CALLES 18 Y 19 NORTE	BUCARAMANGA
26/05/2022	CRA 27 CON CALLE 68 LA TORRE SALLE	BUCARAMANGA
31/05/2022	CALLE 45 CON CRA 0 CAMPO HERMOSO	BUCARAMANGA
31/05/2022	CALLE 105 CON CRA 17 COLEGIO INEM	BUCARAMANGA
1/06/2022	CRA 21 CON BULEVAR BOLÍVAR	BUCARAMANGA
1/06/2022	CRA 27 CON CALLE 30	BUCARAMANGA
2/06/2022	CRA 29 CON CALLE 67	BUCARAMANGA
2/06/2022	TRV METROPOLITANA - MERCADO CAMPESINO	BUCARAMANGA
2/06/2022	PEATONAL GUAYACANES CALLE 64 #64-16 CIUDAD BOLÍVAR	BUCARAMANGA
2/06/2022	TRV METROPOLITANA - MERCADO CAMPESINO	BUCARAMANGA
06/06/2022	CRA 29 CON CALLE 66	BUCARAMANGA
6/06/2022	AV. TRASVERSAL MERCADO CAMPESINO	BUCARAMANGA
6/06/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANGA
6/06/2022	TRANSVERSAL ORIENTAL CON CALLE 90 CACIQUE	BUCARAMANGA

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORANABANDA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION:</b> 01

7/06/2022	CALLE 105 CON CRA 17 COLEGIO INEM	BUCARAMANG A
7/06/2022	CRA 30 CON CALLE 64-65	BUCARAMANG A
7/06/2022	CRA 15 CON 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANG A
7/06/2022	KM 3 VÍA GIRON	BUCARAMANG A
7/06/2022	AV TRANSVERSAL MERCADO CAMPESINO	BUCARAMANG A
8/06/2022	KM 3 VÍA GIRON	BUCARAMANG A
8/06/2022	CRA 27 CON CALLE 58	BUCARAMANG A
8/06/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANG A
8/06/2022	CRA 24 # 79-34 COLEGIO 123	BUCARAMANG A
9/06/2022	CALLE 45 CON 14 W CAMPO HERMOSO	BUCARAMANG A
9/06/2022	AV QUEBRADASECA CON CRA 28	BUCARAMANG A
9/06/2022	AV QUEBRADASECA CON CRA 28	BUCARAMANG A
9/06/2022	CRA 27 CON CALLE 68 LA TORRE	BUCARAMANG A
13/06/2022	BULEVAR BOLÍVAR CON CRA 21 SAN FRANCISCO	BUCARAMANG A
13/06/2022	CRA 27 # 83-26	BUCARAMANG A
13/06/2022	CALLE 64 CON CRA 16 CIUDAD BOLÍVAR	BUCARAMANG A
13/06/2022	CRA 27 A # 83-26 AUTOPISTA	BUCARAMANG A
13/06/2022	CRA 27 A # 83-26 AUTOPISTA	BUCARAMANG A
14/06/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	BUCARAMANG A
14/06/2022	CALLE 105 # 26-87	BUCARAMANG A
15/06/2022	KM 4 VÍA GIRON	BUCARAMANG A
15/06/2022	MERCADO CAMPESINO	BUCARAMANG A

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

15/06/2022 2	TRANSVERSAL ORIENTAL FRENTE HOLIDAY INN	BUCARAMANG A
16/06/2022 2	BULEVAR BOLÍVAR CON CRA 21 SAN FRANCISCO	BUCARAMANG A
16/06/2022 2	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	BUCARAMANG A
16/06/2022 2	CALLE 64 # 64-16 CIUDAD BOLÍVAR	BUCARAMANG A
16/06/2022 2	CRA 30 CON CALLE 65	BUCARAMANG A
21/06/2022 2	CRA 24 # 79-34 COLEGIO 123	BUCARAMANG A


La Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga en concordancia con el Plan de Acción, Plan Estratégico de la Entidad y el Plan de Trabajo del Grupo Técnico para el año 2022 teniendo en cuenta su actividad misionaria en cuanto a la responsabilidad que le asiste como Autoridad de Transporte en el Área Metropolitana de Bucaramanga, vio la necesidad de fortalecer y apoyar el Grupo Técnico de la Subdirección con el fin de generar mejores resultados y brindar los medios necesarios para que el personal que lo conforma pueda realizar una labor más profesional, efectiva y eficiente que redundaría en mejores resultados, en el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de las Empresas de Transporte, el mejoramiento de las condiciones de movilidad para los usuarios del transporte Público y el posicionamiento de la entidad.

A partir del diseño y estructuración de la estrategia operativa de control al transporte público metropolitano, obteniendo como resultado la realización de **72** Controles operativos que arrojaron como resultado **28** vehículos sancionados por tránsito y transporte, esta actividad ha permitido ejercer control de la informalidad en el Transporte Público legal quienes por estar cubriendo rutas no autorizadas y vehículos transitando sin los documentos que soportan la operación del vehículo, a su vez se ejerció control sobre los vehículos que están por fuera del radio de acción autorizado

**Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

Se anexa archivo en Excel con la ejecución de los controles operativos realizados durante el tercer trimestre del año al transporte público en campo para un total de 49 operativos

FECHA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
5/07/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANGA
5/07/2022	CRA 24 # 79-34 COLEGIO 123	BUCARAMANGA
5/07/2022	CRA 27 CON CALLE 68 LA SALLE	BUCARAMANGA
5/07/2022	KM 4 VÍA GIRON-BUCARAMANGA	BUCARAMANGA
6/07/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANGA
6/07/2022	CRA 27 CON #30-15	BUCARAMANGA
6/07/2022	KM 4 VÍA GIRON-BUCARAMANGA	BUCARAMANGA
8/07/2022	BULEVAR BOLÍVAR CON CRA 21 SAN FRANCISCO	BUCARAMANGA
8/07/2022	CRA 15 CON CALLE 10	BUCARAMANGA
11/07/2022 2	BULEVAR BOLÍVAR CON CRA 21 SAN FRANCISCO	BUCARAMANGA
12/07/2022	CRA 15 CON CALLE 10	BUCARAMANGA

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABUENA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

FECHA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
2		
12/07/2022	CRA 15 CON CALLE 34 EN EL CENTRO	BUCARAMANGA
13/07/2022	BULEVAR BOLÍVAR CON CRA 21 SAN FRANCISCO	BUCARAMANGA
14/07/2022	AV TRANSVERSAL METROPOLITANA MERCADO CAMPESINO	BUCARAMANGA
14/07/2022	CAMPO HERMOSO SECTOR CALLE 45	BUCARAMANGA
15/07/2022	BULEVAR BOLÍVAR CON CRA 21 SAN FRANCISCO	BUCARAMANGA
18/07/2022	CARRERA 15 CON CALLE 34	BUCARAMANGA
18/07/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANGA
18/07/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	BUCARAMANGA
19/07/2022	AV. QUEBRADASECA CON CRA 28	BUCARAMANGA
19/07/2022	CRA 15 CON CALLE 70 BARRIO NUEVA GRANADA	BUCARAMANGA
25/07/2022	AV TRANSVERSAL METROPOLITANA MERCADO CAMPESINO	BUCARAMANGA
25/07/2022	BULEVAR BOLÍVAR CON CRA 21 SAN FRANCISCO	BUCARAMANGA
28/07/2022	TRANSVERSAL ORIENTAL FRENTE HOLIDAY INN	BUCARAMANGA
29/07/2022	CALLE 45 CON CRA 0 CAMPO HERMOSO	BUCARAMANGA
29/07/2022	CRA 27 CON CALLE 68	BUCARAMANGA
1/08/2022	AV. QUEBRADASECA CON CRA 28	BUCARAMANGA
1/08/2022	COLEGIO INEM	BUCARAMANGA
2/08/2022	CRA 15 CON CALLE 10	BUCARAMANGA
2/08/2022	SECTOR PROVENZA	BUCARAMANGA
4/08/2022	CRA 27 CON 58 SOBRE LA PUERTA DEL SOL	BUCARAMANGA
4/08/2022	CRA 27 CON CALLE 68A	BUCARAMANGA
4/08/2022	PLAZA SATÉLITE	BUCARAMANGA
16/08/2022	CRA 24 # 79-34 COLEGIO 123	BUCARAMANGA
16/08/2022	CRA 27 CON CALLE 58	BUCARAMANGA


	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

FECHA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
16/08/2022	CRA 29 CON CALLE 66	BUCARAMANGA
17/08/2022	CRA 27 CON CALLE 58	BUCARAMANGA
17/08/2022	CRA 29 CON CALLE 66	BUCARAMANGA
17/08/2022	CRA 29 CON CALLE 66	BUCARAMANGA
17/08/2022	GLORIETA SAN FRANCISCO	BUCARAMANGA
18/08/2022	AV. QUEBRADA SECA CON CRA 28	BUCARAMANGA
18/08/2022	CALLE 105 CON CRA 26 ENTRADA PROVENZA	BUCARAMANGA
18/08/2022	CRA 27 CON CALLE 58	BUCARAMANGA
29/08/2022	AV. QUEBRADASECA CON CRA 28	BUCARAMANGA
29/08/2022	CALLE 105 CON CRA 26 PROVENZA	BUCARAMANGA
29/08/2022	CRA 27 CON CALLE 58	BUCARAMANGA
30/08/2022	CALLE 105 CON 17 COLEGIO INEM	BUCARAMANGA
30/08/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANGA
30/08/2022	CRA 29 CON CALLE 66	BUCARAMANGA

La Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga en concordancia con el Plan de Acción, Plan Estratégico de la Entidad y el Plan de Trabajo del Grupo Técnico para el año 2022 teniendo en cuenta su actividad misionaria en cuanto a la responsabilidad que le asiste como Autoridad de Transporte en el Área Metropolitana de Bucaramanga, vio la necesidad de fortalecer y apoyar el Grupo Técnico de la Subdirección con el fin de generar mejores resultados y brindar los medios necesarios para que el personal que lo conforma pueda realizar una labor más profesional, efectiva y eficiente que redundaría en mejores resultados, en el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de las Empresas de Transporte , el mejoramiento de las condiciones de movilidad para los usuarios del transporte Público y el posicionamiento de la entidad.

A partir del diseño y estructuración de la estrategia operativa de control al transporte público metropolitano , obteniendo como resultado la realización de **49** Controles operativos que arrojaron como resultado **57** vehículos sancionados por tránsito y transporte , esta actividad ha permitido ejercer control de la informalidad en el Transporte Público legal quienes por estar cubriendo rutas no autorizadas y vehículos transitando sin los documentos que soportan la operación del vehículo, a su vez se ejerció control sobre los vehículos que están por fuera del radio de acción autorizado

**Avance del tercer trimestre: 1 de octubre al 30 de diciembre de 2022:**

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Dentro del marco de actividades en cuanto a la responsabilidad que le asiste como Autoridad de Transporte en el Área Metropolitana de Bucaramanga La Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga en concordancia con el Plan de Acción, Plan Estratégico de la Entidad y el Plan de Trabajo del Grupo Técnico para el año 2022 teniendo en cuenta su actividad misionaria en cuanto a la responsabilidad que le asiste como Autoridad de Transporte en el Área Metropolitana de Bucaramanga, vio la necesidad de fortalecer y apoyar el Grupo Técnico de la Subdirección con el fin de generar mejores resultados y brindar los medios necesarios para que el personal que lo conforma pueda realizar una labor más profesional, efectiva y eficiente que redundaría en mejores resultados, en el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de las Empresas de Transporte , el mejoramiento de las condiciones de movilidad para los usuarios del transporte Publico y el posicionamiento de la entidad.

A partir del diseño y estructuración de la estrategia operativa de control al transporte publico metropolitano, , obteniendo como resultado la realización de **19** Controles operativos que arrojaron como resultado **26** vehículos sancionados por tránsito y transporte , esta actividad ha permitido ejercer control de la informalidad en el Transporte Publico legal quienes por estar cubriendo rutas no autorizadas y vehículos transitando sin los documentos que soportan la operación del vehículo, a su vez se ejerció control sobre los vehículos que están por fuera del radio de acción autorizado

FECHA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
1/08/2022	COLEGIO INEM	BUCARAMANGA
1/08/2022	AV.QUEBRADASECA CON CRA 28	BUCARAMANGA
2/08/2022	CRA 15 CON CALLE 10	BUCARAMANGA
4/08/2022	CRA 27 CON CALLE 68A	BUCARAMANGA
4/08/2022	CRA 27 CON 58 SOBRE LA PUERTA DEL SOL	BUCARAMANGA
16/08/2022	CRA 29 CON CALLE 66	BUCARAMANGA
17/08/2022	GLORIETA SAN FRANCISCO	BUCARAMANGA
30/08/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANGA
24/10/2022	CALLE 105 CON CRA 26 ENTRADA PROVENZA	BUCARAMANGA
28/10/2022	CRA 27 CON CALLE 68 FRENTE A LA SALLE	BUCARAMANGA
31/10/2022	CALLE 45 CON CRA 15	BUCARAMANGA
1/11/2022	CRA 29 CON CALLE 66	BUCARAMANGA
8/11/2022	CRA 29 CON CALLE 66	BUCARAMANGA
8/11/2022	AV.QUEBRASECA CON CRA 28	BUCARAMANGA

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

**DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL**

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
GESTIÓN METROPOLITANA DE RESIDUOS SÓLIDOS	Accesibilidad y sostenibilidad en los servicios públicos (LE6)
FLORA SOSTENIBLE PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO	Accesibilidad y sostenibilidad en los servicios públicos (LE6)
GESTIÓN AMBIENTAL COMO INSTRUMENTO DE COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	Gestión ambiental como instrumento de competitividad económica (LE10)
GESTIÓN DE RIESGO COMO EJE PLANIFICADOR DEL TERRITORIO METROPOLITANO	Gestión metropolitana armónica y coordinada (LE1)
	Adaptación y mitigación al cambio climático (LE11)
GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE	Gestión ambiental como instrumento de competitividad económica (LE10)
FUENTES HÍDRICAS METROPOLITANAS	Gestión metropolitana armónica y coordinada (LE1)
ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL SAM	Gestión metropolitana armónica y coordinada (LE1)
	Accesibilidad y sostenibilidad en los servicios públicos (LE6)

Enuncie los Sectores que correspondan a las Líneas Estratégicas, mencionados en el cuadro.

**SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICOS**


**Objetivo 1:** Ejecutar acciones que permitan compartir el conocimiento técnico de la subdirección ambiental, como insumo principal y articulador de la formulación del desarrollo metropolitano.

**Objetivo 2:** Apoyar a los cuatro municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, en la conservación, el mantenimiento y la mejora del componente ambiental.

- **Programa:** PROGRAMA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL.

**Objetivo:** Ejecutar acciones que permitan compartir el conocimiento técnico de la subdirección ambiental, como insumo principal y articulador de la formulación del desarrollo metropolitano.



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO METROPOLITANO	\$685.322.707

### IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

- **Actividad 29: Formular y ejecutar un plan de acción metropolitano para la gestión de residuos ordinarios según acuerdo metropolitano 004 de 2021.**


Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	N/A
Ejecutado	75%	Ejecutado	N/A
% Avance	25%	% Avance	N/A

Esta actividad fue modificada en cuanto al avance del proceso, si bien se logró el indicador de esta actividad, como lo es la reglamentación del Acuerdo Metropolitano 004-2021, cuyo cumplimiento que se dio a través de la Resolución 000943 de diciembre 30 de 2021, es importante aclarar que no fue posible ejecutar acciones concretas en torno a la gestión integral de residuos Sólidos. Se anexa acta de modificación y el informe trimestral.

Al respecto el AMB como ente articulador, en el marco del acuerdo Metropolitano 004 de 2021 reglamentado por la Resolución 0943 de Diciembre 30 de 2021, a través del cual se conformó el Comité Metropolitano de Planeación y Gestión Integral de Residuos sólidos, ha venido desarrollando desde su creación, mesas de trabajo conjuntas con los integrantes de dicho comité delegados por cada Municipio, con el fin de buscar acciones que mejoren la actividad de disposición, tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos en el Área Metropolitana en el marco de planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS de cada Municipio.

Conforme la reglamentación de este acuerdo a través de la Resolución 0943 de diciembre 30 de 2021 se contempló el desarrollo de los siguientes proyectos:

1. Estación Metropolitana de clasificación y aprovechamiento de residuos.
2. Estación Metropolitana de transferencia de Residuos.
3. Plan Metropolitano de Gestión Integral de residuos sólidos.

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

4. Construcción de Planta Metropolitana de Compostaje.
5. Plan estratégico Metropolitano ambiental de comunicación y educación.

En las actas de las reuniones que fueron realizadas de manera mensual, se puede evidenciar que, frente a la estación metropolitana de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos, el Municipio de Bucaramanga manifestó desde el inicio que contaba con los diseños de la obra, así como con el predio, diseños que fueron presentados de manera general al comité en la reunión el 15 de febrero de 2022. Con el fin de lograr que este proyecto fuese Metropolitano se solicitó en varias oportunidades al Municipio de Bucaramanga que presentara de manera formal el presupuesto final de dicho proyecto a fin de socializarlo a los demás alcaldes y de esa forma conocer la intención de participar y disponer los recursos que debería aportar cada uno, sin embargo el Municipio de Bucaramanga no cumplió con esta solicitud y en la reunión del mes de octubre da a conocer que no tienen la intención que este proyecto sea de trascendencia Metropolitana, frente a lo cual aún nos encontramos esperando la respuesta formal, lo que imposibilita que pueda darse continuidad a este proyecto.

Frente al proyecto de la Estación Metropolitana de transferencia, que es un piloto de la EMAB, desde el inicio se tuvo conocimiento por parte del Gerente que se celebró convenio con Aguas de Bogotá S.A. E.S.P a fin de conocer la factibilidad para diseñar y construir la estación de transferencia y contar con un sustento técnico para su ejecución, sin embargo, no se ha conocido el avance de este convenio.

Frente al tema del Plan Metropolitano de Gestión Integral de residuos sólidos, el Municipio de Bucaramanga y de Piedecuesta actualizaron y adoptaron mediante acuerdo el PGIRS Municipal, en tanto que los Municipios de Floridablanca y Girón no lograron realizar esta actualización para esta vigencia, situación que imposibilitó al Área Metropolitana como ente articulador adelantar las gestiones para proceder a formular el PGIRS Metropolitano con acciones afines y concretas.

En cuanto al proyecto de Construcción de la Planta Metropolitana de Compostaje, el Municipio de Floridablanca manifestó al inicio de las reuniones la posibilidad de contar con el predio y diseños para desarrollar dicho proyecto, sin embargo, con el transcurrir de los meses se dio a conocer que no fue posible concretar la compra del predio ya que el propietario había fallecido, por lo que este proyecto tampoco podrá desarrollarse.

Finalmente, en cuanto al proyecto del Plan estratégico Metropolitano ambiental de comunicación y educación, el AMB solicitó a cada uno de los municipios la entrega de un informe consolidado de las actividades realizadas en torno al PGIRS en cuanto a campañas de educación y manejo de orgánicos, con el fin de generar un informe Metropolitano de la Gestión de residuos en el Área Metropolitana de Bucaramanga, dándose cumplimiento a la entrega de dicho informe solo por el Municipio de Girón.

En conclusión, estas son las razones por las cuales pese cumplirse con las reuniones programadas por el comité no se han podido ejecutar acciones conjuntas en torno a la gestión integral de residuos sólidos, aclarando en todo caso que la participación del AMB ha estado enfocada a la articulación interinstitucional como ente planificador del territorio.


 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBAJARRA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Todas estas situaciones nos llevan a solicitar la modificación de la actividad 29 del Plan de Acción “Región Metropolitana” inicialmente planteada y consistente en “*Formular y ejecutar un Plan de acción Metropolitano para la gestión integral de residuos sólidos ordinarios según acuerdo metropolitano 004 de 2021*”, para lo cual respetuosamente solicitamos sea reformulada de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	MET A	INDICADOR PLAN DE ACCION	TRIMESTRE	SUB ACTIVIDADES	EVIDENCIA A ENTREGAR TRIMESTRE
Reglamentar el Acuerdo Metropolitano 004 de 2021 y ejecutar acciones en torno a la gestión integral de residuos sólidos.	1	Reglamentación Acuerdo Metropolitano 004-2021	1	Elaborar el documento de Reglamentación del Acuerdo Metropolitano 004 de 2021.	Documento de reglamentación del Acuerdo Metropolitano 004 de 2021
			2	Realizar mesas de trabajo con los Municipios del Área Metropolitana.	Listados de asistencia y actas.
			3	Realizar seguimiento al documento de reglamentación	Actas de reunión

→ **Actividad 30: Diseñar e implementar una campaña de concientización de los habitantes metropolitanos, sobre la importancia de proteger los páramos y zonas de recarga hídrica que abastecen la ciudad metropolitana.**

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	N/A
Ejecutado	-	Ejecutado	N/A
% Avance	-	% Avance	N/A

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Actividad eliminada, el AMB está esperando recuperar el ejercicio de la autoridad ambiental, lo que dificulta que se logre la ejecución de la campaña y se realice la evaluación de su impacto final en la comunidad. Se adjunta acta donde se solicitó la eliminación dentro del plan de acción.

→ **Actividad 31: Formular e implementar hecho metropolitano acción por el clima.**


Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	N/A
Ejecutado	-	Ejecutado	N/A
% Avance	-	% Avance	N/A

Actividad eliminada, dentro del proceso de priorización para la gestión de los hechos metropolitanos, el denominado como “Cambio Climático y Desarrollo Regional” obtuvo el tercer puesto, dentro de las propuestas de hechos metropolitanos identificados, siendo superado por el de “Seguridad y Convivencia Ciudadana” y el de “Movilidad Sostenible y Transporte Público”. Se adjunta acta donde se solicitó la eliminación dentro del plan de acción.

→ **Actividad 32: Implementar jornadas de sensibilización con empresarios metropolitanos en temas de gestión ambiental.**

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	3	Presupuestado	N/A
Ejecutado	50%	Ejecutado	N/A
% Avance	25%	% Avance	N/A

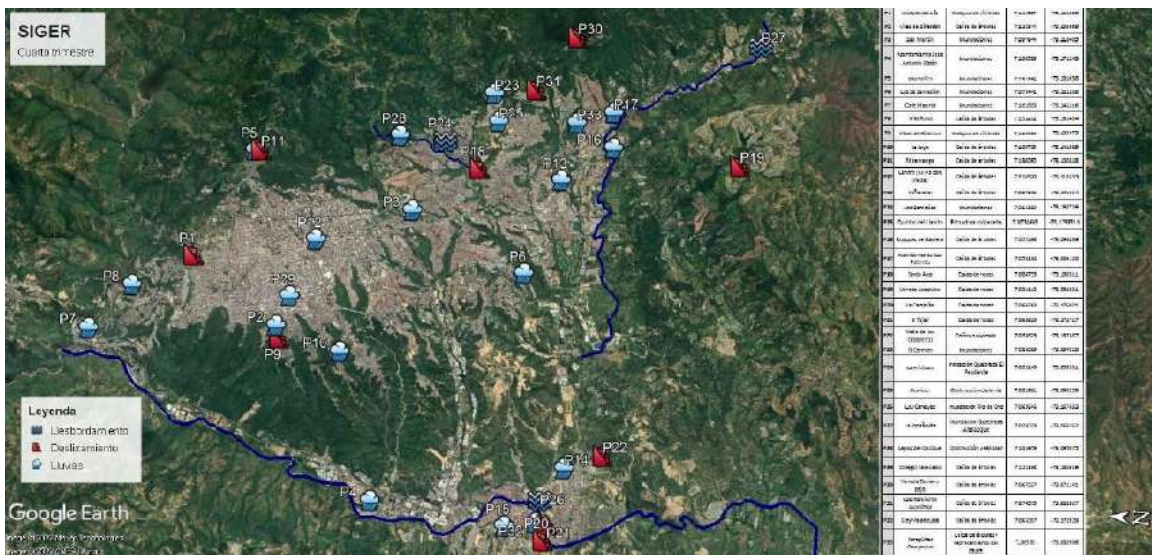
Se realizó capacitación en “*Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos y Desarrollo Sostenible*” el día 27 de octubre de 2022, dentro del marco de las socializaciones que se están adelantando del PEMOT a empresarios de diferentes gremios de la ciudad en las instalaciones del Área Metropolitana de Bucaramanga. Se anexa la presentación realizada, listado de asistencia y registro fotográfico.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

→ **Actividad 33: Actualizar el Sistema de Información Geográfica para la Gestión del Riesgo (SIGER) en los municipios del AMB (inventario de deslizamientos).**

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	N/A
Ejecutado	75%	Ejecutado	N/A
% Avance	25%	% Avance	N/A

Se registró en la base de datos del AMB los fenómenos naturales ocurridos en los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, de acuerdo a los reportes de los organismos de socorro municipales.




En el

análisis de los datos consolidados durante el tercer trimestre, se observó que se presentaron un total de 33 fenómenos naturales en el área metropolitana, dentro de los cuales se encuentran lluvias intensas, deslizamientos y desbordamiento de cauces, la mayor cantidad fueron las lluvias por motivo del actual fenómeno de la niña. Cada evento se registró en Excel con la georreferenciación, barrio y afectaciones causadas.

Según el IDEAM, persisten las condiciones de la niña en diciembre, pero hay una transición entre la niña y una fase neutral entre enero y marzo de 2023 (~50 % de probabilidad). Durante diciembre y enero se esperan de forma general lluvias dentro de los valores normales, mientras que en febrero se pronostica un descenso significativo de lluvias en el territorio nacional.

La finalización de la temporada lluviosa no significa ausencia total de lluvia, razón por la cual, es necesario resaltar que en dichas zonas eventualmente se pueden presentar algunos días con lluvias esporádicas, asociadas con fenómenos meteorológicos del día a día, tales como el paso de frentes fríos al norte del mar Caribe, así como, a la presencia de lluvias propias de la



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

finalización de La Niña, especialmente a mediados y finales de febrero, así como en el mes de marzo.

Se anexa cuadro de Excel del registro de los eventos climáticos y el mapa en formato PDF.

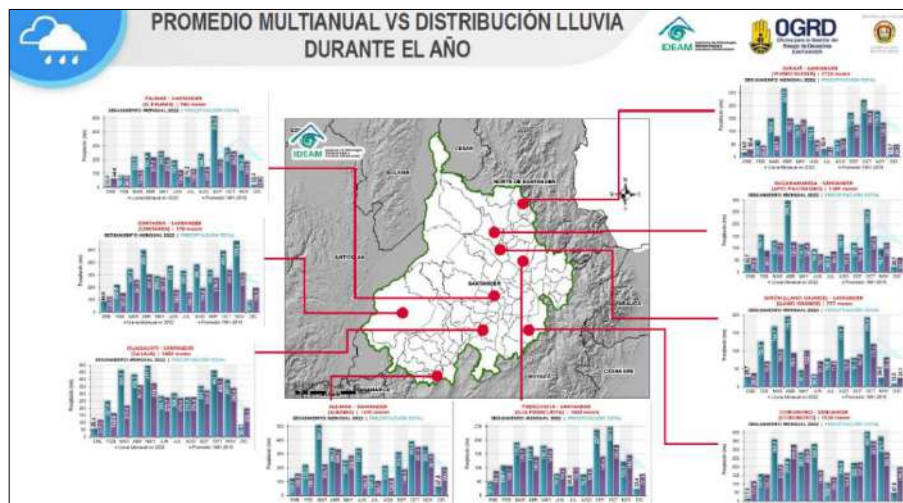
→ **Actividad 34: Apoyar técnicamente a los Comités Municipales y departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) en la revisión de eventos dañinos de toda escala.**


Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	N/A
Ejecutado	75%	Ejecutado	N/A
% Avance	25%	% Avance	N/A

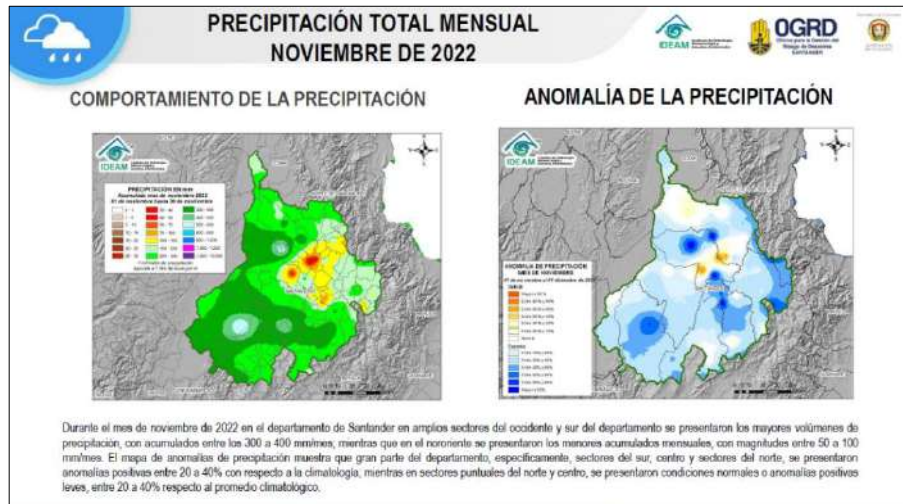
Se asistió a todos los CMGRD municipales, donde se trataron los temas más críticos de gestión del riesgo. Se anexa el registro fotográfico de las asistencias y las presentaciones del IDEAM.

Las principales temáticas que se abarcaron fueron las siguientes:

- Socialización Planes de contingencia segunda temporada de lluvias, fenómeno de la niña y atención de emergencias.
- Presentación de afectaciones segunda temporada de lluvias y declaración de calamidad pública por la segunda temporada de lluvias, especialmente en zonas de alto riesgo por deslizamiento e inundación.



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>




- Reubicación de familias que se encuentran en zonas de alto riesgo; construcción de muros de contención.
- Directrices para la vigilancia, prevención y atención en el uso inadecuado de la pólvora e intoxicación en la población del área metropolitana.

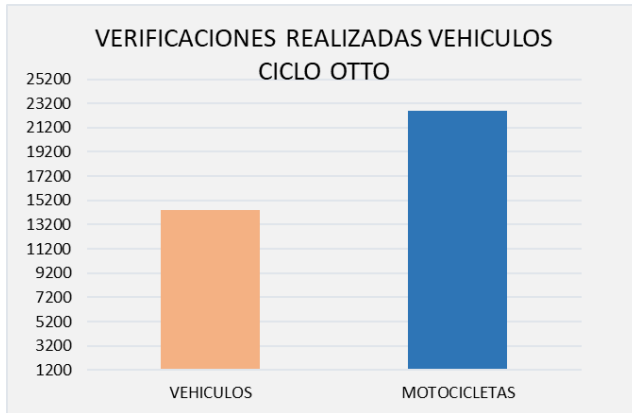
→ **Actividad 35: Realizar el diagnóstico de los reportes realizados por los CDA'S en el año 2022.**

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	4	Presupuestado	N/A
Ejecutado	75%	Ejecutado	N/A
% Avance	25%	% Avance	N/A

Se verificaron las emisiones contaminantes a 14386 automóviles de combustión interna que utilizan como combustible gasolina, y a 22571 motocicletas para un total de 30720 verificaciones realizadas a vehículos Ciclo Otto en el Área metropolitana de Bucaramanga.

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORANABALZA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Se adjunta informe “ANÁLISIS REPORTE AMBIENTAL CDA SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE 2022”




VERIFICACIONES REALIZADAS	
VEHICULOS	MOTOCICLETAS
14.38 6	22.57 1

De los 2.352 vehículos que superan la norma, el 40.5% fue rechazado por presencia de hidrocarburos (HC) en la muestra, el 43.4% por monóxido de carbono (CO), el 5.9% fue rechazados por emisiones altas de Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>), y el 10.2% por (O<sub>2</sub>)., este tipo de rechazo en los vehículos automóviles se debe a una mala sincronización y estado del mismo.

VEHICULOS		SUPERAN NORMA	
TOTAL PRUEBAS	14.386	POR CONTAMINANTE	
PRUEBAS REALIZADAS	14.386	HC	952
PRUEBAS APROBADAS	12034	CO	1020
PRUEBAS RECHAZADAS	2352	CO <sub>2</sub>	139
		O <sub>2</sub>	241

MOTOCICLETAS		SUPERAN NORMA	
TOTAL PRUEBAS	22571	POR CONTAMINANTE	

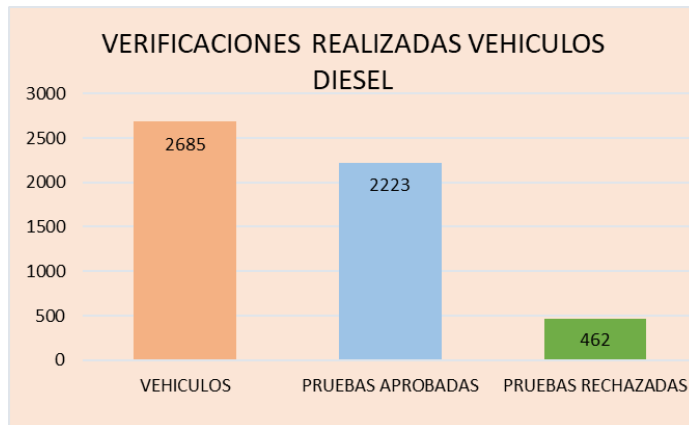


	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

PRUEBAS REALIZADAS	22571	HC	985
PRUEBAS APROBADAS	19698	CO	1136
PRUEBAS RECHAZADAS	2873	CO2	367
		O2	385


### Verificaciones realizadas a Diesel.

Se verificaron las emisiones contaminantes a 2685 vehículos que utilizan como combustible Aceite para Motor (ACPM), de los cuales 2223 fueron aprobados mientras que 462 se encontraron superando los límites permisibles establecidos en la normativa que rige en la materia.



VERIFICACIONES REALIZADAS		
VEHICULO S	PRUEBAS APROBADA S	PRUEBAS RECHAZADA S
2685	2223	462

- Durante los meses de septiembre a noviembre veinte (20) de los veintiún (21) CDA'S que se encuentran en funcionamiento en el área metropolitana de Bucaramanga, realizaron 39.642 verificaciones a vehículos accionados con Ciclo Otto y Diesel, de los cuales el 14.3% se encuentra superando el límite permisible establecido en la normativa que rige en la materia.
- De los 39.642 vehículos verificados y/o revisados por los CDA's el 36.3% corresponde a automóviles, el 57% a motocicletas y el 6.7% a vehículos accionados con combustible Diesel, donde es claro concluir que son las motocicletas el medio de transporte más utilizado en el área metropolitana de Bucaramanga.
- De los vehículos accionados con Ciclo Otto, 5.225 fueron rechazados por encontrarse superando la norma, donde el contaminante de mayor predominancia para su rechazo corresponde al monóxido de carbono (CO) con un 41.4% de presencia en la muestra, seguido de los hidrocarburos (HC) con un 37.4% de emisión, el 12% fue rechazado por (O2). Y el 9.3% por emisiones altas de Dióxido de Carbono (CO2).

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

- Cabe anotar que entre tanto este vigente la medida cautelar decretada en la acción de simple nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No 031 de diciembre 29 de 2014, los CDA's no pueden ser objeto de requerimiento por parte del AMB.

→ **Actividad 36: Operar el sistema de vigilancia de calidad de aire.**

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1 - 10 - 4	Presupuestado	N/A
Ejecutado	75%	Ejecutado	N/A
% Avance	25%	% Avance	N/A

**Indicador 1: informe de operación de la red metropolitana de calidad de aire.**

Se anexa informe correspondiente a la vigencia del año 2022, en el cual se describe el mantenimiento y el estado actual de cada una de las estaciones y equipos que conforman el sistema de vigilancia de calidad de aire EOLO, propiedad del AMB al plan de mantenimiento y operación de los equipos del sistema de vigilancia de calidad del aire.


**Indicador 2: No de reportes del índice de calidad de aire –ICA.**

Mediante la Operación del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire EOLO en lo correspondiente al Cuarto trimestre se han elaborado los reportes del Índice de calidad de aire ICA para el contaminante criterio material particulado PM2.5 en donde se validó el estado de la calidad de aire para los meses julio, agosto y septiembre del 2022, en el cual se evidencia que este se mantuvo en un rango entre bueno y moderado de acuerdo a la escala de colores establecida en el ICA, lo que significa que no genera ningún riesgo para la salud de las personas.

**Indicador 3: informe con el análisis del estado de la calidad del aire en el AMB.**

Este indicador se eliminó del plan de acción debido a que para su cumplimiento, se debía contar con los equipos de monitoreo debidamente calibrados según las frecuencias establecidas en el manual de operaciones de sistemas de vigilancia de calidad de aire, sin embargo, no se contaron con los recursos financieros para su cumplimiento.

Así mismo, se debía contar con personal idóneo (Ingeniero Químico e Ingeniero Electrónico) para realizar las actividades de mantenimiento de los equipos, validación y análisis de los contaminantes criterio tales como: material particulado PM10, PM2.5, óxidos de nitrógeno y ozono así como también las variables meteorológicas: humedad relativa, radiación solar, temperatura, precipitación, velocidad y dirección del viento, de la información generada por el Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire EOLO, sin embargo, tampoco se contó con este personal por falta de recursos financieros para su contratación.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

→ **Actividad 37: Realizar reconocimiento de 3 fuentes hídricas que circulan por los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga.**

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	3	Presupuestado	N/A
Ejecutado	75%	Ejecutado	N/A
% Avance	25%	% Avance	N/A

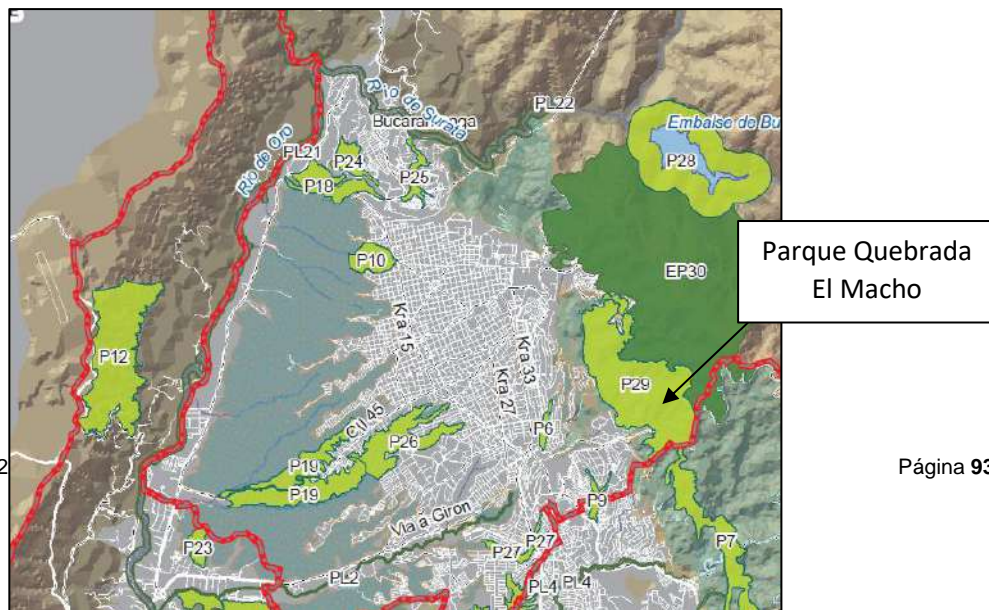
En el cuarto trimestre se realizó visita a la quebrada el Macho, se anexa informe de la visita realizada.


#### Quebrada El Macho:

Es un afluente del río de Oro, confluye en la quebrada La Iglesia localizado hacia el sur del municipio de Bucaramanga y hace parte de la estructura ecológica del área, ya que está dentro del DRMI (Zona de protección). Es reservorio de una extensión aproximada de nueve hectáreas, con gran biodiversidad urbana y conecta con la ecología rural, lo que permite un flujo importante de recurso hídrico.

Esta cañada hace parte del Subsistema de Parques Metropolitanos, el cual está conformado por el espacio público de zonas recreativas, destinadas para la recreación, ocio y esparcimiento de los habitantes.

#### Localización Parque Metropolitano Quebrada El Macho.




 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLOREBAJARRA - GIRÓN - PIEDICUESTA</p>	<p><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b></p>	<p><b>CODIGO:</b> DIE-FO-017</p>
	<p><b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b></p>	<p><b>VERSION:</b> 01</p>

A lo largo de esta cañada, que atraviesa sectores como Asturias, Diamante II, Provenza, San Luis y Fontana, existen desde galpones, ventas de lotes, sedes de plantas de secado de madera y mataderos clandestinos, pasando por ranchos e incluso peligrosos movimientos de tierra para la adecuación de futuros edificios. Lo anterior sin contar que la zona se ha convertido en botadero de desechos y escombros por parte de algunas empresas y de los mismos ciudadanos del sector.

Esta quebrada se ha vuelto un foco importante de contaminación por la falta de cultura ciudadana. La comunidad viene arrojando sus desechos, residuos sólidos a esta fuente hídrica que de una u otra manera es un pulmón importante para el área metropolitana.

La mala disposición de residuos por parte de los habitantes de la calle y de la comunidad de los sectores Asturias, El Diamante, La Libertad y Las Casitas de la comuna 9 de Bucaramanga generan precarias condiciones sanitarias para la quebrada y por consiguiente para todo el sector.


	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

→ **Actividad 38: Realizar acompañamiento técnico a los municipios del AMB en cumplimiento de normas Ambientales.**

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	N/A
Ejecutado	75%	Ejecutado	N/A
% Avance	25%	% Avance	N/A

- El AMB participó en el seminario taller “*Revisión de los planes de ordenamiento territorial en Santander*” organizado por el Ministerio de Vivienda, el DNP y la Gobernación de Santander, el AMB intervino en el evento con la exposición del Ingeniero German Luna hablando sobre el PMOT, se realizó el 10 y 11 de octubre de 2022. Se anexa registro fotográfico y diapositivas.



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

- Se apoyó a la Subsecretaría del Medio Ambiente de Bucaramanga el 12 de octubre de 2022, en el día del no carro el día, con las mediciones de ruido ambiental en las vías de mayor confluencia vehicular de Bucaramanga. Se anexa registro fotográfico.




→ **Actividad 39: Realizar apoyo a las diferentes dependencias de la entidad.**

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	N/A
Ejecutado	75%	Ejecutado	N/A
% Avance	25%	% Avance	N/A

Se brindó apoyo a las dependencias de la entidad en las siguientes actividades:

- Se brindó apoyo a la dependencia de Catastro en la radicación de trámites que se enviaron al correo electrónico [info@catastro.com.co](mailto:info@catastro.com.co). Actualmente esa cuenta de correo se va a emplear para que los usuarios puedan sacar citas de trámites y se eviten la congestión de las filas.
- Apoyo a la Subdirección de Planeación en la participación y asistencia a los siguientes charlas y reuniones (se anexa registro fotográfico):
  - Reunión de socialización de los trabajos correspondientes al estudio de impacto ambiental de la consultoría para la Planta de tratamiento de aguas residuales,



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

PTAR RIO DE ORO que se realizó de manera virtual con los diferentes representantes de las instituciones públicas presentes en el área de influencia.




- Se asistió al taller de Carbono Neutralidad – Gobernanza por la seguridad hídrica el día 30 de noviembre de 2022, organizado por la empresa *Plataforma Colaborativa SZH*. Se habló acerca de ciudades resilientes, bioeconomía y electromovilidad.



→ **Actividad 40: Realizar campañas de cultura ambiental metropolitana.**

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	N/A
Ejecutado	25%	Ejecutado	N/A
% Avance	25%	% Avance	N/A

Se participó en la 16° jornada de recolección de residuos posconsumo en Santander. El AMB los recolectó en el punto limpio metropolitano, contribuyendo con esta campaña a una ciudad más limpia con menos impactos negativos al medio ambiente. Se anexa registro fotográfico de la jornada.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>




→ **Actividad 41: Atender la PQRS.**

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	N/A
Ejecutado	75%	Ejecutado	N/A
% Avance	25%	% Avance	N/A

Durante el cuarto trimestre, se dio respuesta a un total de 90 PQRS por parte de la Subdirección Ambiental, según a la información reportada por BPM, dando cumplimiento a la normatividad pertinente. Se anexan reportes generados por Integrasoft.



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

**DEPENDENCIA:** Subdirección Administrativa y Financiera

● **Programa:**

FORTALECIMIENTO A LOS INGRESOS DE VALORIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE PREDIOS QUE CONFORMAN LA CARTERA DE VALORIZACIÓN Y DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS EN LOS PROYECTOS DE VALORIZACIÓN

**ACTIVIDAD 62** Sustanciar y realizar demás actividades relacionadas con el trámite de los procesos administrativos de cobro coactivo y con la cartera de valorización.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	800	Presupuestado	0
Ejecutado	1845	Ejecutado	0
% Avance	231%	% Avance	0%

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Nombre del Proyecto:	

\*Si el anterior proyecto apunta al cumplimiento de esta y otras metas, por favor registrarlo nuevamente en el cumplimiento de la o las metas que registren cumplimiento.


**IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

En el período del 01 de Octubre al 21 de Diciembre de 2022 se realizaron 330 actividades en procesos administrativos de cobro coactivo por concepto de valorización.


● Se anexa informe el cual consta de:

✓ Correspondencia Despachada por mes	129
✓ Actualización Expedientes Coactivo por mes	193
✓ Resoluciones emitidas por cobro coactivo	8
	-----
Total Actividades	330

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN REGISTRO PRESUPUESTAL.
000202	Prestar Servicios Profesionales como abogado acompañar procedimientos administrativos de cobro coactivo por valorización y los procesos	\$15.516.667

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</p>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

	contractuales de la subdirección administrativa y financiera para	
000204	Prestar Servicios Profesionales como abogado para realizar actividades de sustanciación en los procesos administrativos de cobro coactivo del AMB por valorización, actividades de depuración de procesos que se requieran, elaboración y/o actualización de bases de datos de depuración y prestar soporte jurídico en las diferentes actuaciones y/o tramites de la Subdirección Administrativa y Financiera del AMB.	\$17.733.333
000212	Prestar Servicios Profesionales como abogado para realizar actividades de sustanciación, trámite y depuración en los procesos administrativos de cobro coactivo del AMB por valorización	\$17.066.667
000213	Prestar Servicios Profesionales como abogado para realizar actividades de sustanciación, trámite y depuración en los procesos administrativos de cobro coactivo del AMB por valorización	\$17.733.333
000214	Prestar Servicios Profesionales como Abogado para realizar actividades de sustanciación, trámite y depuración en los procesos administrativos de cobro coactivo del AMB por valorización	\$14.933.333
000277	Prestar Servicios Profesionales como Abogado para realizar actividades de sustanciación, tramite y depuración en los procesos administrativos de cobro coactivo del AMB por valorización	\$14.060.000
000286	Prestar Servicios Profesionales como abogado para realizar actividades de sustanciación, trámite y depuración en los procesos administrativos de cobro coactivo del AMB por valorización	\$12.250.000
000268	Prestar Servicios Profesionales como abogado para realizar actividades de sustanciación, tramite y depuración en los procesos administrativos de cobro coactivo del AMB por valorización.	\$13.183.333
000298	Prestar Servicios Profesionales como abogado para realizar actividades de sustanciación, trámite y depuración en los procesos administrativos de	\$11.666.667

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

	cobro coactivo del AMB por valorización	
000204	Prestar Servicios de Apoyo a la Gestión en la Subdirección Administrativa y Financiera en la gestión documental física y digital en la plataforma tecnológica de la entidad	\$7.980.000
000219	Prestar Servicios de apoyo a la gestión en la subdirección administrativa y financiera en la gestión documental física y digital en la plataforma tecnológica de la entidad de coactivo	\$7.500.00
000220	Prestar Servicios Profesionales para el apoyo a identificación de los títulos de depósitos judiciales y/O aplicación a los expedientes en cobro coactivo, actualización y digitación de expedientes en el módulo de valorización. apoyo al informe de recaudo por valorización mensual y apoyo a la gestión documental de tesorería con relación a los pagos realizados de valorización	\$12.500.000


**ACTIVIDAD 63 OBTENER LA DECLARATORIA DE BIEN DE INTERES PÚBLICO DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR VALORIZACIÓN**

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	97	Ejecutado	0
% Avance	97%	% Avance	0%

**IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

Para el cumplimiento de la presente actividad, durante el CUARTO trimestre fueron expedidos los siguientes Actos Administrativos mediante los cuales se obtiene el reconocimiento de 97 predios como bienes de uso público:

- ✓ RESOLUCIÓN No. 000678 del 24 de noviembre de 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN **17 PREDIOS** COMO BIENES DE USO PÚBLICO LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL FONDO DE INMUEBLES URBANOS ADSCRITOS AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

- ✓ RESOLUCIÓN No. 000679 del 24 de noviembre de 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN **6 PREDIOS** COMO BIENES DE USO PÚBLICO LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
- ✓ RESOLUCIÓN No. 000686 del 30 de noviembre de 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN **36 PREDIOS** COMO BIENES DE USO PÚBLICO LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN
- ✓ RESOLUCIÓN No. 00699 del 07 de diciembre de 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN **32 PREDIOS** COMO BIENES DE USO PÚBLICO LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
- ✓ RESOLUCIÓN No. 0706 del 16 de diciembre de 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN **2 PREDIOS** COMO BIENES DE USO PÚBLICO LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL FONDO DE INMUEBLES URBANOS ADSCRITOS AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.
- ✓ RESOLUCIÓN No. 0707 del 16 de diciembre de 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN **4 PREDIOS** COMO BIENES DE USO PÚBLICO LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

El no cumplimiento de la meta en un 100% obedece a que para el año 2021 ya fueron reconocidos como bienes de uso público 108 predios y dentro de la vigencia 2022 se cierra con un inventario de 213 predios de propiedad de la entidad de los cuales, 97 predios son reconocidos como bienes de uso público, 2 corresponden a bienes fiscales y los 6 predios restantes se encuentran en revisión jurídica para determinar la conveniencia de tal reconocimiento.

**\* SI SON VARIOS PROYECTOS SE ANEXAN LOS CUADROS QUE SEAN NECESARIOS**

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN REGISTRO PRESUPUESTAL.
199-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO, LA DEFENSA DEL AMB ANTE LA JURISDICCIÓN COACTIVA DE LOS MUNICIPIOS Y LA DEPURACIÓN DE LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DE DEL AMB	\$17.600.000

**ACTIVIDAD 64 ESTUDIAR EL ESTADO DE LOS PREDIOS DEL AMB ADQUIRIDOS POR VALORIZACIÓN Y ADELANTAR LAS ACTUACIONES REQUERIDAS PARA SU SANEAMIENTO**

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Ejecutado	29	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	0%

## IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Desde la Subdirección Administrativa y Financiera oficina encargada de la administración, conservación y saneamiento de los predios de propiedad de la entidad, se adelantan las acciones requeridas que permitan avanzar en el saneamiento de los predios de propiedad de la entidad adquiridos por concepto de valorización.


### Municipio de Floridablanca:

1. En el mes de octubre se solicita a la oficina de catastro del AMB, el apoyo para la verificación y cambio de destinación económica de los predios de propiedad del AMB ubicados en el municipio de Floridablanca que a continuación se relacionan.

1	300-244584	010203410022000	AMB ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	TRANSVERSAL ORIENTAL METROPOLITANA	Lote urbanizado no construido o edificado
2	300-112261	010203330013000 Este predio requiere estudio para determinar que se va hacer teniendo en cuenta que reporta 3 propietarios porque el amb solo adquirió el 50%	AMB ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	TRANSVERSAL ORIENTAL METROPOLITANA	Lote No Urbanizable
3	300-267672	010307650003000	AMB ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Parque Metropolitano Las Mojarras	Religioso
4	300-280507	010307650005000	AMB ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Parque Metropolitano Las Mojarras	Lote urbanizado no construido o edificado
5	300-133373	010400520001000	FONDO DE INMUEBLES URBANOS	CESIÓN ALTOS DE CAÑAVERAL	Educativo
6	300-352728	000100011286000	AMB ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN CARRIL ADICIONAL PAPI QUIERO PIÑA	Agropecuario
7	300-57838	000200070020000	AMB ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN CARRIL ADICIONAL PAPI QUIERO PIÑA	Sin identificación
8	300-340348 -300-181138	00010010212000	AMB ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN CARRIL ADICIONAL PAPI QUIERO PIÑA	Uso Público
9	300-375299	000200040172000	AMB ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN TRANSVERSAL DEL BOSQUE	Lote urbanizado no construido o edificado
10	300-275277	010402450049000	AMB ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN TRANSVERSAL DEL BOSQUE	Habitacional
11	300-275278	010402450048000	AMB ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	CONSTRUCCIÓN TRANSVERSAL DEL BOSQUE	Comercial

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>		<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>		<b>VERSION:</b> 01

1 2	300-296090	010102960002000	FONDO DE INMUEBLES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	CESIÓN TIPO A	Sin identificación
1 3	300-296091	010102960002000	FONDO DE INMUEBLES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	CESIÓN TIPO A	Sin identificación
1 4	300-296092	010102960002000	FONDO DE INMUEBLES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	CESIÓN TIPO A	Sin identificación
1 5	300-240555	010203410024000	AMB ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	TRANSVERSAL ORIENTAL METROPOLITANA	Sin identificación
1 6	300-268974	010102760080000	AMB ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	CALLE 197 ANTIGUA CALLE 2	Sin identificación
1 7	300-214666	Queda pendiente realizar trámite de desenglobe con la oficina de catastro 010100240077000	AMB ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	INTERCAMBIADOR DE TRAFICO DE FLORIDABLANCA	Sin identificación
1 8	300-171221		AMB ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PLAN VIAL METROPOLITANO FASE I	Sin identificación
1 9	300-203237	01010240024000	AMB ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	INTERCAMBIADOR DE TRAFICO DE FLORIDABLANCA	Sin identificación
2 0	300-201962	01-01-024-0008-000	AMB ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	INTERCAMBIADOR DE TRAFICO DE FLORIDABLANCA	Lote No Urbanizable
2 1	300-388572	01-04-0190-0011-000	AMB ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	AFECTACIÓN HÍDRICA RIO FRIO	Lote No Urbanizable
2 2	300-389270	010402340878000	AMB ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	AFECTACIÓN HÍDRICA RIO FRIO	Lote No Urbanizable
2 3	300-389269	010402340877000	AMB ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	AFECTACIÓN HÍDRICA RIO FRIO	Habitacional
2 4	NO REGISTRA	000200080073000	AMB ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA		Sin identificación
2 5	NO REGISTRA	010401890004000	FONDO DE BIENES URBANOS ADSCRITOS AL AMB		Sin identificación
2 6	300-416879	010400800503000	ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA		Lote No Urbanizable
2 7	300-183410	01-02-0386-0004-000	FONDO DE BIENES URBANOS ADSCRITOS AL AMB		Sin identificación
2 8	300-163938	010402010021000			Sin identificación
2 9		00020080073000	ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA		Sin identificación

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

30		010402300050000		Sin identificación
31		000100020105000		Sin identificación
32	300-203232	010102760078000		Sin identificación
33		010301020052000		Sin identificación
34	300-57838	00020007002000		Sin identificación
35	300-72369	10306570037000		Institucional


2. Mediante oficio CD-11651 se solicita a la secretaria de Hacienda del Municipio de Floridablanca la exclusión del cobro de impuesto predial de los siguientes predios, teniendo la destinación de uso público de cada predio.
  - Referencia predial No. 0101027600780000 y matrícula inmobiliaria No. 300-203232 ubicado en el barrio Acacias II.
  - Referencia Predial No. 000200080073000 ubicado en la vereda Guayana.
3. Mediante oficio con CD-10865 se solicitó al IGAC copia de la Resolución de asignación del predio de propiedad del AMB con Matrícula Inmobiliaria No. 300-181138 y referencia predial No. 000100010212000, con el fin de poder continuar dando trámite al estudio jurídicos
4. Mediante oficio con CD-10582 se solicitó al IGAC copia de las Resolución de asignación de los siguientes predios, con el fin de poder continuar dando trámite al estudio jurídicos:

#	REF. PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA	RESOLUCIÓN IGAC
1	01-03-0765-0003-000	300-267672	68-276-1408-2013
2	01-03-0765-0005-000	300-280507	68-276-1408-2013
3	01-04-0234-0877-000	300-389269	68-276-0107-2016
4	01-04-0234-0878-000	300-389270	68-276-0107- 2016
5	01-01-0276-0080-000	300-268974	68-276-0643-2013
6	01-04-0190-0011-000	300-388572	68-276-1200-2013

5. Mediante SAF-038 se solicitó a la Subdirección de Planeación la expedición de las fichas prediales de los siguientes predios, con en el fin de identificar los predios matrices, para la identificación de las matrículas inmobiliarias y los posibles desenglobes a que hubiese lugar.

REF PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA	UBICACIÓN	PROPIETARIO
110610000	314-53182	VDA LA MATA FRANJA DE TERRENO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
130478000	314-52515	FRANJA DE TERRENO	



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

- El 26 de octubre se llevó a cabo mesa de trabajo con la oficina de impuesto predial del municipio de Floridablanca, para hacer la verificación y revisión del estado del proceso de saneamiento de los predios de propiedad del AMB ubicados en Floridablanca.
- El 10 de noviembre se llevó a cabo mesa de trabajo con el banco inmobiliario de Floridablanca con el fin de revisar el estado del predio con Matricula inmobiliaria No. 300-137741 y referencia predial 010203600004000, con el fin de revisar los avances de la propuesta de posible transferencia en atención a que en el bien se encuentra construida la sede A del colegio el Carmen.

**Municipio de Piedecuesta:**


- Teniendo en cuenta que el Municipio de Piedecuesta mediante Acto Administrativo excluyó algunos predios del cobro de impuesto predial, pero si expidió liquidación de cobro de impuesto a sobretasa ambiental, se solicitó a través de CD-1324-2022 a la CDMB la exclusión del cobro de tal impuesto por tratarse de predios de uso público y de propiedad de entidad pública de los siguientes bienes:

00020080073000
010402300050000
000100020105000
010301020052000
000200080073000
010401890004000

- Mediante oficio SAF-037 se solicitó a la oficina de Catastro el cambio de propietario de los siguientes predios que ya son de propiedad de la ANI.

MATRICULA INMOBILIARIA	REF. CATASTRAL	DESTINACIÓN ECONÓMICA
314-51635	000000100494000	CONSTRUCCIÓN DE UN CARRIL ADICIONAL POR SENTIDO EN EL SECTOR PAPI QUIERO PIÑA (FLORIDABLANCA) HASTA LA ESTACIÓN EL MOLINA (PIEDECUESTA)
314-52056	000000100633000	CONSTRUCCIÓN DE UN CARRIL ADICIONAL POR SENTIDO EN EL SECTOR PAPI QUIERO PIÑA (FLORIDABLANCA) HASTA LA ESTACIÓN EL MOLINO (PIEDECUESTA).
314-57702	000000070539000	PARQUE CERRO DE LA CANTERA.
314-39807	000000070036000	PARQUE CERRO DE LA CANTERA.



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

De conformidad con las gestiones adelantadas por el AMB, el Municipio de Piedecuesta a través de la Dirección de Tesorería e Impuesto, en el mes de noviembre notifican OCHO (8) Actos Administrativos mediante los cuales se obtiene la exclusión del cobro de impuesto predial de los siguientes predios de propiedad de la entidad:


#	ACTO ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PREDIAL	RESUELVE
1	Resolución No. 11027 del 10 de octubre	00 00 0010 0633 000	Excluir del impuesto predial unificado correspondiente a la vigencia 2017 el predio 00 00 0010 0633 00, ubicado en el Municipio de Piedecuesta, Santander, por tratarse de un bien de uso público.
2	Resolución No. 11028 del 10 de octubre	00 00 0010 0494 000	Excluir del impuesto predial unificado correspondiente a la vigencia 2017 el predio 00 00 0010 0494 00, ubicado en el Municipio de Piedecuesta, Santander, por tratarse de un bien de uso público
3	Resolución No. 11029 del 10 de octubre	00 00 0007 0539 000	Excluir del impuesto predial unificado correspondiente a la vigencia 2017 el predio 00 00 0007 0539 000, ubicado en LO FRANJA DE TERRENO VDA BARRO BLANCO del Municipio de Piedecuesta, Santander, por tratarse de un bien de uso público
4	Resolución No. 11030 del 10 de octubre	00 00 0013 0478 000	Excluir del impuesto predial unificado correspondiente a la vigencia 2017 el predio 00 00 0013 0478 000, ubicado en el Municipio de Piedecuesta, Santander, por tratarse de un bien de uso público
5	Resolución No. 15166 del 29 de noviembre	00 00 0013 0478 000	Excluir del impuesto predial unificado correspondiente a la vigencia 2019 el predio 00 00 0013 0478 000, ubicado en el Municipio de Piedecuesta, Santander, por tratarse de un bien de uso público
6	Resolución No. 15167 del 29 de noviembre	00 00 0010 0633 000	Excluir del impuesto predial unificado correspondiente a la vigencia 2019 el predio 00 00 .0010 0633 000, ubicado en el Municipio de Piedecuesta, Santander, por tratarse de un bien de uso público
7	Resolución No. 15168 del 29 de noviembre	00 00 0010 0494 000	Excluir del impuesto: predial unificado correspondiente a la vigencia 2019 el predio 00 00 0010 0494 000, ubicado en el Municipio de Piedecuesta, Santander, por tratarse de un bien de uso público
8	Resolución No. 15169 del 29 de noviembre	00 00 0007 0539 000	Excluir del impuesto predial unificado correspondiente a la vigencia 2019 el predio 00 00 0007 0539 000, ubicado en el Municipio de Piedecuesta, Santander, por tratarse de un bien de uso público

- Dentro de la gestión de defensa dentro de la jurisdicción coactiva se solicitó la de notificación electrónica de los siguientes actos administrativos de cobro coactivo no. 29768 – 29768 - 30056

#### **Municipio de Bucaramanga:**

De conformidad con las gestiones adelantadas por el AMB, el Municipio de Piedecuesta a través de la Dirección de Tesorería e Impuesto, en el mes de noviembre notifican los CINCO (5) Actos Administrativos mediante los cuales se obtiene la exclusión del cobro de impuesto predial de los siguientes predios de propiedad de la entidad:

#	ACTO ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PREDIAL	RESUELVE
1	Resolución No. 10083 del 21 de noviembre	010501830030000	Revocar la liquidación oficial del impuesto predial unificado y sobretasa No. 122017

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

2	Resolución No. 100834 del 21 de noviembre	01050184002700 0	Revocar la liquidación oficial del impuesto predial unificado y sobretasa No. 122074
3	Resolución No. 10085 del 21 de noviembre	01050184002400 0	Revocar la liquidación oficial del impuesto predial unificado y sobretasa No. 122071
4	Resolución No. 10086 del 21 de noviembre	01050183003100 0	Revocar la liquidación oficial del impuesto predial unificado y sobretasa No. 122018
5	Resolución No. 10087 del 21 de noviembre	01050183004800 0	Revocar la liquidación oficial del impuesto predial unificado y sobretasa No. 122034

- De conformidad con la solicitud de anulación del proceso de cobro coactivo expediente de cobro No. 490.000, se remitió a la oficina de la tesorería municipal solicitud de anulación del proceso aportando la Resolución No. 2763 mediante la cual se excluía el cobro del impuesto; en razón de lo anterior la tesorería mediante consecutivo S-TG3146-2022 solicita la anulación del expediente para cancelar el cobro coactivo.


#### Municipio de Girón:

- Dentro del saneamiento predial se solicitó la expedición de copia simple de la escritura No. 2314 de 16-05-2019 del predio de propiedad del ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA del predio con matrícula no. 300-435694.
- Dentro del saneamiento predial se solicitó la expedición de copia simple de escritura no. 1692 de 19-11-2002 del predio de propiedad del fondo de inmuebles urbanos adscrito al ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA con matrícula inmobiliaria 300-239241.

#### Fondo de Inmuebles Urbanos:

- Dentro de la gestión de depuración del inventario de predios del FIU se solicitó a través de CD-12151 a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga la remisión del listado de predios de propiedad del FIU ubicados en el municipio de Bucaramanga – Floridablanca y Girón.
- Dentro de la gestión de depuración del inventario de predios del FIU se solicitó a través de oficio con CD-12152 a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Piedecuesta la remisión del listado de predios de propiedad del FIU ubicados en el municipio de Piedecuesta.
- Teniendo en cuenta que la solicitud de información acerca del embargo radicado al predio con 300-239413 de propiedad del fondo de inmuebles urbanos adscritos al ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

<b>NUMERO DEL CONTRATO</b>	<b>NOMBRE EL CONTRATO</b>	<b>VALOR DEL CONTRATO SEGÚN REGISTRO PRESUPUESTAL.</b>
----------------------------	---------------------------	--

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

199-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO, LA DEFENSA DEL AMB ANTE LA JURISDICCION COACTIVA DE LOS MUNICIPIOS Y LA DEPURACION DE LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DE DEL AMB	\$17.600.000
----------	---	--------------


**ACTIVIDAD 65 REALIZAR LA INSPECCIÓN EN SITIO DEL ESTADO DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR VALORIZACIÓN**

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	40	Presupuestado	0
Ejecutado	41	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	0%

**IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

Con el apoyo de la Subdirección de Planeación e Infraestructura de la entidad, fueron realizadas CUARENTA Y UN (41) visitas de inspección y seguimiento al estado de los predios que se relacionan a continuación:

#	DIRECCIÓN	IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
		No. MATRICULA	REF. PREDIAL
1	K 14A 45 150 152 BR CHORRERAS DE DON JUAN	300-89319	010501830020000
2	K 14A 45 162 BR CHORRERAS DE DON JUAN	300-78581	010501830022000
3	K 14A 45 158 BR CHORRERAS DE DON JUAN	300-27686	010501830021000
4	K 14A 45 168 BR CHORRERAS DE DON JUAN	300-16887	010501830023000
5	K 14 45 119 BR CHORRERAS DE DON JUAN	300-18709	010501830049000
6	CRA 10ANo. 44A-10 BARRIO EL CARMEN	300-244584	010203410022000
7	FRANJA DE TERRENO 0,15 CRA 10A 44A 04 BARRIO EL CARMEN	300-240555	010203410024000
8	VILLA EFRAÍN	SIN IDENTIFICAR	SIN IDENTIFICAR
9	K 10A 46 04 I ET BR EL CARMEN	300-112261	010203330013000
10	K 15 56 22 24 26	300-309780	010502800007000
11	C53 15 17 APTO 101	300-288356	010502540020902
12	C53 15 27	300-49628	010502540019000
13	C53 15 21 APTO 201 ED.	300-288357	010502540029902


 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABUENA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

14	C53 15 21 APTO 301 ED.	300-288358	010502540030902
15	C53 15 57	300-50475	010502540015000
16	C53 15 87	300-6700	010502540014000
17	K15 51 20	300-264576 300-10586	010502570021000
18	K15 50A 44	300-48603	010502560021000
19	K15 50A 34	300-48204	010502560020000
20	K15 50A 08 AP 201 ED JEREZ	300-276798	010502560040904
21	K15 50A 06 AP 101 ED JEREZ	300-276797	010502560016904
22	K15 50A 14	300-48203	010502560017000
23	K15 50A 20	300-48202	010502560018000
24	K15 50A 28	300-12328	010502560019000
25	K15 50 06	300-4938	010502550007000
26	K15 50 22	300-41902	010502550008000
27	K15 50 38	300-37234	010502550010000
28	K15 50 30	300-36940	010502550009000
29	C 50 14 168	300-37100	010502550006000
30	K14A 45 201	300-22052	010501820036000
31	K14A 45 183	300-2605	010501820037000
32	K14A 45 167	300-1816	010501820039000
33	K14A 45 169	300-25702	010501820038000
34	K14A 45 190	300-50630	010501830025000
35	K14A 45 172	300-47036	010501830024000
36	K14A 45 194	300-54620	'010501830026000
37	K 14A 45 167 BR CHORRERAS DE DON JUAN	300-1816	010501820039000
38	K 14 45 155 BR CHORRERAS DE DON JUAN	300-6985	010501830048000
39	K 14 45 149 BR CHORRERAS DE DON JU	300-92841	010501830030000
40	K 14 45 145 BR CHORRERAS DE DON JUAN	300-34443	010501830031000
41	K 14 45 125 BR CHORRERAS DE DON JU	300-93242	010501830033000

Cada una de las visitas realizadas, se encuentran documentadas a través del formato CÓDIGO: GAF-FO-138 "FICHA VERIFICACIÓN ESTADO DE PREDIOS PROPIEDAD DEL AMB"

**\* SI SON VARIOS PROYECTOS SE ANEXAN LOS CUADROS QUE SEAN NECESARIOS**

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN REGISTRO PRESUPUESTAL.
199-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO, LA DEFENSA DEL AMB ANTE LA JURISDICCIÓN COACTIVA DE LOS MUNICIPIOS Y LA DEPURACIÓN DE LOS PREDIOS DE	\$17.600.000

 <p> <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b>  <small>BUCARAMANGA - FLOREBAJARRICA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small> </p>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

	PROPIEDAD DE DEL AMB	
--	----------------------	--

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

**DEPENDENCIA:** SECRETARIA GENERAL, SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y ASESOR CORPORATIVO

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
Planeación Gobernanza y Cultura	Gobernanza con enfoque metropolitano

Enuncie los Sectores que correspondan a las Líneas Estratégicas, mencionados en el cuadro.

**SECTOR:** Gobierno Territorial

**OBJETIVO ESTRATÉGICOS** Generar mecanismos efectivos de interacción entre actores metropolitanos que conduzcan a los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, al análisis y a la toma de decisiones, en función del desarrollo sustentable del territorio.

- **Programa:** PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA METROPOLITANA

**Objetivo:** Fortalecer los procesos institucionales, así como desarrollar acciones de gestión y administración institucional para fortalecer la labor misional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

**Meta 1:**

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	4	Presupuestado	0
Ejecutado	4	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	0%

## IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN

	Actividad	Indicador	Meta	Responsable
67	Fortalecer los procesos de mejoramiento institucional a cargo de las áreas de apoyo de la entidad con énfasis en: * Gestión documental * Gobierno digital * Atención al ciudadano * Apoyo tecnológico y de información * Plataforma de gestión de procesos de la entidad	Informes de actividades ejecutadas	4	SECRETARIA GENERAL Y SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ASESOR CORPORATIVO


Con el fin de darle cumplimiento al Plan de Acción Institucional, la Secretaría General, la Subdirección Financiera y el Asesor Corporativo unimos esfuerzos para cumplir con el 100 % de las actividades programadas para esta actividad 67 de la siguiente manera:

### GESTIÓN DOCUMENTAL

- En lo relacionado con la Accesibilidad y disponibilidad de la documentación física, se realizaron los procesos de búsqueda y préstamo documental correspondientes a las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias de la Entidad durante el período atendiendo 38 solicitudes de préstamo durante el período.

Evidencia: Planillas de solicitud de préstamo

- Se mantuvo la accesibilidad y disponibilidad de los documentos que conforman el repositorio electrónico

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

de la Entidad.

Durante el período no se presentaron reportes de no accesibilidad a los documentos electrónicos por parte de los funcionarios, por lo tanto se entiende como cumplida esta actividad al 100%.

Evidencia: Captura de pantalla de consulta, existencia del repositorio y disponibilidad

- Para cumplir con las metas de digitalización planteadas para la vigencia 2022 y con el propósito de robustecer el repositorio de documentos electrónicos, la Entidad mediante contrato No 337 de 2022 quedó establecido dentro sus obligaciones la digitalización de 45.000 imágenes en formato PDF/A de acuerdo a las normas del Archivo General de la Nación AGN, así como el proceso de alojamiento de estas imágenes obtenidas por proceso de digitalización en el repositorio documental de la Entidad.

Como resultado de este proceso la Entidad obtuvo un total de 46.191 imágenes por proceso de digitalización, las cuales fueron adicionadas al repositorio de documental en 966 archivos en formato PDF/A.


SERIE DOCUMENTAL	NUMERO DE ARCHIVOS EN FORMATO PDF/A	NUMERO DE IMÁGENES
CONTRATOS 2019	147	32.384
RESOLUCIONES 2019	9	82
RESOLUCIONES 2020	345	3.025
RESOLUCIONES 2021	450	5.701
RESOLUCIONES CATASTRO	15	4.999
<b>TOTALES</b>	<b>966</b>	<b>46.191</b>

Evidencia: Documento en Excel de archivos digitalizados y su correspondiente data de digitalización

- Teniendo en cuenta la responsabilidad de la Entidad en lo relacionado a la conservación y preservación de su acervo documental, se realizó el proceso de presentación y aprobación de protocolo de limpieza preventiva para los documentos de archivo dando cumplimiento a la obligación contractual de limpieza de cajas para un total de 6.000 cajas de archivo y 306 estantes, dispuestos en 3 los depósitos de archivo de la Entidad.





 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCAVAMANGA - FLOREBAJALMCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p>	<p><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b></p>	<p><b>CODIGO: DIE-FO-017</b></p>
	<p><b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b></p>	<p><b>VERSION: 01</b></p>




Evidencia: Protocolo de limpieza - Acta de presentación y aprobación - Fotográfica

Durante el período se realizaron dos actividades de fumigación

Evidencia: Certificado de Fumigación 20-12-2022 y Certificado de Fumigación 26-10-2022



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Al inicio de la vigencia se encontraban unidades documentales ubicadas en piso fuera de la estantería, durante el período se realizó la reparación y traslado de 22 estantes que se encontraban fuera de servicio logrando ubicar el 100% de los documentos en estantería.

- Dando cumplimiento al proceso de Organización Documental, se realizaron las siguientes actividades:

Mediante contrato 337-2022, se realizó la organización de un total 38 metros lineales de documentos de trámite recibidos por la oficina de catastro.

Evidencia: Inventarios Documentales y Fotográfica



Foto: Caja x-200 Disposición Final en estantería – trámites de ventanilla única



Foto: Caja x-200 Disposición Final en estantería – trámites de ventanilla única

La Entidad realizó la contratación para la organización del fondo documental acumulado para 67 metros lineales de documentos, actividad que se cumplió en un 100%, en este proceso se realizaron las actividades de identificación, clasificación, organización, elaboración de inventario y disposición final.


 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</p>	<p><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b></p>	<p><b>CODIGO: DIE-FO-017</b></p>
	<p><b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b></p>	<p><b>VERSION: 01</b></p>



Foto: Estado inicial fondo acumulado

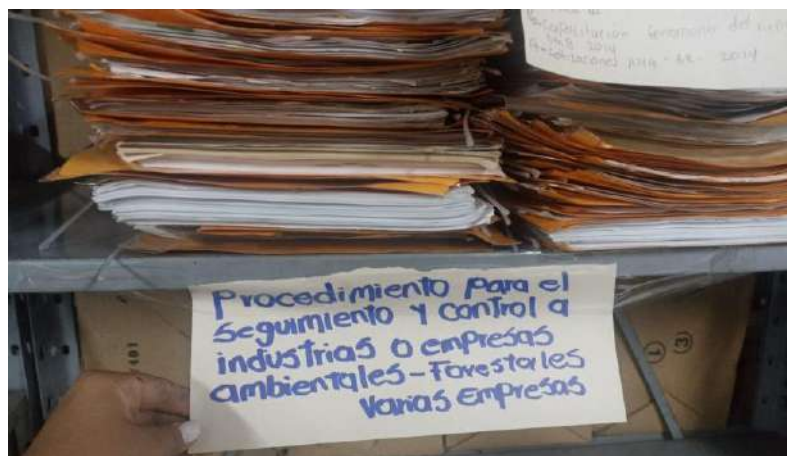


Foto: Identificación de documentos



 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLOREBALENGA - GIRÓN - PIEDICUESTA</p>	<p><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b></p>	<p><b>CODIGO: DIE-FO-017</b></p>
	<p><b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b></p>	<p><b>VERSION: 01</b></p>



Foto: Proceso de Identificación de documentos

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLOREBAJARRA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p>	<p><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b></p>	<p><b>CODIGO: DIE-FO-017</b></p>
	<p><b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b></p>	<p><b>VERSION: 01</b></p>

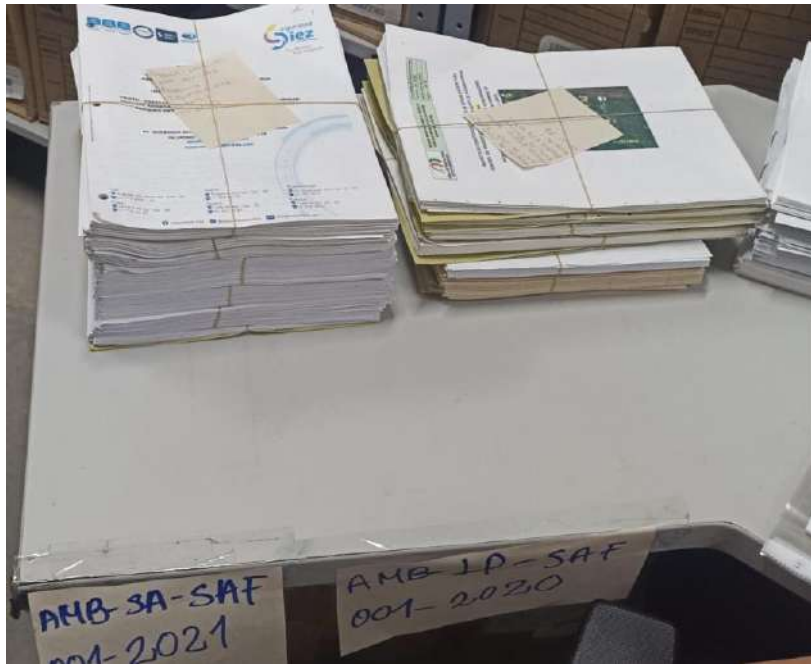


Foto: Organización Documental

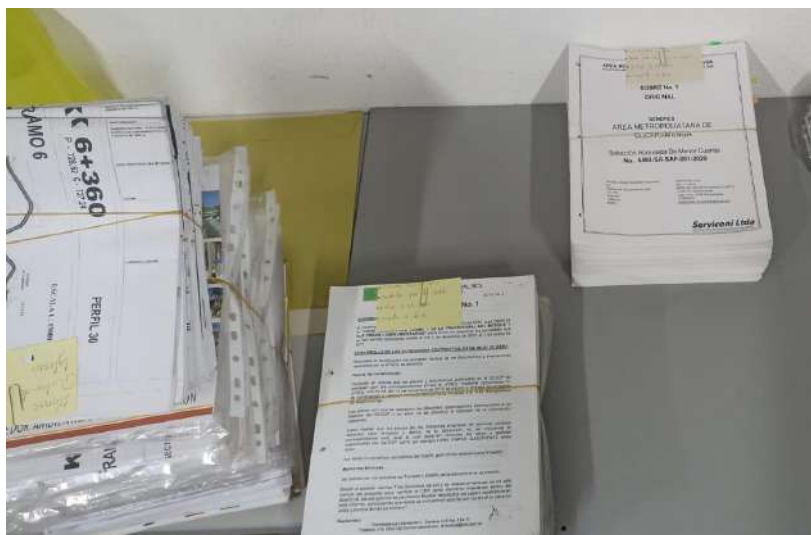


Foto: Organización Documental






 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLOREBALENGA - GIRÓN - PIEDICUESTA</p>	<p><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b></p>	<p><b>CODIGO: DIE-FO-017</b></p>
	<p><b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b></p>	<p><b>VERSION: 01</b></p>

Foto: Documentos Foliados y Organizados



Foto: Documentos con disposición Final en Carpeta cuatro aletas y Caja X-200



Foto: Medición de documentos para disposición Final en Caja


	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>



Foto: Asignación numérica de caja y Disposición en estantería

Con el fin de dar cumplimiento al archivo de gestión, se atendieron las solicitudes de préstamo, la recepción diaria de los expedientes de trámite, así como el proceso de incorporación de documentos a los expedientes, de acuerdo a las siguientes cantidades:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<i>Procesos de Incorporación</i>	842
<i>Solicitudes de préstamo</i>	26


Tabla de cantidades a fecha de corte 27 de noviembre de 2022

Evidencia: Anexo Formatos de Solicitud de Préstamo, Planillas de Entrega de documentos y Listado de incorporación.

## GOBIERNO DIGITAL

### FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL Y GESTIÓN DE TI

- Disponibilidad de la mesa de servicios TI a través de la plataforma BPM (Integrasoft), ejecutando acciones correctivas y preventivas, atendiendo los requerimientos y dando solución a incidencias reportadas.
- Continuar con la actualización del inventario tecnológico (Red, Equipos Computo, Equipos periféricos, dispositivos electrónicos y otros).
- Seguimiento al Manual de mantenimientos de la entidad.
- Actualizar y mantener la configuración de VPN en el Firewall PFSENCE para el

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

ingreso a los aplicativos y sistemas de información de la entidad.

- Mantener en funcionamiento la infraestructura tecnológica de la entidad brindando soporte y apoyo.
- Mantener actualizados servidores de datos, máquinas virtuales del centro de cómputo.
- Seguimiento de políticas (Contraseña, Backup, uso de la red).
- Soporte a usuarios en el manejo de equipos de cómputo, portátiles, celulares, impresoras, escáner, plotter, ups, red de datos, red inalámbrica, video proyección (video wall – proyectores).
- Mantener infraestructura tecnológica en funcionamiento.
- Procesos contratación en área de TI (Mantenimiento preventivo equipos de cómputo, licencias de antivirus, cuentas de correo electrónico, firma digital, mantenimiento plataforma de procesos)
- Copias de seguridad de los servidores de datos BPM, SIIGO, PRESUPUESTO, VISOR METROPOLITANO, PFSense


### **Procesos de contratación tienda virtual y secop II**

- Se continua con la gestión del catastro metropolitano, través del contrato 119-2022 cuenta con una plataforma de gestión catastral la cual contiene una adecuada infraestructura tecnológica, una mesa de ayuda para incidentes y solicitudes, y un personal de soporte técnico y catastral para la atención especializada, cumpliendo con la normatividad vigente de MINTIC e IGAC. BCGS <https://www.bcg-amb.com/bcgs/index.html#/fnc/8kGsxDEN5SaJrC63RTinvg>
- Adquisición, actualización, configuración y puesta en correcto funcionamiento de las licencias antivirus, fuga de información y antispaam en la nube.
- Adquisición de 65 licencias de google workspace business starter, 16 licencias de google workspace business standard de la plataforma google para un total de 81 cuentas; 5 horas soporte técnico proactivo remoto y 5 horas de soporte técnico reactivo remoto, con el fin que los funcionarios cuenten con herramientas tecnológicas que son indispensables para el normal desarrollo administrativo y misional del área metropolitana de Bucaramanga.
- Adquisición de firma digital para la certificación de tiempos laborados a través del sistema cetil del ministerio de hacienda y crédito público, de conformidad con las condiciones técnicas exigidas por la entidad.
- Prestación del servicio de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo, impresoras y ups; y los correctivos a que hubiere lugar de los mimos, incluyendo el suministro de repuestos por demanda mediante una bolsa presupuestal de conformidad con la ficha técnica del servicio.
- Prestar servicios profesionales para apoyar la construcción del programa integral de gestión de datos personales y el manual de políticas y procedimientos de acuerdo con las exigencias de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015.
- Prestación de servicios para la actualización, mantenimiento y desarrollo de los módulos de la plataforma bpm.gov, siigo y presupuesto.net de conformidad con las necesidades del Área Metropolitana de Bucaramanga.

### **EMPODERAMIENTO DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE UN ESTADO ABIERTO**

- Se sigue con la actualizada la información mínima a publicar en el Botón de



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web de la entidad:

<https://www.amb.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/de-acuerdo-con-la-Ley-1712-de-2014>

- Trámites y servicios publicados en el portal <https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit>



- Tramites en línea

Se continua con la disponibilidad de los servicios de los tramites que se tiene totalmente en línea.

**Paz y salvo de Valorización Metropolitano:** El ciudadano puede ingresar a la plataforma del AMB, y diligenciar la generación del paz y salvo metropolitano, generando el pago en línea y obtiene el documento requerido.

<https://bpm.amb.gov.co/11.Valorizacion/Busqueda/Formularios/frmCrearPazySalvoVal.aspx>




Bienvenido a la generación en línea del paz y salvo por concepto de valorización del Área Metropolitana de Bucaramanga, a través de este espacio virtual podrá realizar la consulta, pago y descarga en formato PDF del documento, el cual puede ser validado en línea por las notarías mediante el siguiente link o en su defecto al escanear el código QR: <https://bpm.amb.gov.co/11.Valorizacion/Busqueda/Formularios/frmValidacionPazySalvoVal.aspx>


Para continuar con el proceso escoja el municipio en el cual se encuentre el predio, luego ingrese la Ficha Catastral (Número predial), esta contiene 15 caracteres numéricos ejemplo: 00-00-0000-0000-000, utilice el botón **Consultar** y chequee el campo Captcha para validar que no se trata de un robot, digite los datos solicitados en el formulario tales como nombre, apellidos, correo electrónico, etc y utilice el botón **Generar paz y salvo: 16.700** luego el botón **Pagar por PSE** para acceder a la plataforma de pagos en la cual debe diligenciar los datos solicitado, una vez confirmado el pago le permitirá descargar el correspondiente documento utilizando el botón **Paz y salvo**

**Recuerde que:**

1. El paz y salvo es otorgado al predio y no al tercero asociado al mismo.
2. Si su predio no es consultado por la plataforma debe acercarse a la oficina de valorización del Área Metropolitana de Bucaramanga, sede Neomundo Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 – Piso 1, con el recibo del impuesto predial y/o paz y salvo del predial para la verificación de la información.

Departamento:	Municipio:	Ficha predial o NPN:
Santander	BUCARAMANGA	65 44 6465 4654 6879
<b>Consultar</b>		

**Contribución por valorización:** Por concepto de valorización que recae sobre los propietarios o poseedores de aquellos bienes inmuebles por obras ejecutadas en los 4 municipios del AMB

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

<https://bpm.amb.gov.co/11.Valorizacion/Busqueda/Formularios/frmConsultaExternaVal.asp> x



Bienvenido a la consulta en línea de la contribución por concepto de valorización que recae sobre los propietarios o poseedores de aquellos bienes inmuebles por obras ejecutadas en los cuatro municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, a través de este espacio virtual podrá realizar la consulta y descarga en formato PDF de la liquidación correspondiente al mes en curso para realizar el pago de una forma fácil y segura.

Para continuar con el proceso ingrese la Ficha Catastral (Número predial), esta contiene 15 caracteres numéricos ejemplo: 00-00-0000-0000-000, luego ingrese el Captcha para validar que no se trata de un robot, este valida mayúsculas y minúsculas. Seguido haga click en el botón consultar.

De acuerdo a los datos ingresados, si son válidos inmediatamente se mostrará un formulario con la información relacionada al predio en el cual podrá seguir con el proceso de pago dando click en el valor de la cuota si tiene acuerdo de pago, o la cancelación total de la deuda para luego ser enviado a la pasarela de pagos (PSE).

También puede descargar la liquidación, la cual se debe imprimir en láser para el posterior pago a través del código de barras en los bancos autorizados por el Área Metropolitana de Bucaramanga. La información bancaria está contenida en el documento.

Departamento:

Municipio:

Ficha predial o NPN:

**Certificados para la gestión Catastral:** Modulo implementado a través de la plataforma de gestión catastral a fin que el ciudadano pueda pagar y descargar en línea los certificados: Ficha predial, carta catastral y certificado metropolitano.

<https://www.amb.gov.co/certificadoscatastro/>




- Visor Catastral

Visor catastral de acceso al ciudadano con la última ortofoto del Municipio de Bucaramanga urbano rural.

<https://ciudadano.bcqs-amb.com/bcqs/>



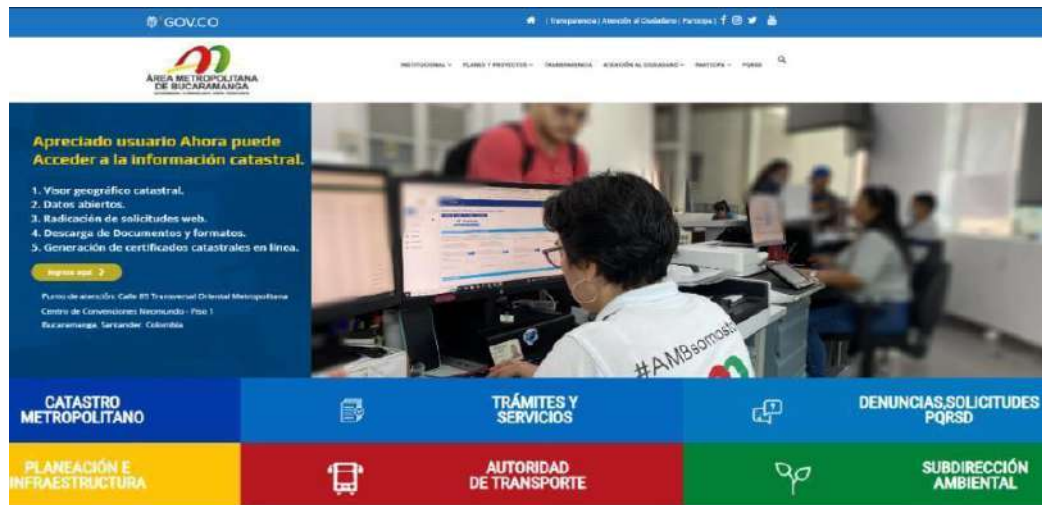
	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

- Página web

Actualización y disponibilidad de opciones de accesibilidad y usabilidad en la página web de la entidad [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)



Mantener la plataforma Web [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co) actualizada con información de interés a los ciudadanos.



- Formularios

## PQRS

\* Al diligenciar este documento, Usted autoriza de manera previa, expresa e inequívoca al Área Metropolitana de Bucaramanga a dar tratamiento de sus datos personales aquí consignados, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co) y en la calle 89 transversal oriental metropolitana - 6º centro de convenciones Neomundo - piso 3 barrio el Tejar, que declara conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podrá dirigirse para el ejercicio de sus derechos. Se le informa que podrá oponerse al tratamiento de datos sensibles, salvo que sean necesarios para el objeto de las relaciones que se establecen.

\* Los costos asociados a la petición y a la reproducción de la información solicitada, se encuentran establecidos en la Resolución 0000108 del 20 de enero de 2020. Por la cual se establece el costo de reproducción de documentos que se expidan por el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Gestión Documental 17 - PQRS

FINIR

**INFORMACIÓN GENERAL**

Nombre Apellido y/o Razón Social

Tipo de Solicitante (requerido)

Tipo de Solicitud (requerido)

Teléfono Móvil (requerido)

Municipio (requerido)

Tipo de Identificación (requerido)

Medio por el cual desea recibir la respuesta

Código Electrónico (requerido)

Asunto (requerido)

Número de Identificación (requerido)

Dirección de Residencia (requerido)


País (requerido)

Ancios


Teléfono Fijo

Departamento (requerido)

Examinar

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

## REGISTRO DE TRAMITES


\* Al diligenciar este documento, Usted autoriza de manera previa, expresa e inequívoca al Área Metropolitana de Bucaramanga a dar tratamiento de sus datos personales aquí consignados, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co) y en la calle 89 transversal oriental metropolitana - 69 centro de convenciones Neomundo - piso 3 barrio el Tejar, que declara conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podrá dirigirse para el ejercicio de sus derechos. Se le informa que podrá oponerse al tratamiento de datos sensibles, salvo que sean necesarios para el objeto de las relaciones que se establecen.  
\* Los costos asociados a la petición y a la reproducción de la información solicitada, se encuentran establecidos en la Resolución 0000188 del 28 de enero de 2020. Por la cual se establece el costo de reproducción de documentos que se expiden por el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Gestión Catastral 11. Solicitud Virtual de Trámites Catastrales.

**Solicitar**

**INFORMACIÓN GENERAL**

Nombre Apellido

Tipo de Solicitud (Campo obligatorio)     
 Cédula o MIT (Campo obligatorio)     
 Tipo de Solicitud (Campo obligatorio)     
 Especificar - Otro

Número Predial (20 a 30 dígitos)     
 Municipio (Campo obligatorio)     
 Módulo catastrario (Campo obligatorio)     
 Teléfono Móvil (Campo obligatorio)

Correo Electrónico (Campo obligatorio)     
 Dirección de Notificación (Campo obligatorio)     
 Zonas (Campo obligatorio)     
**Finalizar**

**PETICIÓN**


**Solicitar**

## RADICACIÓN DE TRÁMITES CATASTRALES PARCIALMENTE EN LINEA.

Se continua con la disponibilidad en la página web de la entidad ([www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)) con los canales de recepción de solicitudes catastrales.

- <https://www.amb.gov.co/radicar-solicitud-catastro/>
- <https://bpm.amb.gov.co/FlujodeTrabajo/Formularios/frmCrearActividadesExt.aspx?frm=6aj6nT0XQfEqm0rO6FI69Q%3d%3d&ID=aHY4rchwp1ZHvyroDFBbCw%3d%3d&ActividadID=9ge6SXZjIVoWolkF4tOwvA%3d%3d>



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

### ¡APRECIADO CIUDADANO!

Antes de radicar cualquier solicitud o trámite de catastro por este medio se recomienda:

1. Conocer los requisitos del trámite (Reunir la documentación y adjuntar en la solicitud).
2. Conocer los **precios unitarios** de venta de los bienes y servicios que produce y comercializa el Área Metropolitana de Bucaramanga a través de la Subdirección de Planeación e Infraestructura (Res. 000109 del 28 de enero de 2020), realizar el pago si aplica.

Una vez haya completado la información y el pago podrá dar clic en la opción «**Radicar Solicitud**»



\* Al diligenciar este documento, Usted autoriza de manera previa, expresa e inequívoca al Área Metropolitana de Bucaramanga a dar tratamiento de sus datos personales aquí consignados, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co) y en la calle 89 transversal oriental metropolitana - 6º centro de convenciones Neomundo - piso 3 barrio el Tejar, que declara conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podrá dirigirse para el ejercicio de sus derechos. Se le informa que podrá oponerse al tratamiento de datos sensibles, salvo que sean necesarios para el objeto de las relaciones que se establecen.  
\* Los costos asociados a la petición y a la reproducción de la información solicitada, se encuentran establecidos en la Resolución 000109 del 28 de enero de 2020. Por la cual se establece el costo de reproducción de documentos que se expidan por el Área Metropolitana de Bucaramanga.

#### Gestión Catastral 11. Solicitud Virtual de Trámites Catastrales.

**Solicitar**

**INFORMACIÓN GENERAL**

Nombre Apellidos

Tipo de Solicitante (Campo obligatorio)

Cédula o NIT (Campo obligatorio)

Tipo de Solicitud (Campo obligatorio)

Especificar - Otro

Número Predial ( 20 o 39 dígitos)

Municipio (Campo obligatorio)

Notifia Inmobiliaria (Campo obligatorio)

Teléfono Móvil (Campo obligatorio)

Correo Electrónico (Campo obligatorio)

Dirección de Notificación (Campo obligatorio)

Anexos (Campo obligatorio)

**Enviar**

**PETICIÓN**

### RADICACIÓN SOLICITUDES SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE:

- <https://www.amb.gov.co/solicitudvirtual/>

En la web de la entidad se tiene disponible de un canal de recepción de solicitudes referentes

<https://www.amb.gov.co/solicitudvirtual/>

\* Al diligenciar este documento, Usted autoriza de manera previa, expresa e inequívoca al Área Metropolitana de Bucaramanga a dar tratamiento de sus datos personales aquí consignados, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co) y en la calle 89 transversal oriental metropolitana - 6º centro de convenciones Neomundo - piso 3 barrio el Tejar, que declara conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podrá dirigirse para el ejercicio de sus derechos. Se le informa que podrá oponerse al tratamiento de datos sensibles, salvo que sean necesarios para el objeto de las relaciones que se establecen.  
\* Los costos asociados a la petición y a la reproducción de la información solicitada, se encuentran establecidos en la Resolución 000109 del 28 de enero de 2020. Por la cual se establece el costo de reproducción de documentos que se expidan por el Área Metropolitana de Bucaramanga.

**Gestión Transporte 16. Solicitud Trámites Transporte Metropolitano**

**Solicitar**

**INFORMACIÓN GENERAL**

Nombre Apellidos y/o Razón Social

Tipo de Solicitante

Cédula o NIT

Teléfono Móvil o fija

Municipio

Correo Electrónico

Dirección

Tipo de Trámite

Mediador

Cantidad de Trámites solicitados

Fecha Cotización

Valor Cotizado

Número de cotización

Anexos


**Enviar**

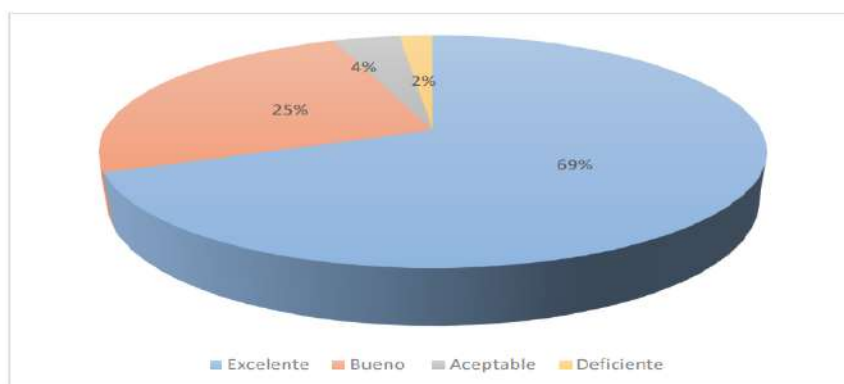
**MENSAJE**

a trámites de la subdirección de transporte

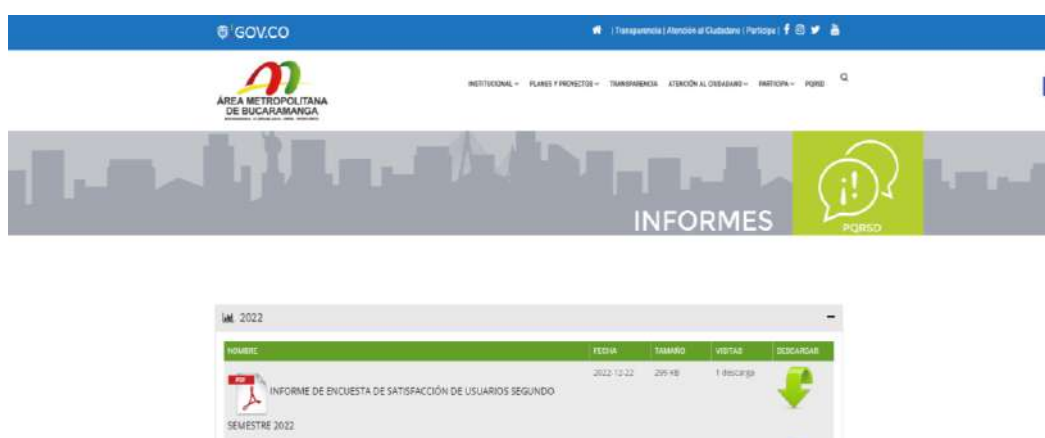
### ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Se elaboró y publicó informe de encuesta de satisfacción de usuarios correspondiente al segundo semestre de 2022, de los usuarios encuestados el 69% opinó que el tiempo de respuesta a la atención prestada es excelente, el 25% opinó que es bueno, el 4% que es aceptable y el 2 % que es deficiente.


	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>



- Se actualizó y socializó el documento GJC-PR-002 PROCEDIMIENTO PARA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS O FELICITACIONES, mediante comunicado interno a través de la plataforma BPM.Gov, el día veintidós (22) de diciembre de 2022.
- Se socializó el documento GJC-GU-001 Guía para Atención al Ciudadano, la cual incluye el procedimiento de servicio en todos los canales dispuestos para la atención ciudadana, por medio de un comunicado en la plataforma BPM.Gov, el día veintidós (22) de diciembre de 2022.
- Con el apoyo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, un grupo de servidores públicos de la entidad realizó taller básico en lengua de señas durante los meses de septiembre a noviembre de 2022.
- Se realiza semanalmente y se envía a través de BPM.gov el BOLETÍN INFORMATIVO donde se anuncia a todos los servidores públicos del AMB las noticias, conferencias e información importante y de relevancia del Área Metropolitana de Bucaramanga, para esta vigencia se han emitido 13 boletines.
- Se elaboró y publicó informe de encuesta de satisfacción de usuarios correspondiente al segundo semestre de 2022.




- Se socializó el formato DIE-FO-006 Peticiones, quejas, reclamos o denuncias mediante comunicado interno en plataforma BPM.Gov el día veintidós (22) de diciembre de 2022, a fin de garantizar que todas las dependencias lo implementen y que sea radicado en la Plataforma BPM.Gov.
- Se socializó documento DIE-FO-014 Plan anticorrupción y atención al ciudadano mediante comunicado interno en la plataforma BPM.Gov el día veintidós (22) de diciembre de 2022.
- Se realizó capacitación respecto a Derechos de petición prioritarios el día seis (06) de diciembre de 2022.
- Se socializó mediante comunicado interno en la plataforma BPM.Gov la Resolución No. 000415 de 2020, Por la cual se actualiza la reglamentación en el trámite de las peticiones y la atención de quejas, reclamos y sugerencias en el Área Metropolitana de Bucaramanga, el día veintidós (22) de diciembre de 2022.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

## PLATAFORMA DE GESTION DE PROCESOS

- Actualización y seguimiento constante de las actividades transversales parametrizadas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde cursan virtualmente los trámites internos de la entidad, integrando e involucrando todas las subdirecciones y dependencias, con los diferentes informes de gestión respectivos entre ellos se encuentran: Correspondencia recibida, correspondencia despachada, comunicados internos generales, solicitud elaboración modificación o anulación formatos (calidad), solicitud de CDP, solicitud de RP, cuentas por pagar, solicitud y legalización de viáticos, solicitud de Resoluciones, ingresos subdirección transporte, solicitud de soporte técnico sistemas, solicitud de asistencia plataforma BPM.Gov, Solicitud paz y salvo – Almacén, Solicitud paz y salvo - Gestión documental, Solicitud paz y salvo BPM.Gov y Reporte Incidentes de Seguridad-sistemas.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades de las actividades Solicitud de CDP 2022, Solicitud de RP 2022 y Resolución que autoriza Pago 2022 en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov con el nuevo catálogo presupuestal integrado a la plataforma presupuesto.net.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades de gestión catastral parametrizadas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde se realizan virtualmente la gestión de los trámites de la dependencia con los diferentes informes de respectivos, entre ellos se encuentran: Atención presencial al usuario, Proyección, revisión y Autorización de oficios Catastro.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades externas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde se permite por medio de enlaces publicados en la página web, integrar actividades en las cuales los peticionarios realizan las diferentes solicitudes en tiempo real a través de dichos links de acceso, los cuales se relacionan directamente con los funcionarios destinados para radicar las mismas, logrando una comunicación más eficiente entre el área metropolitana y sus peticionarios entre estas se encuentran: PQRSD, Encuesta de satisfacción de usuarios, actualización bases de datos empresas transportadoras y las actividades publicadas para la contingencia respecto al COVID 19 para los trámites de transporte metropolitano y catastro metropolitano tales como: solicitud de trámites transporte metropolitano, solicitud virtual de trámites catastrales.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades de la gestión financiera parametrizadas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde se realizan virtualmente la gestión de los trámites de la subdirección con los diferentes informes de respectivos, entre ellos se encuentran: Parametrización Tarifas Valorización, Aplicación de títulos-Valorización, Comunicaciones Sub-Administrativa y Financiera.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades de la gestión de Transporte Metropolitano parametrizadas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde se realizan virtualmente la gestión de los trámites de la subdirección con los diferentes informes de respectivos, entre ellos se encuentran: Internos Transporte (Múltiple), Ingresos Transporte, Actualización Base de Datos Empresas, Comunicados Transporte.
- Actualización y seguimiento constante a la funcionalidad de los botones de pago PSE publicados en la página web de la entidad: Contribución por valorización, Paz y salvo Valorización, Catastro metropolitano y Transporte metropolitano.
- Asesoría permanente en la gestión de la oficina de valorización y cobro coactivo, respecto a la funcionalidad de la plataforma y temas inherentes de la misma, así como la generación de las liquidaciones y acuerdos de pago.
- Se realizó la parametrización de la actividad externa denominada Encuesta de rendición de cuentas 2022 junto con el código QR y se envía a la contratista Esther Altamar para su cumplimiento y gestión.
- Se realizó la parametrización de la actividad correspondiente al formulario radicador para la rendición de cuentas 2022 con su respectivo link externo y código QR para su publicación.
- Se realizó la parametrización de la actividad externa denominada FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CIUDADANA A PROCESOS DE PARTICIPACIÓN, INSTANCIAS O ACCIONES QUE OFRECE LA ENTIDAD, con sus respectivos campos para dar cumplimiento a la ley 1712 de 2014, resolución 1519 de 2020 del ministerio de las tecnologías.
- Se realizaron las mejoras solicitadas por la oficina de control interno a las actividades PQRSD y Correspondencia recibida de la plataforma BPM.Gov respecto los tipos de trámites y solicitudes externas.



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>


- Se realizó la mejora en la parametrización de la actividad Solicitud Virtual de Trámites Catastrales, en cuanto al mensaje de radicación y el envío mediante un correo electrónico automático en el cuál se informa al peticionario el ID, PIN de seguimiento, Tipo de trámite y demás información relevante para la consulta y seguimiento del mismo, por medio del vínculo dispuesto en la página web de la entidad para tal fin.
- Se realizó la parametrización de la actividad de flujo con sus diferentes variables y campos necesarios para su óptimo funcionamiento, correspondiente CUENTAS POR PAGAR, esto debido que la anterior actividad era de tipo lineal y no permitía reformularla para un proceso óptimo y a su vez como control de la oficina de contratación para el cumplimiento de las publicaciones en la plataforma del secop II a cargo de los contratistas y supervisores de los mismos.
- Se realizó la parametrización del proceso de solicitudes de devoluciones de dinero en la actividad de correspondencia recibida de la gestión documental inmersa en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, teniendo en cuenta la totalidad de acciones con sus correspondientes campos asociados y se socializa con el personal involucrado.
- Se realizó la parametrización de la actividad de flujo denominada como la anterior CORRESPONDENCIA DESPACHADA, toda vez que la anterior era lineal y no podía ser condicionada por su misma estructura lógica. Por lo tanto, esta actividad nueva se estructuró de manera tal que se manejaran los mismos campos y principales acciones de la anterior, pero condicionando ciertas acciones y campos para un óptimo desempeño de la misma. En el caso de la correspondencia de la dependencia Catastral se parametrizó un correo automático saliente, con el fin de enviar la respuesta en tiempo real con sus respectivos adjuntos, incrementando la eficiencia en el proceso y evitando reprocesos.

### Subdirección de Transporte Metropolitano

- Implementación del portal empresas transportadoras el cual permite la actualización de la información de propietarios y conductores de forma segura y en tiempo real, así como la generación de las tarjetas de control y consulta externa por parte de la ciudadanía con la opción de calificación del servicio de individual. Opción de realizar liquidaciones correspondientes a los trámites de la subdirección de Transporte Metropolitano las cuales tendrán la posibilidad de descargar en formato PDF con código de barras para el pago por ventanilla del Banco o en su defecto mediante la pasarela de pagos PSE. El portal también permite registrar trámites y realizar el seguimiento de los mismos.
- Se parametrizó una nueva plantilla con nuevo diseño para la generación de las tarjetas de control con código QR y a su vez se incorporó una nueva lógica para el cargue de las fotografías de los conductores, esto con el fin de hacer más práctico y funcional el cargue para las empresas transportadoras.
- Se parametrizó una nueva plantilla con nuevo diseño para la generación de las tarjetas de operación masivamente con código QR y firma del Subdirector de Transporte Metropolitano, con el fin que las mismas puedan ser consultadas por las autoridades competentes en tiempo real. Esta URL muestra la información el estado real de la tarjeta de operación luego de su generación por parte del Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Se incluyó una encuesta estratégica en el formulario de registro de motociclistas para temas estadísticos de la subdirección de Transporte Metropolitano y a su vez se desarrolló e implementó un correo saliente con un certificado de inscripción el cual será solicitado para ciertos trámites antes las autoridades de tránsito.
- Acceso al portal

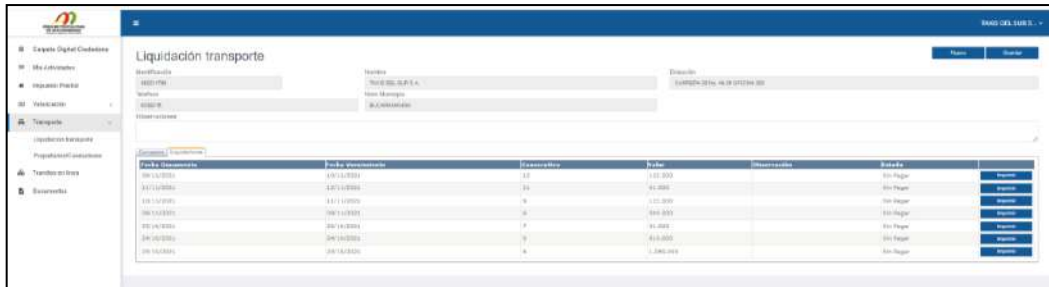


- Radicación y seguimiento de actividades portal

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>



- Acceso al formulario de liquidaciones

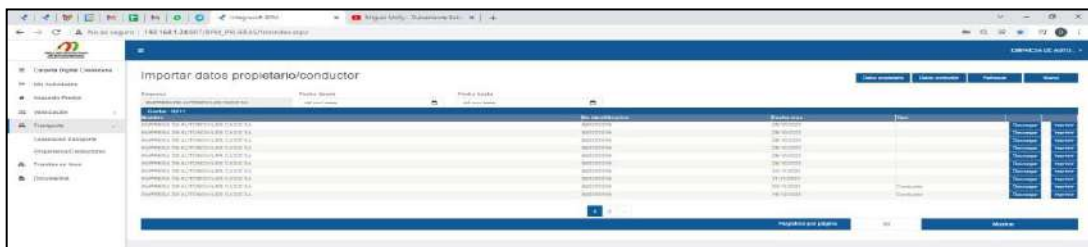


- Formulario de liquidaciones



- impresión de liquidación

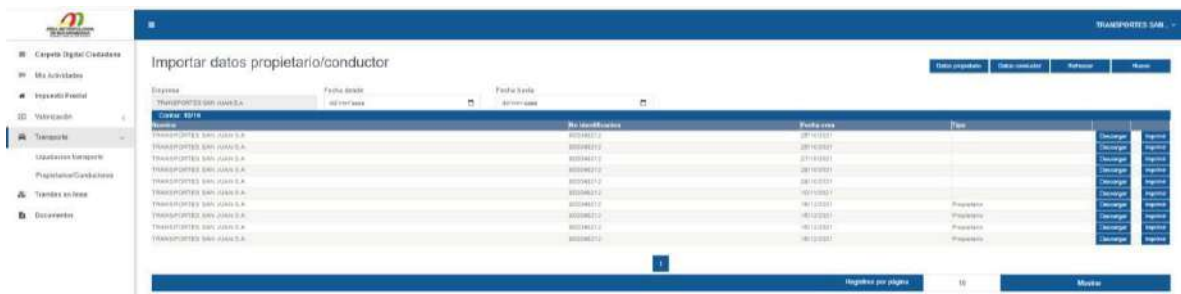
- Formulario para el cargue de conductores



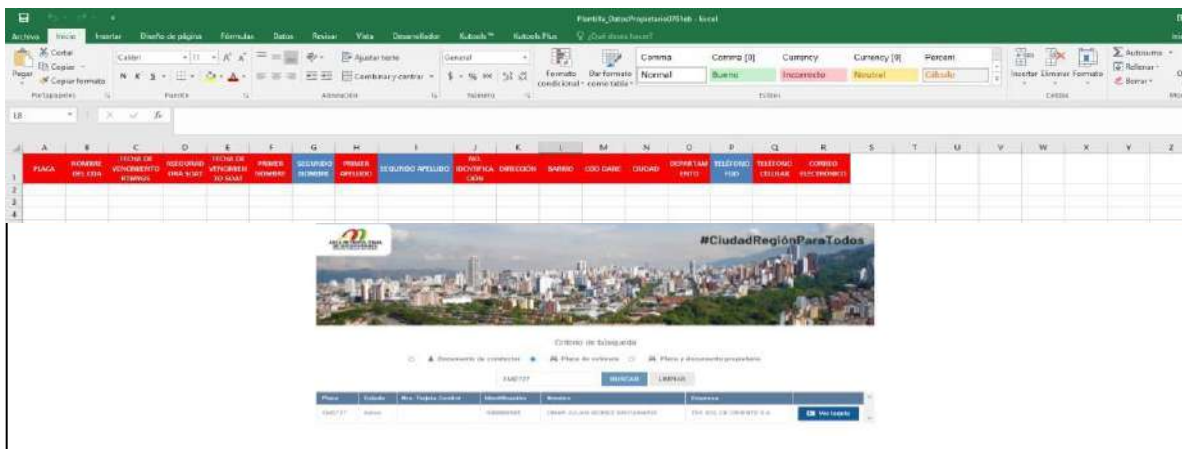
- Impresión de la tarjeta de control (Nuevo Formato)



- Formulario para el cargue de propietarios




- Formato para el cargue masivo de propietarios



- Información de la tarjeta de control en tiempo real y calificación del servicio.



- Consulta de la información asociada a la tarjeta de operación en tiempo real para las autoridades de tránsito y policía

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>



- Tarjeta de operación con código QR el cual permite la consulta de la información en tiempo real de la misma (Opción masiva con impresora Láser)




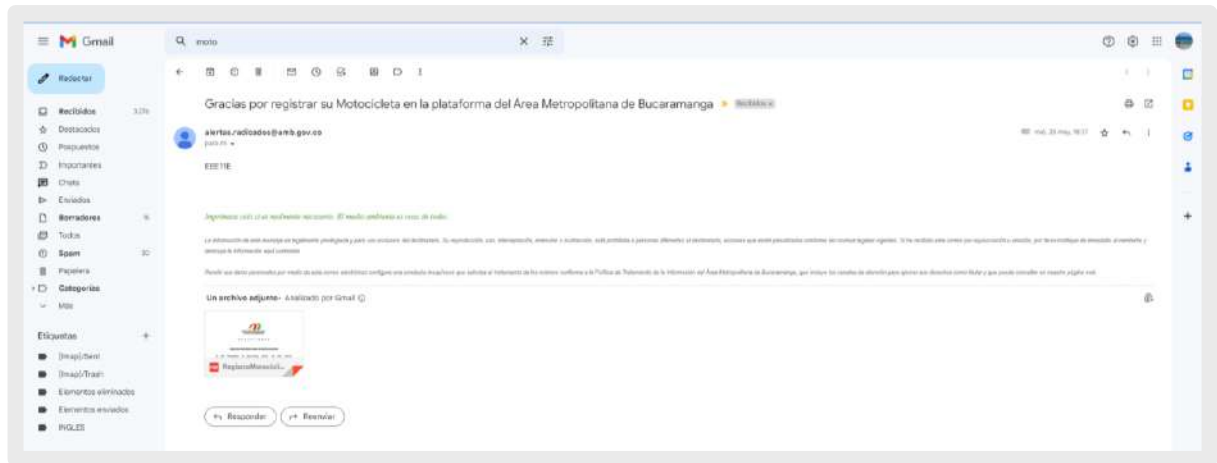
- Registro y consulta de motociclistas que circulan por el Área Metropolitana de Bucaramanga



- Envío de correo validando el registro del motociclista con su respectivo certificado con código QR adjunto



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>



**Subdirección Administrativa y Financiera:**

Se realizaron desarrollos adicionales y funcionales al módulo de Valorización al agregar al mismo los formularios y pagos en línea para la generación de liquidaciones masivas de pines de paz y salvos, consulta, generación, pago y verificación de paz y salvos en línea.

- Publicación del banner de acceso a la consulta, pago y generación del paz y salvo de valorización en línea en la página web de la entidad.





**ÁREA METROPOLITANA  
DE BUCARAMANGA**  
BUCARAMANGA - FLORIBELARMA - ORIÓN - PREDEQUESTA

Bienvenido a la generación en línea del paz y salvo por concepto de valorización del Área Metropolitana de Bucaramanga, a través de este espacio virtual podrá realizar la consulta, pago y descarga en formato PDF del documento, el cual puede ser validado en línea por las notarías por medio del siguiente link:  
<https://bpm.amb.gov.co/11.Valorizacion/Busqueda/Formularios/frmValidacionPazySalvoVal.aspx>

Para continuar con el proceso escoja el municipio en el cual se encuentre el predio, luego ingrese la Ficha Catastral (Número predial), esta contiene 15 caracteres numéricos ejemplo: 00-00-0000-0000-000, utilice el botón **Consultar** y chequee el campo Captcha para validar que no se trata de un robot, digite los datos solicitados en el formulario tales como nombre, apellidos, correo electrónico, etc y utilice el botón **Generar pin valor: 16.700** luego el botón **Pagar por PSE** para acceder a la plataforma de pagos en la cual debe diligenciar los datos solicitado, una vez confirmado el pago le permitirá descargar el correspondiente documento utilizando el botón **Paz y salvo**

**Recuerde que:**

1. El paz y salvo es otorgado al predio y no al tercero asociado al mismo.
2. Si su predio no es consultado por la plataforma debe acercarse a la oficina de valorización del Área Metropolitana de Bucaramanga, sede Neomundo Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 – Piso 1, con el recibo del impuesto predial y/o paz y salvo del predial para la verificación de la información.

Departamento:  Municipio:  Ficha predial o NPN:

**Consultar**

**Formulario para la liquidación masiva de pines**

**Liquidación paz y salvo**

Fecha del:  Fecha valor:  Consuelto:  Tipo persona:  No identificación:  DV:


Nombre:  Segundo nombre:  Primer apellido:  Segundo apellido:

Córeo:  Cantidad:  Valor unitario:  Valor total:  PSE:

Descripción:  Fecha de inicio:  Fecha de fin:

Cuentas: 1002	Código	Fecha del	Fecha valor	Tip persona	No. de	Reserva	Cant	Pre. utilidad	Pre. de costo	Valor unitario	Valor total	Preparación	Estado	Fecha de inicio	Fecha de fin	Publicado desde	Acciones
4178	16/02/2021	16/02/2021	Reserva	1611191	EDIFICIO BUCARANGA	12	0	0	0	16.500,00	198.000,00	Sin Pago	Depto. Interiores	16/02/2021	16/02/2021	Interio	<a href="#">Cancelar PSE</a> <a href="#">Pagar PSE</a>
4178	16/02/2021	16/02/2021	Reserva	1611191	SUBSTAN. MANSION	4	0	0	0	16.500,00	66.000,00	Sin Pago	Depto. Interiores	16/02/2021	16/02/2021	Interio	<a href="#">Cancelar PSE</a> <a href="#">Pagar PSE</a>
4178	16/02/2021	16/02/2021	Reserva	1611191	SUBSTAN. MANSION	8	0	0	0	16.500,00	132.000,00	Sin Pago	Depto. Interiores	16/02/2021	16/02/2021	Interio	<a href="#">Cancelar PSE</a> <a href="#">Pagar PSE</a>
4178	16/02/2021	16/02/2021	Reserva	1214688	VIGILAN. SERVIC	12	0	0	0	16.500,00	198.000,00	Sin Pago	Depto. Interiores	16/02/2021	16/02/2021	Interio	<a href="#">Cancelar PSE</a> <a href="#">Pagar PSE</a>
4178	16/02/2021	16/02/2021	Reserva	2049388491	DEPTO. INTERIO	20	0	0	0	16.500,00	330.000,00	Sin Pago	Depto. Interiores	16/02/2021	16/02/2021	Interio	<a href="#">Cancelar PSE</a> <a href="#">Pagar PSE</a>
4178	16/02/2021	16/02/2021	Reserva	1019898	DEPTO. INTERIO	4	0	0	0	16.500,00	66.000,00	Sin Pago	Depto. Interiores	16/02/2021	16/02/2021	Interio	<a href="#">Cancelar PSE</a> <a href="#">Pagar PSE</a>
4178	16/02/2021	16/02/2021	Reserva	1214688	DEPTO. INTERIO	12	0	0	0	16.500,00	201.600,00	Sin Pago	Depto. Interiores	16/02/2021	16/02/2021	Interio	<a href="#">Cancelar PSE</a> <a href="#">Pagar PSE</a>
4178	16/02/2021	16/02/2021	Reserva	2049388491	ALVARO. VIGIL	16	0	0	0	16.500,00	264.000,00	Sin Pago	Depto. Interiores	16/02/2021	16/02/2021	Interio	<a href="#">Cancelar PSE</a> <a href="#">Pagar PSE</a>
4178	16/02/2021	16/02/2021	Reserva	1611191	DEPTO. INTERIO	16	0	0	0	16.500,00	264.000,00	Sin Pago	Depto. Interiores	16/02/2021	16/02/2021	Interio	<a href="#">Cancelar PSE</a> <a href="#">Pagar PSE</a>
4178	16/02/2021	16/02/2021	Reserva	2049388491	SUBSTAN. MANSION	1	0	0	0	16.500,00	16.500,00	Sin Pago	Depto. Interiores	16/02/2021	16/02/2021	Interio	<a href="#">Cancelar PSE</a> <a href="#">Pagar PSE</a>

**Generación y pago en línea de los paz y salvos de valorización**



**ÁREA METROPOLITANA  
DE BUCARAMANGA**  
BUCARAMANGA - FLORIBELARMA - ORIÓN - PREDEQUESTA

Bienvenido a la generación en línea del paz y salvo por concepto de valorización del Área Metropolitana de Bucaramanga, a través de este espacio virtual podrá realizar la consulta, pago y descarga en formato PDF del documento, el cual puede ser validado en línea por las notarías por medio del siguiente link:  
<https://bpm.amb.gov.co/11.Valorizacion/Busqueda/Formularios/frmValidacionPazySalvoVal.aspx>

Para continuar con el proceso escoja el municipio en el cual se encuentre el predio, luego ingrese la Ficha Catastral (Número predial), esta contiene 15 caracteres numéricos ejemplo: 00-00-0000-0000-000, utilice el botón **Consultar** y chequee el campo Captcha para validar que no se trata de un robot, digite los datos solicitados en el formulario tales como nombre, apellidos, correo electrónico, etc y utilice el botón **Generar pin valor: 16.700** luego el botón **Pagar por PSE** para acceder a la plataforma de pagos en la cual debe diligenciar los datos solicitado, una vez confirmado el pago le permitirá descargar el correspondiente documento utilizando el botón **Paz y salvo**


**Recuerde que:**

1. El paz y salvo es otorgado al predio y no al tercero asociado al mismo.
2. Si su predio no es consultado por la plataforma debe acercarse a la oficina de valorización del Área Metropolitana de Bucaramanga, sede Neomundo Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 – Piso 1, con el recibo del impuesto predial y/o paz y salvo del predial para la verificación de la información.

Departamento:  Municipio:  Ficha predial o NPN:

**Consultar**

**Consulta en línea de la veracidad de la paz y salvo**

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

Portal de servicios de valorización  
Consulta Validez Certificado.  
Para consultar la validez de un certificado digite aquí el PIN  
(Favor tener en cuenta mayúsculas y minúsculas)



**ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**  
BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PEDREGUETA

PIN

D2E489A7-8

Validar Nuevo

**VENCIDA**

CERTIFICA QUE: RODRIGUEZ QUINTERO EDUARDO	C.C. 6 NIT : 13505347	Fecha: 03/10/2022
Obra: FUERA DE LA ZONA DE INFLUENCIA	Predio No: 01-04-0188-9191-302	Dirección: K 21 158 65 AP 263 TO 2 CONJ RES
De: FLORIDABLANCA	Nueva ficha: 88-278-01-04-00-00-0188-0902-9-00-00-9191	
Válido hasta: 18/11/2021	Válido para: Escobusa	
Expedido en el día : 19 de Octubre del 2021	Valor: \$ 16.700.	

### GESTION DE CALIDAD AMB


El resumen de los documentos creados y modificados durante el tercer trimestre, se presenta a continuación; para un total de 11 documentos nuevos y 10 documentos modificados.

Dependencia	Documentos	Creado	Modificado	Anulado
Subdirección de Planeación e Infraestructura	<b>Procedimiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SPI-PR-019 Procedimiento Para Formulación y Presentación De Proyectos</li> </ul>	X		
	<b>Formatos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SPI-FO-029 Carta catastral</li> </ul>		X	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SPI-FO-053 Certificado plano predial catastral</li> </ul>		X	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SPI-FO-065 Revisión técnica y documental de proyectos de inversión pública</li> </ul>		X	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SPI-FO-068 Certificado de contribución PIDM y PDM</li> </ul>		X	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SPI-FO-072 Concepto de viabilidad sectorial</li> </ul>		X	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SPI-FO-075 Certificado de cotizaciones en línea</li> </ul>		X	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SPI-FO-076 Estudio técnico</li> </ul>		X	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SPI-FO-077 Estudio financiero</li> </ul>		X	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SPI-FO-079 Presupuesto general y detallado</li> </ul>		X	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SPI-FO-084 Análisis de riesgos</li> </ul>		X	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SPI-FO-089 Rotulo del plano</li> </ul>	X		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SPI-FO-090 Presupuesto General</li> </ul>	X		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SPI-FO-091 Informe de revisión de autoestimaciones</li> </ul>	X		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SPI-FO-092 Formato de revisión de autoestimaciones</li> </ul>	X			
Gestión Jurídica y Contractual	<b>Formatos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GJC-FO-003 Informe de evaluación jurídico, técnico y financiero</li> </ul>	X		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GJC-FO-198 Resolución, Perdida Competencia Liquidaciones</li> </ul>	X		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GJC-FO-199 Balance contrato o convenio</li> </ul>	X		
Gestión del Talento Humano	<b>Formatos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GTH-FO-068 Consentimiento Informado</li> </ul>	X		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GTH-FO-069 Autodiagnóstico Puesto de Trabajo</li> </ul>	X		
Gestión Administrativa y Financiera	<b>Formato:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GAF-FO-138 Ficha verificación estado de predios propiedad del AMB</li> </ul>	X		


Los documentos de gestión de calidad se mantienen actualizados en la página web de la entidad y en Google drive, donde pueden ser consultados por funcionarios y contratistas.

<https://www.amb.gov.co/gestion-calidad/>



 <p><b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> BUCARAMANGA - FLOREBAJANDA - GIRÓN - FIEDEQUETA</p>	<p><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b></p>	<p><b>CODIGO: DIE-FO-017</b></p>
	<p><b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b></p>	<p><b>VERSION: 01</b></p>



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

**DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA	HÁBITAT METROPOLITANO Y VIVIENDA DIGNA PARA LA VIDA

**SECTOR: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

**Programa:** Ciudad metropolitana compacta, productiva y Eficiente

**Objetivo:** Gestionar proyectos que permitan fortalecer y consolidar el Servicio Público Catastral Multipropósito Metropolitano, logrando la correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica de los predios urbanos y rurales del Área Metropolitana de Bucaramanga.


NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
SERVICIO PUBLICO CATASTRAL	\$5.316.712.919

**Meta 51:** Depurar tramites catastrales entregados por el IGAC en el periodo de empalme del que trata la resolución 817 de 2019 del IGAC.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	100	Ejecutado	0
% Avance	25	% Avance	0%

**IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** Durante el cuarto trimestre del 2022, la Subdirección de Planeación e Infraestructura (catastro), para la Depuración de tramites catastrales entregados por el IGAC, en el periodo de empalme del que trata la resolución 817 de 2019 del Igac, de la siguiente manera

**1. INFORME CONSOLIDADO DE LA DEPURACIÓN REALIZADA:**

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

Como evidencia para el cuarto trimestre del año 2022, se presenta dentro del informe de seguimiento al plan de acción el consolidado de la depuración realizada durante el año 2022 por de los trámites del IGAC.

✓ **TRAMITES CATASTRALES ENTREGADOS EN TOTAL: 2.992**

✓ **TRAMITES REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE DE LA META EQUIVALENTE AL 50 %:** 1496

✓ **TRAMITES REALIZADOS DURANTE ENERO- DICIEMBRE 2022:**

En el siguiente informe se hace presenta una matriz por cada municipio donde se relaciona el avance de los trámites recibidos por el IGAC el avance:

- ✓ **Bucaramanga:** 344 tramites
- ✓ **Piedecuesta:** 330 tramites
- ✓ **Floridablanca:** 409 tramites
- ✓ **Girón:**409 tramites

1. **%25** del 25% del trimestre


2. **100%** de cumplimiento de la meta durante la vigencia 2022

TRÁMITES DEL IGAC DEPURADOS EN LA VIGENCIA 2022							
TOTAL	2992	1	BUCARAMANGA	GIRON	FLORIDABLANCA	PIEDECUESTA	TOTAL
1 trimestre	299.2	10%	184		0	0	184
2 trimestre	598.4	20%	0		0	55	55
3 trimestre	598.4	20%	160		409	354	1253
4 trimestre			28				28
<b>META 2022</b>	<b>1496</b>	<b>TOTAL PLAN DE ACCION</b>	<b>344</b>	<b>409</b>	<b>409</b>	<b>330</b>	<b>1492</b>

Anexo: Plataforma BCGS

**Meta 52:** Socializar en el territorio metropolitano y la prestación del servicio catastral

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

Ejecutado	100	Ejecutado	0
% Avance	25	% Avance	0%


**IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** Para el cuarto trimestre del año 2022 se realizaron publicaciones en las distintas redes sociales de la entidad donde se socializaba las fechas donde habría atención al público.



**Meta 53:** Realizar conservación catastral en los predios del municipio de Bucaramanga

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	58	Ejecutado	0
% Avance	25	% Avance	0%

**IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** Durante el cuarto trimestre del 2022, la Subdirección de Planeación e Infraestructura (catastro), para la realización de la conservación catastral en los predios del municipio de Bucaramanga, de la siguiente manera

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - FREDERUETA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

### 1. CANTIDAD DE PREDIOS CONSERVADOS DURANTE ENERO A DICIEMBRE:

Se tiene proyectado para el año 2022 conservar 14.155 predios para el Municipio de Bucaramanga, porcentajes de ejecución:

- ✓ **TRAMITES REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE DE LA META EQUIVALENTE AL 25,40 %** : Equivale a 24.750 predios.

#### ✓ **TRAMITES REALIZADOS DURANTE ENERO-DICIEMBRE:**

Durante el año se realizaron **14.155 tramites** de conservación catastral equivalente a un Cumplimiento de un 58% sobre el avance del 100% del año.

Anexo: Compilado de Resoluciones realizadas.

**Meta 54:** Realizar conservación catastral en los predios del municipio de Floridablanca


<b>Avance físico</b>	<b>Programación</b>	<b>Avance financiero</b>	<b>Valor Ejecutado Sistema Financiero</b>
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	100	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

**IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** Durante el cuarto trimestre del 2022, la Subdirección de Planeación e Infraestructura (catastro), para la realización de la conservación catastral en los predios del municipio de Floridablanca, de la siguiente manera

### 1. CANTIDAD DE PREDIOS CONSERVADOS DURANTE ENERO A DICIEMBRE:

Se tiene proyectado para el año 2022 conservar 5.850 predios para el Municipio de Floridablanca, porcentajes de ejecución:

- ✓ **TRAMITES REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE DE LA META EQUIVALENTE AL 32,59 %** : Equivale a 5.850 predios

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORESBAMBACA - GIRÓN - FREDERUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

✓ **TRAMITES REALIZADOS DURANTE DURANTE ENERO A DICIEMBRE:**

Durante el trimestre se realizaron **8.163 tramites** de conservación catastral equivalente a un Cumplimiento de un 100% sobre el avance del 100% del año.

Anexo: Compilado de Resoluciones realizadas.

**Meta 55:** Realizar conservación catastral en los predios del municipio de Girón

<b>Avance físico</b>	<b>Programación</b>	<b>Avance financiero</b>	<b>Valor Ejecutado Sistema Financiero</b>
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	100	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

**IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** Durante el tercer trimestre del 2022, la Subdirección de Planeación e Infraestructura (catastro), para la realización de la conservación catastral en los predios del municipio de Girón, de la siguiente manera


**1. CANTIDAD DE PREDIOS CONSERVADOS DURANTE ENERO A DICIEMBRE:**

Se tiene proyectado para el año 2022 conservar 700 predios para el Municipio de Girón, porcentajes de ejecución:

- ✓ **TRAMITES REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE DE LA META EQUIVALENTE AL 3,15 % :** Equivale a 700 predios

✓ **TRAMITES REALIZADOS DURANTE ENERO A DICIEMBRE**



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

Durante el año se realizaron **2.271 tramites** de conservación catastral equivalente a un Cumplimiento de un 100% sobre el 100% de avance del año.

Anexo: Compilado de Resoluciones realizadas.

**Meta 56:** Realizar conservación catastral en los predios del municipio de Piedecuesta

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	100	Ejecutado	0
% Avance	25	% Avance	0%

**IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** Se tiene proyectado para el año 2022 conservar 2.358 predios para el Municipio de Piedecuesta, porcentajes de ejecución:


- ✓ **TRAMITES REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE DE LA META EQUIVALENTE AL 15,21 % :** Equivale a 2.358 predios
- ✓ **TRAMITES REALIZADOS DURANTE ENERO a DICIEMBRE:**

Durante el año se realizaron **7.285 trámites** de conservación catastral equivalente a un Cumplimiento de un 100% sobre el 100% de avance del año.

Anexo: Compilado de Resoluciones realizadas.

**Meta 57:** Realizar gestiones con los municipios para la contratación de actualización de la formación catastral y/o conservación dinámica

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	100	Ejecutado	0
% Avance	25	% Avance	0%

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

**IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** Para el cuarto trimestre del año 2022, se realizaron distintas gestiones encaminadas a la contratación de actualización de la formación catastral y/o conservación dinámica, con los distintos municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Dentro de los convenios en gestión que fueron proyectados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se encuentran los siguientes:


1. Propuesta técnico- económica catastro municipio de Barbosa
2. Propuesta técnico- económica catastro municipio de Girón.

**Meta 58:** Realizar gestiones encaminadas a la difusión, comercialización y proyección de servicios catastrales

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	100	Ejecutado	0
% Avance	25	% Avance	0%

**IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** Durante el cuarto trimestre del 2022, la subdirección de Planeación e Infraestructura (Catastro) para la socialización de la prestación del servicio catastral en el territorio metropolitano, puso en marcha el sistema de agendamiento de citas para la atención al público y de esta manera lograr descongestionar las largas filas de atención al usuario.



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

**Meta 59:** Gestiones encaminadas a la actualización permanente de la plataforma catastral metropolitana

Dentro de esta actividad se encuentran todas las acciones realizadas por catastro en condensadas mediante una base de datos de tramites sobre conservación registrados y gestionados dentro de la plataforma de gestión catastral mediante reporte de radicados de tramites finalizados, los cuales al ser gestionados inmediatamente generan la actualización dentro de la plataforma por su naturaleza misma. Para el cuarto trimestre del año 2022, se trabajó en la actualización de la plataforma catastral. Se adjuntan los informes de actualización.


<b>Avance físico</b>	<b>Programación</b>	<b>Avance financiero</b>	<b>Valor Ejecutado Sistema Financiero</b>
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	100	Ejecutado	0
% Avance	25	% Avance	0%

#### **IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

**Meta 60:** Elaborar insumos que faciliten las tomas de decisiones para la gestión y planificación territorial metropolitana, transporte y planificación ambiental, como insumo para las áreas misionales del Área Metropolitana de Bucaramanga

<b>Avance físico</b>	<b>Programación</b>	<b>Avance financiero</b>	<b>Valor Ejecutado Sistema Financiero</b>
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	100	Ejecutado	0
% Avance	25	% Avance	0%

**IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** Dentro de esta actividad confluyen varios diagnósticos, formulaciones propias y de consultoría externa en planes, programas, políticas, estrategias y proyectos que servirán de insumo técnico dentro de los diferentes instrumentos de planificación territorial del área metropolitana: La evaluación conceptual del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PEMOT). Para este trimestre se presenta el borrador del Plan Maestro de Movilidad, antes de ser firmado por la junta metropolitana.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

**Meta 61:** Realizar la gestión documental del servicio público Catastral de acuerdo a las directrices de la entidad y las normas del archivo general de la nación

<b>Avance físico</b>	<b>Programación</b>	<b>Avance financiero</b>	<b>Valor Ejecutado Sistema Financiero</b>
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	100	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	0%

## IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

### 1. En lo relacionado con el proceso de gestión documental de Catastro

Se realizó la organización del 100% de la documentación recibida por la Ventanilla Única de Catastro, mediante las siguientes actividades:

- Organización física de los expedientes por mes y orden numérico en el marco del acuerdo 042 de 2004 **“Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.”**
- Elaboración de los inventarios documentales correspondientes a los documentos recibidos por la ventanilla única
- Disposición de la documentación física en estantería y caja X-200.
- Se realizó el 100% de la incorporación de documentos recibidos por la ventanilla única de catastro a los expedientes previamente iniciados

Como evidencia se anexan los siguientes archivos:

- Inventario documental de los expedientes de trámite recibidos por la ventanilla única de catastro.
- Listado de expedientes incorporados
- Evidencia fotográfica

### 2. En lo relacionado con la gestión de préstamos al archivo de gestión de catastro


A fecha de corte se han atendido 38 solicitudes de préstamo entre el período comprendido entre 27 de Septiembre a 22 de diciembre de 2022.

Como evidencia se anexan las planillas de préstamo

### 3. Gestión de documentos electrónicos

En lo relacionado con la gestión de documentos electrónicos, se realizó la descarga del 100% de las resoluciones emitidas en formato digital desde la plataforma BCGS y se realizaron las siguientes actividades:


- Extracción de datos (Asunto, fecha de la resolución y número de resolución)

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

- Renombramiento de archivo con el parámetro RES\_CAT\_2022\_000000.pdf
- Clasificación por vigencias ya que se evidenciaron descargas de vigencias anteriores a 2022
- Identificación de duplicidades
- Identificación de errores en nombre de archivo
- Informe de comparación de archivos duplicados

Para un total de 7.319 resoluciones catastrales descargadas de la plataforma BCGS

DESCRIPCION	CANTIDAD	ESTADO
Floridablanca 2021	319	Descaraga BCGS - Procesado
Floridablanca 2022	1.706	Descaraga BCGS - Procesado
Floridablanca 2020	1	Descaraga BCGS - Procesado
TOTAL FLORIDABLANCA	2.026	Descaraga BCGS - Procesado
PIEDECUESTA 2021	19	Descaraga BCGS - Procesado
PIEDECUESTA 2022	544	Descaraga BCGS - Procesado
TOTAL PIEDECUESTA	563	Descaraga BCGS - Procesado
GIRON 2020	1	Descaraga BCGS - Procesado
GIRON 2021	64	Descaraga BCGS - Procesado
GIRON 2022	513	Descaraga BCGS - Procesado
TOTAL GIRON	578	Descaraga BCGS - Procesado
TOTAL BUCARAMANGA	4.152	Descaraga BCGS - Procesado

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

**DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
PLANEACIÓN, GOBERNANZA Y CULTURA	GESTION METROPOLITANA ARMONICA Y COORDINADA
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES	PRESERVACION Y VALORACION DE LOS RECURSOS FLORA Y FAUNA

Enuncie los Sectores que correspondan a las Líneas Estratégicas, mencionados en el cuadro.

**SECTOR: VIVIENDA**

**Programa: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO**

**Objetivo:** Estructurar áreas de espacio público efectivo, utilizando zonas de importante valoración ambiental y social, con diseños y construcción participativa, que consoliden el modelo de ocupación de los Pot's.


NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Nombre del Proyecto: SISTEMA PARQUES METROPOLITANOS	

**Meta 44:** Atender las solicitudes de concepto sobre los instrumentos de planificación de los municipios del AMB.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022		Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

**IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** Con relación a las actividades realizadas en el Cuarto Trimestre con el objeto de atender solicitudes de concertación de instrumentos de



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

planificación, es necesario mencionar que se sigue trabajando en proyectos que indudablemente constituyen importantes instrumentos de Planificación para los municipios de la región metropolitana, en la cual se asistió a la reunión de comisión municipal de ordenamiento territorial, donde se el tema principal fue la concertación del POT para el municipio de Piedecuesta.

**Meta 45 y Meta 47:** Atender las solicitudes de consulta de lineamientos urbanísticos metropolitanos

<b>Avance físico</b>	<b>Programación</b>	<b>Avance financiero</b>	<b>Valor Ejecutado Sistema Financiero</b>
Meta Vigencia 2022		Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

**IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** En el Cuarto Trimestre se dio respuesta a las siguientes solicitudes de concepto y/o norma urbana de carácter metropolitano, también denominados Lineamientos Urbanísticos de orden metropolitano.


**Cd 11840:** Consulta de Lineamientos

**CD 11566:** Revisión Plan de Ordenamiento Territorial

Se anexan de manera adjunta algunos oficios de respuesta, relacionados en el listado anterior, como soporte y evidencia de la gestión realizada.

**Meta 46:** Atender las solicitudes de desafectación sobre los instrumentos de planificación de los municipios del AMB.

<b>Avance físico</b>	<b>Programación</b>	<b>Avance financiero</b>	<b>Valor Ejecutado Sistema Financiero</b>
Meta Vigencia 2022		Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

**IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** En el Cuarto Trimestre del año 2022, comprendido entre Octubre y Diciembre, se han atendido solicitudes de desafectación de predios. Sin embargo, se han seguido realizando reuniones de trabajo interno con el fin de evaluar la conveniencia de dichas desafectaciones.

**Meta 47:** Atender las solicitudes de consulta de lineamientos urbanísticos metropolitanos


<b>Avance físico</b>	<b>Programación</b>	<b>Avance financiero</b>	<b>Valor Ejecutado Sistema Financiero</b>
Meta Vigencia 2022		Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

**Meta 48:** Definir conceptualmente los objetivos de los parques como Hechos Metropolitanos y Lineamientos de Ordenamiento Territorial.

<b>Avance físico</b>	<b>Programación</b>	<b>Avance financiero</b>	<b>Valor Ejecutado Sistema Financiero</b>
Meta Vigencia 2022		Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

**IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** El trabajo de la entidad enfocado a la formulación de proyectos enmarcados dentro de los documentos marco de planificación dentro del tercer trimestre del año en curso, consolido los formatos para la estructuración dentro de un banco de proyectos, paso necesario que ha arrojado resultados significativos como la consecución de acreditación como esquema territorial asociativo para la obtención de recursos de fuentes externas. Así pues el trabajo de la subdirección dentro del presente trimestre se basó en continuar la formulación de documentos previos para tres proyectos:

- **CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX DEL PARQUE METROPOLITANO QUEBRADA LA IGLESIA.**
- **CONSTRUCCION FASE II DEL PARQUE METROPOLITANO LAS MOJARRAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA**

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

Estos proyectos ubicados en diferentes municipio del área metropolitana de Bucaramanga comparten objetivos dentro de su formulación dentro de la red 41 unidades que conforman el sistema de parques metropolitanos adoptados dentro de los documentos DOTM-Directrices de ordenamiento territorial, que busca la gestión y protección del uso del suelo en este caso la consolidación del espacio público articulador de urgente atención como componente necesario dentro de la construcción de un tejido social mediante la infraestructura de uso público que beneficiaría una gran parte de la población del área metropolitana.

**Meta 49:** Adaptar a la MGA, los estudios, proyectos y diseños relacionados con el sistema general de parques metropolitanos.


<b>Avance físico</b>	<b>Programación</b>	<b>Avance financiero</b>	<b>Valor Ejecutado Sistema Financiero</b>
Meta Vigencia 2022	0	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

**IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** *Lo descrito en la actividad anterior genera la conformación de los insumos necesarios para la inclusión de los proyectos dentro de la MGA, siendo este el paso final de la formulación con la inscripción en plataforma y asignación de código BPIM a cada uno de los proyectos. Por lo tanto las dos actividades se encuentran totalmente correlacionadas en la construcción de los proyectos:*

- **CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX DEL PARQUE METROPOLITANO QUEBRADA LA IGLESIA.**
- **CONSTRUCCION FASE II DEL PARQUE METROPOLITANO LAS MOJARRAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA**
- **CONSTRUCCIÓN DE UNA GALERIA DE DRENAJE Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

*Datos cualitativos y cuantitativos poblacionales, registros fotográficos y demás datos relevantes dentro de evidencia:*

**Meta 50:** Realizar actividades de mantenimiento de parques metropolitanos.


	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

<b>Avance físico</b>	<b>Programación</b>	<b>Avance financiero</b>	<b>Valor Ejecutado Sistema Financiero</b>
Meta Vigencia 2022	0	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

**IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** Dentro de la red del sistema de parques metropolitanos conformado por las 41 unidades actuales se detalla el nivel de intervención mes a mes, periodo dentro del cual fueron abarcados un total de 12 parques atendidos según su necesidad en el mantenimiento de su estructura vegetal incluyendo actividades siembras de especies nuevas previo análisis y determinación.

*Datos cualitativos y cuantitativos poblacionales, registros fotográficos y demás datos relevantes dentro de evidencia:*

Evidencias, Informe de actividades cuarto, ejecución al programa de mantenimiento del sistema de parques metropolitanos.


 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIA - SAN FORTALEZA</small>	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 05

## **INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

**Asesor Corporativo**  
**Bucaramanga 13 de diciembre de 2022**






	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. ANTECEDENTES.....</b>	<b>3</b>
<b>2. PREPARACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2.1 Planeación .....</b>	<b>4</b>
<b>2.2 Reunión para definir comité logístico.....</b>	<b>4</b>
<b>2.3 Convocatoria .....</b>	<b>4</b>
<b>2.3.1 Convocatoria general.....</b>	<b>4</b>
<b>2.3.2 Convocatoria a grupos de valor.....</b>	<b>5</b>
<b>2.3.3 Convocatoria a funcionarios y contratistas .....</b>	<b>5</b>
<b>Mediante la entrega del boletín semanal, se socializó la realización de la rendición de cuentas con funcionarios de la entidad. ....</b>	<b>5</b>
<b>3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y DESARROLLO .....</b>	<b>6</b>
<b>3.1 Reunión de alistamiento .....</b>	<b>6</b>
<b>3.2 Organización logística .....</b>	<b>6</b>
<b>3.3 Visita al lugar del evento.....</b>	<b>6</b>
<b>3.4 Divulgación.....</b>	<b>7</b>
<b>3.5 Durante el evento .....</b>	<b>8</b>
<b>3.5.1 Contexto general .....</b>	<b>8</b>
<b>3.5.2 Explicación de la dinámica a seguir .....</b>	<b>10</b>
<b>3.5.3 Instalación .....</b>	<b>11</b>
<b>3.5.4 Bloques temáticos .....</b>	<b>12</b>
<b>Segmento 2: Intervención y exposición de los Sub-directores, Secretario General y Asesores.....</b>	<b>13</b>
<b>3.5.5 Preguntas formuladas por los usuarios al momento de diligenciar la encuesta a través de <a href="http://www.amb.gov.co">www.amb.gov.co</a> .....</b>	<b>31</b>
<b>3.5.6 Preguntas formuladas por los asistentes a través de los canales de interacción.....</b>	<b>31</b>
<b>3.6 Asistencia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UPME 2022 .....</b>	<b>31</b>
<b>4. RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.....</b>	<b>32</b>
<b>4.1 Resultados de la encuesta .....</b>	<b>33</b>
<b>5. CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES .....</b>	<b>42</b>



	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

## 1. ANTECEDENTES

La Ley 489 de 1998, el CONPES 3654 de 2010 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, establecen la Rendición Pública de Cuentas como uno de los mecanismos de participación con el que cuenta la ciudadanía para hacer control social a las entidades públicas respecto de las acciones y decisiones que éstas toman sobre los asuntos públicos.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley 489 y el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia, por medio de los cuales se reglamenta la creación de escenarios para informar a la ciudadanía sobre su gestión, se crean las Audiencias Públicas de rendición de cuentas, como requisito obligatorio para las entidades públicas.

Éstas se constituyen en espacios de integración con la ciudadanía, en las cuales se socializan los resultados de la gestión de cada entidad durante un periodo determinado.

Dichos espacios permiten informar de manera integral los avances, resultados de metas de gestión, debilidades presentadas, retos, justificaciones de actos y toma de decisiones, previo acceso de la ciudadanía a los documentos que sustentan dicha información.


Las Audiencias Públicas de Rendición también tienen un referente importante, con la Ley 489 de diciembre de 1998, capítulo 8, artículo 32, por medio de la cual:

"Todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen el deber de desarrollar su gestión acorde a los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública".

Teniendo en cuenta el anterior marco normativo, las entidades públicas pueden adelantar las siguientes acciones, para el cumplimiento de tal fin: 1.) convocar a audiencias públicas. 2.) Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana. 3.) Difundir y promover los mecanismos de participación y los derechos de los ciudadanos. 4.) Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos. 5.) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyen.

Finalmente, por medio de las audiencias públicas, los ciudadanos tienen garantizado su acceso tanto de manera individual como a la vigilancia de los actos de la administración pública, en un proceso que involucra desde la toma de decisiones en el proceso de planeación, hasta el control de la ejecución de los recursos pertenecientes al erario público.



 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BOGOTÁ - BUENOS AIRES - CALI - COLOMBIA</small>	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

## 2. PREPARACIÓN

### 2.1 Planeación

Con el objetivo de facilitar a la ciudadanía un espacio común, convergente y participativo, se decidió realizar la audiencia pública de rendición de cuentas por El Área Metropolitana de Bucaramanga, para la segunda semana del mes de diciembre de 2022.

Seguidamente, se analizaron las diferentes variables logísticas y presupuestales, las cuales son presentadas a continuación:

### 2.2 Reunión para definir comité logístico

El 27 de septiembre el director general comunica al asesor corporativo la asignación del área líder de rendición de cuentas.

#### Asignación Área Líder de RC

El 27 de septiembre de 2022 se realizó un comité directivo, liderada por el director general, donde se definió el comité encargado de la logística para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas, en la cual se determinaron los aspectos necesarios a tener en cuenta para la realización del evento.

#### Acta de reunión Equipo Líder


Se anexa acta de reunión del 27 septiembre Equipo Líder

### 2.3 Convocatoria

#### 2.3.1 Convocatoria general

La convocatoria fue realizada desde el 10 de Octubre a través de portal web del AMB [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co) así como a través de Instagram, tal como se evidencia en las siguientes memorias:



	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>



### 2.3.2 Convocatoria a grupos de valor

De acuerdo a lo reglamentado en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC el AMB procedió a realizar invitaciones vía correo electrónico a diferentes grupos de valor, a continuación, se relacionan evidencias de lo señalado anteriormente:

Se anexa carpeta física

Matriz de caracterización

### 2.3.3 Convocatoria a funcionarios y contratistas

Mediante la entrega del boletín semanal, se socializó la realización de la rendición de cuentas con funcionarios de la entidad.



	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: .05</b>

### 3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y DESARROLLO

#### 3.1 Reunión de alistamiento

El 29 de septiembre de 2022 a las 7:00 a.m se llevó a cabo una reunión la cual fue coordinada por el director general, Ing. Cesar Camilo Hernández Hernández, con el comité organizador de la audiencia pública de rendición de cuentas, con el fin de definir los aspectos necesarios a tener en cuenta en dicho evento.

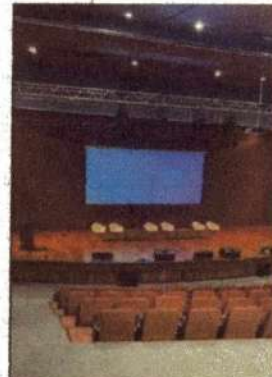
#### 3.2 Organización logística

La audiencia pública de rendición de cuentas se organizó de tal manera que pudiese haber una fluida participación ciudadana y un espacio cómodo para la presentación de los resultados por parte del equipo directivo y de asesores de la entidad. Se escogió el auditorio centro de Convenciones Neomundo para este propósito.

En la organización y escogencia del espacio, se tuvo en cuenta la comodidad para los asistentes así como que contara con los medios audiovisuales necesarios para una presentación de calidad.

#### 3.3 Visita al lugar del evento

Se efectuó una visita al auditorio centro de Convenciones de Neomundo ubicado en la Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo, Bucaramanga, con el objetivo de hacer reconocimiento del recinto, verificar cumplimiento de las exigencias a la luz del Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC, hacer pruebas de sonido, un ensayo previo sobre el manejo del escenario y los asistentes.






### 3.4 Divulgación

Se realizó divulgación del evento en la página web del AMB [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co) así como a través las redes sociales de la entidad como Instagram y twitter y el periódico El Frente.



Teniendo en cuenta que la audiencia es un espacio para dialogar sobre aspectos relacionados con la gestión de la entidad, resultados y evaluación de programas, proyectos y actividades; se creó un formulario para que los ciudadanos, usuarios e interesados pudieran consignar los temas sobre los cuales consideran que se debe conversar, así como realizar preguntas concretas sobre temas misionales y administrativos del AMB.



	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>



\*Al diligenciar este documento, Usted autoriza de manera previa, expresa e inequívoca al Área Metropolitana de Bucaramanga a dar tratamiento de sus datos personales aquí consignados, conforme a las facultades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co) y en la calle 89 transversal oriental metropolitana - 69 centro de convenciones Neomundo - piso 3 Barrio el Tejar, que deberá conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podrá dirigirse para el ejercicio de sus derechos. Se le informa que podrá oponerse al tratamiento de datos sensibles, salvo que sean necesarios para el objeto de las relaciones que se establecen.

Encuestas (10.Propuesta - Rendición de Cuentas 2022

Inicio

**DATOS GENERALES**

Nombre Apellido

Código de Identificación

Nombre

Código de Verificación

Año de Ingresación

Departamento de la Organización

**PROPUESTA Y/O PREGUNTAS**

Enviar

### 3.5 Durante el evento

#### 3.5.1 Contexto general

La audiencia Pública de Rendición de Cuentas del AMB fue realizada el 13 de diciembre de 2022, el evento se realizó desde el auditorio centro de Convenciones de Neomundo ubicado en la Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo, Bucaramanga. El evento fue transmitido vía streaming a través de nuestras redes sociales facebook dirección <https://www.facebook.com/AreaMetropolitanadeBucaramanga/> tal como se evidencia en el siguiente link: <https://fb.watch/hwy6MXipFG/?mibextid=v7YzmG>.






Es importante señalar que la transmisión tuvo traducción en lengua de señas Colombiana, lo anterior, con el fin de facilitar que la población en situación de discapacidad auditiva, cuente con mecanismos de accesibilidad a la oferta institucional, que les permita de manera inclusiva, hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana, dentro de los diferentes ciclos de la gestión de la entidad.

A continuación, se muestra memoria fotográfica de uno de los apartes de la transmisión, cuando el director general del AMB Cesar Camilo Hernández, hace la instalación de la audiencia pública de rendición de cuentas.





	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

De esta manera, el 13 de diciembre de 2022, El Área Metropolitana de Bucaramanga, rindió cuentas de su gestión a los ciudadanos y partes interesadas.

Presidieron este espacio democrático:

- El Director General Ing. César Camilo Hernández Hernández.
- El Subdirector de Planeación e Infraestructura Ing. Nelson González.
- El Subdirector de Transporte, Ing. Fabián Fontecha Angulo.
- La Subdirectora Administrativa y Financiera, Dra. Amparo García Morantes.
- El Secretario General, Dr. Mario Barragán Pachón.
- El Asesor Desarrollo Metropolitano Sustentable, Ing. Ángel Galvis Caballero
- El Asesor Corporativo, la Ing. Silvia Marcela Morales Orduz.

También lideraron y acompañaron este espacio:

- El jefe de control interno, el Ing. Diego Fernando Camacho Villamizar.

Para este fin, se dispuso en el portal web de la entidad [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co) el Informe de Gestión de 2022 que resume los frentes de trabajo.

### 3.5.2 Explicación de la dinámica a seguir


La Dinámica que se siguió en la audiencia pública fue la siguiente:

Los ciudadanos recibieron información a través de los canales digitales del AMB como son redes sociales y la página web del AMB [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co) donde formulaban previamente sus inquietudes. Se generó un código QR que los redireccionaba a un formulario de formulación de preguntas, así mismo, quienes nos acompañaron en la transmisión en directo podían formular sus preguntas a través de los canales de facebook.

A quienes siguieron la señal vía streaming, también fueron invitados a formular sus preguntas, donde se aclaró que se responderían la mayor cantidad de ellas, y en caso de no alcanzar a resolverlas en su totalidad por temas de tiempo, serían resueltas a través de la dirección de los canales de comunicación que el usuario indicara.

La audiencia fue dividida en tres segmentos: uno informativo, espacio que estuvo a cargo del Director General del AMB Ingeniero César Camilo Hernández donde resalto la *importancia de la gestión del AMB en la vigencia 2022, fue concreto en la presentación de los mayores logros y el principal que tiene el AMB para los próximos años como una entidad de planificación territorial del área metropolitana de Bucaramanga.*



	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

El segundo segmento fue el espacio de intervención de los diferentes ejes temáticos de los directivos y asesores del AMB, donde los subdirectores, el secretario general y los Asesores expusieron los principales y más importantes logros que se han obtenido durante la vigencia desde cada una de las áreas y ejes temáticos que trabajan, la importancia de los procesos y procedimientos que se vienen adelantando y la prospectiva para el año entrante con relación a los alcances obtenidos. El último segmento fue el de participación, donde se consolidaron las preguntas que la ciudadanía hizo llegar a través de los distintos canales de participación ciudadana, este espacio fue destinado para resolver las preguntas e inquietudes que fuesen formuladas por los ciudadanos y partes interesadas durante la realización del a rendición, así como las que fueron consignadas en el desarrollo dela audiencia pública a través de la red social Facebook.

### 3.5.3 Instalación

Por motivos de agenda de los eventos previos a la rendición, se dio inicio a las 10:30 am con el Himno Nacional de la República de Colombia.

Seguidamente una breve contextualización, en la cual se dio a conocer lo siguiente:

Hoy, el AMB rendirá cuentas de la gestión realizada en la vigencia 2022 a la ciudadanía en general, a las organizaciones civiles, a los medios de comunicación, a la academia, al sector privado, a los entes de control y grupos de interés, las reglas para participar de forma efectiva en la audiencia pública de rendición de cuentas, priorizando el diálogo público en lenguaje claro, diversificando canales, métodos de diálogo y el medio de comunicación adecuados a los públicos, incluido un intérprete de lengua de señas.

Nuestro plan de acción 2022 tuvo como uno de sus fundamentos, los planes de desarrollo municipales del periodo 2020 – 2023 de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta precisamente para identificar proyectos comunes que pudiéramos articular a nivel metropolitano. Estuvo conformado por 5 líneas estratégicas, 6 programas, 11 proyectos, y 68 actividades orientados todos a aportar valor a nuestros habitantes y a este territorio metropolitano que se ha convertido en la casa de todos.




**Plan de Acción 2022**  
Región Metropolitana

2022 RENDICIÓN DE CUENTAS

5 Líneas estratégicas  
6 Programas  
11 Proyectos  
68 Actividades

#CiudadRegión



	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

En el auditorio se encuentran funcionarios quienes recibirán las preguntas o comentarios de los grupos de interés, con el fin de dar respuesta a las mismas durante la Audiencia.

Las preguntas que por su complejidad o falta de tiempo no puedan ser resueltas durante la audiencia, se responderán y publicarán en la página web de la Entidad en el Informe de resultados de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.

Queremos dar la bienvenida a los ciudadanos conectados a través de nuestro streaming, entre ellos directivos y funcionarios de las entidades adscritas y vinculadas a la administración pública, directivos de las empresas del sector, representantes de veedurías ciudadanas y comunidad.

### 3.5.4 Bloques temáticos

#### **Segmento 1: Saludo e instalación** **César Camilo Hernández - Director General**

El director general del AMB realizó la instalación de la audiencia pública de rendición de cuentas y dio a conocer los principales logros obtenidos en su gestión como directora general durante la vigencia 2022. Resaltó que uno de los principales retos que se propuso este 2022 fue trabajar de manera articulada con los cuatro municipios en la consecución de una Movilidad sostenible, segura e incluyente Metropolitana. Desde nuestra competencia como Autoridad de Transporte, ejecutamos 3 importantes proyectos este 2022:


**PROYECTO 1:** La Planeación estratégica del transporte público metropolitano, orientado a mejorar la calidad del servicio.

**PROYECTO 2:** Movilidad sostenible y segura por medio del fortalecimiento de modos no motorizados con el fin de promover el uso de la bicicleta como un medio de transporte sostenible, saludable y seguro.

**PROYECTO 3:** Gestionar, controlar y hacer seguimiento al transporte público. en donde desarrollamos nuestro ejercicio de control, vigilancia y regulación conforme a las competencias propias de autoridad en el ámbito del transporte público de radio de acción metropolitano y delegado.

Seguido de esto, da avance al siguiente Segmento:



	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

**Segmento 2: Intervención y exposición de los Sub-directores, Secretario General y Asesores.**

Inicia la Sub-Dirección de Transporte a cargo del Ingeniero Fabian Fontecha Angulo con los siguientes ejes temáticos y algunas de sus fichas de exposición.







PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

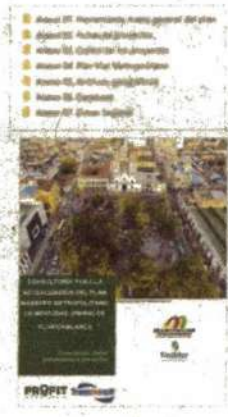
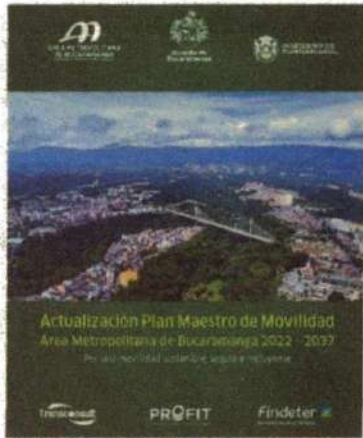
CÓDIGO: GDO-FO-028

FORMATO DE OFICIO

VERSIÓN: 05

### ACTUALIZACIÓN DEL PMM AMB 2022-2037

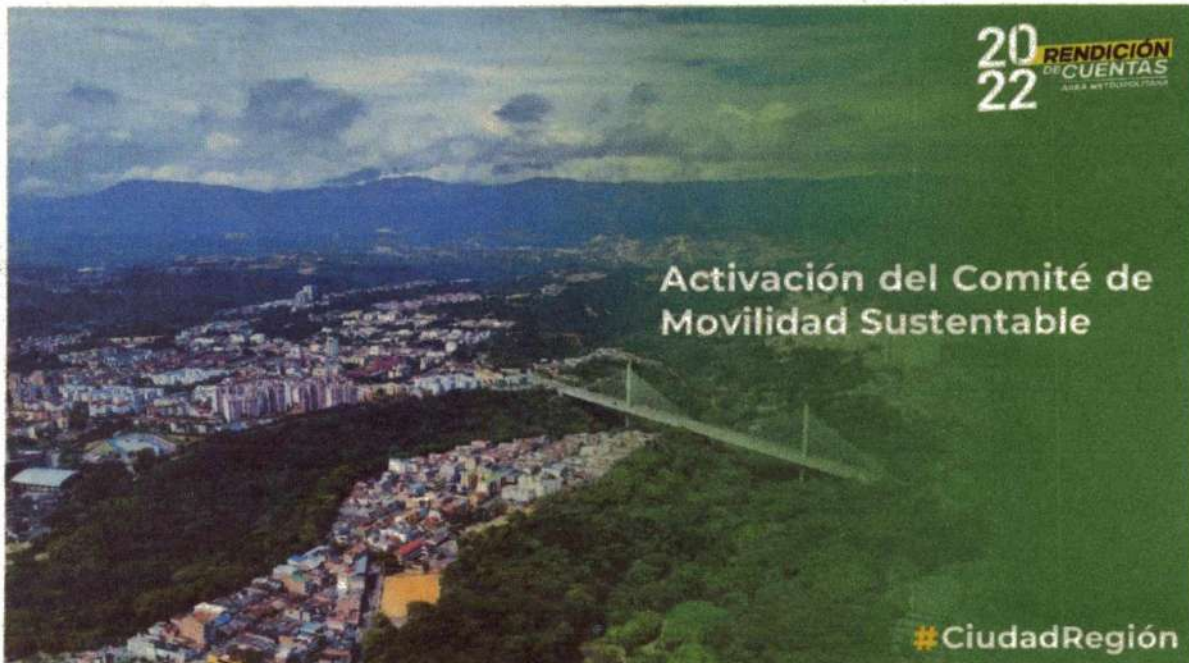
2022 RENDICIÓN DE CUENTAS



Formulación BGA-AMB-FDA



#CiudadRegión



2022 RENDICIÓN DE CUENTAS

## Activación del Comité de Movilidad Sustentable

#CiudadRegión

Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69  
Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3 Barrio Tejar  
Commutador: 6444831 - Fax: 6445531  
E-mail: [info@amb.gov.co](mailto:info@amb.gov.co)  
Página web: [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)





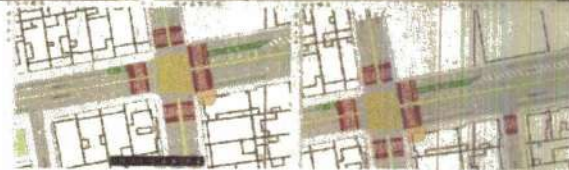
5

## ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

20  
22 RENDICIÓN  
DE CUENTAS



Imágenes Taller de Arquitectura Bucaramanga



- Estudio de tránsito carril preferencial transporte público en la carrera 33 de Bucaramanga.
- Estudio de tránsito carrera 8 del municipio de Floridablanca.
- Estudio de cartografía estadística para el cálculo de usuarios susceptibles de subsidio.
- Estudios de tarifas.

#CiudadRegión



25

## AJUSTES DE RUTAS DE TRANSPORTE

20  
22 RENDICIÓN  
DE CUENTAS



- Apertura de sistemas de información geográfica, para el seguimiento GPS de los servicios de transporte colectivo.
- 16 actos administrativos.

#CiudadRegión





39

## Actos administrativos esquema complementariedad Metrolínea - TPC

20  
22 RENDICIÓN  
DE CUENTAS



#CiudadRegión



## Tu seguro es moverte legal

20  
22 RENDICIÓN  
DE CUENTAS



- Activación de la campaña: Tu seguro en moverte legal.
- Decálogo del buen conductor.
- Pacto por la movilidad.
- Articulación con organismos de tránsito.



#CiudadRegión





## Gestión del conductor de transporte público metropolitano

20  
22 RENDICIÓN DE CUENTAS



- Visitas de campo y encuestas de satisfacción laboral a conductores del TPC.
- Plataforma en TAXI nos movemos.



#CiudadRegión



## Articulación con autoridades, universidad y empresa

20  
22 RENDICIÓN DE CUENTAS

MUNICIPIO	MODALIDAD		
	INDIVIDUAL	MIXTO	COLECTIVO
		N.A.	ESTUDIOS PREVIOS
		N.A.	ESTUDIOS PREVIOS



- Unificación de la autoridad de transporte del servicio individual.
- Firma del Convenio AMB – UDES para el seguimiento estadístico de la movilidad.
- Firma del Convenio AMB – ESSA para la promoción de energía sostenibles.

#CiudadRegión





## Control, vigilancia y regulación

20  
22 RENDICIÓN  
DE CUENTAS

Controlar, vigilar y regular conforme a las competencias propias de autoridad en el ámbito del transporte público de radio de acción metropolitano y delegado.



### Actividades de ámbito técnico:

1. Renovación de tarjetas de operación
2. Certificación de desintegraciones físicas
3. Asignación y retiro de código de identificación
4. Autorizaciones de cambio de empresa y desvinculaciones por mutuo acuerdo
5. Certificados de capacidad transportadora y retiro de código de identificación

### Actividades de ámbito jurídico:

1. Autorización de salida de vehículos
2. Desvinculaciones administrativas
3. Verificación condiciones de habilitación
4. Publicidad actos administrativos.

#CiudadRegión

Seguido a esto, continua la Sub Dirección de Planeación e Infraestructura a cargo del Ingeniero Nelson Gonzalez con los siguientes ejes temáticos y algunas de sus fichas de exposición.



## PEMOT

20  
22 RENDICIÓN  
DE CUENTAS



**PEMOT**  
Plan Estratégico Metropolitano  
De Ordenamiento Territorial



Nos encontramos en proceso de validación y socialización.

#CiudadRegión

## PARQUES METROPOLITANOS

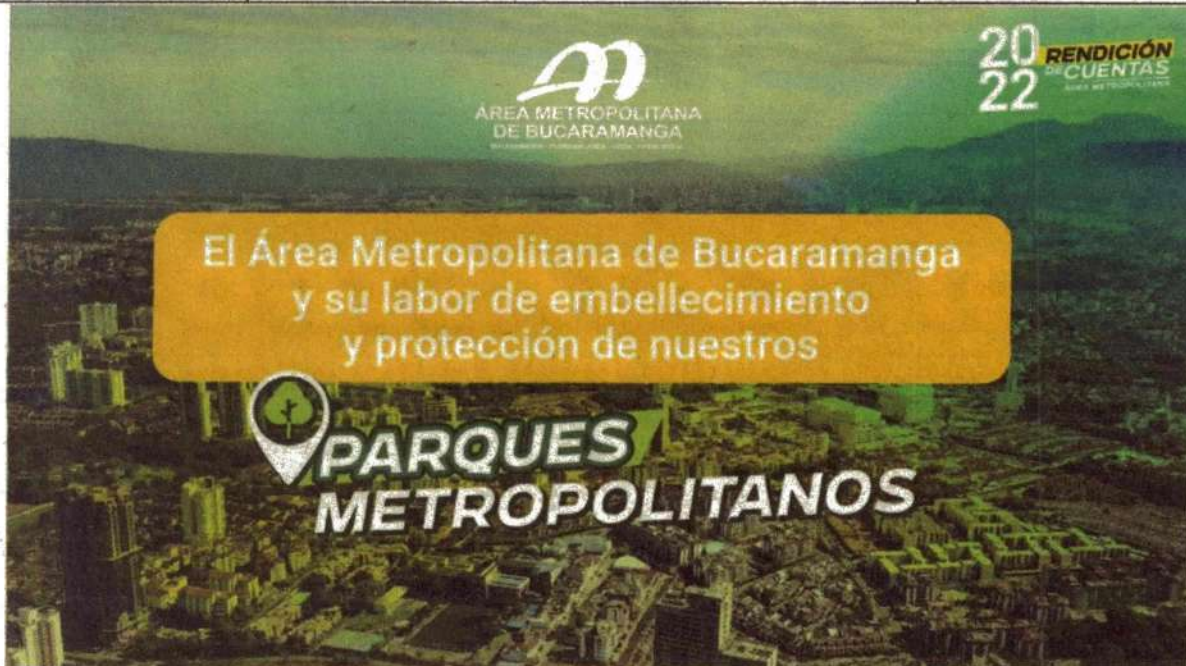
20  
22 RENDICIÓN  
DE CUENTAS



Diseño, mantenimiento y caracterización

#CiudadRegión





**ÁREA EN HECTÁREAS DE LAS ZONAS VERDES QUE SE ATENDIERON EN EL 2022.**

Zona atender	Municipio	Hectáreas
Parque Metropolitano Río Surata	Bucaramanga	34,910,000
Parque Metropolitano la Flora	Bucaramanga	8,570,000
Parque Metropolitano Lineal Río de Oro	Bucaramanga	177,640,000
Parque Metropolitano la Cantera	Piedecuesta	193,780,000
Parque Metropolitano el Carrasco	Bucaramanga	12,620,000
Parque Metropolitano Quebrada el Macho	Bucaramanga	17,190,000
Parque Metropolitano Bosque Encantado	Bucaramanga	18,000
Parque Metropolitano Quebrada la Cuellar	Bucaramanga	229,780,000
Parque Metropolitano Morrónico	Bucaramanga	984,320,000
Parque Metropolitano las Mojarras	Bucaramanga	110,000
Parque Metropolitano de la Familia	Floridablanca	7,850,000
Parque Metropolitano Temático Contemplativo	Piedecuesta	1,680,000
Parque Metropolitano Sendero de los Caminantes	Bucaramanga	2,140,000
Parque Metropolitano Lineal Río de Hato	Piedecuesta	13,170,000
	<b>TOTAL</b>	<b>166777.8</b>



**#CiudadRegión**





PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: GDO-FO-028

FORMATO DE OFICIO

VERSIÓN: 05

20  
22 **RENDICIÓN DE CUENTAS**  
ÁREA METROPOLITANA

**CATASTRO**  
Multipropósito Metropolitano

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

#CiudadRegión

20  
22 **RENDICIÓN DE CUENTAS**  
ÁREA METROPOLITANA

**CONSERVACIÓN CATASTRAL**  
**ÁREA METROPOLITANA**  
**2022**

**19.369**  
PEDIOS CONSERVADOS

**2280,65**  
HECTÁREAS CONSERVADAS

**5.588**  
SOLICITUDES RESUELTAS

**\$530.711.539.920**  
INCREMENTO EN EL AVALÚO  
TOTAL DE LA CIUDAD

GESTIÓN CATASTRAL

#CiudadRegión



## ATENCIÓN AL USUARIO - TRÁMITES

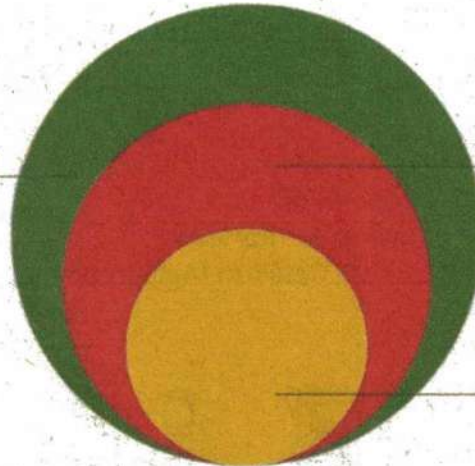
20  
22 RENDICIÓN DE CUENTAS

Recibimos en total **9.067** solicitudes de la comunidad en los diferentes medios destinados a la atención al usuario.



### Trámites

Hemos recibido **5.909** trámites catastrales



### Solicitudes

Hemos recibido **1.756** solicitudes.



### Productos

Hemos recibido **1.402** solicitudes de productos catastrales



#CiudadRegión

## MODALIDAD DE SOLICITUDES

20  
22 RENDICIÓN DE CUENTAS



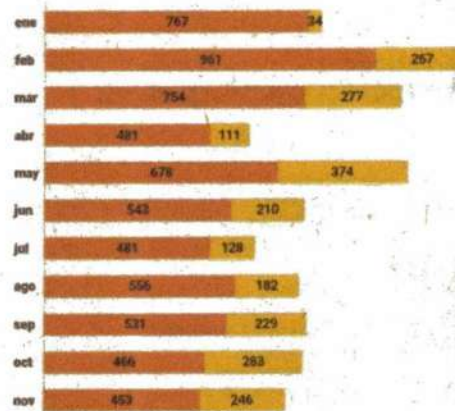
6720  
TRÁMITES

74%  
PRESENCIAL



2349  
TRÁMITES


26%  
VIRTUAL



■ Presencial ■ Virtual

#CiudadRegión



	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

Culminada la intervención del Ingeniero Nelson González, continua el Asesor para el desarrollo Sustentable Metropolitano Ingeniero Ángel Galvis Caballero con los temas y algunas de sus fichas de exposición.

## Agenda

1. Avances en Hechos Metropolitanos.
2. Productos Centro de Estudios Territoriales.
3. Desarrollos tecnológicos para Catastro Multipropósito.



**20  
22** RENDICIÓN DE CUENTAS

#CiudadRegión

## Construcción participativa



**20  
22** RENDICIÓN DE CUENTAS

### GRUPOS FOCALES REALIZADOS

- Fuerza Pública
- Consejeros Municipales de Juventud
- Concejales
- Organizaciones Sociales
- Juntas de Acción Comunal
- Gremios
- Universidades
- Personeros estudiantiles
- Contratistas
- Funcionarios
- Secretarios de Planeación
- Ediles (Juntas Administradoras Locales)
- Plataformas Juveniles
- Equipo de prensa municipios



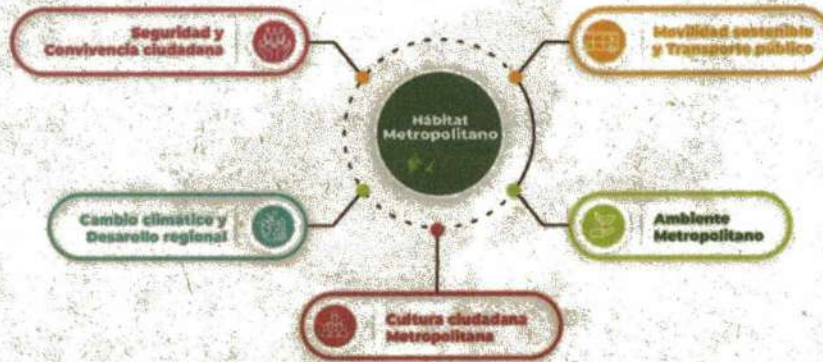
#CiudadRegión



## Diagrama Hechos Metropolitanos



20  
22 RENDICIÓN  
DE CUENTAS



#CiudadRegión

## Perspectiva 2023

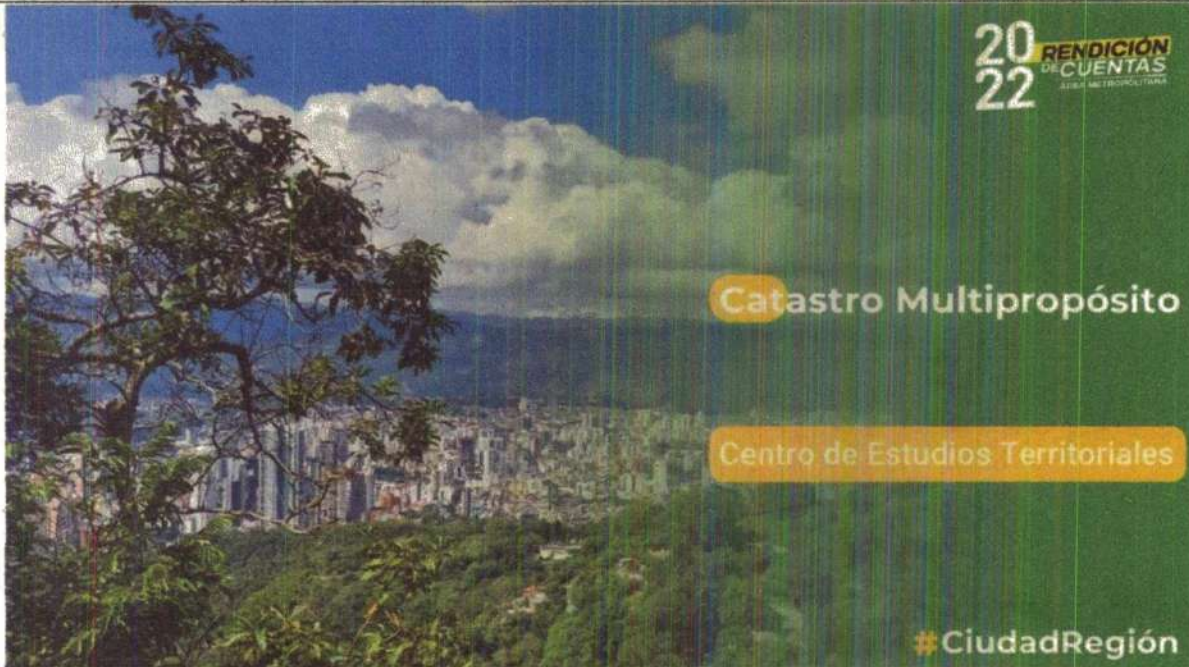


20  
22 RENDICIÓN  
DE CUENTAS



#CiudadRegión





## Estudios territoriales

<https://bit.ly/3We5kR4>

- Distribución espacial de la empresa y del empleo.
- Distribución espacial de los avalúos.
- Dinámica inmobiliaria.
- Mapas de alturas.
- Concentración del territorio (índices de Gini).
- Mapas de asentamientos humanos.

2022 RENDICIÓN DE CUENTAS



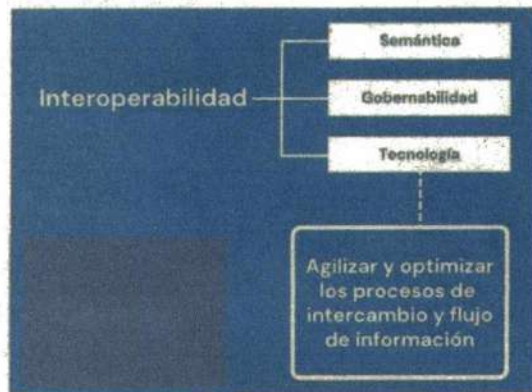
#CiudadRegión








## Interoperabilidad con SNR.



#CiudadRegión



	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

Continúa el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas con la intervención de la Ingeniera Silvia Morales Orduz, asesora corporativa de la entidad.

## Certificación del Área Metropolitana de Bucaramanga como EAT (Esquema Asociativo Territorial)

**2022** RENDICIÓN DE CUENTAS



- ✓ El Ministerio del Interior certifica al **AMB** como **EAT**.
- ✓ Formuló el **Plan Estratégico de Mediano Plazo**.
- ✓ Acceso a recursos del **Sistema General de Regalías**.
- ✓ Fortalecimiento de la **planeación institucional de la Entidad**.

#CiudadRegión

## Banco de Programas y Proyecto del Área Metropolitana de Bucaramanga - BPPAMB

**2022** RENDICIÓN DE CUENTAS



**DNP**

**MGA**  
Para proyectos de inversión

**SUIFP**




- Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos del AMB.
- Registro del BPPAMB, ante el DNP y en los sistemas de información MGAWEB y SUIFP TERRITORIO.
- Formalización y estandarización de procesos y procedimiento para el registro de proyectos al AMB.

#CiudadRegión

Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69  
 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3 Barrio Tejar  
 Conmutador: 6444831 - Fax: 6445531  
 E-mail: [info@amb.gov.co](mailto:info@amb.gov.co)  
 Página web: [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)



	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

## PROYECTO INTERACT- BIO II

**2022** RENDICIÓN DE CUENTAS



#CiudadRegión

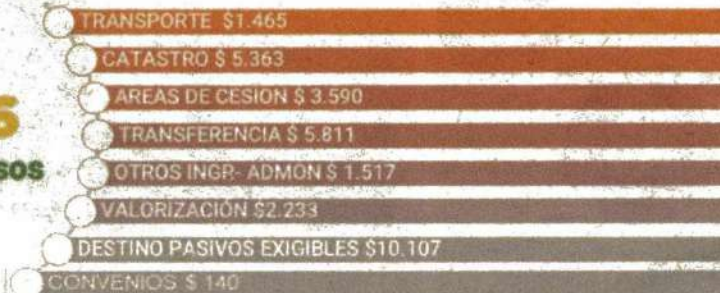
Continúa la Intervención la subdirectora Administrativa y Financiera de la entidad la doctora Amparo García Morantes.



## 88% RECAUDO INGRESOS PROGRAMADO

**2022** RENDICIÓN DE CUENTAS

**30.226**  
mils de ingresos



#CiudadRegión

Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69  
 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3 Barrio Tejar  
 Conmutador: 6444831 - Fax: 6445531  
 E-mail: [info@amb.gov.co](mailto:info@amb.gov.co)  
 Página web: [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)





## 68% EN EJECUCIÓN DE GASTOS A NOVIEMBRE 2022

20  
22  
RENDICIÓN  
DE CUENTAS

FUNCIONAMIENTO  
\$ 4.572 → 78%

INVERSIÓN  
\$ 9.489 → 64%

CATASTRO \$ 4.841	87%
TRANSPORTE \$ 1.408	65%
AMBIENTE Y DESARROLLO \$ 575	64%
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN \$590	51%
ORDENAMIENTO TERRITORIAL \$ 2.075	27%

# CiudadRegión

## 91 PREDIOS DECLARADOS DE BIENES DE USO PÚBLICO

20  
22  
RENDICIÓN  
DE CUENTAS




### SANEAMIENTO PREDIOS



# CiudadRegión



	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

Y para culminar las intervenciones de los Directivos y Asesores de la entidad, culmina el doctor Mario Barragán Pachón con la presentación de los logros obtenidos desde Secretaría General.

## RESULTADOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

**2022** RENDICIÓN DE CUENTAS

**OBJETIVO:** Fortalecer las estrategias del AMB para hacer seguimiento efectivo a la política de transparencia y al desempeño institucional de los municipios que conforman el AMB.



#CiudadRegión

## PROCEDIMIENTOS DE DEPURACIÓN

**2022** RENDICIÓN DE CUENTAS


PROCESOS JUDICIALES		BIENES INMUEBLES	CONTRATOS SIN LIQUIDAR
205	38	?	62
↓		↓	
138	12	212	29



#CiudadRegión

Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69  
 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3 Barrio Tejar  
 Conmutador: 6444831 - Fax: 6445531  
 E-mail: [info@amb.gov.co](mailto:info@amb.gov.co)  
 Página web: [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)



	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

### 3.5.5 Preguntas formuladas por los usuarios al momento de diligenciar la encuesta a través de [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

A través de este mecanismo no se recibieron comentarios.

### 3.5.6 Preguntas formuladas por los asistentes a través de los canales de interacción

A través del código QR que remitía a un cuestionario, se recibieron las siguientes preguntas, a las cuales se les dio lectura durante la audiencia y se les dio respuesta de manera inmediata en la audiencia.


- ¿Qué significa que la seguridad sea un hecho metropolitano y qué ventajas obtienen los municipios con esa declaración? Pregunta de Zoraida Panqueva.
- ¿Qué es el catastro multipropósito, ya está implementado? ¿Y qué beneficios trae a mi cómo ciudadana que el catastro multipropósito se implemente? Pregunta de Luis Castro.
- ¿Cuántos días sin carro se proyectan para el 2023? ¿Se pueden hacer más días sin carro? Pregunta de Jorge Castaño.
- ¿Por qué los buses urbanos convencionales están prestando servicios de transporte masivo? Pregunta de Claudia Rojas.
- ¿El Área Metropolitana insistirá en el pico y placa metropolitano y en los días sin carro y sin moto? Pregunta de Lucia Aponte.
- ¿Cuándo liquidan a Metrolínea? Pregunta de Pedro Javier Tarazona.
- ¿Se puede solicitar un mantenimiento de retazo urbano entregado a un municipio?, pregunta una líder comunal de Piedecuesta.

**NOTA:** Se anexa en un DVD la grabación, donde se puede evidenciar las respuesta a las preguntas realizadas.

### 3.6 Asistencia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UPME 2022

De acuerdo con la información recaudada en las planillas de asistencia al auditorio y de las redes sociales del AMB, la asistencia al evento muestra las siguientes cifras:



	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

<b>Canal</b>	<b>Facebook</b>	<b>Canal</b>	<b>Presencial Auditorio</b>
<b>No. visualizaciones</b>	<b>187</b>	<b>No. De Asistentes</b>	<b>197</b>



Audiencia Pública De Rendición De Cuentas AMB 2022

Me gusta Comentar Compartir


3 comentarios · 187 visualizaciones

#### 4. RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Una vez concluida la audiencia pública de rendición de cuentas del AMB, se pidió a los asistentes que calificaran el evento mediante una encuesta de satisfacción, la cual fue distribuida entre los asistentes, igualmente fue proyectado en la pantalla del evento un código QR que permitía hacerla a través de un formulario de Google, tal como se evidencia en la siguiente memoria, los resultados son los siguientes:

La audiencia de Rendición de cuentas de la entidad se llevó a cabo el martes 13 de diciembre de 2022, en el auditorio Centro convenciones Neomundo, entre las 10:30 am y 12:30 pm.



	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

## 8. Encuesta satisfacción

20  
22  
RENDICIÓN  
DE CUENTAS




Ciudad Región

Se convocó a los interesados a través de la página web, redes sociales, correos electrónicos y boletín interno de la entidad

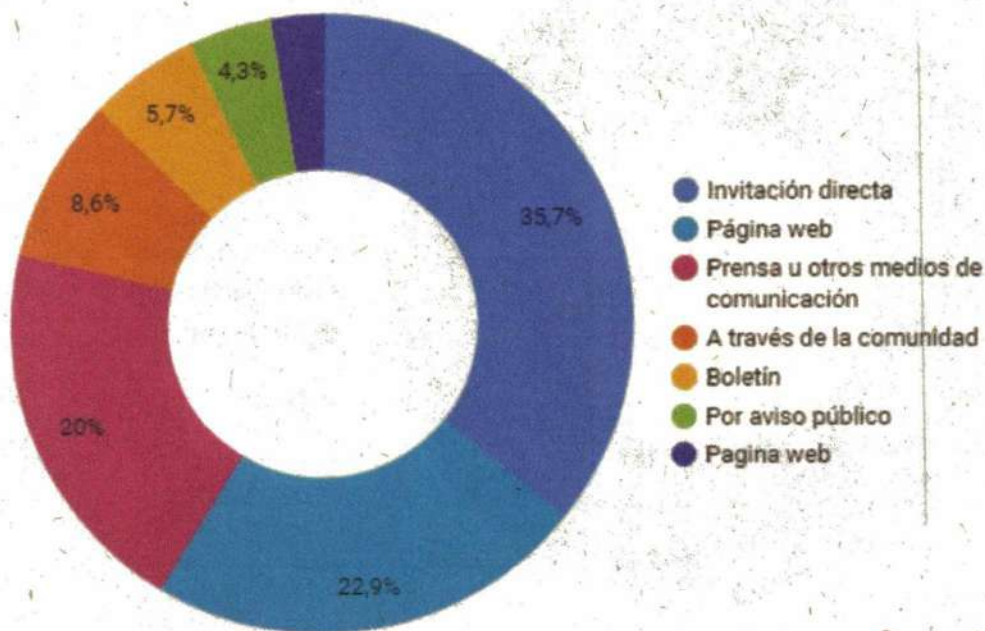
### 4.1 Resultados de la encuesta

#### Informe Encuesta Audiencia Publica Rendición De Cuentas 2022

A continuación, se relacionan los resultados de las 71 encuestas de satisfacción que se aplicaron durante el desarrollo de la jornada de rendición de cuentas del Área Metropolitana del año 2022.

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORENCIA - GUISA - MERLUZAS</small>	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

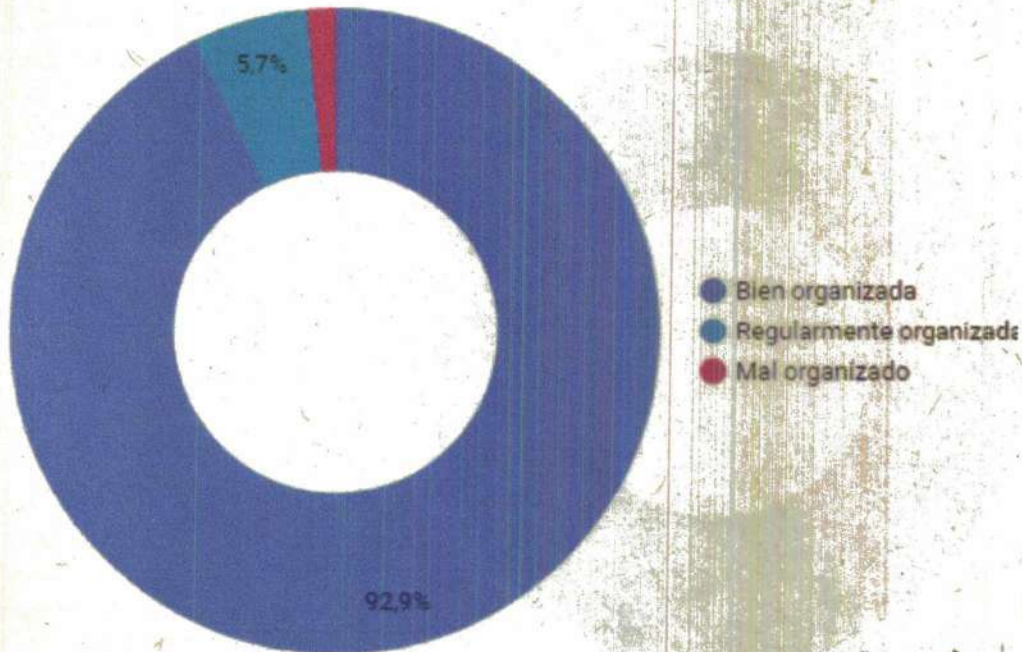
1. ¿Cómo se entero de la realización de la audiencia pública?



Se logra evidenciar que el 61% de los ciudadanos encuestados se enteraron de la realización de la audiencia pública por invitación directa y por la página web de la entidad, el 20% tuvo conocimiento de la rendición de cuenta por la prensa u otros medios de comunicación, el 9% por la misma comunidad y el 10% restante por medio del boletín y avisos públicos por parte del Área Metropolitana de Bucaramanga.

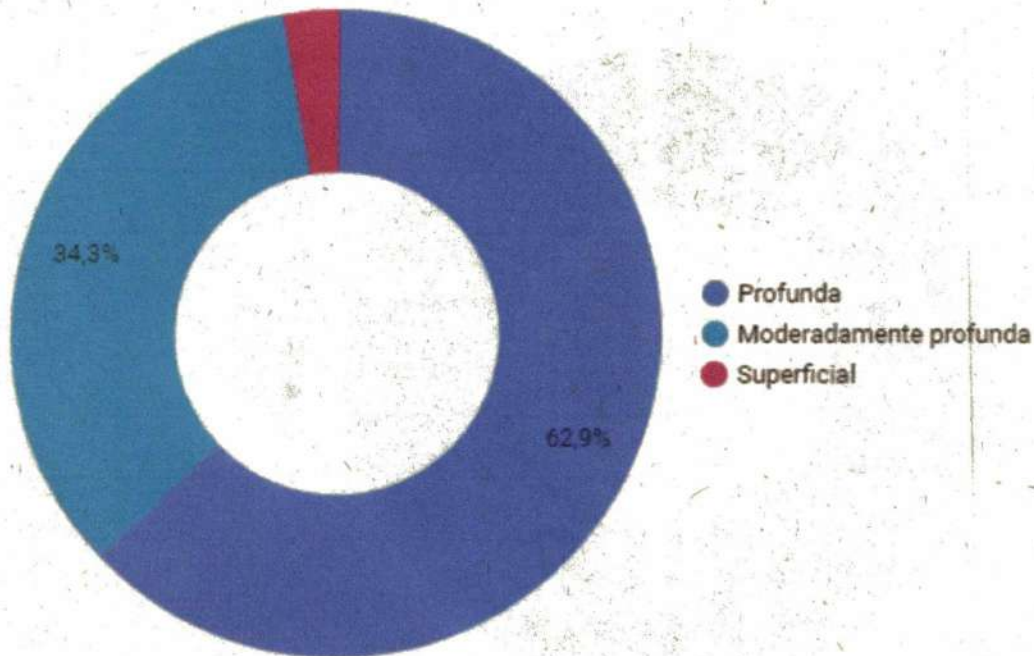


2. ¿Como considera que se desarrolló la audiencia pública?




Se observo que el 93% de los asistentes encuestados consideraron que la audiencia publica de rendición de cuentas del Area Metropolitana estuvo muy bien organizada, el 6% expreso que estuvo su organización fue regular y tan solo el 1% considero que estuvo mal organizada.

3. Los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera:

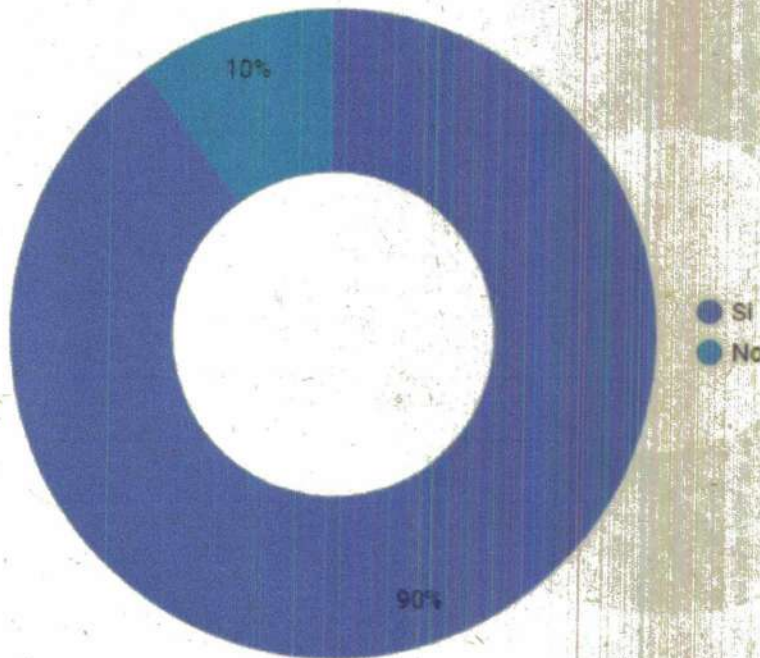


El 63% de la comunidad encuestada expresó que los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera profunda, el 34% moderadamente profunda y tan solo al 3% les pareció que los temas se discutieron de manera superficial.




	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

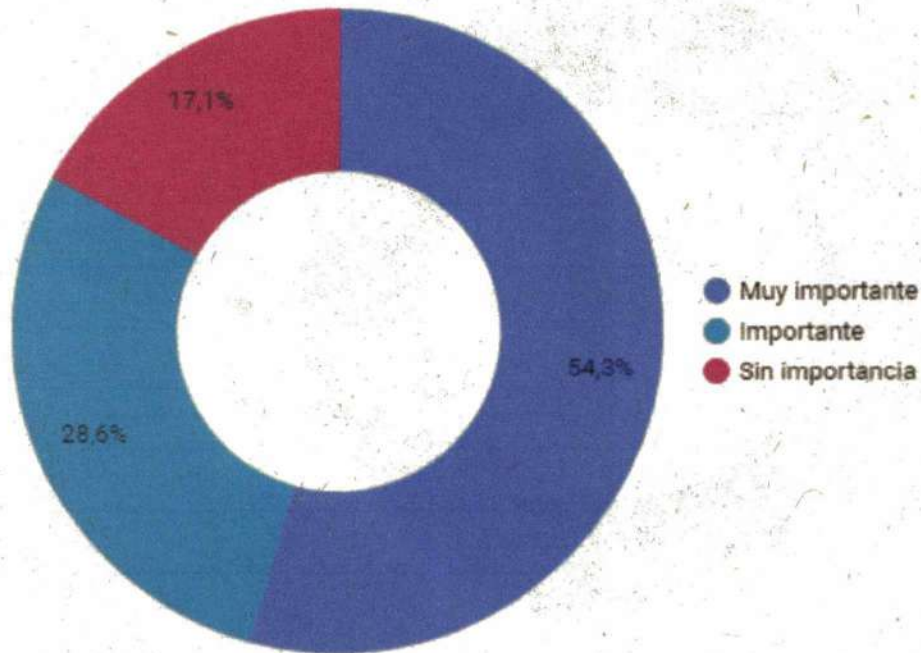
4. ¿La información presentada en la audiencia publica responde a sus intereses?



Se encontró que el 90% de los participantes encuestados expresaron que la información presentada por el Ares Metropolitana de Bucaramanga en la audiencia publica si corresponde a los intereses de la comunidad, mientras que el 10% restante manifestó lo contrario.


	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

5. Después de haber formado parte de una audiencia pública, considera que si participación en el control a la gestión es:

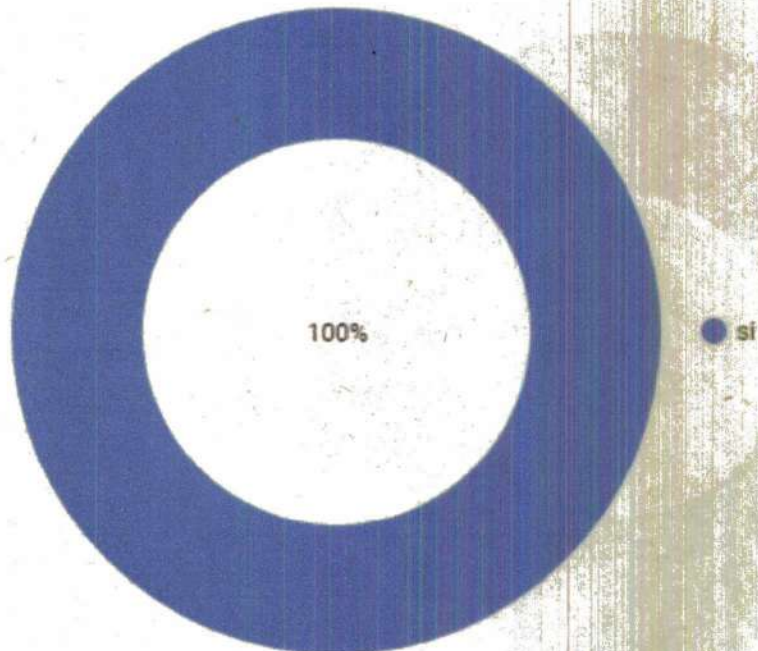


El 83% de los ciudadanos encuestados consideran que la participación en el control a la gestión es muy importante ya que es necesario tener conocimiento de cómo se están administrando los recursos públicos y el bienestar e impacto positivo que se está generando en el Área Metropolitana de Bucaramanga , mientras que el 17% restante no lo ve tan relevante.




	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

6. Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de dialogo



El 100% de los ciudadanos encuestados perciben necesario e indispensable que las entidad publicas generar jornadas de diálogos y que se le pueda hacer veeduría a la gestión.

	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

7. Cual tema considera de su interés, para las próximas jornadas de dialogo



El 32% encuestado considera como tema de interés en las próximas jornada de dialogo el transporte y movilidad, 25% catastro multipropósito, el 17% seguridad, 17% parques metropolitanos, 13% temas de medio ambiente , 5% empleado, 5% planeación e infraestructura, 4 % hechos metropolitanos, 2% tramites online y el restante respondió que ninguna, que todo estuvo bien organizado, claro y que los temas tratados fueron los indicados.





**PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL**

**CÓDIGO: GDO-FO-028**

**FORMATO DE OFICIO**

**VERSIÓN: 05**

**ANEXO 1**

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: DIE-FO-018</b>
	<b>ENCUESTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombres (opcional): \_\_\_\_\_

Agradecemos su presencia en esta audiencia pública de Rendición de Cuentas. Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos del evento y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.


Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta

- ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?  
 Por aviso público     Prensa u otros medios de comunicación     A través de la comunidad  
 Boletín     Página web     Invitación directa
- ¿Cómo considera que se desarrolló la audiencia pública?  
 Bien organizada     Regularmente Organizada     Mal organizada
- Los temas de la audiencia fueron discutidos de manera:  
 Profunda     Moderadamente profunda     Superficial
- ¿La información presentada responde a sus intereses?  
 Sí     No
- Considera que su participación es:  
 Muy importante     Importante     Sin importancia
- Considera Necesario que se continúen realizando estas jornadas?  
 Sí     No
- Cual tema considera de su interés, para las próximas jornadas:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

E: 28/11/2022

Página 1 de 1



	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

## 5. CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

- ✓ El Área Metropolitana de Bucaramanga atendió los lineamientos de la Función Pública contemplados en el Manual único de Rendición de Cuentas MURC, dando cumplimiento a todas las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- ✓ Se promovió la cultura de la Rendición Pública de Cuentas en la entidad y con los grupos de valor e interés, teniendo en cuenta los diferentes canales de comunicación, y la disposición de herramientas para una mejor difusión y comprensión de la información.
- ✓ Informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada y resultados generados durante una vigencia o periodo de tiempo, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos, mediante las preguntas formuladas con anterioridad por la comunidad.
- ✓ Apropiar campañas de sensibilización a los servidores públicos de la entidad para que cada vez más crezcan en la vocación sobre el proceso de rendición de cuentas, cómo funciona, cuáles son sus propósitos, cuáles son las herramientas y los mecanismos para facilitar su implementación, qué responsabilidades y actitudes son necesarias para facilitar el acceso a la información y recibir la retroalimentación de la ciudadanía, qué mecanismos ha creado la entidad para facilitar el acceso a la información en forma permanente y para dialogar con los usuarios.
- ✓ El AMB formuló y desarrolló la estrategia de rendición pública de cuentas del AMB para la vigencia 2022, a través de espacios de interacción entre la Entidad, los ciudadanos y los principales grupos de valor de manera participativa con el objetivo de informar de forma clara y comprensible los avances y resultados de la gestión realizada y los proyectos desarrollados desde el Área Metropolitana de Bucaramanga, previo a esto, realizamos una auto evaluación conocer en qué nivel de desarrollo de rendición de cuentas nos encontrábamos.
- ✓ Identificamos los actores y grupos de interés de cada una de nuestras dependencias, procurando hacerles ver la importancia de su participación en nuestro propósito de crecer como Entidad y orientar nuestros esfuerzos hacia sus necesidades, según nuestras competencias misionales.





**PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL**

**CÓDIGO: GDO-FO-028**

**FORMATO DE OFICIO**

**VERSIÓN: 05**

- ✓ la convocatoria a esta rendición se realizó a través de aviso en diario de circulación regional, página web, invitaciones directas, llamadas telefónicas, remisión de correos electrónicos y por medio de las redes sociales de la Entidad, siendo una reunión abierta a todos la ciudadanía y grupos de valor, representantes de los sectores públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y entes de control.

**FIRMA:**

**NOMBRE: SILVIA MARCELA MORALES ORDUZ**  
**CARGO: ASESOR GESTIÓN CORPORATIVA**

**Proyecto: Sergio Rangel Contratista AMB**  
**Reviso: Esther Altamar Sarmiento Contratista AMB**







## ORDEN DEL DÍA

1. Himno de la República de Colombia.
2. Himno del Departamento Santander.
3. Presentación de los lineamientos de la audiencia pública de la rendición de cuentas a la ciudadanía AMB 2022.
4. Video Institucional AMB REGIÓN METROPOLITANA 2022.
5. Informe de gestión vigencia 2022 Palabras del Ingeniero César Camilo Hernández - Director del AMB.
6. Momento Musical a cargo del Trío Pedregal
7. Lectura de preguntas formuladas y respuesta durante la audiencia pública.
8. Diligenciar el formato de evaluación de la jornada de Rendición de Cuentas AMB 2022
9. Cierre Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2022.

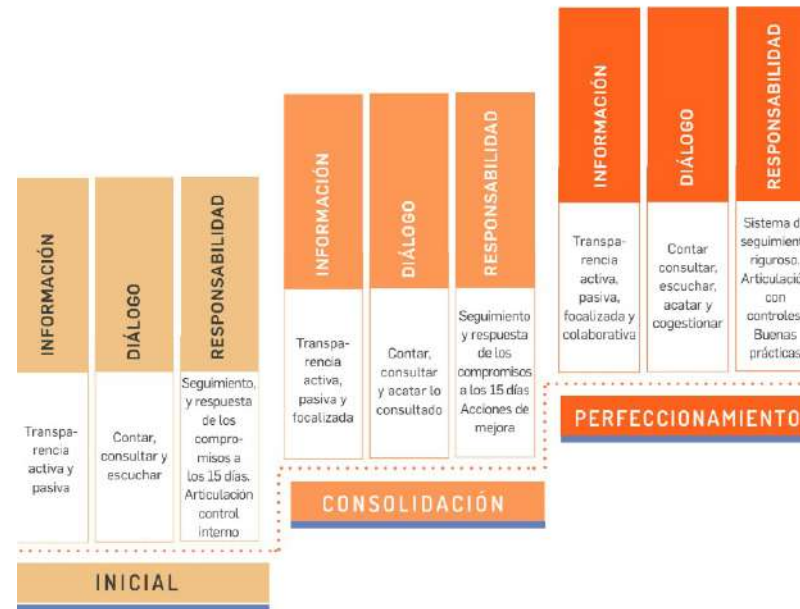
1. Himno de la  
República de Colombia.

1. Himno del  
Departamento  
de Santander

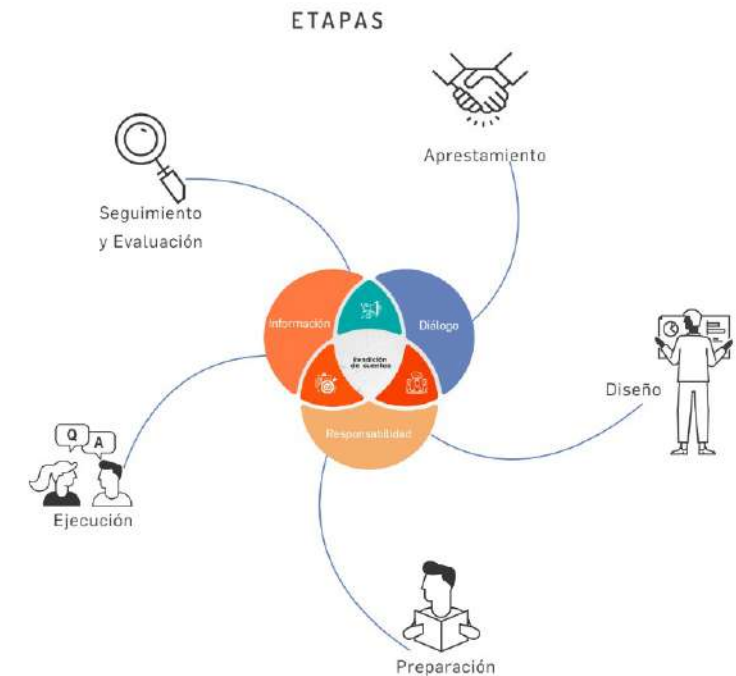
### 3. Presentación de los lineamientos de la audiencia pública de la rendición de cuentas a la ciudadanía AMB 2022.



Ilustración 1. Elementos por niveles de la rendición de cuentas



Fuente: Función Pública; 2017.





**Autodiagnóstico**

**Convocatoria en medio masivo,  
página web, correo, redes  
sociales**



**mipg** | modelo integrado de planeación y gestión

**AUTOIDIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	63,4
	Nivel consolidación

**Niveles Autodiagnóstico**

- 0-50: Nivel inicial
- 51-80: Nivel consolidación
- 81-100: Nivel perfeccionamiento



**Socialización a servidores públicos.**

**Identificación de actores y Grupos de interés**

**Inscripción previa de intervención de la comunidad**

**4. Video Institucional  
AMB REGIÓN METROPOLITANA 2022.**

## 5. Informe de gestión vigencia 2022

Palabras del Ingeniero César Camilo Hernández  
Director de la AMB.

### Equipo Directivo AMB:

**Fabían Fontecha Angulo** Subdirector Transporte  
**Nelson Enrique González Tarazona** Subdirector Planeación e Infraestructura  
**Angel Alberto Galvis Caballero** Asesor para el Desarrollo Sostenible  
**Silvia Marcela Morales** Asesora Corporativa  
**Amparo García Morantes** Subdirectora Administrativo y Financiero  
**Mario Barragán Pachón** Secretario General



# Plan de Acción 2022 Región Metropolitana

SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO
24. TRANSPORTE	2408. PRESTACIÓN DESERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	MOVILIDAD METROPOLITANA	1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DELTRANSPORTE PÚBLICO.
			2 MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA - FORTALECIMIENTO DE MODOS NO MOTORIZADOS.
			3 GESTIONAR, CONTROLAR Y HACER SEGUIMIENTO AL TRANSPORTE PÚBLICO.
32. AMBIENTE YDESARROLLO SOSTENIBLE	3202. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA	4 GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIOMETROPOLITANO.
			5 CONCERTACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANODE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PEMOT.
40. VIVIENDA	4002. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	6 ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SPI ASOCIADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO.
		ESPACIO PÚBLICO	7 SISTEMA PARQUES METROPOLITANOS
04. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0406-GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	CATASTRO METROPOLITANO	8 SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL
45. GOBIERNO TERRITORIAL (METROPOLITANO)	4599. FORTALECIMIENTO ALA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	9 FORTALECIMIENTO A LOS INGRESOS DE VALORIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE PREDIOS QUE CONFORMAN LA CARTERA DE VALORIZACIÓN Y DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS EN LOS PROYECTOS DE VALORIZACIÓN
45. GOBIERNO TERRITORIAL (METROPOLITANO)	4599. FORTALECIMIENTO AL GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	10 ACTIVIDADES ORIENTADAS ALFORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
45. GOBIERNO TERRITORIAL	4599. FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	COMPETENCIAS EN LA GESTIÓN METROPOLITANA	11 TRANSPARENCIA Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA METROPOLITANA

**5** Líneas  
estratégicas  
**6** Programas  
**11** Proyectos  
**68** Actividades  
#CiudadRegió





# SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE



# PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD

2022 -  
2027

Por una movilidad sostenible,  
segura e incluyente



# ACTUALIZACIÓN DEL PMM AMB 2022-2037

**Actualización Plan Maestro de Movilidad**  
**Área Metropolitana de Bucaramanga 2022 - 2037**  
 Por una movilidad sostenible, segura e incluyente

**CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO METROPOLITANO DE MOVILIDAD (PMMM) DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**  
 Formulación líneas estratégicas y proyectos de Bucaramanga

- Anexo 01. Herramienta mapa general del plan
- Anexo 02. Fichas de proyectos
- Anexo 03. Costos de los proyectos
- Anexo 04. Plan Vial Metropolitano
- Anexo 05. Archivos geográficos
- Anexo 06. Database
- Anexo 07. Zonas Seguras

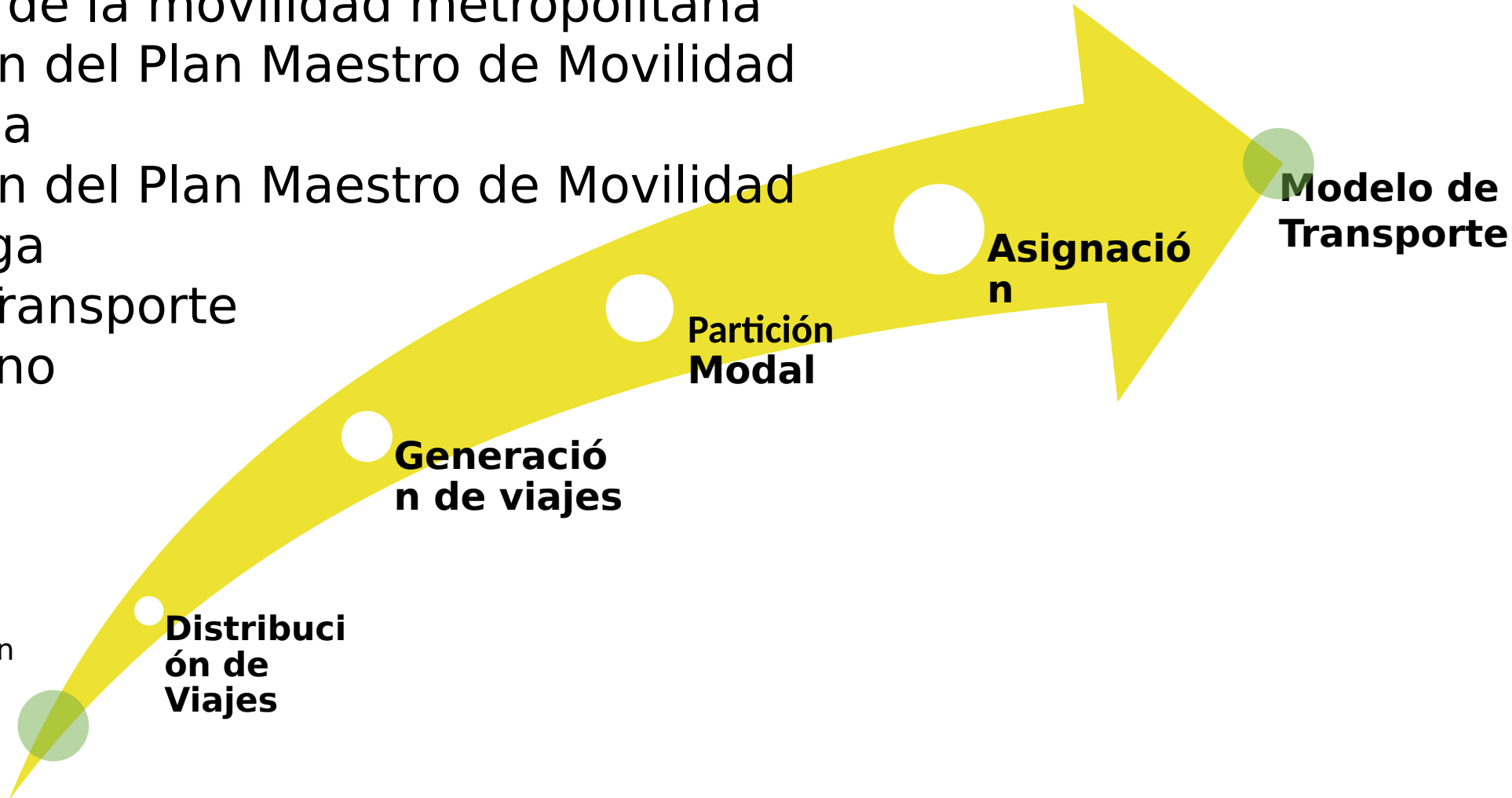
**CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO METROPOLITANO DE MOVILIDAD (PMMM) DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**  
 Formulación líneas estratégicas y proyectos del AMB

**CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO METROPOLITANO DE MOVILIDAD (PMMM) DE FLORIDABLANCA**  
 Formulación líneas estratégicas y proyectos

**Formulación BGA-AMB-FDA**

# ACTUALIZACIÓN DEL PMM AMB 2022-2037

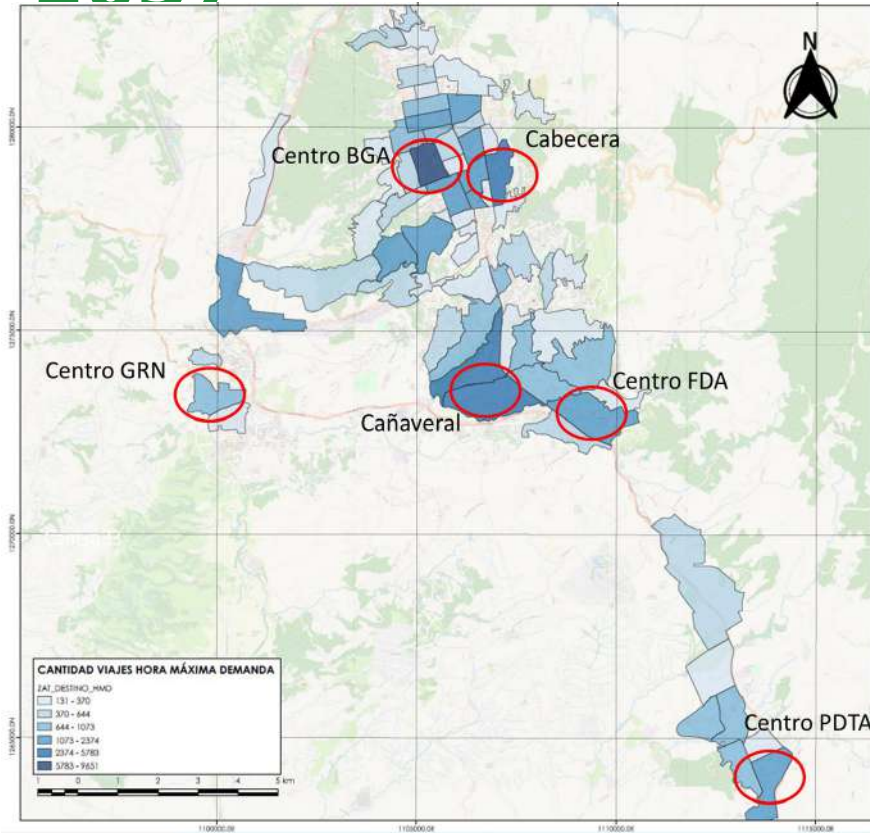
- Encuesta a Hogares
- Diagnóstico de la movilidad metropolitana
- Actualización del Plan Maestro de Movilidad Floridablanca
- Actualización del Plan Maestro de Movilidad Bucaramanga
- Modelo de Transporte Metropolitano



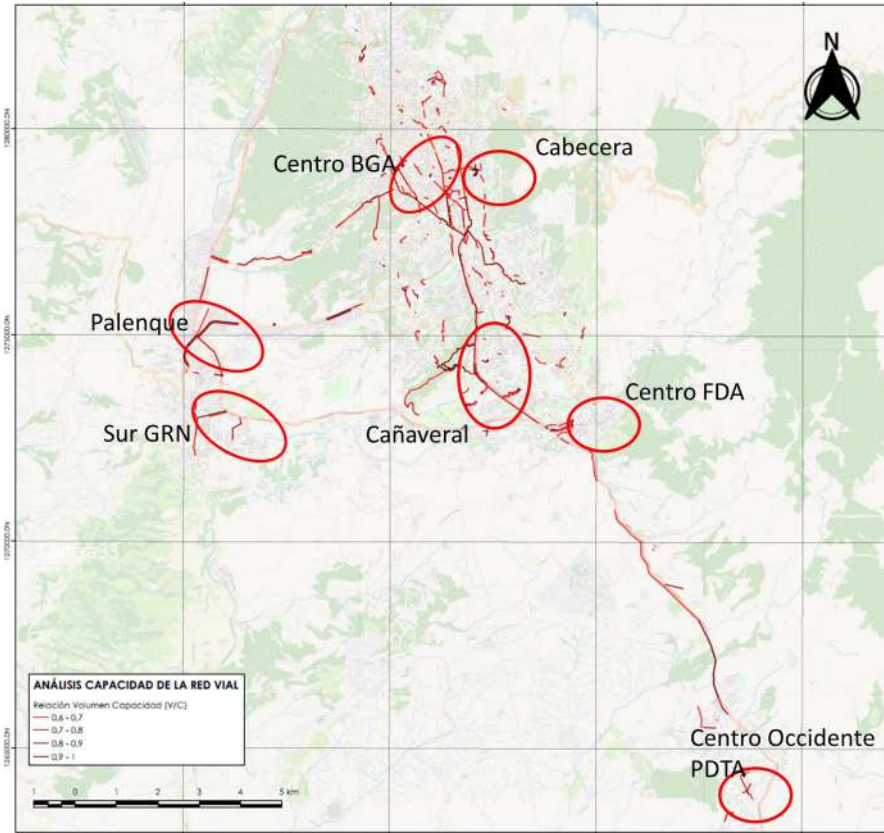
- + Encuesta a hogares
- + Toma de información
- + Características del territorio



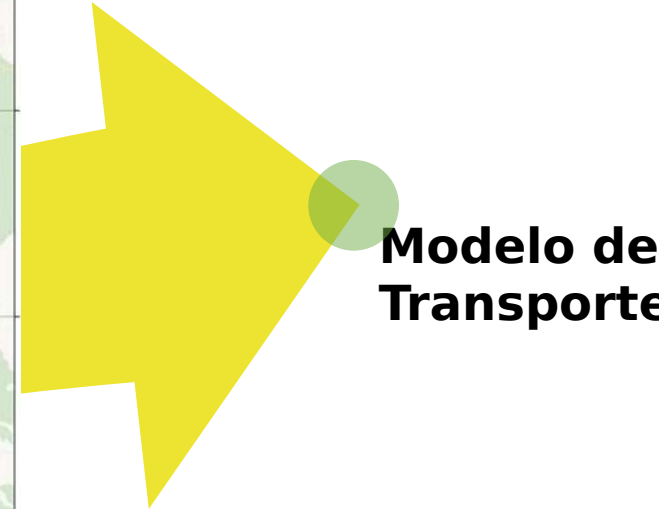
# ACTUALIZACIÓN DEL PMM AMB 2022-2037



Viajes hora de máxima demanda

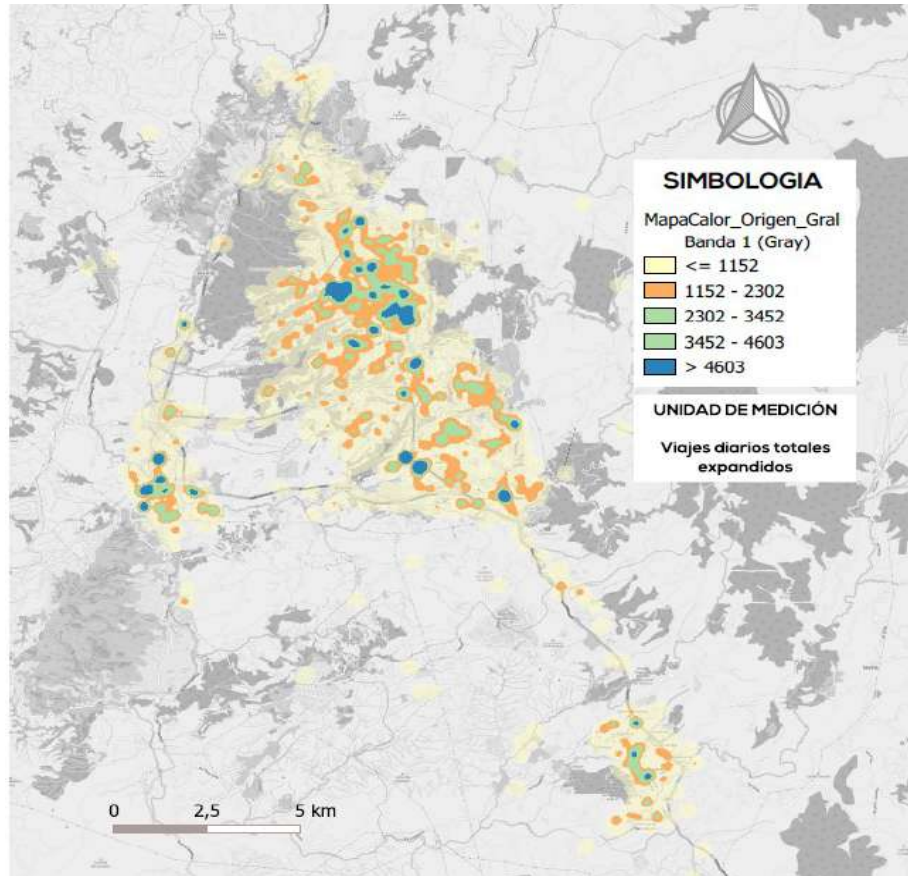


Capacidad de la red vial

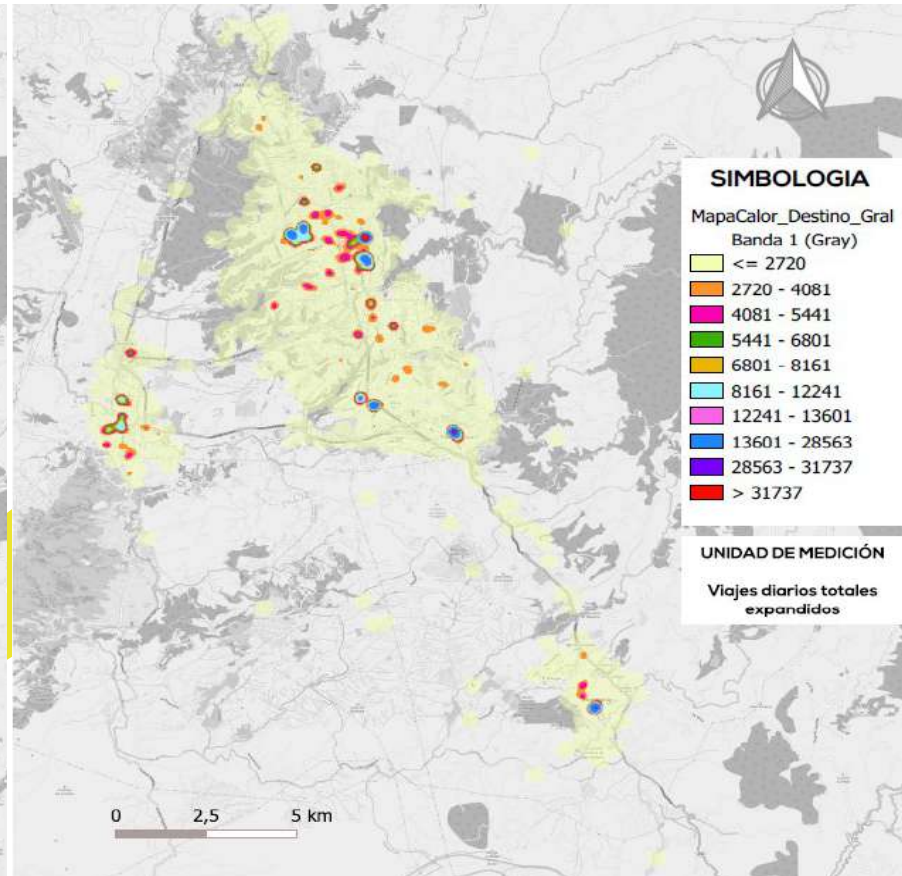


**Modelo de Transporte**

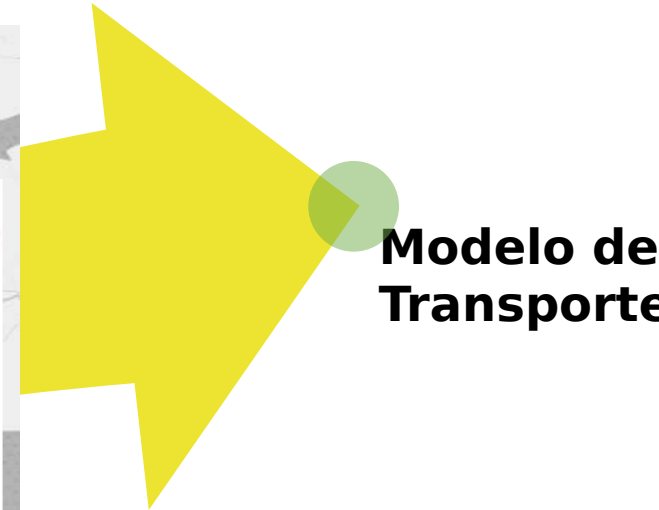
# ACTUALIZACIÓN DEL PMM AMB 2022-2037



Origen principal en viajes totales



Destino principal en viajes totales





# Activación del Comité de Movilidad Sustentable





# 2

## DÍAS SIN CARRO Y SIN MOTO METROPOLITANOS



Espacio para el disfrute de la ciudad y la promoción de la movilidad sostenible, el transporte público, la caminata y los modos de transporte alternativos.





1

## PACTO POR LA MOVILIDAD



Encuentro entre empresas, instituciones y administración pública en torno al presente y futuro de la movilidad respetuosa con el medio ambiente, segura, inclusiva y sostenible.





# 5

## ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE



Imágenes Taller de Arquitectura Bucaramanga



- Estudio de tránsito carril preferencial transporte público en la carrera 33 de Bucaramanga.
- Estudio de tránsito carrera 8 del municipio de Floridablanca.
- Estudio de cartografía estadística para el cálculo de usuarios susceptibles de subsidio.
- Estudios de tarifas.



**55**

**Actos  
administrativos**





# 25

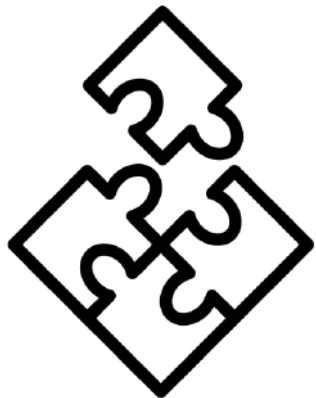
## AJUSTES DE RUTAS DE TRANSPORTE

20  
22 **RENDICIÓN  
DE CUENTAS**



- Apertura de sistemas de información geográfica, para el seguimiento GPS de los servicios de transporte colectivo.
- **16 actos administrativos.**

**#CiudadRegión**



# 39

## Actos administrativos esquema complementariedad Metrolínea - TPC





**Promoción de la  
movilidad sostenible,  
legal y segura**





# Tu seguro es moverte legal



- Activación de la campaña: Tu seguro en moverte legal.
- Decálogo del buen conductor.
- Pacto por la movilidad.
- Articulación con organismos de tránsito.



# Sistema de bicicleta pública



**LANZAMIENTO OFICIAL**

JUEVES 20 DE OCTUBRE 8:00 A.M.

Oficina de la Bicicleta:  
Parque Didáctico Martín Sanabria  
Parque de los Niños

**8VA SEMANA DE LA BICICLETA BGA400**

¡Bucaramanga en la ruta del cambio sostenible!

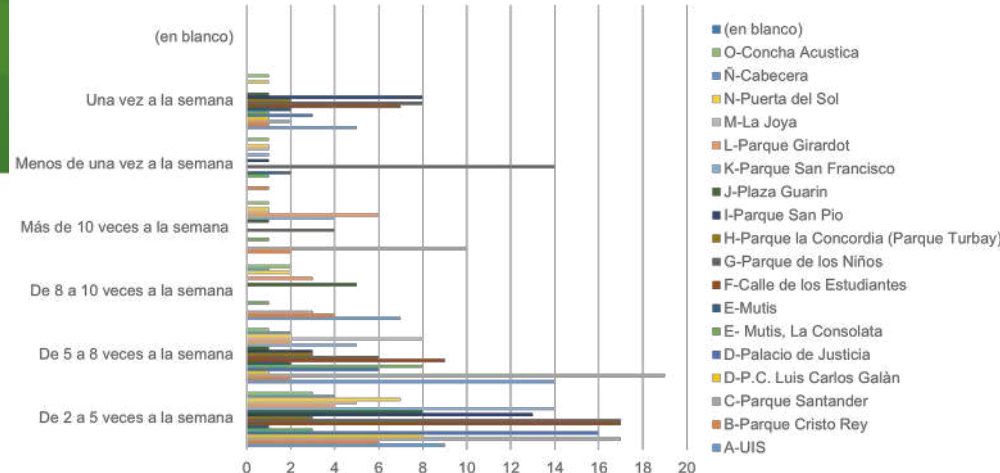
20km de cicloinfraestructura

268 Bicicletas mecánicas

16 Bicicletas asistidas

32 Patinetas eléctricas

Frecuencia medio de transporte

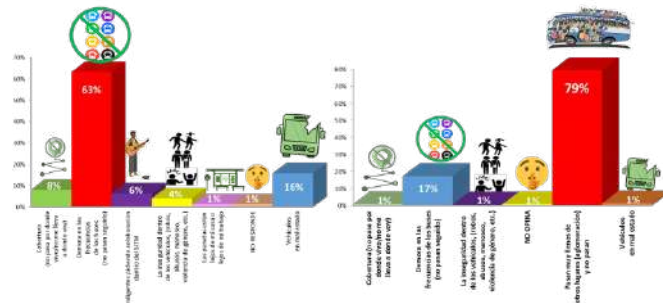
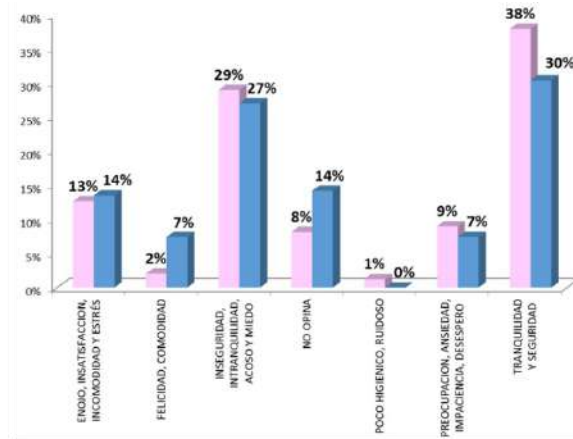
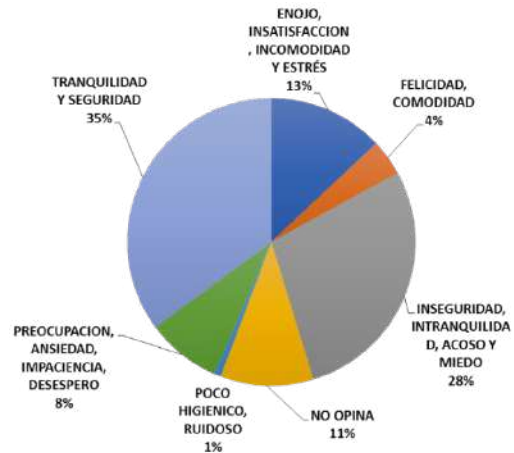


- Participación activa en el **comité CLOBI.**
- **Articulación de acciones con Metrolínea** como administrador del sistema.
- Participación activa en la **8va semana de la Bicicleta.**





# Gestión del usuario de transporte público metropolitano



**2** **ÁREA METRO**

La encuesta fue aplicada a usuarios y no usuarios

### ¿Qué percepción tienen los bumangueses del transporte público colectivo?

**¿Con qué frecuencia utiliza el Transporte Público Colectivo?**

Más de una vez a la semana	5.8%
Una vez a la semana	14%
De 2 a 3 veces a la semana	23.5%
De 4 a 5 veces a la semana	12.5%
Sólo 1 vez a la semana	24%
Nunca o pocas veces a la semana	20.3%

**¿Qué sensación, percepción o emoción le genera al Transporte Público Colectivo?**

Enojo	3%
Sentimiento de inseguridad	8%
Facilidad, seguridad y tranquilidad	23%
Inseguridad	21%
Mala higiene, ruidoso y poco seguro	29%
Indefensión, impotencia	16%

**¿Cuál es el principal motivo por el que usted utiliza el Transporte Público Colectivo?**

Realizar pago de servicios	3.3%
Atender en salud	8.8%
Docencia	0.3%
Calidad del servicio	21%
Horario de servicio	0.3%
Relaciones	2.8%
Distancia a la parada	1.3%
Proximidad	1.3%
Infraestructura	1.3%
Costo	58.5%

**La más reciente encuesta de percepción del AMB se aplicó a 400 usuarios del transporte público colectivo y 346 no usuarios.**

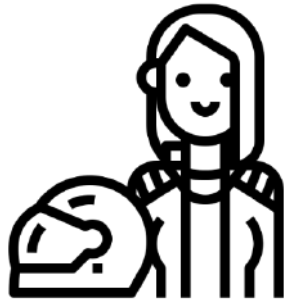
**¿Qué considero que hace falta para mejorar el servicio del Transporte Público Colectivo?**

Responsabilidad y atención al usuario al abordar, al bajar, al pagar	5.75%
Mayor presencia de personal	1.75%
Más conductores	17.75%
Más frecuencia en horas pico	23.50%
Más rutas	0.25%
Modernidad y higiene del servicio	15%
Seguridad	13.50%
Atención de quejas y reclamos	4.50%
Seguimiento a la seguridad	12%

La opinión de los usuarios del transporte metropolitano fue fundamental para el AMB, por lo que más de la mitad de las encuestas fueron aplicadas a esta población.

- Gestión del usuario a través de encuestas de percepción a usuarios y no usuarios del transporte público y socialización de resultados a prestadores del servicio y comunidad.





# Gestión del motociclista metropolitano

2022 **RENDICIÓN DE CUENTAS**



## SEMANA DE LA MOVILIDAD SEGURA

15 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

### Actualízate en Normas de tránsito Taller Toma medidas

(Dirigido a empresas de transporte público - Clubes moteros)

**Viernes 18 de Noviembre de 2022**

Salón coworking Piso 2 - Neomundo  
4:00 p.m.

GOBIERNO REGIONAL DE BUENOS AIRES | BGA400 | D.T. | AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL | AGENCIA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

www.transitobucaramanga.gov.co

## SEMANA DE LA MOVILIDAD SEGURA

15 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

"Orientado a fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas de los conductores de motocicleta"

### MOTODESTREZAS - ANSV

**Martes 15 de Noviembre de 2022**

- Parque Didáctico Martín Sanabria
- 8:00 a.m. a 12:00 m
- Parque Didáctico Martín Sanabria
- 2:00 p.m. a 6:00 p.m

**Miércoles 16 de Noviembre de 2022**

- Parque Didáctico Martín Sanabria
- 8:00 a.m. a 12:00 m
- Parque Didáctico Martín Sanabria
- 2:00 p.m. a 6:00 p.m

Inscripciones aquí:  
<https://bit.ly/3g1gHfG>

1. ESCANEA EL CÓDIGO QR

2. REGÍSTRATE EN LA PLATAFORMA DE MOTOCICLISTAS

REDMI NOTE 8 - AL CUAD CAMERA

GOBIERNO REGIONAL DE BUENOS AIRES | BGA400 | D.T. | AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL | AGENCIA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

- Promoción de **buenos hábitos de conducción.**
- Plataforma de **registro del motociclista metropolitano.**

#CiudadRegión



# Gestión del conductor de transporte público metropolitano

**2022** **RENDICIÓN DE CUENTAS**

**40 años** **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

**PRINCIPALES RESULTADOS**

**E INDICADORES**

**METROPOLITANA DE SERVICIOS S.A.**

**CUESTIONARIO DE BURNOUT 2022**

Aplicar un instrumento para medir el índice de satisfacción laboral de los conductores de las empresas de servicio público de transporte de pasajeros del Área Metropolitana de Bucaramanga, y que permita identificar los factores laborales que estimulan la deserción y el déficit de conductores de vehículos expertos.

CPS. Ps. Dilia Isabel Ortiz Sáenz - STM

**TARJETA DE CONTROL** **T.A.N.SUR S.A.**

EXPIRACION: 09/05/2022

**DATOS CONDUCTOR**  
 JOSE HERMES ARIAS CRIADO

**DATOS EMPRESA**  
 TAXIS DEL SUR S.A.

**DATOS DEL VEHICULO**  
 SOZ539

**TABLA DE UNIDADES - TARIFA AL USUARIO (Acuerdo Metropolitano Nro. 008 de 22 de diciembre de 2021)**

TARIFA MINIMA				VALOR DE UNIDAD				VALOR DE UNIDAD			
\$ 5.700				\$ 55				\$ 55			
UN	VALOR	UN	VALOR	UN	VALOR	UN	VALOR	UN	VALOR	UN	VALOR
84	\$ 5.750	113	\$ 7.350	142	\$ 8.950	171	\$ 10.350	200	\$ 12.250	229	\$ 13.750
85	\$ 5.800	114	\$ 7.400	143	\$ 9.000	172	\$ 10.600	201	\$ 12.300	230	\$ 13.800
86	\$ 5.850	115	\$ 7.450	144	\$ 9.050	173	\$ 10.650	202	\$ 12.350	231	\$ 13.850
87	\$ 5.900	116	\$ 7.500	145	\$ 9.100	174	\$ 10.700	203	\$ 12.300	232	\$ 13.900
88	\$ 6.000	117	\$ 7.550	146	\$ 9.250	175	\$ 10.750	204	\$ 12.350	233	\$ 13.950
89	\$ 6.050	118	\$ 7.650	147	\$ 9.200	176	\$ 10.800	205	\$ 12.400	234	\$ 14.000
90	\$ 6.100	119	\$ 7.700	148	\$ 9.800	177	\$ 10.850	206	\$ 12.450	235	\$ 14.050

- Visitas de campo y encuestas de **satisfacción laboral** a conductores del **TPC**.
- Plataforma en **TAXI** nos movemos.

**ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

**PLACA:** **SOI368**

**TARJETA No:** **00001**

**EMPRESA:** **TRANSPORTES CALDERON S.A**

**CAPACIDAD:** **PAS T.Pasa TONS**

**VIGENCIA HASTA:** **2023-1-21**

**MODALIDAD:** **INDIVIDUAL**

**CLASE:** **AUTOMOVIL**

**RADIO:** **METROPOLITANO**

**MARCA:** **HYUNDAI**

**MODELO:** **2010**

**No MOTOR:** **G4HC9M944414**

**COMBUSTIBLE:** **GASOLINA**

**ZONA DE OPERACIÓN:** **METROPOLITANO**

**SEDE:** **BUCARAMANGA**

**FIRMA:**








# Fortalecimiento de la autoridad de transporte





# Articulación con autoridades, universidad y empresa

MUNICIPIO	MODALIDAD		
	INDIVIDUAL	MIXTO	COLECTIVO
 ALCALDÍA DE PIEDECUESTA			
 GOBIERNO DE FLORIDABLANCA		N.A.	ESTUDIOS PREVIOS
 GIRÓN		N.A.	ESTUDIOS PREVIOS



- Unificación de la autoridad de **transporte del servicio individual.**

- **Firma del Convenio AMB - UDES** para el seguimiento estadístico de la movilidad.

- **Firma del Convenio AMB - ESSA** para la promoción de energía sustentables.



## Control, vigilancia y regulación

Controlar, vigilar y regular conforme a las competencias propias de autoridad en el ámbito del transporte público de radio de acción metropolitano y delegado.



### Actividades de ámbito técnico:

1. Renovación de tarjetas de operación
2. Certificación de desintegraciones físicas
3. Asignación y retiro de código de identificación
4. Autorizaciones de cambio de empresa y desvinculaciones por mutuo acuerdo
5. Certificados de capacidad transportadora y retiro de código de identificación

### Actividades de ámbito jurídico:

6. Autorización de salida de vehículos
7. Desvinculaciones administrativas
8. Verificación condiciones de habilitación
9. Publicidad actos administrativos.



# Subdirección de Planeación e Infraestructura





## PEMOT

Plan Estratégico Metropolitano  
De Ordenamiento Territorial



Nos encontramos en proceso de validación y socialización.



# PARQUES METROPOLITANOS

2022 **RENDICIÓN DE CUENTAS**  
ÁREA METROPOLITANA



Diseño, mantenimiento y  
caracterización

#CiudadRegió



El Área Metropolitana de  
Bucaramanga  
y su labor de embellecimiento



protección de nuestros  
**PARQUES  
METROPOLITANOS**



**Parque Metropolitano  
Jardines del Río Suratá**

Municipio de  
Bucaramanga

**Parque Metropolitano  
La Flora**

Municipio de  
Bucaramanga

**Parque  
Metropolitano**

Municipio de  
Bucaramanga

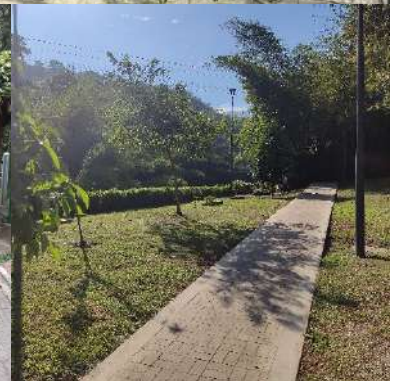
**Lineal Río de Oro  
Parque**

Municipio de  
Bucaramanga

**Metropolitano  
el Carrasco**

Municipio de  
Bucaramanga

**Metropolitano  
Quebrada el**





**Parque Metropolitano  
Bosque Encantado**

Municipio de  
Bucaramanga

**Parque Metropolitano  
Quebrada Cuellar**

Municipio de  
Bucaramanga

**Parque  
Metropolitano  
Morrónico  
Parque**

Municipio de  
Bucaramanga

**Parque Metropolitano  
Las Mojarras**

Municipio de  
Bucaramanga

**Parque Metropolitano  
Sendero de los  
Caminantes**

Municipio de  
Bucaramanga





**Parque Metropolitano La Cantera**

Municipio de Piedecuesta

**Parque Metropolitano de la Familia**

Municipio de Floridablanca

**Parque Metropolitano Temático Contemplativo**

Municipio de Piedecuesta

**Parque Metropolitano Lineal Río de Hato**

Municipio de Piedecuesta





# Programa de mantenimiento Parques Metropolitanos **2022**





# ÁREA EN HECTÁREAS DE LAS ZONAS VERDES QUE SE ATENDIERON EN EL 2022.

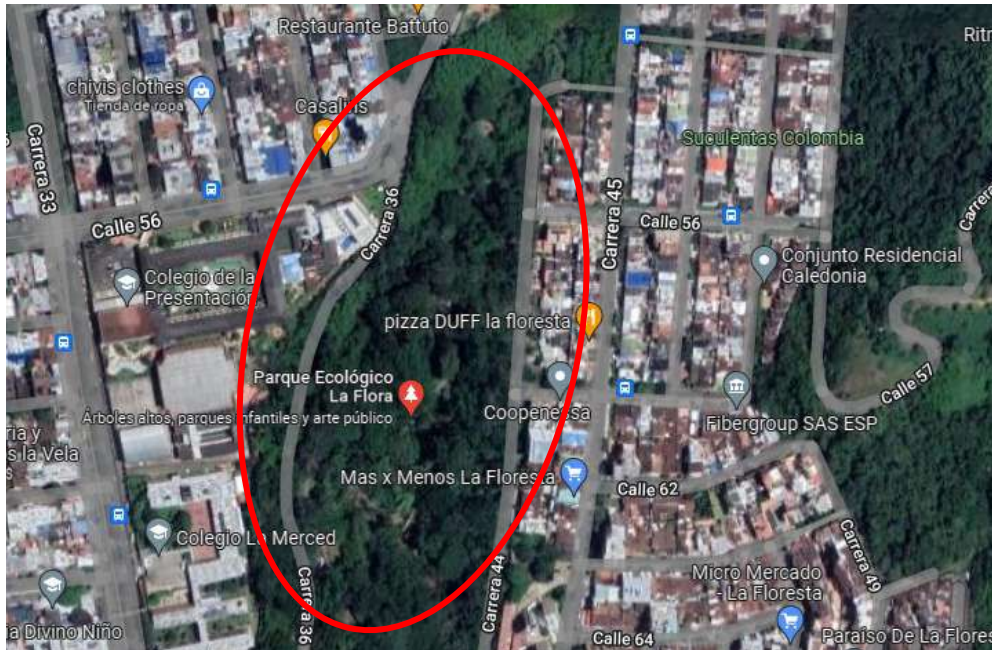
Zona atender	Municipio	Hectáreas
Parque Metropolitano Río Surata	Bucaramanga	34,910,000
Parque Metropolitano la Flora	Bucaramanga	8,570,000
Parque Metropolitano Lineal Río de Oro	Bucaramanga	177,640,000
Parque Metropolitano la Cantera	Piedecuesta	193,780,000
Parque Metropolitano el Carrasco	Bucaramanga	12,620,000
Parque Metropolitano Quebrada el Macho	Bucaramanga	17,190,000
Parque Metropolitano Bosque Encantado	Bucaramanga	18,000
Parque Metropolitano Quebrada la Cuellar	Bucaramanga	229,780,000
Parque Metropolitano Morrórico	Bucaramanga	984,320,000
Parque Metropolitano las Mojarras	Bucaramanga	110,000
Parque Metropolitano de la Familia	Floridablanca	7,850,000
Parque Metropolitano Temático Contemplativo	Piedecuesta	1,680,000
Parque Metropolitano Sendero de los Caminantes	Bucaramanga	2,140,000
Parque Metropolitano Lineal Río de Hato	Piedecuesta	13,170,000
<b>TOTAL</b>		<b>166777.8</b>





# PARQUE METROPOLITANO LA FLORA.

2022 **RENDICIÓN DE CUENTAS**



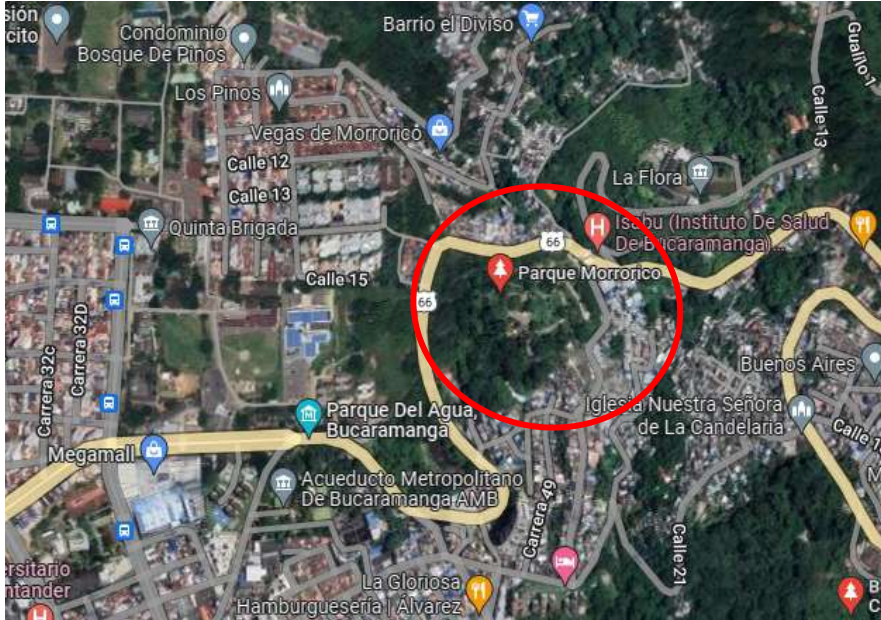
#CiudadRegión





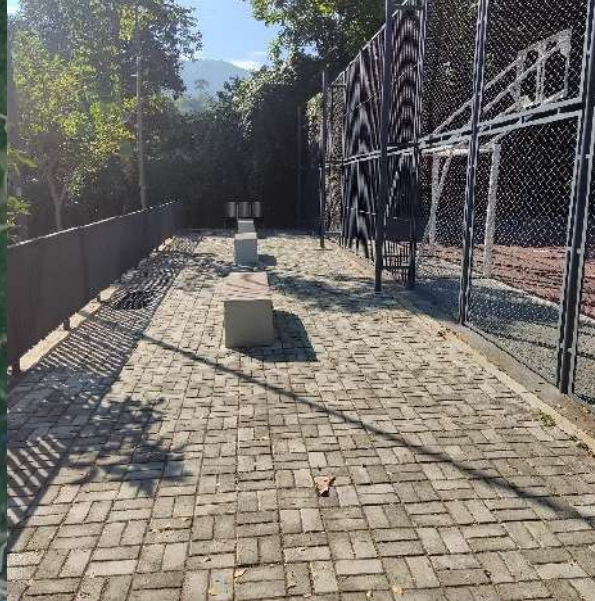
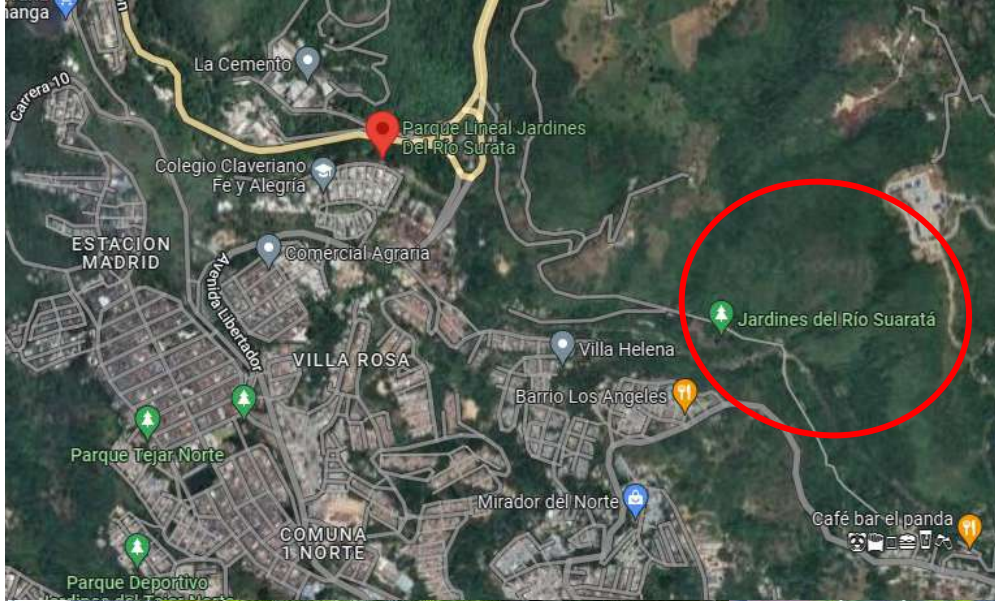


# PARQUE METROPOLITANO MORRORICO.





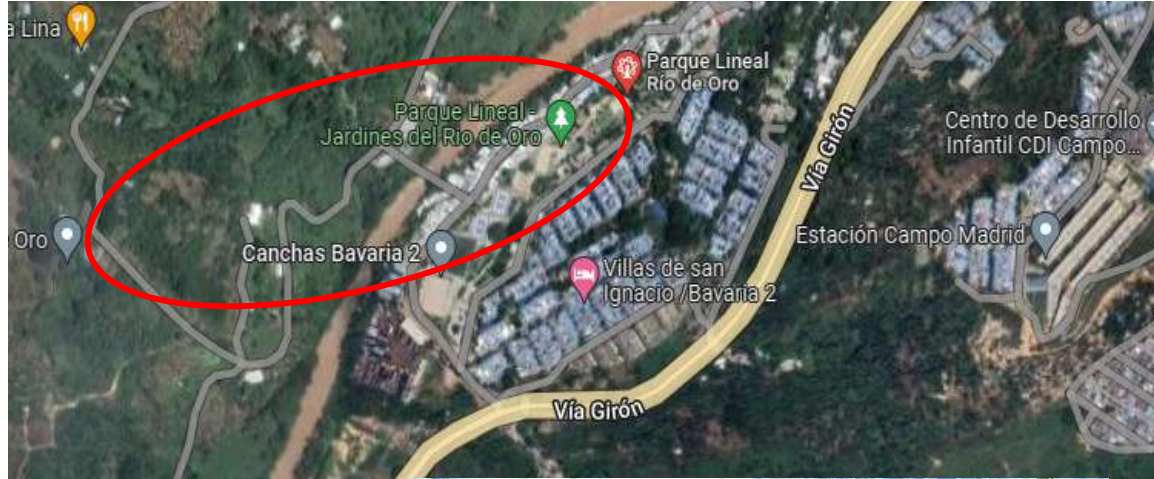
# PARQUE METROPOLITANO JARDINES DEL RÍO SURATÁ.





# PARQUE METROPOLITANO LINEAL RÍO DE ORO.

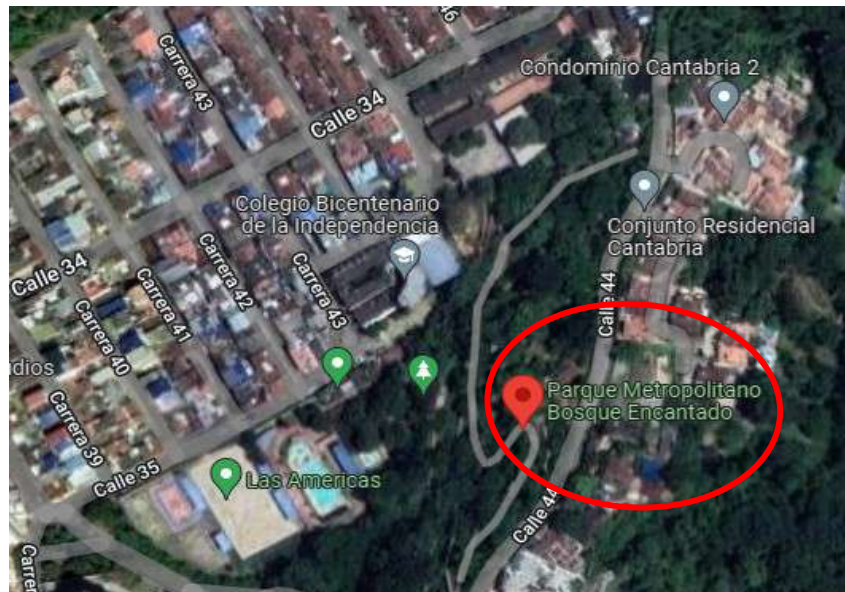
20  
22 **RENDICIÓN  
DE CUENTAS**



# CiudadRegión

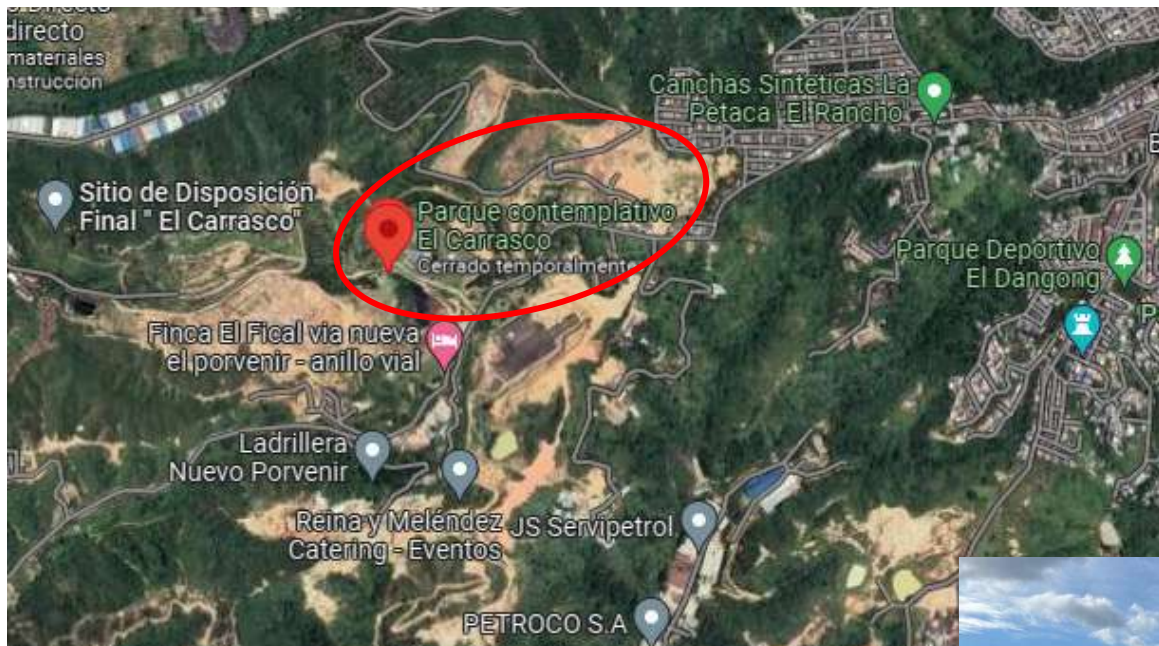


# PARQUE METROPOLITANO BOSQUE ENCANTADO.





# PARQUE METROPOLITANO EL CARRASCO.





# PLAN FORESTAL - PARQUES METROPOLITANOS.





# PLAN FORESTAL - PARQUES METROPOLITANOS.





# PROGRAMA JARDINES URBANOS - PARQUES METROPOLITANOS.

**20  
22** **RENDICIÓN  
DE CUENTAS**



**# CiudadRegión**



# PROGRAMA JARDINES URBANOS - PARQUES METROPOLITANOS.





VIDEO



**PARQUES  
METROPOLITANOS**



20  
22 **RENDICIÓN  
DE CUENTAS**  
ÁREA METROPOLITANA



ÁREA METROPOLITANA  
DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA

CATASTRO

Multipropósito Metropolitano

#CiudadRegió



# EXPERIENCIA DEL CLIENTE

Nos encontramos en proceso de transformación, para brindar servicios y trámites **100% digitales** al alcance de todos.





# CONSERVACIÓN CATASTRAL

ÁREA METROPOLITANA

202

2

GESTIÓN CATASTRAL

\$530.711.539.9

20

INCREMENTO EN EL AVALÚO  
TOTAL DE LA CIUDAD

19.369

PREDIOS CONSERVADOS

2280,65

HECTÁREAS CONSERVADAS

5.588

SOLICITUDES RESUELTAS

#CiudadRegió



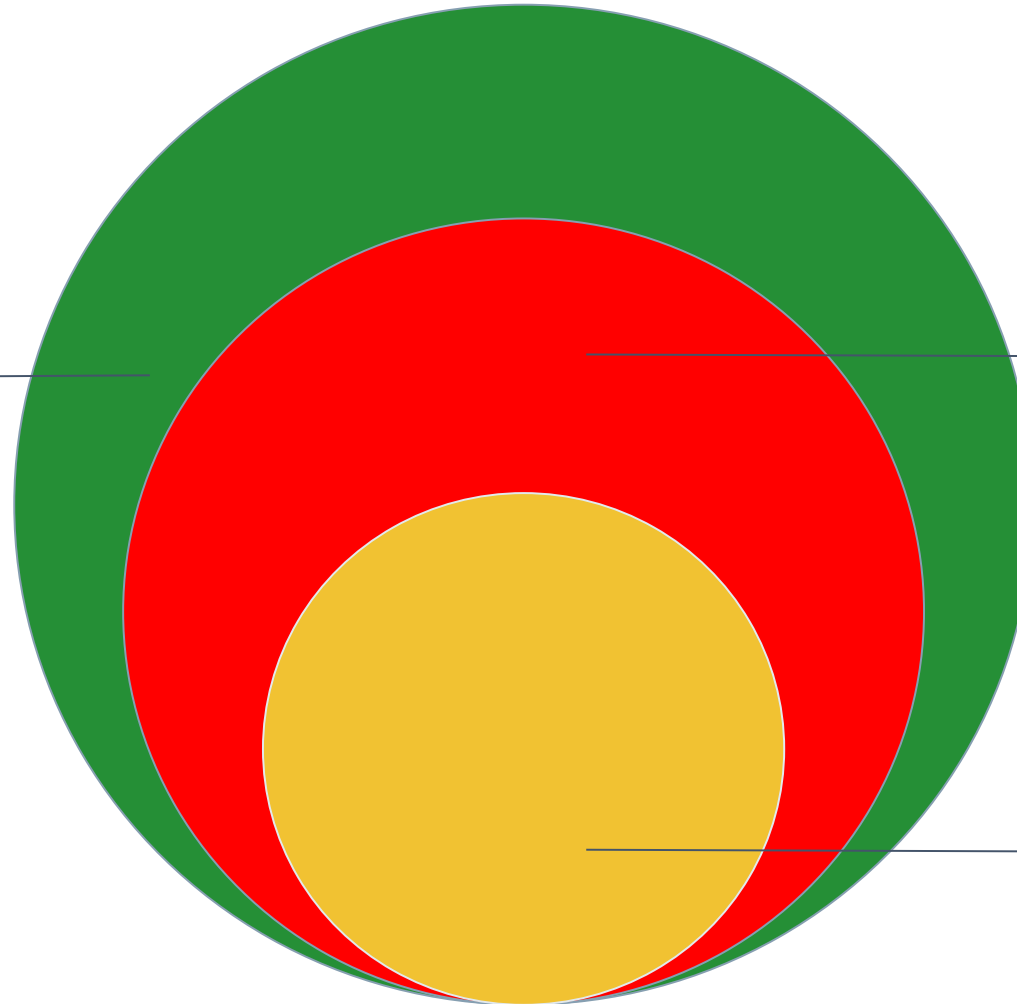
# ATENCIÓN AL USUARIO - TRÁMITES

Recibimos en total **9.067** solicitudes de la comunidad en los diferentes medios destinados a la atención al usuario.



## Trámite

Hemos recibido **5.909** trámites catastrales



## Solicitud

Hemos recibido **1.756** solicitudes.



## Productos

Hemos recibido **1.402** solicitudes de productos catastrales





# MODALIDAD DE SOLICITUDES



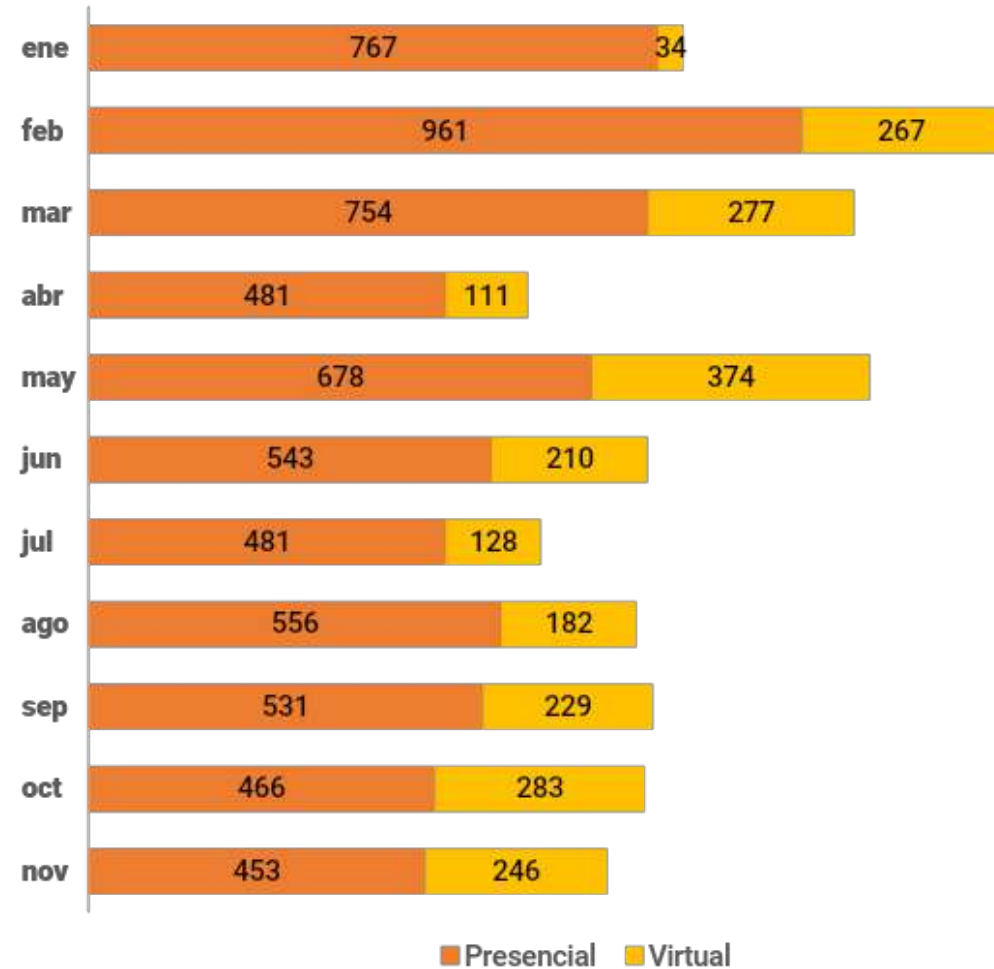
**6720**  
TRÁMITES

**74%**  
PRESENCIAL



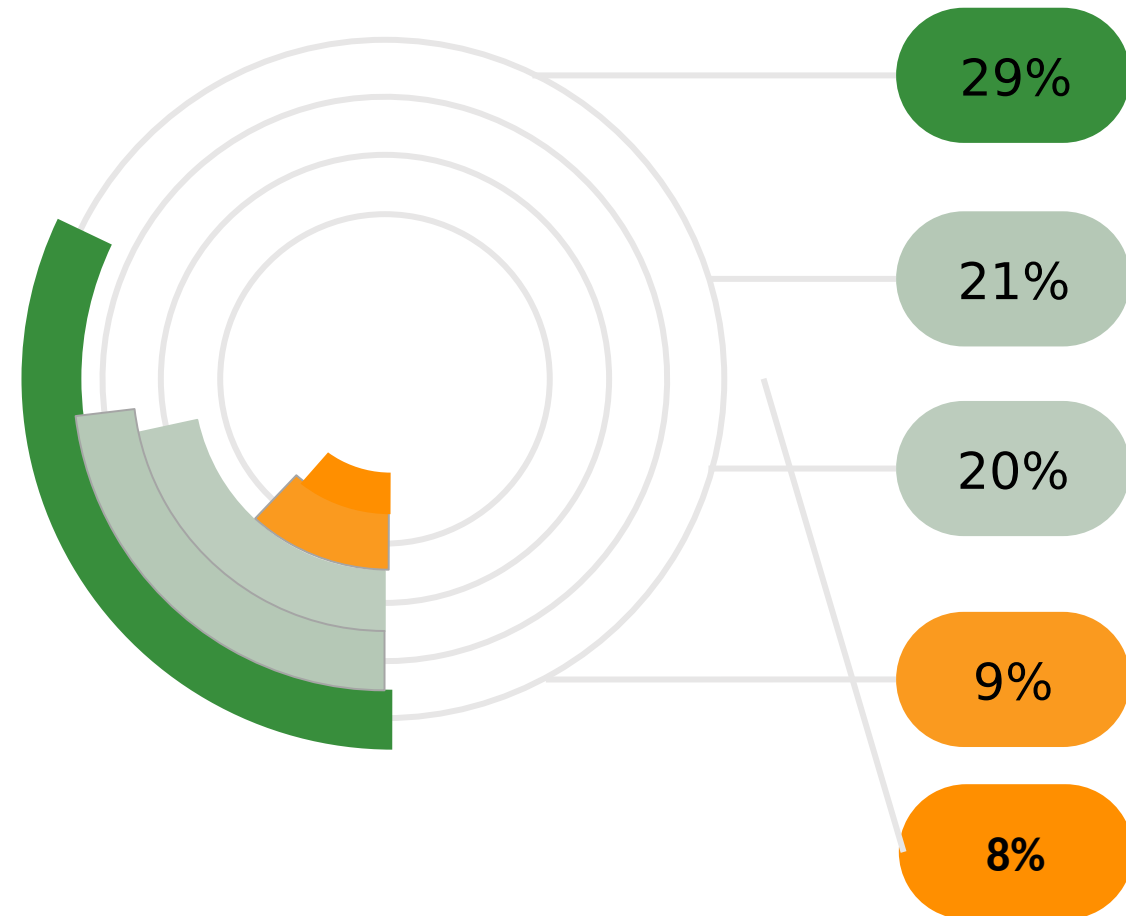
**2349**  
TRÁMITES

**26%**  
VIRTUAL

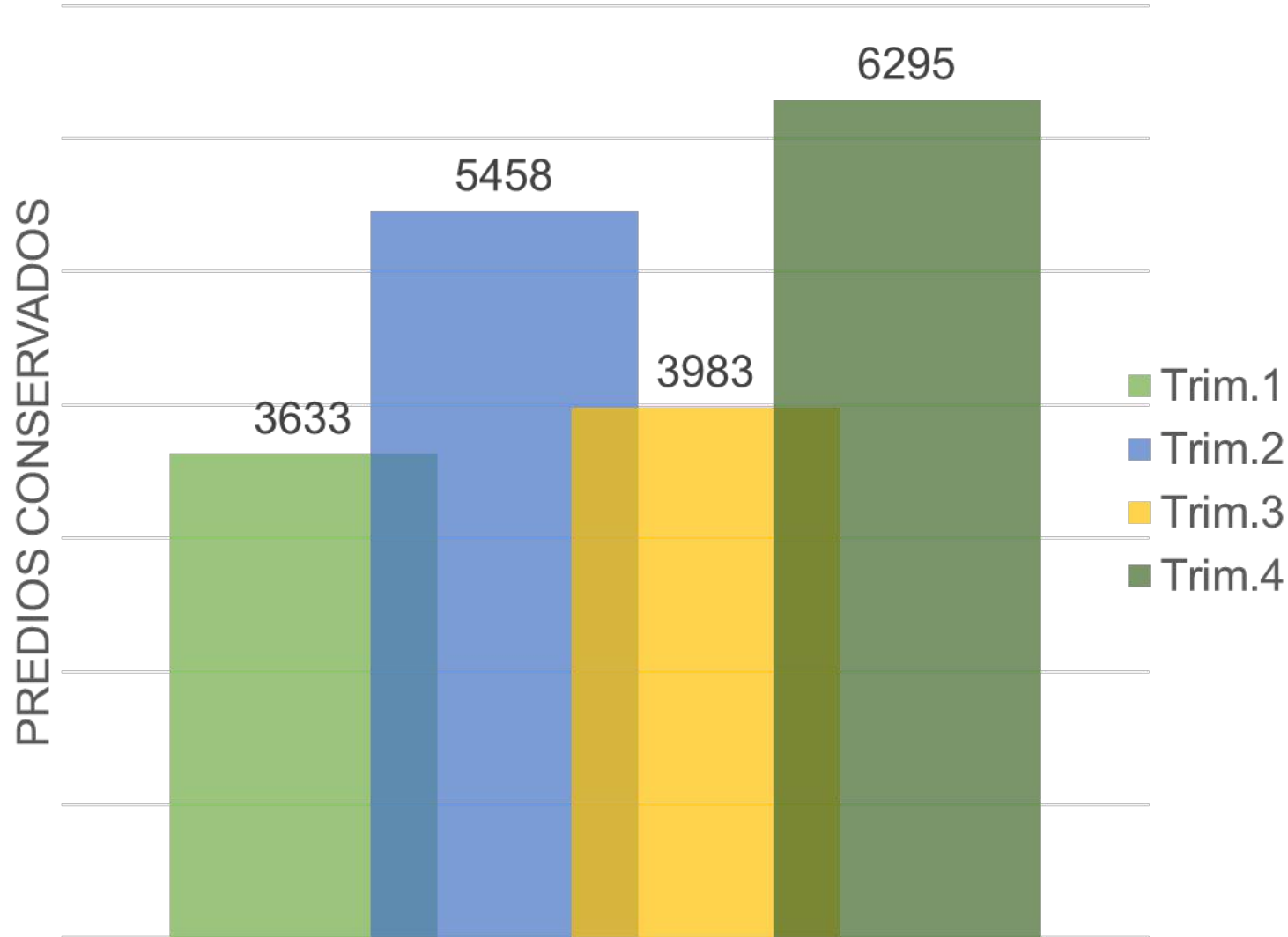


# TRÁMITES CATASTRALES

2022 **RENDICIÓN DE CUENTAS**



# CONSERVACIÓN CATASTRAL



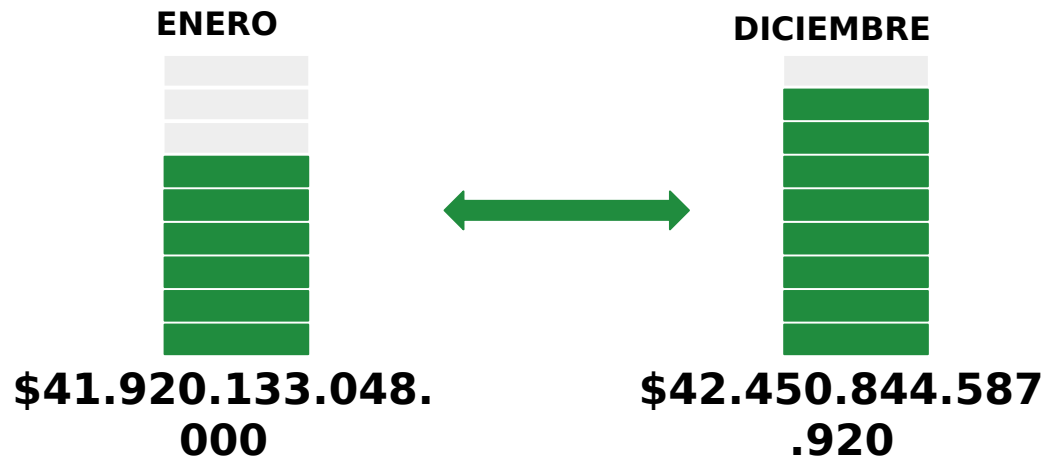
Hemos conservado **19.369** predios en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

*Estos predios conservados corresponden a 2.280,65 hectáreas.*



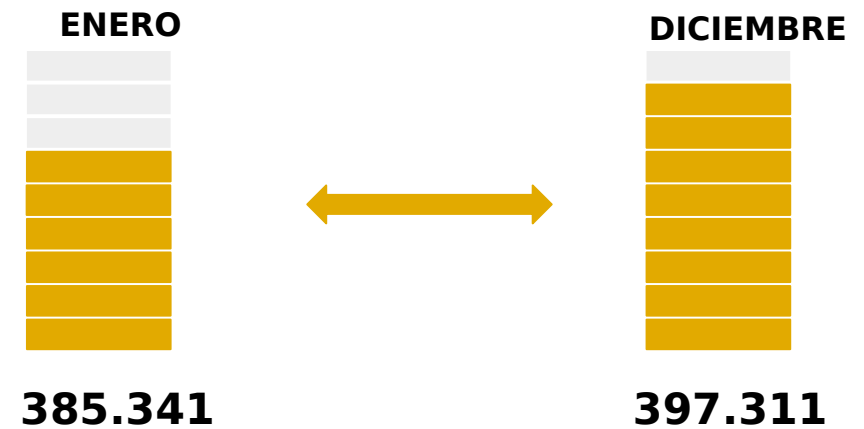
# GESTIÓN CATASTRAL

## INCREMENTO AVALÚO



**\$530.711.539.920**

## INCREMENTO PREDIOS



**11.970**

# EQUIPO DE TRABAJO

2022 **RENDICIÓN DE CUENTAS**





# Asesor para el Desarrollo Sustentable Metropolitano



# Agenda

1. Avances en Hechos Metropolitanos.
2. Productos Centro de Estudios Territoriales.
3. Desarrollos tecnológicos para Catastro Multipropósito.





# Hechos Metropolitanos

Resignificación de los Hechos  
Metropolitanos





## Hechos Metropolitanos

- Proceso de resignificación.
- Construcción participativa.
- Diagrama de Hechos Metropolitanos.
- Declaratoria e implementación Hecho Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
  - ✓ Propósito.
  - ✓ Resultados del Consejo Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Hecho Metropolitano de Movilidad Sostenible y Transporte Público.
- Perspectivas para 2023.





## Proceso de resignificación

- Diagnóstico de la situación: Análisis de la vigencia, delimitación normativa e identificación del propósito de los Hechos Metropolitanos declarados.
- Revisión del alcance de la definición legal y su significado: **“Fenómeno” + “Afectación o Impacto”**.
- Equilibrio entre problemática y oportunidad, implica la capacidad de ser gestionado.
- Necesidad de identificar y regular fenómenos **estructurales**, con enfoque **prospectivo** y producto de **participación ciudadana**.



## Construcción participativa

### GRUPOS FOCALES REALIZADOS

- Fuerza Pública
- Consejeros Municipales de Juventud
- Concejales
- Organizaciones Sociales
- Juntas de Acción Comunal
- Gremios
- Universidades
- Personeros estudiantiles
- Contratistas
- Funcionarios
- Secretarios de Planeación
- Ediles (Juntas Administradoras Locales)
- Plataformas Juveniles
- Equipo de prensa municipios



# Construcción participativa



**2022** **RENDICIÓN DE CUENTAS**



**# CiudadRegión**





# Diagrama Hechos Metropolitanos



## Hecho Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana



El propósito central: generar espacios de articulación entre los Alcaldes metropolitanos, y las diversas Instituciones que se relacionan con temas de seguridad, para el diseño de estrategias concertadas y coordinadas para atender la problemática.

Conformación y puesta en marcha del Consejo Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

# Consejo Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana

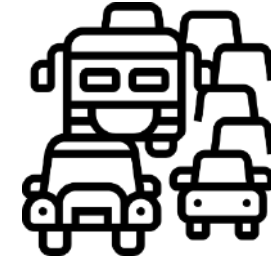






## **Sesiones del Consejo Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana celebradas.**

- Definición de estrategias conjuntas para la lucha contra el microtráfico.
- Captura de cabecillas de bandas de microtráfico que operan en el territorio.
- Mayor efectividad del Ente Investigador en el esclarecimiento de hechos delictivos.
- Incremento del pie de fuerza policial para los cuatro municipios y activación de infraestructura de seguridad.



## Hecho Metropolitano de Movilidad Sostenible y Transporte Público

Se identifica una doble necesidad:

- Reforzar la capacidad institucional para gestionar el mercado de transporte.
- Unificar los diversos Hechos Metropolitanos en esa materia declarados, para facilitar la gestión.

El Proyecto de Acuerdo Metropolitano se encuentra en fase de revisión técnica y jurídica.



# Socialización del proyecto de Hecho Metropolitano de Movilidad Sostenible y Transporte Público





**20**  
**22** **RENDICIÓN**  
**DE CUENTAS**

## 5. Perspectiva para 2023

- Obtener la declaratoria de los Hechos Metropolitanos de Hábitat Metropolitano, Cambio Climático y Desarrollo Regional, Medio Ambiente Metropolitano y Cultura Ciudadana Metropolitana.
- Consolidar la depuración normativa de Hechos Metropolitanos declarados.
- Adelantar labores de pedagogía y socialización del concepto de Hecho Metropolitano en la Institucionalidad y la Ciudadanía.
- Lograr la aprobación del PISCC-Metro.

# Perspectiva 2023





# Catastro Multipropósito

Centro de Estudios  
Territoriales

**#CiudadRegió**



## Estudios territoriales <https://bit.ly/3We5kR4>

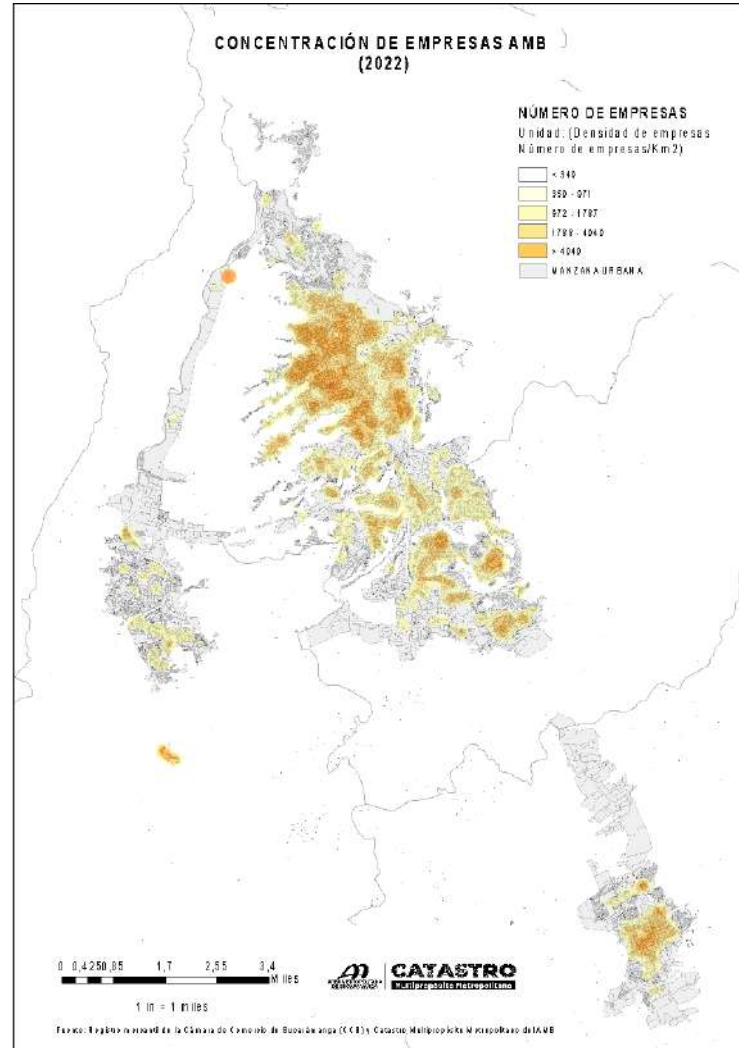
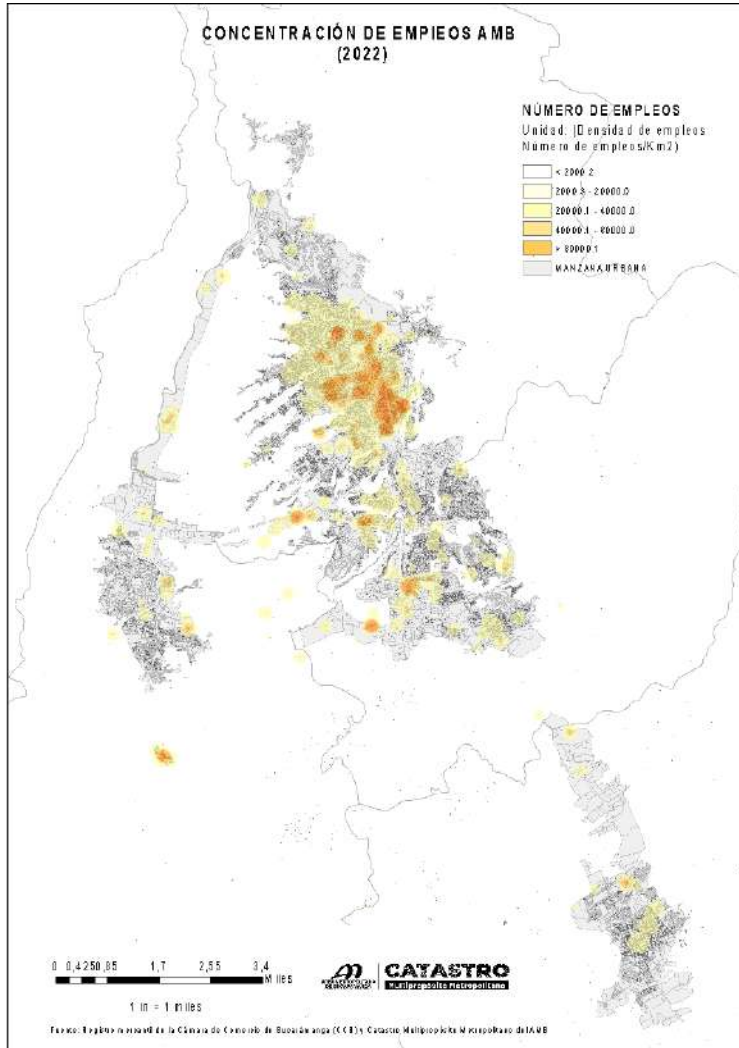
- Distribución espacial de la empresa y del empleo.
- Distribución espacial de los avalúos.
- Dinámica inmobiliaria.
- Mapas de alturas.
- Concentración del territorio (índices de Gini).
- Mapas de asentamientos humanos.



## Distribución espacial de Empresas y Empleos

- Se realizó un proceso de cruces de bases de datos entre la base catastral y la base del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.
- **Propósito: identificar cómo se distribuyen espacialmente las empresas y empleos “formales” en el AMB.**

# Distribución espacial de Empresas y Empleos



General

Modelo preliminar de estadísticas experimentales de la distribución espacial de empleos por sector.

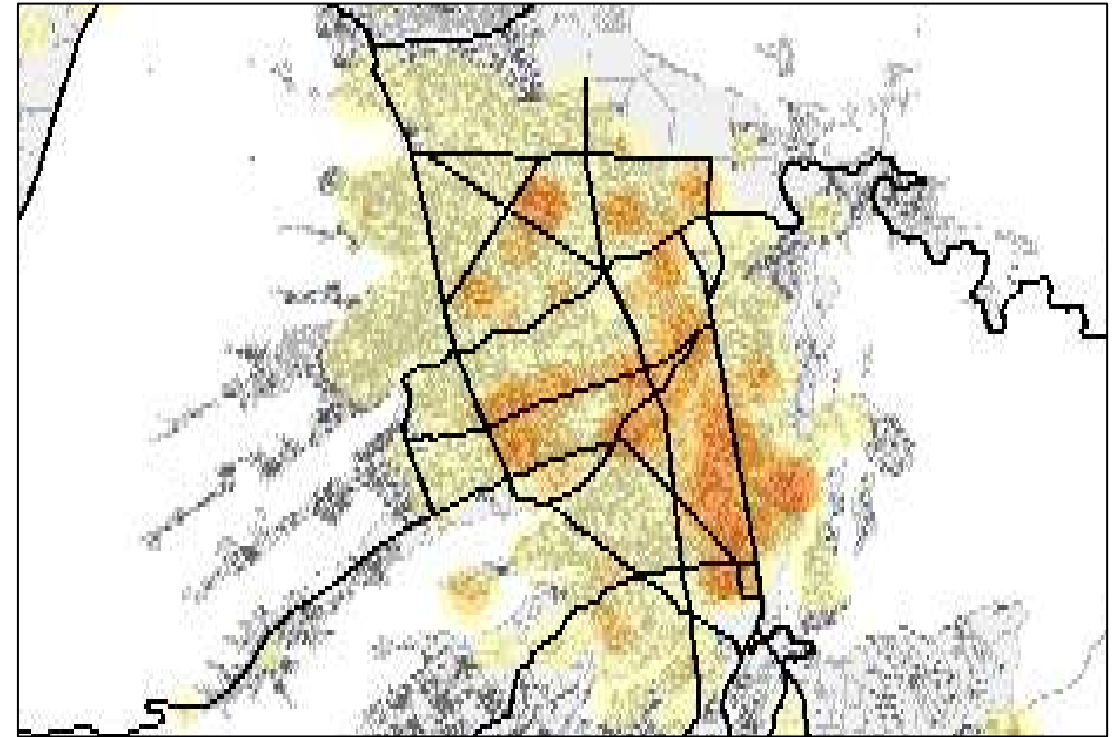
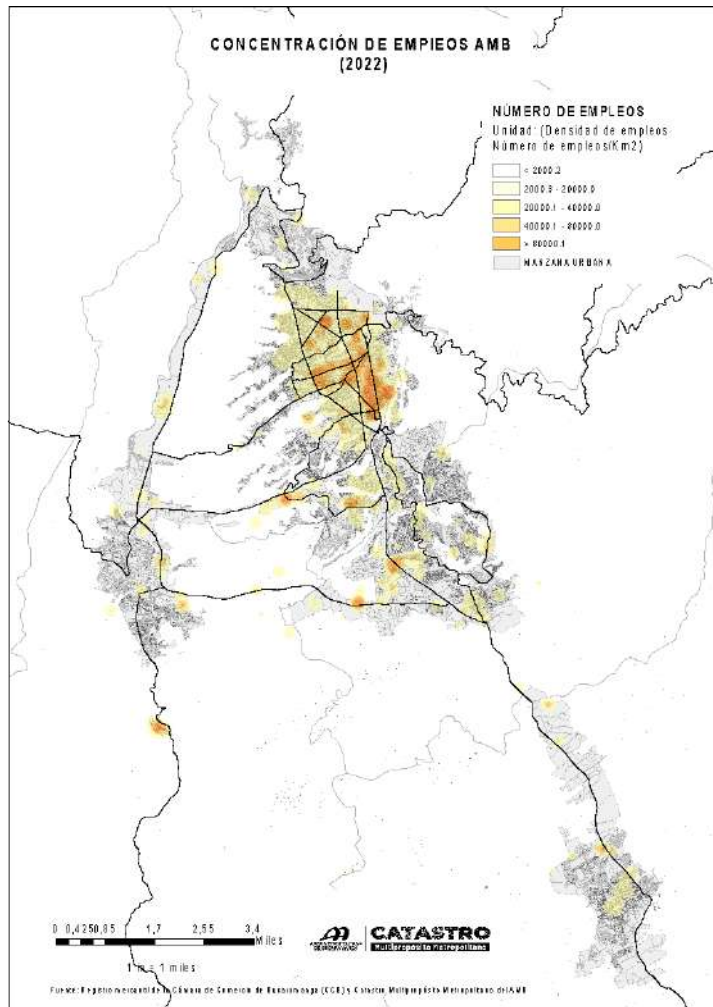
2022.

Fuente: Interoperabilidad Cámara de Comercio de Bucaramanga (CCB) - Catastro Multipropósito AMB.



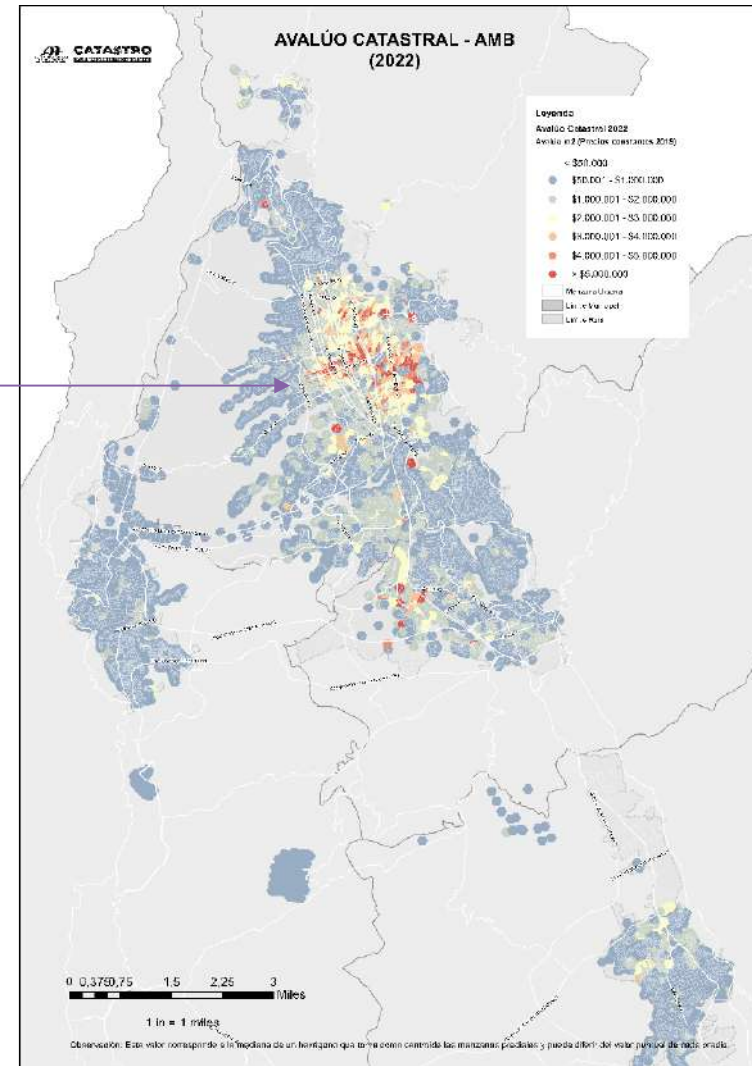
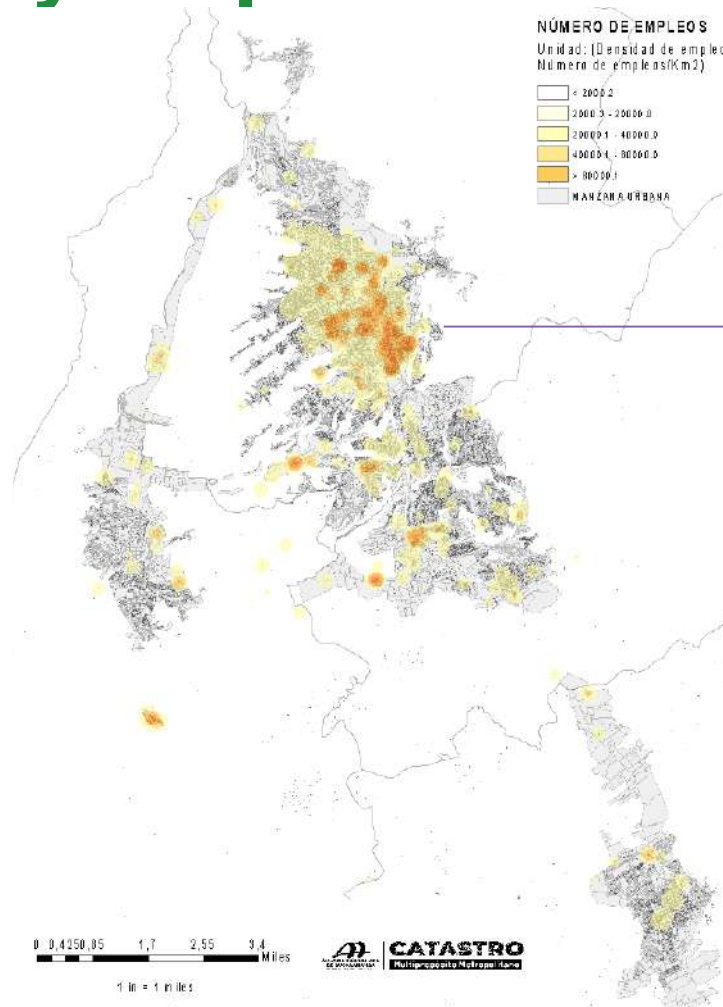
# Distribución espacial de Empresas y Empleos

Dinámica espacial de la empresa y el **empleo**.

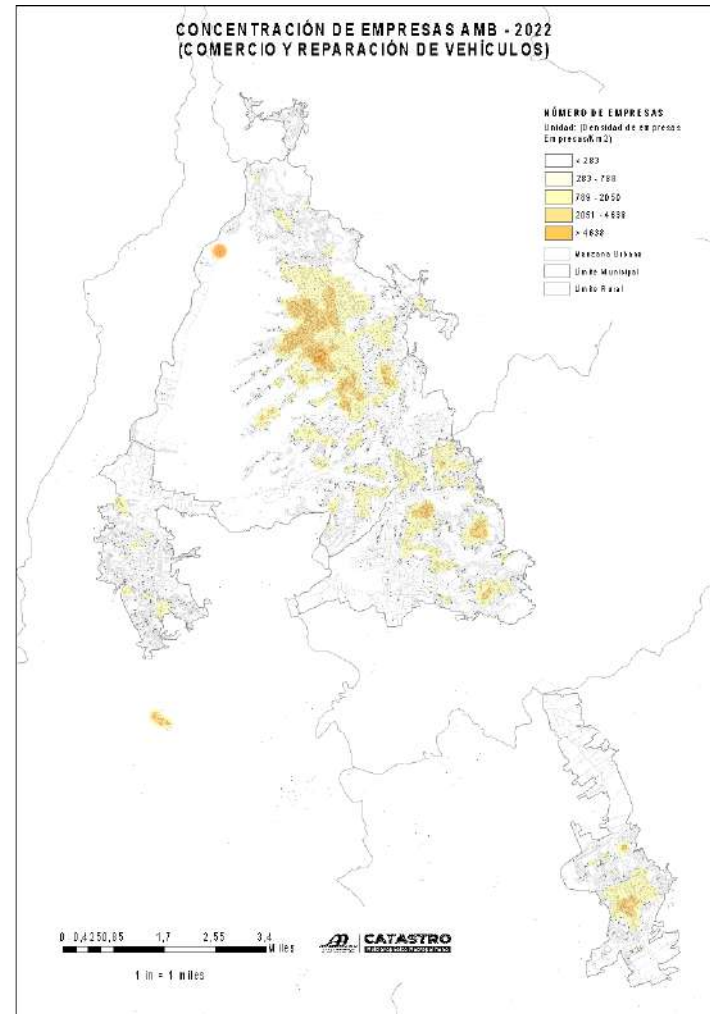
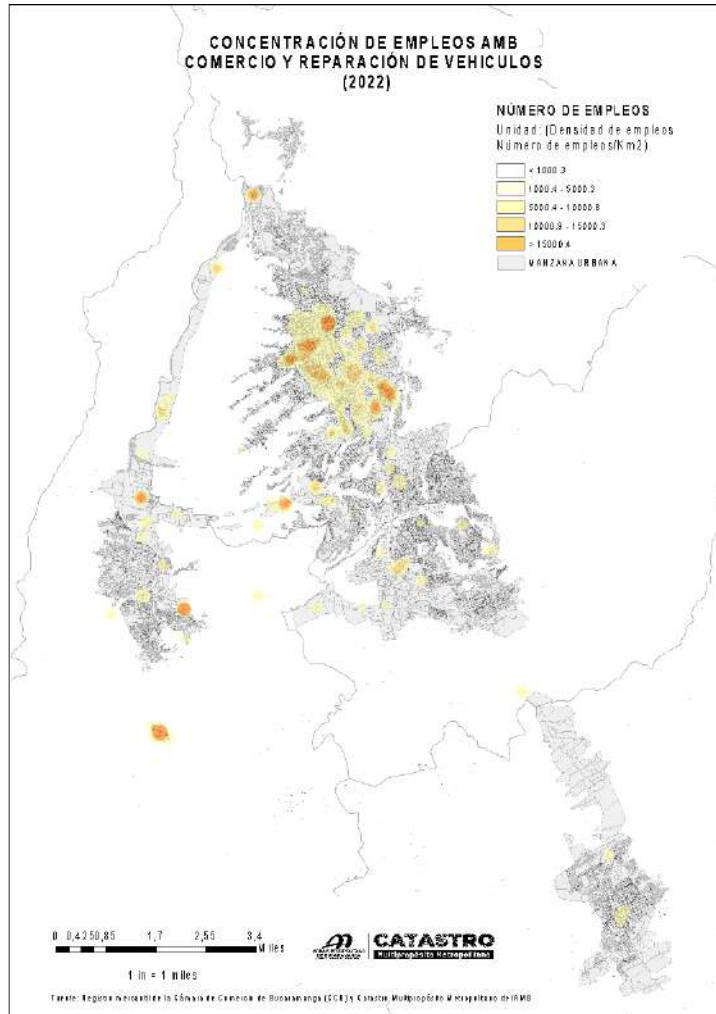


Distrito central de empleo.

# Distribución espacial de Empresas y Empleos



# Distribución espacial de Empresas y Empleos



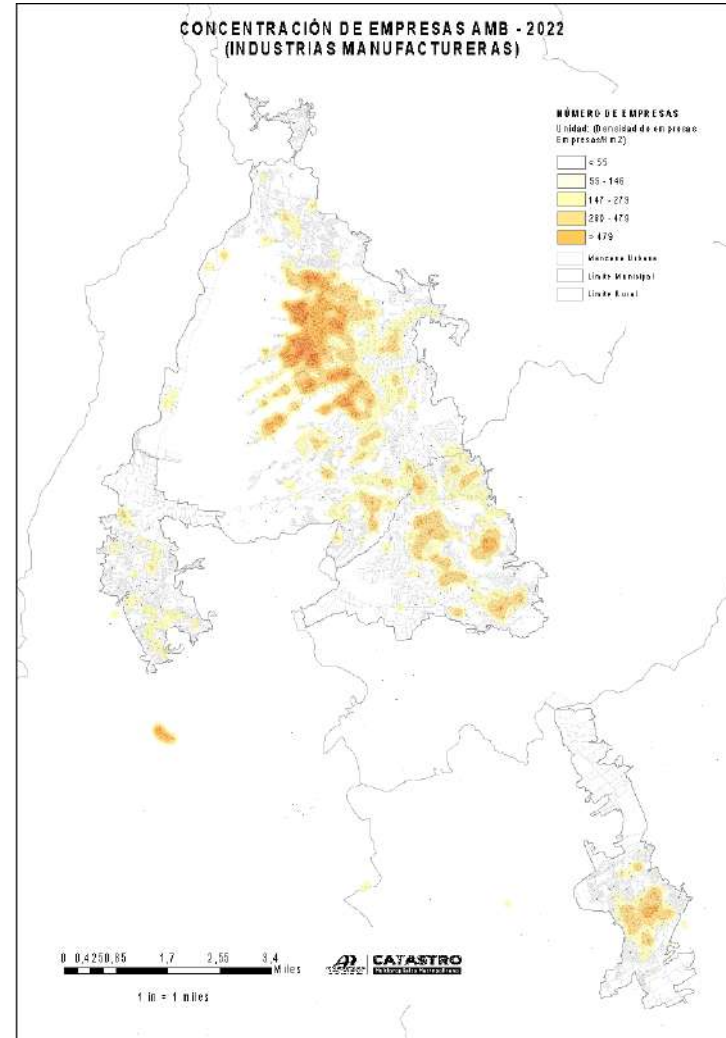
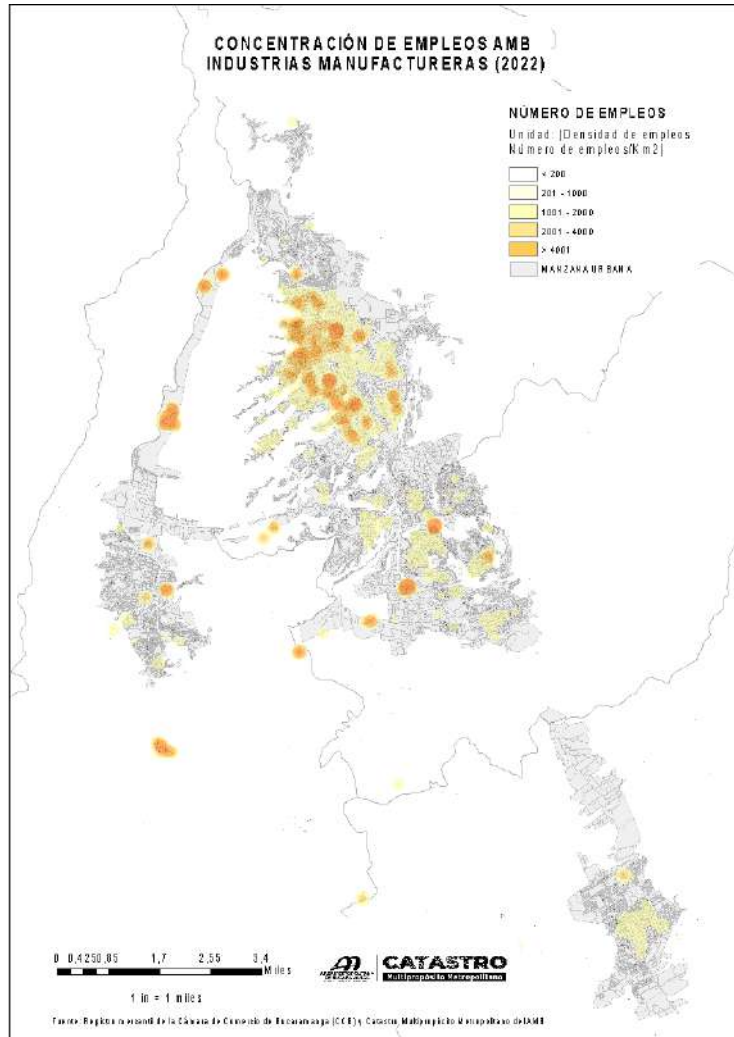
## Comercio

Modelo preliminar de estadísticas experimentales de la distribución espacial de empleos por sector.

2022.  
Fuente: Interoperabilidad Cámara de Comercio de Bucaramanga (CCB) - Catastro Multipropósito AMB.



# Distribución espacial de Empresas y Empleos



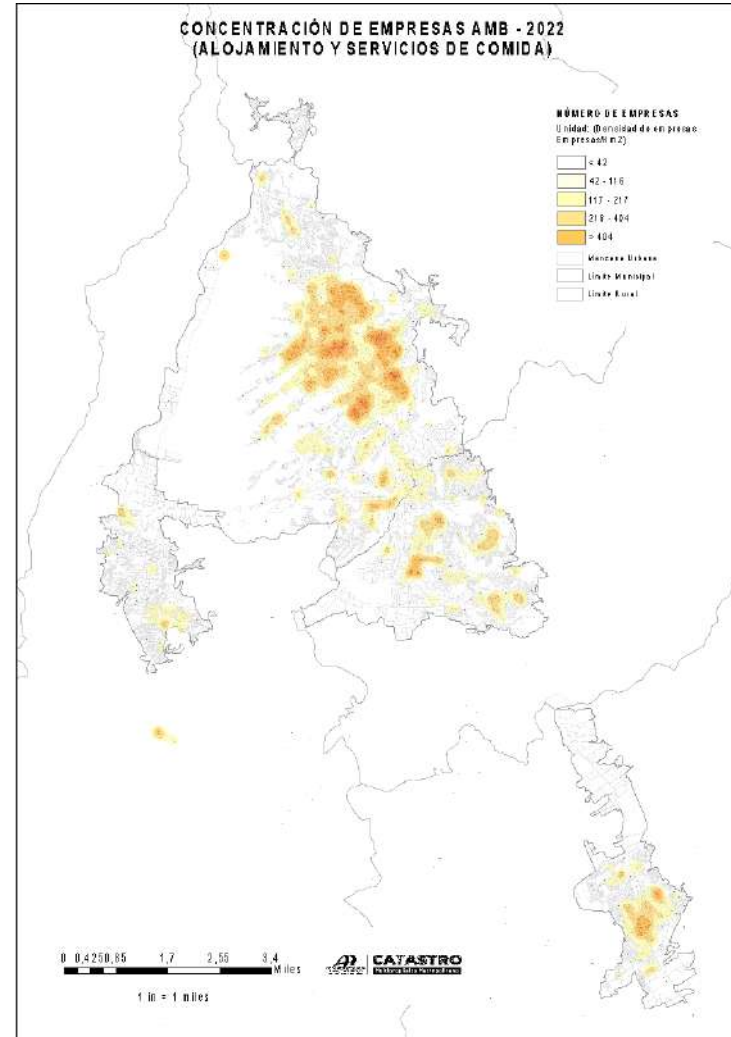
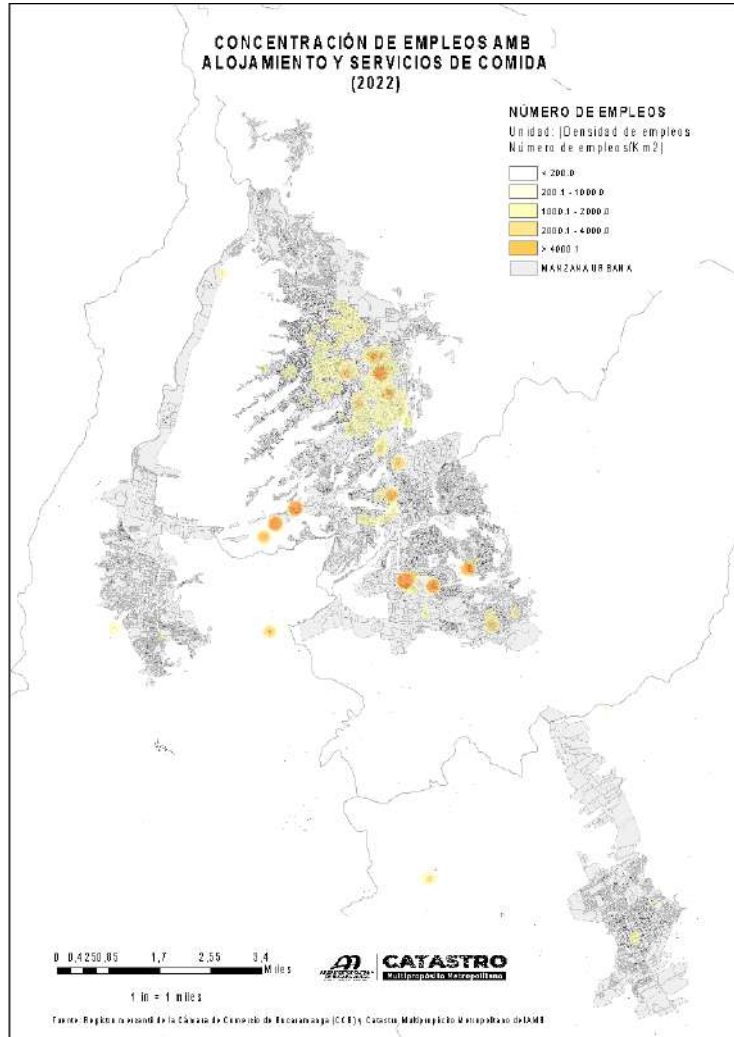
## Manufactura

Modelo preliminar de estadísticas experimentales de la distribución espacial de empleos por sector.

2022.

Fuente: Interoperabilidad Cámara de Comercio de Bucaramanga (CCB) - Catastro Multipropósito AMB.

# Distribución espacial de Empresas y Empleos

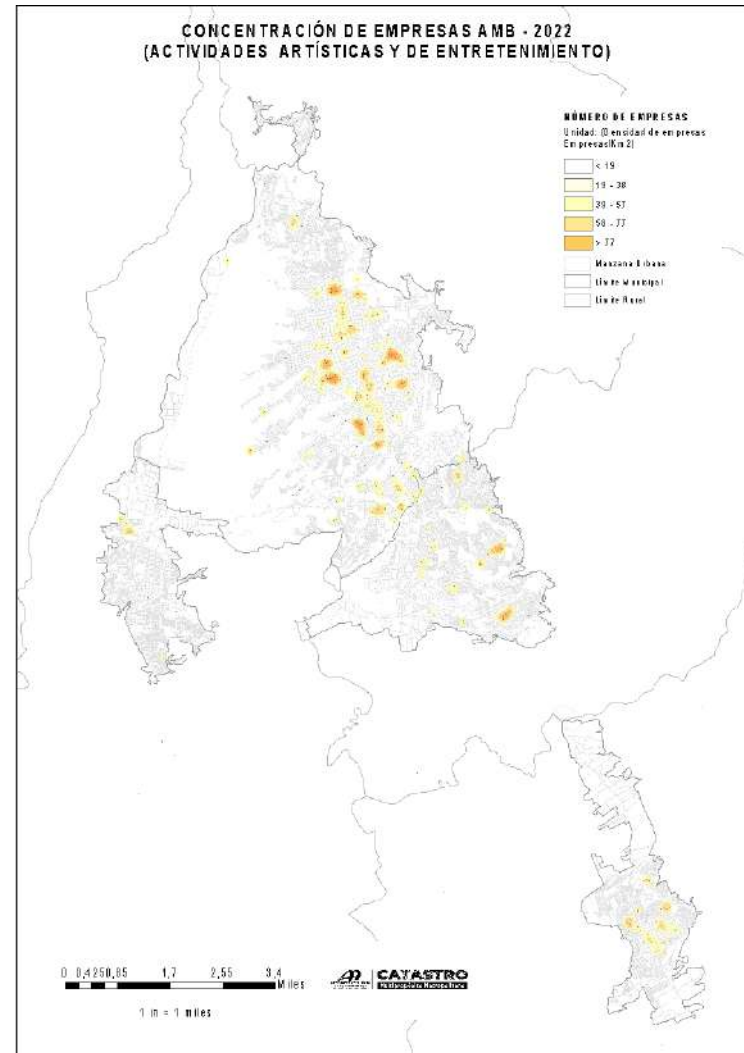
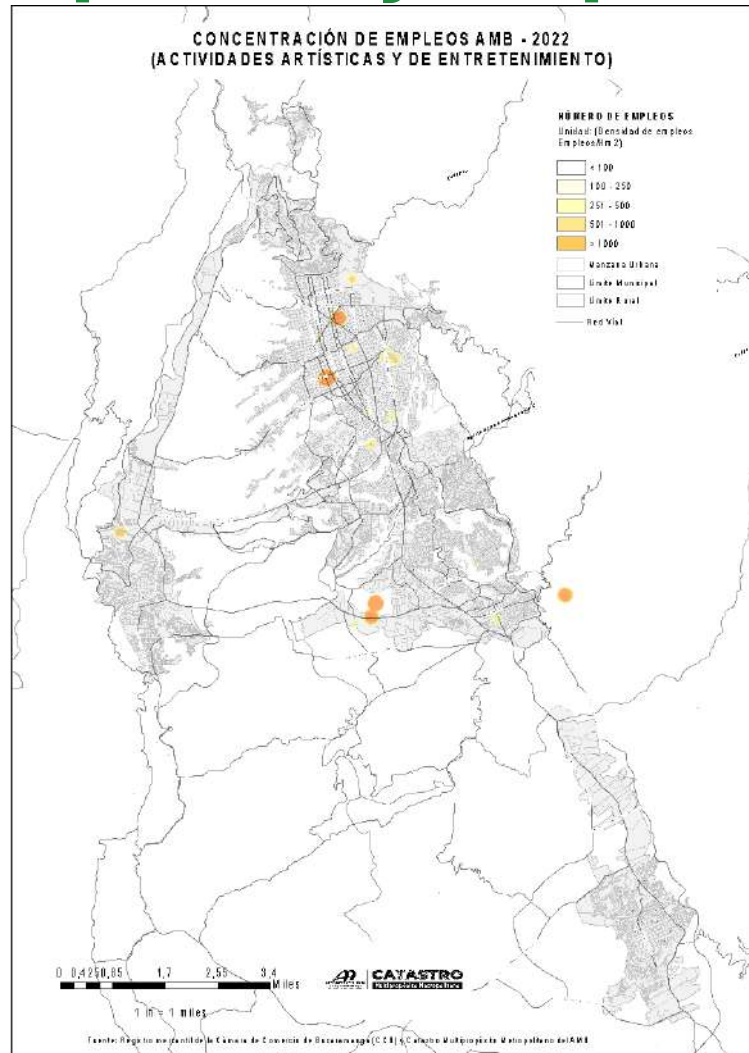


## Servicios de comida

Modelo preliminar de estadísticas experimentales de la distribución espacial de empleos por sector.

2022.  
Fuente: Interoperabilidad Cámara de Comercio de Bucaramanga (CCB) - Catastro Multipropósito AMB.

# Distribución espacial de Empresas y Empleos



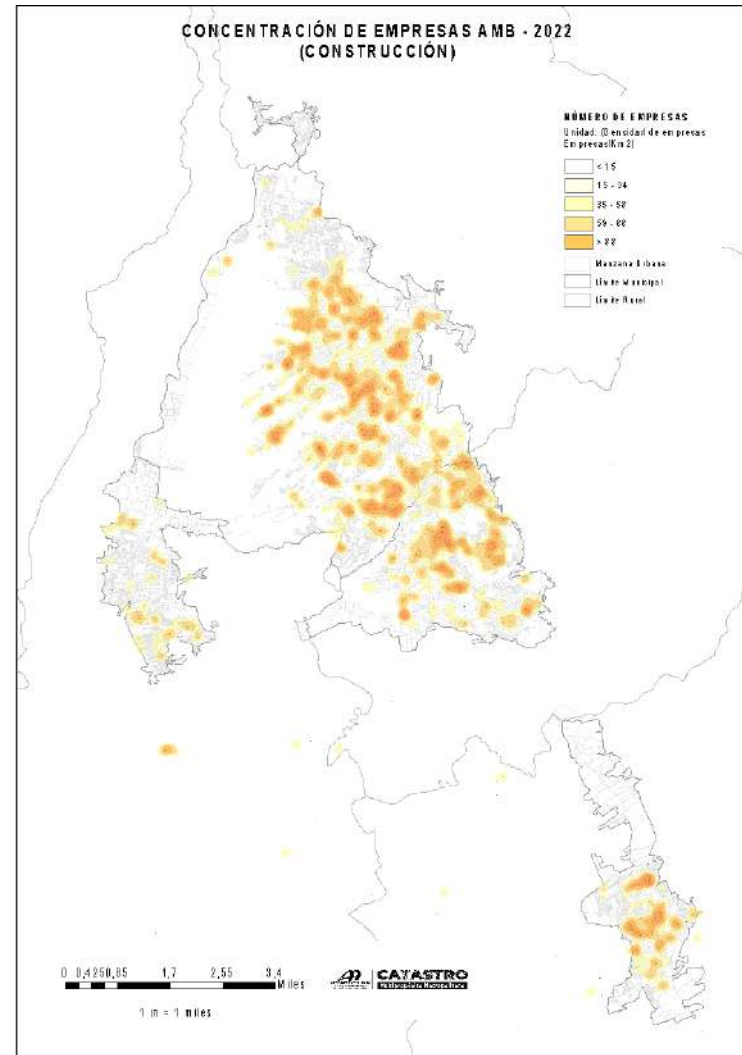
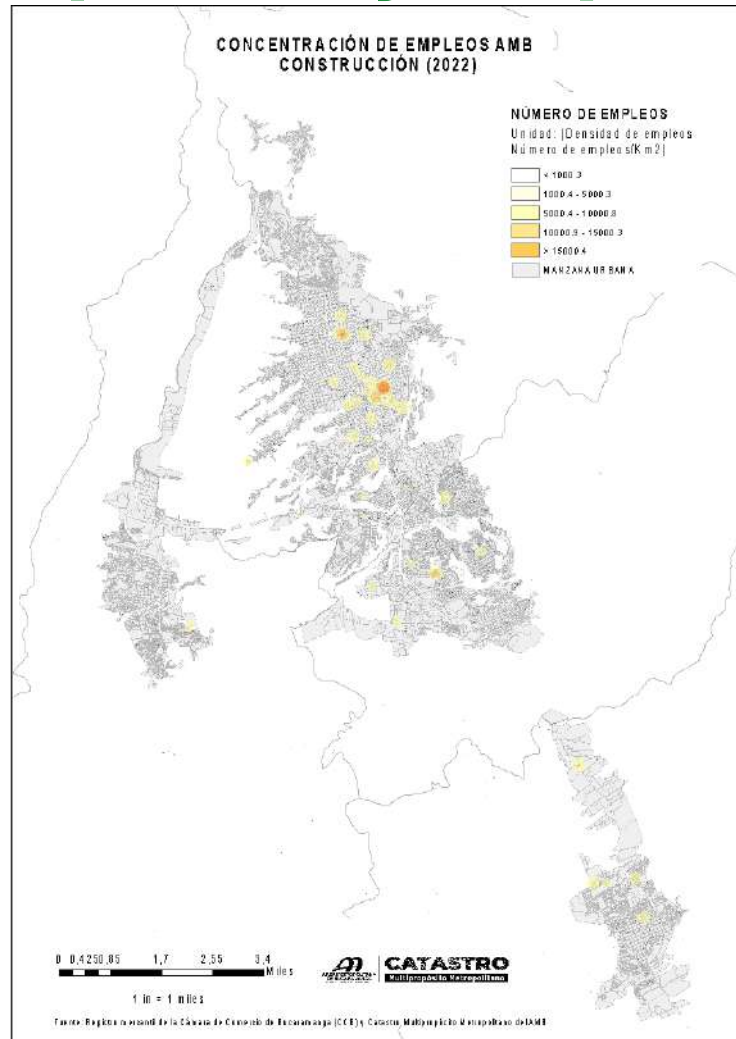
## Entretenimiento

Modelo preliminar de estadísticas experimentales de la distribución espacial de empleos por sector.

2022.  
Fuente: Interoperabilidad Cámara de Comercio de Bucaramanga (CCB) - Catastro Multipropósito AMB.



# Distribución espacial de Empresas y Empleos



## Construcción

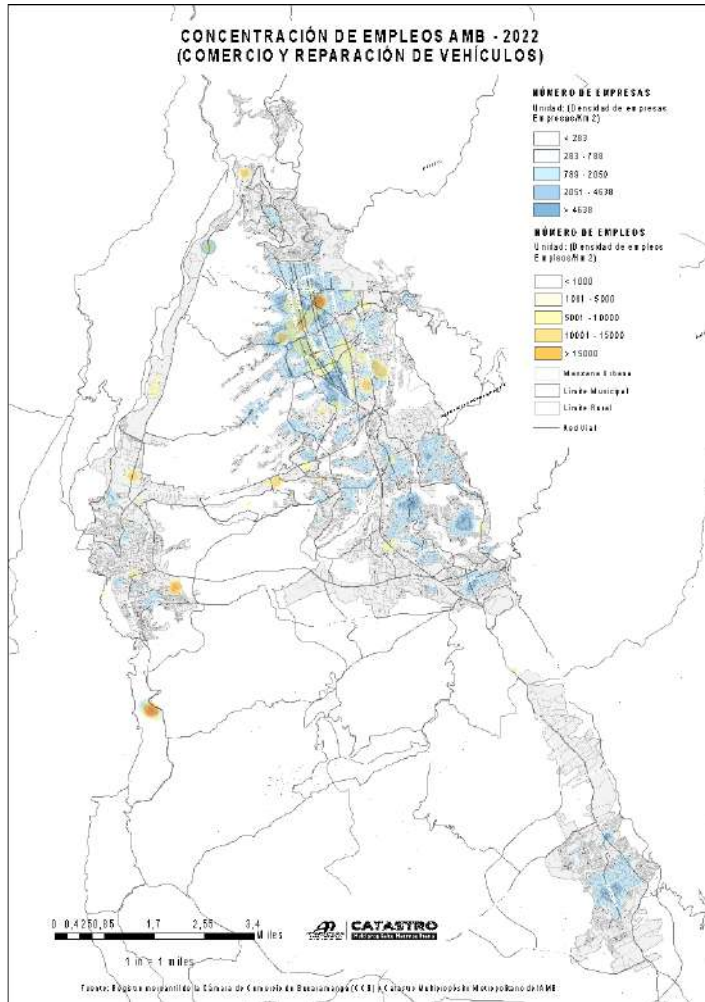
Modelo preliminar de estadísticas experimentales de la distribución espacial de empleos por sector.

2022.

Fuente: Interoperabilidad Cámara de Comercio de Bucaramanga (CCB) - Catastro Multipropósito AMB.

# Distribución espacial de Empresas y Empleos

## Proxy del empleo informal Comercio

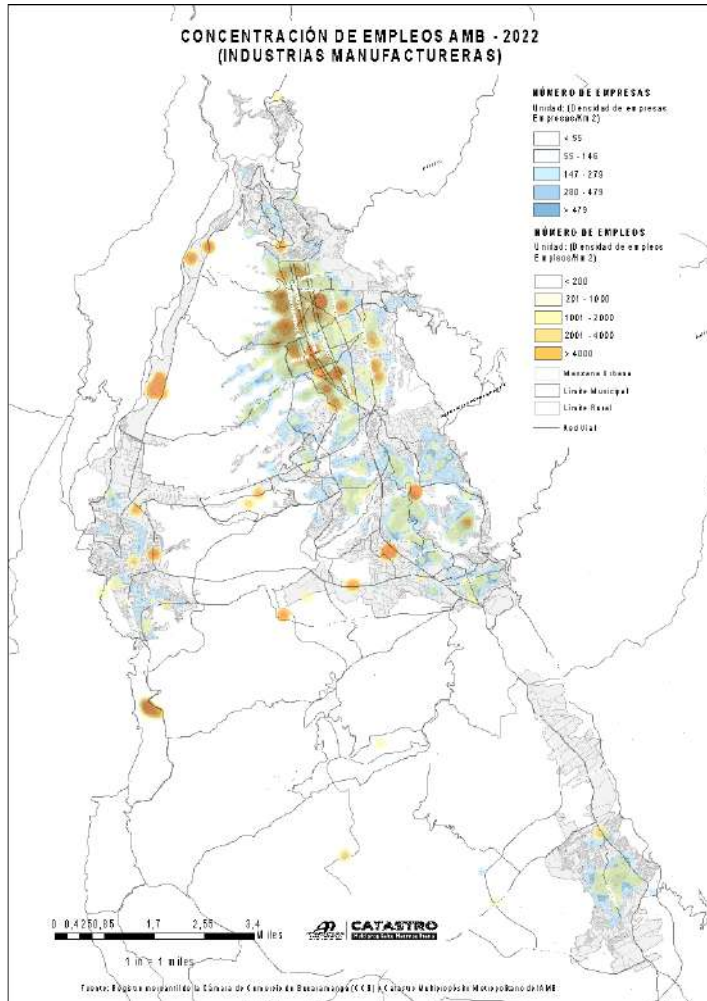


Superponiendo los empleos formales con las zonas de concentración empresarial por sector se puede inducir concentración de empleos no formales.

Modelo preliminar de estadísticas experimentales de la distribución espacial de empleos.

# Distribución espacial de Empresas y Empleos

## Proxy del empleo informal Manufactura



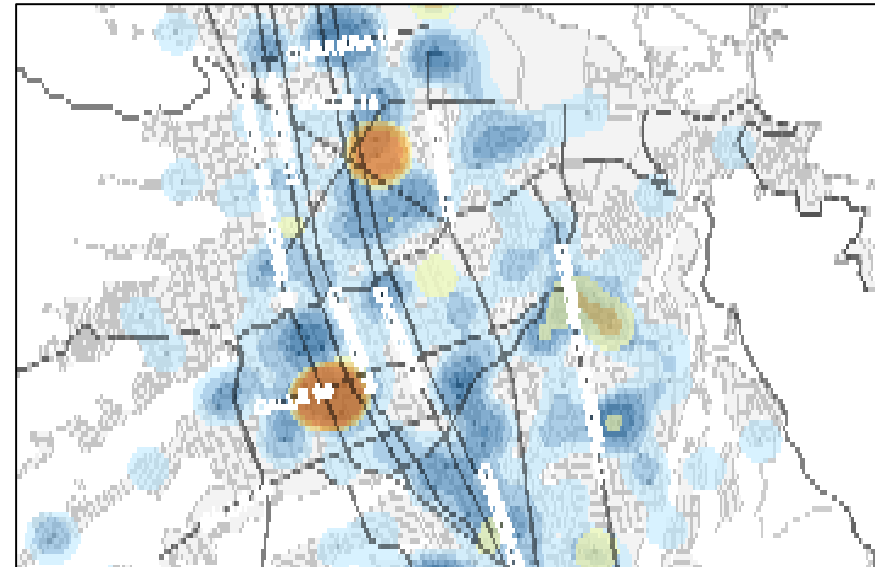
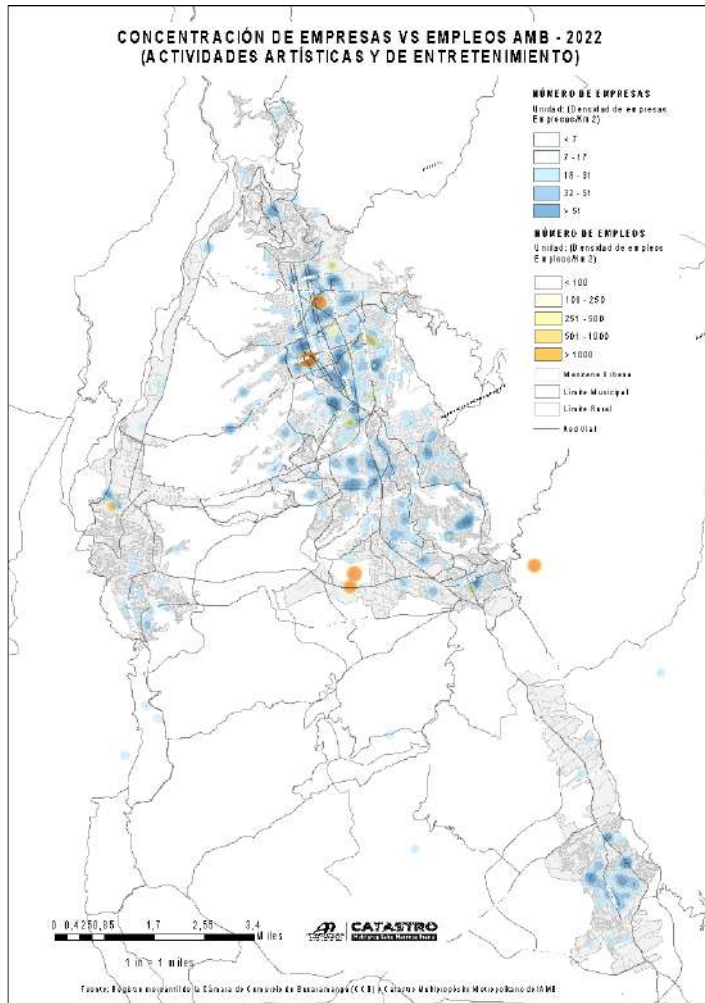
Superponiendo los empleos formales con las zonas de concentración empresarial por sector se puede inducir concentración de empleos no formales.

Modelo preliminar de estadísticas experimentales de la distribución espacial de empleos.



# Distribución espacial de Empresas y Empleos

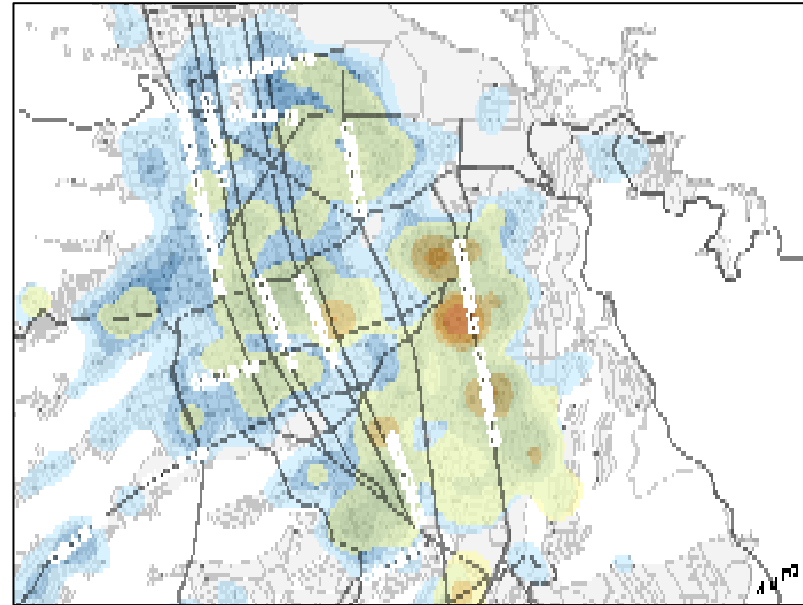
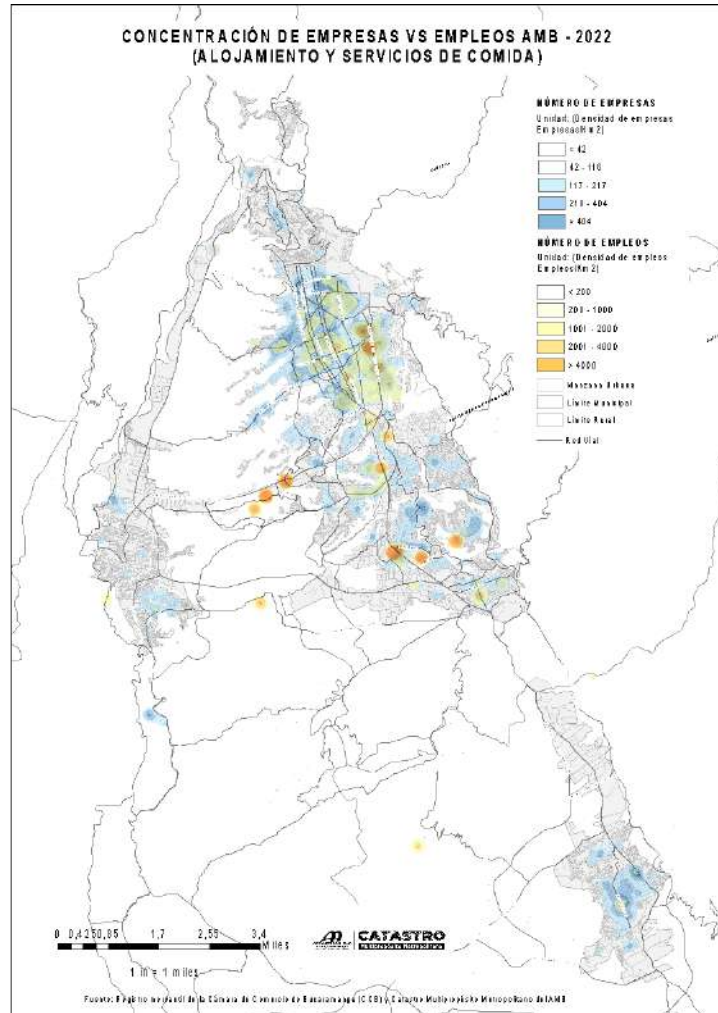
## Proxy del empleo informal Entretención



Superponiendo los empleos formales con las zonas de concentración empresarial por sector se puede inducir concentración de empleos no formales.

Modelo preliminar de estadísticas experimentales de la distribución espacial de empleos.

# Distribución espacial de Empresas y Empleos

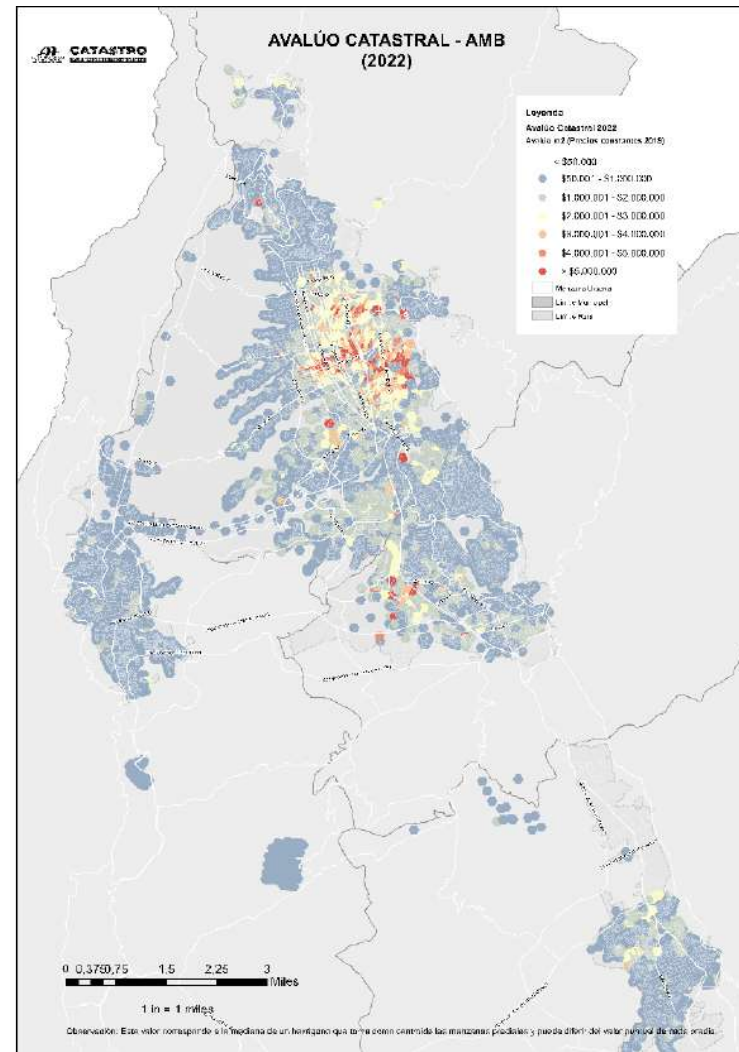
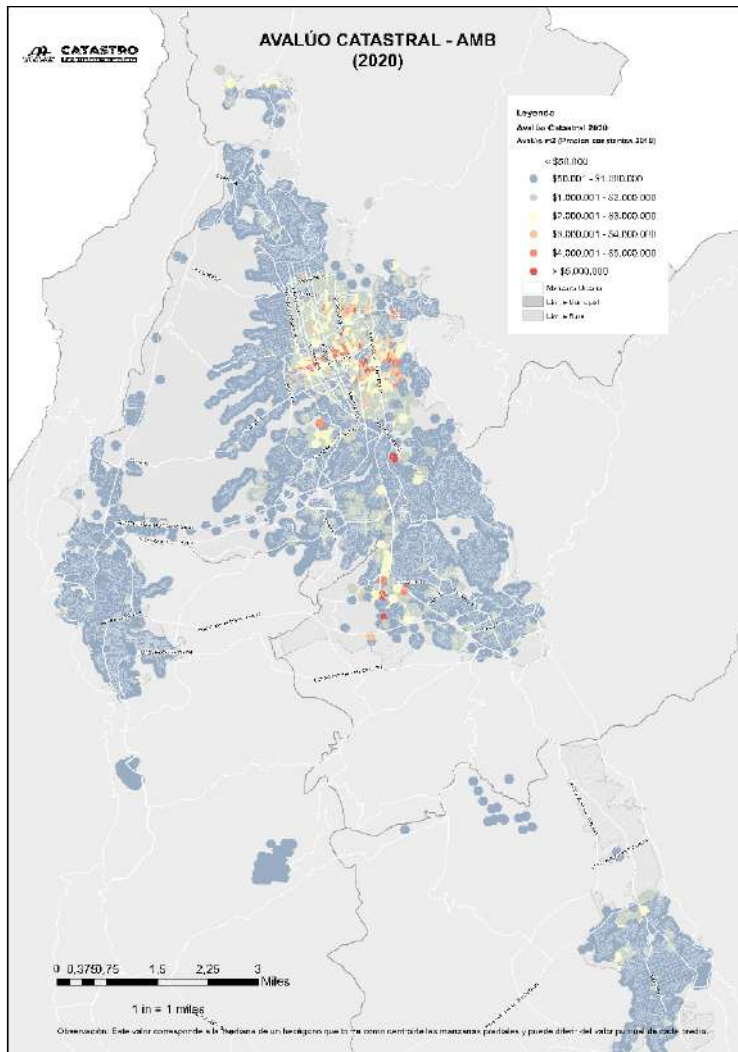


**Proxy del empleo informal**  
**Servicios de comida**

Superponiendo los empleos formales con las zonas de concentración empresarial por sector se puede inducir concentración de empleos no formales.

Modelo preliminar de estadísticas experimentales de la distribución espacial de empleos.

# Distribución espacial de los avalúos

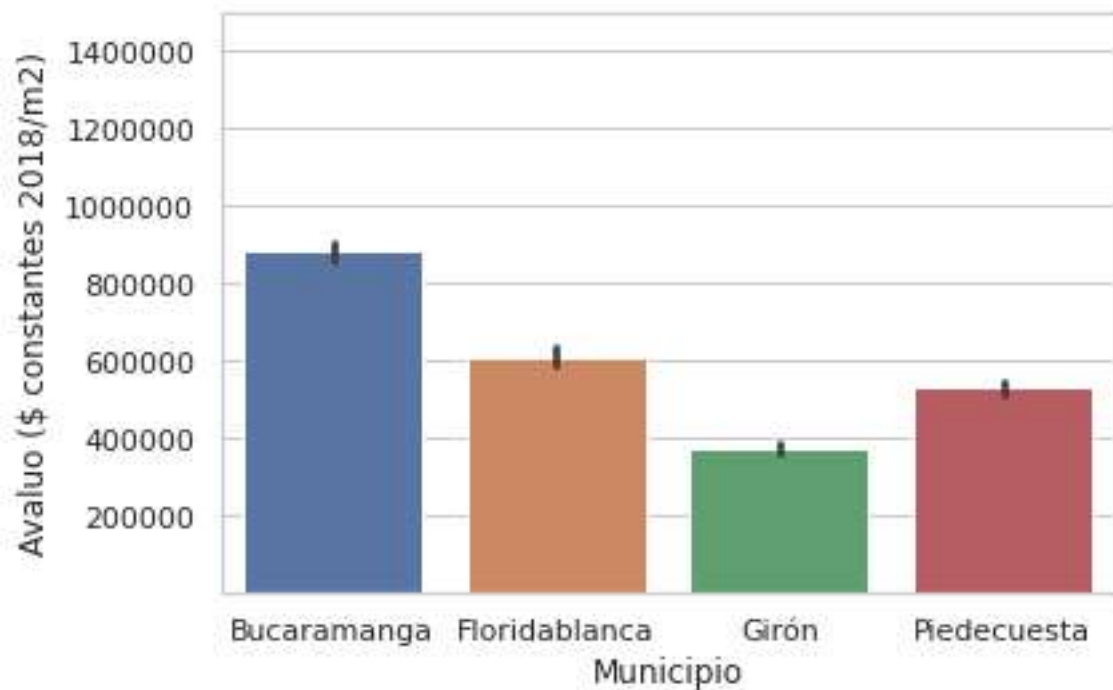


Modelo preliminar de estadísticas experimentales de la distribución de los avalúos.

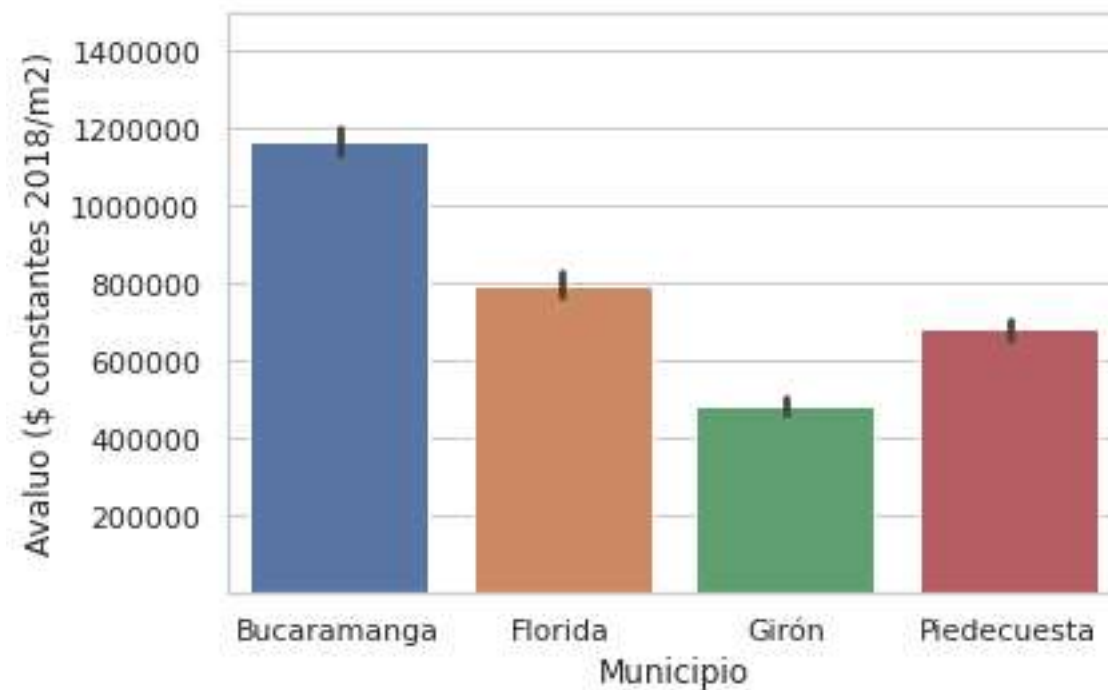


# Distribución temporal de los avalúos

## Distribuciones de los avalúos 2020



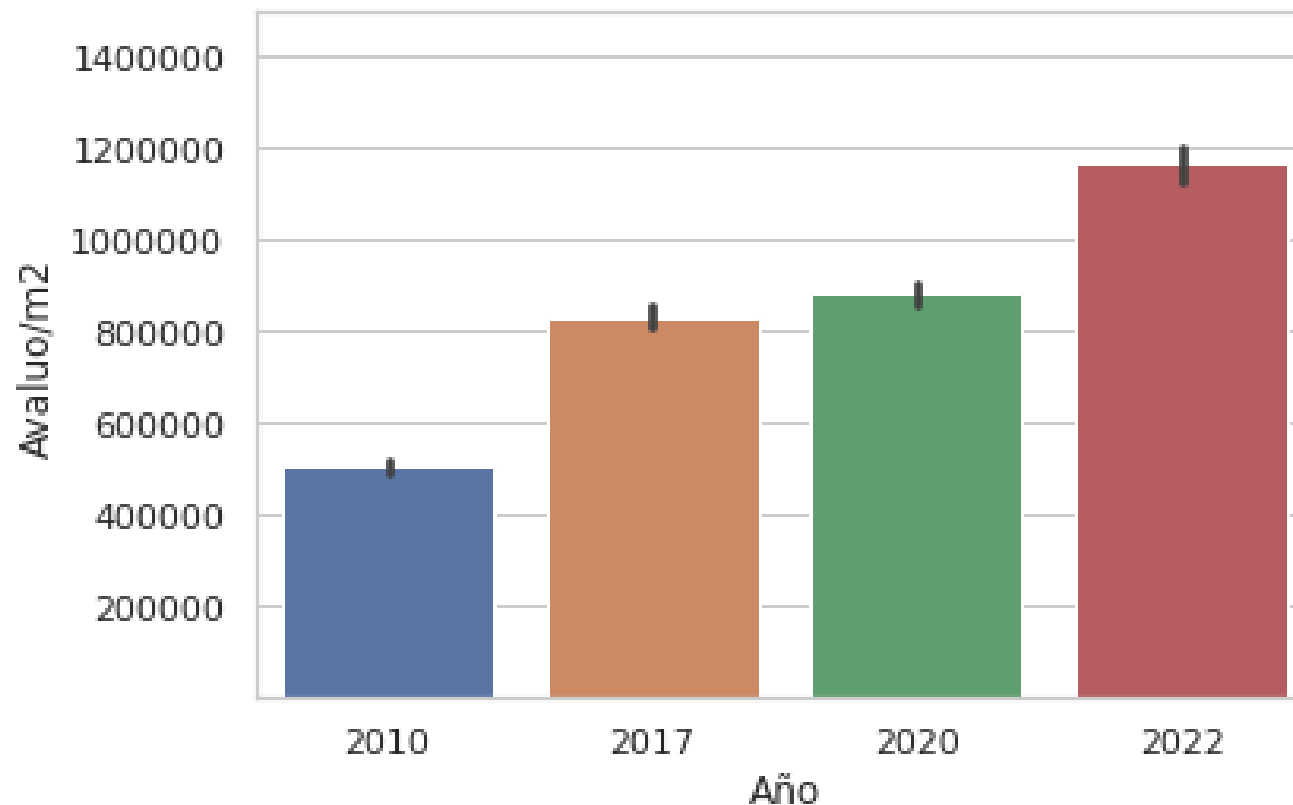
## Distribuciones de los avalúos 2022



Modelo preliminar de estadísticas experimentales de la distribución de los avalúos.

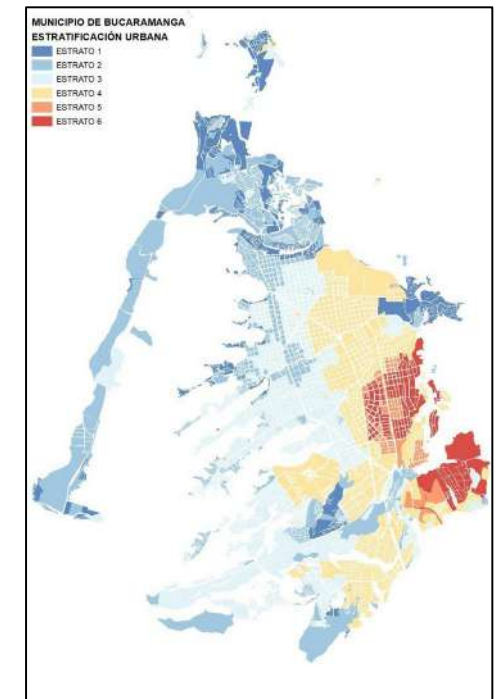
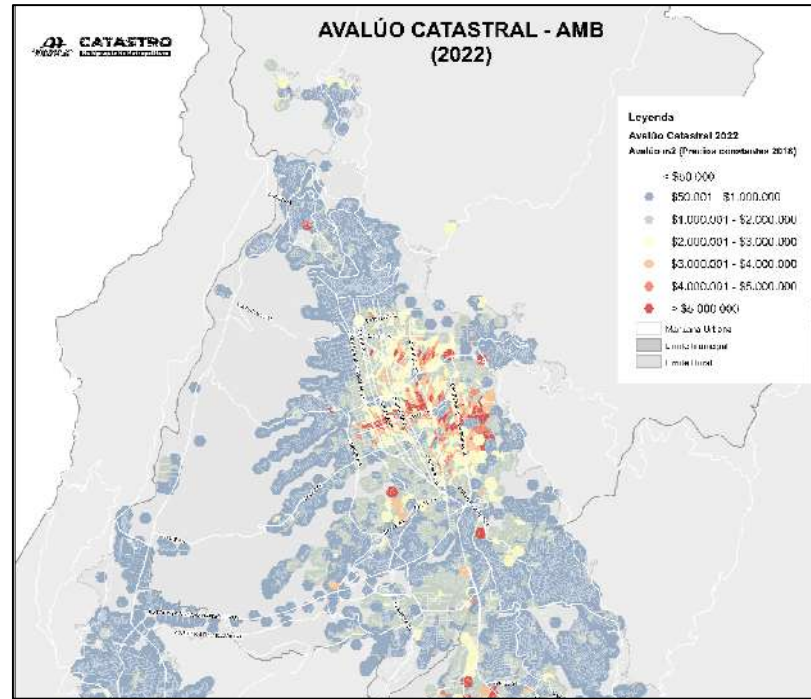
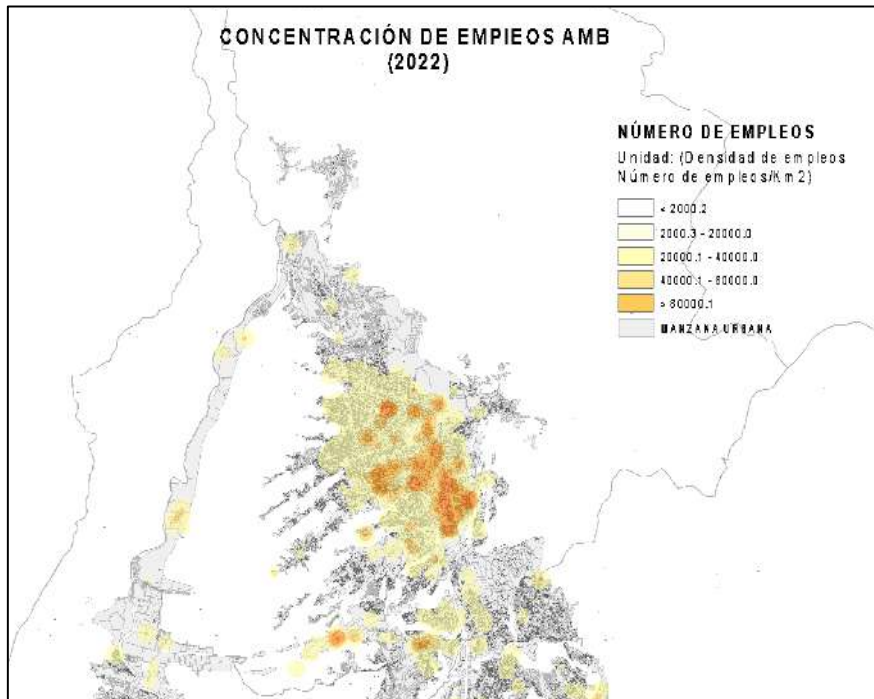
# Distribución temporal de los avalúos

Variaciones de los avalúos Bucaramanga 2010-2022 (\$ constantes de 2018)



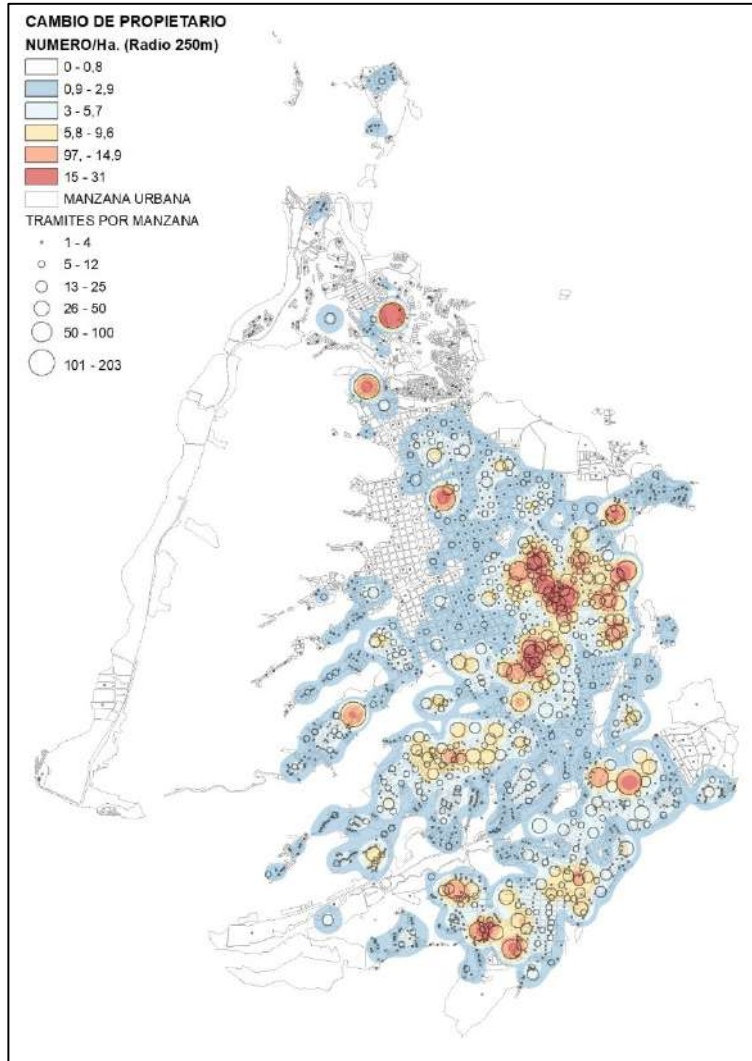
Modelo preliminar de estadísticas experimentales de la distribución de los avalúos.

# Empleo, avalúo y estratificación





# Dinámica inmobiliaria

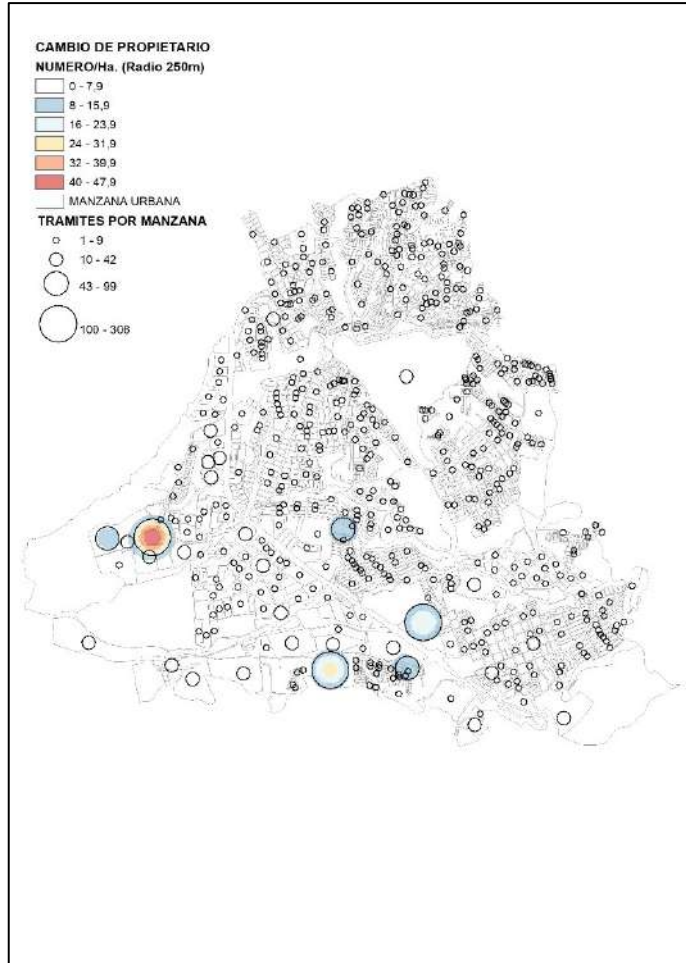


**Bucaramanga**  
**Número de cambios de**  
**propietario/Ha.**  
**En un radio de 250 m.**

**2020-2022**

# Dinámica inmobiliaria

**20  
22** **RENDICIÓN  
DE CUENTAS**

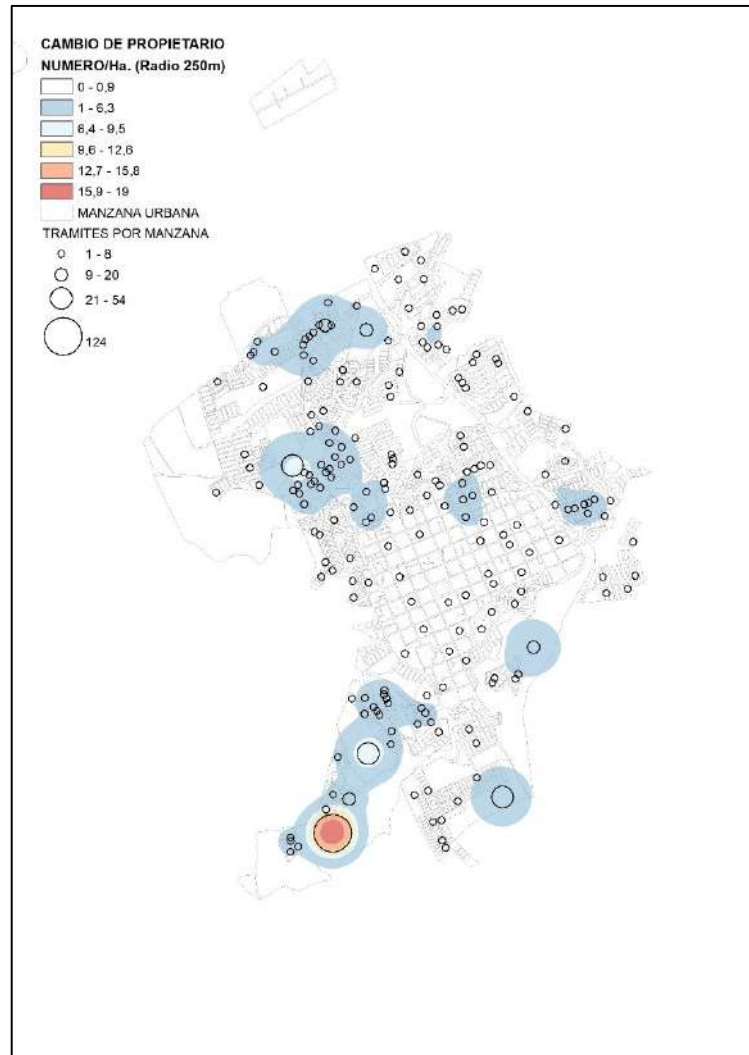


**Floridablanca**  
**Número de cambios de**  
**propietario/Ha.**  
**En un radio de 250 m.**

**2020-2022**

**# CiudadRegión**

# Dinámica inmobiliaria

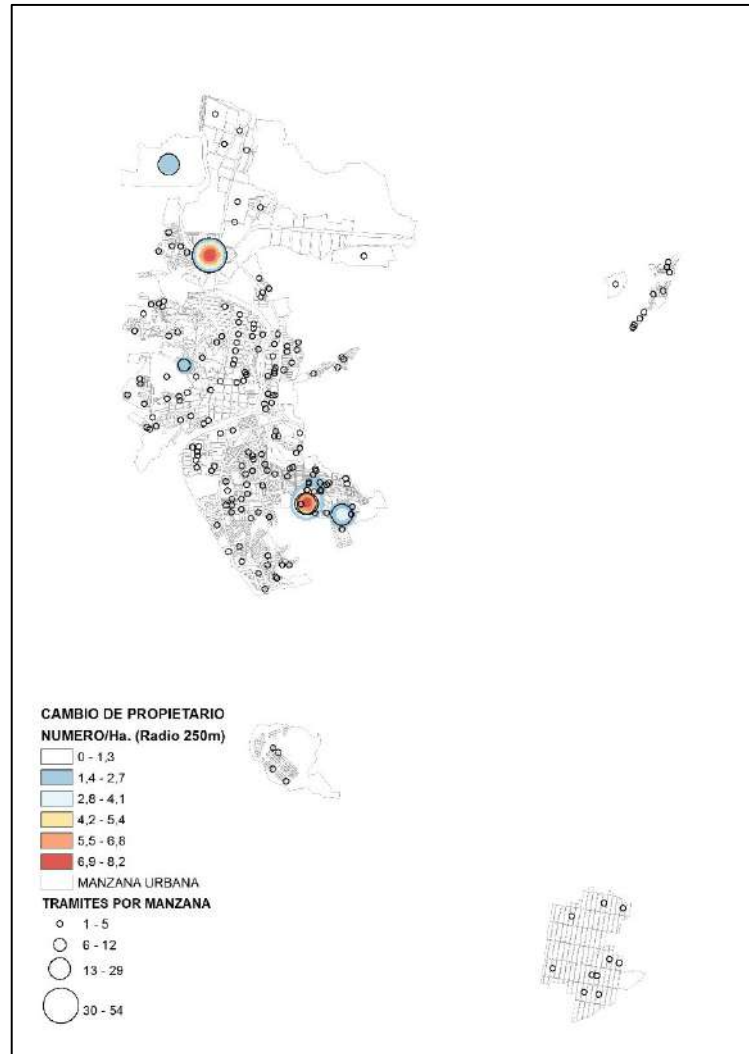


**Piedecuesta  
Número de cambios de  
propietario/Ha.  
En un radio de 250 m.**

**2020-2022**



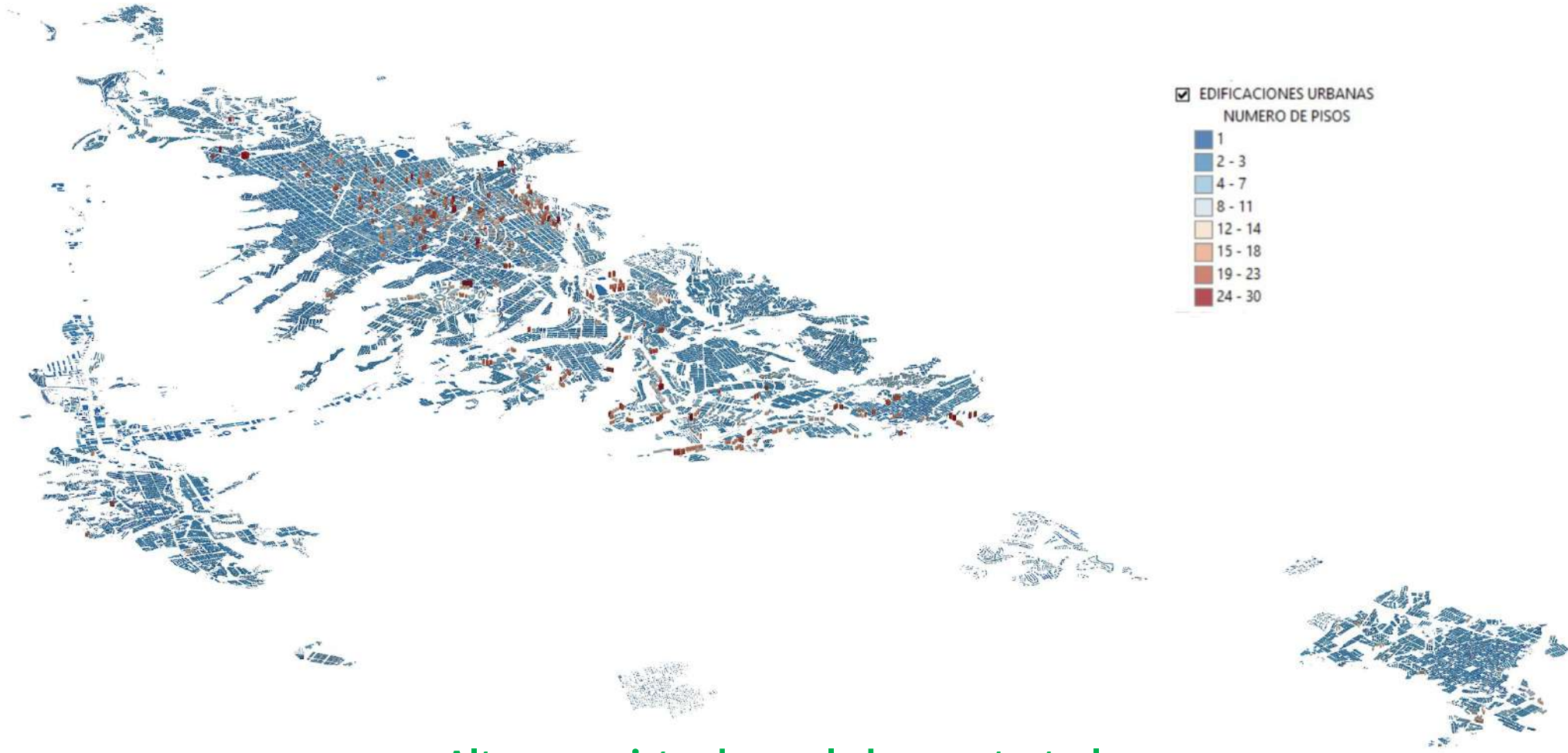
# Dinámica inmobiliaria



**Girón**  
**Número de cambios de  
propietario/Ha.**  
**En un radio de 250 m.**

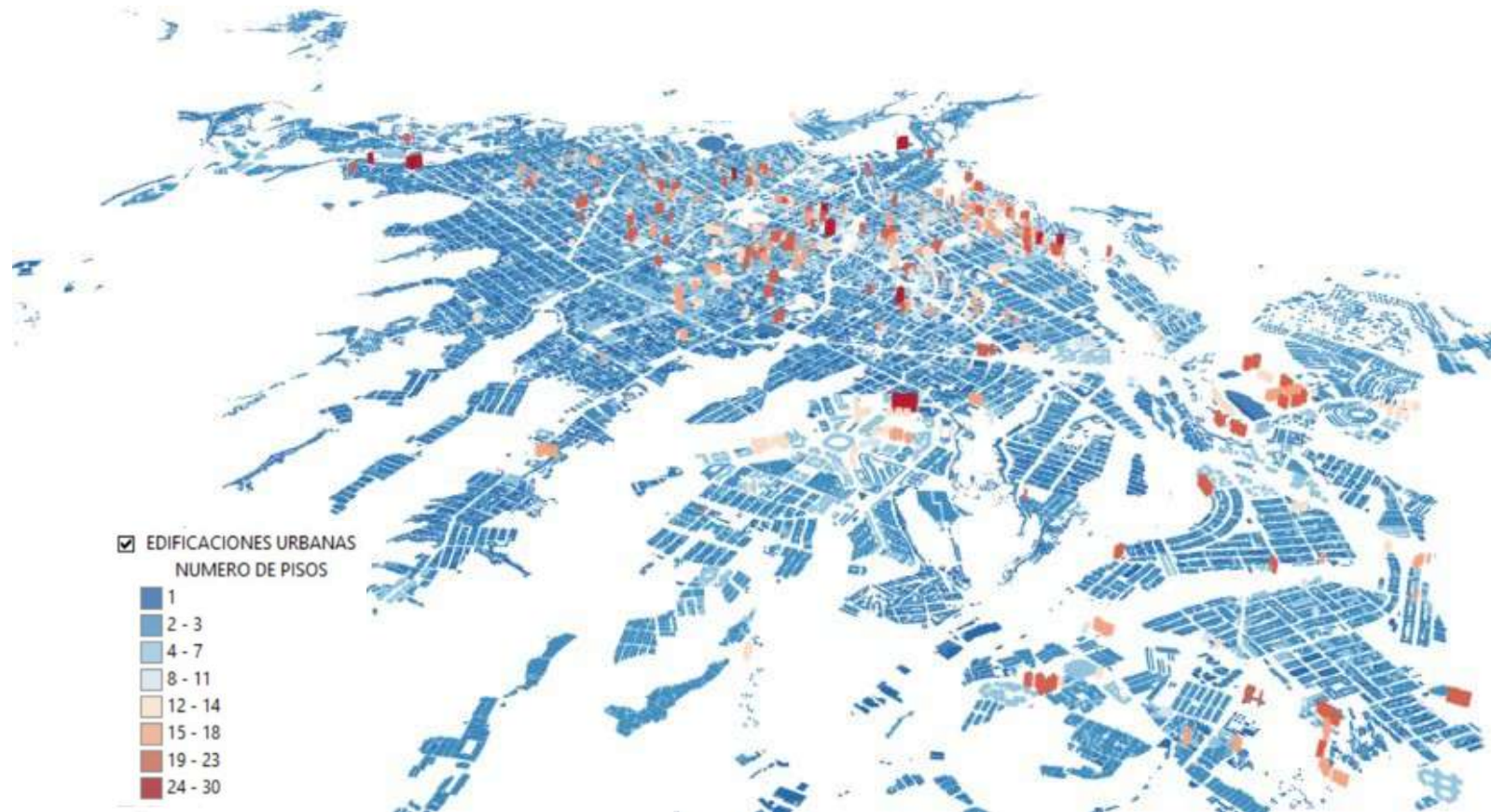
**2020-2022**

# Alturas registradas



Alturas registradas en la base catastral.  
2022.

# Alturas registradas

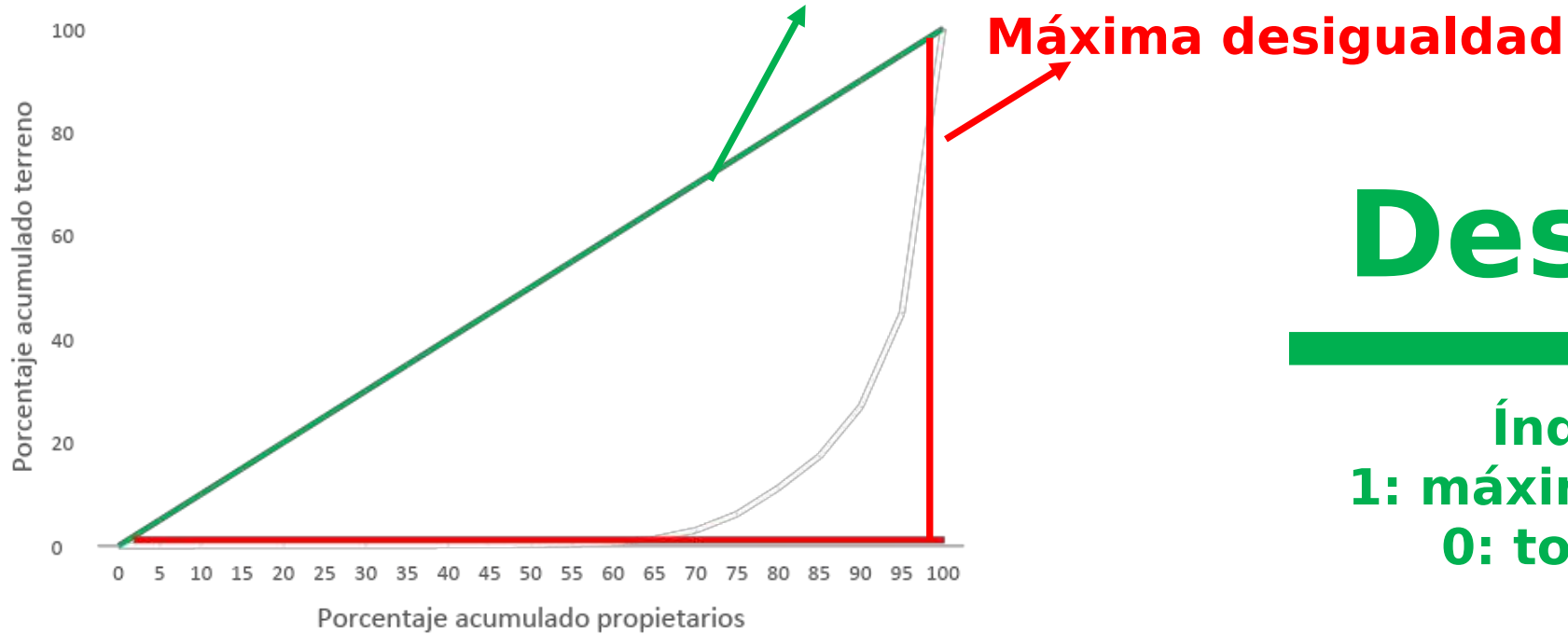


Alturas registradas en la base catastral.  
2022.



# Concentración territorial

Recta de igualdad.



# Desigualdad

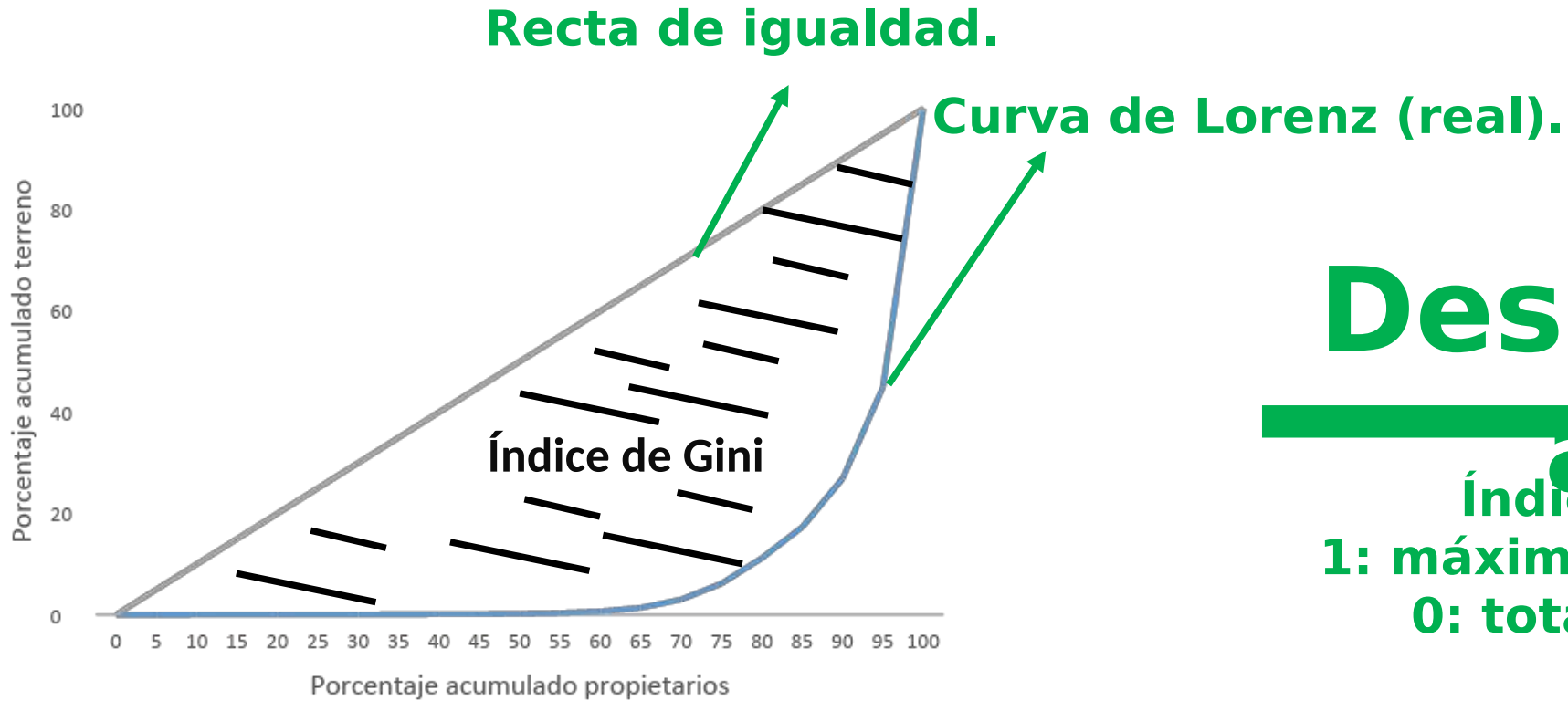
Índice de Gini

1: máxima desigualdad.

0: total igualdad.

Estadísticas experimentales en desarrollo  
por AMB

# Concentración territorial

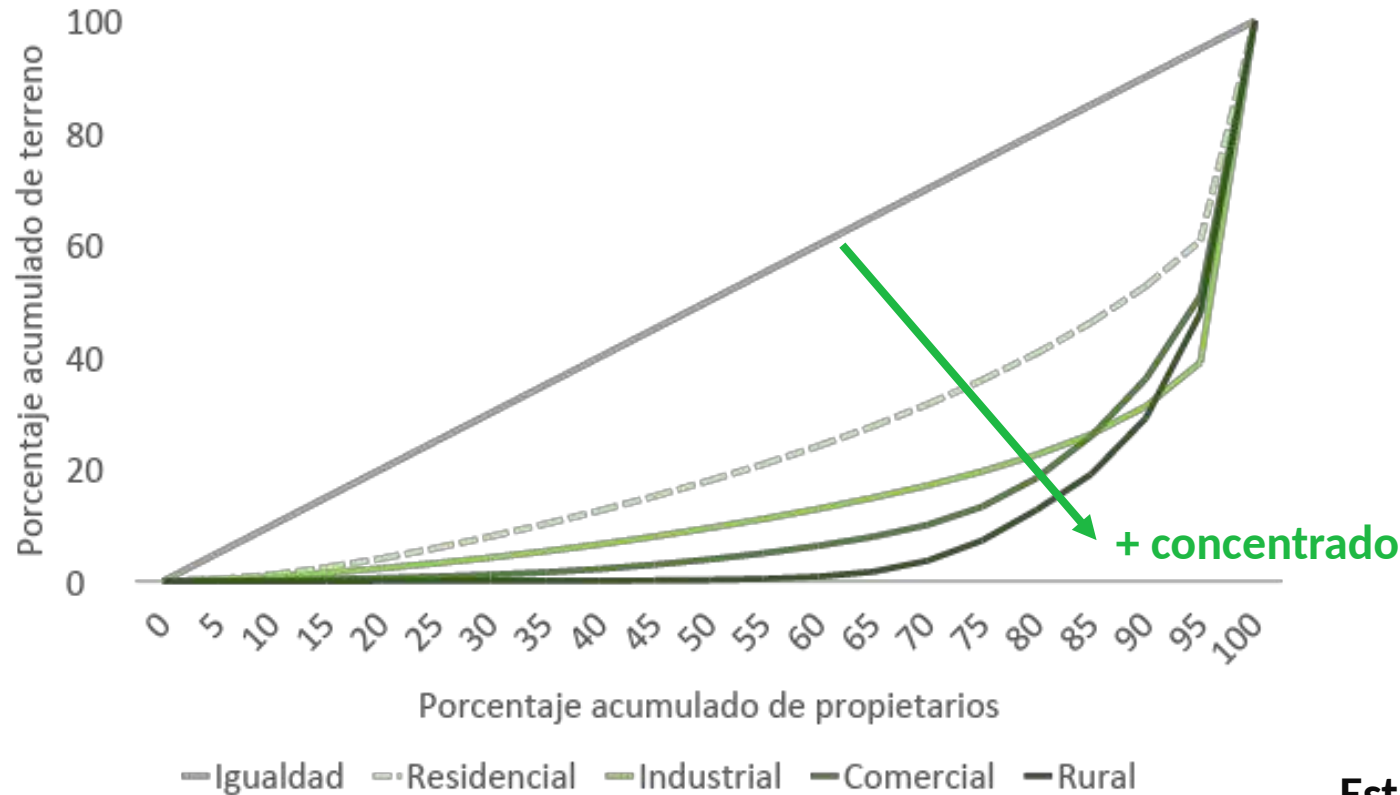


# Desigualdad

**Índice de Gini**  
**1: máxima desigualdad.**  
**0: total igualdad.**

# Concentración territorial

## Comparación índices de Gini Bucaramanga



+ concentrado

- concentrado

+ concentrado

**Gini**

**Rural** 0,83

**Comercial** 0,77

**Industrial** 0,73

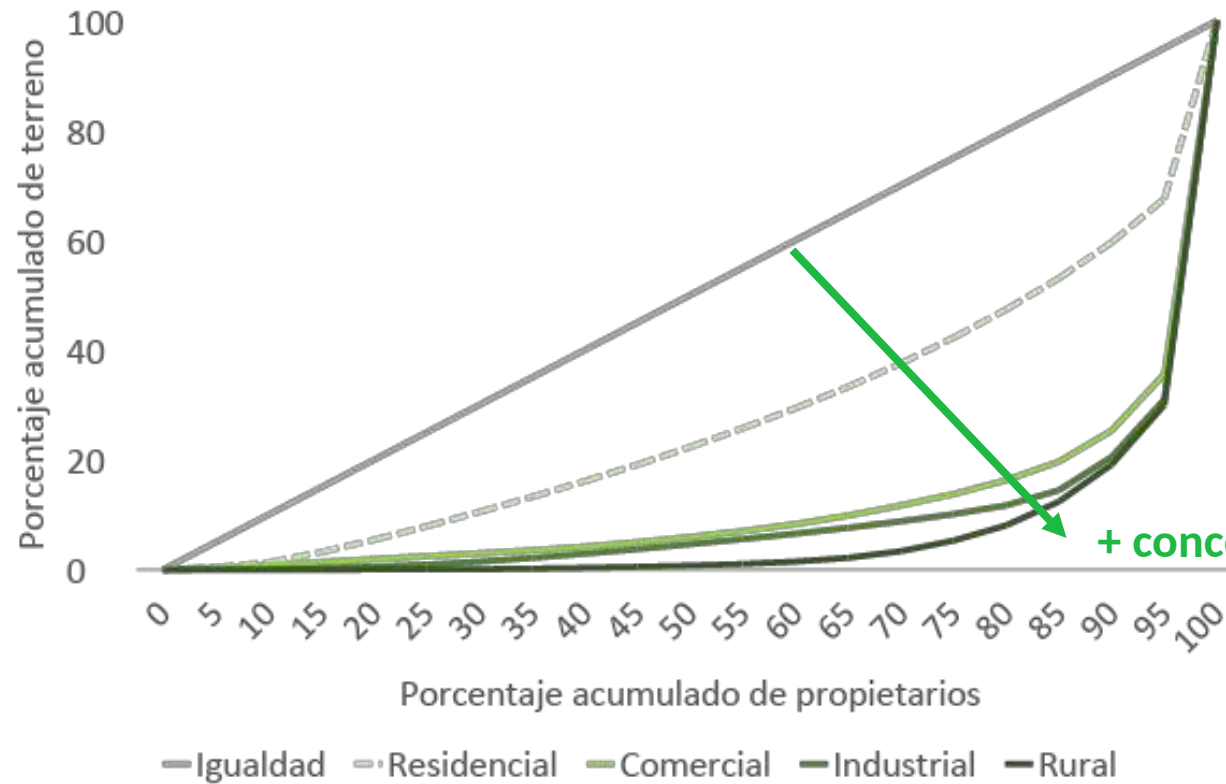
**Residencial** 0,54

Estadísticas experimentales en desarrollo por AMB



# Concentración territorial

## Comparación índices de Gini Floridablanca



+ concentrado

- concentrado

+ concentrado

Gini

Rural 0,88

Industrial 0,82

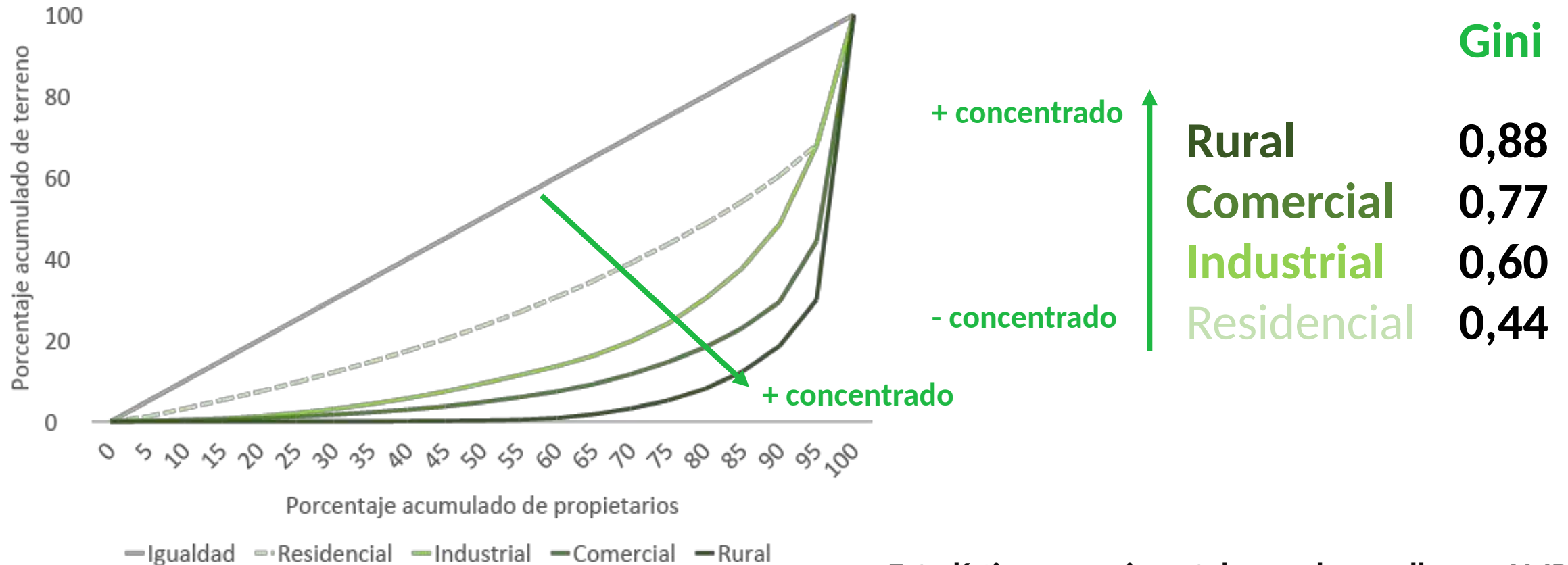
Comercial 0,79

Residencial 0,46

Estadísticas experimentales en desarrollo por AMB

# Concentración territorial

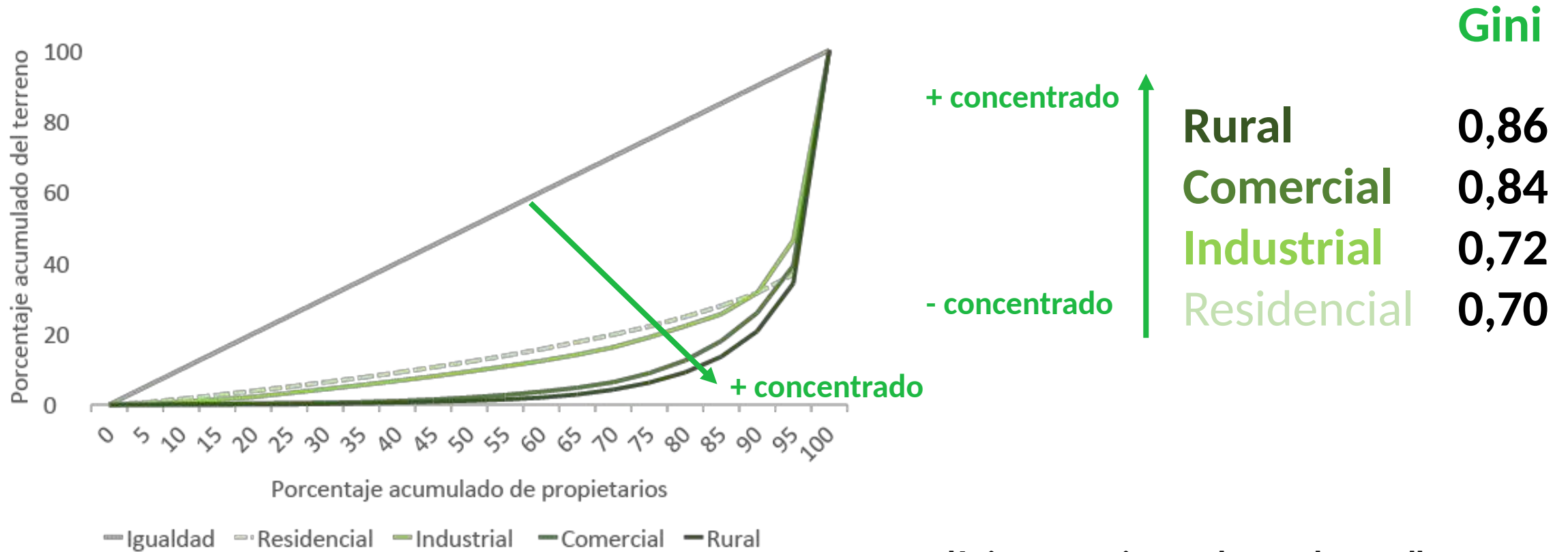
## Comparación índices de Gini Girón



Estadísticas experimentales en desarrollo por AMB

# Concentración territorial

## Comparación índices de Gini Piedecuesta






Estadísticas experimentales en desarrollo por AMB

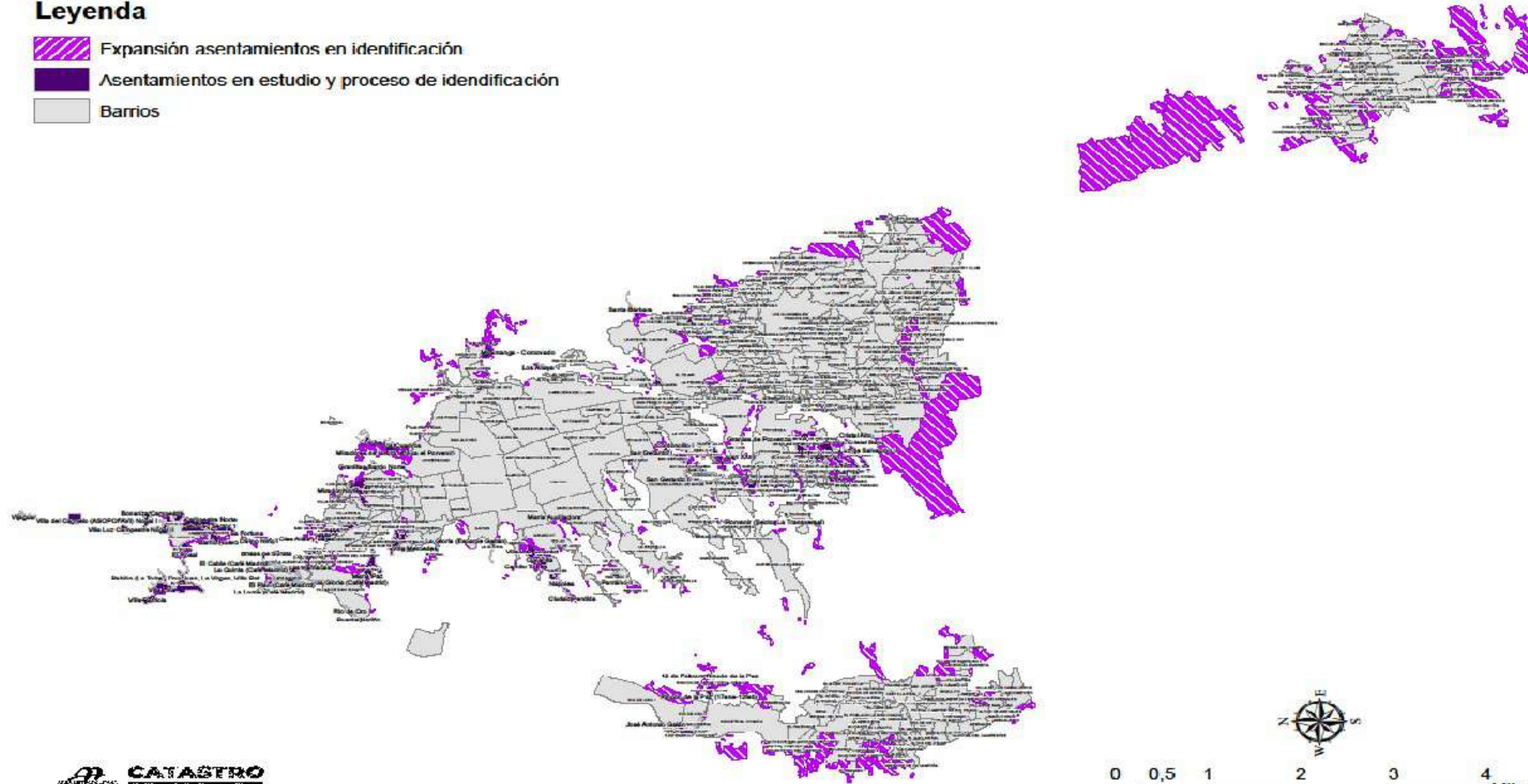


# Expansión de Asentamientos AMB - 2022

EXPANSIÓN DE ASENTAMIENTOS AMB - 2022

## Leyenda

-  Expansión asentamientos en identificación
-  Asentamientos en estudio y proceso de identificación
-  Barrios





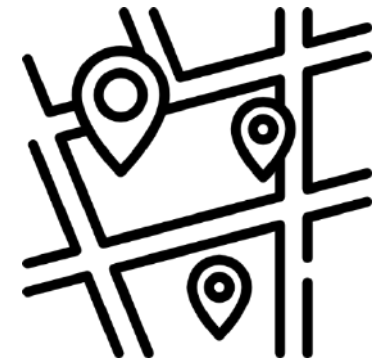
# Desarrollos tecnológicos

Centro de Estudios  
Territoriales



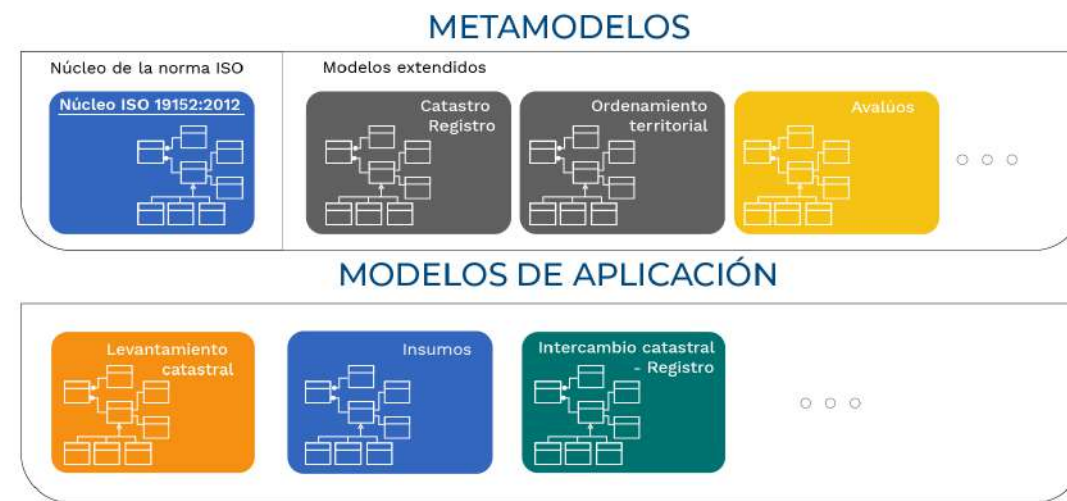
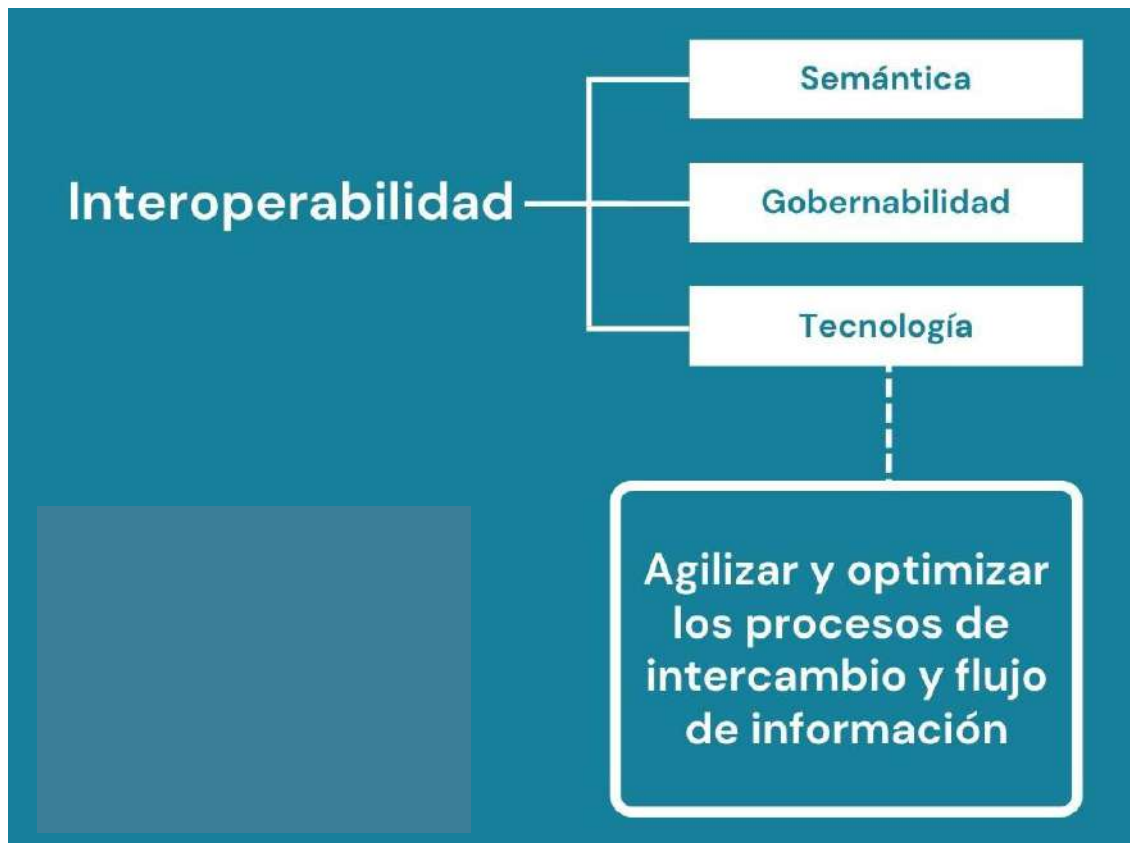
## Desarrollos tecnológicos

- Interoperabilidad con la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR.
- Plataforma de citas.

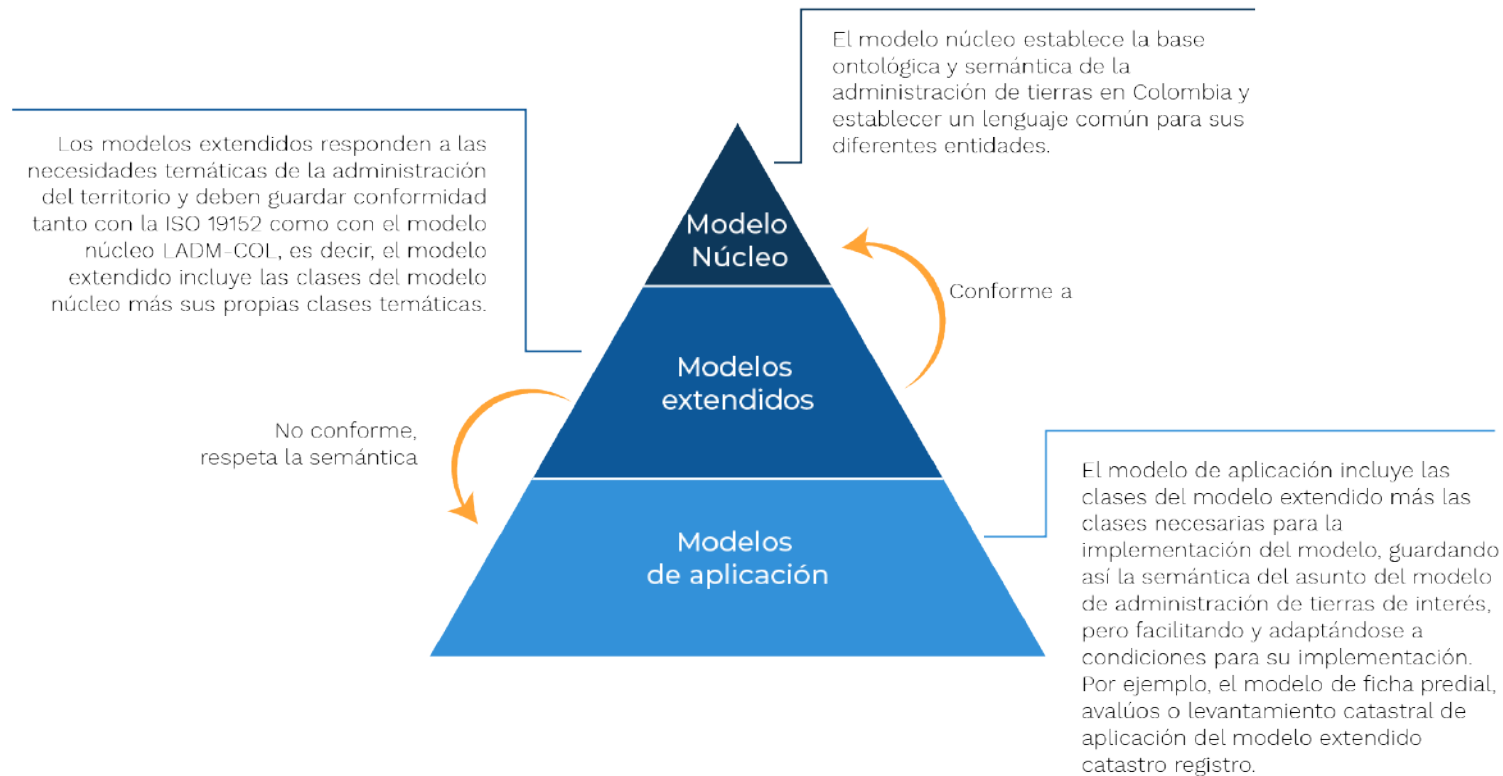




# Interoperabilidad con SNR.



# Interoperabilidad con SNR.



## Interoperabilidad con SNR.

- Entre los periodos 2021 y 2022 recibimos 45.629 transacciones registrales.
- Cambio de propietario son: 40.140
- Errores identificados o datos no íntegros: 12.259

**Total de datos recibidos íntegros: 27.881**

Compraventas: 14.293

Compraventas m:1 o 1:1: 12.724

**Total de cambios de propietario aplicados por interoperabilidad:  
12.724**



# Plataforma de citas.



- Datos personales
- Preguntas de diagnóstico
- Datos del predio
- Tipo de trámite
- Calendario
- Términos y condiciones

Tipo de documento \*

Número de documento \*





# Asesora Corporativa



# Certificación del Área Metropolitana de Bucaramanga como EAT (Esquema Asociativo Territorial)



- ✓ El Ministerio del Interior certifica al **AMB** como **EAT**.
- ✓ Formuló el **Plan Estratégico de Mediano Plazo**.
- ✓ Acceso a recursos del **Sistema General de Regalías**.
- ✓ Fortalecimiento de la **planeación institucional de la Entidad** **#CiudadRegión**



# Banco de Programas y Proyecto del Área Metropolitana de Bucaramanga - BPPAMB



- Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos del AMB.
- Registro del BPPAMB, ante el DNP y en los sistemas de información MGAWEB y SUIFP TERRITORIO.
- Formalización y estandarización de procesos y procedimiento para el registro de proyectos al AMB.

2022 **RENDICIÓN DE CUENTAS**

 **DNP**  
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

**MGA**   
Para proyectos de inversión

**SUIFP**



**#CiudadRegión**

# PROYECTO INTERACT- BIO II

**ICLEI**  
Gobiernos Locales  
por la Sustentabilidad

**INTERACT-Bio**  
Integrated action on biodiversity

## FELICIDADES

Se seleccionaron las áreas metropolitanas de Colombia que serán parte del proyecto Interact Bio II.

- ✓ Área Metropolitana de Bucaramanga
- ✓ Área Metropolitana del Valle de Aburrá
- ✓ Área Metropolitana de Barranquilla







# Subdirección Administrativa y Financiera

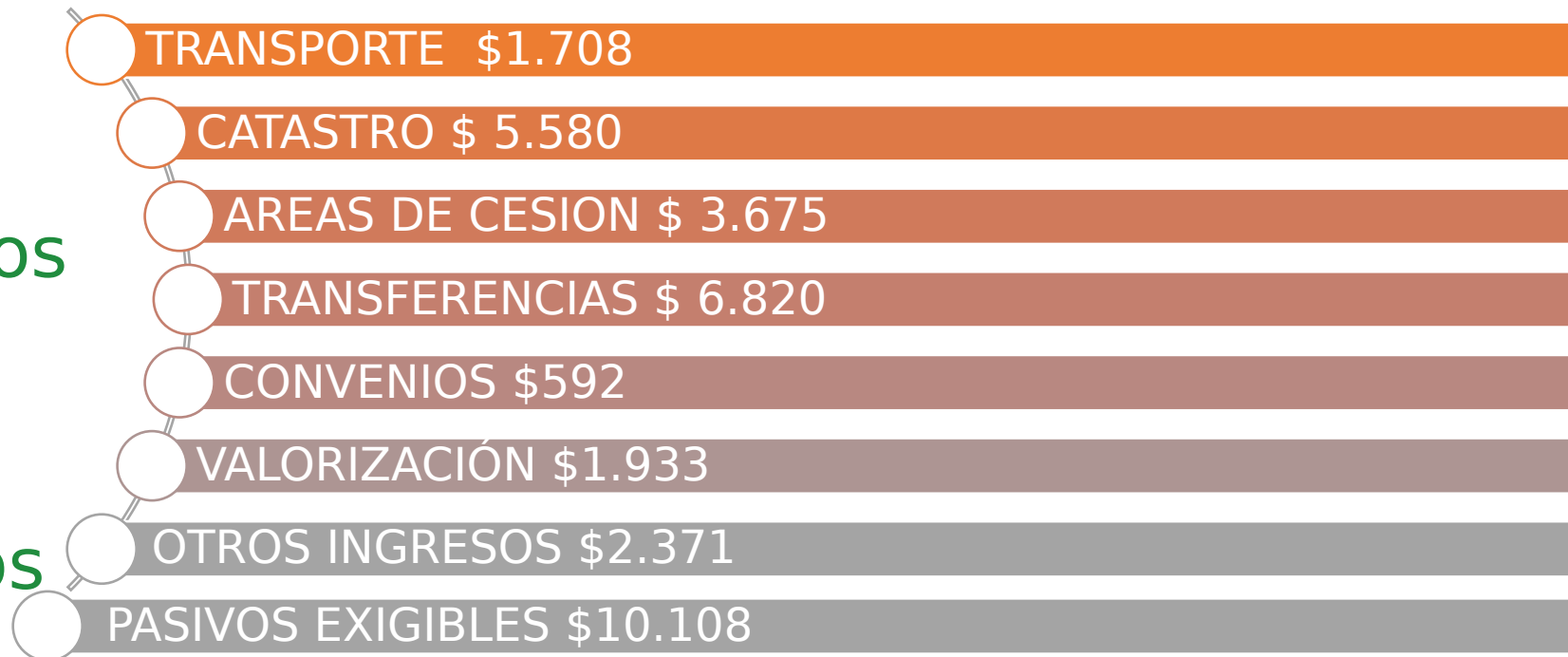




# 106% RECAUDO INGRESO PROGRAMADO

**31.050**  
mls apropiados

**32.788**  
mls ejecutados



Cifras en millones



# 16,373 MILLONES DE EJECUCIÓN DE GASTOS 2022

**FUNCIONAMIENTO**  
**\$ 5,322**

→ **33%**

**INVERSIÓN**  
**\$ 11,051**

→ **77%**

CATASTRO \$ 4.591

**90%**

TRANSPORTE \$ 1.578

**75%**

AMBIENTE Y DESARROLLO \$ 660

**63%**

FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN \$ 578

**27%**

ORDENAMIENTO TERRITORIAL \$ 2.426

**52%**

PASIVOS EXIGIBLES \$ 1.218

**12%**



## 4.276 ACTUACIONES EN LA GESTION COBRO DE CARTERA

### RECAUDO

VALORIZACIÓN

\$707  
MUs

TRANSPORTE

\$ 102 MUs

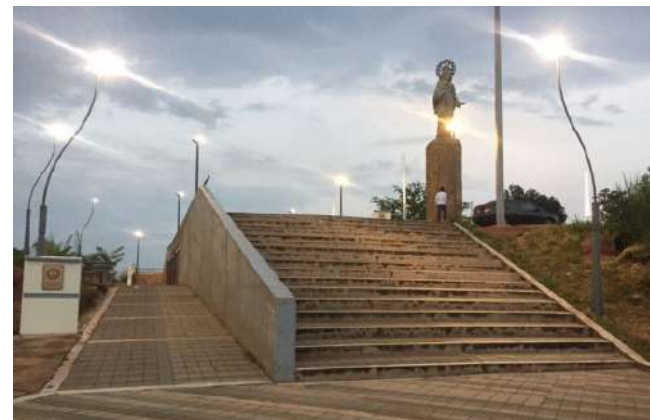
CESIÓN TIPO C

\$20  
MUs

**29** Acuerdos de Pago  
**109** Expedientes  
Archivados



# 97 PREDIOS DECLARADOS DE BIENES DE USO PÚBLICO



# GOBIERNO EN LÍNEA



CERTIFICADOS EN LÍNEA - CATASTRO



REGISTRAR SOLICITUD - CATASTRAL



CONSULTE SU PREDIO- VISOR CATASTRAL



Registrar Solicitud - Subdirección de Transporte



Consulta pública tarjeta de control



Paz y Salvo de Valorización (En línea)



Contribución Por Valorización (En línea)



Solicitud Cartas para Registro y Facturas de Valorización



Registro y Consulta de Motocicletas.



Registrar una PQRSD



Consulta solicitudes registradas



20  
22 **RENDICIÓN  
DE CUENTAS**  
ÁREA METROPOLITANA

# SECRETARÍA GENERAL

#CiudadRegió



# Transparencia y Capacidad Institucional para la Gobernanza Metropolitana

2022

## Programa 5

Apoyo a la transparencia en la gestión  
de los municipios del Área  
Metropolitana de Bucaramanga (AMB)

## Programa 7

Fortalecimiento de competencias,  
gestión y capacidades  
institucionales en los municipios  
del Área Metropolitana de  
Bucaramanga. (AMB)



## RESULTADOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

**OBJETIVO:** Fortalecer las estrategias del **AMB** para hacer seguimiento efectivo a la política de transparencia y al desempeño institucional de los municipios que conforman el **AMB**.

Marco  
legal

Diagnóstico

Transparencia

Gestión  
institucional

Capacitaciones

# PROCEDIMIENTOS DE DEPURACIÓN

20  
22 **RENDICIÓN  
DE CUENTAS**

## PROCESOS JUDICIALES

205

38



138

12

## BIENES INMUEBLES

?



212

## CONTRATOS SIN LIQUIDAR

62



29





# Atención al ciudadano



## 6. Momento musical

**20**  
**22** **RENDICIÓN**  
**DE CUENTAS**



**# CiudadRegión**



## 7. Lectura de preguntas formuladas por los ciudadanos





# 8. Encuesta satisfacción



# CANALES DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE PQRSDF



**Sitio Web:** Accediendo a <http://www.amb.gov.co/> en el menú PQRSDF, encuentra un formulario para diligenciar y enviar en línea.



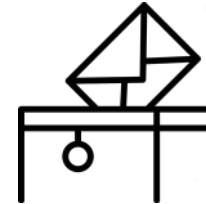
**Correo electrónico:** Puede enviar un email a [info@amb.gov.co](mailto:info@amb.gov.co), con el detalle de su PQRSDF y sus datos de contacto.



**Telefónico:** Llamando al teléfono principal de la entidad o los de las secretarías de cada dependencia (publicados en la página web).



**Presencial:** Puede radicar oficios por escrito, o expresar de manera verbal el detalle de sus PQRSDF's, en la oficina de recepción de la entidad, en la Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neumundo en Bucaramanga.



**Buzón Sugerencias:** Diligenciando y depositando el formato DIE-FO-005, disponible en las instalaciones de la entidad.



**Correo Postal:** Dirigiendo por cualquier medio de correspondencia postal sus PQRSDF a la Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neumundo en Bucaramanga.


## PQRSDF RECIBIDAS POR LA ENTIDAD III TRIMESTRE DE 2022

MODALIDAD DE RADICACIÓN	NÚMERO DE SOLICITUDES
Derechos de petición de orden particular y general	777
DP1 (solicitud desde otra entidad pública)	107
DP1 (solicitud de copias o exámenes de documentos que reposan en la entidad)	44
DP2 (consulta relacionada con las materias a cargo de la entidad, a ser tratadas por diferentes dependencias)	2
SQR	25
URGENTES	31
<b>TOTAL</b>	<b>986</b>



# Gracias



 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZARCA - GERÓN - FREDOLUESTA</small></p>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

## **INFORME GENERAL DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD AÑO 2023**

### **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

#### **INFORMES DE GESTIÓN**

**CESAR CAMILO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
En su función como Director Área Metropolitana de Bucaramanga



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

**COMPONENTE PROGRAMÁTICO:** infraestructura de servicios y conectividad metropolitana.

**DEPENDENCIA:** SUBDIRECCION DE TRANSPORTE

COMPONENTE	LINEA ESTRATÉGICA
infraestructura de servicios y conectividad metropolitana.	7_Conectividad para el desarrollo económico y la integración metropolitana

**SECTOR: 24. TRANSPORTE**

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
Nombre del Proyecto: FORMULACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL AMB	\$573.750.000

**IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

este proyecto, busca que se genere la solución de los problemas que se presentan en relación a la movilidad de los municipios asociados del área metropolitana de Bucaramanga como son Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta en lo que concierne a la eficiencia en el transporte conurbado y todas sus aristas.

Sumado a lo anterior, hay que tener en cuenta que la contaminación ambiental ha venido incrementándose por factores relacionados con los gases que se producen por la elevada cantidad de vehículos en las vías, aunado a la inseguridad vial y al caos que esto genera en la movilidad, como se indica, lo que se persigue con este proyecto es la reducción en el uso del vehículo particular, buscando alternativas más limpias como el uso de un sistema de transporte público más eficiente que cuente con una flota amigable con el medio ambiente migrando hacia la electromovilidad y el aumento del uso de la bicicleta que reduzca los índices en el daño climático y así ir en dirección a ser una ciudad sostenible donde el transporte público tenga preferencia sobre el automóvil convencional.

**OBJETIVO ESTRATÉGICOS (objetivo general):**

Mejorar la eficiencia técnica para la integración de los componentes que conforman el modelo de movilidad metropolitana

- **Programa:** implementación de un sistema integrado de transporte publico eficiente y confiable

**PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Presupuestado	\$573.750.000
Ejecutado	\$218.390.000
% Avance	38%

A continuación, se presenta un informe detallado de cada una de las actividades concernientes a las metas establecidas para cumplimiento por parte de la Subdirección de Transporte Metropolitano.

**META 1: ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURÍDICA Y FINANCIERA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO (SITP) DEL ÁREA METROPOLITANA - FASE I IMPLEMENTACIÓN.**

**AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 30 DE MARZO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
1	Articular la gestión para formulación SITP fase 1	Informe de avance realizado	1	Sistema implementado

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	2	Presupuestado	\$0



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

Ejecutado	0.25	Ejecutado	\$0
% Avance	0.25%	% Avance	0%

### INFORME DE AVANCE ACCIONES PARA ARTICULAR LA GESTION PARA LA FORMULACION DEL SITP FASE 1

El documento busca describir las características del sistema público de transporte metropolitano en sus diferentes modalidades su cobertura geográfica y la demanda de viajes atendidos, así como el marco legal que rige a cada una de ellas.

Se define además el marco que da soporte a la definición de la tarifa al usuario y la estructura organizacional de las empresas transportadoras habilitadas en cada una de las modalidades.

Sobre los avances tecnológicos en materia de seguimiento y control, de las condiciones de operación del transporte público formal, además del avance del proceso adelantado por la Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, se describen las características de las plataformas implementadas por las empresas transportadoras del Transporte Público Colectivo TPC y sus alcances.

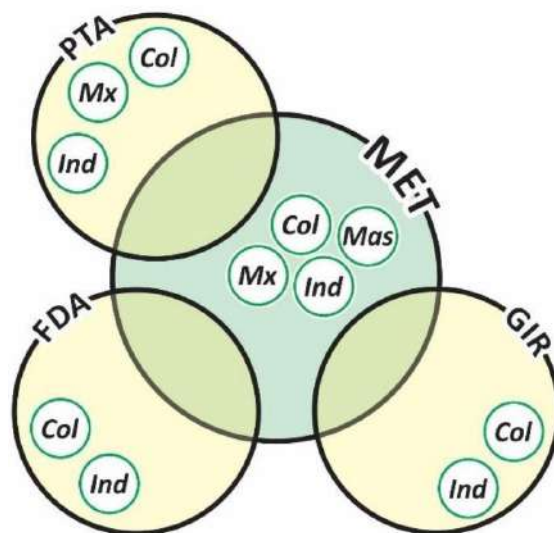
#### 2. Descripción del sistema de transporte

Actualmente la oferta de transporte público formal en el área metropolitana de Bucaramanga se encuentra distribuida en las modalidades de:

- Transporte público colectivo de pasajeros
- Transporte público masivo de pasajeros
- Transporte público individual de pasajeros en vehículos tipo taxi
- Transporte público mixto de pasajeros y carga

Sus características operacionales y cobertura, se describen a continuación:


#### 3. Estructura organizacional del transporte público en el AMB



Hasta la entrada en vigencia del Acuerdo Metropolitano Nro. 004 de 2018, mediante el cual se atribuye a la junta metropolitana del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB la planificación, regulación, control, vigilancia y definición de políticas y planes de movilidad metropolitana y de instrumentos de planificación en materia de transporte; coexistieron 4 autoridades de transporte, cada una ejerciendo dentro de su jurisdicción según las modalidades de transporte existentes.

El avance del proceso de traslado de estas funciones a la autoridad de transporte metropolitana ha permitido que hasta la fecha se haya asumido el ejercicio de la totalidad de la modalidad de transporte individual del radio de acción municipal existente en el área metropolitana, las modalidades de transporte colectivo y transporte mixto de pasajeros y carga del municipio de Piedecuesta y que sólo quede pendiente la entrega de la modalidad de transporte colectivo de los municipios de Floridablanca y Girón.

MODALIDAD	PIEDECUESTA	FLORIDABLANCA	GIRÓN
TRANSPORTE COLECTIVO	OK	NO	NO
TRANSPORTE INDIVIDUAL	OK	OK	OK

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

**TRANSPORTE MIXTO** OK

**Transporte público colectivo de pasajeros**

**Capacidad Transportadora**


Las empresas actualmente habilitadas en la modalidad de Transporte Público Colectivo TPC, su capacidad transportadora máxima autorizada, la actualmente en operación y su participación porcentual se presentan en la siguiente tabla.

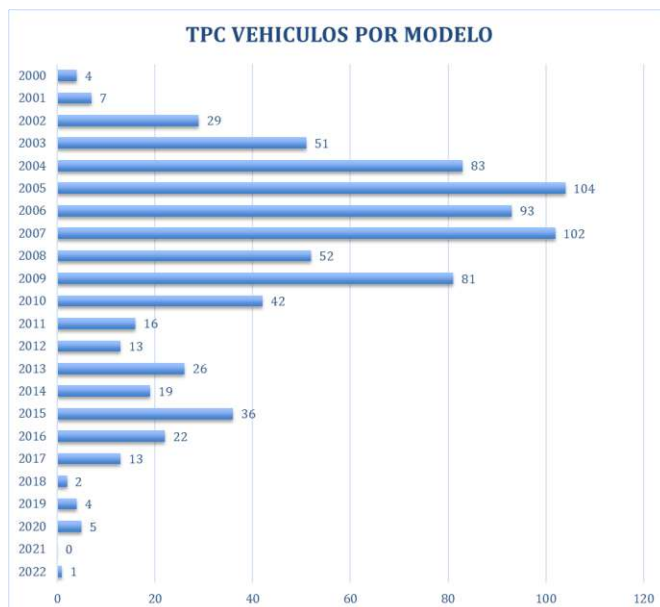
EMPRESA	MÁXIM	CAPACIDAD TRANSPORTADORA		%
COOTRAGAS	14	11	14	2%
CTA.	120	96	110	14%
EMPRESA DE TRANSPORTES	66	53	62	8%
GIRÓN S.A. EMPRESA DE	70	56	60	7%
EMPRESA DE TRANSPORTES VILLA DE	31	25	31	4%
SAN CARLOS S.A. METROPOLITANA DE	27	22	26	3%
SERVICIOS S.A.	68	54	24	3%
TRANSPORTES	154	123	127	16%
COLOMBIA S.A.	124	99	124	15%
TRANSPORTES SAN	43	34	41	5%
JUAN S.A.	247	198	186	23%
<b>SUB TOTALES</b>	<b>964</b>	<b>771</b>	<b>805</b>	<b>100%</b>

La tabla anterior permite evidenciar que, sobre un máximo de 964 vehículos, se encuentran actualmente operativos un total de 805 vehículos.

La composición de la flota operacional de la modalidad se encuentra concentrada en los vehículos marca Chevrolet y los modelos entre el año 2005 y el 2007, según se muestra en las siguientes gráficas



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>




### Esquema de servicios

El detalle del esquema de servicios actualmente autorizados en la modalidad de Transporte Público Colectivo TPC se presenta a continuación

CO D	RUTA	EMPRESA	LONGITUD (Ms.)	CA P. MÍN	CA P. MÁ X	FR EC PIC O	FRE C VAL LE
40	CAMPIÑA - POBLADO - CARRERA 33	COOTRAGAS CTA.	36	13	14	5	10
7	Piloto Nro. 02: LIMONCITO	COTRANDER	23	14	18	6	10
22	MARÍA PAZ - CENTRO	COTRANDER	10	2	2	20	30
25	Piloto Nro. 03: BETANIA - REAL DE MINAS - INEM - FOSUNAB	COTRANDER	40	11	14	8	12
26	CUMBRE - EL CARMEN - TRANSVERSAL - CARRERA 33 - SAN TOTO	COTRANDER	25	13	16	6	10
33	CARACOLÍ	COTRANDER	32	3	4	7	12
36	Piloto Nro. 01: IGSABELAR 33	COTRANDER	24	12	15	8	12
27	CARACOLÍ - CARRETERA ANTIGUA - CARRERA 33 - CENTRO	LUSITANIA S.A.	27	16	20	5	10
28	LAURELES - OASIS - REPOSO - CARRETERA ANTIGUA - GONZALES VALENCIA - CARRERA 16 - CENTRO	LUSITANIA S.A.	22	14	17	5	10
41	CARACOLÍ - TRANSVERSAL ORIENTAL - HIPINTO - CARRERA 21 - CENTRO	LUSITANIA S.A.	22	9	11	5	10
28 A	CUMBRE - REPOSO - CARRERA 36	LUSITANIA S.A.	22	18	22	5	10




 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

CO D	RUTA	EMPRESA	LONGITUD (Ms.)	CA P. MÍN	CA P. MÁ X	FR EC PIC O	FRE C VAL LE
37	BRISAS DEL CAMPO - RINCÓN - UIS	METROPOLITANA DE SERVICIOS S.A.	36	11	13	9	10
38	CAFÉ - PALENQUE - PUERTA DEL SOL - UIS	METROPOLITANA DE SERVICIOS S.A.	57	12	14	10	10
29	ESTORAQUES - PINOS	ORIENTAL DE TRANSPORTE S S.A.	22	17	21	7	10
39	BRISAS DEL CAMPO - RINCÓN - REAL DE MINAS - UIS	ORIENTAL DE TRANSPORTE S S.A.	38	18	23	8	10
42	LA MESETA - RINCÓN DE GIRÓN - REAL DE MINAS - CENTRO - UIS	ORIENTAL DE TRANSPORTE S S.A.	39	10	12	7	10
43	LA MESETA - POBLADO - REAL DE MINAS - CENTRO - UIS - CARRERA 33.	ORIENTAL DE TRANSPORTE S S.A.	37	10	12	8	10
14	PUENTE TIERRA - CENTRO - CARRERA 33 - CIUDAD VALENCIA	TRANSCOLOMBIA S.A.	49	22	25	7	12
15	Piloto Nro. 04: BOSCONIA - LOS ÁNGELES - CHAPINERO - CENTRO - REAL DE MINAS - LA LADRILLERA	TRANSCOLOMBIA S.A.	34	21	25	7	12
17	CAFÉ - INEM - LUZ DE SALVACIÓN	TRANSCOLOMBIA S.A.	29	8	10	10	15
21	NORTE CAFÉ - ESTORAQUES	TRANSCOLOMBIA S.A.	42	22	25	7	12
23	Piloto Nro. 05: VILLA ROSA - REAL DE MINAS - ROCÍO - PORVENIR	TRANSCOLOMBIA S.A.	32	21	25	7	12
24	COLORADOS - REAL DE MINAS - MUTIS	TRANSCOLOMBIA S.A.	35	21	25	7	12
30	MIRADOR DE ARENALES - POBLADO - CENTRO - CARRERA 22	TRANSPORTE S GIRÓN S.A.	35	20	23	9	10
31	BAHONDO - CARRERA 33	TRANSPORTE S GIRÓN S.A.	36	24	29	7	10
32	BELLAVISTA - POBLADO - REAL DE MINAS - UIS	TRANSPORTE S GIRÓN S.A.	32	12	14	7	10
49	PIEDRECUESTA - ANILLO VIAL - GIRÓN - KENNEDY/COLORADOS - PUENTE TIERRA	TRANSPORTE S PIEDECUESTA S.A.	74	41	51	5	8
51	PIEDRECUESTA - FLORIDABLANCA - CARRETERA ANTIGUA - CARRERA 21	TRANSPORTE S PIEDECUESTA S.A.	54	16	20	9	12

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

CO D	RUTA	EMPRESA	LONGITUD (Ms.)	CA P. MÍN	CA P. MÁ X	FR EC PIC O	FRE C VAL LE
52	PASEO DEL PUENTE - CARRERA 21	TRANSPORTE S PIEDECUESTA S.A.	48	17	21	10	15
53	NUEVA COLOMBIA - CARRERA 21	TRANSPORTE S PIEDECUESTA S.A.	47	17	21	10	15
54	NUEVA COLOMBIA - CC DE LA CUESTA - CENTRO - VALLE VERDE	TRANSPORTE S PIEDECUESTA S.A.	47	3	4	10	15
44	FLORIDA - TERMINAL - GIRÓN	TRANSPORTE S SAN JUAN S.A.	43	16	20	8	15
45	BRISAS DEL CAMPO - MIRADOR DE ARENALES - POBLADO - REAL DE MINAS - CARRERA 36	TRANSPORTE S SAN JUAN S.A.	34	10	13	10	15
48	Piloto Nro. 12: FLORIDA - MALPASO - GIRÓN	TRANSPORTE S SAN JUAN S.A.	26	8	10	12	15
50	PIEDRECUESTA - FLORIDABLANCA - CARRETERA ANTIGUA - CARRERA 33	TRANSPORTE S VILLA DE SAN CARLOS S.A.	49	24	30	6	8
1	GALÁN MODELO ESTADIO	UNITRANSA S.A.	24	15	19	7	12
2	Piloto Nro. 06: CRISTAL BAJO - INEM - CARRERA 15 - MORRORICO - BUENAVISTA	UNITRANSA S.A.	30	19	24	8	12
3	Piloto Nro. 07: BUENAVISTA - ÁLVAREZ - CARRERA 33 - DIAMANTE II - PROVENZA - CRISTAL BAJO	UNITRANSA S.A.	22	15	19	8	15
4	DON BOSCO - CARRERA 33 - LA VICTORIA	UNITRANSA S.A.	24	20	25	10	15
5	CARRIZAL - CALLE 45 - CABECERA - PORTÓN DEL TEJAR - CAMPANAZO	UNITRANSA S.A.	35	18	23	7	15
9	TRINIDAD - TERRAZAS - AV. QUEBRADASECA - SAN MIGUEL	UNITRANSA S.A.	31	14	18	8	12
10	QUINTA ESTRELLA - REAL DE MINAS - REPOSO	UNITRANSA S.A.	37	14	18	10	20
11	Piloto Nro. 09: BAHONDO - RINCÓN - CARRERA 33	UNITRANSA S.A.	37	21	26	7	12
13	LA FERIA - CENTRO - UIS - LA VICTORIA	UNITRANSA S.A.	15	5	6	20	20
16	HAMACAS - CARRERA 33 - REPOSO	UNITRANSA S.A.	34	20	25	8	15

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZARCA - GERÓN - FREDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

CO D	RUTA	EMPRESA	LONGITUD (Ms.)	CA P. MÍN	CA P. MÁ X	FR EC PIC O	FRE C VAL LE
34	BAHONDO - POBLADO - CALLE 45 - K33	UNITRANSA S.A.	34	20	25	7	12

### Transporte público masivo de pasajeros

La capacidad transportadora autorizada por el Área Metropolitana de Bucaramanga AMB a las operadoras Metrocinco Plus S.A. y la Operadora de Transporte Masivo Movilizamos S.A., como resultado del proceso de implementación de la modalidad estructurado por el Ente Gestor, alcanza un total de 237 unidades distribuidas según se presenta en la siguiente tabla

OPERADOR	ARTICULADO	PADRÓN	ALIMENTADOR	TOTAL
METRO CINCO	17	61	62	140
MOVILIZAMOS	12	41	44	97
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>102</b>	<b>106</b>	<b>237</b>

El ingreso de la capacidad transportadora de la modalidad de masivo se dio por reposición de capacidades transportadoras de la modalidad de Transporte Público Colectivo TPC en equivalencias de 6 vehículos por un articulado, 5 vehículos por un padrón y 3,8 vehículos por un alimentador. La siguiente tabla muestra la composición de la capacidad transportadora disminuida en la modalidad de transporte colectivo equivalente a 1087 vehículos.

EQUIVALENCIA REPOSICIONES EN TPC	ARTICULADO	PADRÓN	ALIMENTADOR	TOTAL
METRO CINCO	102	304	237	643
MOVILIZAMOS	72	206	166	444
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>510</b>	<b>403</b>	<b>1087</b>

La siguiente tabla presenta la composición por tipología de las capacidades transportadoras de la modalidad de masivo actualmente autorizadas. En el caso de la operadora Metrocinco Plus S.A., esta cuenta con 101 vehículos con tarjeta de operación vigente frente a un máximo posible de 140 capacidades transportadoras autorizadas. La Operadora de Transporte Masivo Movilizamos S.A., suspendió de forma definitiva su operación.

EMPRESA	MÁXIMA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA AUTORIZADA			ACTUAL
		ALIM	PADRÓN	ARTIC	
METROCINCO PLUS S.A.	140	47	43	11	101
OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO MOVILIZAMOS S.A.	97	0	0	0	0
<b>SUB TOTALES</b>	<b>237</b>	<b>47</b>	<b>43</b>	<b>11</b>	<b>101</b>


La siguiente tabla registra un total de 40 vehículos de la operadora Metrocinco Plus S.A. que no cuentan con tarjeta de operación

EMPRESA	MÁXIMA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA SIN TARJETA DE OPERACIÓN			TOTAL
		ALIM	PADRÓN	ARTIC	
METROCINCO PLUS S.A.	140	15	18	7	40
OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO MOVILIZAMOS S.A.	97	44	40	12	96
<b>SUB TOTALES</b>	<b>237</b>	<b>59</b>	<b>58</b>	<b>19</b>	<b>136</b>

Las diferencias entre la capacidad máxima autorizada y la actualmente vinculada en la modalidad, corresponden, en el caso de Metrocinco Plus S.A. a un vehículo adicional eléctrico autorizado para la realización de pruebas piloto y en el caso de la Operadora de Transporte Masivo Movilizamos S.A. corresponde a la suspensión de operaciones desde el mes de julio del año 2021

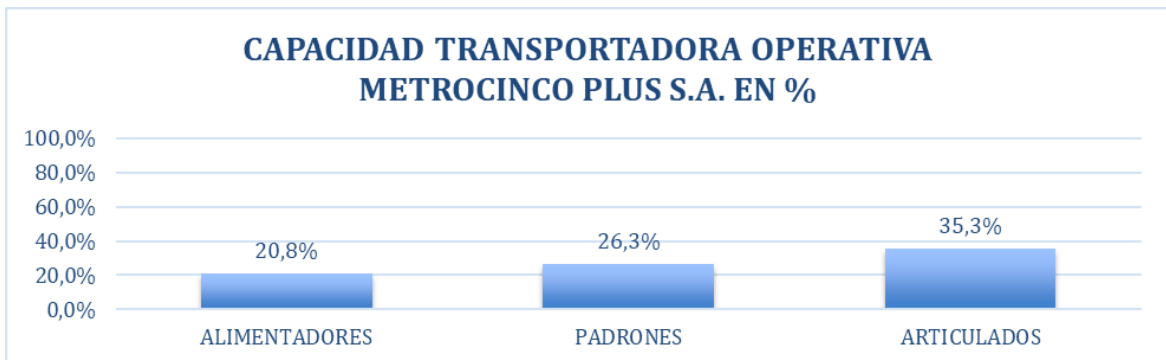
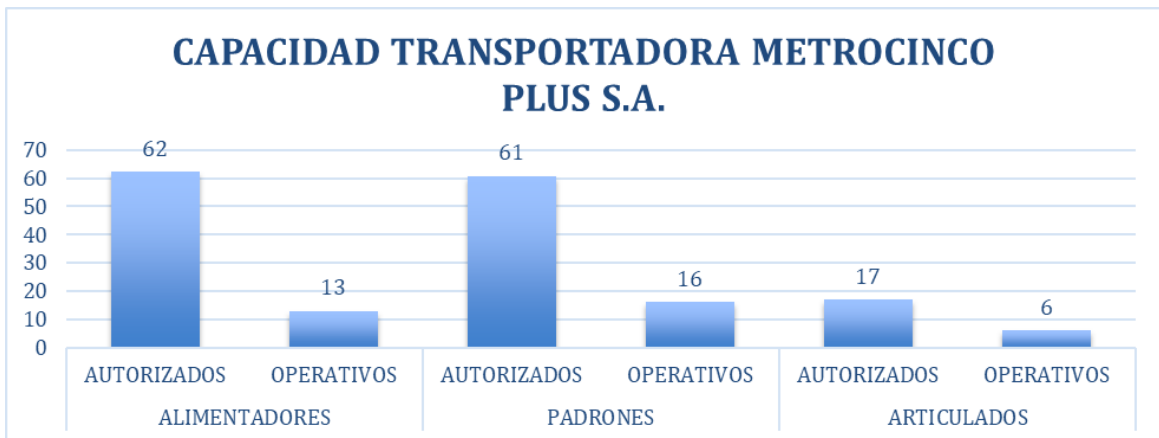
EMPRESA	C. MAX	PREP	VINCULADA
METROCINCO PLUS S.A.	140	0	141
OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO MOVILIZAMOS S.A.	97	0	0
<b>SUB TOTALES</b>	<b>237</b>	<b>0</b>	<b>141</b>



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>


La tabla y las gráficas siguientes presentan la diferencia entre la capacidad transportadora autorizada a Metrocinco Plus S.A. como único operador activo de la modalidad y la capacidad transportadora operacional actual según el reporte de Metrolínea S.A. a fecha 16 de febrero de 2023

SITM	ALIMENTADORES		PADRONES		ARTICULADOS	
	AUTORIZADOS	OPERATIVOS	AUTORIZADOS	OPERATIVOS	AUTORIZADOS	OPERATIVOS
METROCINCO PLUS S.A.	62	13	61	16	17	6



#### Esquema de servicios

El detalle del esquema de servicios actualmente autorizados en la modalidad, incluyendo aquellos servicios que operan bajo el esquema de complementariedad, haciendo uso de flota del Transporte Público Colectivo TPC.

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZARCA - GERÓN - FREDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

RUTA	OPERACIÓN	COD	ORIGEN	DESTINO	FLOTA (Aprox.)
SITM	TRONCAL	T2	Estación Lagos	Estación Q. Seca	5
SITM	TRONCAL	PTN	Portal Norte	Portal Pta.	10
SITM	TRONCAL	PTS	Portal Pta.	Portal Norte	10
SITM	PRE TRONCAL	RE2	Estación UIS	Papí Quiero Piña	10
SITM	PRE TRONCAL	P15	Estación Palmichal	HIC	1
SITM	ALIMENTADOR	ANU	Portal Norte	Estación UIS	3
SITM	ALIMENTADOR	AB3	Estación La Isla	La Victoria	1
SITM	ALIMENTADOR	AP5	Est. Provenza Occidental	B. Ciudad Venecia	4
SITM	ALIMENTADOR	AP12	Est. Provenza Oriental	Lagos del Cacique	3
SITM	ALIMENTADOR	AC4	Estación Panamericano	FOS - UNAB	2
SITM	ALIMENTADOR	ZF	Estación Panamericano	Zona Franca	3
SITM	ALIMENTADOR	APD1	Refugio	Portal Pta.	2
SITM	ALIMENTADOR	APD5	Centro Pta.	Portal Pta.	2
COMPLEMENTARIA	PRE TRONCAL	P2	La Cumbre	Estación UIS	12
COMPLEMENTARIA	PRE TRONCAL	P2C	La Cumbre	Estación Quebradaseca	8
COMPLEMENTARIA	PRE TRONCAL	P8	Tejaditos	Estación UIS	14
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	APD3	Nueva Colombia	Portal Pta.	2
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	APD9	Nueva Colombia	Portal Pta.	2
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AP1	Est. Provenza Oriental	El Reposo	3
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AP3	Est. Provenza Occidental	Cristal Bajo	3
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AP4	Est. Provenza Occidental	B. Porvenir	4
COMPLEMENTARIA	PRE TRONCAL	P3	Barrio Caracolí	Estación UIS	21
COMPLEMENTARIA	PRE TRONCAL	P10	Est. Provenza Occidental	Estación UIS	15
COMPLEMENTARIA	PRE TRONCAL	RE1	Portal del Valle	Estación UIS	27
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AB1	Barrio La Joya	UNAB	7
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AB1P	Pan de Azúcar	Carrera 33	2
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AB4	Campo Hermoso	Estación UIS	7
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AB5	Morrórico	Est. Provenza Occidental	8
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AN1	Café Madrid	Portal del Norte	4
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AN2	Bosconia	Portal del Norte	5
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AN3	Betania	Portal del Norte	4
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AP2	Est. Provenza Oriental	El Carmen	3
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AP7	Est. Provenza Occidental	Comultrasan	3
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AC1	Estación Panamericano	Bellavista	2
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AF1	Estación Lagos	B. Limoncito	3
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AF2	Estación Lagos	B. Versalles	3
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	APD4	Campo Verde - Zafiro	Portal Pta.	3

### Transporte público individual de pasajeros en vehículos tipo taxi

Las empresas actualmente habilitadas en la modalidad cuentan con una capacidad transportadora vinculada según se presenta en la siguiente tabla.

EMPRESA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA	%
ARRIVESAFE S.A.S. BIC	2	0,0%
COOTRAGAS CTA.	61	1,0%
COOTRASCUESTA	0	0,0%
COTAXI	6	0,1%
EMPRESA DE AUTOMÓVILES BUCARICA S.A.	557	8,7%
EMPRESA DE AUTOMÓVILES CÁDIZ S.A.	435	6,8%
EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA.	209	3,3%
EMPRESA DE TRANSPORTES LAGOS S.A.	430	6,7%
EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA S.A.	89	1,4%
EMPRESA DE TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A.	299	4,7%
FLOTAX S.A.	158	2,5%
METROPOLITANA DE SERVICIOS S.A.	102	1,6%
NUEVA TAXI BUCARAMANGA S.A.S.	14	0,2%
ORIENTAL DE TRANSPORTES S.A.	4	0,1%
RADIO TAXIS LIBRES S.A.S.	483	7,5%
RADIOTAX S.A.	350	5,5%
TAX SOL DE ORIENTE S.A.	514	8,0%
TAXCENTER S.A.S.	9	0,1%
TAXSÚR S.A.	766	12,0%
TRANSPORTES BÚCAROS S.A.S.	578	9,0%
TRANSPORTES CALDERÓN S.A.	41	0,6%
TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.	703	11,0%
TRANSPORTES DOMÍNGUEZ LTDA.	207	3,2%
TRANSPORTES SAN JUAN S.A.	383	6,0%
	6400	100%

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

La siguiente tabla presenta el detalle de la composición de la capacidad transportadora de la modalidad en el radio de acción municipal, ya entregada por cada uno de los municipios en el marco del proceso definido por el Acuerdo Metropolitano Nro. 004 de 09 de mayo de 2018.

EMPRESA	PIEDRECUESTA	% PTA
<b>COOTRASCUESTA</b>	128	64,6%
EMPRESA DE TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A.	58	29,3%
METROPOLITANA DE SERVICIOS S.A.	12	6,1%
	<b>198</b>	<b>100%</b>
EMPRESA	FLORIDABLANCA	% FDA
EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA S.A.	17	8,1%
FLOTAX S.A.	186	88,2%
METROPOLITANA DE SERVICIOS S.A.	8	3,8%
	<b>211</b>	<b>100%</b>
EMPRESA	GIRÓN	% GIRÓN
TRANSPORTES SAN JUAN S.A.	174	100,0%
	<b>174</b>	<b>100%</b>

#### Transporte público mixto de pasajeros y carga

Actualmente esta modalidad en el radio de acción metropolitano sólo cuenta con la empresa Satraes S.A. con un máximo de 48 vehículos de los cuales ninguno se encuentra operativo.

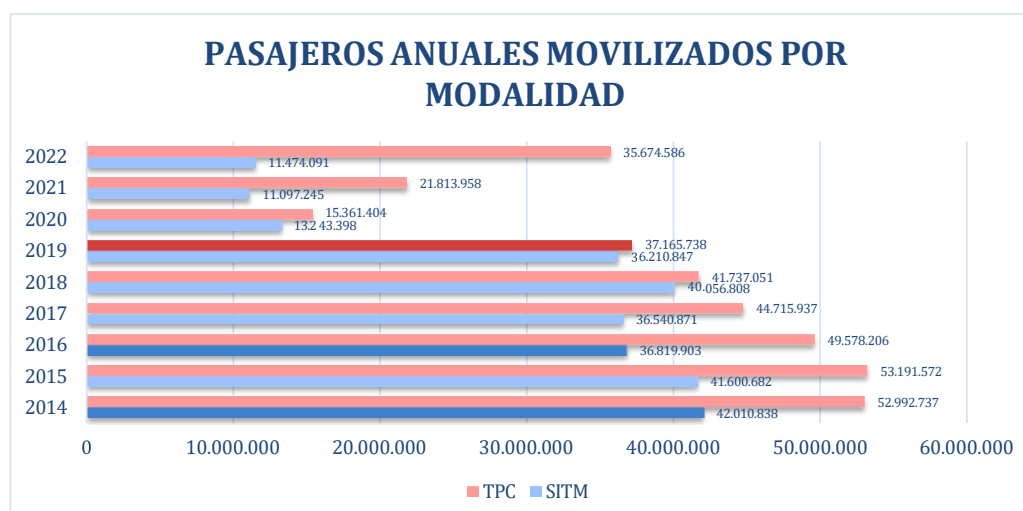
EMPRESA	CAP MET - MIXTO	CAP MET ACTIVA	CAP MET SIN TO	CAP MET POR REP
SATRAES S.A.	48	0	45	3

En el radio de acción municipal, pero ya entregados al Área Metropolitana de Bucaramanga AMB en el marco del acuerdo metropolitano Nro. 004 de 09 de mayo de 2018 se tiene la siguiente composición de capacidad transportadora

EMPRESA	CAP MUN PTA	CAP MUN ACTIVA PTA	CAP MUN FDA	CAP MUN GR
COOTRASCUESTA	20	19	0	0
TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.	12	7	0	0

#### Pasajeros movilizados TPC y SITM


El registro de la demanda atendida por la modalidad se obtiene mes a mes, a partir de los reportes realizados por las mismas empresas transportadoras del Transporte Público Colectivo TPC y el Ente Gestor del sistema de transporte masivo



#### 4. Esquema y política tarifaria

La determinación de la tarifa al usuario en cada una de las modalidades bajo la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, es llevada a cabo dando estricto pimiento la metodología dispuesta por el ministerio de transporte para el cálculo de su canasta de costos, en el caso de la modalidad de transporte con vivo y transporte individual.

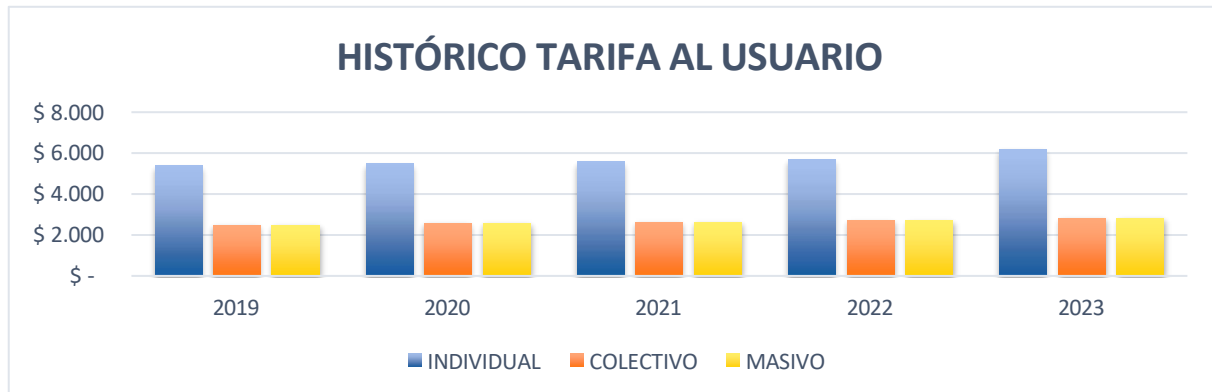


	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

Para el caso de la modalidad de transporte masivo, la determinación de la tarifa al usuario es realizada en función del compromiso contractual suscrito entre Metrolínea S.A. y las operadoras del sistema

En ambos casos, los fundamentos y soporte técnico son expuestos a la junta metropolitana del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB para su formalización mediante la expedición de acuerdos metropolitanos.

El histórico del comportamiento de la tarifa al usuario definida para las modalidades de transporte masivo, transporte individual y transporte colectivo de pasajeros se presenta en la siguiente gráfica:



MODALIDAD	2019	2020	2021	2022	2023
<b>INDIVIDUAL MÍNIMA</b>	\$ 5.400	\$ 5.500	\$ 5.600	\$ 5.700	\$ 6.200
%	1,9%	1,9%	1,8%	1,8%	8,8%
<b>SERVICIO COLECTIVO BÁSICO ORDINARIO</b>	\$ 2.450	\$ 2.550	\$ 2.600	\$ 2.700	\$ 2.800
%	6,5%	4,1%	2,0%	3,8%	3,7%
<b>MASIVO</b>	\$ 2.450	\$ 2.550	\$ 2.600	\$ 2.700	\$ 2.800
%	6,5%	4,1%	2,0%	3,8%	3,7%

### Estructura de costos

#### Transporte individual y colectivo


la determinación de la tarifa al usuario en estas modalidades es realizada a partir del análisis de cada modalidad y su estructura de costos

COSTOS VARIABLES
COMBUSTIBLES
LUBRICANTES
LLANTAS
SERVICIOS
MANTENIMIENTO
TOTAL COSTOS VARIABLES

COSTOS FIJOS
ADMINISTRACIÓN Y RODAMIENTO
GARAJE
IMPUESTOS
SEGUROS
REVISIÓN
SALARIO Y PRESTACIONES
TOTAL COSTOS FIJOS

COSTOS DE CAPITAL
CAPITAL, RENTABILIDAD
TOTAL COSTOS DE CAPITAL

#### Transporte Masivo

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

El contrato de concesión suscrito entre Metrolínea como ente gestor y los demás actores del sistema a saber, operadores de transporte, concesionario del recaudo y control y el concesionario de infraestructura, establece en sus apartes el procedimiento para el ajuste de la tarifa al usuario del sistema, siendo el siguiente:

Cláusula 73. Tarifa al usuario

La tarifa al usuario será el precio de cada viaje en el Sistema Metrolínea que deberá ser pagado por cada usuario del Sistema Metrolínea.

El ajuste de la tarifa al usuario cada año se realizará a partir del cálculo de los egresos básicos del sistema y los viajes que constituyeron pago en el año inmediatamente anterior, de acuerdo con la siguiente formulación:

$$TTS_i = \text{Multiplo superior} * TTS_i$$

Dónde:

TU<sub>i</sub>: Tarifa al usuario para el periodo i.

M. Superior: Función que aproxima al entero superior en la moneda de denominación más baja en pesos para efectos prácticos del cobro de la tarifa al usuario.

TTS<sub>i</sub>: Tarifa técnica del Sistema Metrolínea para el periodo i, calculada con la siguiente fórmula:

$$TTS_i = \frac{TES_i}{TVS_{i-1}}$$

Dónde:

TVSi-1: Total de viajes pagos utilizados en el Sistema Metrolínea en el periodo i-1

TES<sub>i</sub>: Total de egresos del Sistema Metrolínea en el periodo i, calculados con la siguiente fórmula:

$$TES_i = TES_{i-1} \times \{1 + [(0.67 * VIPC_{i-1}) + (0.13 * VIPP_{i-1}) + (0.2 * VCC_{i-1})] * 0.7 + VIPC_{i-1} * 0.3\}$$

TES<sub>i-1</sub>: Total de egresos del Sistema Metrolínea en el periodo inmediatamente anterior

VIPCi-1: Variación del Índice de Precios al Consumidor certificada por el DANE para el periodo inmediatamente anterior.

VIPPi-1: Variación del Índice de Precios al Productor certificada por el DANE para el periodo inmediatamente anterior.

VCCi-1: Variación del Índice de Costos de combustible para el periodo inmediatamente anterior.

## 5. Seguimiento y control

Para la autoridad de transporte metropolitano, históricamente el ejercicio de seguimiento y control de las condiciones de operación del Transporte Público Colectivo TPC ha significado a la disposición de personal operativo en campo realizando toma de información con el fin de determinar horario de operación, frecuencias de despacho, composición de capacidad transportadora y caracterización de la demanda, entre otros aspectos.

Con la entrada en operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM en el año 2010, el Ente Gestor, Metrolínea S.A., pudo ejercer un control en tiempo real de su flota operacional; al incorporar tecnología de seguimiento satelital en toda su flota operativa.

Ahora, la reducción progresiva de la capacidad operativa del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM hace necesario el fortalecimiento del Transporte Público Colectivo TPC como alternativa de la continuidad del servicio público de transporte formal, para lo que se ha recurrido inicialmente a la alternativa de servicios complementarios del transporte masivo operados con flota del Transporte Público Colectivo TPC mediante el uso de la figura de " Acuerdos Comerciales"

En lo que corresponde a las condiciones de operación del Transporte Público Colectivo TPC, a partir de octubre del año 2020 se inició un proceso de implementación de pilotos de servicios incorporando mecanismos de seguimiento y control de flota en tiempo real mediante el uso de sistemas de geo referenciación de la flota operacional

La información generada a partir del seguimiento realizado a las condiciones de operación de los servicios autorizados en la modalidad de Transporte Público Colectivo TPC, sirve de soporte al ejercicio de planificación y seguimiento continuo que determina las necesidades o posibilidades de ajuste de la oferta de transporte; además de asegurar la obligatoriedad de dar cumplimiento a cada uno de los parámetros técnicos contenidos en los actos administrativos que autorizan los servicios

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

del Transporte Público Colectivo TPC, la imposibilidad de abandonar servicios o de fortalecer unos en detrimento de otros, y que supone un ejercicio por parte de las empresas transportadoras, que necesariamente estará orientado hacia la recuperación de la confiabilidad de los usuarios sobre la oferta de a cargo de la modalidad

Adicionalmente la posibilidad de llevar a cabo una reestructuración de los servicios del Transporte Público Colectivo TPC en un escenario de integración operativa y tarifaria con el Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM, validado por Metrolínea S.A.; tomando como punto de partida la experiencia de lo avanzado en desarrollo del Acuerdo Metropolitano Nro. 006 de 2019 y la evaluación realizada por el Ente Gestor sobre las posibilidades de integración en “zona paga” para las rutas de corto trayecto del radio de acción nacional; se fundamenta en una operación controlada que debe generar un fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte público SITP al garantizar el aumento de su cobertura, la optimización de su operación y la reducción de sus costos operacionales.

En este escenario, la estructuración de un Sistema Integrado de Transporte público SITP debe contar con una oferta de transporte uniforme de las modalidades articuladas, de sus horarios de operación y frecuencias de despacho; de contar con la capacidad requerida para atender los volúmenes de transferencias de usuarios y la atención integral de las intenciones de viaje de los usuarios del transporte público formal; uniformidad que sólo puede garantizarse en la medida en que se cuente con mecanismos de seguimiento y control sobre las condiciones de operación.

En este sentido, el ejercicio adelantado por el Área Metropolitana de Bucaramanga AMB con el Transporte Público Colectivo TPC contempla la habilitación de los mecanismos de seguimiento y control para la totalidad de la flota autorizada en la modalidad.

#### **Seguimiento y control del Transporte Público Colectivo TPC**

Desde su inicio en octubre del año 2020, la operación de los servicios autorizados al Transporte Público Colectivo TPC, supeditados al acceso a la totalidad de la información generada por los mecanismos de seguimiento y control implementados por las empresas transportadoras, fortalece la modalidad a partir del conocimiento detallado de sus problemáticas medidas bajo el cumplimiento estricto de los servicios autorizados.

Esta alternativa de acceso a mecanismos de control en tiempo real, hace parte del proceso que desarrolla la Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB con la finalidad de estructurar un centro unificado de recaudo y control en los términos definidos por la Resolución número 20213040060975 de 16 de diciembre de 2021.

#### **Proveedores**

Se relacionan en la siguiente tabla, los proveedores y niveles de acceso a información que garantizan en función de la relación comercial establecida con las empresas transportadoras

*Proveedores de plataforma y nivel de acceso de cada una de ellas*



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

ÍTEMS	TU SATELITAL UNITRANSA
Identificación de capacidad transportadora por cada servicio autorizado (Placas)	NO
Seguimiento de inicios del recorrido y registro de puntos de control a largo del trazado	OK
Seguimiento primeros despachos	OK
Seguimiento a último despacho	OK
Verificación del cumplimiento y comportamiento de la ruta en tiempo real en el mapa	OK
Historial de la operación de los vehículos en cada ruta	OK
Geocercas y control de tiempos.	OK
Alerta por cambio o desvió de ruta establecida en resolución	OK
Módulo de gestión de la información	NO
Sistema de comunicación con el vehículo	NO
Módulo de cargue, actualización y ajuste del plan de rodamiento	NO
Gestión de conductores	NO
Módulo de información al usuario	NO
Módulo de conteo y seguimiento de usuarios (origen – destino)	NO
Módulo de recaudo	NO

- Verificación de las capacidades transportadoras asignadas en cada uno de los servicios autorizados a la empresa transportadora
- Verificación de los despachos y frecuencias de operación de la totalidad de los servicios autorizados a la empresa transportadora
- Evaluación de las alertas generadas por las plataformas de seguimiento y control sobre irregularidades en la operación de los servicios autorizados
- Posibilidades de gestión en tiempo real de la oferta de transporte público a través de las plataformas
- Posibilidad de generación de informes a partir de la información recolectada por las plataformas tecnológicas sobre las condiciones de operación de los servicios autorizados en tiempo real y mediante el acceso a registros históricos

Actualmente la autoridad de transporte tiene la posibilidad de acceder a la información de cada una de las plataformas implementadas por las empresas transportadoras, mediante un usuario configurado y proporcionado por la misma empresa transportadora.

#### **Características de las plataformas**


Cada una de las empresas transportadoras elige de manera independiente al proveedor de tecnología que garantiza el seguimiento de su flota operacional.

Los proveedores de tecnología cuentan con desarrollos completos de posibilidades de seguimiento a las condiciones de operación de la flota operativa, pero todos los casos las empresas transportadoras limitan el alcance de dicho seguimiento en función de los costos o de la prioridad que le asignan al ejercicio de control.

Esto hace que el componente de generación de informes de gestión de toda la información que tiene la posibilidad de recaudar la plataforma, no se encuentra desarrollado; siendo esto de vital importancia a la hora de enfocar la labor de seguimiento y control desde el punto de vista de la autoridad de transporte.

Un centro unificado de recaudo, gestión y control de flota e información al usuario debe contener los siguientes elementos esenciales

- GPS: El sistema debe contar con GPS para rastrear la ubicación de los autobuses en tiempo real.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

- Software de seguimiento: Debe haber un software que permita visualizar la ubicación de los autobuses en tiempo real en un mapa, junto con información detallada sobre los horarios de llegada y salida.
- Sistema de alertas: La plataforma debe contar con un sistema de alertas que notifique a la autoridad de transporte y a los usuarios de cualquier retraso o cambios en el itinerario de los autobuses.
- Comunicación en tiempo real: El sistema debe permitir la comunicación en tiempo real entre el conductor del autobús y el centro de control desarrollado por las empresas transportadoras, de manera que se puedan solucionar problemas o tomar decisiones en tiempo real.
- Control de velocidad: Es recomendable que la plataforma cuente con un sistema de control de velocidad para evitar que los conductores excedan los límites de velocidad. Dependiendo de la capacidad tecnológica a bordo del vehículo también pueden ser incluida los controles sobre conducción errática o desplazamientos con puertas abiertas
- Monitoreo de seguridad: El sistema debe permitir el monitoreo de la seguridad de los pasajeros y del vehículo, con cámaras y sensores para detectar comportamientos sospechosos o accidentes.
- Datos de pasajeros: La plataforma puede contar con un sistema para recopilar datos de los pasajeros, como la frecuencia de uso y los destinos más comunes, para ayudar a planificar rutas y mejorar la eficiencia del servicio.

## 6. Estructuración de un Centro de Recaudo y Control

La estructuración del centro de recaudo y control, de manera general debe abordar por lo menos los siguientes ítems:

- Sistema de recaudo tarifario por métodos tecnológicos
- Sistema de gestión y control de flota
- Sistema de información al usuario

De manera que se garanticen la posibilidad del ejercicio de control y del recaudo en un escenario de interoperabilidad con las demás plataformas de los diferentes actores del sistema de transporte y con posibilidades de integración con las diferentes modalidades de pago existentes en el mercado.

La plataforma de gestión y control de flota debe estar en capacidad de generar informes inteligentes y alertas tempranas definidas en función de un esquema de indicadores que califique el grado de cumplimiento de las variables que determinan el nivel de servicio ofrecido por el sistema de manera integral.


El diseño de un sistema de recaudo, gestión y control de flota e información al usuario debe abarcar en principio los servicios de transporte público colectivo y transporte masivo, con la posibilidad de integrarse a futuro con otras modalidades de transporte o alternativas de movilización.

Se debe garantizar que la autoridad tenga el control y la propiedad de la información asociada y generada por el centro de recaudo, gestión y control de flota e información al usuario, además de garantizar la seguridad de las transacciones derivadas del uso del servicio de transporte público.

Se requiere la elaboración de un documento técnico que determine las especificaciones de cada componente a implementar de manera que garanticen su articulación con el centro de recaudo, gestión y control de flota e información al usuario.

## 7. Conclusiones Iniciales

- La estructura de costos que actualmente sirve de soporte a la determinación de la tarifa del usuario del Transporte Público Colectivo TPC no contempla un costo adicional destinado a la implementación del componente tecnológico de recaudo y control de flota.
- La labor de seguimiento y control ejercida por la autoridad de transporte a través de la posibilidad de acceso a las plataformas de seguimiento y control con que cuentan las empresas no se encuentra configurada para generar informes de gestión ni cuenta con un sistema de alertas por irregularidades en las condiciones de operación.
- Se requieren mejoras que permitan: generar informes sobre la demanda atendida por la modalidad; desarrollos para el recaudo de la tarifa al usuario y módulos de información al usuario.

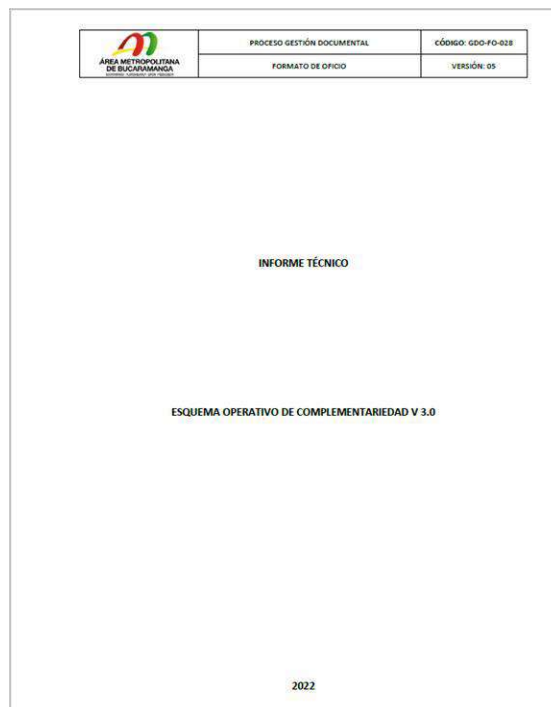
	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

- La estructuración de un centro de recaudo, gestión y control de flota e información al usuario debe contar con, al menos, los siguientes alcances:
  - Determinación del estado del arte - características de la tecnología en uso.
  - Definición de la Tecnología de Comunicaciones - tecnología - Recaudo.
  - Definición de la tecnología de Control y Gestión de Flota.
  - Definición de las funcionalidades del Sistema de Información al Usuario.
  - Especificaciones técnicas para cada componente a implementar, que cumplan con los requerimientos de la autoridad.
  - Protocolo de Integración Tecnológica para todos los integrantes del sistema de transporte.
  - Protocolo para la medición de Indicadores de seguimiento.
  - Protocolo de integración tecnológica.

## 8. Proyectos por desarrollar

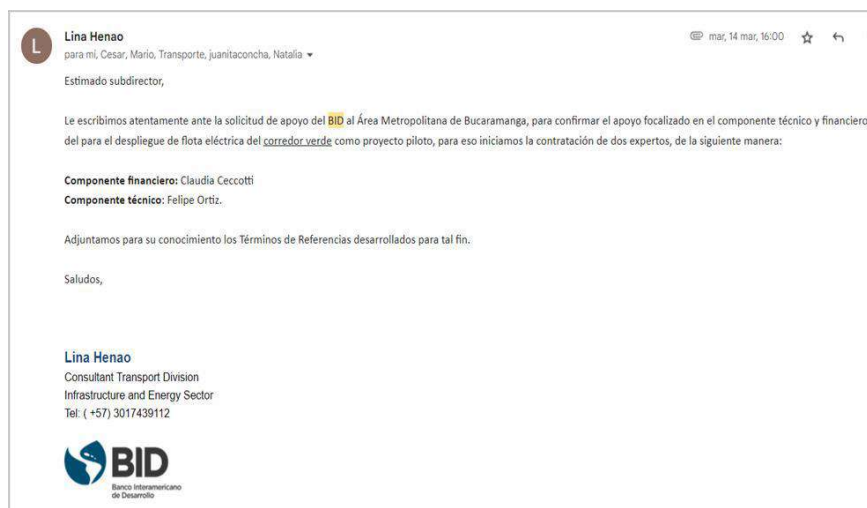
La gestión asociada y directa para la consecución del sistema tiene, al menos, los siguientes procesos por ejecutar:

- a. Esquema operativo de complementariedad Metrolínea



*Informe diciembre 2022*

- b. Plan de despliegue de flota eléctrica para el sistema de transporte colectivo del área metropolitana de Bucaramanga



*En gestión*

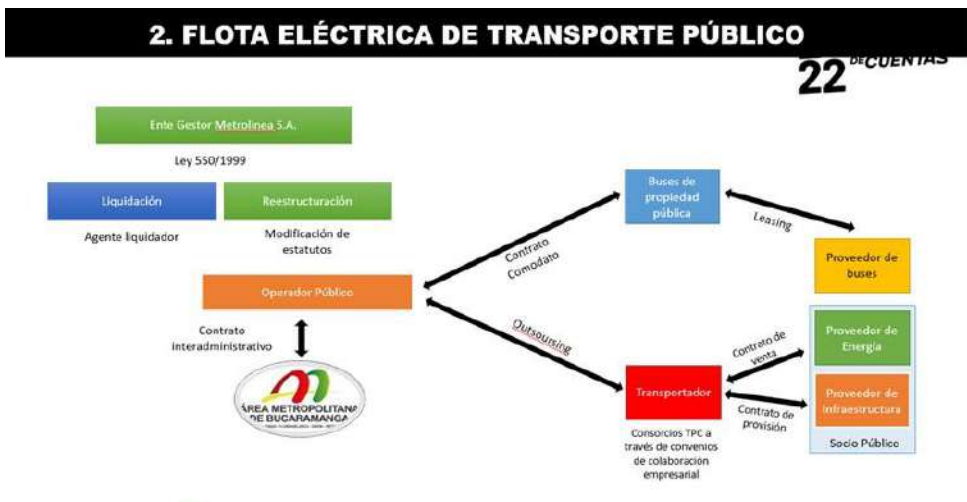
- c. Recaudo centralizado





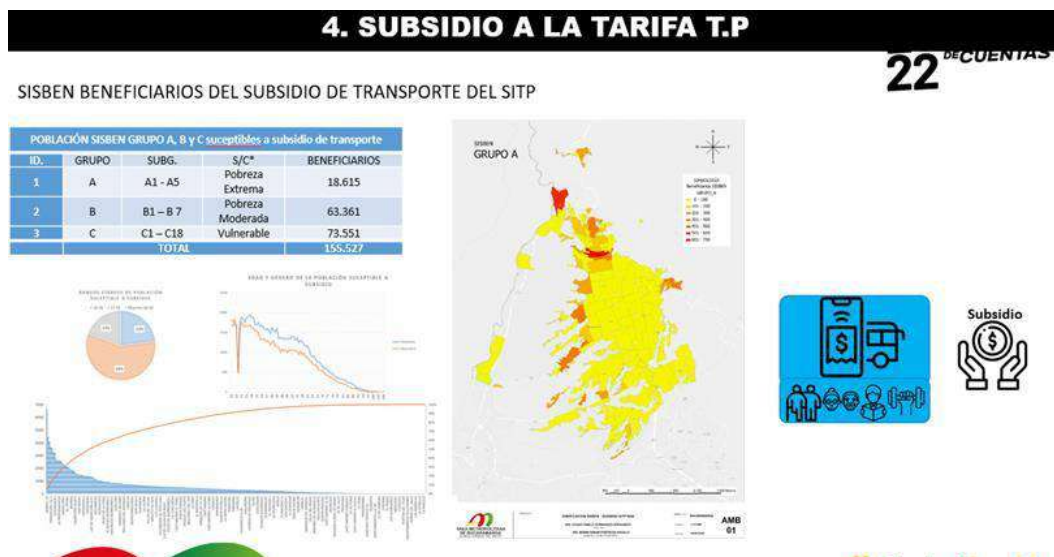
*En gestión*

d. Modelo de operación flota eléctrica




*En gestión*

e. Metodología de subsidio a la tarifa



*Apoyo al concejo municipal y solicitud a todos lo municipios.*

f. Integración de sistemas de transporte público

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

## 5. INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

22 DE CUENTAS

### INTEGRACIÓN INTERMODAL

TPC - SITM

RAN - SITM

- Acoge el **modelo de integración** operativa con otros modos de transporte público.

- Impacto político y social  
- Usuarios RAN integrados al SIT.  
- Control del denominado urbano.



Uso de la infraestructura existente a través de acuerdos comerciales.

g. Ampliación de la cobertura del SITM

## AMPLIACIÓN DE COBERTURA SITM

22 DE CUENTAS

### Integración SITM – TPC

- Aprobado en Junta Metrolinea del 21/12/22:
  - > Esquema de operación
  - > Propuesta de integración
  - > Remuneración
  - > Autorización
- Ampliación de complementariedad hasta diciembre 2023.



Imagen Presentación SITM Junta Metropolitana 21/12/21

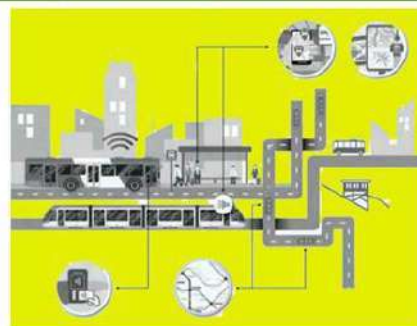
h. Sistema de integración de tránsito y transporte

## 6. SISTEMA INTELIGENTE LOCAL DE INFRAESTRUCTURA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE (SILITT)


### ACCIONES

- Implementar el Sistema Inteligente Local para la Infraestructura, el Tránsito y Transporte, mediante el cual se recolecte información de la ciudad para poder ser interconectada con información del sector transporte.
- Recolectar información que permita mediante el SILITT actuar oportunamente ante temas de seguridad vial, congestión, entre otros, para el bien del servicio de transporte y sus usuarios.

Eficiencia, seguridad, comodidad, accesibilidad, sostenibilidad de la infraestructura, el tránsito, el transporte y la movilidad en general.



Apoyo a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la implementación de foto detección en diez puntos de la ciudad

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

i. Zonas de estacionamiento regulado transitorio

## 7. ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO

22



*Apoyo a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga*

j. Corredores estratégicos para el transporte público

9. CORREDORES ESTRATEGICOS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

ACCIONES

- Definir el tipo de priorización para el transporte público en cada corredor.
- Articular la implementación de este proyecto con la adecuación de paraderos accesible y seguros.
- Implementar elementos tecnológicos que contribuya a realizar el control del uso. A su vez, realizar campañas de control del correcto uso de la franja priorizada.



*Se avanza en el diseño del proyecto de manera coordinada con la Subdirección de Planeación e Infraestructura.*

**AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
1	Articular la gestión para formulación SITP Fase 1	Informe de avance realizado	1	Sistema implementado

### INTRODUCCIÓN


En este documento se relacionan las actividades desarrolladas en el segundo trimestre relacionadas con la estructuración del SITP Metropolitano. Vale la pena decir que en el desarrollo de este trimestre las gestiones logradas fueron fundamentales para el futuro del transporte en nuestra AMB, en el marco de la articulación desde la Junta Metropolitana, la construcción de instrumentos y la socialización con los transportadores y usuarios del servicio.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES

Las actividades para destacar en este periodo se encuentran relacionadas con los siguientes productos:

**Hecho Metropolitano por la Movilidad Sostenible y el Transporte Público**



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

El 29 de junio la Junta Metropolitana declaró como Hecho Metropolitano “LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA” al ser un fenómeno con efectos económicos, sociales, culturales, territoriales, políticos y administrativos, que impacta los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón, que requiere un proceso colectivo de gestión prospectiva territorial comprometiendo a sectores gubernamentales, empresariales, sociales, académicos y a la ciudadanía metropolitana en general, para hacer de este hecho un asunto de articulación, gobernanza y fortalecimiento institucional. (Se Adjunta HM).

#### **Resolución de adopción del sistema integrado de transporte público metropolitano -SITME-**

El 15 de junio el Director del AMB a través de la Resolución 000284/2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO -SITME-, COMO ALTERNATIVA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN DE SERVICIOS CONFORMADOS POR MÁS DE UN MODO O MEDIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, INTEGRADOS OPERACIONAL Y TARIFARIAMENTE ENTRE SÍ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” resuelve: ADOPTAR el Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano en adelante SITME, como alternativa de prestación del servicio de transporte público a través de la integración, vinculación y articulación de los servicios en las modalidades de transporte Masivo, Colectivo, Mixto, Pasajeros por Carretera y otras modalidades o medios de transporte. (Se Adjunta Res).

#### **Resolución de adopción del sistema de recaudo centralizado -SRC**

El 25 de junio el Director del AMB a través de la Resolución 000289/2023 “POR LA CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO (SRC), EL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA (SGCF) Y EL SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO (SIU) COMO HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO –SITME- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” resuelve: ADOPTAR las condiciones técnicas para la adopción, implementación, operación y actualización del Sistema de Recaudo Centralizado (SRC), del Sistema de Gestión y Control de Flota (SGCF) y del Sistema de Información al Usuario (SIU) que componen el Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano - SITME - , bajo las condiciones técnicas y estándares que garanticen la interoperabilidad en todos sus niveles. (Se Adjunta Res).

#### **Convenio Interadministrativo de Cooperación Área Metropolitana de Bucaramanga, el Área Metropolitana de Barranquilla y Metrolinea S.A.**


El 28 de junio la entidad firma el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No.000577 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA Y METROLÍNEA S.A. a fin de llevar a cabo el fortalecimiento institucional del AMB dentro de la estructuración del plan de transición del sistema de recaudo en el transporte público, que permita el desarrollo de los sistemas de recaudo centralizado, gestión y control de flota e información al usuario. (Se Adjunta Convenio).

#### **Apoyo a la estructuración del CORREDOR VERDE CARRERA 33**

Junto con la SPI se estructuró el proyecto para la recuperación de la franja ambiental y eliminación de barreras físicas para el fortalecimiento de la movilidad y el transporte del corredor de la carrera 33, cuyo propósito es: la recuperación de la franja ambientales de la carrera 33 para el reverdecimiento de corredor y el mejoramiento de la experiencia del ciudadano bumangués y el usuario del transporte público metropolitano. (Se adjunta resumen de alcances).

#### **Integración de servicio UNITRANSA - METROLÍNEA**

El 12 de mayo el Subdirector de Transporte autoriza el acuerdo comercial entre METROLÍNEA S.A y Unitransa S.A a través de la Resolución 000205 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN ACUERDO COMERCIAL CELEBRADO ENTRE METROLÍNEA S.A Y UNIÓN SANTANDEREANA DE TRANSPORTES URBANOS S.A -UNITRANSA COMO MEDIDA PARA AMPLIAR LA COBERTURA DEL SISTEMA PÚBLICO DE TRANSPORTE MASIVO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y SE DEFINEN OTROS ASPECTOS DEL ESQUEMA DE INTEGRACIÓN ENTRE EL SISTEMA MASIVO METROLÍNEA Y EL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO. (Se adjunta resolución).

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

#### **Autorización de modificación de rutas UNITRANSA**

El 19 de mayo el Subdirector de Transporte autoriza la modificación de rutas de UNITRANSA a través de la Resolución 000223 POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL ESQUEMA DE RUTAS AUTORIZADO A LA EMPRESA UNIÓN SANTANDEREANA DE TRANSPORTES URBANO S.A. -UNITRANSA S.A. COMO MEDIDA PARA AMPLIAR LA COBERTURA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO EN EL AMB A TRAVÉS DE UN MODELO OPERACIONAL DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS DE LAS DOS MODALIDADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. (Se adjunta resolución).

#### **Integración de servicio TRANSCOLOMBIA - METROLINEA**

El 29 de junio el Subdirector de Transporte autoriza el acuerdo comercial entre METROLINEA S.A y TRANSCOLOMBIA S.A a través de la Resolución 000305 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN ACUERDO COMERCIAL CELEBRADO ENTRE METROLINEA S.A. Y TRANSCOLOMBIA S.A. Y SE DEFINEN OTROS ASPECTOS PARA IMPLEMENTAR TEMPORALMENTE UN ESQUEMA DE INTEGRACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA Y EL TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD, COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. (Se adjunta resolución).

#### **Estructuración de despliegue de FLOTA ELECTRICA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO (BID – AMB)**

En conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo se adelantan los estudios necesarios para la gestión requerida para el lanzamiento de una flota eléctrica en el transporte público colectivo. (Adjunto informe generado desde AMB)

#### **AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
1	Articular la gestión para formulación SITP Fase 1	Informe de avance realizado	1	Sistema implementado

#### **2. PRINCIPALES ACTIVIDADES**


Las actividades para destacar en este periodo se encuentran relacionadas con los siguientes productos:

##### **2.1. Avances del Convenio 577/23**

A través de los documentos adjuntos: avance agosto; Informe de avance septiembre, se relacionan las actividades principales, así:

Informe agosto

- A. Sistema integrado de Transporte Público de servicios ofertados articulados a través del RCC
- B. Diseño de marca del SITME
- C. Estructura TPC
- D. Estructura Masivo SITME
- E. Empresa de Desarrollo Urbana como Operador Tecnológico del SITME
- F. Buses de Propiedad Pública para el Transporte
- G. Esquema inicial de operación flota pública
- H. Ingresos No Tarifarios
  - a. Impuesto vehicular departamento de Santander
  - b. Subsidio a la tarifa de transporte público metropolitano
- I. Notas de Trabajo
- J. Resumen de Pendientes


 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</p> <p><small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - PIEDICUESTA</small></p>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION:</b> 01

- a. Pendientes de junta Metrolínea
- b. Sobre el escenario de operación de la flota pública
- c. Revisión de ajuste a la R289/23 sobre comité fiduciario
- d. Medios de pago
- e. Ascenso tecnológico
- f. Integración
- K. Seguimiento a cronograma de trabajo

Informe septiembre

- 1. COMPONENTE DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO
  - 1.1. Apoyo legal transversal a todo el proyecto
  - 1.2. Levantamiento de información
    - 1.2.1. Levantamiento de resoluciones, flota, capacidad, horarios e intervalo de servicios, vehículos, propietarios, empresas, equipos a bordo.
    - 1.2.2. Levantamiento de tarifas, puntos de transbordo (si aplica), reglas de distribución de ingresos, actores, resoluciones
    - 1.2.3. Levantamiento de información técnica de equipos existentes que se puedan integrar al sistema, en especial, contadores de pasajeros, GPS y validadores de medio de pago (Pudiendo usar un socket SAM disponible)
    - 1.2.4. Georreferenciación de rutas, coordenadas de paraderos, tiempo/distancia entre paraderos de la ruta piloto
- 2. COMPONENTE DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO.
  - 2.1. Análisis de los medios de pago utilizados en el sistema
  - 2.2. Análisis del validador V3690
  - 2.3. Recepción de tarjeta con recarga máxima de ambiente de producción
  - 2.4. Recepción de validador 100% operativo en ambiente producción
  - 2.5. Definición de protocolo de reuso o cambio de tarjetas y recuperación o transferencia de saldos.
  - 2.6. Definición de estrategia de reutilización del validador V3690
- 3. BANCO DE PRUEBAS Y PILOTO
- 4. CONSTRUCCIÓN Y ENTREGA DE MAPPING DE CIUDAD
  - 4.1. Presentación y entrega de nueva estructura de seguridad del SITME
  - 4.2. Diseño y entrega de Mapping Transicional del SITME
  - 4.3. Diseño y entrega de nuevo Mapping de ciudad alojado en SITME
- 5. DESARROLLO Y ACCESO A LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS SITME
  - 5.1. Configuración de proyecto en nube pública Gcloud para SITME
  - 5.2. Integración de proyecto GitLab con proyecto Gcloud para SITME
  - 5.3. Despliegue y pruebas de Microservicios de plataforma SITME
  - 5.4. Registro de datos maestros
- 6. ACCESO A LA PLATAFORMA RCC (SRC, SGCF. SIU)



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

- 6.1. Entrega de Documento de arquitectura general plataforma RCC
- 6.2. Socialización de funcionalidades plataforma RCC
- 6.3. Configuración de proyecto en la nube
- 6.4. Despliegue y configuración de infraestructura como servicio
- 6.5. Despliegue de microservicios en la nube
- 6.6. Pruebas controladas de microservicios
7. ACCESO A USO DE SOFTWARE
8. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO Y AVANCES A OPERADORES Y OTROS INTERESADOS
9. ANEXOS

2.2. Integración de servicio TRANSCOLOMBIA - METROLINEA

El 29 de junio el Subdirector de Transporte autoriza el acuerdo comercial entre METROLINEA S.A y TRANSCOLOMBIA S.A a través de la Resolución 000305 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN ACUERDO COMERCIAL CELEBRADO ENTRE METROLINEA S.A. Y TRANSCOLOMBIA S.A. Y SE DEFINEN OTROS ASPECTOS PARA IMPLEMENTAR TEMPORALMENTE UN ESQUEMA DE INTEGRACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA Y EL TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD, COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. (Se adjunta resolución).

2.3. Autorización de modificación de rutas TRANSCOLOMBIA

El 30 de junio el Subdirector de Transporte autoriza la modificación de rutas de TRANSCOLOMBIA a través de la Resolución 000308 POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL ESQUEMA DE RUTAS AUTORIZADO A LA EMPRESA TRANSCOLOMBIA S.A. COMO MEDIDA PARA MEJORAR LA CALIDAD, COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO EN EL AMB A TRAVÉS DE UN MODELO OPERACIONAL DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE LAS MODALIDADES COLECTIVO Y MASIVO DE PASAJEROS Y SE DICTAN OTRAND DISPOSICIONES. (Se adjunta resolución).

2.4. Integración de servicio TRANSPIEDECUUESTA - METROLINEA


El 29 de junio el Subdirector de Transporte autoriza el acuerdo comercial entre METROLINEA S.A y TRANSPIEDECUUESTA S.A a través de la Resolución 000XXX POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN ACUERDO COMERCIAL CELEBRADO ENTRE METROLINEA S.A. Y TRANSPIEDECUUESTA S.A. Y SE DEFINEN OTROS ASPECTOS PARA IMPLEMENTAR TEMPORALMENTE UN ESQUEMA DE INTEGRACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA Y EL TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD, COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. (Se adjunta resolución).

2.5. Estructuración de despliegue de FLOTA ELECTRICA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO (BID – AMB)

En conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo se continúan adelantando los estudios necesarios para la gestión requerida para el lanzamiento de una flota eléctrica en el transporte público colectivo. (Adjunto informe generado desde AMB).

2.6. Estudio de paradas para el Transporte Público

Con el propósito de contribuir en la regulación de la operación del sistema de Transporte Público, buscando alcanzar condiciones adecuadas y eficientes para la prestación del servicio de cada una de las rutas, el AMB a través su Subdirección de Transporte realizó un estudio de caracterización y localización de paraderos el cual fue entregado el 25 de agosto a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (se adjunta informe).

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

2.7. Informe de dinámicas del tránsito y transporte en el municipio de Floridablanca según el Plan Maestro Metropolitano de Movilidad

El 27 de septiembre se hizo entrega del documento en mención a la Dirección de Tránsito de Floridablanca, el cual contiene el desarrollo a los siguientes títulos: VIAJES EN HORA DE MÁXIMA DEMANDA CON O-D EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA; VIAJES ORIGINADOS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA; VIAJES DESTINADOS HACIA EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA y PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA (se adjunta informe).

**AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
2	Elaborar estudio para actualizar la estructura tarifaria de las diferentes modalidades de transporte público de radio de acción metropolitana.	Estudio de evaluación de la estructura de costos	1	Estudio realizado

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$0
Ejecutado	10	Ejecutado	\$0
% Avance	10%	% Avance	0%

Conforme a lo presupuestado durante el proceso de determinación de tarifa al usuario para la vigencia 2023 en las diferentes modalidades de transporte, durante el primer trimestre del año se ha llevado a cabo la revisión de la propuesta de tarifas diferenciales presentada por representantes de la modalidad de Transporte Público Colectivo TPC como sustento a la posibilidad de mantener o reducir la tarifa al usuario


En este periodo se llevó a cabo reunión realizada el día 25 de enero de 2023 con las autoridades de tránsito municipales de Piedecuesta y las empresas transportadoras habilitadas en la modalidad de transporte mixto de pasajeros y carga en el radio de acción municipal, permitió evaluar los alcances de la Resolución Nro. 068 de 07 de marzo de 2018 mediante la cual fueron definidas en su momento la cobertura y condiciones de operación de la modalidad permitió evidenciar las necesidades de establecer un plan de trabajo que permita la actualización de sus condiciones de operación y la exploración de la posibilidad de operación articulada con los servicios ofrecidos por Metrolínea

Adicionalmente se continúa brindando el acompañamiento a la consolidación de las condiciones de operación del servicio público de transporte individual desde y hacia el aeropuerto Palonegro y el proceso de regularización del cobro de la tarifa al usuario.



**AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
2	Elaborar estudio para actualizar la estructura tarifaria de las diferentes	Estudio de evaluación de la estructura de costos	1	Estudio realizado

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

	modalidades de transporte público de radio de acción metropolitana			
--	--	--	--	--

Esta actividad se tiene programada para entregar en el cuarto trimestre

**AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
3	Realizar seguimiento al FES - fondo de estabilización y subvención del SITM	Informe de seguimiento realizado	1	Sistema implementado

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$0
Ejecutado	100%	Ejecutado	\$0
% Avance	100%	% Avance	0%

**INFORME DE AVANCE SEGUIMIENTO FES**

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2023, para llevar a cabo el seguimiento del Fondo de Estabilización y subvención del SITM conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Metropolitano 013 de 2019 y las Resoluciones Nos. 1108 de octubre 11 de 2019 y 000306 de 07 de mayo de 2021:

En la presente vigencia, la representante legal de Metrolínea S.A. mediante comunicación radicada en el AMB bajo el CR-406 del 13 de enero de 2023, solicita autorización para utilizar la suma de \$50.625.000 correspondiente a la transferencia llevada a cabo por la Alcaldía de Bucaramanga al FES para el pago de subsidios a la tarifa de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 030 de 24 de septiembre de 2021.

Una vez efectuado el análisis y evaluación mediante comunicación AMB-STM-CD-211 del 17 de enero de 2023, previo correo electrónico en el que Fiduciaria Corficolombiana confirma el ingreso de los recursos al Fondo FES y la Resolución 10775 de 28 de diciembre de 2022 en donde se señala que los recursos transferidos serán destinados al pago de subsidios de tarifa de conformidad con el Acuerdo Municipal 030 de 2021; el AMB autoriza al Ente Gestor para utilizar los recursos aprobados y destinados por el municipio de Bucaramanga para el fin ya relacionado.

Posteriormente la representante legal de Metrolínea S.A. presenta a través del oficio radicado bajo CR-1071 de fecha 30 de enero de 2023, los indicadores del Plan de Inversión FES vigencia 2022 y solicitud para realizar convocatoria al comité de seguimiento FES.

Mediante CD-640 de 06 de febrero de 2023, el AMB realiza un análisis de los indicadores de gestión, concluyéndose que se hace necesario que los compromisos adquiridos y los proyectos que hacen parte del plan de inversión, sean medibles y cumplibles en el período para el cual fueron presupuestados. Corroborándose las dificultades en lo que respecta a las metas de recuperación y mantenimiento de la flota. Esto sumado a la posibilidad de suspensión del único operador del sistema, advertido por el mismo Ente Gestor.


Adicionalmente mediante dicha comunicación se convoca el Comité de Vigilancia FES, advirtiéndose los antecedentes y observaciones para conocimiento del único municipio aportante, el cual fue llevado a cabo el día 08 de febrero de 2023 con asistencia de los representantes legales de Metrolínea S.A., METROCINCO PLUS S.A., Secretario de Hacienda Municipal de Bucaramanga, Directora Fideicomiso Coficolombiana, Subdirector de Transporte y su equipo de trabajo.

En dicho comité Metrolínea expone la presentación del informe de indicadores del Plan de Inversión vigencia 2022, posteriormente se presenta la evaluación de la Subdirección de Transporte y se generan compromisos por parte de Metrolínea / AMB.

A través del CR-1871 del 16 de febrero de 2023, el Ente Gestor presenta el Plan de Inversión Fondo de Estabilización y Subvención (FES) 2023, cuantificando el déficit operacional para esta vigencia así:

- Proyecta un volumen de validaciones para el SITM de 5.299.035 y para el TPC de 6,476,598 para un total de 11,775,633



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

- Proyecta pagar al operador de transporte un total de 17,162,540,599 correspondientes a 3.254.852 de kilómetros al año.
- Prevé una flota operativa de 56 buses
- Continuidad e implementación de acuerdos comerciales con empresas del TPC para garantizar ampliación en la cobertura de servicios ofertados por el SITM.
- Implementación de un nuevo modelo operación de transporte público en el AMB
- Implementación de políticas de transporte en los municipios del área metropolitana de Bucaramanga que se articulen con el PMMM, en acciones de priorización del transporte público sobre el particular en corredores y cuencas estratégicas.
- Aumento en la cobertura hacia el norte de Bucaramanga con una posible integración de rutas del TPC
- Entrada en operación en el municipio de Girón

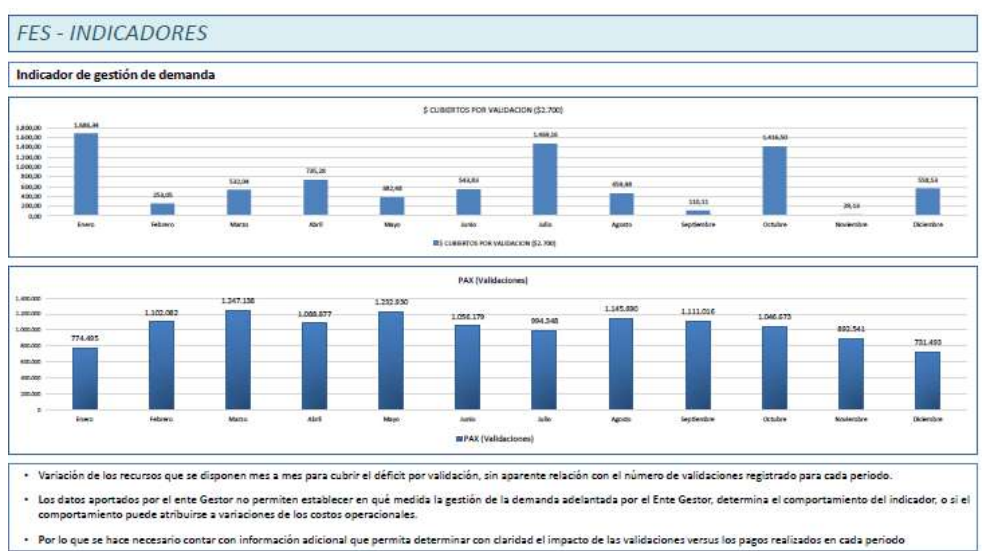
Considera que para estabilizar el SITM se requiere la suma de TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$34,748,539,626) a 31 de diciembre de 2023, para cubrir parte del déficit.

Establece como estrategias, la celebración de convenios comerciales con el TPC, Inducción de la demanda por implementación de estrategias como tarifas diferenciales entre otras. Lo anterior entre otras consideraciones relacionadas con la infraestructura del sistema y su mantenimiento, estado de la flota operativa, resultados esperados con el cumplimiento del Plan de Inversión, entre otros.

A su turno, la Subdirección de Transporte mediante CD-1124 de 17 de febrero de 2023 señaló que las cifras y valoraciones presentadas obedecen y se basan en la veracidad e idoneidad de la información generada dese el Ente Gestor, esto basado en el hermetismo frente a las cifras, no obstante, la reiteración frente a abrir los cálculos, sin que en ente gestor haya aclarado la proyección de un menor número de validaciones en la presente vigencia, frente a la vigencia anterior, pese a la expectativa de recuperación de flota por parte del único concesionario de operación, aunque dicho ítem no sea claro.

Finalmente, bajo la consideración basada en que la inversión generada por el municipio de Bucaramanga, en su afán por mitigar la crisis del sistema masivo y su ente gestor, bajo el principio de no coadministración de la autoridad sobre sus vigilados, se concluye que es forzosa la aprobación del Plan de Inversión 2023 con un déficit certificado de \$34.748.539.626.

Posteriormente mediante CR-2182 del 23 de febrero de 2023, la representante legal de Metrolínea emite respuesta aprobación Plan de Inversión y solicita uso de desembolso recursos FES. Al cual mereció la respuesta mediante comunicación AMB-STM-CD-1414 de 23 de febrero de 2023.



FES - INDICADORES

Indicador de gestión de oferta



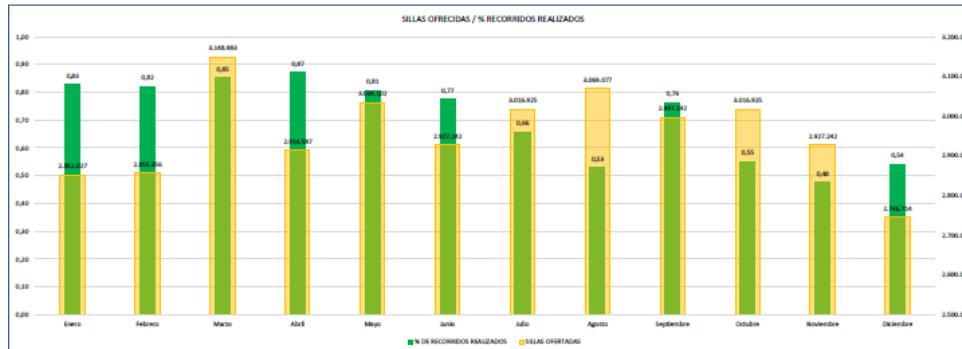
Indicador de regularidad de la relación de los recorridos realizados/recorridos programados



- La evaluación del indicador de gestión de la oferta, realizada junto con la de porcentaje de recorridos realizados evidencia la manera como se ven comprometidos aspectos como la frecuencia de paso de los servicios
- La gráfica evidencia que el Ente Gestor reduce de manera consistente el número de kilómetros programados a lo largo del año 2022, afectando la oferta de servicio al usuario, y sin que esto compense el bajo porcentaje de recorridos realizados que incluso llega a ser del 48% en el mes de noviembre

FES - INDICADORES

Indicador de gestión de oferta VRS, relación de los recorridos realizados/recorridos programados



- Al realizar el análisis conjunto del indicador relacionado con el número de sillas ofertadas y los recorridos efectivamente realizados, se evidencia por ejemplo que, en el mes de abril, a pesar de haber registrado un incremento en el porcentaje de cumplimiento de los recorridos programados, se disminuyó en número de sillas ofrecidas; evidenciando una posible reducción del número de kilómetros ofrecidos (despachos - frecuencias de operación) por el Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM
- Al respecto se requiere que el Ente Gestor explique en detalle las variables que inciden el comportamiento de estos indicadores, incluso para meses en los que se espera que el comportamiento de los usuarios no se ha de baja demanda

AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023


No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
3	Realizar seguimiento al FES - fondo de estabilización y subvención del SITM	Informe de seguimiento realizado	1	Sistema implementado

INFORME DE AVANCE SEGUIMIENTO FES

Por medio del presente informe se dan a conocer el avance en las actividades adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, en acción de seguimiento al Fondo de Estabilización y subvención del SITM conforme lo dispuesto en el Acuerdo Metropolitano 013 de 2019 y las Resoluciones No. 1108 de octubre 11 de 2019 y 000306 de 07 de mayo de 2021:

En el segundo trimestre correspondiente a la vigencia 2023, Metrolínea S.A., mediante correo electrónico de fecha 25 de mayo de 2023 presentó el Plan de inversión FES vigencia 2023 solicitando la convocatoria del comité de vigilancia con el fin de gestionar un giro de recursos por parte del Municipio de Bucaramanga, la subdirección de transporte da respuesta a dicha solicitud mediante CD-5279 donde se elevan las respectivas observaciones y se fija fecha para llevar a cabo el comité de vigilancia a efectos de realizar el seguimiento de los indicadores de ejecución del Plan de Inversión presentado y mediante CD-5277 se propone el orden del día.

Asi mismo, el Ente Gestor del SITM – Metrolínea S.A igualmente solicitó al AMB mediante CR-7272 de fecha 31 de mayo de 2023 autorización para utilizar los recursos del proyecto Tarifa Diferencial, aprobados y destinados por el municipio de Bucaramanga y dispuestos en la subcuenta del Fondo de Estabilización y Subvención del SITM – FES, conforme a los lineamientos establecidos bajo la Resolución No. 3698 de 2023, solicitud que la autoridad de transporte encontró viable y por dicho motivo procede a autorizarlo.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

Continuando con el asunto relacionado al plan de inversión vigencia 2023, el día 1 de junio de año en curso mediante CR-7385, Metrolínea S.A. remite nuevamente el Plan de Inversión para revisión, análisis y aprobación dando respuesta a las observaciones hechas por la subdirección de transporte a través de CD-5279 allegando documento denominado “Plan de Inversión Fondo de Estabilización y Subvención (FES) 2023”.

conforme a lo anterior, el día 2 de junio de 2023 se celebró el comité de seguimiento al Fondo de Estabilización y Subvención con la participación de la Representante Legal de Metrolínea S.A. y su equipo de trabajo, el gerente de Metro cinco Plus S.A., la Directora del Fideicomiso Corficolombiana, el Director el AMB junto al subdirector de transporte y su equipo de trabajo, así como el Secretario de Hacienda del Municipio de Bucaramanga; reunión en la cual Metrolínea S.A. expuso el plan de inversión vigencia 2023 y el AMB procedió a realizar las observaciones que dieron lugar a raíz de dicha socialización y análisis.

Posteriormente en mismo día, el AMB se pronuncia por medio del CD- 5493, buscando garantizar la continuidad del servicio, como postulado que rige la actuación administrativa, en cumplimiento al artículo 7 de la Resolución 001108 de 2019 modificada por el artículo 4 de la Resolución 000306 de 2021, aprueba la actualización del plan de inversión presentado por la Gerente de Metrolínea S.A.

Finalmente, hasta la fecha la última actuación registrada corresponde a la solicitud hecha por el Ente Gestor el día 05 de junio de 2023 con el CR-7491 como resultado de la aprobación del mencionado plan de inversión, donde requiere se desembolse al FES el recurso correspondiente al proyecto “Apoyo a la operación del SITM Metrolínea del Municipio de Bucaramanga”, así mismo solicita autorización para destinar dicho monto al pago de liquidaciones a los beneficiarios autorizados, de acuerdo al reglamento del FES para cubrir parte del déficit actual.

#### **AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
3	Realizar seguimiento al FES - fondo de estabilización y subvención del SITM	Informe de seguimiento realizado	1	Sistema implementado

#### **INFORME DE AVANCE SEGUIMIENTO FES**

Por medio del presente informe se dan a conocer el avance en las actividades adelantadas por la STM durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, en acción de seguimiento al Fondo de Estabilización y subvención del SITM conforme lo dispuesto en el Acuerdo Metropolitano 013 de 2019 y las Resoluciones No. 1108 de octubre 11 de 2019 y 000306 de 07 de mayo de 2021:

Se da inicio trayendo a referencia que el Ente Gestor Metrolínea S.A., presentó plan de inversión el cual fue aprobado por el AMB mediante CD-1124 de fecha 17 de febrero de 2023.


Posteriormente, a través de la Resolución 6982 de 8 de septiembre de 2023, el Municipio de Bucaramanga ordenó la transferencia de DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$226.647.400), correspondientes al periodo comprendido desde el 01 de abril de 2023 al 31 de julio de 2023, en el marco del proyecto de inversión denominado “SUBSIDIO A LA TARIFA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA- SITM A POBLACIÓN FOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” según certificado de disponibilidad No. 00007297 de 07 de septiembre de 2023.

Es así como teniendo en cuenta dicha resolución, el Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, se autorizó al Ente Gestor del SITM – Metrolínea S.A., para utilizar los recursos aprobados y destinados por el municipio de Bucaramanga y dispuestos en la subcuenta del Fondo de Estabilización y Subvención del SITM – FES, conforme a los lineamientos establecidos bajo la Resolución No. 6982 de 2023, correspondiendo a Metrolínea S.A. instruir a la Fiduciaria Corficolombiana sobre el desembolso de los recursos a partir de la autorización, así como presentar informe con los indicadores de seguimiento formulados en el plan de inversión aprobado por el AMB a la subsecretaría financiera.

#### **AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
4	Hacer seguimiento a la implementación del Plan Maestro de Movilidad Metropolitana (PMMM)	Informe de seguimiento realizado	1	Sistema implementado



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$0
Ejecutado	40	Ejecutado	\$0
% Avance	40%	% Avance	0%

La Subdirección de Transporte Metropolitano, en cumplimiento del Acuerdo Metropolitano 007 de 2022, adopta la actualización del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad, siendo este un instrumento que guía las acciones a corto, mediano y largo plazo para el sistema de movilidad seguro y sostenible para el periodo 2022-2037.

Como actividad para la implementación del PMMM, se organiza y convoca el Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable con el propósito de articular acciones, donde a través de las diferentes direcciones y secretarías de tránsito se exponen el objetivo del Comité. Para este trimestre se adelantaron dos sesiones de comité y se trataron los siguientes temas:


- Estadísticas movilidad (Bases de datos Parque automotor)
- Foro Nacional de la Bicicleta 2023
- Articulación de campañas y jornadas de Día sin carro y sin moto
- Propuestas estrategias de descongestión vial (centros comerciales, parqueaderos)



De igual forma, se realiza la mesa de trabajo con las y los representantes de los centros comerciales del territorio Metropolitano y nace de la necesidad de coordinar acciones que permitan generar estrategias entorno al espacio público y la movilidad en el sector comercial.



Producto de esta reunión se organiza y participa en las visitas de campo a los diferentes centros comerciales esta articulación se enmarca dentro del “PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PACTO METROPOLITANO POR LA MOVILIDAD” y la dinámica de las visitas consistió en reconocer los puntos neurálgicos de los sectores de los centros comerciales con el propósito de hacer un reconocimiento para generar compromisos de apoyo entre la administración municipal y los centros comerciales. A través de este ejercicio dado que se han realizado unas visitas de campo en los diferentes sectores de Bucaramanga y se han logrado solucionar intervenciones en alumbrado público, espacio público y tránsito para apoyar en soluciones en mejoras de la movilidad, el espacio público y seguridad.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

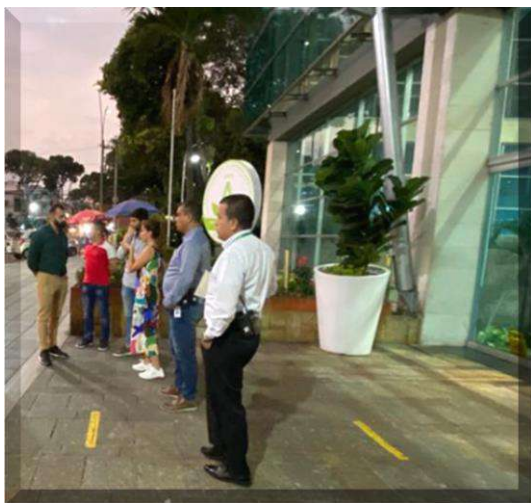
### CENTRO COMERCIAL CACIQUE



### CENTRO COMERCIAL QUINTA ETAPA




### CENTRO COMERCIAL MEGAMALL



Otras de las actividades desarrolladas desde la Subdirección de Transporte Metropolitano STM, a través del equipo psicosocial y técnico, se han venido adelantando la socialización con el área de influencia del corredor de la carrera 33 en el cual se tiene proyectado la implementación del proyecto corredor verde con el propósito de realizar la recuperación de la franja ambiental y eliminación de barreras físicas para el fortalecimiento de la movilidad y el transporte público del corredor. De acuerdo a lo anterior, se adelantaron los agendamientos con los principales atractores de viajes sobre la carrera 33 como lo son centros educativos, sector salud, y sectores comerciales, se logró identificar las necesidades de los peatones y usuarios del transporte público de este sector de Cabecera.

De esta manera se adelantaron visitas así:

- Centro comercial Gratamira
- Clínica Bucaramanga

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

- Universidad cooperativa de Colombia
- Colegio la merced

Respecto a la parte técnica del proyecto *Corredor Verde Carrera 33*, es realizado un informe técnico el cual contiene el procedimiento y resultados de la evaluación técnica realizada mediante el software de simulación de tránsito y transporte TransCAD realizados para la implementación de la medida de restricción de la circulación de los vehículos particulares sobre el corredor vial de la Carrera 33 en hora pico. Esta modelación se realiza como soporte técnico para estudiar la viabilidad de la medida de restricción del tránsito de vehículos particulares que se desplazan sobre el corredor Carrera 33, y priorizando el transporte público. En este se plantea el procedimiento para llevar a cabo la modelación y cómo se reflejan las distribuciones de los flujos vehiculares hacia los ejes viales importantes del sector; para viajes provenientes desde el sur la Carrera 27, la calle 66 y calle 56 hacia la Carrera 36 y los viajes provenientes desde el norte la Carrera 27, la Carrera 33ª con desvío por la calle 32 hacia la carrera 38, comunicándose entre calles que tiene el sector en sentido Oriente-Occidente y viceversa.

Producto del procedimiento realizado para la modelación descrita, se reflejan los resultados en grosores de líneas y escala de colores. Los grosores de línea, acompañados de las etiquetas ubicadas en cada sección de la red describen la variación de los flujos vehiculares, en donde se pueden presentar cifras positivas (aumentos de los flujos) y cifras negativas (disminución de los flujos). La escala de colores representa la relación Volumen/Capacidad (V/C), también llamado Factor de Congestión, en donde más cercano sea este factor al número 0, menor congestión se presentará en la vía de acuerdo al volumen vehicular que circula sobre la red y su capacidad, en donde el color distintivo será el verde, y mientras se dé un incremento gradual de este factor, llegará al color rojo indicando la congestión en la red vial.


Finalmente, se concluye que:

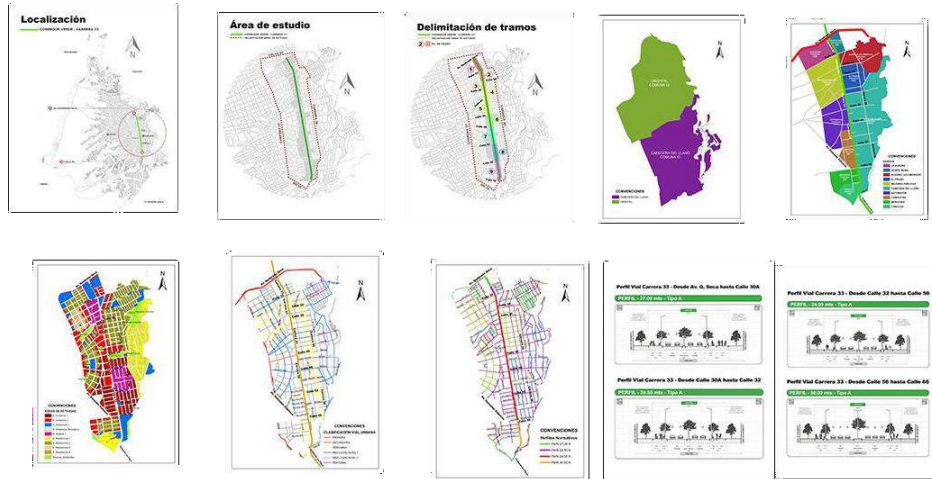
- Dada la restricción propuesta para el tránsito de vehículos privados sobre el corredor vial de la Carrera 33, será posible un aumento en las velocidades promedio de operación de las rutas del sistema de transporte público que operan sobre el mismo. Sin embargo, son velocidades teóricas que se contemplan con base en el Modelo de Transporte de Cuatro Etapas del AMB, por lo que puede presentar variaciones una vez la medida se ejecute dado el escenario ideal que plantea el modelo.
- A pesar de que la distribución de flujos afectará la congestión en zonas aledañas al corredor de acuerdo con la modelación realizada, esta se dará de forma moderada debido a que los aumentos no son dados de forma abrupta y esto se refleja en las posibles congestiones presentadas las gráficas teniendo en cuenta el factor Volumen/Capacidad (V/C).
- La distribución de dichos flujos se dará entre calles, ya que estas son las encargadas de comunicar los sectores de Oriente a Occidente y viceversa, permitiendo así que los vehículos circulen desde los corredores hacia los cuales se desviará el tráfico para encontrar nuevas rutas, hacia sus destinos.
- Dadas las posibles futuras condiciones de tráfico que contempla la modelación realizada a partir del Modelo de Transporte de Cuatro Etapas del AMB, se recomienda a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizar acciones sobre los ejes viales descritos anteriormente, con el fin de regular el comportamiento del tránsito, enfocado en temas de señalización, tiempos de semaforización y controles por parte del cuerpo operativo.

Utilizando como complemento el anterior informe sobre la modelación de transporte, con el propósito de implementar dicho corredor vial como corredor estratégico para el transporte público y desarrollar proyectos previstos en el Plan Maestro de Movilidad de Bucaramanga, se está adelantando los estudios y diseños para la implementación del corredor verde como estrategia para la recuperación de la franja ambiental y la eliminación de barreras físicas para el fortalecimiento de la movilidad y el transporte público, en ese propósito se han adelantado las siguientes actividades:

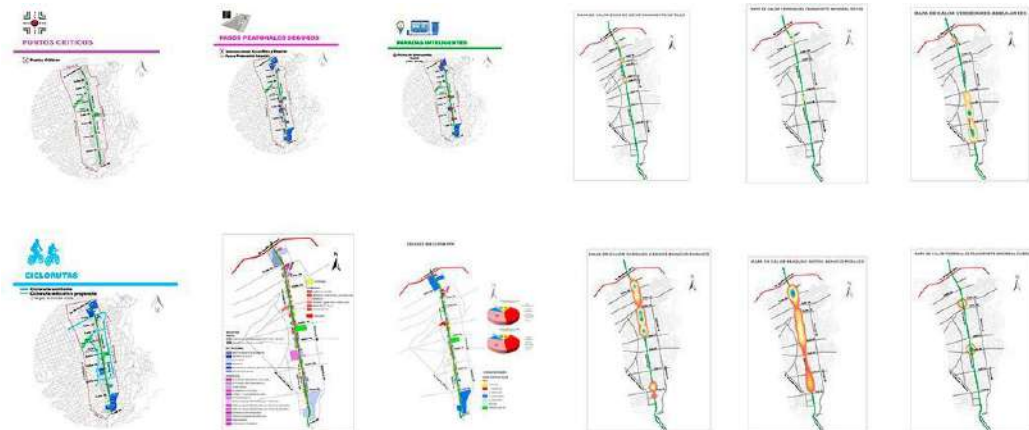
- Se realiza una caracterización urbanística de norma sobre el corredor de la carrera 33 identificando los aspectos relevantes a tener en cuenta del plan de ordenamiento territorial del municipio de Bucaramanga en el diseño del corredor de la carrera 33, como por ejemplo las siguientes comunas:



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>




- Se realiza una caracterización de uso y de las condiciones actuales del corredor de la carrera 33, donde se identifican aspectos importantes de la problemática que se tiene actualmente, como por ejemplo; se realiza el inventario de usos del suelo sobre el corredor para identificar las actividades que se desarrollan y la intensidad de uso por cada tipo de actividad, se identifican los sectores con la ocupación del espacio público con estacionamiento de vehículos, se identifican los puntos de estacionamiento permanente del transporte informal para carros y motocicletas, los sectores de ocupación de los vendedores ambulantes, las condiciones de accesibilidad sobre las zonas de circulación peatonal, se mapea la oferta de parqueaderos sobre el corredor de la 33 y su área de influencia, se mapea la red de ciclo infraestructura del área de influencia y que se articulara con el proyecto, se mapea los puntos críticos en temas de movilidad sobre el corredor.

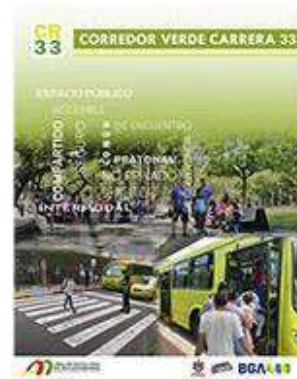


- Se elaboran mapas de calor donde se evidencia el comportamiento de las paradas re realiza el transporte público sobre el corredor de la 33, para identificar los puntos estratégicos de las paradas inteligentes.



Se avanza en la elaboración del documento técnico que compila el diagnóstico del estudio del corredor de la carrera 33.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>



Por otra parte, se realiza un informe técnico que contiene el procedimiento y resultados de la evaluación técnica realizada desde mediante el software de simulación de tránsito y transporte TransCAD en el año 2022 usando los resultados de la misma para la evaluación de las condiciones actuales de tráfico de 10 puntos clave para el desarrollo de proyectos enfocados en mejorar la movilidad en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Esta modelación se realiza como soporte técnico para estudiar el comportamiento actual del tráfico en dichos puntos. En este se plantea el procedimiento para llevar a cabo la modelación y cómo se refleja por medio de los resultados de la modelación de transporte los puntos de mayor congestión en el ranking de los 10 puntos como lo son el corredor de la Carrera 33, la conexión de la Calle 105 con la autopista B/manga – F/blanca y la conexión de la ciudad en sentido Oriente – Occidente y viceversa.


Teniendo como base las zonas identificadas como zonas de congestión de acuerdo al análisis realizado por medio del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad PMMM, se identifican estas en el software de modelación y se cargan las correspondientes características que contiene el modelo de transporte. Dentro de este análisis, aparte de la georreferenciación de la zona se realiza una inspección en la herramienta de tráfico de Google Maps, donde es posible reconocer en tiempo real las condiciones del tráfico en la red vial y verificar que son zonas actuales de congestión.

Para la presente modelación se simuló el escenario actual de movilidad: escenario base. Esta nos permite identificar la distribución de los flujos vehiculares en la red vial, así como los rangos de velocidades de operación en la red con las situaciones actuales. Una vez cargada la matriz Origen-Destino en el modelo de transporte, se corre la simulación, se tabulan los resultados y, finalmente, las gráficas generadas con estos datos.

La modelación de tránsito y transporte es elaborada con base en el Modelo de Transporte de Cuatro Etapas del Área Metropolitana de Bucaramanga. Dicho modelo consiste en la conformación final de una matriz Origen-Destino (Matriz O-D) con la cual se estima la cantidad de viajes que se realizan en la red vial del área metropolitana distribuidas en diferentes modos de transporte y rutas tomadas. Este modelo de transporte está vigente desde el año 2022, en el marco de la última actualización del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad PMMM.

Finalmente, una vez realizada la modelación se obtienen las siguientes conclusiones:

- Los flujos vehiculares obtenidos pueden ser importantes para sentar las bases de las propuestas para las alternativas que puedan surgir para mejorar la movilidad en el sector y deben ser tenidos a la hora de tomar decisiones sobre las intersecciones o puntos a intervenir.
- Cada proyecto puede traer consigo una redistribución de los flujos vehiculares que actualmente presenta la red vial de Área Metropolitana de Bucaramanga que se debe considerar en el momento de su diseño.
- El presente informe funciona para sentar las bases con datos actuales del Modelo de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga, desarrollado en el marco de la actualización del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad PMMM. Las condiciones del tráfico en el escenario real pueden variar dadas las condiciones ideales del mismo modelo.
- La modelación confirma que el ranking en temas de congestión se organiza de la siguiente manera:
  - PROYECTO # 10: Proyecto intercambiador Ruitoque – Autopista F/blanca – Piedecuesta.
  - PROYECTO # 9: Proyecto adecuación paralelas conexiones F/blanca y B/manga.
  - PROYECTO # 8: Proyecto intercambiador vía a la Mesa de Los Santos – Intersección Anillo Vial Externo con vía a Bogotá.
  - PROYECTO # 7: Proyecto intercambiador vial Transv. Malpaso, Anillo Vial F/blanca – Girón.
  - PROYECTO # 6: Proyecto doble calzada La Virgen – La Cemento.
  - PROYECTO # 5: PROYECTO CONEXIÓN ALTERNA CENTRO.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

- PROYECTO # 4: PROYECTO INTERCAMBIADOR NORTE DEL VIADUCTO ALEJANDRO GALVIS – CRA 9 CON CALLE 45.
- PROYECTO # 3: PROYECTO PAR VIAL CALLE 54 Y 53.
- PROYECTO # 2: PROYECTO AMPLIACIÓN CALLE 105 CIRCUITO PLAZA SATÉLITE. CONEXIÓN PROVENZA – AUTOPISTA.
- PROYECTO # 1: CORREDOR ESTRATÉGICO CARRERA 33.

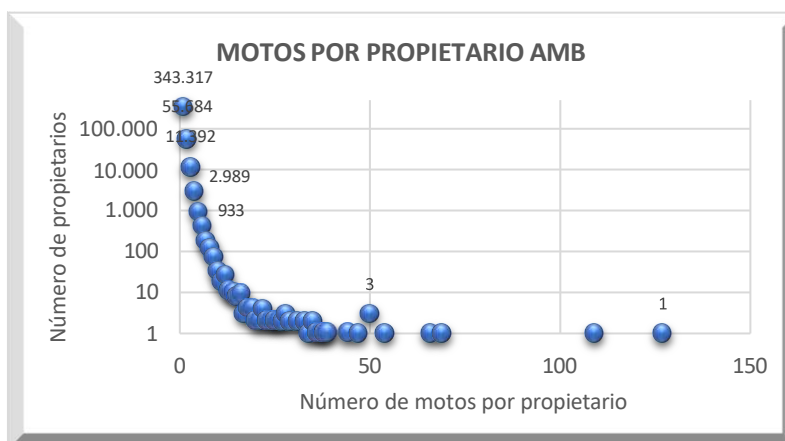
Este orden representa, de forma descendente, la prioridad de intervención dadas las condiciones de tráfico de cada zona en estudio, siendo el Proyecto # 10 el que menor congestión presenta (no siendo este el menos importante) y el Proyecto # 1 el que mayor congestión presenta, representando esto la necesidad de intervención de cada corredor o zona en estudio.

El corredor de la Carrera 33 se considera el Proyecto # 1 en el ranking debido a su importancia como corredor que concentra la mayoría de rutas de transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga y posee uno de los mayores atractores y generadores de viajes.

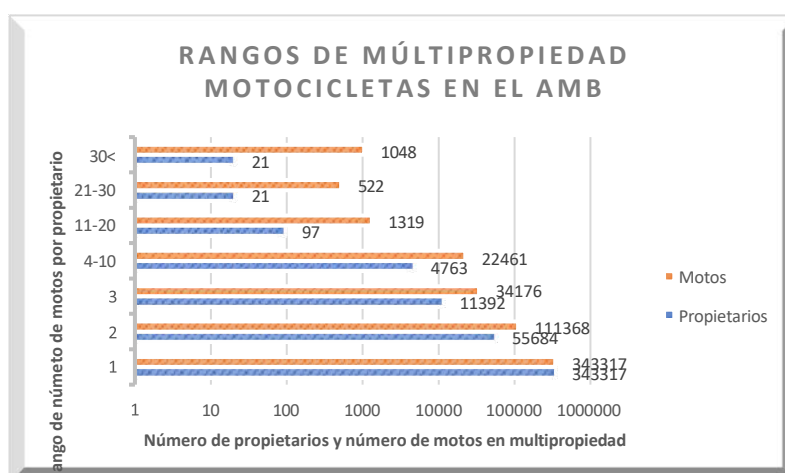
Con el fin de realizar un estudio de la matrícula de los vehículos que circulan en la red vial del Área Metropolitana de Bucaramanga, con datos solicitados a los organismos de tránsito de cada municipio del AMB se identificaron registros de multipropiedad. La información fue enviada a la Alcaldía de Bucaramanga, a la DIAN y a la UIAF.

Resumen:

- **De las motocicletas particulares registradas en el AMB:**

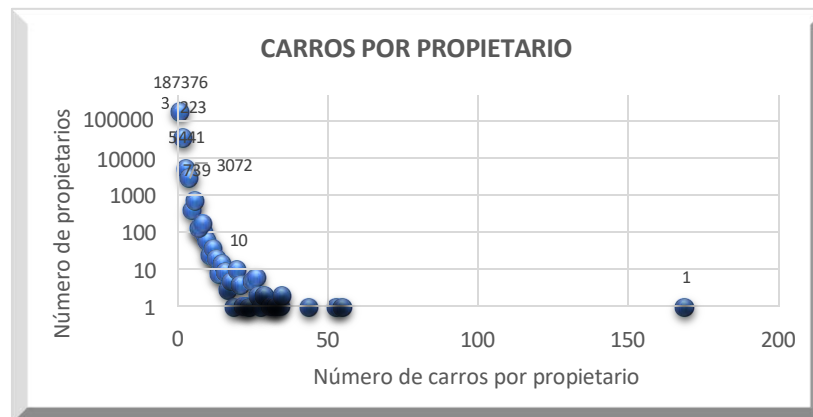


Se estima que el 67% de las motocicletas tienen la condición de que su propietario tiene UNA MOTOCICLETA registrada en el AMB, el 22% dos; el 7% tiene tres; entre cuatro y diez el 4% y con más de diez motocicletas el 0,56%, es decir 139 personas que son propietarias de casi 2900 motocicletas.

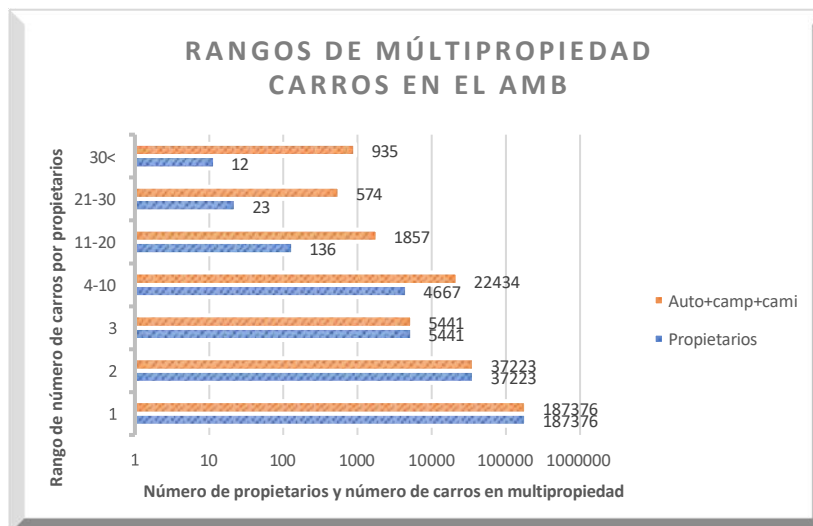


- **Dinámica de los carros particulares (autos + camionetas + camperos) registradas en el AMB:**

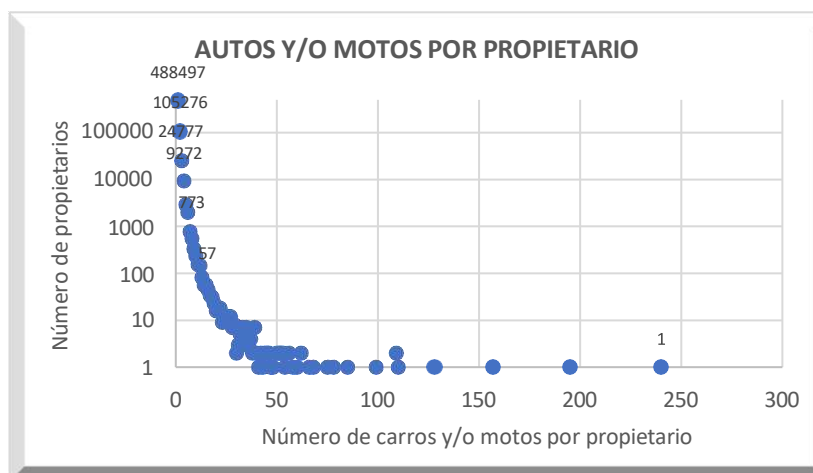




Se estima que el 62% de los carros (auto+camioneta+campero) tienen la condición de que su propietario tiene UN CARRO registrado en el AMB; el 24% dos; el 5% tiene tres; entre cuatro y diez el 7% y con más de diez carros el 1,1%, es decir 171 personas tienen en propiedad de más de 3300 carros.




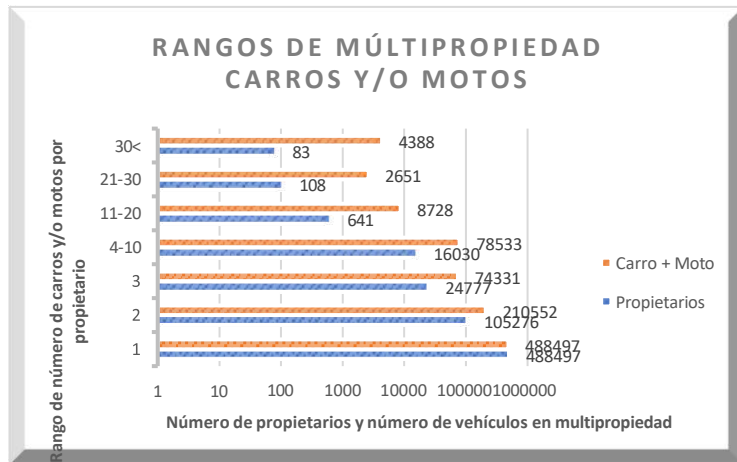
- Dinámica de los carros y motos particulares registradas en el AMB:**



Igualmente, se pudo establecer que 489 mil vehículos cumplen con la condición de que su propietario cuenta con UN solo vehículo particular registrado (una moto ó un carro) equivalente al 56%; el 22% dos; el 7% tiene tres; entre cuatro y diez el 4% y con más de diez carros el 1,8%, es decir 832 personas son propietarias de aproximadamente 15.700 vehículos.

La multipropiedad en el AMB se refleja en que el 23% de los propietarios registrados (147 mil) tienen bajo su registro particular el 44% de los vehículos matriculados (379 mil).

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>



#### AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
4	Hacer seguimiento a la implementación del Plan Maestro de Movilidad Metropolitana (PMMM)	Informe de seguimiento realizado	1	Sistema implementado

Con el fin de realizar un análisis de la dinámica de los viajes generados y atraídos a través del transporte público desde y hacia el sector de Cabecera, Bucaramanga se generan las líneas de deseo de viajes desde esta centralidad hasta el resto del Área Metropolitana de Bucaramanga, y viceversa, para finalmente entender cómo y hacia dónde se realizan los viajes en el sector.

Con este fin, se considera primariamente la red del modelo de transporte metropolitano, identificando sus nodos y centroides; quienes son los generadores y atractores de los viajes metropolitanos. Estos son los puntos importantes que describen los viajes que llegan y salen de las zonas de análisis, contenidas en un archivo ZAT que incluye el modelo de transporte del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad PMMM.

Posteriormente, se carga la matriz Origen-Destino para el modo de transporte "Transporte Público TP, en el modelo de transporte. Esta contiene la evaluación de los viajes que se presentan hacia y desde esta zona, una vez realizado el modelo de cuatro etapas. Dicho modelo consiste en la conformación final de una matriz Origen-Destino (Matriz O-D) con la cual se estima la cantidad de viajes que se realizan en la red vial del área metropolitana distribuidas en diferentes modos de transporte y rutas tomadas. Este modelo de transporte está vigente desde el año 2022, en el marco de la última actualización del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad PMMM.

Para esto se realiza inicialmente una etapa de Generación de Viajes, en donde se identifica por medio de encuestas realizadas a la ciudadanía el origen y destino de dichos viajes dependiendo de las zonas determinadas alrededor de la zona de estudio; en esta influyen factores propios de la zona, como lo son: la población, las actividades económicas que se desarrollan en el sector y la disponibilidad de transporte.

En la segunda etapa del modelo de transporte se encuentra la Distribución de Viajes, en donde se utilizan modelos de elección de destino con el fin de determinar la probabilidad de que un viaje se dirija a cierta zona teniendo en cuenta factores como lo son: la distancia, accesibilidad, etc.


Para desarrollar la tercera etapa llamada Elección Modal, se elige el tipo de modo de transporte que será utilizado para llegar al destino. En el modelo propio del Área Metropolitana de Bucaramanga se utilizan los modos de transporte: vehículos, camiones, taxis, motocicletas, transporte colectivo o transporte masivo. En esta elección juegan factores como: el costo, velocidad, disponibilidad, etc.

Finalmente, para la cuarta etapa llamada Asignación de Viajes, se utiliza la primera etapa del modelo para asignar los viajes generados en las diferentes rutas que se podrían tomar para moverse dentro de la red vial metropolitana. En esta se estima la cantidad de viajes que utilizarán cada ruta definida, considerando factores como: capacidad vial, velocidad, costo, etc.

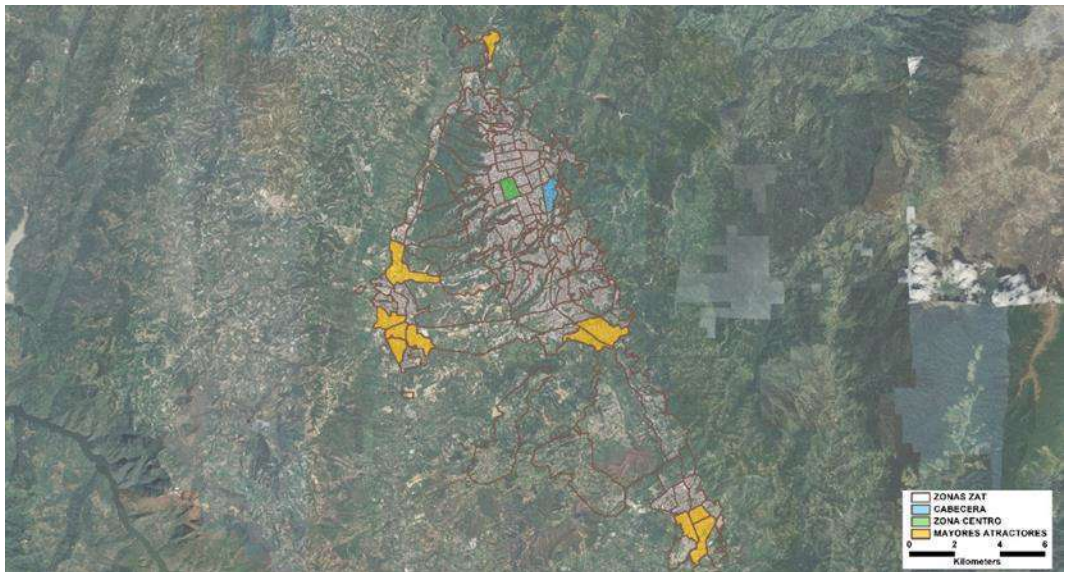
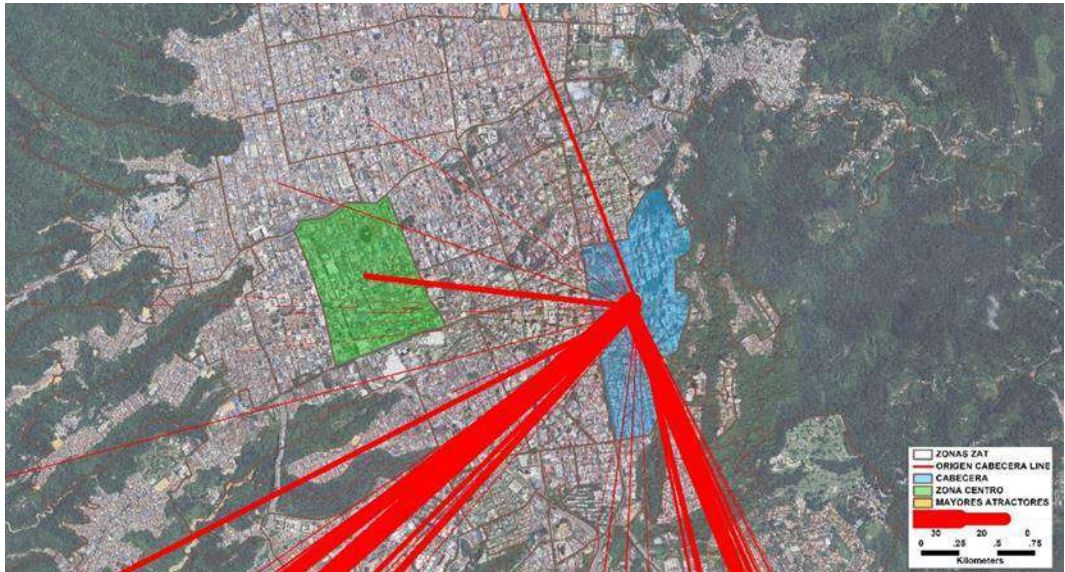
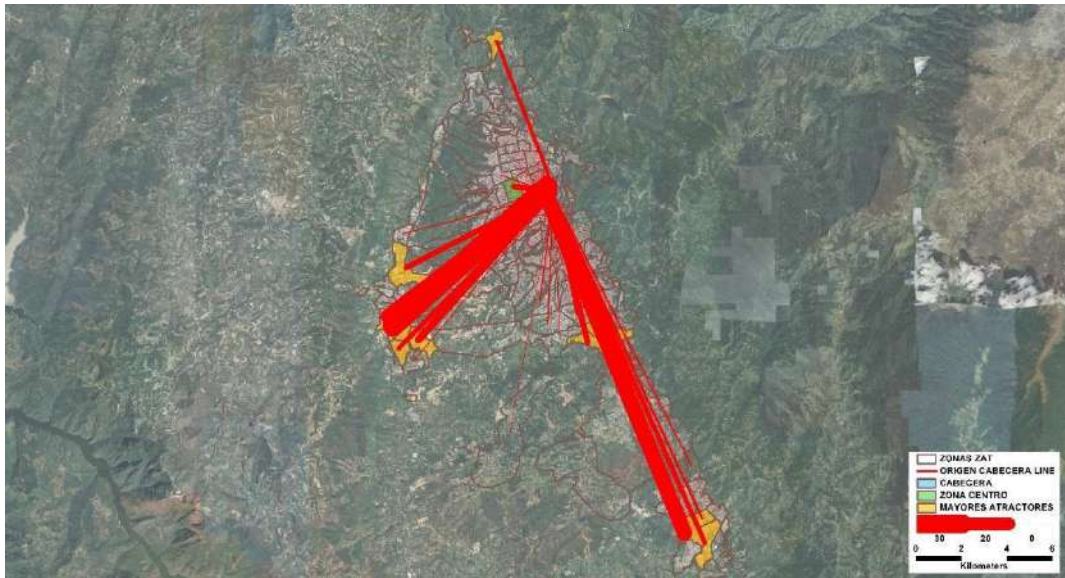
Teniendo en cuenta el proceso anteriormente descrito, se realiza la generación de las líneas de deseo mediante la herramienta de "Desire Lines" contenida por el software de modelación TransCAD. Estas son líneas que describen de forma gráfica, por medio de grosores de línea, los orígenes y/o destinos de los viajes que se presentan desde o hacia un centroide.

Como resultado del procedimiento anteriormente aplicado se tienen los siguientes resultados:



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

- **ATRACTORES DE VIAJES GENERADOS DESDE EL CENTROIDE CABECERA**



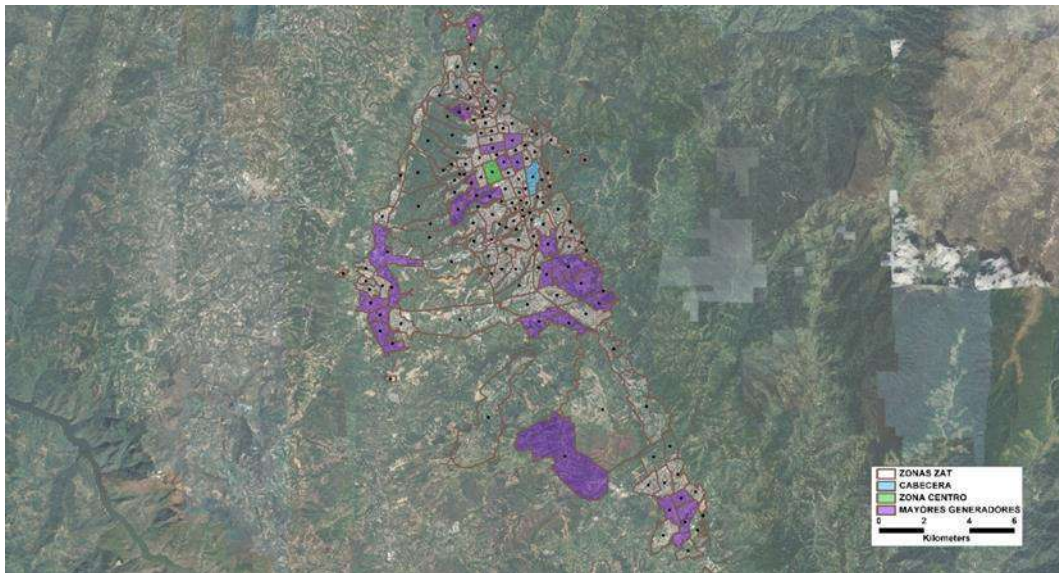
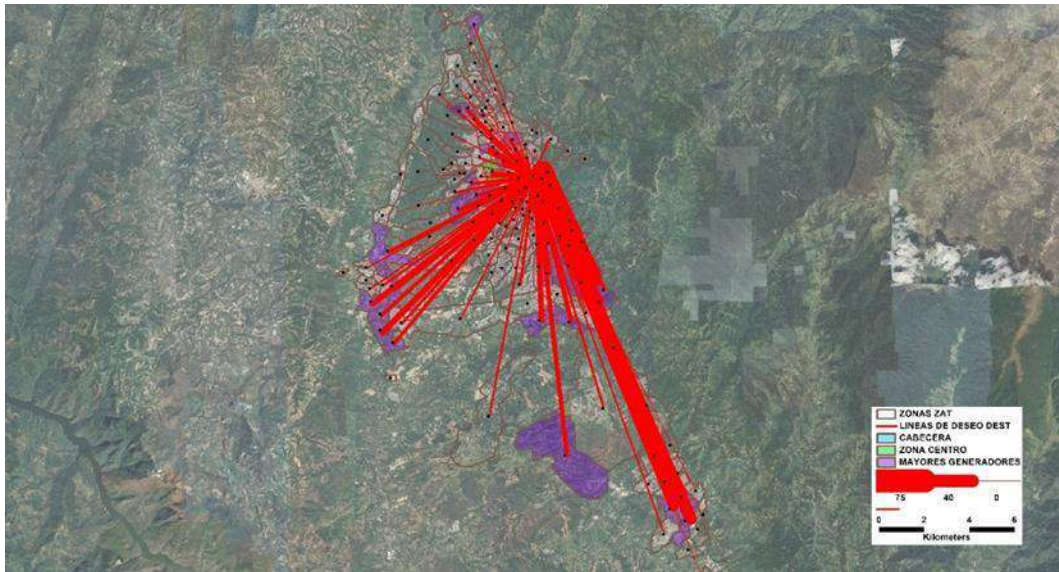
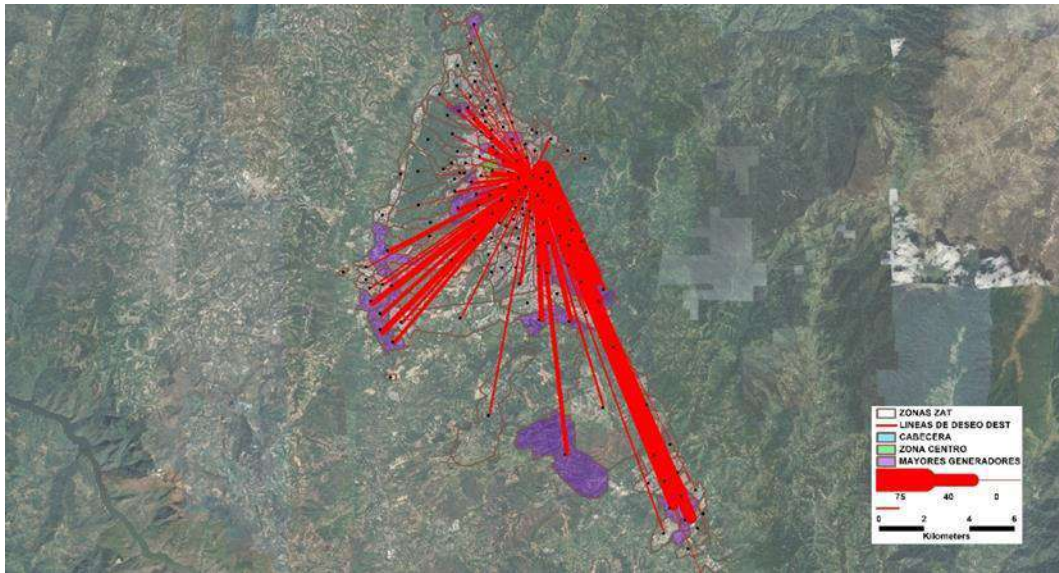
Entre los mayores atractores de viajes que se originan en Cabecera de acuerdo a lo analizado por el Modelo de Transporte, se tienen:

- Zona centro de Bucaramanga.
- Zona de Colorados, Bucaramanga.
- Zona de Chimitá, Girón.
- Zona céntrica y sur del casco urbano de Girón.
- Zona céntrica y sur del casco urbano de Floridablanca.
- Zona céntrica del casco urbano de Piedecuesta.



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>


- **GENERADORES DE VIAJES ATRAÍDOS HACIA EL CENTROIDE**



Entre los mayores generadores de viajes que se originan hacia Cabecera de acuerdo a los resultados arrojados por el modelo de transporte y la conformación de la matriz Origen-Destino se tienen:

- Zona centro de Bucaramanga.
- Zona de Colorados, Bucaramanga.
- Zona salida norte de Bucaramanga.
- Sector San Francisco, Bucaramanga.
- Sector Nororiental de Bucaramanga.
- Sector de García Rovira, Bucaramanga.
- Chimitá, Girón.



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

- Zona céntrica y sur del casco urbano de Girón.
- Zona céntrica y oriental de Floridablanca.
- Zona céntrica y sur del casco urbano de Piedecuesta.

Como conclusión del ejercicio anteriormente realizado se tiene:

- El sector de Cabecera presenta una mayor atracción de viajes que generación de viajes.
- Los viajes generados desde Cabecera se distribuyen por toda el área metropolitana. Sin embargo, se demuestra una distribución de viajes aislados, distribuidos en los cuatro municipios con una cantidad inferior de viajes comparada con la atracción hacia esta centralidad, mayormente atraídos hacia los municipios de Girón, seguido de Piedecuesta y Floridablanca.
- Los viajes atraídos hacia Cabecera se generan de forma distribuida en toda el área metropolitana, con una distribución casi que uniformemente repartida en los cuatro municipios, evidenciando una mayor generación desde el mismo municipio de Bucaramanga, seguido de Floridablanca y Girón.

Como evidencia de lo anterior, se adjunta el concepto técnico realizado.

En relación a la elaboración del estudio del proyecto Corredor Verde Carrera 33, se concluye el estudio, en la fase de diagnóstico y formulación de la propuesta consolidando los siguientes componentes:

Este documento describe las generalidades del proyecto, el marco legal, los antecedentes normativos, el diagnóstico del corredor de la carrera 33 desde la calle 66 hasta la avenida quebrada seca y por último se realiza la formulación de la propuesta.


En estos componentes se describen cada uno de los aspectos que fundamentan y justifican la implementación de la carrera 33 como corredor estratégico para el transporte público.

En evidencia de lo anterior, se adjunta el documento técnico con 107 páginas.

Por otra parte, teniendo en consideración las acciones tomadas a raíz del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad PMMM, articulando acciones con otras entidades también responsables de la ejecución de este plan, se tiene desarrollaron cuatro (4) sesiones de Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable donde se generan espacios como un mecanismo relevante y de concertación para la articulación y armonización de acciones en torno a la Movilidad y transporte metropolitano y seguimiento a las directrices el PMMM.

Así las cosas, se lograron abarcar, articular y planear los siguientes temas en el marco del comité:

1. Traslado cuentas vehículos TPC del Área Metropolitana de Bucaramanga
2. Incorporación de parámetros para la demarcación y señalización vial de paradas de buses.
3. Hecho Metropolitano de Movilidad
4. Estrategia AMBVioleta (TAXI LEGAL Y SEGURO)
5. Competencias sobre el control al transporte en el ámbito metropolitano
6. Medidas para mejorar eficiencia del corredor exclusivo en función al Transporte Público

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

#### 7. Jornada de día sin carro y sin moto Metropolitano

En el marco del cumplimiento del PACTO METROPOLITANO POR LA MOVILIDAD derivado del de la reciente actualización del PLAN MAESTRO METROPOLITANO DE MOVILIDAD- PMMM , se han estructurado, desarrollado y ejecutado estrategias en la cual se busca mejorar la prestación y calidad del servicio del transporte público Metropolitano. En este sentido se desarrollaron las siguientes estrategias:

1. Se consolidó estrategia de formación para conductores de transporte individual con el propósito de mejorar la prestación del servicio de transporte público
2. lanzamiento de la estrategia AMBVIOLETA que busca impulsar el uso de medios de transporte de manera segura para las mujeres
3. Lanzamiento Grupo elite amarillo y taxi Violeta.

En este mismo sentido, de forma transversal con la Actividad 1 del Plan de Acción de la Subdirección de Transporte, se da seguimiento al proyecto P12-A del PMMM, donde se busca lograr una integración entre los modos de transporte y el Sistema de Transporte Público STP, llegando así a un Sistema Integrado de Transporte Público SITP. En dicha actividad se reportan las evidencias del cumplimiento de las acciones que están relacionadas con el proyecto anteriormente mencionado del PMMM.

También como actividad importante contemplada en el proyecto P3-B del PMMM, se tiene en la etapa de producción la calcomanía de TAXI LEGAL Y SEGURO, campaña impulsada dentro del marco del Pacto Metropolitano por la Movilidad.

Esta se encuentra en la fase final, pues luego de su estructuración técnica por parte del equipo de la Subdirección de Transporte donde se trataron aspectos como la RUTA VIOLETA METROPOLITANA; enfocada en la prevención de casos de violencia y acoso contra el usuario, en especial la mujer, que en conjunto con la implementación de la tecnología con este fin; el código QR que al escanearse contiene la información del vehículo, empresa de transporte, cajón de calificación sobre el servicio y el botón de ayuda al usuario, se desarrolla una calcomanía que le permita al usuario de servicio público individual tener conocimiento sobre quién lleva su servicio y los medios disponibles para recibir ayuda en caso de ser necesario, así como también está dirigido a las autoridades de tránsito para ejercer el control y fácil consulta de los datos básicos del vehículo.

Una vez celebrado el contrato entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y la litografía RABAC S.A.S, dicha calcomanía se encuentra en fase de producción por parte de la litografía y se está a la espera de la finalización de esta etapa. Evidencia de esto, se adjunta una de las plantillas de las calcomanías de una empresa de Transporte Público Individual.

#### EVIDENCIAS:

- Concepto técnico “DINÁMICA DE LA DEMANDA DEL TRANSPORTE EN EL SECTOR DE CABECERA DE ACUERDO AL MODELO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AMB”.
- Avance en documento “RECUPERACIÓN DE LA FRANJA AMBIENTAL Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS FÍSICAS PARA EL FOTRALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE DEL CORREDOR DE LA CARRERA 33”.
- Actas de reuniones
- Informe de desarrollo del evento
- Plantilla de calcomanía muestra de empresa de TPI.


#### **AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
4	Hacer seguimiento a la implementación del Plan Maestro de Movilidad Metropolitana (PMMM)	Informe de seguimiento realizado	1	Sistema implementado

De acuerdo a lo contenido en el Modelo de Transporte del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad – PMMM 2022-2037, el cual consiste en un modelo de cuatro etapas donde, como resultado de ellas, se obtiene una matriz Origen-Destino la cual comprende la dinámica de los viajes que se realizan en la red vial del área metropolitana de Bucaramanga.

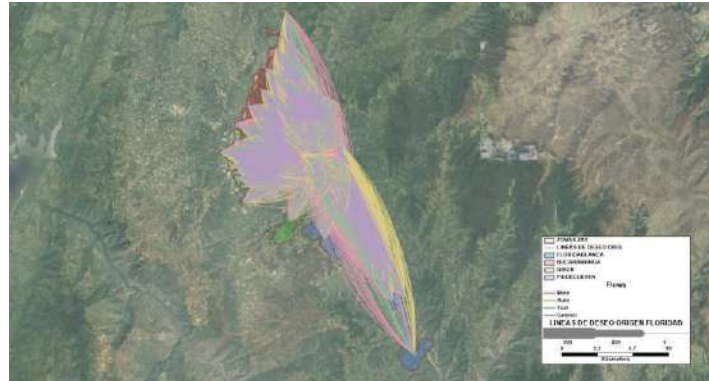
En un ejercicio de filtrado de los viajes con origen y destino en el municipio de Floridablanca, se obtienen los siguientes resultados, donde se muestran por modos de transporte, los viajes originados desde el municipio y con destino al resto del área metropolitana, y viceversa.



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

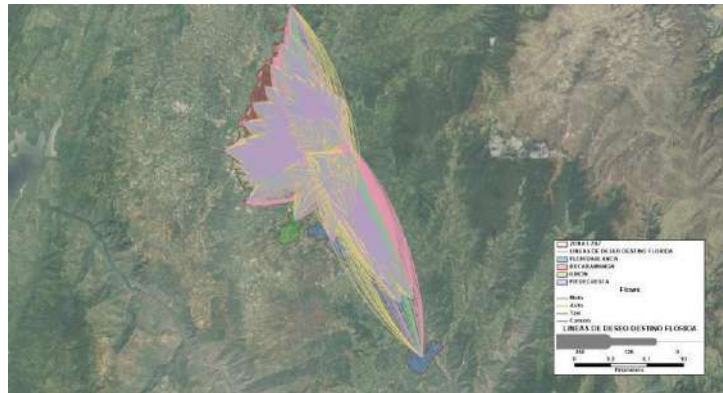
Mediante el uso del Modelo de Transporte del AMB se realiza un análisis de las líneas de deseo de los viajes realizados en las diferentes modalidades de transporte. En este ejercicio, se procesan por separado los viajes con origen en el municipio de Floridablanca, y por otra parte los viajes que tienen como destino este municipio. Como evidencia de este ejercicio, a continuación, se muestran las líneas de viaje con origen y destino mencionadas anteriormente:

Ilustración 1. Líneas de deseo de viajes originados en el municipio de Floridablanca.



Fuente: Modelo de Transporte – PMMM 2022-2037 AMB

Ilustración 2. Líneas de deseo de viajes con destino al municipio de Floridablanca.



Fuente: Modelo de Transporte – PMMM 2022-2037 AMB

#### VIAJES ORIGINADOS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA


Debido a la densidad de datos que se muestran de forma gráfica, se muestran de forma numérica los viajes que se originan en el municipio de Floridablanca, distribuyéndose estos viajes por modo de transporte, viajes totales por modo, viajes totales por Origen-Destino, así como su correspondiente porcentaje del total de los viajes que se originan desde el municipio.

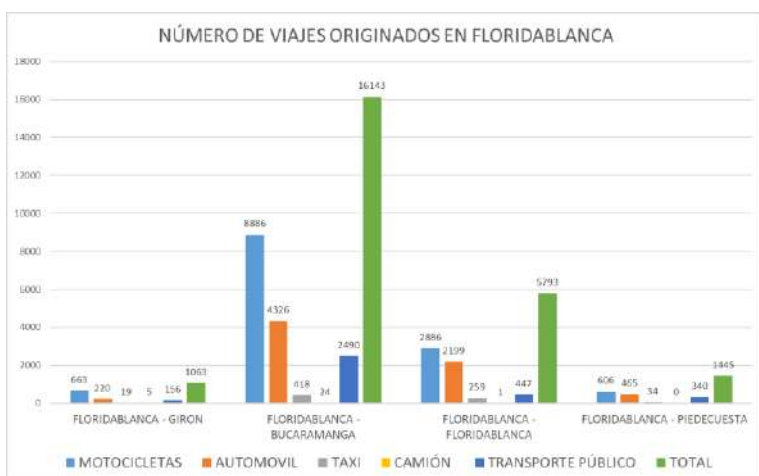
Tabla 1. Viajes originados desde el municipio de Floridablanca

PAR O-D	MOTOCICLETAS	AUTOMOVIL	TAXI	CAMIÓN	TRANSPORTE PÚBLICO	% PAREJA O-D
FLORIDABLANCA - GIRON	62,4%	20,7%	1,8%	0,4%	14,7%	4%
FLORIDABLANCA - BUCARAMANGA	55,0%	26,8%	2,6%	0,1%	15,4%	66%
FLORIDABLANCA - FLORIDABLANCA	49,8%	38,0%	4,5%	0,0%	7,7%	24%
FLORIDABLANCA - PIEDECUESTA	41,9%	32,2%	2,4%	0,0%	23,5%	6%
TOTAL DE VIAJES DESDE F/BLANCA	53,3%	29,5%	3,0%	0,1%	14,0%	100%

Fuente: Modelo de Transporte – PMMM 2022-2037 AMB

Ilustración 3. Distribución de los pares OD de los viajes originados desde Floridablanca.

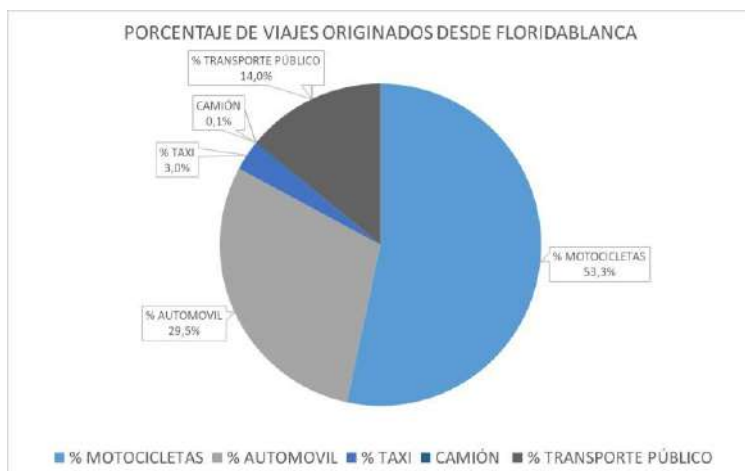
	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>



Fuente: Modelo de Transporte – PMMM 2022-2037 AMB

Se evidencia que la mayor parte de los viajes originados desde Floridablanca se dirigen hacia el municipio de Bucaramanga con un 66% de los viajes, seguido de los viajes internos en el municipio con un 24%, y por último los viajes destinados al municipio de Piedecuesta, con un 6% de los viajes.

Ilustración 4. Distribución modal de los viajes originados desde Floridablanca.



Fuente: Modelo de Transporte – PMMM 2022-2037 AMB

### VIAJES DESTINADOS HACIA EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Tabla 2. Viajes con destino hacia el municipio de Floridablanca.

PAR O-D	MOTOCICLETAS	AUTOMOVIL	TAXI	CAMIÓN	TRANSPORTE PÚBLICO	% PAREJA O-D
GIRON - FLORIDABLANCA	68,0%	15,4%	1,2%	0,3%	15,1%	10%
BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA	47,6%	33,6%	4,2%	0,6%	13,9%	44%
FLORIDABLANCA - FLORIDABLANCA	49,8%	38,0%	4,5%	0,0%	7,7%	31%
PIEDECUESTA - FLORIDABLANCA	57,2%	19,1%	2,3%	0,0%	21,4%	15%
TOTAL DE VIAJES HACIA F/BLANCA	51,9%	30,8%	3,7%	0,4%	13,2%	100%

Fuente: Modelo de Transporte – PMMM 2022-2037 AMB


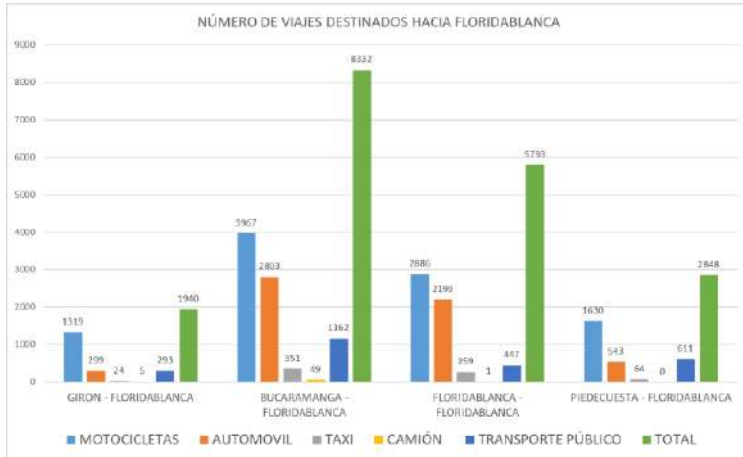
	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

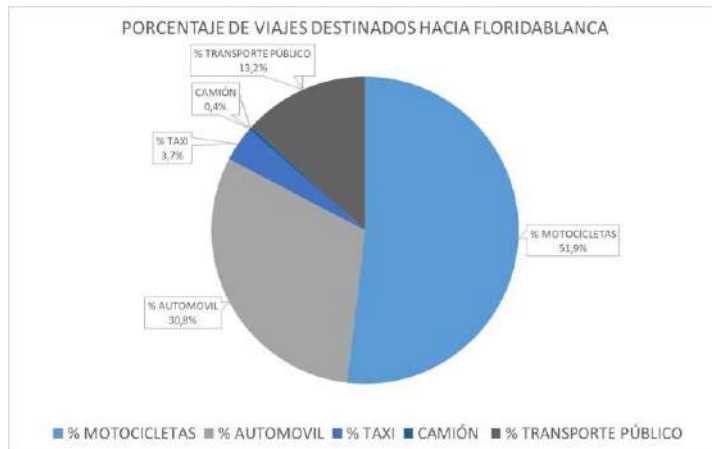
Ilustración 5. Distribución de los pares OD de los viajes destinados hacia Floridablanca.



Fuente: Modelo de Transporte – PMMM 2022-2037 AMB

Se evidencia que la mayor parte de los viajes destinados hacia Floridablanca provienen del municipio de Bucaramanga con un 44% de los viajes, seguido de los viajes internos en el municipio con un 31%, y por último los viajes provenientes del municipio de Piedecuesta, con un 15% de los viajes.

Ilustración 6. Distribución modal de los viajes originados desde Floridablanca.



Fuente: Modelo de Transporte – PMMM 2022-2037 AMB


Cabe resaltar que los datos anteriormente expuestos equivalen a viajes en Hora de Máxima Demanda HDM. El municipio de Floridablanca, totalizando el número de viajes HDM que se realizan en el área metropolitana de Bucaramanga, maneja un total del 19% de estos, redondeándose aproximadamente en 19.000 viajes en HDM.

#### PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Al presente análisis se anexa en formato PDF y en formato Excel las paradas de transporte público técnicamente establecidas en el municipio de Floridablanca.

Ilustración 7. Paradas de transporte público establecidas en Floridablanca.



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



Fuente: Subdirección de Transporte STM- AMB

### MATRIZ ORIGEN Y DESTINO DE VIAJES EN EL ÁREA DEL POLÍGONO DE LA OUE CUADRANTE SAN RAFAEL Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (500 MTS).

Se adjunta la matriz Origen Destino en el archivo ANEXO 1\_SUBMATRIZ O-D ÁREA DE INFLUENCIA SAN RAFAEL, donde se divide en diferentes pestañas de acuerdo al modo de transporte: automóviles, motocicletas, camiones y taxis. A continuación, se anexa una imagen con los sub-centroides, los cuales se encuentran en las zonas externas del área de influencia. De igual forma, se hace la claridad que dentro del área de influencia se encuentra uno de los centroides de la red vial del área metropolitana de Bucaramanga, cada uno identificado con un ID que facilita la correcta lectura de la matriz O-D.

Ilustración 8. Zona de influencia cuadrante San Rafael para análisis de subárea.




Fuente: Modelo de transporte - AMB

### TASAS DEL USO DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE TRANSPORTE CON ORIGEN Y DESTINO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA OUE SAN RAFAEL.

Se adjunta de igual forma en el archivo ANEXO 1\_SUBMATRIZ O-D ÁREA DE INFLUENCIA SAN RAFAEL, en la pestaña RESUMEN Y TASAS DE USOS:

Tabla 3. Tasa de motorización de la zona de influencia cuadrante San Rafael.

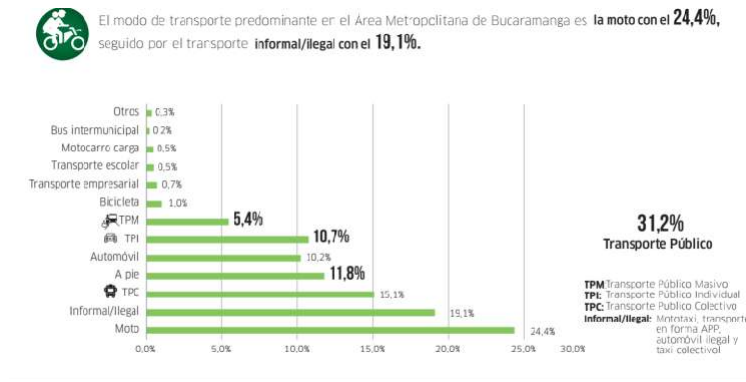
MODO DE TRANSPORTE	TOTAL VIAJES	TASA DE USO
MOTO	4399	67,9%
AUTO	1808	27,9%
TAXI	178	2,7%
CAMIÓN	89	1,4%
TOTAL	6474	100%

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

### TASAS DE MOTORIZACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Teniendo en cuenta lo contenido el Plan Maestro Metropolitano de Bucaramanga, las tasas de motorización obtenidas de acuerdo a las encuestas Origen Destino Hogar y que dan lugar también al modelo de transporte, se muestran a continuación:

Ilustración 9. Tasa de motorización del área metropolitana de Bucaramanga.



Fuente: Plan Maestro Metropolitano de Movilidad – PMMM 2022-2037

### TASAS DE CRECIMIENTO DE VIAJES PROYECTADOS PARA LOS PRÓXIMOS 5, 10 Y 20 AÑOS.

Las tasas de crecimiento de los viajes proyectados se obtienen de acuerdo a los viajes obtenidos en los diferentes escenarios simulados con el modelo de transporte del AMB, arrojando los siguientes resultados:

Tabla 4. Tasas de crecimiento de viajes de acuerdo con el modelo de transporte PMMM 2022-2037.

Ítem \ Año	AÑOS MODELADOS				TASAS DE CRECIMIENTO DE VIAJES			
	2022	2027	2032	2037	A 5 AÑOS	A 10 AÑOS	A 15 AÑOS	A 20 AÑOS
Motos	48930	51404	53684	54714	0,99%	0,93%	0,75%	0,65%
Autos	29573	31991	33526	34300	1,58%	1,26%	0,99%	0,67%
Taxi	3678	3899	4073	4160	1,17%	1,03%	0,82%	0,68%
Camión	934	973	1006	1021	0,82%	0,75%	0,60%	0,51%

Fuente: Plan Maestro Metropolitano de Movilidad – PMMM 2022-2037


Considerando los resultados de las modelaciones, mediante la Ecuación 1 es posible estimar las tasas de crecimiento para cada uno de los años mencionados. Con estas tasas, se proyecta la línea de tendencia para tener también el dato para la proyección a 20 años, usando las ecuaciones que presenta el gráfico para cada uno de los modos de transporte, teniendo la confianza del R2 que muestra la misma ecuación (al ser un R2 cercano a 1.0, los datos son de confianza y representan fielmente la proyección).

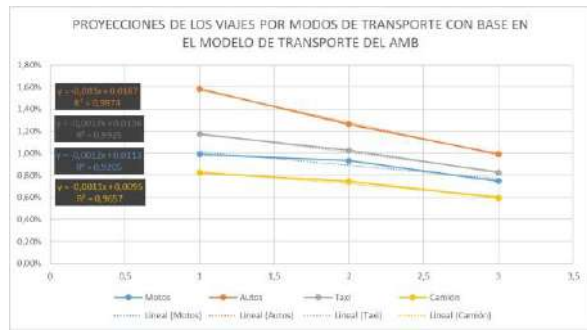
$$T_n = T_0(1 + r)^{n-1} \text{ Ecuación 1}$$

Donde:

- T<sub>n</sub> corresponde a los viajes futuros
- T<sub>0</sub> corresponde a los viajes actuales
- r corresponde a la tasa de crecimiento
- n corresponde a los años en estudio

Ilustración 10. Proyección de los viajes por modos de transporte con base en el modelo de transporte.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>



Fuente: Equipo técnico a partir de información PMMM 2022-2037.

La información se agrega al ANEXO 2\_TASAS DE CRECIMIENTO.

Así mismo, junto con el equipo de la Subdirección de Planeación e Infraestructura, encargada de liderar el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial PEMOT, se realiza una mesa de trabajo enfocada en la explicación del modelo de transporte del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad PMMM 2022-2037 con el fin de complementar la información que se pueda relacionar con la cartografía existente, con las densidades poblacionales, usos de suelos, así como las intenciones de viaje que existen en cada Zona de Análisis de Tránsito ZAT, filtrándose a nivel de municipio, comuna o zona ZAT.

Ilustración 11. Presentación y socialización del modelo de transporte al equipo del PEMOT.



Fuente: Equipo técnico.

De forma transversal con la actividad número 10 “Gestionar acciones para promover la electromovilidad del TP...”, así como parte del proyecto P10-A contenido en el documento de las Líneas Estratégicas del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad PMMM 2022-2037, como trabajo mancomunado con el Banco Interamericano de Desarrollo BID se ha venido trabajando en la elaboración del estudio técnico y financiero para la “ESTRUCTURACIÓN DE UN PILOTO DE BUSES ELÉCTRICOS EN BUCARAMANGA”, aclarando que este está enfocado en los buses del Transporte Público Colectivo TPC.


Dicho estudio se encuentra en la fase 1, denominada Informe 2: Diagnóstico y definiciones de las condiciones operativas del piloto. En este se presenta la descripción del proceso de recolección de información, su procesamiento y consolidación, y se resumen las principales conclusiones de la primera visita realizada a la ciudad de Bucaramanga. Seguidamente, se presentan los actores interesados identificados, la descripción operacional del corredor verde (corredor estratégico para el transporte público) y la caracterización general del transporte público de la ciudad. Finalmente, se plantea la definición de las condiciones generales del piloto a estructurar y las respectivas conclusiones y recomendaciones para las siguientes fases del proyecto.

La información relacionada con esta actividad se agrega a los archivos adjuntos.

Como parte del desarrollo del proyecto P5-A “Puntos de integración modal adecuado con dispositivos o elementos que brinden información en tiempo real”, desde el día martes 22 de agosto del presente año la empresa TRANSCOLOMBIA se unió al esquema de integración modal entre el Transporte Público Colectivo TPC y el Sistema Integrado de Transporte Masivo mediante acuerdo comercial, recibiendo con éxito por la comunidad beneficiada. Estos puntos de integración modal se encuentran ubicados en el Parque Estación UIS y el Portal Norte de Metrolínea.

Ilustración 12. Primer día de integración de las rutas de la empresa Transcolombia – Portal Norte.



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>



Fuente: Equipo técnico.

Como evidencia de este proceso se adjunta la Resolución No. 000305 “*POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN ACUERDO COMERCIAL CELEBRADO ENTRE METROLINEA S.A. Y TRANSCOLOMBIA S.A. Y SE DEFINEN OTROS ASPECTOS PARA IMPLEMENTAR TEMPORALMENTE UN ESQUEMA DE INTEGRACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA Y EL TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD, COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA*”.

El día 25 de agosto del presente año se inician las jornadas de inventario físico del parque automotor de vehículos de TPI, así como la instalación de calcomanías de Taxi Legal y Seguro, llevándose a ejecución actividades del proyecto P30-B “*Taxi inteligente*”. Este ha sido recibido por parte del gremio del Transporte Público Individual con total agrado y aceptación, reconociendo la importancia de las herramientas tecnológicas en la prestación del servicio. Estas actividades están sujetas a la correspondiente renovación de tarjetas de operación por parte de las empresas autorizadas para la prestación del TPI. Como evidencia de lo anterior, se adjunta el cronograma designado a las jornadas de instalación, junto con la Resolución 000415 del 18 de septiembre de 2023 “*POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA REALIZACIÓN DE UN INVENTARIO FÍSICO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS TIPO TAXI, CONTROLADOS Y VIGILADOS POR EL AMB*”

Ilustración 13. Primer día inventario físico e instalación de calcomanías a TPI.




**AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
10	Gestionar acciones para promover la electromovilidad en el Transporte Público	Acta de reunión que de cuenta de las acciones definidas	1	Sistema implementado

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$0
Ejecutado	30%	Ejecutado	\$0
% Avance	30%	% Avance	0%

INFORME DE AVANCE ACCIONES PARA PROMOVER LA ELECTROMOVILIDAD

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

El área metropolitana de Bucaramanga a través de la subdirección de transporte ha evidenciado que la contaminación ambiental ha venido incrementándose por factores relacionados con los gases que se producen por la elevada cantidad de vehículos en las vías, aunado a la inseguridad vial y al caos que esto genera en la movilidad, es por esta razón que se busca la reducción en el uso del vehículo particular, buscando alternativas más limpias como el uso de un sistema de transporte público más eficiente que cuente con una flota amigable con el medio ambiente migrando hacia la electromovilidad.

En razón a lo expuesto, el 24 de marzo de 2023 se suscribe con la Electrificadora de Santander ESP-ESSA Convenio Interadministrativo No 000340 de 2023 cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A ESP – ESSA - Y EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA – AMB-, PARA LLEVAR A CABO ACCIONES TENDIENTES A PROMOVER LA ELECTROMOVILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DEL RADIO DE ACCIÓN METROPOLITANO EN UNA ESTRATEGIA HACIA UN TRANSPORTE SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO.”** El perfeccionamiento de este acto jurídico es el punto de partida para el desarrollo de la ejecución de sus alcances los cuales están enfocados en que el transporte pueda ser más eficiente energéticamente, logrando reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como la dependencia del petróleo, logrando de esta manera mejorar la calidad del aire y generar una movilidad sostenible.

En el mismo sentido la subdirección de transporte formuló el proyecto denominado **“CORREDOR VERDE”** el cual cuenta con 3 grandes componentes los cuales se definen en Componente Ambiental, Componente de Accesibilidad y Componente de Transporte, este proyecto busca recuperar la franja ambiental en el paisaje urbano de la carrera 33 incorporando medios de transporte amigables con el medio ambiente, eliminando barreras físicas para mejorar las condiciones de accesibilidad del peatón y las personas en condiciones de discapacidad y creando finalmente un carril preferencial para el transporte público. Para la consecución de estos objetivos se realizó gestión con el Banco Interamericano de Desarrollo BID el cual ya materializo su apoyo el cual esta focalizado en el componente técnico y financiero para el despliegue de la flota eléctrica del mencionado proyecto piloto.

#### **AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
10	Gestionar acciones para promover la electromovilidad del TP. Iniciar la ejecución de alcances contenidos en el convenio interadministrativo ESSA-AMB	Acta de reunión y/o Informe de avance que dé cuenta de las acciones definidas	1	Sistema implementado


#### **INFORME DE AVANCE ACCIONES PARA PROMOVER LA ELECTROMOVILIDAD**

El Área Metropolitana de Bucaramanga a través de la subdirección de transporte ha evidenciado que la contaminación ambiental ha venido incrementándose por factores relacionados con los gases que se producen por la elevada cantidad de vehículos en las vías, aunado a la inseguridad vial y al caos que esto genera en la movilidad, es por esta razón que se busca la reducción en el uso del vehículo particular, buscando alternativas más limpias como el uso de un sistema de transporte público más eficiente que cuente con una flota amigable con el medio ambiente migrando hacia la electromovilidad.

Es por esto que se han llevado a cabo mesas de trabajo presenciales y virtuales con entidades enfocadas en el mismo objetivo que persigue el AMB: promover la electromovilidad. En este sentido, el AMB se ha reunido con el Banco Interamericano de Desarrollo BID para estructurar un estudio de electromovilidad para el Área Metropolitana de Bucaramanga, donde se pueda sentar las bases a lo que sería traer este tipo de flota al territorio metropolitano.

En el marco del convenio AMB-ESSA se ha solicitado y reunido información pertinente con la electromovilidad que representa un aprovechamiento de dicho convenio, enfocado en facilitarle al estudio realizado por el BID lo necesario para el procesamiento de estos documentos claves en el entendimiento de la dinámica de la energía en los posibles puntos identificados por el BID en su visita al AMB para considerarse como puntos de recarga de la flota de buses eléctricos.

Como evidencia de lo anterior se adjuntan actas de reuniones llevadas entre las partes.

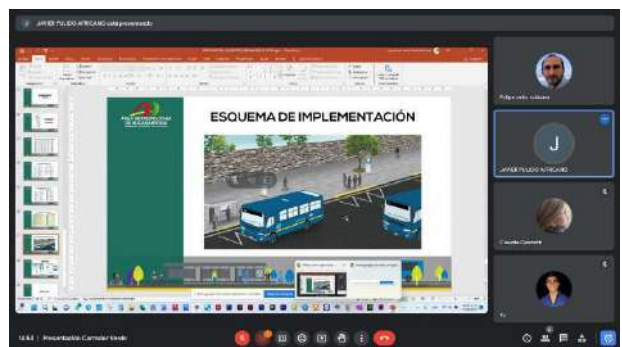
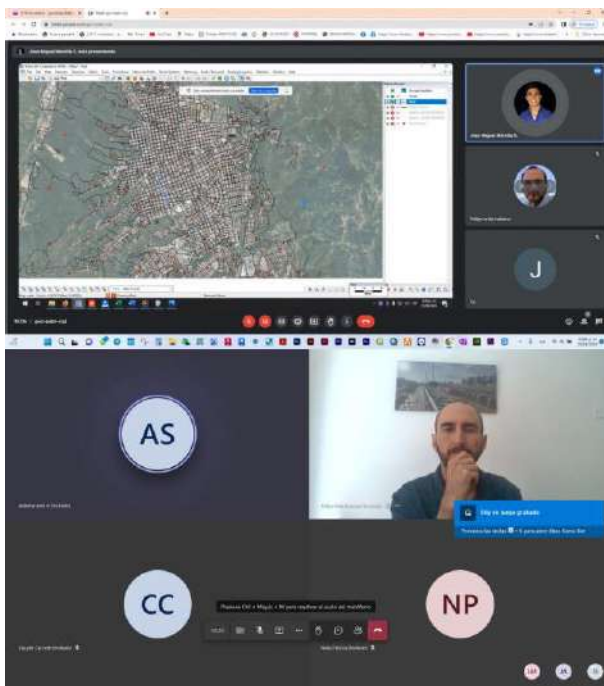
	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

De igual forma, parte del trabajo conjunto con el BID para el estudio de electromovilidad, se realiza la recolección de información útil para dicho estudio. Entre esta información recolectada se encuentra:

- Flota actual del TPC y STM de acuerdo con la base de datos de la STM.
- Fichas técnicas de las rutas de TPC.
- Trazado de rutas en formato KMZ.
- Documento técnico del corredor verde Carrera 33.
- Estudio de tarifas del transporte público 2023.
- Canasta de costos de Metrolínea (información suministrada en el marco del convenio ESSA-AMB).
- Mapa de influencias de las empresas de transporte público.
- Información sobre paraderos del TPC.
- Cartografía generada a partir del PMMM.
- Líneas de deseo como dinámica del transporte en el AMB.
- Informe sobre el piloto EBUS (información suministrada en el marco del convenio ESSA-AMB).
- Tarifas de energía regulada 2023 ESSA (información suministrada en el marco del convenio ESSA-AMB).
- Estudio realizado por el Banco Mundial sobre electromovilidad.

Cabe resaltar que los documentos anteriormente mencionados no se adjuntan como evidencia dado a que son documentos de trabajo del equipo conformado entre el BID y el AMB.

De igual forma, se trabaja un archivo llamado Información de Rutas (anexo como evidencia) donde se consigna toda la información solicitada a las empresas operadoras de TPC, cálculos realizados por ruta, así como la capacidad transportadora asignada por ruta. Este archivo se trabaja en conjunto con el BID para estructurar de forma sólida los datos necesarios de demanda discriminados por ruta, haciéndolos de forma más aterrizada a la realidad al ser información directamente proporcionada por las empresas de TPC. En dicho archivo también se tratan temas de costos de operación, rendimiento del combustible, distancias recorridas por bus, entre otros.




#### EVIDENCIAS:

- Actas de reuniones
- Archivo de información de rutas

#### **AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
10	Gestionar acciones para promover la electromovilidad del TP. Iniciar la ejecución de alcances contenidos en el	Acta de reunión y/o Informe de avance que dé cuenta de las acciones definidas	1	Sistema implementado



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

	convenio interadministrativo ESSA-AMB			
--	---------------------------------------	--	--	--

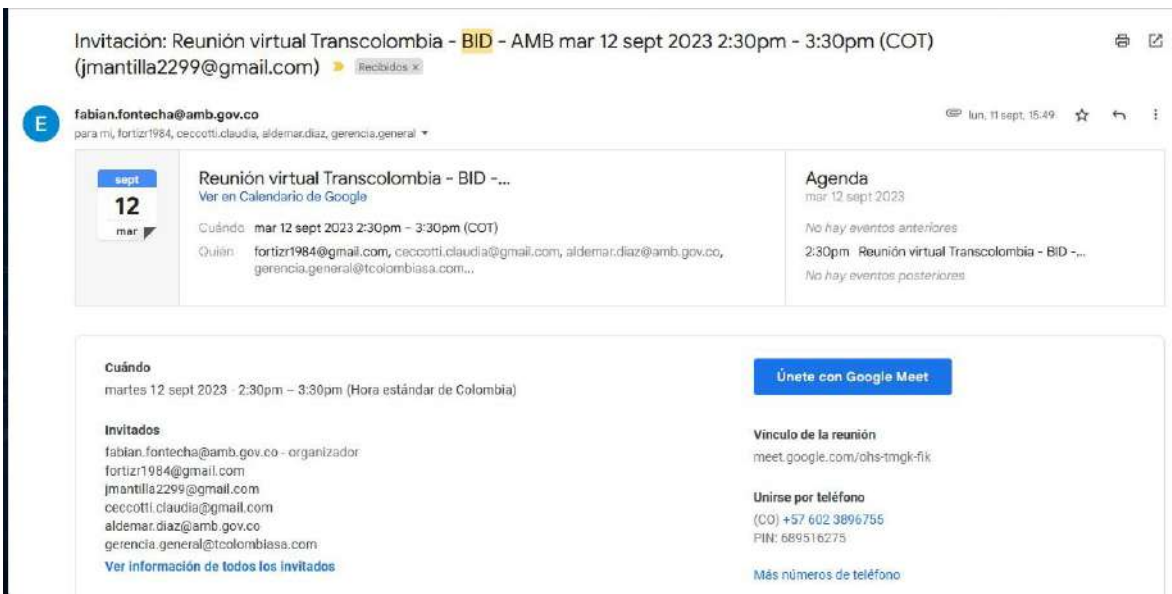
### INFORME DE AVANCE ACCIONES PARA PROMOVER LA ELECTROMOVILIDAD

El Área Metropolitana de Bucaramanga a través de la subdirección de transporte ha evidenciado que la contaminación ambiental ha venido incrementándose por factores relacionados con los gases que se producen por la elevada cantidad de vehículos en las vías, aunado a la inseguridad vial y al caos que esto genera en la movilidad, es por esta razón que se busca la reducción en el uso del vehículo particular, buscando alternativas más limpias como el uso de un sistema de transporte público más eficiente que cuente con una flota amigable con el medio ambiente migrando hacia la electromovilidad.

Es por esto que se han llevado a cabo mesas de trabajo presenciales y virtuales con entidades enfocadas en el mismo objetivo que persigue el AMB: promover la electromovilidad. En este sentido, el AMB se ha reunido con el Banco Interamericano de Desarrollo BID para estructurar un estudio de electromovilidad para el Área Metropolitana de Bucaramanga, donde se pueda sentar las bases a lo que sería traer este tipo de flota al territorio metropolitano, incluyendo dentro de estas mesas la participación de la ESAA, en el marco del convenio AMB-ESSA, siendo esta de gran ayuda al momento de la recolección de información y la estructuración del proyecto, brindando los requerimientos que se les ha solicitado.

De esta manera, se han venido realizando reuniones de seguimiento quincenales con el BID, en donde se muestran las actividades realizadas hasta la fase en la que se va, se realizan las solicitudes necesarias para completar la siguiente fase en caso de ser necesario. En estas reuniones también se incluyen otros actores involucrados en el proceso de electromovilidad de la flota del Transporte Público Colectivo TPC; tales como: TRANSCOLOMBIA, MINTRANSPORTE Y ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA AMBQ.

Como evidencia de lo anterior se adjunta el documento diagnóstico realizado por el BID, así como capturas de reuniones llevadas a cabo durante todo este proceso.




De la empresa Transcolombia se ha recibido información bastante sustancial para el avance del diseño operativo y financiero del proyecto de electromovilidad por parte del BID. Como evidencia de eso, se le anexa al presente informe parte de la información facilitada al BID por parte de Transcolombia.

De acuerdo al cronograma, el proyecto de estructuración de buses eléctricos para el TPC en el área metropolitana de Bucaramanga iría hasta el mes de octubre, presentándose los resultados finales en esta vigencia.

#### **AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
11	Diseñar estrategias para el fortalecimiento de modos no motorizados.	Acta de reunión que de cuenta de las acciones definidas	1	Sistema implementado

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$0
Ejecutado	30%	Ejecutado	\$0
% Avance	30%	% Avance	0%

Dando cumplimiento a las actividades del plan de acción desde la STM y a través de la estrategia de la Bicicleta como Medio de Transporte: Estrategia 2019-2030 para Bucaramanga y el Área Metropolitana”, es importante mencionar que esta estrategia fue declarada hecho metropolitano en el año 2018, y se encuentra alineada con la Nueva Agenda Urbana y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, compromisos que todas las ciudades del mundo deben cumplir.

Es así como se retoma la puesta en marcha de la mencionada estrategia a través de acciones adelantadas por la STM, donde se estructuró, convocaron reuniones en las cuales se participó con los organismos de tránsito con quien se coordinaron acciones de articulación en estrategias como la restricción vehicular, así como las jornadas del día sin carro y sin moto en el territorio metropolitano con el propósito de promover una mejor calidad del medio ambiente en el territorio.

Aunado a lo anterior atendiendo al llamado de la ONG de conservación ambiental WWF se estructuró y lideró la celebración del evento ambiental denominado La Hora del Planeta, donde se desarrollaron actividades como:


- Ciclo paseo de la Hora Del Planeta:  
 Hora: 6:00 p.m.  
 Punto de encuentro: Bucaramanga, Parque San Pio  
 Cierre: NEOMUNDO
- Evento central: Hora 8:30 p.m. – 9:30 p.m.



⇒ Otra de las actividades que se llevan a cabo es la coordinación y convocatoria del Comité Metropolitano de Movilidad donde se expuso y se trabajó la medida de restricción vehicular metropolitana (pico y placa metropolitano).



⇒ Así mismo en coordinación con la oficina de la bicicleta de Bucaramanga se realizaron mesas de trabajo para consolidar la agenda de las actividades en relación a la promoción de los modos de transporte no motorizados como la bicicleta.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01



- ⇒ Se efectuaron reuniones con BICIREC Colombia con el propósito de establecer los componentes que harán parte del desarrollo del Foro Nacional de la Bicicleta- FNB, su logística y presupuesto.
- ⇒ Se estructura junto con la oficina “mujer y equidad de género” de la alcaldía de Bucaramanga la estrategia AMB Violeta en la cual se busca la promoción del uso del transporte público sostenible en el territorio y se socializa la misma en el consejo municipal.




**AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
11	Diseñar estrategias para el fortalecimiento de modos no motorizados: Impulsar la estrategia de la bicicleta en el área metropolitana de Bucaramanga	Acta de reunión y/o Informe de avance que dé cuenta de las acciones definidas	1	Sistema implementado

Es así como se retoma la puesta en marcha del Hecho Metropolitano, y a través de acciones adelantadas por la STM, se estructuró, convocó y participo a reuniones con los organismos de tránsito y se coordinaron acciones de la articulación de estrategias de restricción vehicular como la jornada del día sin carro y sin moto en el territorio metropolitano, con el propósito no solo de promover una mejor calidad del medio ambiente en el territorio.

- Se inicia las mesas de trabajo y la estructuración del proyecto de Sistema de Bicicleta Pública para Floridablanca, así como unas visitas de cao para validar puntos de ubicación de las posibles cicloestaciones




	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>



- Se lidera, coordina y convoca el Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable para coordinar temas como:
- Desarrollo de la jornada: DÍA SIN CARRO Y SIN MOTO METROPOLITANO
- Carril exclusivo para mejorar el transporte publico



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01



- Se realiza acompañamiento a la Secretaría Jurídica del Municipio de Bucaramanga en las mesas de concertación en relación al Fallo Judicial sobre la Ciclo infraestructura.
- Se realizo mesa de trabajo con colectivos ciclistas urbanos del territorio para lograr conocer la percepción posición de dichos colectivos con el propósito de consolidar una agenda para el desarrollo del Foro Nacional de la Bicicleta. Dicha mesa de trabajo se estipula de acuerdo a la manifestación de un colectivo ciclista de la no vinculación al FNB. De acuerdo a ello desde la mesa técnica del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable se toma la decisión de desistimiento para ser sede del Foro Nacional de la Bicicleta 2023 y se envía la solicitud a Bicired Colomba.



#### Anexo Evidencias

- Actas de reunión
- Registro fotográfico
- Oficio para Bicied
- Proyecto Sistema de bicicleta publica para Floridablanca


#### **AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
11	Diseñar estrategias para el fortalecimiento de modos no motorizados: Impulsar la estrategia de la bicicleta en el área metropolitana de Bucaramanga	Acta de reunión y/o Informe de avance que dé cuenta de las acciones definidas	1	Sistema implementado

se retoma la puesta en marcha del Hecho Metropolitano, y a través de acciones adelantadas por la STM, se estructuró, convocó y participo a reuniones con los organismos de tránsito y para coordinaron acciones de la articulación de estrategias de restricción vehicular como las jornadas del día sin carro y sin moto en el territorio metropolitano, con el propósito no solo de promover una mejor calidad del medio ambiente en el territorio.

- Se inicia las mesas de trabajo y la estructuración del proyecto de Sistema de Bicicleta Pública para Floridablanca
- Se realizo reunión con el equipo de investigación de calidad de aire de la UDES para transferencia de conocimiento con el propósito de generar el cálculo de la huella de carbono.



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

- Se lidera, coordina y convoca el Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable para coordinar temas como:
- Desarrollo de la jornada: DIA SIN CARRO Y SIN MOTO METROPOLITANO
- Se desarrolla mesa de trabajo con la oficina de planeación e infraestructura del municipio de Floridablanca, para la revisión de los avances del proyecto de implementación de un proyecto piloto de Bicicleta Pública para el municipio de Floridablanca en el marco de la Estrategia de la bicicleta.



- Se coordina y consolida articulación para acompañar la semana de la bicicleta en Bucaramanga organizada por la oficina de la bicicleta de la DTB



- Se pone en marcha, se organiza se consolida el Consejo Metropolitano de Movilidad, esto surge a través de la declaratoria del Hecho Metropolitano de movilidad, el cual conlleva a articular acciones que permitan armonizar, articular y planificar acciones entorno a la movilidad y el transporte para cada uno de los municipios que conforman el territorio metropolitano, es así como para dar seguimiento se debe conformar el Consejo Metropolitano de Movilidad y Transporte.

Es así como este Consejo Metropolitano de Movilidad y Transporte, tiene la naturaleza jurídica como un cuerpo consultivo para toma de decisiones en materia de planeación, prevención y reacción ante los problemas relacionados con la movilidad y el transporte metropolitano, de acuerdo al Hecho Metropolitano de Movilidad Sustentable y Transporte Público, y para ello este Consejo estará conformado por 9 integrantes dentro de los que se encuentran:

- Autoridad de Tránsito de Bucaramanga.
- Autoridad de Tránsito de Floridablanca.
- Autoridad de Tránsito de Girón.
- Autoridad de Tránsito de Piedecuesta.
- Gerente del Ente Gestor.
- Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.
- Un delegado del Consejo Metropolitano de Planificación, elegido del seno de este órgano de gobernanza entre los secretarios de planeación de los municipios que componen el Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Un representante de las Oficinas de la Mujer y Equidad de Género, o la dependencia que haga sus veces, de los municipios que componen el Área Metropolitana de Bucaramanga.



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01



**META 2: REALIZAR LA ENCUESTA ORIGEN Y DESTINO DOMICILIARIO CADA AÑO**

**AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE MARZO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
5	Seguimiento al avance de los estudios de accidentalidad desarrollados en el marco del convenio UDES- AMB	Estudio de accidentalidad realizado	1	Sistema implementado


Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$0
Ejecutado	30%	Ejecutado	\$0
% Avance	30%	% Avance	0%

Como avance al seguimiento del convenio No 000071 de 2021 celebrado entre la UDES Y el AMB cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS PARA ADELANTAR ACCIONES CONJUNTAS EN TEMAS DE INTERÉS COMÚN EN LAS ÁREAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN Y EN TODAS LAS DEMÁS FORMAS DE ACCIÓN UNIVERSITARIA QUE PUEDAN SER DE MUTUO INTERÉS QUE DEFINAN LAS PARTES, CUYA FINALIDAD ES EMINENTEMENTE ACADÉMICA Y/O INVESTIGACIÓN"* se obtuvieron los siguientes resultados parciales ante la información que las autoridades de Transito han entregado hasta el momento (Dirección de Tránsito de Bucaramanga y secretaria de Transito de Piedecuesta) con respecto a:

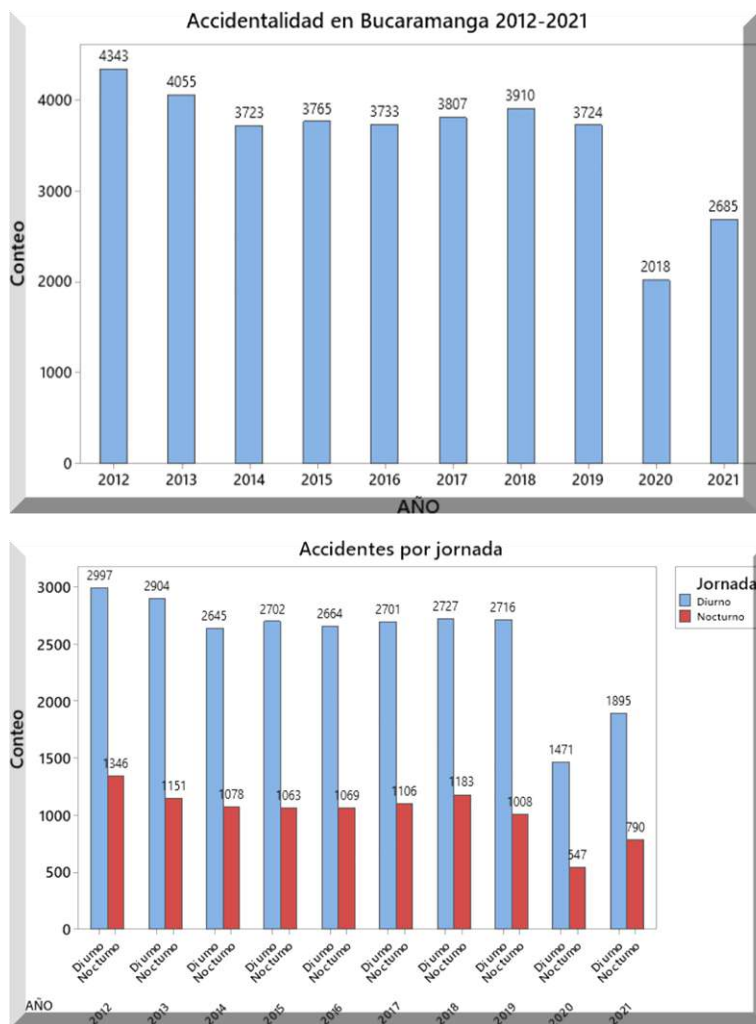
- SINIESTRALIDAD VIAL CON MOTOCICLESTAS EN EL AMB.
- INFRACCIONES POR TRANSPORTE INFORMAL DEL MOTOCICLETAS DEL AMB

**ANALISIS DE SINIESTRALIDAD VIAL CON MOTOCICLETAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:**

El comportamiento de la accidentalidad en la ciudad de Bucaramanga con un parque automotor de cerca de 800 mil vehículos que transitan diariamente por la ciudad. En los últimos 10 años se han presentado 35.763 accidentes de tránsito en Bucaramanga y el comportamiento anual promedio hasta 2019 es de 3.882 accidentes; para los años 2020 y 2021 por la pandemia esta se redujo a 2.018 y 2.685 accidentes respectivamente.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

Respecto a los accidentes por jornadas, la accidentalidad en la noche es del 28% del total de accidentes y cerca al 40% de los accidentes del día.



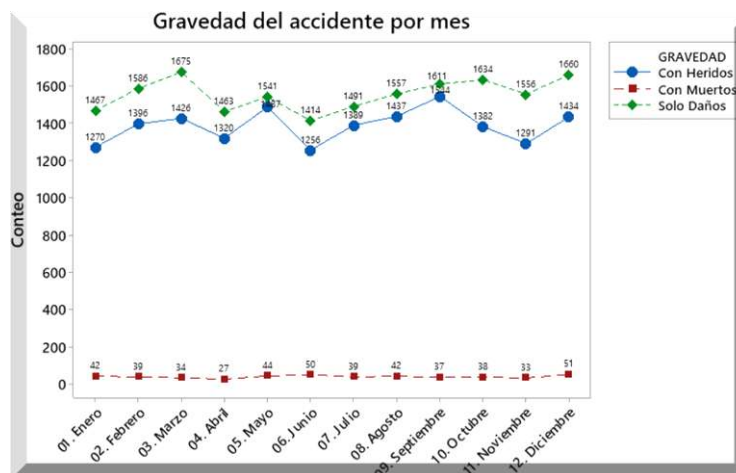
Respecto a la gravedad del accidente, hay una tendencia de crecimiento con gravedad de heridos, situación que en 2017 supera los accidentes por sólo daños aumentando en gran medida la severidad del accidente. Las víctimas fatales han pasado en 2012 de 64 a 2021 a 36 víctimas fatales reportadas en accidentes. De acuerdo con la propiedad del vehículo, los accidentes con vehículos de empresa han bajado de manera considerable, pasando de 1.481 accidentes en 2012 que corresponde al 34% del total de accidentes a un 13% a 2019. En los años 2020 y 2021 fue del 10% y 8% respectivamente.

**Accidentalidad por comunas:**

La accidentalidad por comunas se observa hasta 2019 un patrón creciente en la comuna de San Francisco, pero en 2021 cuando comienzan a circular nuevamente vehículos por levantamiento gradual del aislamiento preventivo sigue su comportamiento al alza. Las comunas con mayor accidentalidad en los últimos 10 años se dan en las comunas de: cabecera del llano (5.942 accidentes), seguido de la comuna oriental (4.680 accidentes) y la comuna de san francisco (4,678 accidentes).

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Todo
01. NORTE	118	109	95	126	112	125	141	189	103	138	1256
02. NORORIENTAL	57	53	64	62	62	52	55	54	26	25	510
<b>03. SAN FRANCISCO</b>	<b>541</b>	<b>475</b>	<b>476</b>	<b>475</b>	<b>464</b>	<b>502</b>	<b>544</b>	<b>523</b>	<b>288</b>	<b>390</b>	<b>4678</b>
04. OCCIDENTAL	353	218	210	193	229	217	192	206	106	151	2075
05. GARCIA ROVIRA	159	152	148	169	158	139	144	162	80	133	1444
<b>06. LA CONCORDIA</b>	<b>380</b>	<b>361</b>	<b>348</b>	<b>324</b>	<b>293</b>	<b>304</b>	<b>305</b>	<b>314</b>	<b>175</b>	<b>227</b>	<b>3031</b>
07. LA CIUDEDELA	98	91	82	110	84	102	89	83	41	50	830
08. SUROCCIDENTE	87	140	136	149	139	183	144	133	57	94	1262
09. LA PEDREGOSA	156	162	151	124	129	95	111	92	67	71	1158
10. PROVENZA	247	310	256	230	245	199	215	234	123	150	2209
11. SUR	62	66	68	70	80	85	71	51	38	45	636
<b>12. CABECERA DEL LLANO</b>	<b>749</b>	<b>658</b>	<b>608</b>	<b>628</b>	<b>620</b>	<b>678</b>	<b>630</b>	<b>622</b>	<b>336</b>	<b>413</b>	<b>5942</b>
<b>13. ORIENTAL</b>	<b>523</b>	<b>588</b>	<b>513</b>	<b>509</b>	<b>476</b>	<b>497</b>	<b>509</b>	<b>470</b>	<b>249</b>	<b>346</b>	<b>4680</b>
14. MORRORICO	45	49	42	45	51	46	67	69	30	43	487
<b>15. CENTRO</b>	<b>524</b>	<b>463</b>	<b>392</b>	<b>383</b>	<b>420</b>	<b>401</b>	<b>463</b>	<b>353</b>	<b>219</b>	<b>305</b>	<b>3923</b>
16. LAGOS DEL CACIQUE	80	76	75	86	89	90	108	104	42	48	798
17. MUTIS	67	74	55	57	67	81	87	58	35	51	632
18. CORREG. 1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
24. CALDAS – REPOSO	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
30. CORREG	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CORREG. 1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	5
CORREG. 3	2	0	0	2	0	0	1	0	0	1	6
FLORIDABLANCA	3	1	1	7	4	9	5	5	2	1	38
SIN INFORMACION	89	7	2	14	10	1	28	2	1	3	157
<b>Todo</b>	<b>4343</b>	<b>4055</b>	<b>3723</b>	<b>3765</b>	<b>3733</b>	<b>3807</b>	<b>3910</b>	<b>3724</b>	<b>2018</b>	<b>2685</b>	<b>35763</b>

Los accidentes con heridos se presentan con mayor incidencia en la comuna San Francisco (2.635 accidentes), seguido de la comuna oriental (2.033) y la comuna del centro (1802 accidentes). El año con mayor número de accidentes con heridos se registra en 2018 con 2.100 accidentes con heridos.




	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Todo
01. NORTE	62	47	58	71	71	86	93	119	75	80	762
02. NORORIENTAL	27	35	45	44	43	40	42	35	21	12	344
<b>03. SAN FRANCISCO</b>	<b>241</b>	<b>223</b>	<b>245</b>	<b>277</b>	<b>272</b>	<b>309</b>	<b>347</b>	<b>326</b>	<b>169</b>	<b>226</b>	<b>2635</b>
04. OCCIDENTAL	140	98	106	104	108	123	108	123	58	74	1042
05. GARCIA ROVIRA	84	93	86	116	90	84	98	109	49	82	891
06. LA CONCORDIA	142	135	161	143	144	158	159	171	102	113	1428
07. LA CIUDEDELA	30	37	45	50	36	50	47	45	25	25	390
08. SUROCCIDENTE	39	63	62	77	56	100	71	71	33	49	621
09. LA PEDREGOSA	59	43	63	43	56	45	62	52	41	44	508
	83	92	96	101	95	82	105	119	68	75	916
10. PROVENZA											
11. SUR	29	29	40	29	40	40	42	33	21	29	332
<b>12. CABECERA DEL LLANO</b>	<b>184</b>	<b>174</b>	<b>162</b>	<b>191</b>	<b>188</b>	<b>245</b>	<b>251</b>	<b>259</b>	<b>138</b>	<b>174</b>	<b>1966</b>
<b>13. ORIENTAL</b>	<b>175</b>	<b>196</b>	<b>197</b>	<b>203</b>	<b>201</b>	<b>229</b>	<b>278</b>	<b>243</b>	<b>141</b>	<b>170</b>	<b>2033</b>
14. MORRORICO	16	21	24	22	22	22	41	44	15	18	245
<b>15. CENTRO</b>	<b>192</b>	<b>174</b>	<b>172</b>	<b>167</b>	<b>204</b>	<b>199</b>	<b>237</b>	<b>165</b>	<b>131</b>	<b>161</b>	<b>1802</b>
16. LAGOS DEL CACIQUE	22	27	27	30	35	36	40	39	14	21	291
17. MUTIS	36	31	26	24	39	46	59	35	19	26	341
18. CORREG. 1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
24. CALDAS – REPOSO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
30. CORREG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CORREG. 1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	3
CORREG. 3	1	0	0	2	0	0	0	0	0	1	4
FLORIDABLANCA	1	1	0	4	3	9	1	4	1	0	24
SIN INFORMACION	22	0	1	6	2	0	18	1	1	1	52
<b>Todo</b>	<b>1587</b>	<b>1519</b>	<b>1617</b>	<b>1705</b>	<b>1705</b>	<b>1903</b>	<b>2100</b>	<b>1993</b>	<b>1122</b>	<b>1381</b>	<b>16632</b>

**Gravedad del accidente por mes:**

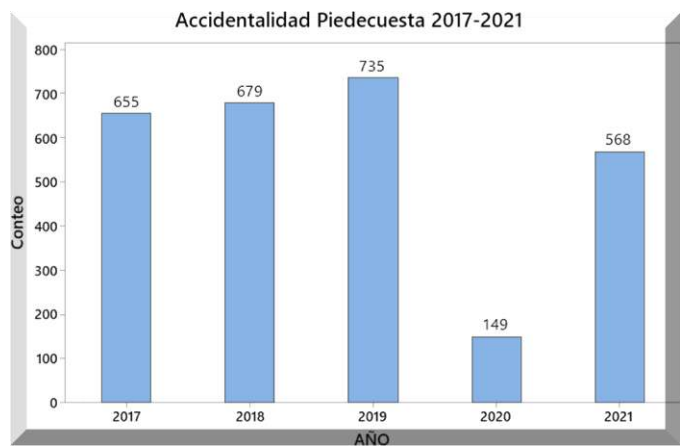
El mes que presenta mayor accidentalidad con heridos en los últimos diez años es el mes de septiembre (1.544 accidentes), seguido del mes de mayo con 1.487 accidentes. El mes con mayor accidentalidad con gravedad solo daños es el mes de marzo (1675 accidentes), seguido del mes de diciembre (1.660 accidentes). Accidentes con víctimas fatales, se registró el mayor número acumulado en el mes de diciembre (51 víctimas fatales), seguido del mes de junio (50 víctimas fatales).



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

### ANALISIS DE SINIESTRALIDAD VIAL CON MOTOCICLETAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA:

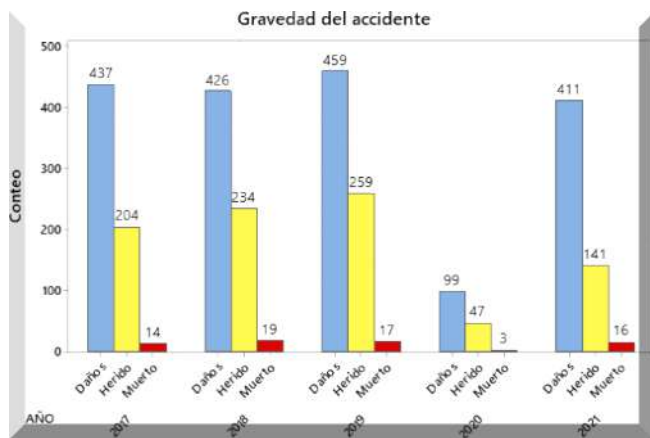
Las cifras de accidentalidad del municipio de Piedecuesta en 2017 fueron de 655 accidentes y en 2021 se reportaron 568 accidentes de tránsito. En total en los últimos 5 años se han registrado 2.786 accidentes en el municipio de Piedecuesta.




La jornada de mayor accidentalidad se da en el día (65%), pero en la noche se registran cerca del 33% de la accidentalidad total en este municipio.



Referente a la gravedad del accidente, el 65% son atribuidos a solo daños, el 31% a accidentes con heridos y el 2,6% a víctimas fatales.



GRAVEDAD	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Todo
DAÑOS MATERIALES	66,7	62,7	62,4	66,4	72,4	63,0	65,6
HERIDOS	31,1	34,5	35,2	31,5	24,8	32,8	31,8
MUERTOS	2,1	2,8	2,3	2,0	2,8	4,2	2,6
<b>Todo</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

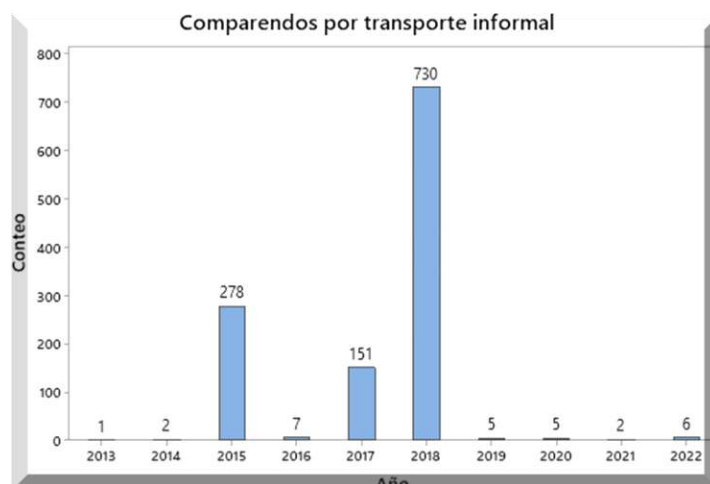
Frente a los actores viales involucrados, el 24,9% de los accidentes estuvo involucrada una moto, el 9,7% solo moto, en el 19,2% estuvo involucrado algún vehículo pesado, en el 9,8% solo vehículo pesado, en el 4,6% algún peatón, en el 13% algún bus, buseta o micro buseta, y en el 38,5% algún auto, campero o camión. La dinámica es un poco diferente, debido a la alta accidentalidad con vehículos pesados debido a que está ubicado en la entrada a la ciudad de Bucaramanga donde pasan de forma obligada los vehículos que vienen del interior del país.

**INFRACCIONES POR TRANSPORTE INFORMAL DE MOTOCICLETAS DEL AMB**

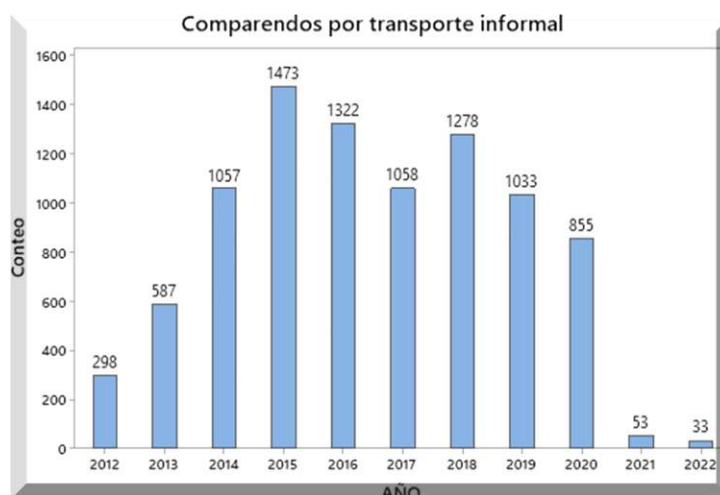
**Infracciones de Transporte Informal en el Municipio de Bucaramanga:**

Comparendos por tipo de servicio:


OFICIAL	PARTICULAR	PÚBLICO	Todo
AÑO 2012	0	211	211
AÑO 2013	0	584	584
AÑO 2014	0	1434	1434
AÑO 2015	1	1953	1954
AÑO 2016	0	2131	2142
AÑO 2017	0	1351	1351
AÑO 2018	1	1963	1964
AÑO 2019	1	1192	1193
AÑO 2020	0	1072	1072
AÑO 2021	0	653	653
AÑO 2022	0	20	20
Todo	3	12564	12578



**Infracciones de Transporte Informal en el Municipio de Piedecuesta:**



**Infracciones de Transporte Informal en el Municipio de Floridablanca:**

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

Así mismo el día 27 de marzo del 2023 se emitió un oficio a los organismos de Transito de los diferentes Municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga solicitando diferente información la cual es necesaria para poder lograr el cumplimiento de los objetivos.

**AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
5	Seguimiento al avance de los estudios de accidentalidad desarrollados en el marco del convenio UDES- AMB	Informe de avance estudio de accidentalidad	1	Sistema implementado

A través de una solicitud realizada a los organismos de tránsito metropolitanos, donde se solicitaba información relevante en cuanto a siniestralidad de acuerdo a las indicaciones del grupo de analítica de la UDES, para continuar con los estudios en el marco del convenio de la UDES – AMB. De acuerdo a ello los organismos de tránsito fueron enviando la información solicitada la cual fue remitida a la UDES, de la siguiente manera:

**Dirección de Tránsito de Bucaramanga:**

- Reporto información en Excel de accidentalidad vial del año 2022 y comparendos por transporte informal al año 2022.

Ver anexo # 1

**Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca:**

- Reporto información en Excel de comparendos por transporte informal desde el año 2015 al año 2022.

Ver anexo # 2

**Secretaria de Transito y Movilidad de Piedecuesta:**

- Reporto información en Excel de comparendos por transporte informal del año 2022.

Ver anexo # 3

Así mismo se adjuntan evidencias de la información enviada por cada tránsito a la UDES.

Ver anexo # 4

Ver anexo # 5

Se realizó reunión virtual con el equipo de analítica de la UDES, a través del ingeniero Miguel Oswaldo Pérez, donde se establece que no se ha logrado mayor avance en el estudio de accidentalidad, dado que la información no se ha logrado recopilar a cabalidad, por tanto desde la UDES, envían un pequeño avance y realizan el compromiso de lograr un progreso del estudio lo más pronto posible.

Ver anexo # 6

Así mismo la UDES expuso la información que hace falta hasta el momento:

**Secretaria de Transito de Girón:**

- Actualización de comparendo de transporte informal del año 2022
- Entrega de información de accidentalidad de todo el parque automotor (no solo de motos) actualizada al 2022.

**Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca:**


- Informe de accidentalidad actualizada al año 2022

**Secretaria de Transito de Piedecuesta:**

- Informe de accidentalidad actualizada al año 2022

Se anexa acta de reunión virtual – anexo # 7



 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

**AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2023:**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
5	Seguimiento al avance de los estudios de accidentalidad desarrollados en el marco del convenio UDES- AMB	Informe de avance estudio de accidentalidad	1	Sistema implementado

Por medio del presente informe se da a conocer el avance del estudio de accidentalidad de la siguiente manera:

1. El día 14 de agosto se recibe un correo electrónico de Nicolás David Silva Fernández estudiante de la maestría de estadística aplicada en la UDES en el que solicita información sobre la accidentalidad de Girón desde el año que se pueda hasta el 2022 y la accidentalidad de Floridablanca: Año 2020 y 2021 en el cual envía un instructivo para que la información sea enviada según los parámetros correspondientes

2. Para el 15 de agosto del presente año se recibe un correo electrónico por parte del Director de Analítica Académica Miguel Oswaldo Pérez Pulido de la Universidad de Santander UDES en el que hace entrega del informe parcial N° 4- proyecto de investigación AMB-UDES el cual contiene un documento adjunto con el proyecto de investigación entre AMB-UDES No. Actividades Indicador Meta 5 Seguimiento al avance de los estudios de accidentalidad desarrollados en el marco del convenio UDES- AMB

titulado "EL IMPACTO DEL USO DE LA MOTOCICLETA EN LA PLANIFICACIÓN URBANA DEL AMB: ACCIDENTALIDAD, TRANSPORTE INFORMAL Y AUMENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR". En el formato de informe adjunto encuentra los avances y también las dificultades en los tiempos de acuerdo a los cronogramas establecidos inicialmente en el proyecto de investigación.

De igual manera informa que se encuentran en espera de consolidar las bases de datos de accidentalidad de las direcciones de tránsito como: Floridablanca que está en proceso de consolidación, Girón que falta nos envíen la accidentalidad total (no solo de motocicleta) y actualización de base de datos de comparendos del 2022 para poder entregar el informe final y hacer cierre de este proyecto de investigación.

3. El 15 de agosto se envía un oficio firmado por el ingeniero Fabian Fontecha Angulo subdirector de Transporte con No. CD 8418 dirigido a los tránsitos de Girón y Floridablanca requiriendo la información faltante de la accidentalidad vial en estos municipios, de igual manera se solicita se reporte la información con los parámetros requeridos por la UDES.

4. El 28 de agosto se recibe por parte de Dirección de Tránsito de Floridablanca, fue enviada la base de datos del reporte de accidentalidad de los años 2020 y 2021, el cual fue enviado al correo de la UDES.


5. El día 25 de agosto fue recibida la información solicitada a STTG, una vez revisada se observa que la información esta incompleta y no corresponde a los parámetros solicitados requeridos por la UDES. A lo que se la Subdirección de Transporte del AMB se comunica de manera telefónica con el Doctor Edgar Calisto Osorio de la STTG y se solicita sea corregida la información y la envíen de manera completa.

Por lo anterior la UDES informa que el estudio de accidentalidad se finalizara sin contar con la información de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Girón ya que ellos no reportaron la información que en varias ocasiones fue requerida. De igual manera la UDES entregara el estudio con los tránsitos de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta aproximadamente el 31 de octubre del presente año.

**AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
6	Promover campañas de sensibilización sobre los beneficios del uso del transporte público formal.	Campaña de sensibilización realizada	1	Estudio realizado

<b>Avance físico</b>	<b>Programación</b>	<b>Avance financiero</b>	<b>Valor Ejecutado Sistema Financiero</b>
----------------------	---------------------	--------------------------	---

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$439.450.000
Ejecutado		Ejecutado	\$150.270.000
% Avance	%	% Avance	34,2%

Teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y locales en relación a las políticas de Estado por la equidad de las mujeres a través del CONPES 4080 de 2011 el cual plantea una política pública de equidad de género para las mujeres hacia el desarrollo sostenible del país buscando mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de las mujeres en Colombia, así como la Resolución 2830 de 2019 por la cual se crea el Comité Sectorial para la coordinación e implementación de la Política Pública Nacional de equidad de género en el Sector Transporte por el cual se desarrolló Plan de Acción del Comité Sectorial de Género y se armonizó con el programa Equipares Público, a través del cual se deben impulsar acciones y estrategias en el marco de siete (7) pilares: Fortalecimiento de la institucionalidad de género para las mujeres; Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias; Hábitat y Ambiente; El cuidado, una apuesta de articulación y corresponsabilidad; Participación de las mujeres en escenarios de poder y toma de decisiones; Educación y empoderamiento económico para la eliminación de brechas de género en el mundo del trabajo, y Transformación cultural y comunicación.

A nivel local se encuentra establecida la Política Pública para el disfrute de ciudad, derecho a una vida libre de violencias e igualdad de oportunidades para las mujeres de Bucaramanga 2021- 2031 que busca promover la autonomía y disfrute de ciudad por parte de las mujeres en Bucaramanga partiendo de la garantía plena de derechos, la participación social, comunitaria, política y económica, la igualdad de oportunidades y la transformación de donde nace la estrategia MOVILIDAD SEGURA PARA MUJERES.


Es así como la Subdirección de Transporte Metropolitano en su calidad de autoridad de transporte comprometida con las mencionadas políticas públicas lidera la estrategia denominada TAXI LEGAL Y SEGURO la cual consistente en la instalación de un adhesivo en los vehículos de servicio público individual que hacen parte del parque automotor metropolitano los cuales contienen un código de barras bidimensional que se lee en el dispositivo móvil y de forma inmediata dirige a la plataforma institucional donde el usuario tendrá acceso a la información del vehículo, y podrá generar novedades, quejas o aportar sugerencias relacionadas con la prestación del servicio, de esta manera con la información que se recoja se propenderá por llevar a cabo acciones que logren mejorar la movilidad desde el transporte público, haciéndola más segura para los usuarios y especialmente para las mujeres quienes de acuerdo a las estadísticas tomadas en el marco del plan maestro de movilidad metropolitano se evidencia que es el grupo focal de la población más propenso a situaciones de inseguridad o violencia sexual.

Frente a esta actividad se han adelantado las siguientes acciones:

- Reunión con la oficina Asesora de Mujer y Equidad de género de la alcaldía de Bucaramanga para la coordinación del proyecto TAXI LEGAL Y SEGURO con el propósito de vincular la estrategia movilidad segura para mujeres.
- Mesa de trabajo con el equipo de comunicaciones del AMB para establecer línea gráfica y diseño de la nueva calcomanía
- Desde el equipo técnico de la subdirección de transporte se consolidaron mesas de trabajo de articulación interinstitucional para la adquisición a través de proceso contractual de los adhesivos para consolidar la estrategia TAXI LEGAL Y SEGURO.

Otra de las estrategias del Área Metropolitana de Bucaramanga liderada desde la Subdirección de Transporte es la de TU SEGURO ES MOVERTE LEGAL, esta hace parte del programa de campañas para promover e incentivar el uso del transporte público del territorio metropolitano.

Para el desarrollo de la misma en la vigencia 2023 se coordinó la programación del cronograma de actividades para llevar a cabo la campaña con el equipo técnico – operativo de la STM, así mismo se participó con la promoción dicha estrategia en el evento de ciclismo de los campeonatos nacionales de ruta.

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>



Reunión oficina Asesora de Mujer y Equidad de género

### Campaña **Taxi Legal y Seguro**

El diseño del logo parte específicamente de una descripción gráfica de 3 conceptos:



**1**  Taxi a quien va dirigida la campaña.

+

**2**  Símbolo y representación de mujer en una síntesis gráfica de lo femenino.

+

**3**  Mano en señal aprobación, dado a entender que es seguro para dicho público en este caso las mujeres.

El color violeta representa la lucha de las trabajadoras por la reivindicación de sus derechos, siendo base principal para la elaboración de la campaña.



TAXI

Legal y Seguro

00000000-0


**AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
6	Promover campañas de sensibilización sobre los beneficios del uso del transporte público formal.	Informes de avance campaña de sensibilización realizadas	1	Estudio realizado

Desde la Subdirección de Transporte Público como autoridad del Transporte público en el territorio metropolitano y con el principal propósito de educar y concientizar el uso y apropiación del transporte público legal, ha generado liderado campañas para transformar la prestación y calidad del servicio, y los principales objetivos de dichas campañas son:

- Estimular la demanda.
- Difundir la diversidad de oferta en medios de transporte público para elegir la que más se adapte a las necesidades de cada usuario.
- Facilitar el acceso a información sobre el servicio de las diferentes rutas del TPC y Masivo
- Recuperar la confianza del usuario.



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

Es así como en lo referente a esta actividad se han adelantado las siguientes acciones:

- Campaña: PORTO LA AMARILLA- desde la STM-AMB junto con los gerentes y representantes legales de las empresas de taxis, unieron esfuerzos en pro de una campaña para promover la legalidad y seguridad en el transporte público individual tipo taxi. La estrategia, tiene como objetivo asegurar que los cerca de 7.200 taxis del territorio porten la tarjeta de control.

**AMB VIOLETA:**

- Campaña: TAXI VIOLETA Es una campaña piloto, que busca de manera temporal para la vigencia 2023, fortalecer y garantizar la seguridad e integridad de las mujeres en el territorio metropolitano, por ello se planteó un diseño color violeta, el cual históricamente representa símbolo del feminismo, e inicio con 7 vehículos tipo taxi, los cuales fueron seleccionados aquellos vehículos que sus conductores se formación en el programa de formación integral para conductores. Se espera que esta iniciativa crezca en el tiempo y cada vez se nos unan más propietarios y conductores para un transporte público en el AMB que brinde un servicio seguro y con enfoque de género. ( ver anexos actividad 4: informe )




- Lanzamiento: GRUPO ELITE AMARILLO, el cual es un grupo de conductores plenamente identificados y uniformados que prestan el servicio de transporte publico individual y que pretenden generar la mejora en la prestación del servicio ( Ver anexos actividad 4)
- A través del taller LA MOVILIDAD UN COMPROMISO DE TODOS, se logró Socializar con algunos propietarios de vehículos tipo taxi las estrategias, y campañas desarrolladas por la STM-AMB



- Programa de capacitación integral para el taxista metropolitano: El programa de capacitación integral para el taxista metropolitano, va orientado hacia la profesionalización del conductor, con el fin de lograr un desempeño competente y calificado en su labor, alcanzando resultados de calidad, excelente prestación del servicio, y un perfil profesional que se ajusta a las necesidades del entorno

ANEXOS:

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

Planilla de asistencia taller  
 Formato Diseño campaña porto la amarilla  
 Registro fotográfico desarrollo de las actividades  
 Presentación sobre la campaña AMBVIOLETA  
 Proyecto: Programa formación integral para el taxista metropolitano

**AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
6	Promover campañas de sensibilización sobre los beneficios del uso del transporte público formal.	Informes de avance de campaña de sensibilización realizadas	1	Estudio realizado

Desde la Subdirección de Transporte Publico como autoridad del Transporte público en el territorio metropolitano y con el principal propósito de educar y concientizar el uso y apropiación del transporte público legal, ha generado liderado campañas para transformar la prestación y calidad del servicio, y los principales objetivos de dichas campañas son:

- Estimular la demanda.
- Difundir la diversidad de oferta en medios de transporte público para elegir la que más se adapte a las necesidades de cada usuario.
- Facilitar el acceso a información sobre el servicio de las diferentes rutas del TPC y Masivo
- Recuperar la confianza del usuario.

Es así como en lo referente a esta actividad se han adelantado las siguientes acciones:

**EN FERIA ME MUEVO SEGURO, USO TRANSPORTE LEGAL**


Se estructuro la campaña para promover el Transporte Público individual en el marco de la Feria Ganadera 2023, con el objetivo de promover la legalidad, seguridad y responsabilidad en la movilidad para el disfrute de las actividades que se desarrollaron en la Feria Ganadera 2023, además que se habilito la "zona amarilla" para los taxis en las inmediaciones de las instalaciones de CENFER.

En esta zona amarilla se permitió que los vehículos de Transporte Público Individual pudieron ingresar de manera rápida y eficiente para brindar el servicio a los asistentes del evento. Así se logró facilitar una mejor movilidad, reduciendo la congestión vehicular donde se brindó un acceso seguro. Además de la zona amarilla, la estrategia incluyo un conjunto de medidas de control por parte de los organismos de tránsito, orientadas a fomentar el uso del transporte público para no mezclar alcohol con gasolina.

Así esta estrategia fue liderada por el AMB, CENFER, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Dirección de Tránsito de Girón, donde se socializo previamente a los gerentes de empresas de taxi y conductores las acciones a implementar en el desarrollo de la Feria Ganadera la Dirección de Tránsito de Girón, donde se socializo previamente a los gerentes de empresas de taxi y conductores las acciones a implementar en el desarrollo de la Feria Ganadera.





	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

#### **2DA COHORTE PROGRAMA DE FORMACION INTEGRAL PARA TAXISTAS:**

• Programa de capacitación integral para el taxista metropolitano: El programa de capacitación integral para el taxista metropolitano, va orientado hacia la profesionalización del conductor, con el fin de lograr un desempeño competente y calificado en su labor, alcanzando resultados de calidad, excelente prestación del servicio, y un perfil profesional que se ajusta a las necesidades del entorno. Así las cosas, se logró culminar con éxito la segunda cohorte del Programa de Capacitación al Taxista Metropolitano». La ceremonia, que se llevó a cabo en el Auditorio Mayor Yarigüés de la Universidad de Santander (UDES), fue un evento lleno de emoción y reconocimiento, lo cual un total de 103 taxistas metropolitanos recibieron los certificados que validan su formación en áreas clave como seguridad vial, operación turística local e histórica, satisfacción al cliente, inglés básico y movilidad segura para las mujeres. Aspectos fundamentales para el fortalecimiento de la calidad y profesionalismo en el servicio de transporte público individual.



#### **MOVILIDAD SEGURA PARA LAS MUJERES AMB VIOLETA:**

• Siguiendo la hoja de ruta trazada en la actualización del PLAN MAESTRO METROPOLITANO DE MOVILIDAD- PMMM, y los compromisos derivados del PACTO METROPOLITANO POR LA MOVILIDAD, ha venido desarrollando la estrategia de Movilidad Segura para las Mujeres a través de la campaña AMBVIOLETA, en la cual se busca promover un transporte público que brinde un servicio seguro y con enfoque de género.



#### **ACTUALIZACION INVENTARIO TPI (CALCOMANIA TAXI LEGAL Y SEGURO):**

• Desde la Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) iniciará el inventario de los vehículos vinculados a la modalidad de transporte público individual tipo taxi. Como parte de este proceso, se les asignará la nueva calcomanía: «Taxi Legal y Seguro» que incluirá un código de barras bidimensional QR. Este será el medio de acreditación de su legalidad, junto con la tarjeta de operación electrónica/digital.

• Como parte de la estrategia AMB Violeta, el AMB decidió implementar la actualización de los adhesivos de seguridad de los vehículos de servicio público individual. Estas calcomanías ahora incorporan un código QR que se puede escanear mediante un dispositivo móvil. Al hacerlo, los usuarios acceden a información relevante como el número de placa del vehículo, nombre del



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

conductor, tarjeta de operación vigente, entre otros detalles importantes para validar la legalidad y seguridad del servicio.



**ANEXOS:**

Diseño pieza grafica feria  
 Registro fotográfico desarrollo de las actividades

**AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:**

**META 3: REALIZAR LOS ESTUDIOS DE COSTO DE MOVILIDAD ANUAL.**


No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
7	Gestionar de manera conjunta con las autoridades de tránsito, el proceso de inscripción de motociclistas en la plataforma diseñada por el AMB a través de integrasoft	Campaña de sensibilización realizada	1	Estudio realizado


Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$439.450.000
Ejecutado		Ejecutado	\$150.270.000
% Avance	%	% Avance	34,2%

Con el fin de continuar con el impulso y la gestión de la inscripción de motociclistas en la plataforma BPM diseñada para tal fin por el AMB, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se vincula en la campaña, y adopta dicha inscripción como uno de los requisitos para la solicitud de permiso de pico y placa a partir del año 2023, así: “Realizar la inscripción para el registro de motociclistas que circulan por el Area Metropolitana de Bucaramanga, dispuesto por la Subdirección de Transporte Metropolitano a través del código QR.



Requisitos para la solicitud de permiso de pico y placa – 2023 adoptado por la DTB.


	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>



**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**  
Kilómetro 4 Vía a Girón  
Teléfono 3174347156 Ext: 902

**Requisitos para Solicitud de Permiso de Pico y Placa- 2023**


- Carta de la empresa solicitando el permiso de pico y placa, en la cual indique la labor que dicho vehículo desempeña en la empresa. En esta carta se debe incluir el número de placa del vehículo, número de cédula del conductor para el que se solicita el permiso y correo electrónico para notificar la aprobación o negación del mismo.
- Copia del contrato de trabajo del funcionario donde especifique el cargo y las funciones que realiza; cuando se trate de vehículos de propiedad de terceros que presten servicios de acarreos a las empresas, se debe adjuntar contrato de arrendamiento del vehículo, y se podrán registrar como máximo tres (3) conductores por cada vehículo.
- Copia del pago de seguridad social de los funcionarios para los cuales se solicita el permiso, que en ningún caso podrá ser superior a tres (3) conductores por vehículo.
- Copia del certificado de Cámara de Comercio vigente, con fecha de expedición no superior a 90 días y RUT.
- Cédula de ciudadanía del representante legal de la Empresa.
- Copia legible de la licencia de conducción de la persona que manejará el vehículo en días de pico y placa.
- Copia de SOAT.
- Copia de Revisión Tecno-Mecánica y Emisiones Contaminantes.
- Copia de licencia de tránsito (tarjeta de propiedad).
- Copia del documento firmado por el representante legal y responsable de seguridad y salud en el trabajo que acredite la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial- PESV
- Tanto el conductor como el vehículo deben encontrarse a paz y salvo por todo concepto con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- En el caso de renovación, se debe aportar la misma documentación anteriormente relacionada.
- Realizar la inscripción para el registro de motociclistas que circulan por el Área Metropolitana de Bucaramanga, dispuesto por la Subdirección de Transporte Metropolitano a través del siguiente código QR



- La respuesta será informada al correo electrónico en un plazo máximo de 15 días hábiles, y solo en ese momento se realizará el pago por derechos de tránsito en días de pico y placa, en caso de ser aprobado por la DTB.
- Enviar toda la documentación adjunta y legible en un solo archivo al correo: [permisos\\_picoyplaca\\_dtb@transitobucaramanga.gov.co](mailto:permisos_picoyplaca_dtb@transitobucaramanga.gov.co)
- La vigencia establecida será por la Dirección General o por la Resolución que se encuentre vigente.

Al día de hoy, ya son más de quinientos doce, los motociclistas que se han inscrito y diligenciado la información requerida para la caracterización; así como lo demuestra el informe extraído de la base de BPM, el pasado martes 21 de marzo de 2023 el cual se encuentra completo en los anexos, a continuación, se relaciona un extracto de la información contenida en dicha base de datos:

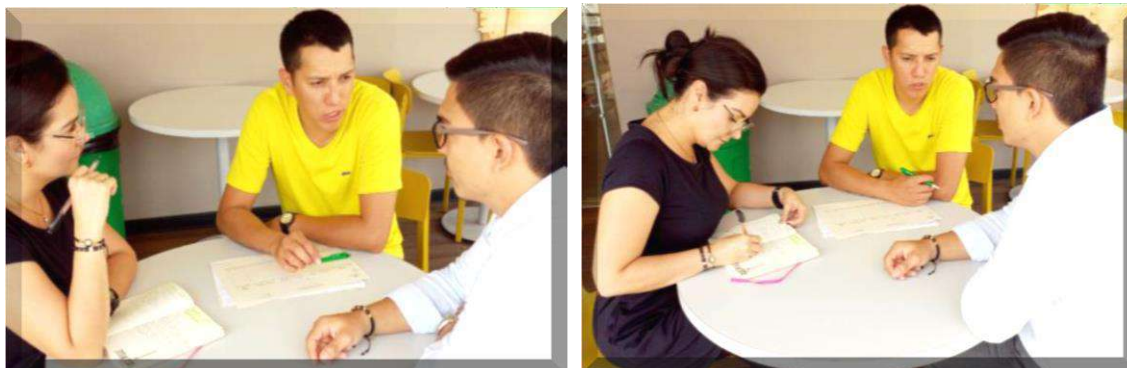
Placa	Departamento	Municipio	Género
ZML61E	Santander	GIRÓN	Masculino
BZR01C	Santander	CHARALÁ	Masculino
IEC34B	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
IFE21B	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
BQM95D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
MMG54F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
GCH83B	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
BZQ67E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HER31F	Santander	PIEDECUESTA	Femenino
HBQ72F	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
IDG19D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
BHL59D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
SQA60F	Santander	GIRÓN	Masculino
SOP16F	Santander	GIRÓN	Femenino
MXT61C	Santander	GIRÓN	Masculino
AXU94G	Santander	GIRÓN	Femenino
ECC22F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
VFR10F	Santander	GIRÓN	Masculino
KJI35B	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
EAO60G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
LIH65D	Santander	GIRÓN	Masculino
QKX86A	Cundinamarca	GIRARDOT	Masculino
PYP79C	Santander	GIRÓN	Masculino
JMX09B	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
KAT11F	Magdalena	FUNDACIÓN	Masculino
DYE23D	Santander	GIRÓN	Masculino
DOW82G	Santander	GIRÓN	Masculino
CJB69E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

Placa	Departamento	Municipio	Género
YDW96C	Bogotá, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	Masculino
WYC34D	Santander	GIRÓN	Femenino
FMD59E	Santander	GIRÓN	Femenino
ZMO27E	Santander	GIRÓN	Masculino
RNO90E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
FJM07A	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
GGT61G	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
ZKH28D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
JHR98B	Santander	GIRÓN	Masculino
IDL48B	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
BYZ83F	Santander	GIRÓN	Masculino
DQQ35G	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
WXM15D	Santander	GIRÓN	Masculino
OHN77C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
OIX02C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
PHB93D	Santander	GIRÓN	Femenino
KOR38E	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino

Adicional a esto se continúan coordinado acciones y mecanismos, mediante mesas de trabajo realizadas en la subdirección de transporte, donde se pretenden adelantar para el segundo trimestre del año en curso, estrategias que permitirán generar la masificación de la inscripción a la plataforma a través de campañas con universidades, reuniones a futuro con los organismos de tránsito de Floridablanca, Piedecuesta y Girón, así como en eventos institucionales masivos de entidades públicas. Lo anterior con el fin de mejorar los hábitos e indicadores de seguridad y movilidad de las ciudades que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga, por medio de la caracterización del motociclista.

- 27 de marzo de 2023, se llevó a cabo la primera reunión del equipo de la Subdirección de Transporte con el fin de adelantar para el segundo trimestre del año en curso, estrategias que permitirán generar la masificación de la inscripción a la plataforma.




**AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
7	Gestionar de manera conjunta con las autoridades de tránsito, el proceso de inscripción de motociclistas en la plataforma diseñada por el AMB a través de integrasoft	Acta de reunión y/o Informe que dé cuenta de los avances en el registro de motociclistas en la plataforma	1	Estudio realizado

Con el fin de continuar con los avances para el registro de motociclistas en la plataforma BPM diseñada por el Area Metropolitana de Bucaramanga para tal fin, la subdirección de transporte se encuentra coordinado acciones y mecanismos, mediante mesas de trabajo realizadas con grupos organizados de motociclistas, donde se pretenden adelantar estrategias que permitirán generar la masificación de la inscripción a la plataforma, a través de campañas con el fin de mejorar los hábitos e indicadores de seguridad y movilidad de las ciudades.



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

- 02 de junio de 2023, 9: 00 A.m., en la sala de juntas de la Entidad, se realiza reunión con grupos de moteros organizados (hermandad motera), representantes de 15 clubes con 2700 miembros aproximadamente, y el equipo de la Subdirección de Transporte:

Registro y consulta de motociclistas



Al diligenciar este formulario, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca al Área Metropolitana de Bucaramanga a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co) y en la Calle 59 Transversal Oriental Metropolitana – 89 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3 banno el tejaz, que declara conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podrá dirigirse para el ejercicio de sus derechos. Se le informa que podrá oponerse al tratamiento de datos sensibles, salvo que sean necesarios para el objeto de las relaciones que se establecen.



Se realiza la socialización de la plataforma de registro de motociclistas, se les comparte el código QR, y se les explica paso a paso de diligenciamiento, con el fin de incentivar el registro en la plataforma.



ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL				CÓDIGO: GDO-FO-019	
		CONTROL DE ASISTENCIA				VERSIÓN: 04	
TEMA: Socialización proceso de inscripción de motociclistas en la plataforma de registro AMB.							
LUGAR: Sala de juntas AMB.							
FECHA: Junio 02 de 2023. HORA: 9:00 am.							
NOMBRE	CEDELA	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
Mon fernando morio T.	109580665	AMB	Intendente STM	3102346451	fernandomorio@amb.gov.co	[Firma]	
Diego Jhonatan Jimenez leon	1102224329	Motero	Presidente	3144116286	diegojimenez@amb.gov.co	[Firma]	
Jeff Cuello	11098612554	Motero	Secretario Licor	3167182090	jeffcuello@amb.gov.co	[Firma]	
Diego Alberto Torres	60635421	Los Camareros	AMB - STU	3032294332	torresdiego@amb.gov.co	[Firma]	
Johny Germano S.	103082981	AMB	CPS - STU	3049293305	transporte.germano@amb.gov.co	[Firma]	

Al diligenciar este documento, usted autoriza de manera previa, expresa e inequívoca al Área Metropolitana de Bucaramanga a dar tratamiento de sus datos personales aquí consignados, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co) y en la Calle 59 Transversal Oriental Metropolitana – 89 Centro de Convenciones Neomundo – piso 3 Bucaramanga – Santander, sus datos sensibles y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podrá dirigirse para el ejercicio de sus derechos. Se le informa que podrá oponerse al tratamiento de datos sensibles, salvo que sean necesarios para el objeto de las relaciones que se establecen.


Página 1 de 1

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

- Se dejan compromisos tales como, solicitar a la plataforma BPM, incluir dentro del formulario de inscripción, la opción de diligenciar si pertenece a algún grupo organizado, club, gremio de motociclistas y a cuál.
- Se comparte link de inscripción.
- Se propone por parte de los grupos de motociclistas, la promoción de campañas de movilidad segura, con el fin de replicar la mejora de hábitos e indicadores de seguridad y movilidad de las ciudades que conforman el Area Metropolitana de Bucaramanga, por medio de la caracterización del motociclista.


A hoy, tenemos 657 los motociclistas que se han inscrito y diligenciado la información requerida para la caracterización; así como lo demuestra el informe extraído de la base de BPM, el pasado martes 21 de marzo de 2023, y que a continuación se relaciona:

Placa	Departamento	Municipio	Género
ZML61E	Santander	GIRÓN	Masculino
BZR01C	Santander	CHARALÁ	Masculino
IEC34B	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
IFE21B	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
BQM95D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
MMG54F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
GCH83B	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
BZQ67E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HER31F	Santander	PIEDECUESTA	Femenino
HBQ72F	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
IDG19D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
BHL59D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
SQA60F	Santander	GIRÓN	Masculino
SOP16F	Santander	GIRÓN	Femenino
MXT61C	Santander	GIRÓN	Masculino
AXU94G	Santander	GIRÓN	Femenino
ECC22F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
VFR10F	Santander	GIRÓN	Masculino
KJI35B	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
EAO60G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
LIH65D	Santander	GIRÓN	Masculino
QKX86A	Cundinamarca	GIRARDOT	Masculino
PYP79C	Santander	GIRÓN	Masculino
JMX09B	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
KAT11F	Magdalena	FUNDACIÓN	Masculino
DYE23D	Santander	GIRÓN	Masculino
DOW82G	Santander	GIRÓN	Masculino
CJB69E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
YDW96C	Bogotá, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	Masculino
WYC34D	Santander	GIRÓN	Femenino
FMD59E	Santander	GIRÓN	Femenino
ZMO27E	Santander	GIRÓN	Masculino
RNO90E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
FJM07A	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
GGT61G	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
ZKH28D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
JHR98B	Santander	GIRÓN	Masculino
IDL48B	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
BYZ83F	Santander	GIRÓN	Masculino
DQQ35G	Santander	BUCARAMANGA	Femenino


 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

Placa	Departamento	Municipio	Género
WXM15D	Santander	GIRÓN	Masculino
OHN77C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
OIX02C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
PHB93D	Santander	GIRÓN	Femenino
KOR38E	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
HGI87F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
WYW68D	Santander	GIRÓN	Masculino
HEL48F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
CJL14E	Santander	GIRÓN	Masculino
LHN72D	Santander	GIRÓN	Masculino
ALL11C	Santander	GIRÓN	Femenino
UBT35D	Santander	GIRÓN	Masculino
SQH78F	Santander	GIRÓN	Masculino
LIA48D	Santander	GIRÓN	Femenino
BIE35D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ENE20F	Santander	GIRÓN	Masculino
SPN09F	Santander	GIRÓN	Masculino
HEM54F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
THG66D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
HHF62C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
HEN96F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
PXK37E	Santander	GIRÓN	Masculino
IDG64D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
WXV80D	Santander	GIRÓN	Masculino
RSQ91F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
SLL38E	Santander	GIRÓN	Masculino
DPQ40F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HFZ70F	Santander	GIRÓN	Masculino
AOJ67B	Santander	GIRÓN	Femenino
YNA34F	Santander	GIRÓN	Masculino
TFS63D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
BHX74D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
MXO14E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
EBY48F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
AIV41C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
EMN87F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HBI47F	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
HGH71F	Santander	GIRÓN	Femenino
YNR59F	Santander	GIRÓN	Masculino
KTO95E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
ZMU84E	Santander	GIRÓN	Masculino
ELN20F	Santander	GIRÓN	Masculino
OFI05B	Santander	GIRÓN	Masculino
UBP82D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
UBO57D	Santander	GIRÓN	Femenino
YNU46F	Santander	GIRÓN	Masculino
PPK21E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ROP21F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
BAZ67F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
FLF12E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
BPD43D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino




 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - FREDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

Placa	Departamento	Municipio	Género
MNM63F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
RII46C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HAW81F	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
LJC37D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HFV47F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ROC60F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
YLY21F	Santander	GIRÓN	Masculino
ROD57F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ROZ44F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
LCX61C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
TOG69C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ROD92F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ROQ08F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
RPA41F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HFT14F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
NGE89F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
QCZ14F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
CAT80F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
SAW74C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ZTD57F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ROP79F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
EAV95G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
UWU12F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
IVQ13G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ROR11F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ZNL69E	Santander	GIRÓN	Masculino
MNA98F	Santander	GIRÓN	Masculino
ELA72B	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
PNZ63E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
LFB66C	Santander	GIRÓN	Masculino
BVB98B	Santander	GIRÓN	Masculino
BOX85B	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
TGD18D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
HGP63G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
CAS33F	Santander	GIRÓN	Masculino
MND97F	Santander	GIRÓN	Masculino
POR51F	Santander	GIRÓN	Masculino
FBJ20D	Caldas	LA DORADA	Masculino
OEF19B	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
KPC99E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
IOQ53C	Santander	GIRÓN	Masculino
EMD28F	Santander	GIRÓN	Masculino
POL71F	Santander	GIRÓN	Masculino
LJU59D	Santander	GIRÓN	Masculino
DQK54G	Santander	GIRÓN	Masculino
BXU81E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
VGA53F	Santander	GIRÓN	Masculino
PPW07E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
MMI25F	Santander	GIRÓN	Masculino
PYC28E	Santander	GIRÓN	Masculino
MLX71F	Santander	GIRÓN	Femenino


 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

Placa	Departamento	Municipio	Género
XIL79E	Santander	GIRÓN	Masculino
FMB05E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
SQE24F	Santander	GIRÓN	Masculino
RSP62F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
PZM97E	Santander	GIRÓN	Masculino
ZJW23C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ICC45E	Santander	GIRÓN	Masculino
EMK43F	Santander	GIRÓN	Masculino
ZKX27D	Santander	GIRÓN	Masculino
HHN65G	Santander	GIRÓN	Masculino
PNZ59F	Santander	GIRÓN	Femenino
VHY56E	Santander	GIRÓN	Masculino
SOW10F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
KJV75B	Santander	GIRÓN	Masculino
FKY75E	Santander	GIRÓN	Femenino
ZNI87E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
PDA95G	Santander	GIRÓN	Masculino
DYP46G	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
DOS77G	Santander	GIRÓN	Masculino
VIN61E	Santander	GIRÓN	Masculino
HHG54G	Santander	GIRÓN	Femenino
SQH85F	Santander	GIRÓN	Masculino
UUR09D	Norte de Santander	LOS PATIOS	Masculino
DPF86G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DUN16C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
SPD47F	Santander	GIRÓN	Masculino
DUK65C	Santander	GIRÓN	Masculino
ZMZ62E	Santander	GIRÓN	Masculino
VFW77F	Santander	GIRÓN	Masculino
EAX18G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
EAU89G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HGJ89F	Santander	GIRÓN	Masculino
VEG17F	Norte de Santander	PUERTO SANTANDER	Masculino
XHP25E	Santander	GIRÓN	Femenino
RNW47D	Santander	GIRÓN	Masculino
HGN13F	Santander	GIRÓN	Masculino
MXO60E	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
ZMI82E	Santander	GIRÓN	Masculino
HHB25G	Santander	GIRÓN	Masculino
BIP50D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
AXZ94G	Santander	GIRÓN	Masculino
BZG36F	Santander	GIRÓN	Masculino
KPB85E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
YLR19F	Santander	LEBRIJA	Masculino
AYZ65C	Santander	GIRÓN	Masculino
PZD72E	Santander	GIRÓN	Masculino
RZI72C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
PPW95E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
JSP60F	Santander	GIRÓN	Masculino
NJP14E	Santander	GIRÓN	Masculino
SPC46F	Santander	GIRÓN	Masculino

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

Placa	Departamento	Municipio	Género
POR28F	Santander	GIRÓN	Masculino
HHG68G	Santander	GIRÓN	Masculino
RPQ15F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
VGL68F	Santander	GIRÓN	Masculino
JYA39G	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
KOP54E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
CJD46E	Santander	GIRÓN	Masculino
MMG75F	Santander	GIRÓN	Masculino
RNQ36D	Santander	GIRÓN	Masculino
SAA31C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
RJH51C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
LUW06E	Cundinamarca	SOACHA	Masculino
EAE04G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
FKZ51E	Santander	GIRÓN	Masculino
FLU19E	Santander	GIRÓN	Masculino
DPL76G	Santander	GIRÓN	Masculino
HFC63F	Santander	GIRÓN	Masculino
MNZ44F	Santander	GIRÓN	Masculino
SBC78C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
HBD02F	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
AZQ15G	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
VFI86F	Santander	GIRÓN	Masculino
MLZ82F	Santander	GIRÓN	Masculino
IFE04D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
AYV86G	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
KOZ21E	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
POU97E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
CJK11E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
NJS15E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
RMW82D	Santander	GIRÓN	Masculino
UAP53D	Santander	GIRÓN	Femenino
DOS42G	Santander	GIRÓN	Femenino
IQY52D	Santander	GIRÓN	Masculino
PNZ37E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
TNH67C	Santander	GIRÓN	Femenino
VGP84F	Santander	GIRÓN	Masculino
XHH56E	Santander	GIRÓN	Masculino
ZLO96E	Santander	GIRÓN	Masculino
ELS11F	Santander	GIRÓN	Masculino
DWB55D	Santander	GIRÓN	Femenino
SBK99C	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
MXM99E	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
VHV27E	Santander	GIRÓN	Masculino
GBP62D	Santander	GIRÓN	Masculino
XGP92E	Santander	GIRÓN	Femenino
NKR29D	Santander	GIRÓN	Masculino
PZF80E	Santander	GIRÓN	Femenino
KSO81E	Santander	GIRÓN	Masculino
HHG31C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
IFA74D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
NJX13E	Santander	GIRÓN	Masculino



 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

Placa	Departamento	Municipio	Género
ROI11F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
VXW51C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ICF02E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
FKC80A	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
RMS50D	Santander	GIRÓN	Masculino
SPL59F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
VHS06E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
JTX71F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
NJU86D	Santander	GIRÓN	Masculino
LJS49D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
NKI06D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
MLX17F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
FKH35E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
IAQ65E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
IDS34D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ZKI97C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HUO73D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
RJK41C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
YNW15F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
GDO12N	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
MIS89B	Santander	GIRÓN	Masculino
CAP13F	Santander	GIRÓN	Masculino
FHZ34A	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
XMR77C	Santander	GIRÓN	Masculino
IDX57D	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
NIQ58E	Santander	GIRÓN	Masculino
UBQ19D	Santander	GIRÓN	Masculino
TZR15D	Santander	GIRÓN	Femenino
AYR03G	Santander	GIRÓN	Masculino
BRQ06D	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
ZKW27C	Santander	GIRÓN	Femenino
PPE46F	Santander	GIRÓN	Masculino
HFX12G	Santander	GIRÓN	Masculino
HGY34F	Santander	GIRÓN	Masculino
HHC41G	Santander	GIRÓN	Masculino
JYM95G	Santander	GIRÓN	Masculino
SLS35E	Santander	GIRÓN	Femenino
YMP75F	Santander	GIRÓN	Masculino
HFR30F	Santander	GIRÓN	Masculino
BIL42D	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
AJG45C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DPC93G	Santander	GIRÓN	Masculino
PXG70E	Santander	GIRÓN	Masculino
EMW46F	Santander	GIRÓN	Masculino
TFJ65D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
HGB83G	Santander	GIRÓN	Masculino
DZS77G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
BAZ45F	Santander	PIEDECUESTA	Femenino
AES26D	Valle del Cauca	GUACARÍ	Masculino
PYR45E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
CKU18E	Santander	GIRÓN	Femenino


 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - FREDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

Placa	Departamento	Municipio	Género
BYZ70E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
SQC84F	Santander	GIRÓN	Masculino
JZO25G	Santander	GIRÓN	Femenino
JTZ81F	Santander	GIRÓN	Masculino
RMT75D	Santander	GIRÓN	Femenino
FPS71C	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
MNU39F	Santander	GIRÓN	Masculino
MRF79B	Santander	BARRANCABERMEJA	Masculino
JTE72F	Santander	GIRÓN	Masculino
BZX67F	Santander	GIRÓN	Femenino
HGX94C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
SLW18D	Valle del Cauca	CALI	Masculino
HFB67F	Santander	GIRÓN	Masculino
DQH04G	Santander	GIRÓN	Masculino
ROA69F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
KSF79E	Santander	GIRÓN	Masculino
VII21E	Santander	GIRÓN	Masculino
ZNU37E	Santander	GIRÓN	Masculino
KNR69E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
NEL52G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
EAD73G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
VIV78E	Santander	GIRÓN	Masculino
KSS93E	Santander	GIRÓN	Masculino
ZLC07D	Santander	GIRÓN	Masculino
YMC77F	Santander	GIRÓN	Masculino
PPJ73E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ENE54F	Santander	GIRÓN	Masculino
VGQ74F	Santander	GIRÓN	Masculino
BYN43F	Santander	GIRÓN	Masculino
HFH06F	Santander	GIRÓN	Masculino
POK69E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DZU65G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DOV68G	Santander	GIRÓN	Masculino
ZMW60E	Santander	GIRÓN	Masculino
SPS14F	Santander	GIRÓN	Masculino
EAL50G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
SPC14F	Santander	GIRÓN	Masculino
RIQ19C	Santander	GIRÓN	Masculino
KNS41E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HGF59F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
VFM18F	Santander	GIRÓN	Masculino
ZNE46E	Santander	GIRÓN	Masculino
DQE55G	Santander	GIRÓN	Masculino
JTS79F	Santander	GIRÓN	Masculino
XGP38E	Santander	GIRÓN	Masculino
KPA02E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
JZQ57G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
POU31F	Santander	GIRÓN	Masculino
AIE72G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
TOO87C	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
ZLG27A	Santander	BUCARAMANGA	Masculino

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

Placa	Departamento	Municipio	Género
DZZ47G	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
AXZ24G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
IQF62D	Santander	GIRÓN	Femenino
JZM57G	Santander	GIRÓN	Masculino
HHB58C	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
TFZ01D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ZLF49D	Santander	GIRÓN	Masculino
MMC89F	Santander	GIRÓN	Masculino
TQO80E	Antioquia	ENVIGADO	Otro
TNW65C	Santander	GIRÓN	Femenino
JTW04F	Santander	GIRÓN	Masculino
KSQ91E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
RSP98F	Santander	PIEDRECUESTA	Femenino
ZJX56D	Santander	GIRÓN	Masculino
LDL55C	Santander	GIRÓN	Masculino
MNR82F	Santander	GIRÓN	Masculino
IDP55D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
NJA65E	Santander	GIRÓN	Masculino
MNQ99F	Santander	GIRÓN	Masculino
LIF91D	Santander	GIRÓN	Masculino
SMI30E	Santander	GIRÓN	Masculino
MHZ75B	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
AKM06C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
XZI07C	Santander	GIRÓN	Masculino
AJG47C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
XHX25E	Santander	GIRÓN	Masculino
NJQ24D	Santander	GIRÓN	Masculino
BPV78D	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
IOL10C	Santander	GIRÓN	Masculino
VGR41F	Santander	GIRÓN	Masculino
RMM13D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
PHL72D	Santander	GIRÓN	Masculino
NJO87E	Santander	GIRÓN	Femenino
FER10A	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
BZG53F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HIM01C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
WHU69D	Santander	PIEDRECUESTA	Masculino
PZA39E	Santander	GIRÓN	Masculino
LEC19C	Santander	GIRÓN	Masculino
OJG60D	Bogotá, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	Masculino
EMF69F	Santander	GIRÓN	Masculino
WXS50D	Santander	GIRÓN	Masculino
CWQ18B	Santander	GIRÓN	Masculino
RJO13C	Santander	GIRÓN	Masculino
AYX88G	Santander	GIRÓN	Femenino
BZE65E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
QYX79B	Santander	GIRÓN	Masculino
VGU58F	Santander	GIRÓN	Masculino
KJU75B	Santander	GIRÓN	Masculino
YMJ33F	Santander	GIRÓN	Masculino
DUV75B	Santander	BUCARAMANGA	Masculino




 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

Placa	Departamento	Municipio	Género
ZMN47E	Santander	GIRÓN	Masculino
DQX85G	Santander	GIRÓN	Femenino
HFZ54G	Santander	GIRÓN	Masculino
NII89E	Santander	GIRÓN	Femenino
TFW12D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
HGC38F	Santander	GIRÓN	Masculino
EBT01G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
JYL11G	Santander	GIRÓN	Masculino
PHB37F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
NEA35G	Santander	GIRÓN	Masculino
SQO34F	Santander	GIRÓN	Masculino
MTS87F	Tolima	IBAGUÉ	Masculino
ROS76F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
WZD21D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
IAV79E	Santander	GIRÓN	Femenino
BYN58F	Santander	GIRÓN	Masculino
RMM95A	Santander	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	Masculino
KOM14E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
EBP81G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DPF80G	Santander	GIRÓN	Masculino
SPV17F	Santander	GIRÓN	Masculino
IAA37E	Santander	GIRÓN	Masculino
HHB05C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
JTD68F	Santander	GIRÓN	Masculino
JRX49F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
QBQ16B	Santander	GIRÓN	Masculino
XGO42E	Santander	GIRÓN	Masculino
NQU09G	Santander	PIEDRECUESTA	Masculino
JYQ58G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
AXO43G	Santander	GIRÓN	Masculino
DQA14G	Santander	GIRÓN	Otro
POX45E	Santander	GIRÓN	Otro
NKK28E	Santander	GIRÓN	Masculino
BZI40E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
GCH34B	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
DXI64D	Santander	GIRÓN	Femenino
TNP23C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
XHH15E	Santander	GIRÓN	Femenino
FLB26E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
PZL11C	Santander	GIRÓN	Femenino
IRV20D	Santander	GIRÓN	Masculino
OIU81C	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
TGB57D	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
WXM17D	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
HFC95F	Santander	GIRÓN	Femenino
PXW91E	Santander	GIRÓN	Femenino
GHB04G	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
POY69E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
BBC85F	Santander	PIEDRECUESTA	Masculino
CYY96C	Santander	GIRÓN	Femenino

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

Placa	Departamento	Municipio	Género
NED66G	Santander	GIRÓN	Masculino
HEW18F	Santander	GIRÓN	Masculino
UAC19D	Santander	GIRÓN	Femenino
BYO72F	Santander	GIRÓN	Masculino
MBD92B	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
OET99B	Santander	GIRÓN	Femenino
KTK27E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
KJC81G	Norte de Santander	OCAÑA	Masculino
IDG64G	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
FBA37B	Santander	GIRÓN	Femenino
VGW25E	Santander	GIRÓN	Femenino
MWQ86C	Santander	GIRÓN	Femenino
RMV83D	Santander	GIRÓN	Femenino
KTE33E	Santander	GIRÓN	Masculino
VHG62E	Santander	GIRÓN	Masculino
EST22G	Santander	LEBRIJA	Masculino
RIC34C	Santander	GIRÓN	Masculino
HGJ72F	Santander	GIRÓN	Masculino
XHZ37E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ROY64F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HFM35F	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
ZLX80E	Santander	GIRÓN	Masculino
HUH84E	Norte de Santander	VILLA DEL ROSARIO	Masculino
VIX03E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
EJB37G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
CKC86E	Santander	GIRÓN	Masculino
BZR56F	Santander	GIRÓN	Masculino
RNU89D	Santander	GIRÓN	Masculino
QVU62E	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
PID32D	Santander	GIRÓN	Femenino
IDL56B	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
KTV14E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
DQA53G	Santander	GIRÓN	Masculino
XHD72E	Santander	GIRÓN	Masculino
TNP53C	Santander	GIRÓN	Masculino
NLQ59F	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
RNX82F	Santander	GIRÓN	Masculino
HHN62G	Santander	GIRÓN	Masculino
KIE87E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
GGZ61G	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
ESU46G	Santander	LEBRIJA	Masculino
BZO02F	Santander	GIRÓN	Masculino
NJD52E	Santander	GIRÓN	Masculino
TND54C	Santander	GIRÓN	Masculino
ROM76F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
IBF94E	Santander	GIRÓN	Masculino
ELY26F	Santander	GIRÓN	Masculino
IBE56E	Santander	GIRÓN	Masculino
KJU52B	Santander	GIRÓN	Masculino
HGC72F	Santander	GIRÓN	Masculino
BZS07F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - FREDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

Placa	Departamento	Municipio	Género
RTJ53B	Norte de Santander	CÚCUTA	Masculino
GCC20B	Santander	FLORIDABLANCA	Otro
DQZ16G	Santander	GIRÓN	Masculino
YNN68F	Santander	GIRÓN	Masculino
DPC18G	Santander	GIRÓN	Masculino
HHG99C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
PPG20E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
GHB64G	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
KPF45E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
GHB27G	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
GGX89G	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
KPF51E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
HBJ53F	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
RIU32C	Santander	GIRÓN	Masculino
LIO96D	Santander	GIRÓN	Masculino
RIR51C	Santander	GIRÓN	Masculino
KNX15E	Santander	GIRÓN	Masculino
KNX15E	Santander	GIRÓN	Masculino
MRR39G	Norte de Santander	VILLA DEL ROSARIO	Masculino
MMF27F	Santander	GIRÓN	Masculino
MMF27F	Santander	GIRÓN	Masculino
INS27C	Santander	GIRÓN	Masculino
INS27C	Santander	GIRÓN	Masculino
GBU45D	Santander	GIRÓN	Masculino
JHS89C	Norte de Santander	LOS PATIOS	Masculino
SBK32C	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
SBK32C	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
SKQ68B	Santander	GIRÓN	Masculino
SKQ68B	Santander	GIRÓN	Masculino
SKQ68B	Santander	GIRÓN	Masculino
GBO34B	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
GBD04D	Santander	GIRÓN	Femenino
GBD04D	Santander	GIRÓN	Femenino
GBD04D	Santander	GIRÓN	Femenino
BYZ70E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
BJJ14D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ROA38F	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
OEG95B	Santander	GIRÓN	Femenino
OEG95B	Santander	GIRÓN	Femenino
OEG95B	Santander	GIRÓN	Femenino
MHX95B	Santander	GIRÓN	Masculino
XIN21E	Santander	GIRÓN	Masculino
HGR10F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ZNB13E	Santander	GIRÓN	Femenino
ELB33F	Santander	GIRÓN	Masculino
ZLR19D	Santander	GIRÓN	Masculino
BHP80D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
BHP80D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
IOQ55C	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
IOQ55C	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
MXV33C	Santander	GIRÓN	Femenino



 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

Placa	Departamento	Municipio	Género
MXV33C	Santander	GIRÓN	Femenino
FAA03C	Santander	GIRÓN	Femenino
YMM98F	Santander	GIRÓN	Masculino
YMM98F	Santander	GIRÓN	Masculino
ZJS40D	Santander	GIRÓN	Masculino
IQX65D	Santander	GIRÓN	Masculino
IQX65D	Santander	GIRÓN	Masculino
DZT61G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HFT66G	Santander	GIRÓN	Masculino
BSO01D	Santander	GIRÓN	Masculino
BSO01D	Santander	GIRÓN	Masculino
BSO01D	Santander	GIRÓN	Masculino
DTZ61G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DTZ61G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DTZ61G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DZT61G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DZT61G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DZT61G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DZT61G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DZT61G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DZT61G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ALC08C	Santander	GIRÓN	Masculino
YMD92F	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
UAX73D	Santander	GIRÓN	Masculino
PYO26E	Santander	GIRÓN	Masculino
POG14E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
POG14E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
POG14E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
LTW20A	Bogotá, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	Masculino
GAC98D	Santander	GIRÓN	Masculino
CWU45B	Santander	GIRÓN	Masculino
GAC96D	Santander	GIRÓN	Femenino
VHL60E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
RSR09F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
BYS44F	Santander	GIRÓN	Masculino
MSY22A	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
SLD46E	Santander	GIRÓN	Masculino
AKE34F	Cundinamarca	SOACHA	Masculino
POR30F	Santander	GIRÓN	Masculino
ZMP34E	Santander	GIRÓN	Masculino
AIF01C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
SKZ24E	Santander	GIRÓN	Masculino
HHB56G	Santander	GIRÓN	Femenino
HHB56G	Santander	GIRÓN	Femenino
PGT05D	Santander	GIRÓN	Femenino
PGT05D	Santander	GIRÓN	Femenino
NKS08D	Santander	GIRÓN	Femenino
BBB94F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
JTE28F	Santander	GIRÓN	Masculino
BYS57E	Santander	GIRÓN	Femenino
MXO17C	Santander	GIRÓN	Femenino
MXO17C	Santander	GIRÓN	Femenino

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

Placa	Departamento	Municipio	Género
HIM01C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HIM01C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DQR94G	Santander	GIRÓN	Masculino
DQR94G	Santander	GIRÓN	Masculino
ZLV61E	Santander	GIRÓN	Femenino
MLT74F	Santander	GIRÓN	Masculino
TOX63C	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
HKD15G	Norte de Santander	OCAÑA	Masculino
HKD15G	Norte de Santander	OCAÑA	Masculino
HKD15G	Norte de Santander	OCAÑA	Masculino
IRG53D	Santander	GIRÓN	Femenino
IRG53D	Santander	GIRÓN	Femenino
KTW67E	Santander	GIRÓN	Femenino
RPO73F	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
PGN22D	Santander	GIRÓN	Masculino
PGN22D	Santander	GIRÓN	Masculino
IRV60D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
IRV60D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DOY75G	Santander	GIRÓN	Masculino
XHM09E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
XHM09E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
XHM09E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
XHM09E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
SQA14F	Santander	GIRÓN	Masculino
BBE18F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
BBE18F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
AYW26G	Santander	GIRÓN	Femenino
VFK43F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
VFK43F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
VFK43F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
VFK43F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
XIA51E	Santander	GIRÓN	Femenino
XIA51E	Santander	GIRÓN	Femenino
SOM45F	Santander	GIRÓN	Masculino
NFW41G	Santander	GIRÓN	Masculino
NFW41G	Santander	GIRÓN	Masculino
KTY92E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
KTY92E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
KTY92E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
KTY92E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
GAV49D	Santander	GIRÓN	Femenino
MAT58B	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
MAT58B	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
MAT58B	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
XLX73C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
XLX73C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
AAA12A	Huila	ACEVEDO	Masculino
AAA13A	Antioquia	BELLO	Masculino
AAA13A	Antioquia	BELLO	Masculino
VGZ52E	Santander	GIRÓN	Masculino
MNJ19F	Santander	GIRÓN	Masculino

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

Placa	Departamento	Municipio	Género
NDW20G	Santander	GIRÓN	Femenino
THG35D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
RNN89D	Santander	GIRÓN	Masculino
GHI18G	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
NKR26D	Santander	GIRÓN	Masculino
HFF17F	Santander	GIRÓN	Masculino

**AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
7	Gestionar de manera conjunta con las autoridades de tránsito, el proceso de inscripción de motociclistas en la plataforma diseñada por el AMB a través de integrasoft	Acta de reunión y/o Informe que dé cuenta de los avances en el registro de motociclistas en la plataforma	1	Estudio realizado

ESTA ACTIVIDAD TUVO EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LOS TRIMESTRES 1 Y 2 POR TAL RAZON NO SE ADJUNTA EVIDENCIA.

**META 4: REALIZAR LOS ESTUDIOS DE ACCIDENTALIDAD ANUALMENTE.**

**AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
8	Coordinar interinstitucionalmente labores de control operativo a las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público del radio de acción metropolitano	Acompañamiento a las autoridades de control operativo de transporte	25	Sistema implementado


Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	25	Presupuestado	\$0
Ejecutado	14	Ejecutado	\$0
% Avance	56%	% Avance	0%

En el marco de esta actividad se han adelantado las siguientes gestiones:


La Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga en concordancia con el Plan de Acción, Plan Estratégico de la Entidad y el Plan de Trabajo del Grupo Técnico para el año 2023 teniendo en cuenta su actividad misionaria en cuanto a la responsabilidad que le asiste como Autoridad de Transporte en el Área Metropolitana de Bucaramanga, vio la necesidad de fortalecer y apoyar el Grupo Técnico de la Subdirección con el fin de generar mejores resultados y brindar los medios necesarios para que el personal que lo conforma pueda realizar una labor más profesional, efectiva y eficiente que redundaría en mejores resultados, en el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de las Empresas de Transporte, el mejoramiento de las condiciones de movilidad para los usuarios del transporte Público y el posicionamiento de la entidad.

A partir del diseño y estructuración de la estrategia operativa de control al transporte público metropolitano, obteniendo como resultado la realización de **14** Controles operativos que arrojaron como resultado **17** vehículos sancionados por tránsito y transporte, esta actividad ha permitido ejercer control de la informalidad en el Transporte Público legal quienes por estar cubriendo rutas no autorizadas y vehículos transitando sin los documentos que soportan la operación del vehículo, a su vez se ejerció control sobre los vehículos que están por fuera del radio de acción autorizado




 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEBARCA - GERÓN - FREDUCUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS	INFRACCIÓN
6/03/2023	CALLE 105 CON CRA 21 PROVENZA	TAX SUR S.A.	TTR780	B-02 LICENCIA CADUCADA
6/03/2023	CALLE 105 CON CRA 21 PROVENZA	TRANS LAGOS S.A.	TTW762	
6/03/2023	CALLE 105 CON CRA 21 PROVENZA	TRANS LAGOS S.A.	SXR132	
6/03/2023	CALLE 59 CON CRA 32 CONUCOS	BUCARICA S.A.	XVV784	
6/03/2023	CALLE 59 CON CRA 32 CONUCOS	FLOTAX	TTW852	
6/03/2023	CALLE 59 CON CRA 32 CONUCOS	RADIO TAXIS LIBRES S.A.	WOM644	
6/03/2023	CALLE 59 CON CRA 32 CONUCOS	TAXSUR S.A.	XVY671	
6/03/2023	CALLE 59 CON CRA 32 CONUCOS	TRANSPORTES SAN JUAN S.A.	XVV083	
6/03/2023	CALLE 59 CON CRA 32 CONUCOS	RADIO TAXIS LIBRES S.A.	WFD776	
6/03/2023	CALLE 68 CON VCRA 27 COLEGIO LA SALLE	TRANS LAGOS S.A.	XME096	
6/03/2023	CALLE 68 CON VCRA 27 COLEGIO LA SALLE	FLOTAX	XVY349	
6/03/2023	CALLE 68 CON VCRA 27 COLEGIO LA SALLE	COOTRANSCUESTA	XVX793	
6/03/2023	CALLE 68 CON VCRA 27 COLEGIO LA SALLE	TRANSPORTE PORTUGAL	XVW555	OK.PEAJE
6/03/2023	CALLE 68 CON VCRA 27 COLEGIO LA SALLE	TRANS LAGOS S.A	XVV056	
6/03/2023	CALLE 68 CON VCRA 27 COLEGIO LA SALLE	TRANSPORTE JG	SSX914	
6/03/2023	CRA 29 CON CALLE 66	BUCAROS	SXR449	
6/03/2023	CRA 29 CON CALLE 66	RADIO TAXIS LIBRES	XVY994	C-35 PANORAMICO ROTO
6/03/2023	CRA 29 CON CALLE 66	CIUDAD BONITA	TTW645	
6/03/2023	CRA 29 CON CALLE 66	TRANS LAGOS S.A	TTU514	
6/03/2023	CRA 29 CON CALLE 66	TRANS LAGOS S.A.	TTW021	
7/03/2023	CENTRO COMERCIAL CACIQUE	TAX SUR	SXQ851	B-02 LICENCIA CADUCADA
7/03/2023	CENTRO COMERCIAL CACIQUE	CADIZ	STA541	
7/03/2023	CENTRO COMERCIAL CACIQUE	FLOTAX	XVY281	
7/03/2023	CENTRO COMERCIAL CACIQUE	RADIO TAXIX LIBRES	XVY 281	
7/03/2023	CENTRO COMERCIAL CACIQUE	TAX SUR	XVZ164	
7/03/2023	CENTRO COMERCIAL CACIQUE	BUCARICA S.S.	SXQ878	
7/03/2023	CENTRO COMERCIAL CACIQUE	TRANSPORTE DOMINGUEZ	XVO786	


 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZARCA - GERÓN - FREDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS	INFRACCIÓN
7/03/2023	CRA 24 #79-34 AL FRENTE COLEGIO 123	TRANSPORTE SAN JUAN S.A.	TAX147	
7/03/2023	CRA 24 #79-34 AL FRENTE COLEGIO 123	TAX SOL DE ORIENTE	TTW198	
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14	TAX SOL DE ORIENTE	XMC158	
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14	TRANSPORTE JG	XVY218	
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14	VILLA DE SAN CARLOS	SXT612	
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14	TAX SUR	XMB838	
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14	CIUDAD BONITA	XVY804	
13/03/2023	CRA 21 CON BULEVAR FRANCISCO SAN	CIUDAD BONITA	XME143	
13/03/2023	CRA 21 CON BULEVAR FRANCISCO SAN	BUCAROS	XVX676	
13/03/2023	CRA 21 CON BULEVAR FRANCISCO SAN	CIUDAD BONITA	XVV936	
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	CIUDAD BONITA	SUD793	
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	BUCARICA S.A.	SXT727	
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	CIUDAD BONITA	SXR234	B-02 LICENCIA CADUCADA-PANORAMICO ROTOC-35
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	COOTRAGAS CTA	XMB645	
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	CIUDAD BONITA	STA508	TARJETE DE OPERACIÓN VENCIDA
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	CIUDAD BONITA	SVO852	TARJETE DE OPERACIÓN VENCIDA
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	CADIZ S.A	XMC498	
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	CIUDAD BONITA	XMC166	
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	CIUDAD BONITA	XMD418	
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	CIUDAD BONITA	XVW857	
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	CIUDAD BONITA	XVU123	TARJETE DE OPERACIÓN VENCIDA
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	CIUDAD BONITA	SUF887	
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	TAX SOL DE ORIENTE	SUD767	C-35 PANORAMICO DELANTERO ROTO
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14 CAMPO HERMOSO	CIUDAD BONITA	XVO236	
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14 CAMPO HERMOSO	CIUDAD BONITA	XVO317	
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14 CAMPO HERMOSO	CIUDAD BONITA	SSX861	


 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZARICA - GERÓN - FREDOLUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS	INFRACCIÓN
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14 CAMPO HERMOSO	BUCAROS	XVO186	
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14 CAMPO HERMOSO	CIUDAD BONITA	XMD418	
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14 CAMPO HERMOSO	TRANSPORTE JG	XVO172	
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14 CAMPO HERMOSO	TAX SUR	XVY341	
21/03/2023	AUTOPISTA S-N A FRENTE METROLINEA DIAMANTE 2	TRANSPORTE DOMINGUEZ	TTW523	C-14 POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO DE METROLINEA
21/03/2023	AUTOPISTA S-N A FRENTE METROLINEA DIAMANTE 2	CIUDAD BONITA	XVY190	C-14 POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO DE METROLINEA
21/03/2023	AUTOPISTA S-N A FRENTE METROLINEA DIAMANTE 2	TRANSPORTE DOMINGUEZ	SXS557	
21/03/2023	CRA 27 #30-15 CLINICA COMUNEROS S-N	BUCAROS	TTV909	
21/03/2023	CRA 27 #30-15 CLINICA COMUNEROS S-N	BUCARICA	SUD495	
21/03/2023	CRA 27 #30-15 CLINICA COMUNEROS S-N	FLOTAX	XVV656	D-01 NO PRESENTA LICENCIA CONDUCTOR VENEZOLANO
21/03/2023	CRA 27 #30-15 CLINICA COMUNEROS S-N	VILLA DE SAN CARLOS	SXO912	
21/03/2023	CRA 29 VCON CALLE 66	BUCARICA S.A.	TTW825	
21/03/2023	CRA 29 VCON CALLE 66	BUCAROS	XVX078	
21/03/2023	CRA 29 VCON CALLE 66	CADIZ	XVW816	
21/03/2023	CRA 29 VCON CALLE 66	TAX SUR	XVP277	
21/03/2023	CRA 29 VCON CALLE 66	CIUDAD BONITA	TTW645	
21/03/2023	PLAZA CAMPESINA	TRANSPORTE SAN JUAN S.A.	SMT418	REVISION TECNOMECANICA VENCIDA
21/03/2023	PLAZA CAMPESINA	FLOTAX	SXS812	
21/03/2023	PLAZA CAMPESINA	TAX SUR	XVX152	
21/03/2023	PLAZA CAMPESINA	TRANSPORTE SAN JUAN S.A.	XVY740	
21/03/2023	PLAZA CAMPESINA	TAX SUR	XVX655	
21/03/2023	PLAZA CAMPESINA	RADIO TAXIS LIBRES	XVU702	
21/03/2023	PLAZA CAMPESINA	COOTRANSCUESTA	XVV090	
22/03/2023	AUTOPISTA S-N A FRENTE METROLINEA DIAMANTE 2	LUSITANIA BUSETA	XVV959	C-14 POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO DE METROLINEA



 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZKA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS	INFRACCIÓN
22/03/2023	AUTOPISTA S-N FRENTE A METROLINEA DIAMANTE 2	RADIO TAXIS LIBRES	TAX311	C-14 POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO DE METROLINEA
22/03/2023	AUTOPISTA S-N FRENTE A METROLINEA DIAMANTE 2	COTAXI	XVX037	C-14 POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO DE METROLINEA
22/03/2023	AV.QUEBRADASECA 35-07 FRENTE A QUINTA BRIGADA	TRANSPORTE DOMINGUEZ	SXT267	
22/03/2023	AV.QUEBRADASECA 35-07 FRENTE A QUINTA BRIGADA	TAX SUR	SRZ879	
22/03/2023	AV.QUEBRADASECA 35-07 FRENTE A QUINTA BRIGADA	TAX SOL DE ORIENTE	XVW507	
22/03/2023	AV.QUEBRADASECA 35-07 FRENTE A QUINTA BRIGADA	COOTRAGAS CTA	TTU570	
22/03/2023	AV.QUEBRADASECA 35-07 FRENTE A QUINTA BRIGADA	COTRASCUESTA	SXT730	D-02 SOAT VENCIDO
22/03/2023	AV.QUEBRADASECA 35-07 FRENTE A QUINTA BRIGADA	RADIO TAX S.A.	XVY479	
22/03/2023	TERMINAL DE TRANSPORTE	RADIO TAX S.A.	WFD391	REVISION TECNOMECANICA VENCIDA
22/03/2023	TERMINAL DE TRANSPORTE	FLOTAX	XVW783	
22/03/2023	TERMINAL DE TRANSPORTE	TRANS COLOMBIA	XVM 846	
22/03/2023	TERMINAL DE TRANSPORTE	SAN JUAN BUSETA	SRZ 169	
22/03/2023	TERMINAL DE TRANSPORTE	BUCAROS	XMD 472	
22/03/2023	TERMINAL DE TRANSPORTE	SAN JUAN BUSETA	SUF 150	
22/03/2023	TERMINAL DE TRANSPORTE	COOTRASCUESTA	XVY 921	REVISION TECNOMECANICA VENCIDA
23/03/2023	AUTOPISTA S-N FRENTE A METROLINEA DIAMANTE 2	EMPRESA DE BARRANCABERMEJA	TAP 945	C-14 POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO DE METROLINEA
23/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL			SE CANCELA OPERATIVO ORDEN DEL COMANDANTE DE SERVICIO

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORENCIANA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01




**AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
8	Coordinar interinstitucionalmente labores de control operativo a las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público del radio de acción metropolitano	Acompañamiento a las autoridades de control operativo de transporte	80	Sistema implementado


A partir del diseño y estructuración de la estrategia operativa de control al transporte publico metropolitano, obteniendo como resultado la realización de 29 Controles operativos que arrojaron como resultado vehículos sancionados por tránsito y transporte, esta actividad ha permitido ejercer control de la informalidad en el Transporte Publico legal quienes por estar cubriendo rutas no autorizadas y vehículos transitando sin los documentos que soportan la operación del vehículo, a su vez se ejerció control sobre los vehículos que están por fuera del radio de acción autorizado.

ORDEN DE CONTROL	FECHA	EMPRESA	PLACA	EMPRESA
25042023 - 23	Martes, 25 de abril de 2023	PARQUE SAN FRANCISCO	XMD - 495	CIUDAD BONITA
			XMB - 939	RADIO TAXIS LIBRES
			SRZ - 807	TRANSPORTES SAN JUAN S.A
			TTW - 847	VILLA DE SAN CARLOS S.A
			SSZ - 495	TAX SOL DEL ORIENTE
			XMD - 772	CADIZ S.A
			TAW - 715	TRANS LAGOS S.A
			XMC - 047	BUCARICA S.A
		XVY - 519	BUCAROS	
		CRA 27 CON CLL 58 PTA. DEL SOL	XVZ - 039	TAX SUR
			TTV - 398	INTERMUNICIPAL
		27042023 - 2023	Jueves, 27 de abril de 2023	CLL 37 CON CRA 4A LA JOYA
XMB - 235	TRANSPORTES LUSITANIA S.A			


 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZARCA - GERÓN - FREDOLUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

ORDEN DE CONTROL	FECHA	EMPRESA	PLACA	EMPRESA
			XVX - 347	TRANSPORTES LUSITANIA S.A
3052023 - 23	Miercoles, 03 de mayo del 2023	CRA 27 CON CLL 58 PTA. DEL SOL	TTR - 886	BUCARICA S.A
			XVX - 946	BUCARICA S.A
			WFB - 956	TRANSPORTES SAN JUAN S.A
8052023 - 23	Lunes, 08 de mayo de 2023	PARQUE SAN FRANCISCO	SUE - 385	CIUDAD BONITA
			SUE - 105	TAX SUR
			SUF - 028	TRANSPORTES JG LTDA
			GQV - 967	TRANSPORTES CALDERON
			SUD - 552	TRANSPORTE LAGOS
			XVZ - 053	COOTRAGAS CTA
			XVY - 265	BUCARICA S.A
			XVV - 155	BUCARICA S.A
		CRA 27 PARQUE DE LOS NIÑOS SENTIDO NORTE - SUR	SUD - 722	TRANSPORTES PORTUGAL
			SXS - 557	TRANSPORTES DOMINGUEZ
			SVO - 893	LUSITANIA
			SXD - 827	TAX SUR
			WFD - 237	COTAXI
			XMC - 062	VILLA DE SAN CARLOS S.A
			SUE - 983	CIUDAD BONITA
			STA - 268	RADIO TAXIS LIBRES
			XVV - 199	BUCARICA S.A
			SUE - 262	TRANSPORTES SAN JUAN S.A
			XVU - 821	VILLA DE SAN CARLOS S.A
			09052023 - 23	Martes, 09 de mayo de 2023
WFD - 200	TRANSPORTES PORTUGAL			
SRZ - 129	TRASANDES			
XVX - 961	TRANSPORTES CALDERON			
TTR - 082	BUCARICA S.A			
GQV - 981	BUCARICA S.A			
SUG - 012	TAX SOL DEL ORIENTE			
XMC - 141	VILLA DE SAN CARLOS S.A			
SUF - 942	TAX SOL DEL ORIENTE			
TTU - 531	TRANSPORTES BUCAROS			
XMB - 651	TAX SOL DEL ORIENTE			




 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

ORDEN DE CONTROL	FECHA	EMPRESA	PLACA	EMPRESA
		PARALELA AUTOPISTA LLEGANDO A JARRIZ DEL DIAMANTE 2	SSY - 165	TRANSPORTES SAN JUAN S.A
			SRZ - 782	BUCARICA S.A
			SRS - 144	VILLA DE SAN CARLOS S.A
			XVW - 000	CIUDAD BONITA
			SRR - 953	COOTRAGAS CTA
			XME - 134	BUCAROS
			TTS - 274	BUCARICA S.A
12052023-23	Viernes, 12 de mayo de 2023	CALLE 48 CON CRA 34 SECTOR ESQUINA CUADRA PLAY	XVW - 220	FLOTAX
			XVW - 665	CIUDAD BONITA
			XVZ - 159	BUCARICA S.A
15052023 - 23	Lunes, 15 de mayo de 2023	DIAGONAL 15 CON PTA DEL SOL	XVU - 910	BUCARICA S.A
			XMC - 576	CADIZ
			XVO - 285	TAX SOL DEL ORIENTE
			XVY - 732	VILLA DE SAN CARLOS
			SXR - 465	TAX SOL DEL ORIENTE
			WOM - 836	METROPOLITANA DE SERVICIOS
			XVY - 489	VILLA DE SAN CARLOS
			SXT - 326	RADIO TAXIS LIBRES
		PARQUE SAN FRANCISCO	XVW - 001	TAX SUR
			TTV - 492	TRANSPORTES DOMINGUEZ
15052023 - 23	Martes, 16 de mayo de 2023	CRA 27 PARQUE DE LOS NIÑOS SENTIDO NORTE - SUR	XVW - 481	BUCARICA S.A
			XVU - 588	FLOTAX
			SUF - 992	TRANSPORTES SAN JUAN S.A
			SVP - 087	CADIZ
			XVZ - 094	RADIO TAX S.A
			TTV - 316	TRANSPORTES SAN JUAN S.A
			WFD - 775	METROPOLITANA DE SERVICIOS
			SUF - 615	TRANSPORTES JG
			XVV - 455	FLOTAX
			TAW - 731	CIUDAD BONITA
		SXD - 698	LUSITANIA	
		CRA 9 CON CLL 30 SENTIDOS NORTE - SUR Y SUR - NORTE	XMC - 692	TRANSPORTES LAGOS
			SXD - 822	CADIZ
			SVO - 914	BUCARICA S.A
			TTW - 322	BUCAROS
SQC - 576	INTERMUNICIPAL			
XMC - 242	TAX SUR S.A			


 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - FREDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

ORDEN DE CONTROL	FECHA	EMPRESA	PLACA	EMPRESA
			XMD - 175	BUCAROS
26052023	Viernes, 26 de mayo de 2023	TRANSVERSAL METROPOLITANA METROS DELANTE DE LA PLAZA CAMPESINA	XVU - 293	CADIZ
			SSY - 309	TRANS LAGOS S.A
			SRS - 059	COTRANSCUESTA
			XVY - 459	TRANSPORTES DOMINGUEZ
			TTW - 454	FLOTAX
			XVX - 060	FLOTAX
			TTT - 164	TAX SUR
			XVW - 081	FLOTAX
			XVV - 201	BUCARICA S.A
			SXD - 863	TRANS LAGOS S.A
			WOL - 449	BUCAROS
3052023-23	Martes, 30 de mayo de 2023	CRA 27 PARQUE DE LOS NIÑOS SENTIDO NORTE - SUR	SXT - 340	VILLA DE SAN CARLOS
			SUE - 722	VILLA DE SAN CARLOS
			WFD - 258	CIUDAD BONITA
			TTV - 761	TAX SOL DEL ORIENTE
			SXR - 456	TRANSPORTES SAN JUAN S.A
			TTV - 887	BUCARICA S.A
			XVW - 265	FLOTAX
			WFD - 856	TRANSPORTES JG
		DIAGONAL 15 CON PTA DEL SOL	XVX - 372	VILLA DE SAN CARLOS
			XVU - 945	BUCARICA S.A
			SXQ - 878	BUCARICA S.A
			TTW - 830	METROPOLITANA DE SERVICIOS
			SMT - 372	TRANS LAGOS
			XVO - 258	TAX SUR
			SUF - 796	BUCAROS
		CRA 18 CON CALLE 41 CENTRO	XMD - 808	TRANSPORTES DOMINGUEZ
			TTU - 609	BUCARICA S.A
31052023-23	Miercoles, 31 de mayo de 2023	CRA 27 PARQUE DE LOS NIÑOS SENTIDO NORTE - SUR	SUF - 982	BUCARICA S.A
			SRS - 141	TRANSPORTES JG
			XVX - 507	TRANSPORTES DOMINGUEZ
			SVP - 050	BUCAROS
			TTS - 420	CADIZ
			SOZ - 069	RADIO TAX
			XVP - 418	BUCAROS
			SXS - 634	TAX SUR
02062023-23	Vierenes, 02 de junio de 2023	CRA 29 CON CALLE 67 "LA TRAMPA"	SUF - 315	FLOTAX
			XVY - 025	COOTRAGAS
			XVX - 853	BUCARICA S.A
			SSY - 994	TAX SUR


 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORENCIARICA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

ORDEN DE CONTROL	FECHA	EMPRESA	PLACA	EMPRESA		
			XVP - 158	TRANSPORTES SAN JUAN S.A		
			WFD - 351	CIUDAD BONITA		
		CRA 27 CON CLL 58 PTA. DEL SOL	WFC - 515	TAX SUR		
			SXT - 784	TAX SUR		
			XME - 053	TAX SOL DEL ORIENTE		
			SXT - 784	TAX SUR		
			SUE - 284	TRANSPORTES SAN JUAN S.A		
			XVU - 514	RADIO TAX		
			TTR - 053	TRANSPORTES DOMINGUEZ		
			XVY - 993	BUCARICA S.A		
			SMT - 464	RADIO TAXIS LIBRES S.A		
		DIAGONAL 15 CON PTA DEL SOL	XVU - 147	TRANSPORTES SAN JUAN S.A		
			XVP - 811	METROPOLITANA DE SERVICIOS		
			XVV - 356	BUCAROS		
		CRA 27 CON CLL 58 PTA. DEL SO	XMB - 804	CIUDAD BONITA		
			SUF - 388	RADIO TAX		
			XVP - 628	TAX SUR		
		05062023-23	Lunes, 05 de junio de 2023	CRA 28 CON AVENIDA QUEBRADASECA	SXR - 201	RADIO TAX S.A
				TRANSVERSAL METROPOLITANA METROS ABAJO DE LA PLAZA CAMPESINA	SXD - 646	RADIO TAXIS LIBRES
					XVZ - 099	TAX SUR
XVX - 917	CIUDAD BONITA					
XVU - 431	CIUDAD BONITA					
XVV - 957	CIUDAD BONITA					
SUD - 948	TRANSPORTES SAN JUAN S.A					
TTU - 639	CIUDAD BONITA					
WFG - 218	TAX SUR					
XVX - 880	RADIO TAX					
XVX - 487	RADIO TAX					
SOI - 752	TRANSPORTES SAN JUAN S.A					
XVY - 320	TRANSPORTES SAN JUAN S.A					
SVO - 932	FLOTAX					
SSY - 549	CIUDAD BONITA					
XMD - 449	TRANS LAGOS					
SUD - 225	TRANSPORTES SAN JUAN S.A					
CRA 27 PARQUE DE LOS NIÑOS SENTIDO NORTE - SUR	TTS - 340			BUCARICA S.A		
	XVV - 011			CIUDAD BONITA		



 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORENCIARICA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

ORDEN DE CONTROL	FECHA	EMPRESA	PLACA	EMPRESA
<b>06062023-23</b>	Martes, 06 de junio de 2023	CALLE 70 FRENTE AL COLEGIO LA SALLE SENTIDO OCCIDENTE ORIENTE "LA TORRE"	XVW - 098	BUCAROS
			XVP - 651	VILLA DE SAN CARLOS
			XMD - 601	VILLA DE SAN CARLOS
			SUD - 509	TRANS LAGOS
			GQU - 192	TRANS LAGOS
		DIAGONAL 15 CON PTA DEL SOL	XMD - 389	TAX SOL DEL ORIENTE
			XVW - 129	RADIO TAX
			TTV - 887	BUCARICA S.A
			TTV - 673	RADIO TAXIS LIBRES
			TTV - 159	BUCARICA S.A
			XVP - 679	BUCARICA S.A
			SOZ - 184	BUCARICA S.A
			SXD - 717	TRANSPORTES JG
			SUD - 690	BUCAROS
			SUE - 883	TRANSPORTES DOMINGUEZ
			TTW - 694	RADIO TAX
			XMC - 848	TAX SUR
			XVP - 840	TAX SUR
			WFG - 321	CIUDAD BONITA
			TTW - 384	BUCAROS
		XVX - 798	FLOTAX	
		WOL - 262	CIUDAD BONITA	
		TTU - 920	TRANSPORTES JG	
		SXT - 504	TRANSPORTES SAN JUAN S.A	
		CALLE 45 CANCHA DEL BARRIO CAMPO HERMOSO	SVO - 808	CIUDAD BONITA
			XVP - 808	BUCARICA S.A
			SRS - 021	COOTRANSCUESTA
			TTU - 614	COOTRASABANA
		INTERCAMBIADOR CRA 15 QUEBRADASECA	XVU - 682	BUCARICA S.A
			XVX - 847	TAX SUR
WFC - 557	TAX SOL DEL ORIENTE			
<b>07062023-23</b>	Miercoles, 07 de junio de 2023	CRA 15 CON CALLE 31 CENTRO	XVY - 128	TRANS LAGOS
			SVP - 022	TAX SUR
<b>15062023-23</b>	Jueves, 15 de junio de 2023	PARQUE CENTENARIO CRA 19	SXS - 573	BUCARICA S.A
			SUE - 126	LUSITANIA
		CALLE 28 CON CARRERA 16	TTU - 776	CADIZ
			XMA - 423	UNITRANSA S.A
			XVX - 673	CADIZ
			SUD - 759	BUCARICA S.A
XVP - 809	BUCAROS			

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - FREDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

ORDEN DE CONTROL	FECHA	EMPRESA	PLACA	EMPRESA
		PARQUE SAN FRANCISCO	TTV - 124	RADIO TAXIS LIBRES
			XVV - 087	TAX SUR
			TTV - 749	TRANS LAGOS
			XVX - 037	COTAXI
			SXT - 591	TAX SOL DEL ORIENTE



**AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**


No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
8	Coordinar interinstitucionalmente labores de control operativo a las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público del radio de acción metropolitano	Acompañamiento a las autoridades de control operativo de transporte	25	Sistema implementado

En el marco de esta actividad se han adelantado las siguientes gestiones:

Durante este trimestre se realizaron 39 operativos de control.

La Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga en concordancia con el Plan de Acción, Plan Estratégico de la Entidad y el Plan de Trabajo del Grupo Técnico para el año 2023 teniendo en cuenta su actividad misionaria en cuanto a la responsabilidad que le asiste como Autoridad de Transporte en el Área Metropolitana de Bucaramanga, vio la necesidad de fortalecer y apoyar el Grupo Técnico de la Subdirección con el fin de generar mejores resultados y brindar los medios necesarios para que el personal que lo conforma pueda realizar una labor más profesional, efectiva y eficiente que redundaría en mejores resultados, en el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de las Empresas de Transporte, el mejoramiento de las condiciones de movilidad para los usuarios del transporte Público y el posicionamiento de la entidad.


A partir del diseño y estructuración de la estrategia operativa de control al transporte público metropolitano, obteniendo como resultado la realización de 39 Controles operativos que arrojaron

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZARCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

como resultado vehículos sancionados por tránsito y transporte , esta actividad ha permitido ejercer control de la informalidad en el Transporte Publico legal quienes por estar cubriendo rutas no autorizadas y vehículos transitando sin los documentos que soportan la operación del vehículo, a su vez se ejerció control sobre los vehículos que están por fuera del radio de acción autorizado

Nº	ORDEN DE CONTROL	ORGANISMO DE ACOMPAÑAMIENTO	DIRECCION	MUNICIPIO	FECHA ORDEN DE CONTROL
1	05072023-23	DTB	TERMINAL DE TRANSPORTES	B/MANGA	5/07/2023
2	17072023-23	DTB	CRA 36 # 46 BARRIO SAN PIO	B/MANGA	17/07/2023
3	18072023-23	DTB	CALLE 70 # 40W-22 KM 4 VIA BUC -GIRON	B/MANGA	18/07/2023
4	18072023-23	DTB	CRA 36 # 46 BARRIO SAN PIO	B/MANGA	18/07/2023
5	18072023-23	DTB	CRA 36 # 46 BARRIO SAN PIO	B/MANGA	19/07/2023
6	19072023-23	DTB	KM 3 VIA BUCARAMANGA - GIRON	B/MANGA	19/07/2023
7	19072023-23	DTB	CALLE 45 CANCHA DEL BARRIO CAMPO HERMOSO	B/MANGA	19/07/2023
8	24072023-23	DTB	CRA 20 CALLE 5 SECTOR NORTE	AMB	24/07/2023
9	24072023-23	DTB	CRA 27 #30-15 (PARQUE DE LOS NIÑOS)	B/MANGA	24/07/2023
10	01082023-23	DTB	TERMINAL DE TRANSPORTES BGA	B/MANGA	1/08/2023
11	01082023-23	DTB	CALLE 62 # 61-16 CIUDAD BOLIVAR	B/MANGA	1/08/2023
12	01082023-23	DTB	CARRERA 3 PARQUE SAN PIO	B/MANGA	1/08/2023
13	02082023-23	DTB	CARRERA 3 PARQUE SAN PIO	B/MANGA	2/08/2023
14	03082023-23	DTB	COLEGIO INEM PROVENZA	B/MANGA	3/08/2023
15	04082023-23	DTB	TRANSVERSAL 93 SECTOR CACIQUE	B/MANGA	4/08/2023
16	04082023-23	DTB - PONAL	CARRERA 14 CON CALLE 45 SECTOR CAMPO HERMOSO	B/MANGA	4/08/2023
17	04082023-23	DTB - PONAL	CALLE 45 CON CARRERA 1	B/MANGA	4/08/2023
18	10082023-23	DTB - PONAL	CARRERA 35 CON CALLE 46 SECTOR SAN PIO	B/MANGA	10/08/2023
19	10082023-23	DTB - PONAL	CALLE 45 CON CARRERA 2 SECTOR CAMPO HERMOSO	B/MANGA	10/08/2023
20	14082023-23	DTB - PONAL	CARRERA 27 CON CALLE 64	B/MANGA	14/08/2023
21	23082023-23	DTB - PONAL	DIAGONAL 15 CON CALLE 56	B/MANGA	23/08/2023



 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZARCA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

22	23082023-23	DTB - PONAL	CALLE 67 CON CARRERA 14 SECTOR LA SALLE	B/MANGA	23/08/2023
23	25082023-23	DTB - PONAL	CALLE 45 1 OCCIDENTE	B/MANGA	25/08/2023
24	25082023-23	DTB - PONAL	DIAGONAL 15 CON CALLE 56	B/MANGA	25/08/2023
25	30082023-23	DTB - PONAL	SECTOR AVENIDA LOS SAMANES	B/MANGA	30/08/2023
26	30082023-23	DTB - PONAL	CAI LA VIRGEN	B/MANGA	30/08/2023
27	31082023-23	DTB - PONAL	CARRERA 15 CON CALLE 37 AMBOS SENTIDOS	B/MANGA	31/08/2023
28	31082023-23	DTB - PONAL	PARQUE LA FLORA	B/MANGA	31/08/2023
29	01092023-23	N/A	CC CACIQUE	B/MANGA	1/09/2023
30	04092023-23	DTB	CARRERA 15 CON CALLE 45	B/MANGA	4/09/2023
31	04092023-23	DTB	CARRERA 33 CON CALLE 44	B/MANGA	4/09/2023
32	11092023-23	DTB	CARRERA 27 # 30-15 PARQUE DE LOS NIÑOS	B/MANGA	11/09/2023
33	12092023-23	DTB	CALLE 45 CON CARRERA 1 SECTOR CAMPO HERMOSO	B/MANGA	12/09/2023
34	13092023-23	DTB	MERCADO CAMPESINO	B/MANGA	13/09/2023
35	14092023-23	DTB	TERMINAL DE TRANSPORTES	B/MANGA	14/09/2023
36	14092023-23	DTB	PARQUE LA FLORA	B/MANGA	14/09/2023
37	19092023-23	DTB	CALLE 45 CON CARRERA 1 SECTOR CAMPO HERMOSO	B/MANGA	19/09/2023
38	20092023-23	DTB	CALLE 64 # 64-16 SECTOR CIUDAD BOLIVAR	B/MANGA	20/09/2023
39	20092023-23	DTB	CALLE 57 CON CARRERA 44 SECTOR PARQUE LA FLORA	B/MANGA	20/09/2023



**AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
9	Hacer seguimiento a la encuesta origen y destino domiciliario cada año	Actualización de las categorías de la encuesta origen destino	1	Sistema implementado

<b>Avance físico</b>	<b>Programación</b>	<b>Avance financiero</b>	<b>Valor Ejecutado Sistema Financiero</b>
----------------------	---------------------	--------------------------	---

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$0
Ejecutado		Ejecutado	\$0
% Avance	%	% Avance	0%

### **ACTIVIDADES GESTIONADAS**

A continuación, se describen y soportan las metas de gestión llevadas a cabo por la subdirección de transporte en el primer trimestre de la vigencia 2023.

#### **AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
9	Actualización de la Oferta de Servicios de la modalidad de mixto en el radio de acción del municipio de Piedecuesta	Informe de Avance	1	Sistema implementado

Esta actividad se tiene programada para iniciar en el segundo semestre del año 2023.

#### **AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**


No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
9	Actualización de la Oferta de Servicios de la modalidad de mixto en el radio de acción del municipio de Piedecuesta	Actualización de las categorías de la encuesta origen destino	1	Sistema implementado

Este estudio es el resultado de un proceso de investigación que surgió como iniciativa de la Gerencia de la Empresa de Cootranscuesta y la Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Se desarrolló en cuatro Etapas, la primera fue de diseño y recolección a través de un formulario aplicado a una muestra de conductores y propietarios de vehículos de la empresa Cootranscuesta, luego vino la tabulación de la información recolectada, en seguida se concertó con los directivos de la Empresa una reunión con el objeto de confrontar la información recolectada con la realidad contable y financiera y finalmente se hizo el análisis de la información.

### **CONTENIDO**

1. CONTEXTO DEL TRANSPORTE MIXTO
2. ANTECEDENTES.
3. SOPORTE LEGAL
  - 3.1 RESOLUCIÓN 4350 DE 1998 (DICIEMBRE 31)
  - 3.2 DECRETO 1079 DE 2015 (MAYO 26)
4. INVESTIGACIÓN PUNTUAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO COOTRASCUESTA
  - 4.1 OBJETIVO GENERAL
  - 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
  - 4.3 POBLACIÓN OBJETO
  - 4.4 MUESTRA
  - 4.5 METODOLOGÍA
5. ESTADÍSTICAS DE SOPORTE
  - 5.1 RUTAS ESTABLECIDAS COOTRASCUESTA
    - 5.1.1 Ruta Los Curos
    - 5.1.2 Ruta Pescadero
    - 5.1.3 Ruta Umpala
    - 5.1.4 Ruta San Miguel Blanquiscal
    - 5.1.5 Ruta La Vega / La Cuchilla
    - 5.1.6 Ruta San Francisco
    - 5.1.7 Ruta Pajonal- Monterredondo
    - 5.1.8 Ruta El Guamo
    - 5.1.9 Ruta Diamante – Villa Adela
    - 5.1.10 Ruta Palogordo
    - 5.1.11 Ruta Pozo Negro La Palma
    - 5.1.12 Ruta Granero/ Tabacales El Duende

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

- 5.1.13 Ruta Palogordo  
6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS  
6.1 RESULTADO DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS SOBRE LOS CUALES FUE ELABORADO EL ESTUDIO  
7. INDICADORES CLAVES  
8. COSTOS MENSUALES POR VEHICULO DE TRANSPORTE MIXTO URBANO  
9. COSTOS POR KILOMETRO  
10. ESTADISTICAS DE LA EMPRESA COOTRANSCUESTA  
11. ANEXO ENCUESTA

De la información reseñada en el informe que se anexa, en el 4 trimestre se realizará la actualización de las categorías de la encuesta.

ANEXO:  
INFORME DETALLADO.

**AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
12	Renovación tarjeta de operación	Tarjetas de operación renovadas	7438

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	7438	Presupuestado	\$0
Ejecutado	1100	Ejecutado	\$0
% Avance	14.7%	% Avance	0%

La tarjeta de operación es el documento único que autoriza a un vehículo automotor para prestar el servicio público de transporte de pasajeros bajo la responsabilidad de una empresa de transporte, de acuerdo con los servicios autorizados.

Por medio del presente informe se da a conocer el consolidado de las renovaciones de tarjetas de operación en el periodo comprendido del 01 de enero al 27 de marzo de 2023 del primer trimestre, discriminado por empresas, modalidad y el total de solicitud de tarjetas de operación.

PROCESO RENOVACIÓN TARJETAS DE OPERACIÓN POR MODALIDAD 1ER TRIM-2023		
NOM. EMPRESA	MODALIDAD	TOTAL
COOTRANSCUESTA	INDIVIDUAL	1
EMPRESA DE AUTOMOVILES BUCARICA S.A.	INDIVIDUAL	1
EMPRESA DE TRANSPORTES LAGOS S.A.	INDIVIDUAL	8
EMPRESA DE TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A.	INDIVIDUAL	1
NUEVA TAXI BUCARAMANGA S.A.S.	INDIVIDUAL	14
TAX SOL DE ORIENTE S.A	INDIVIDUAL	11
TAXSUR S.A.	INDIVIDUAL	1
TRANSPORTES BUCAROS S.A.S.	INDIVIDUAL	5
TRANSPORTES CALDERON S.A	INDIVIDUAL	41
TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.	INDIVIDUAL	693
TRANSPORTES DOMINGUEZ LTDA	INDIVIDUAL	1
TRANSPORTES SAN JUAN S.A.	INDIVIDUAL	3
COTRANDER LTDA	COLECTIVO	1
EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA S.A.	COLECTIVO	1
TRANSCOLOMBIA	COLECTIVO	130
UNITRANSA S.A.	COLECTIVO	187
TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.	MIXTO	1
<b>TOTAL</b>		<b>1100</b>

**AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
12	Renovación tarjeta de operación	(# de tarjetas de Operación Renovadas /	100%



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

	# de Solicitudes de Renovación) *100	
--	--------------------------------------	--

Durante el segundo trimestre del año se atendieron y expidieron 1329 renovaciones de tarjetas de operación del servicio público de transporte terrestre automotor individual y colectivo de pasajeros:

Se anexa evidencia

**AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
12	Renovación tarjeta de operación	(# de tarjetas de Operación Renovadas / # de Solicitudes de Renovación) *100	100%

Debido a que esta actividad corresponde a una actividad misional, el tercer trimestre representa el 75% de cumplimiento teniendo en cuenta que no hay un número específico de solicitudes a cumplir. Sin embargo, el trámite se atendió con un cumplimiento del 100 % de las solicitudes que cumplieron los requisitos establecidos en el procedimiento.

MODALIDAD			COLECT
EMPRESA	# RADICADOS	# T.O EXPEDIDAS	% DEL TOTAL
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE	12	113	58,9%
EMPRESA DE TRANSPORTES	4	63	32,8%
EMPRESA DE TRANSPORTES VILLA DE	4	14	7,3%
METROPOLITANA DE SERVICIOS SA METROPOLITANA DE SERVICIOS SA	1	2	1,0%
<b>Total general</b>	<b>21</b>	<b>192</b>	<b>100%</b>


MODALIDAD			INDIVID
EMPRESA	# RADICADOS	# T.O EXPEDIDAS	% DEL TOTAL
COOPERATIVA DE	1	1	0,1%
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE	2	5	0,5%
EMPRESA DE AUTOMOVILES	2	2	0,2%
EMPRESA DE TRANSPORTES	2	44	4,3%
EMPRESA DE TRANSPORTES VILLA DE	3	101	9,8%
RADIO TAXIS LIBRES S.A.S	4	103	10,0%
RADIOTAX S.A.	1	1	0,1%
TAX SOL DE ORIENTE S.A	2	3	0,3%
TAXCENTER S.A.S.	1	8	0,8%
TAXIS DE FLORIDABLANCA SOCIEDAD	3	3	0,3%
TAXSUR S.A.	2	753	73,2%
TRANSPORTES BUCAROS S.A.S.	0	1	0,1%
TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.	1	1	0,1%
TRANSPORTES SAN JUAN S.A.	1	2	0,2%
<b>Total general</b>	<b>25</b>	<b>1028</b>	<b>100%</b>

MODALIDAD			MIXTO
EMPRESA	# RADICADOS	# T.O EXPEDIDAS	% DEL TOTAL
TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.	2	7	100,0%
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

TOTAL # SOLICITUDES	TOTAL # T.O EXPEDIDAS
48	1227

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - FREDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

Se anexa evidencia

**AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
13	Atender y dar trámite a las solicitudes relacionadas con la capacidad transportadora metropolitana y delegada	solicitudes de capacidad transportadora	382

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	382	Presupuestado	\$0
Ejecutado	34	Ejecutado	\$0
% Avance	8.9%	% Avance	0%

Durante el primer trimestre se expidieron 34 certificaciones de disponibilidad de capacidad transportadora.

**AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
13	Atender y dar trámite a las solicitudes relacionadas con la capacidad transportadora metropolitana y delegada	(# de Solicitudes atendidas y tramitadas / # de Solicitudes de Radicadas) *100	100%

Durante el segundo trimestre se atendieron y expidieron 28 solicitudes de certificaciones de disponibilidad de capacidad transportadora.

**AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
13	Atender y dar trámite a las solicitudes relacionadas con la capacidad transportadora metropolitana y delegada	(# de Solicitudes atendidas y tramitadas / # de Solicitudes de Radicadas) *100	100%

En el marco de esta actividad en el tercer trimestre de 2023 se atendieron 30 solicitudes de certificación de capacidad transportadora de 30 que se radicaron para un cumplimiento del 100%

Se anexa evidencia.

**AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
14	iniciar, instruir y decidir investigación es administrativas contra empresas, propietarios y conductores por infracciones a las normas de transporte	investigaciones en curso	32

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	32	Presupuestado	\$0
Ejecutado	15	Ejecutado	\$0
% Avance	46.8%	% Avance	0%

Por medio del presente informe se relacionan el número de INVESTIGACIÓN es administrativas activas por año que se adelantan en la Subdirección de Transporte y el estado actual y avance de

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZKA - GERÓN - FREDUCUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

cada una de ellas de conformidad con la actividad iniciar, instruir y decidir INVESTIGACIÓN es administrativas contra empresas, propietarios y conductores adelantadas por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2023.

No	RADICADO	INVESTIGADO	ESTADO
1	EC-001-2023	TRANSGIRON S. A	COMUNICACIÓN POR AVISO APERTURA
2	EC-001-2023	ORIENTAL DE TRANSPORTE S. A	COMUNICACIÓN POR AVISO APERTURA
3	EI-002-2023	EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ S. A	TRASLADO DESCARGOS
3	EI-003-2023	COTRASCUESTA LTDA	AUTO CIERRE DE ETAPA BROBATORIA Y TRRASLADO
6	EI-004-2023	TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A.	COMUNICACIÓN POR AVISO APERTURA
7	EI-005-2023	TRANSPORTES SAN JUAN S.A.	NOTIFICACION POR AVISO DECISION
8	EI-006-2023	FLOTAX S.A	TRASLADO DESCARGOS
9	EI-007-2023	TRANSPORTES BUCAROS S.A.S	TRASLADO DESCARGOS
10	EI-008-2023	TRANSPORTES DOMINGUEZ LTDA	TRASLADO DESCARGOS
11	EI-009-2023	TRANSPORTES LAGOS	AUTO CIERRE DE ETAPA BROBATORIA Y TRRASLADO
12	EI-010-2023	TAXSOL DE OERIENTE S.A.	TRASLADO DESCARGOS
13	EI-011-2023	TAXSUR S.A	TRASLADO DESCARGOS
14	EI-012-2023	RADIO TAXIS LIBRES S.A.S	COMUNICACIÓN AUTO DECRETO DE
15	EI-013-2023	SATRAES S.A. COMUNICACIÓN APERTURA	COMUNICACIÓN APERTURA


**AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
14	iniciar, instruir y decidir investigación es administrativas contra empresas, propietarios y conductores por infracciones a las normas de transporte	investigaciones en curso	32


Por medio del presente informe se relacionan el número de investigaciones administrativas activas por año que se adelantan en la Subdirección de Transporte y el estado actual y avance de cada una de ellas de conformidad con la actividad iniciar, instruir y decidir investigaciones administrativas contra empresas, propietarios y conductores adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2023.

No	RADICADO	INVESTIGADO	ESTADO
1	EP-001-2020	JOSE ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ	REMISION CARTERA
2	EP-002-2020	NURY MONSALVE OLIVEROS	AUTO ARCHIVO POR PAGO
3	EP-003-2020	MAXIMO ROJAS MACHUCA	REMISION CARTERA




 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZACA - GERÓN - PIEDICUESTA</small></p>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

4	EP-004-2020	JESUS PARRA ARCINIEGAS	AUTO ARCHIVO POR PAGO
5	EP-005-2020	ISIDRO SUAREZ OVIEDO	NOTIFICACION POR AVISO DECISION DE FONDO
6	EP-006-2020	ANTONIO CHIA SARMIENTO	REMISION CARTERA
7	EP-007-2020	SAYRA CATHERINE CORDERO LOPEZ Y LEYDI BIBIANA ARENAS	AUTO ARCHIVO POR PAGO
8	EP-008-2020	ELVERT HAROLD LONDOÑO GUTIERREZ	PUBLICACION WEB DECISION DE FONDO
9	EP-009-2020	JOSE NICOMES MACIAS URIBE	REMISION CARTERA
10	EP-010-2020	LUIS ANTONIO PEREZ CARVAJAL	REMISION CARTERA
11	EP-011-2020	RUBEN FERNEY JIMENEZ GOYENECHÉ	NOTIFICACION POR AVISO DECISION DE FONDO
12	EP-012-2020	ARNULFO MEDINA RAMIREZ	NOTIFICACION POR AVISO DECISION DE FONDO
13	EP-013-2020	SANTIAGO PINTO LESMES	REMISION CARTERA
14	EP-014-2020	SANDRA LILIANA VERA BERNAL Y JOSE ALBEIRO SUAREZ CORREA	REMISION CARTERA
15	EP-015-2020	MARA IVONNE CHAVARRIAGA RIOS	AUTO ARCHIVO POR PAGO
16	EP-016-2020	ALIX VANESSA RODRIGUEZ ORTIZ Y JUAN FELIPE RODRIGUEZ DIAZ	NOTIFICACION POR AVISO DECISION DE FONDO
17	EP-017-2020	LUIS FERNANDO PEÑA	AUTO ARCHIVO POR PAGO
18	EP-018-2020	MARTIN FONSECA SALCEDO	AUTO ARCHIVO POR PAGO
19	EP-019-2020	ORLANDO FIALLO RUIZ	NOTIFICACION POR AVISO DECISION DE FONDO
20	EP-020-2020	FEISAL ALBERTO JIMENEZ	PUBLICACION WEB DECISION DE FONDO
21	EP-021-2020	ELSA MARINA ORTIZ CORZO	AUTO ARCHIVO POR PAGO
22	EP-022-2020	PAULO CACERES RANGEL	REMISION CARTERA
23	EP-023 2020	OSCAR MORENO QUINTERO	AUTO ARCHIVO POR PAGO
<b>NO</b>	<b>RADICADO</b>	<b>INVESTIGADO</b>	<b>ESTADO</b>
24	EP-002 2021	PEDRO PEREZ	AUTO DERCETO DE PRUEBAS
25	EP-003 2021	PEDRO ANTONIO CONTRERAS PARADA	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS
26	EP-0042021	AMALIA APARICIO BAUTISTA	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS
27	EP-005 2021	DOMINGO CUBIDES GAMBOA	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</p> <p><small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZONA - GERÓN - PIEDICUESTA</small></p>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>		<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		<b>VERSION:</b> 01


28	EP-006 2021	GLADYS NIÑO DE FIGUEROA	ARCHIVO POR PAGO
29	EP-007 2021	HERMES CHAPARRO NIÑO	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS
30	EP-008 2021	AURA NELLY GUERRERO DE AMAYA	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS
31	EP-009 2021	GUSTAVO CONTRERAS GELVES	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
32	EP-010 2021	JAIRO SARMIENTOS SANTOS	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS
33	EP-011 2021	SERGIO VILLAMIZAR	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
34	EP-012 2021	JOSE LUIS SANABRIA GAMBOA	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS
35	EP-013 2021	JORGE ELIECER ALDANA ALVAREZ	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
36	EP-014 2021	NIDIA JANETH GOMEZ RUEDA	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS
37	EP-015 2021	JOSE DELCARMEN DURAN ORTEGA	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS
38	EP-016 2021	LENNY YAMILER CUELLAR	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
39	EP-017 2021	CARLOS YESID BARBOSA CARREÑO	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
40	EP-018 2021	ARNULFO RAMIREZ MEDINA - MARIELA MANOSALVA DE MEDINA	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS
41	EP-019 2021	MARLENY ITALIA SANABRIA SANDOVAL	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS
42	EP-020 2021	MARCO FIDEL COTE ROJAS	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
43	EP-021 2021	VIVIANA SLENDY GIL CUBIDES	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
44	EP-022 2021	LUIS AMILCAR LIZARAZO DIAZ	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
45	EP-023 2021	JHON FLAVIO CASTELLNOS RESTREPO	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
46	EP-024 2021	ELKIN FAVIAN GOMEZ SOLANO	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
47	EP-025 2021	TERSA LEON MATEUS	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
48	EP-026 2021	AMANDA CACERES ALDANA	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
49	EP-027 2021	VICTOR LOPEZ MUÑOZ	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
50	EP-028 2021	SOCORRO PRADA ARCHILA	AUTO DECRETO DE PRUEBAS

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION:</b> 01

51	EP-029 2021	ALCIRA TASCO DE BALLESTERO	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
52	EP-030 2021	GLADYS TRESA GOMEZ BARON	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
53	EP-031 2021	MARIA CLEMENCIA GUEVARA ACOSTA	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
54	EP-032 2021	KAROL LIZETH TRUJILLO APARICIO	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
55	EP-033 2021	JORGE VERA	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
56	EP-034 2021	JAIME ARDILA MURILLO	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
57	EP-035 2021	GUSTAVO ADOLFO MEZA VILLEGAS	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
58	EP-036 2021	MARIA JOSE FINA PALOMINO	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
59	EP-037 2021	LAURA LILIANA GOMEZ REY	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
60	EP-038 2021	INES PINTO DE MARTINEZ	ARCHIVO POR PAGO
61	EP-039 2021	RICARDO VILLAMIL BARAJAS	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
62	EP-040 2021	JAIRO ROJAS UMAÑA	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
63	EP-041 2021	MARIA AIDE VILLAMIZAR GRANADOS	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
64	EP-042 2021	DANILO VARGAS GALEANO	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
65	EP-043 2021	JHON JAIRO REMOLINA	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
66	EP-044 2021	SULAY ANGELICA GARCIA MANTILLA	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
67	EP-045 2021	SULAY ANGELICA GARCIA MANTILLA	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
68	EP-046 2021	YANETH OSMA VERA FORTUNATO	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
69	EP-047 2021	FORTUNATO PINZON BARAJAS	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
70	EP-047 2021	BLANCA CECILIA TORRES DE LEON	AUTO DECRETO DE PRUEBAS

71	EP-048 2021	ANTONIO MARIA VALENCIA JAIMES	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
72	EP-049 2021	LAUREANO LEON ASCENCIO	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
73	EP-050 2021	LUZ MARINA GONZALEZ RUEDA	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
74	EP-051 2021	JESUS CONTRERAS PARADA	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
75	EP-052 2021	LUZ ALBA GUTIERREZ DIAZ	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
76	EP-053 2021	LUIS ANTONIO CONTRERAS QUINTANA	APERTURADO
77	EP-054 2021	EVEY MENDOZA TOLOZA	APERTURADO
78	EP-055 2021	WILMAN ALEXANDER PINTO	APERTURADO
79	EP-056 2021	JHONATAN STEVES GUERRERO FERREIRA	APERTURADO




 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

80	EP-057 2021	OSCAR IVAN JAIMES ROZO	APERTURADO
81	EP-058 2021	CRISTINA SERRQANO DE LEAL	APERTURADO
82	EP-059 2021	WILLIAN ALBERTO CAMACHO	APERTURADO
83	EP-060 2021	ESTHER DOMINGUEZ DE TORRES	APERTURADO
84	EP-061 2021	ANGIE MLORENA CORREDOR CAMACHO	APERTURADO
85	EP-062 2021	JOSE DE LOS SANTOS GARCIA	APERTURADO
86	EP-063 2021	MARIA MARGOTH CARILLO DE CARRERO	APERTURADO
87	EP-064 2021	CLAUDIA YOAMNA OCHOA JAIMES	APERTURADO
88	EP-065-2021	REYNALDO REYES BALLESTEROS	ARCHIVO POR PAGO
89	EP-066-2021	AMELIA JAIMES SANCHEZ	APERTURADO
<b>NO</b>	<b>RADICADO</b>	<b>INVESTIGADO</b>	<b>ESTADO</b>
90	EP-001-2022	ORIOR EMILIO QUINTERO MORA	APERTURADO
91	EP-002-2022	GLORIA INES GUARGUATI CRUZ	APERTURADO
92	EP-003-2022	RITA DIAZ JAIMES	APERTURADO
93	EP-004-2022	ANA MILENA ULLOA PRADA	APERTURADO
94	EP-005-2022	JEAN CARLO RINCON GRANADOS	ARCHIVO POR PAGO
95	EP-006-2022	ARNULFO MACIAS GARCIA - FLOR AMANDA PRADA	APERTURADO
96	EP-007-2022	JOSE ANTONIO ROA ORTIZ	APERTURADO
97	EP-008-2022	PEDRO ELIAS ARIZA CHACON	APERTURADO
98	EP-009-2022	EDWIN FABIAN VILLAMIZAR MEJIA	APERTURADO
99	EP-010-2022	ONOFRE GONZALEZ PINZON - SHIRLEY XIOMARA	APERTURADO
100	EP-011-2022	DAYNA ISABEL DUARTE DUARTE	APERTURADO
101	EP-012-2022	LUIS ALEALEJANDRO DIAZ CALA	APERTURADO
102	EP-013-2022	LUIS MARIA MARTINEZ MARTINEZ	APERTURADO
103	EP-014-2022	WILDER JEREZ MENESES	APERTURADO
104	EP-015-2022	HOTMET MARCELIANO CORREDOR	APERTURADO
105	EP-016-2022	JESUS ANDELFO VILLAMIZAR	APERTURADO
106	EP-017-2022	NELSON LEON TORRES	APERTURADO
107	EP-018-2022	TAXI AUTOS HIPERCENTRO S.A.	ARCHIVO POR PAGO
108	EP-019-2022	ELKIN ARTURO NOSSA NEIRA	APERTURADO

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

109	EP-020-2022	JAIME DELGADO MATEUS	APERTURADO
110	EP-021-2022	GLORIA NELLY TORRES DE TORRES – NELSON R TORRES	APERTURADO
111	EP-022-2022	JORGE VERA	APERTURADO
112	EP-023-2022	JUDITH JAZMIN HERNANDEZ MUÑOZ	APERTURADO
113	EP-024-2022	CESAR AUGUSTO IVIEDO ARENALES	APERTURADO
<b>NO</b>	<b>RADICADO</b>	<b>INVESTIGADO</b>	<b>ESTADO</b>
114	EP-001-2023	AMANDA CACERES ALDANA	APERTURADO
115	EP-002-2023	DORIS BARRERA NIÑO	APERTURADO
116	EP-002-2023	JULIO ARNULFO AMAYA SAAVEDRA	APERTURA
		<b>INVESTIGACIONES EMPRESAS</b>	
117	EM-001-2021	METROCINCO PLUS S.A	RECURSO APELACION SEGUNDA INSTANCIA
118	EM-002-2021	MOVILIZAMOS S.A.	PERDIDA FUERZA DE EJECUTORIA
119	EM-003-2021	METROLINEA S.A.	TRASLADOS DESCARGOS
120	EC-001-2022	UNITRANSA SA.	RECURSO APELACION SEGUNDA INSTANCIA
121	EC-002-2022	TRANSPORTE COLOMBIA S.A.	RECURSO APELACION SEGUNDA INSTANCIA
122	EC-003-2022	TRANSPORTES LUSITANIA S.A	RECURSO APELACION SEGUNDA INSTANCIA
123	EC-004-2022	ORIENTAL DE TRANSPORTE S.A	NOTIFICACION POR AVISO DECISION DE FONDO
124	EC-001-2023	TRANSGIRON S.A	COMUNICACIÓN POR AVISO APERTURA
125	EC—001-2023	ORIENTAL DE TRANSPORTE S.A	COMUNICACIÓN AUTO DECRETO DE PRUEBAS
126	EI-002-2023	EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ S.A	COMUNICACIÓN AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA
127	EI-003-2023	COTRANSCUESTA LTDA	COMUNICACIÓN AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA
128	EI-004-2023	TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A.	COMUNICACIÓN AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA
129	EI-005-2023	TRANSPORTES SAN JUAN S.A.	COMUNICACIÓN AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA
130	EI-006-2023	FLOTAX S.A	COMUNICACIÓN AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA
131	EI-007-2023	TRANSPORTES BUCAROS S.A.S	COMUNICACIÓN AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

132	EI-008-2023	TRANSPORTES DOMINGUEZ LTDA	COMUNICACIÓN AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA
133	EI-009-2023	TRANSPORTES LAGOS	COMUNICACIÓN AUTO DECRETO DE PRUEBAS
134	EI-010-2023	TAXSOL DE OERIENTE S.A.	COMUNICACIÓN AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA
135	EI-011-2023	TAXSUR S.A	COMUNICACIÓN AUTO APERTURA DECRETO DE PRUBAS
136	EI-012-2023	RADIO TAXIS LIBRES S.A.S	COMUNICACIÓN AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA
137	EI-013-2023	SATRAES S.A. COMUNICACIÓN APERTURA	COMUNICACIÓN AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA

**AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
14	iniciar, instruir y decidir investigación es administrativas contra empresas, propietarios y conductores por infracciones a las normas de transporte	investigaciones en curso	32

**Total, Investigaciones propietarios 92 discriminados por año, de la siguiente manera:**

Investigaciones Propietarios 2021	Estado
Activas	65
1. Archivo por pago	4
2. Comunicación cierre etapa probatoria	51
3. Decisión de fondo	1
4. Auto decreto de pruebas	2
5. Proyecto Decisión de fondo	7

Investigaciones Propietarios 2022-	Estado
Activas	24
1. Decreto de pruebas	21
2. Auto Cierre etapa	1
3. Autos archivo por pago	2
4. Decisión de fondo	1

Investigaciones Propietarios 2023	Estado
Activas	3
1. Apertura	3

Investigaciones Empresas	Estado
Activas	23
1. Traslado recurso apelación	3
2. Decisión Ejecutoriada	1
3. Segunda instancia	1
4. Decisión de fondo	2
5. Apertura de investigación	3
6. Análisis de pruebas	5
7. Cierre etapa probatoria	8



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01


**AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
15	Atender y evaluar PQRSD	# de PQRSD radicadas.	400


Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	400	Presupuestado	\$0
Ejecutado	96	Ejecutado	\$0
% Avance	24%	% Avance	0%

En el primer trimestre de la vigencia 2023 se radicaron 96 PQRSD dirigidas a las Subdirección de transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga, las cuales se relacionan a continuación.

N.	CD	FECHA RECEPCION	ASUNTO	TIPO DE SOLICITUD
1	3764	23/03/2023	DENUNCIA POR AUTOMOTOR CON USO INDEBIDO DE MARCAS IDENTIFICADO CON PLACAS SOZ 032	Denuncias-15 Días
2	3942	24/03/2023	REMISION POR COMPETENCIA - SOLICITUD INFORMACIÓN VEHÍCULO DE PLACAS VEX-174	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
3	3692	22/03/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - COLOCAR NUEVA RUTA BARRIO GIRARDOT	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
4	3928	24/03/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN COMPLETA CD-2191 21/03/2023	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
5	3728	22/03/2023	QUEJA CONTRA CONDUCTOR DEL VEHICULO SRZ 543, AMB - 0567, 0027	Quejas-15 Días (SQR)
6	3589	21/03/2023	SOLICITUD REITERACIÓN INFORMACIÓN "TRONCAL NORTE-SUR"	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
7	3544	17/03/2023	QUEJA TAXI PLACAS TAW-680 ENTREGA DE BILLETES FALSOS	Quejas-15 Días (SQR)
8	3322	15/03/2023	REMISION POR COMPETENCIA - SOLICITUD RUTA PIEDECUESTA BUCARAMANGA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
9	2602	02/03/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - SOLICITUD INFORMACIÓN VEHÍCULO VEX-174	Solicitud desde otra entidad pública-5 Días (DP1)
10	3332	15/03/2023	DENUNCIA ABUSO SEXUAL TAXISTAS TTU-551 Y SUG-010	Denuncias-15 Días
11	3083	10/03/2023	SOLICITUD REVISAR Y AUDITAR EMPRESAS AUTOMOTORAS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

N.	CD	FECHA RECEPCION	ASUNTO	TIPO DE SOLICITUD
12	3209	13/03/2023	REMISION POR COMPETENCIA - Solicitud inconformidad por deficiente prestación del servicio publico en la comuna 14 - Morrорico - Bucaramanga	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
13	2441	28/02/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN CUPO O TARJETA DE OPERACIÓN TAXI PLACAS XKE-282	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
14	3143	13/03/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN RUTAS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
15	2662	03/03/2023	SOLICITUD SOLUCIÓN PARA OPERAR DE NUEVO XLJ-846	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
16	2864	07/03/2023	QUEJA TAXI XVX-449	Quejas-15 Días (SQR)
17	2985	09/03/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN PICO Y PLACA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
18	2844	07/03/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - Solicitud inconformidad por deficiente prestación del servicio publico en la comuna 14 - Morrорico - Bucaramanga	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
19	2832	07/03/2023	Solicitud inconformidad por deficiente prestación del servicio publico en la comuna 14 - Morrорico - Bucaramanga	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
20	2549	01/03/2023	REMISION POR COMPETENCIA - SOLICITUD PICO Y PLACA VEHICULOS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
21	2675	03/03/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO SECTOR UNIVERSITARIO SANTO TOMAS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
22	2508	01/03/2023	QUEJA TAXI SXR-141	Quejas-15 Días (SQR)
23	2811	06/03/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - QUEJA TRANSPORTE INDIVIDUAL	Quejas-15 Días (SQR)
24	2812	06/03/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - QUEJA TRANSPORTE INDIVIDUAL	Quejas-15 Días (SQR)
25	2693	03/03/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - IMPLEMENTAR PICO Y PLACA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
26	2480	01/03/2023	Requerimiento – Acción Preventiva Rad. 3335/2021 SUSPENSIÓN DE RUTAS	Solicitud desde otra entidad pública-5 Días (DP1)

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

N.	CD	FECHA RECEPCION	ASUNTO	TIPO DE SOLICITUD
27	2426	28/02/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN MOTOCICLETAS AREA METROPOLITANA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
28	2252	24/02/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - SOLICITUD INFORMACIÓN NORMATIVA BICITAXISMO	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
29	2253	24/02/2023	REMISION POR COMPETENCIA - Derecho de petición solicitud información no prestación el servicio	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
30	2136	23/02/2023	SOLICITUD INFORMACION CAPACIDAD TRANSPORTADORA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
31	2059	21/02/2023	REQUERIMIENTO PROCESO RAD 680012333000-2020-00138-00	Solicitud de copias o exámenes de documentos que reposan en la entidad-10 Días (DP1)
32	2208	24/02/2023	PETICIÓN DÍA SIN CARRO	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
33	1951	20/02/2023	DEMORA EN EL SERVICIO	Sugerencias-15 Días (SQR)
34	1878	17/02/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - SOLICITUD APLICACIÓN DE MEDIDAS DE MOVILIDAD	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
35	1832	16/02/2023	QUEJA BUS TRAS COLOMBIA XMA-786	Quejas-15 Días (SQR)
36	1998	20/02/2023	DENUNCIA ROBO POR PARTE DEL CONDUCTOR PLACAS SXT-772	Denuncias-15 Días
37	1842	16/02/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA MICRO BUS SERVICIO PUBLICO PLACAS XLM-608	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
38	1651	13/02/2023	SOLICITUD IMPLEMENTAR EL PICO Y PLACA PARA TAXIS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
39	1880	17/02/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
40	1861	16/02/2023	QUEJA XVY-086 COLISIÓN DE AUTO	Quejas-15 Días (SQR)
41	1819	15/02/2023	SOLICITUD DE RUTAS PARA ESTUDIANTES	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)




 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZARCA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

N.	CD	FECHA RECEPCION	ASUNTO	TIPO DE SOLICITUD
42	1701	14/02/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN MICRO BUS SERVICIO PUBLICO PLACAS XLM-608	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
43	1823	16/02/2023	SOLICITUD COPIA DERECHOS DE PETICIÓN	URG "ENTES" (Solicitudes de entes de control públicos y concejos municipales- 5 Días)
44	1489	08/02/2023	SOLICITUD RUTA CIUDAD NORTE PARA QUE INGRESE AL BARRIO CIUDAD BOLIVAR	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
45	1465	08/02/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN CANCELACIÓN RUTA 10 UNITRANSA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
46	1718	14/02/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - SOLICITUD APLICACIÓN DE MEDIDAS DE MOVILIDAD	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
47	1631	13/02/2023	SOLICITUD CONTROL Y VERIFICACIÓN ACUERDO METROPOLITANO 010 DE 2022	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
48	1600	10/02/2023	SOLICITUD APOYO POR REDUCCIÓN PROGRESIVA DE PASAJEROS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
49	1515	09/02/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN MOVIL 532	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
50	1415	07/02/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - SOLICITUD INFORMACIÓN LEY 1811 DE 2016	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
51	1648	13/02/2023	REMISION POR COMPETENCIA - SERVICIO PUBLICO NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
52	1521	09/02/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - "Seguimiento de Tarifas de las autoridades locales – SETA",	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
53	1491	08/02/2023	QUEJA POR ALTERACIÓN TARIFAS SERVICIO COLECTIVO	Quejas-15 Días (SQR)
54	1327	06/02/2023	SOLICITUD IMPLEMENTAR PICO Y PLACA PARA TAXIS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
55	1284	03/02/2023	REMISION POR COMPETENCIA - QUEJA SERVICIO PUBLICO RUTA LIMONCITO EMPRESA UNITRANSA	Quejas-15 Días (SQR)


 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORENTINÁ - GERÓN - PIEDECIESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

N.	CD	FECHA RECEPCION	ASUNTO	TIPO DE SOLICITUD
56	1358	06/02/2023	SOLICITUD LISTADO DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE PUBLICO AUTORIZADAS PARA TRANSITAR DENTRO DEL CENTRO HISTORICO DE SAN JUAN GIRON	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
57	1270	03/02/2023	REMISION POR COMPETENCIA - QUEJA SERVICIO PUBLICO RUTA LIMONCITO EMPRESA UNITRANSA	Quejas-15 Días (SQR)
58	1294	03/02/2023	SOLICITUD MAS RUTAS EN EL SECTOR	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
59	1226	02/02/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN MODELO DE TRANSPORTE	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
60	1212	01/02/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - SOLICITUD PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL Y RENOVACIÓN DE LA TARJETA DE OPERACIÓN	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
61	1172	01/02/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - SOLICITUD ESPECIAL DECLARACIÓN DE HECHO METROPOLITANO EN TEMAS DE MOVILIDAD	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
62	1309	03/02/2023	SOLICITUD IMPLEMENTACION PICO Y PLACA PARA VEHÍCULOS PARTICULARES	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
63	1268	03/02/2023	QUEJA SERVICIO PUBLICO RUTA LIMONCITO EMPRESA UNITRANSA	Quejas-15 Días (SQR)
64	912	25/01/2023	SOLICITUD RUTA PARA TERRAZAS Y LA FLORESTA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
65	1057	30/01/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN "TRONCAL NORTE-SUR"	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
66	726	20/01/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN VEHÍCULOS AFILIADOS A LA EMRESA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
67	811	24/01/2023	SOLICITUD INFORMACION RUTAS Y HORARIOS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
68	685	19/01/2023	DENUNCIA POR ACCIDENTE DE TRANSITO BUS TRANSPIEDECUESTA	Denuncias-15 Días

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZONA - GERÓN - FREDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

N.	CD	FECHA RECEPCION	ASUNTO	TIPO DE SOLICITUD
69	561	17/01/2023	REMISION POR COMPETENCIA - SOLICITUD PRACTICA JURIDICA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
70	642	18/01/2023	Derecho de petición queja - informa que los vehículos de la empresa unitransa ruta 11 y oriental ruta 39 estan cobrando una tarifa de \$2.000 pesos	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
71	496	16/01/2023	Denuncia cobro excesivo de tarifa mínima	Denuncias-15 Días
72	235	10/01/2023	REMSION POR COMPETENCIA - QUEJA TAXI XMD-225	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
73	462	16/01/2023	SOLICITUD REUNION	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
74	364	12/01/2023	PLAN DE CONTINGENCIA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
75	262	11/01/2023	SOLICITUD ESTANDARIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
76	360	12/01/2023	SOLICITUD PLAN MAESTRO DE RUTAS METROLÍNEA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
77	214	10/01/2023	REMISION POR COMPETENCIA - REDUCIR Y CONGELAR LAS TARIFAS DE TRANSPORTE PUBLICO EN BUCARAMANGA Y SU AREA METROPOLITANA.	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
78	385	13/01/2023	REITERACIÓN DE PETICIÓN DE FECHA 12/12/2022 PREVIA TUTELA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
79	238	10/01/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - REDUCIR Y CONGELAR LAS TARIFAS DE TRANSPORTE PUBLICO EN BUCARAMANGA Y SU AREA METROPOLITANA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
80	347	12/01/2023	SOLICITUD FONDO FES-SITM	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
81	10	02/01/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - PROBLEMÁTICA ALZAS TARIFAS SECTOR TRANSPORTE PÚBLICO 2023. SOLICITUD ESPECIAL ALERTA TEMPRANA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)



 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZONA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

N.	CD	FECHA RECEPCION	ASUNTO	TIPO DE SOLICITUD
82	265	11/01/2023	CAMBIO DE RUTA VEHÍCULO IDENTIFICADO AMB0364	Quejas-15 Días (SQR)
83	205	10/01/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - REDUCIR Y CONGELAR LAS TARIFAS DE TRANSPORTE PUBLICO EN BUCARAMANGA Y SU AREA METROPOLITANA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
84	63	03/01/2023	Solicitud revisión Acuerdo Metropolitano No. 011 de Dic 26 - 2022	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
85	9	02/01/2023	PROBLEMÁTICA ALZAS TARIFAS SECTOR TRANSPORTE PÚBLICO 2023. SOLICITUD ESPECIAL ALERTA TEMPRANA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
86	56	03/01/2023	Remite por competencia derecho de petición presentado por daniel mendez respecto al proceso de estudio para determinar las tarifas para el servicio publico de transporte individual	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
87	136	05/01/2023	REMISION POR COMPETENCIA - MAL SERVICIO TAXISTA WOL-600 Y TAXIMETRO SIN CALIBRAR	Quejas-15 Días (SQR)
88	22	02/01/2023	INCONFORMIDAD CON EL INCREMENTO DE TARIFAS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
89	163	06/01/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - INCONFORMIDAD SERVICIO TAXI	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
90	127	05/01/2023	QUEJA CONTRA BUSETA TTT-767 RUTA CARACOLI	Quejas-15 Días (SQR)
91	75	04/01/2023	INCUMPLIMIENTO METROLINEA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
92	36	02/01/2023	Solicitud recurso subsidiario tarifas	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
93	14	02/01/2023	TRASLADO POR COMPETENCIA - PQRS 20221233078	Quejas-15 Días (SQR)
94	37	02/01/2023	REMISIÓN OFICIO 0455 CORTE CONSTITUCIONAL	Solicitud desde otra entidad pública-5 Días (DP1)
95	15	02/01/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - PROBLEMÁTICA PICO Y PLACA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - FREDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

N.	CD	FECHA RECEPCION	ASUNTO	TIPO DE SOLICITUD
96	16	02/01/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - PROBLEMÁTICA PICO Y PLACA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)

**AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
15	Atender y evaluar PQRSD	# de PQRSD radicadas.	N/A

Para el segundo trimestre del presente año se solicitó la eliminación de esta actividad de acuerdo a observaciones realizadas por la oficina de control interno frente al informe del plan de acción primer trimestre del 2023.

**AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

LA ACTIVIDAD FUE ELIMINADA

**AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
16	Atender y decidir solicitudes de salidas de vehículos por infracciones a las normas de transporte	(# de solicitudes tramitadas / #de Solicitudes Radicadas) *100	100%

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	32	Presupuestado	\$0
Ejecutado	3	Ejecutado	\$0
% Avance	9.3%	% Avance	0%


Por medio del presente informe se relacionan el número de solicitudes de salidas de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte adelantadas en la Subdirección de Transporte y el estado de cada una de ellas de conformidad con la actividad 16: atender y decidir solicitudes de salidas de vehículos por infracciones a las normas de transporte adelantadas por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2023.

Nº DE INFORME	FECHA	AUTORIDAD	PLACA	EXDIENTE	CAUSAL INMOVILIZACION
006273	13/03/2023	BUCARAMANGA	STA508	INMOVILIZACION	TARJETA OPERACIÓN VENCIDA
006272	13/03/2023	BUCARAMANGA	SVO852	INMOVILIZACION	TARJETA OPERACIÓN VENCIDA
006274	13/03/2023	BUCARAMANGA	XVU123	INMOVILIZACION	TARJETA OPERACIÓN VENCIDA

**AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
16	Tramitar las solicitudes de salidas de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte	(# de Solicitudes Tramitadas / # de Solicitudes Radicadas) *100	100%

Por medio del presente informe se relacionan el número de trámites de solicitudes de salidas de

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte adelantadas en la Subdirección de Transporte y el estado de cada una de ellas de conformidad con la actividad 16: tramitar y decidir solicitudes de salidas de vehículos por infracciones a las normas de transporte adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2023.

Nº DE INFORME	FECHA	CÓDIGO	AUTORIDAD	PLACA	EXPEDIENTE	CAUSAL INMOVILIZACIÓN
006274	13/04/2023	BUCARAMANGA	DTB	XVU123	INMOVILIZACIÓN	TARJETA OPERACIÓN VENCIDA

**AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
16	Tramitar las solicitudes de salidas de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte	(# de Solicitudes Tramitadas / # de Solicitudes Radicadas) *100	100%

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, se radicaron en la entidad 3 solicitudes de salidas de vehículos inmovilizados por infracción a las normas de transporte; las cuales fueron resueltas en su totalidad y se relacionan a continuación:

Nº DE INFORME	FECHA	AUTORIDAD	PLACA	EXPEDIENTE	CAUSAL INMOVILIZACION
68757100041	29/08/2023	SMTTL	SXR126	INMOBILIZADO	TARJETA DE OPERACIÓN VENCIDA
006402	19/07/2023	DTB	TTX341	INMOBILIZADO	TARJETA DE OPERACIÓN VENCIDA
006513	24/07/2023	DTB	SVP041	INMOBILIZADO	TARJETA DE OPERACIÓN VENCIDA

Concluyendo que se atendieron el 100% de las solicitudes.

**AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
17	Verificar condiciones de habilitación y operación	# de visitas	32

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	32	Presupuestado	\$0
Ejecutado	0	Ejecutado	\$0
% Avance	5%	% Avance	0%


Por medio del presente informe se relaciona el cronograma de las actividades a realizar en las visitas condiciones de habilitación a las empresas de transporte público metropolitano en sus diferentes modalidades para la presente anualidad que adelantara la Subdirección de Transporte desde el mes de mayo de conformidad con la actividad de verificar condiciones de habilitación y de operación.

- CRONOGRAMA VISITAS CONDICIONES DE HABILITACIÓN – 2023

**COLECTIVO**

FECHA PROGRAMADA	NOMBRE EMPRESA	DIRECCION	REPRESENTANTE LEGAL
8/05/2023	Transportes Lusitana S.A.	Calle 23 No. 15 - 31 Piso 2	Alfonso Pinto Afanador
8/05/2023	Transportes Colombia S.A.	Carrera 15 No. 3 - 86 Barrio Chapinero	Cesar Alberto Moreno Ramírez



 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION: 01</b>

29/05/2023	Transportes Girón S.A.	Carrera 23 No. 30 - 47	Hair Johanny Jaimes Hernández
29/05/2023	Unitransa S.A.	Carrera 10 No. 44 - 18	Pedro José Orostegui Ayala
05/06/2023	Oriental de Transportes S.A.	Calle 127 No.48 -71 Transversal Metropolitana Vía Barrio el Carmen	Luis Hernández Ardila
06 /05 2023	Transportes Villa de San Carlos S.A.	Calle 32 No. 26 - 37 Oficina 103	Pablo Gómez Mogollón
29/06/2023	Metropolitana de Servicios S.A.	Calle 62 No. 17C - 63 Barrio la Ceiba	Nelson Bernal Rojas
29/06/2023	Transportes San Juan S.A.	Calle 70 No. 43W - 311	Álvaro Benavides Santamaría
04/07/2023	Cootragas CTA	Calle 37 No. 15 - 25 Oficina 801	Hernán Figueroa García
04/07/2023	Cotrander Ltda.	Carrera 11 No. 17-18 Barrio los Rosales	Luis Fernando Sánchez Ramírez
25/07/2023	Transportes Piedecuesta S.A.	Kilómetro 2 Vía Piedecuesta - Bogotá	José Luis Díaz Camacho

### INDIVIDUAL

FECHA PROGRAMADA	NOMBRE EMPRESA	DIRECCION	REPRESENTANTE LEGAL
25/07/2023	Automóviles Cádiz S.A.	Carrera 21 No. 41 - 40	Jorge Adolfo López Rueda
01/08/2023	Automóviles Bucarica S.A.	Carrera 18 No. 16 33	Aníbal Vásquez Rojas
01/08/2023	Transportes Colombia S.A.	Carrera 15 No. 3 - 86 Barrio Chapinero	Cesar Alberto Moreno Ramírez
15/08/2023	Transportes Domínguez Ltda.	Calle 18 No. 13 - 05	Miguel Rogelio Domínguez Serrano
15/08/2023	Transportes Bucaros S.A.	Carrera 27 No. 40 - 49	Honorio Gómez Ramírez
29/08/2023	Flotax S.A.	Calle 6 No. 11 - 29	Yesid Parmenio Torres Villamil
29/08/2023	Oriental de Transportes S.A.	Calle 127 No.48 -71 Transversal Metropolitana Vía Barrio el Carmen	Luis Hernández Ardila
04/09/2023	Transportes Villa de San Carlos S.A.	Calle 32 No. 26 - 37 Oficina 103	Pablo Gómez Mogollón
04/09/2023	Transportes Calderón S.A.	Carrera 17 No. 15 - 68 Barrio San Francisco	Laura Cuevas Serrano
19/09/2023	Radiotax S.A.	Calle 53 No. 17A - 34	Omaira Gómez Pérez
19/09/2023	Transportes Ciudad Bonita S.A.	Carrera 25 No. 102 -14 Provenza	Ernesto Neira Mantilla
19/09/2023	Metropolitana de Servicios S.A.	Calle 62 No. 17C - 63 Barrio la Ceiba	Nelson Bernal Rojas
19/09/2023	Transportes Lagos S.A.	Calle 41 No. 18 - 46	Pedro Elías Lagos Hernández
02/10/2023	Transportes San Juan S.A.	Calle 70 No. 43W - 311	Álvaro Benavides Santamaría
02/10/2023	Transportes Lusitania S.A.	Calle 23 No. 15 - 31 Piso 2	Alfonso Pinto Afanador
02/10/2023	Cootragas CTA	Calle 37 No. 15 - 25 Oficina 801	Hernán Figueroa García
02/10/2023	Cotaxi	Carrera 19 No. 16 - 58	Cesar Augusto Pinzón Romero
09/10/2023	Taxsol de Oriente S.A.	Calle 41 No. 26 - 12	Sergio Andrés Prada Rey
09/10/2023	Taxsur S.A.	Carrera 33 No 49 - 35 Oficina 300	Milse Idarraga Bernal
09/10/2023	Radio Taxis Libres S.A.	Calle 9 No. 20 - 55 Barrio Comuneros	Aníbal Navas Delgado
09/10/2023	Transportes Piedecuesta S.A.	Kilómetro 2 Vía Piedecuesta - Bogotá	José Luis Díaz Camacho
23/10/2023	Transportes J.G. Ltda.	Calle 62 No. 30 - 67 Barrio Conucos	Jorge Gómez Mejía

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

23/10/2023	Taxcenter S.A.S.	Carrera 33 No 49 - 35 Oficina 300	Milse Idarraga Bernal
23/10/2023	Nueva Taxi Bucaramanga S.A.S.	Calle 15 No. 17 - 47	Edilber Alfonso Parra Ortega
23/10/2023	Cootranscuesta	Carrera 14 No.8 - 30 Barrio San Rafael	Nidya Yolanda Celis Pabón
30/10/2023	Arrivesafe S.A.S.	carrera 33 No 49-35 oficina 300-4- Cabecera Etapa Bucaramanga	Milse Idarraga Bernal

**AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
17	Verificar condiciones de habilitación y operación	Informe de Avance	1

Por medio del presente informe se relaciona la actividad desarrollada para el segundo trimestre de dos mil veintitrés en relación a la verificación de las condiciones de habilitación en ejercicio del control y vigilancia a las empresas de transporte habilitadas para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo de pasajeros en el radio de acción Metropolitano

Anexo evidencia de oficio

Señores

**REPRESENTANTES LEGALES**


Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo de pasajeros de Radio de acción Metropolitano  
Ciudad

**ASUNTO:** Verificación de las condiciones de habilitación en la empresa de transporte habilitada para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo de pasajeros en el radio de acción Metropolitano. De conformidad con el artículo 15 ley 336 de 1996.

En ejercicio de la actividad de control y vigilancia, y en atención a la habilitación concedida a su representada, se requiere compilar información actualizada sobre la empresa, especialmente aquella que tiene relación con las condiciones sobre organización, de carácter técnico, seguridad y las relacionadas con la capacidad financiera, inmersos en los requisitos de habilitación y operación. Con el propósito de imprimir celeridad, eficiencia y eficacia en las visitas regulares que incluye la recolección de información que mediante este oficio se adelanta.

Los documentos e información requerida son los siguientes:

<b>DOCUMENTOS GENERALES</b>
Certificado de Existencia y Representación legal (vigencia no mayor de 30 días) hábiles, en el que se determine que dentro de su objeto social desarrolla la industria del transporte. Indicación del domicilio principal, señalando su dirección.
Descripción de la estructura organizacional de la empresa, relacionando la preparación especializada y/o la experiencia laboral del personal administrativo, profesional, técnico y tecnólogo contratado por la empresa
Certificación firmada por el representante legal sobre la existencia de los contratos de vinculación del parque automotor que no sea de propiedad de la empresa. De los vehículos propios, se indicará este hecho
Relación del equipo de transporte propio, de socios o de terceros, con el cual prestará el servicio, con indicación del nombre y número de cédula del propietario, clase, marca, placa, modelo, número de chasis, capacidad y demás especificaciones que permitan su identificación de acuerdo con las normas vigentes
Descripción y diseño de los colores y distintivos de la empresa
Certificación suscrita por el representante legal y Revisor Fiscal sobre la existencia del programa y fondo de reposición del parque automotor con que contara la empresa
Estados financieros básicos certificados de los dos (2) últimos años, con sus respectivas notas contables ajustados a las normas contables y tributarias. Se deberá adjuntar copia de los dictámenes e informes y de las notas a los estados financieros, presentados a la respectiva asamblea o junta de socios, de los mismos años.
Declaración de Renta de la empresa, correspondientes a los dos (2) últimos años gravables anteriores

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

Demostración de un capital pagado o patrimonio líquido de acuerdo con el valor resultante del cálculo que se haga en función de la clase de vehículo y el número de unidades fijadas en la capacidad transportadora máxima para cada uno de ellos, el cual no será inferior a trescientos (300) SMMLV.

#### **SOBRE SEGURIDAD**

Copia de la Pólizas de Seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual, carátula y sus anexos año 2023

Copia de Convenios vigentes con el o los Centro (s) de Diagnóstico Automotor

Copia de Convenios con taller(es) especializado(s) para que efectúe el mantenimiento preventivo y predictivo

Relación de vehículos que hayan cumplido revisión técnico mecánica año 2023

La demás información que considere pertinente o relevante.

De igual manera le solicitamos diligenciar el formato anexo que deberá ser suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal.

La anterior información es solicitada bajo el apremio del artículo 46 de la Ley 336 de 1996, deberá allegarse en medio físico y digital dentro de los 10 días calendario siguientes a la fecha de recibido de esta comunicación. En caso de requerirse información adicional necesaria para el debido cumplimiento se podrá obtener en la Subdirección de Transporte Metropolitano.

Adicionalmente la verificación de las condiciones técnicas y de la materialización de los programas de mantenimiento predictivo y preventivo a cargo de las empresas, es realizada conforme a lo presupuestado, durante los trimestres 3 y 4 de la vigencia.

**Anexo:** Formato Información General Empresas de Transporte Público colectivo de pasajeros el cual deberá ser diligenciado junto con la información y documentación solicitada y los mismos deberán ser radicados de manera física en el AMB.

#### **AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
17	Verificar condiciones de habilitación y operación	Informe de Avance	1

En ejercicio de la actividad de control y vigilancia, en atención a la verificación de las condiciones de habilitación en este trimestre se requirieron a las empresas de transporte habilitadas para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo de pasajeros en el radio de acción Metropolitano

Evidencia oficio AMB-STM CD-10344:

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO AMB – STM CD - 10344 22/09/2023 - 10:56  
FOL- 2 AN- 1

Bucaramanga, 22 de septiembre de 2023

Señores

Representantes Legales de las Empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor individual de Pasajeros en vehículo taxi  
Ciudad

**ASUNTO:** Verificación De Las Condiciones De Habilitación En La Empresa De Transporte Habilitada Para La Prestación del servicio Público de Transporte Terrestre Automotor individual de Pasajeros en vehículo taxi De Conformidad Con El Artículo 15 Ley 336 De 1996.

En ejercicio de la actividad de control y vigilancia, y en atención a la habilitación concedida a su representada, se requiere compilar información actualizada sobre la empresa, especialmente aquella que tiene relación con las condiciones sobre organización, de carácter técnico, seguridad y las relacionadas con la capacidad financiera, inmersos en los requisitos de habilitación y operación. Con el propósito de imprimir celeridad, eficiencia y eficacia en las visitas regulares que incluye la recolección de información que mediante este oficio se adelanta.

Los documentos e información requerida son los siguientes:



	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO: DIE-FO-017</b>
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION: 01</b>

<b>DOCUMENTOS GENERALES</b>
Certificado de existencia y representación legal, expedido con una antelación máxima de 30 días hábiles, en el que se determine que dentro de su objeto social desarrolla la industria del transporte.
Indicación del domicilio principal y relación de sus oficinas y agencias, señalando su dirección
Descripción de la estructura organizacional de la empresa, relacionando la preparación especializada y/o la experiencia laboral del personal administrativo, profesional, técnico y tecnólogo contratado por la empresa
Certificación firmada por el representante legal sobre la existencia de los contratos de vinculación del parque automotor que no sea de propiedad de la empresa. De los vehículos propios, se indicará este hecho
Relación del equipo de transporte propio, de los socios o de terceros con el cual se prestará el servicio, con indicación del nombre y número de la cédula del propietario, clase, marca, placa, modelo, número del chasis, capacidad y demás especificaciones que permitan su identificación, de acuerdo con las normas vigentes.
Descripción y diseño de los colores y distintivos de la empresa
Certificación suscrita por el representante legal sobre la existencia del programa y fondo de reposición del parque automotor
Certificación suscrita por el representante legal sobre la existencia del programa de revisión y de mantenimiento preventivo que desarrollará la empresa para los equipos con los cuales prestará el servicio.
Estados financieros básicos certificados de los dos (2) últimos años, con sus respectivas notas
Declaración de Renta de la empresa, correspondientes a los dos (2) años gravables anteriores
Demostración de un capital pagado o patrimonio líquido de acuerdo con el valor resultante del cálculo que se haga en función de la clase de vehículo y el número de unidades fijadas en la capacidad transportadora máxima para cada uno de ellos, el cual no será inferior a ciento cincuenta (150) SMMLV.
Modelo de contrato de vinculación del parque automotor vigente para el año 2022
<b>SOBRE SEGURIDAD</b>
Copia de la Pólizas de Seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual, carátula y sus anexos año 2023
Copia de Convenios vigentes con el o los Centro (s) de Diagnóstico Automotor
Copia de Convenios con taller(es) especializado(s) para que efectúe el mantenimiento preventivo y predictivo
Relación de vehículos que hayan cumplido revisión técnico mecánica año 2023
La demás información que considere pertinente o relevante.

De igual manera le solicitamos diligenciar el formato anexo que deberá ser suscrito por el representante Legal y el Revisor Fiscal.


La anterior información es solicitada bajo el apremio del artículo 46 de la Ley 336 de 1996, deberá allegarse en medio físico dentro de los 5 días calendario siguientes a la fecha de recibido de esta comunicación. En caso de requerirse información adicional necesaria para el debido cumplimiento se podrá obtener en la Subdirección de Transporte Metropolitano.

Anexo: Formato Información General Empresas de servicio Público de Transporte Terrestre Automotor individual de Pasajeros en vehículo taxi el cual deberá ser diligenciado junto con la información y documentación solicitada y los mismos deberán ser radicados de manera física en el AMB.

#### **AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
18	Analizar y decidir sobre solicitudes de desvinculación administrativa	# de solicitudes de desvinculación	14

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	14	Presupuestado	\$0
Ejecutado	3	Ejecutado	\$0
% Avance	21.4%	% Avance	0%

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORENCIANA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2023, para llevar a cabo el análisis y decisión de las solicitudes de desvinculación por vía administrativa.

En el marco de esta actividad en el primer trimestre se decidieron las siguientes solicitudes:

RADICADO	PROPIETARIO	MODALIDAD	PLACA	EMPRESA SALIENTE	EMPRESA RECIBE	RADICADO	FECHA
D-001-2023	LUIS HERNANDO MONSALVE	INDIVIDUAL	SUF170	TAXSUR S.A.	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.	CR-1889	17/12/2023
D-002-2022	GERMAN CESAR HERNANDEZ	INDIVIDUAL	TTU843	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.	TRANSPORTES J.G. LTDA	CR-1889	17/02/2023
D-003-2023	DANIEL MAYORGA	INDIVIDUAL	SXR146	TAXSUR S.A.	TRANSPORTES J.G. LTDA	CR-4183	29/03/2023

Así mismo se decidieron por parte de la subdirección los siguientes recursos:

RADICADO	PROPIETARIO	PLACA	EMPRESA SALIENTE	EMPRESA RECIBE	RADICADO	FECHA	RESOLUCIÓN - FECHA
D-016-2022	DANIEL MAYORGA	XVX234	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.	TRANSPORTES J.G LTDA.	CR-17358	26/12/2022	55 17/02/2023
D-017-2022	RITO MAYORGA	XMD511	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.	TRANSPORTES J.G LTDA.	CR-16206	25/11/2022	74 28/02/2023

#### **AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
18	Tramitar las solicitudes de desvinculación administrativa	(# de Solicitudes Tramitadas / # de Solicitudes Radicadas) *100	100%


Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, para llevar a cabo el análisis y decisión de las solicitudes de desvinculación por vía administrativa.

En el marco de esta actividad en el segundo trimestre se decidieron las siguientes solicitudes:

RADICADO	PROPIETARIO	MODALIDAD	PLACA	EMPRESA SALIENTE	EMPRESA RECIBE	RADICADO	FECHA
D-004-2023	KELLY JOHANA GARCÍA LEÓN	INDIVIDUAL	SXT133	AUTOMÓVILES CADIZ S.A.	METROPOLITANA DE SERVICIOS S.A.	CR-4544	10/04/2023

Así mismo se decidieron por parte de la subdirección los siguientes recursos:

RADICADO	PROPIETARIO	PLACA	EMPRESA SALIENTE	EMPRESA RECIBE	RADICADO	FECHA	RESOLUCIÓN - FECHA
----------	-------------	-------	------------------	----------------	----------	-------	--------------------

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - FREDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

D-002-2023	GERMAN CESAR HERNANDEZ MORENO	TTU843	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.	TRANSPORTES J.G LTDA.	CR- 5280	19/04/2023	262 05/06/2023
D-001-2022	LUIS HERNANDO MONSALVE	SUF170	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.	TRANSPORTES J.G LTDA.	CR- 2154,	23/02/2023	222 19/05/2023

**AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
18	Tramitar las solicitudes de desvinculación administrativa	(# de Solicitudes Tramitadas / # de Solicitudes Radicadas) *100	100%

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, para llevar a cabo el análisis y decisión de las solicitudes de desvinculación por vía administrativa.

En el marco de esta actividad en el tercer trimestre se radicaron en la entidad las siguientes solicitudes de desvinculación:

RADICADO	PROPIETARIO	MODALIDAD	PLACA	EMPRESA SALIENTE	EMPRESA RECIBE	RADICADO
D-006-2023	ALFONSO MARTINEZ DUARTE	INDIVIDUAL	XVP198	TRANSPORTES LUSITANIA S.A.	AUTOMOVILES CADIZ S.A.	CR-8784 10/07/2023
D-007-2023	SANTIAGO Y EDWARD SANTIAGO SERRANO	INDIVIDUAL	XVP648	TAXSUR S.A.	TRANSPORTE S DOMINGUEZ S.A.	CR-10605 22/08/2023
D-008-2023	HUMBERTO RAMIREZ Y MARTIN GOMEZ	INDIVIDUAL	SRZ895	TRANSPORTES CADIZ S.A.	TRANSPORTES BUCAROS S.A.S.	CR-10825 29/08/2023
D-009-2023	ALVARO CHIA BUENO	INDIVIDUAL	XVU217	TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A.	TRANSPORTES J.G LTDA.	CR-11704 15/09/2023


En este periodo fueron tramitadas 3 solicitudes de desvinculación administrativa (sombreadas) de 4 que fueron radicadas en la Subdirección de Transporte.

**AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
19	Garantizar la publicidad de actos administrativos	# de actos administrativos publicados	176


Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	176	Presupuestado	\$0
Ejecutado	112	Ejecutado	\$0




 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION:</b> 01

% Avance	63.6%	% Avance	0%
----------	-------	----------	----

N.	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
1	2248	22/03/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-002-2023.	GERMAN CESAR HERNANDEZ MORENO
2	2126	17/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-007-2020	SAYRA CATHERINE CORDERO LOPEZ
3	2395	24/03/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EI-004-2023.	EMPRESA DE TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A.
4	2251	22/03/2023	REFERENCIA: Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-002-2023.	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
5	2132	17/03/2023	COMUNICACIÓN EP-021-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	ELSA MARINA ORTIZ CORZO
6	2133	17/03/2023	COMUNICACIÓN EP-015-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	MARA IVONNE CHAVARRIAGA RIOS
7	2448	27/03/2023	COMUNICACIÓN AUTO DE CIERRE EI-009-2023	EMPRESA DE TRANSPORTES LAGOS S.A.
8	2372	23/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-013-2020	SANTIAGO PINTO LESMES
9	2229	22/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-004-2020	JESUS PARRA ARCINIEGAS
10	2125	17/03/2023	COMUNICACIÓN EC-001-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	ORIENTAL DE TRANSPORTES S.A.
11	2396	24/03/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EI-005-2023.	TRANSPORTES SAN JUAN S.A.
12	2050	15/03/2023	COMUNICACIÓN EP-018-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	MARTIN FONSECA SALCEDO
13	2204	21/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-009-2020	JOSE NICOMEDES MACIAS URIBE
14	2113	17/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-006-2020	ANTONIO CHIA SARMIENTO
15	2051	15/03/2023	COMUNICACIÓN EP-012-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	ARNULFO MEDINA RAMIREZ
16	2231	22/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-010-2020	LUIS ANTONIO PEREZ CARVAJAL


 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</p> <p><small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZKA - GERÓN - PIEDECUESTA</small></p>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

N.	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
17	2370	23/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-014-2020	SANDRA LILIANA VERA BERNAL
18	2234	22/03/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EI-012-2023	RADIO TAXIS LIBRES S.A.S
19	2130	17/03/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EI-001-2023.	EMPRESA DE TRANSPORTES GIRON S.A.
20	2397	24/03/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EI-003-2023	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES UNIDOS DE PIEDRECUESTA
21	2368	23/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-023-2020	OSCAR MORENO QUINTERO
22	2227	22/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-002-2020	NURY MONSALVE OLIVEROS
23	2205	21/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-003-2020	MAXIMINO ROJAS MACHUCA
24	1824	07/03/2023	EI-011-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	TAXSUR S.A.
25	1392	22/02/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Desvinculación Administrativa D-016-2022.	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.
26	1883	08/03/2023	COMUNICACIÓN D-002-2023 TTU843	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
27	1302	21/02/2023	COMUNICACIÓN EP-005- 2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	ISIDRO SUAREZ OVIEDO
28	1886	08/03/2023	COMUNICACIÓN D-002- 2023-TTU843	GERMAN CESAR HERNANDEZ MORENO
29	1432	24/02/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-001-2023.	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.
30	1884	08/03/2023	COMUNICACIÓN D-002- 2023-TTU843	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.
31	1415	23/02/2023	COMUNICACIÓN EI-002-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ S.A.
32	1412	23/02/2023	COMUNICACIÓN EI-004-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	EMPRESA DE TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A.


 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

N.	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
33	1973	13/03/2023	EP-0020-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	ALBERTO JIMENEZ FEISAL
34	1299	21/02/2023	COMUNICACIÓN EP-008-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	ELVERT HAROLD LONDOÑO GUTIERREZ
35	2111	17/03/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Investigación Administrativa EM-001-2021.	METROCINCO PLUS S.A.
36	2206	21/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-001-2020	JOSE ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ
37	2222	22/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EI-013-2023	SANTANDEREANA DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.
38	2047	15/03/2023	COMUNICACIÓN EP-019-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	ORLANDO FIALLO RUIZ
39	870	13/02/2023	COMUNICACIÓN EC-001-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	EMPRESA DE TRANSPORTES GIRON S.A.
40	1413	23/02/2023	COMUNICACIÓN EI-003-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES UNIDOS DE PIEDECUESTA
41	1394	22/02/2023	: Comunicación Acto administrativo dentro de la Desvinculación Administrativa D-016-2022.	DANIEL MAYORGA VELASQUEZ
42	1716	02/03/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Desvinculación Administrativa D-017-2022.	CDA CIUDAD BONITA
43	1658	28/02/2023	COMUNICACIÓN EP-013-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	SANTIAGO PINTO LESMES
44	1653	28/02/2023	COMUNICACIÓN EI-009-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	EMPRESA DE TRANSPORTES LAGOS S.A.
45	1718	02/03/2023	: Comunicación Acto administrativo dentro de la Desvinculación Administrativa D-017-2022.	RITO MAYORGA VELASQUEZ
46	1689	01/03/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-019-2020	ORLANDO FIALLO RUIZ
47	1648	28/02/2023	COMUNICACIÓN EI-007-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	TRANSPORTES BUCAROS S.A.S.
48	1687	01/03/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-012-2020	ARNULFO MEDINA RAMIREZ
49	1661	28/02/2023	COMUNICACIÓN EP-017-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	LUIS FERNANDO PEÑA PEÑA




 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCA - GERÓN - FREDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

N.	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
50	1654	28/02/2023	COMUNICACIÓN EI-010-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	TAX SOL DE ORIENTE S.A.
51	1669	28/02/2023	COMUNICACIÓN EP-014-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	SANDRA LILIANA VERA BERNAL
52	1665	28/02/2023	COMUNICACIÓN EP-016-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	ALIX VANESSA RODRIGUEZ ORTIZ
53	1680	28/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-020-2020	ALBERTO JIMENEZ FEISAL
54	1874	08/03/2023	COMUNICACIÓN resolución 000089	METROLINEA
55	1695	01/03/2023	COMUNICACIÓN EP-022-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	PAULO CACERES RANGEL
56	1688	01/03/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-015-2020	MARA IVONNE CHAVARRIAGA RIOS
57	1646	28/02/2023	COMUNICACIÓN EI-006-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	TAXIS DE FLORIDABLANCA SOCIEDAD ANONIMA
58	1393	22/02/2023	: Comunicación Acto administrativo dentro de la Desvinculación Administrativa D-016-2022.	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
59	1717	02/03/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Desvinculación Administrativa D-017-2022.	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
60	1693	01/03/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-018-2020	MARTIN FONSECA SALCEDO
61	1652	28/02/2023	COMUNICACIÓN EP-011-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	RUBEN FERNEY JIMENEZ GOYENECHÉ
62	1650	28/02/2023	COMUNICACIÓN EI-008-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	TRANSPORTES DOMINGUEZ LTDA
63	1696	01/03/2023	COMUNICACIÓN EP-023-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	OSCAR MORENO QUINTERO
64	1644	28/02/2023	COMUNICACIÓN EI-005-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	TRANSPORTES SAN JUAN S.A.
65	962	15/02/2023	COMUNICACIÓN EC-002-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ S.A.

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

N.	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
66	763	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-011-2020	RUBEN FERNEY JIMENEZ GOYENECHÉ
67	1178	20/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-021-2020	ELSA MARINA ORTIZ CORZO
68	768	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-012-2020	ARNULFO MEDINA RAMIREZ
69	779	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-015-2020	MARA IVONNE CHAVARRIAGA RIOS
70	781	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-017-2020	LUIS FERNANDO PEÑA PEÑA
71	664	07/02/2023	COMUNICACIÓN D-001-2023-SUF170	TAXSUR S.A.
72	543	02/02/2023	EP-006-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	ANTONIO CHIA SARMIENTO
73	777	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-014-2020	SANDRA LILIANA VERA BERNAL
74	792	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-022-2020	PAULO CACERES RANGEL
75	548	02/02/2023	COMUNICACIÓN EP-009-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	JOSE NICOMEDES MACIAS URIBE
76	771	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-013-2020	SANTIAGO PINTO LESMES
77	790	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-021-2020	ELSA MARINA ORTIZ CORZO
78	549	02/02/2023	EP-004-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	JESUS PARRA ARCNINIEGAS
79	786	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-020-2020	ALBERTO JIMENEZ FEISAL
80	550	02/02/2023	COMUNICACIÓN EP-010-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	LUIS ANTONIO PEREZ CARVAJAL
81	784	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-018-2020	MARTIN FONSECA SALCEDO
82	666	07/02/2023	COMUNICACIÓN D-001-2023-SUF170	LUIS HERNANDO MONSALVE ANAYA
83	555	02/02/2023	COMUNICACIÓN EP-007-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	SAYRA CATHERINE CORDERO LOPEZ
84	537	02/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-005-2020	ISIDRO SUAREZ OVIEDO

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZACA - GERÓN - FREDICUESTA</small></p>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

N.	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
85	780	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-016-2020	ALIX VANESSA RODRIGUEZ ORTIZ
86	661	07/02/2023	COMUNICACIÓN D-001- 2023-SUF170	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.
87	545	02/02/2023	EP-001-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	JOSE ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ
88	785	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-019-2020	ORLANDO FIALLO RUIZ
89	553	02/02/2023	COMUNICACIÓN EP-003- 2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	MAXIMINO ROJAS MACHUCA
90	793	10/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-023-2020	OSCAR MORENO QUINTERO
91	462	30/01/2023	COMUNICACIÓN resolución 00016	RADIO TAXIS LIBRES S.A.S
92	546	02/02/2023	EP-002-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	NURY MONSALVE OLIVEROS
93	290	20/01/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-017-2022.	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.
94	288	20/01/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-017-2022.	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
95	230	17/01/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Solicitud de Investigación Administrativa EC-003-2022.	EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA S.A.
96	223	17/01/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-015-2022.	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
97	186	13/01/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-006-2020	ANTONIO CHIA SARMIENTO
98	231	17/01/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-018-2022.	AMELIA MUÑOZ DE ABRIL
99	190	13/01/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-009-2020	JOSE NICOMEDES MACIAS URIBE




 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZKA - GERÓN - FREDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION:</b> 01


N.	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
100	177	13/01/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-003-2020	JOSE ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ
101	289	20/01/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-017-2022.	RITO MAYORGA VELASQUEZ
102	225	17/01/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-015-2022.	YENNY PATRICIA ARCINIEGAS
103	191	13/01/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-010-2020	LUIS ANTONIO PEREZ CARVAJAL
104	178	13/01/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-002-2020	NURY MONSALVE OLIVEROS
105	235	17/01/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-018-2022.	TRANSPORTES BUCAROS S.A.S.
106	189	13/01/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-008-2020	ELVERT HAROLD LONDOÑO GUTIERREZ
107	282	19/01/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EM-001-2021.	METROCINCO PLUS S.A.
108	185	13/01/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-005-2020	ISIDRO SUAREZ OVIEDO
109	187	13/01/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-007-2020	SAYRA CATHERINE CORDERO LOPEZ
110	182	13/01/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-004-2020	JESUS PARRA ARCINIEGAS
111	180	13/01/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-003-2020	MAXIMINO ROJAS MACHUCA
112	52	10/01/2023	COMUNICACIÓN EM-001-2021	METROCINCO PLUS S.A.

**AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
19	Comunicación y Publicidad de los Actos Administrativos Emitidos por la Subdirección de Transporte	Informe de actos administrativos publicados por la Subdirección de transporte	1


 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - FREDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>		<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		<b>VERSION:</b> 01

#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
1	6683	30/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-057-2021	OSCAR IVAN JAIMES ROZO
2	6681	30/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-066-2021	AMELIA JAIMES SANCHEZ
3	6679	30/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-063-2021	MARIA MARGOT CARRILLO DE CARRERO
4	6677	30/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-064-2021	CLAUDIA YOANA OCHOA JAIMES
5	6673	30/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-059-2021	WILLIAM ALBERTO CAMACHO OCHOA
6	6652	29/06/2023	COMUNICACIÓN resolución 000305	TRANSPORTES COLOMBIA S.A.
7	6650	29/06/2023	COMUNICACIÓN resolución 000305	METROLINEA
8	6575	28/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-058-2021	CRISTINA SERRANO DE LEAL
9	6574	28/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-056-2021	JHONATHAN STEVE GUERRERO FERRE
10	6568	28/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-054-2021	EVEY MENDOZA TOLOZA
11	6567	28/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-055-2021	WILMAN ALEXANDER PINTO TORRES
12	6565	28/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-053-2021	LUIS ANTONIO CONTRERAS QUINTANA
13	6500	27/06/2023	COMUNICACIÓN EP-019-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	MARLENY ITALIA SANABRIA SANDOVAL
14	6488	26/06/2023	COMUNICACIÓN EP-018-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	ARNULFO MEDINA RAMIREZ
15	6486	26/06/2023	COMUNICACIÓN EP-015-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	JOSE DEL CARMEN DURAN ORTEGA


 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</p> <p><small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - PIEDICUESTA</small></p>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
16	6484	26/06/2023	COMUNICACIÓN EP-008-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	AURA NELLY GUERRERO DE AMAYA
17	6481	26/06/2023	COMUNICACIÓN EP-007-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	HERMES CHAPARRO NIÑO
18	6477	26/06/2023	COMUNICACIÓN EP-004-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	AMALIA APARICIO BAUTISTA
19	6472	26/06/2023	COMUNICACIÓN EP-012-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	JOSE LUIS SANABRIA GAMBOA
20	6467	26/06/2023	COMUNICACIÓN EP-010-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	JAIRO SARMIENTO SANTOS
21	6464	26/06/2023	COMUNICACIÓN EP-005-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	DOMINGO CUBIDES GAMBOA
22	6458	26/06/2023	COMUNICACIÓN EP-014-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	NIDIA JANETH GOMEZ RUEDA
23	6457	26/06/2023	COMUNICACIÓN EP-003-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	PEDRO ANTONIO CONTRERAS PARADA
24	6377	22/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO DECRETO DE PRUEBAS EXPEDIENTE EP 048-2021- ANTONIO MARIA VALENCIA JAIMES	ANTONIO MARIA VALENCIA JAIMES
25	6376	22/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO DECRETO DE PRUEBAS EXPEDIENTE EP 049-2021- LAUREANO LEON ASCENCIO	LAUREANO LEON ASCENCIO
26	6374	22/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO DECRETO DE PRUEBAS EXPEDIENTE EP 050-2021- LUZ MARINA GONZALEZ RUEDA Y JAVIER CARDENAS GOMEZ	LUZ MARINA GONZALEZ RUEDA
27	6371	22/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO DECRETO DE PRUEBAS EXPEDIENTE EP 052-2021-LUZ ALBA GUTIERREZ DIAZ	LUZ ALBA GUTIERREZ DIAZ
28	6370	22/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO APERTURA APRUEBAS EXPEDIENTE EP 051-2021 JESUS CONTRERAS PARADA	JESUS CONTRERAS PARADA
29	6369	22/06/2023	Comunicación decretos de Pruebas EP -047-2021 BLANCA CECILIA TORRES DE LEON	BLANCA CECILIA TORRES




 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZCA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
30	6182	16/06/2023	Notificación por Aviso – AUTO DE CIERRE RAD: EI-013-2023.	SANTANDEREANA DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.
31	6047	15/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-046-2021	FORTUNATO PINZON BARAJAS
32	6046	15/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-044-2021	SULAY ANGELICA GARCIA MANTILLA
33	6045	15/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-045-2021	YANETH OSMA VERA
34	6025	14/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-028-2021	SOCORRO PRADA ARCHILA
35	6021	14/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-043-2021	JHON JAIRO REMOLINA ARIAS
36	6018	14/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-040-2021	JAIRO ROJAS UMAÑA
37	6014	14/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-034-2021	JAIME ARDILA MURILLO
38	6013	14/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-042-2021	DANILO VARGAS GALEANO
39	5992	14/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-016-2021	NELSON LEON TORRES
40	5990	14/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-016-2021	NELSON LEON TORRES
41	5976	14/06/2023	Notificación por aviso- Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (DEC	ISIDRO SUAREZ OVIEDO

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
42	5972	14/06/2023	Notificación por aviso- Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EP-019-2020.	ORLANDO FIALLO RUIZ
43	5970	14/06/2023	Notificación por aviso- Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (DEC	ALIX VANESSA RODRIGUEZ ORTIZ
44	5968	14/06/2023	Notificación por aviso- Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (DEC	ALIX VANESSA RODRIGUEZ ORTIZ
45	5945	13/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-037- 2021	LAURA LILIANA GOMEZ REY
46	5944	13/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-041- 2021	MARIA ALEIDE VILLAMIZAR GRANADOS
47	5943	13/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-036- 2021	MARIA JOSEFINA PALOMINO JAIMES
48	5940	13/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-039- 2021	RICARDO VILLAMIL BARAJAS
49	5826	08/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EI-009- 2023	EMPRESA DE TRANSPORTES LAGOS S.A.
50	5812	08/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-035- 2021	GUSTAVO ADOLFO MEZA VILLEGAS
51	5798	08/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-033- 2021	JORGE VERA
52	5795	08/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-031- 2021	MARIA CLEMENCIA GUEVARA ACOSTA
53	5788	08/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-030- 2021	GLADYS TERESA GOMEZ BARON


 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION:</b> 01

#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
54	5783	08/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-032-2021	KAROL LIZETH TRUJILLO APARICIO
55	5705	07/06/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Solicitud de Desvinculación Administrativa D-002-2023.	GERMAN CESAR HERNANDEZ MORENO
56	5704	07/06/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Solicitud de Desvinculación Administrativa D-002-2023.	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.
57	5703	07/06/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Solicitud de Desvinculación Administrativa D-002-2023.	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
58	5682	06/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-011-2021	SERGIO VILLAMIZAR
59	5657	06/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-029-2021	ALCIRA TASCO DE BALLESTEOS
60	5646	06/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-027-2021	VICTOR LOPEZ MUÑOZ
61	5630	06/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-026-2021	AMANDA CACERES ALDANA
62	5619	05/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EC-002-2023	ORIENTAL DE TRANSPORTES S.A.
63	5616	05/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO DE CIERRE EI-012-2023	RADIO TAXIS LIBRES S.A.S
64	5614	05/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO DE CIERRE EI-002-2023	EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ S.A.
65	5607	05/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO DE CIERRE EI-005-2023	TRANSPORTES SAN JUAN S.A.
66	5605	05/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EI-009-2023	EMPRESA DE TRANSPORTES LAGOS S.A.
67	5597	05/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO DE CIERRE EI-008-2023	TRANSPORTES DOMINGUEZ LTDA
68	5591	05/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO DE CIERRE EI-010-2023	TAX SOL DE ORIENTE S.A.




 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GERÓN - FREDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION:</b> 01

#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
69	5557	05/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO DE CIERRE EI-013-2023	SANTANDEREANA DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.
70	5552	05/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EI-004-2023	EMPRESA DE TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A.
71	5544	05/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EI-006-2023	TAXIS DE FLORIDABLANCA SOCIEDAD ANONIMA
72	5541	05/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-025-2021	TERESA LEON MATEUS
73	5534	05/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-022-2021	LUIS AMILCAR LIZARAZO PEREZ
74	5512	05/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-024-2021	ELKIN FABIAN GOMEZ SOLANO
75	5501	05/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-020-2021	MARCO FIDEL COTE ROJAS
76	5500	05/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-013-2021	Jorge Eliecer Aldana Alvarez
77	5487	02/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-019-2021	MARLENY ITALIA SANABRIA SANDOVAL
78	5485	02/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-023-2021	JOHN FLAVIO CASTELLANOS RESTREPO
79	5474	02/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-021-2021	VIVIANA SLENDY GIL CUBIDEZ
80	5409	01/06/2023	Notificación por aviso-Articulo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (DEC	MARA IVONNE CHAVARRIAGA RIOS


 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
81	5400	01/06/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-004-2023.	EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ S.A.
82	5395	01/06/2023	Notificación por aviso- Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (DEC	ALIX VANESSA RODRIGUEZ ORTIZ
83	5392	01/06/2023	Notificación por aviso- Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (DEC	ORLANDO FIALLO RUIZ
84	5388	01/06/2023	Notificación por aviso- Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (DEC	ISIDRO SUAREZ OVIEDO
85	5348	31/05/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EI-001-2023.	EMPRESA DE TRANSPORTES GIRON S.A.
86	5346	31/05/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-001-2023.	LUIS HERNANDO MONSALVE ANAYA
87	5345	31/05/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-001-2023	TAXSUR S.A.
88	5329	31/05/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-001-2023.	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.
89	5307	31/05/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-003-2023.	DANIEL MAYORGA VELASQUEZ


 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
90	5305	31/05/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-003-2023.	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
91	5240	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-016-2021	NELSON LEON TORRES
92	5239	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-017-2021	CARLOS YESID BARBOSA CARREÑO
93	5238	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-018-2021	ARNULFO MEDINA RAMIREZ
94	5226	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-010-2021	JAIRO SARMIENTO SANTOS
95	5225	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-012-2021	JOSE LUIS SANABRIA GAMBOA
96	5223	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-011-2021	SERGIO VILLAMIZAR
97	5222	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-009-2021	GUSTAVO CONTRERAS GELVES
98	5211	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-008-2021	AURA NELLY GUERRERO DE AMAYA
99	5210	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-007-2021	HERMES CHAPARRO NIÑO
100	5209	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-002-2021	PEDRO PEREZ
101	5208	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-003-2021	PEDRO ANTONIO CONTRERAS PARADA
102	5204	29/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-004-2021	AMALIA APARICIO BAUTISTA




 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZARCA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION:</b> 01

#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
103	5197	29/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-005-2021	DOMINGO CUBIDES GAMBOA
104	5189	29/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-015-2021	JOSE DEL CARMEN DURAN ORTEGA
105	5187	29/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-014-2021	NIDIA JANETH GOMEZ RUEDA
106	5150	29/05/2023	Notificación por aviso-Articulo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (DEC)	ELVERT HAROLD LONDOÑO GUTIERREZ
107	5148	29/05/2023	Notificación por aviso-Articulo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (DEC)	ALBERTO JIMENEZ FEISAL
108	4328	08/05/2023	COMUNICACIÓN D-004-2023 SXT133	KELLY JOHANA GARCIA LEON
109	4326	08/05/2023	COMUNICACIÓN D-004-2023 SXT133	METROPOLITANA DE SERVICIOS S.A.
110	4089	03/05/2023	COMUNICACIÓN D-004-2023 SXT133	EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ S.A.
111	4085	03/05/2023	COMUNICACIÓN D-003-2023 RESOLUCION 195	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
112	4081	03/05/2023	COMUNICACIÓN D-003-2023 RESOLUCION 195	RADIO TAXIS LIBRES S.A.S
113	4078	03/05/2023	COMUNICACIÓN D-003-2023 RESOLUCION 195	DANIEL MAYORGA VELASQUEZ
114	3732	25/04/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-015-2020	MARA IVONNE CHAVARRIAGA RIOS
115	3727	25/04/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-005-2020	ISIDRO SUAREZ OVIEDO
116	3585	24/04/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EC-004-2022.	ORIENTAL DE TRANSPORTES S.A.
117	3568	21/04/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-019-2020	ORLANDO FIALLO RUIZ

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
118	3552	21/04/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-008-2020	ELVERT HAROLD LONDOÑO GUTIERREZ
119	3550	21/04/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-018-2020	MARTIN FONSECA SALCEDO
120	3507	20/04/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-016-2020	ALIX VANESSA RODRIGUEZ ORTIZ
121	3486	20/04/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-022-2020	ALBERTO JIMENEZ FEISAL
122	3391	19/04/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EP-022-2020.	PAULO CACERES RANGEL
123	3376	19/04/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EI-011-2023	TAXSUR S.A.
124	3235	17/04/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EP-013-2020.	SANTIAGO PINTO LESMES
125	3060	13/04/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EP-007-2020.	SAYRA CATHERINE CORDERO LOPEZ
126	3057	13/04/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EP-009-2020.	JOSE NICOMEDES MACIAS URIBE
127	3054	13/04/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EP-001-2020.	JOSE ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ
128	3050	13/04/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EP-003-2020.	MAXIMINO ROJAS MACHUCA

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORENCIANA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>	<b>VERSION:</b> 01

#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
129	3049	13/04/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EP-014-2020.	SANDRA LILIANA VERA BERNAL


**AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
19	Comunicación y Publicidad de los Actos Administrativos Emitidos por la Subdirección de Transporte	Informe de actos administrativos publicados por la Subdirección de transporte	1


Por medio del presente informe se relaciona las comunicaciones realizadas en el tercer trimestre de 2023, 8 Notificaciones, 101 Autos, 27 Comunicaciones administrativas. Dé conformidad con la actividad 19.

N.	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
1	10527	27/09/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EI-013-2023	SANTANDEREANA DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.
2	10327	22/09/2023	COMUNICACIÓN resolución 000419	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.
3	10299	21/09/2023	COMUNICACIÓN EI-015-2023	EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA S.A.
4	10070	15/09/2023	COMUNICACIÓN EP-002-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	PEDRO PEREZ
5	10009	13/09/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) res.383	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
6	10008	13/09/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) res.383	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
7	9983	13/09/2023	EP-022-2022 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	JORGE VERA
8	9975	13/09/2023	COMUNICACIÓN EP-013-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	JUDITH JAZMIN HERNANDEZ MUÑOZ




 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - FREDOLUSTRA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>		<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		<b>VERSION:</b> 01

9	9974	13/09/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-013-2022	LUIS MARIA MARTINEZ MARTINEZ
10	9938	12/09/2023	COMUNICACIÓN D-008-2023 SRZ895	HUMBERTO RAMIREZ CARVAJAL
11	9937	12/09/2023	COMUNICACIÓN D-008-2023 SRZ895	TRANSPORTES BUCAROS S.A.S.
12	9936	12/09/2023	COMUNICACIÓN D-008-2023 SRZ895	EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ S.A.
13	9933	12/09/2023	COMUNICACIÓN D-007-2023 XVP648	SANTIAGO SERRANO ORDOÑEZ
14	9932	12/09/2023	COMUNICACIÓN D-007-2023 XVP648	TRANSPORTES DOMINGUEZ LTDA
15	9931	12/09/2023	COMUNICACIÓN D-007-2023 XVP648	TAXSUR S.A.
16	9913	11/09/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EC-003-2023	ORIENTAL DE TRANSPORTES S.A.
17	9462	04/09/2023	COMUNICACIÓN EP-055-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	WILMAN ALEXANDER PINTO TORRES
18	9461	04/09/2023	COMUNICACIÓN EP-057-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	OSCAR IVAN JAIMES ROZO
19	9456	04/09/2023	COMUNICACIÓN EP-051-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	JESUS CONTRERAS PARADA
20	9454	04/09/2023	COMUNICACIÓN EP-060-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	ESTHER DOMINGUEZ DE TORRES
21	9452	04/09/2023	COMUNICACIÓN EP-066-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	AMELIA JAIMES SANCHEZ
22	9252	31/08/2023	COMUNICACIÓN EP-063-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	MARIA MARGOT CARRILLO DE CARRERO
23	9251	31/08/2023	COMUNICACIÓN EP-052-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	LUZ ALBA GUTIERREZ DIAZ
24	9250	31/08/2023	COMUNICACIÓN EP-062-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	JOSE DE LOS SANTOS GARCIA SAAV


 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZARCA - GERÓN - FREDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>		<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		<b>VERSION:</b> 01

25	9249	31/08/2023	REF. COMUNICACIÓN EP-043-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	JHONATHAN STEVE GUERRERO FERRE
26	9248	31/08/2023	COMUNICACIÓN EP-064-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	CLAUDIA YOANA OCHOA JAIMES
27	9244	31/08/2023	COMUNICACIÓN EP-061-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	ANGIE LORENA CORREDOR CAMACHO
28	9237	31/08/2023	COMUNICACIÓN resolución 000383	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
29	9175	30/08/2023	COMUNICACIÓN resolución 000392	ORIENTAL DE TRANSPORTES S.A.
30	9155	30/08/2023	COMUNICACIÓN EP-050-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	LUZ MARINA GONZALEZ RUEDA
31	9150	30/08/2023	COMUNICACIÓN EP-049-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	LAUREANO LEON ASCENCIO
32	9149	30/08/2023	COMUNICACIÓN EP-043-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	JHON JAIRO REMOLINA ARIAS
33	9144	30/08/2023	COMUNICACIÓN EP-047-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	BLANCA CECILIA TORRES
34	9139	30/08/2023	COMUNICACIÓN EP-048-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	ANTONIO MARIA VALENCIA JAIMES
35	9130	30/08/2023	COMUNICACIÓN EP-026-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	AMANDA CACERES ALDANA
36	9128	30/08/2023	COMUNICACIÓN EP-035-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	MARIA JOSEFINA PALOMINO JAIMES
37	9126	30/08/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-006-2023 XVP198	EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ S.A.
38	9121	30/08/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-006-2023 XVP198	EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA S.A.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - PIEDICUESTA</small></p>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>		<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		<b>VERSION:</b> 01

39	9091	29/08/2023	COMUNICACIÓN resolución 000388	SANTANDEREANA DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.
40	9012	29/08/2023	COMUNICACIÓN resolución 000383	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
41	8973	29/08/2023	COMUNICACIÓN resolución 000383	METROLINEA
42	8964	29/08/2023	COMUNICACIÓN EP- 025-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	TERESA LEON MATEUS
43	8959	29/08/2023	COMUNICACIÓN EP- 022-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	LUIS AMILCAR LIZARAZO PEREZ
44	8955	29/08/2023	COMUNICACIÓN EP- 002-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	PEDRO PEREZ
45	8953	29/08/2023	COMUNICACIÓN EP- 021-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	VIVIANA ESENDY GIL CUBIDES
46	8952	29/08/2023	COMUNICACIÓN EP- 013-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	Jorge Eliecer Aldana Alvarez
47	8949	29/08/2023	COMUNICACIÓN EP- 017-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	CARLOS YESID BARBOSA CARREÑO
48	8947	29/08/2023	COMUNICACIÓN EP- 020-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	MARCO FIDEL COTE ROJAS
49	8830	25/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-053- 2021	LUIS ANTONIO CONTRERAS QUINTANA
50	8822	25/08/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Solicitud de Desvinculación Administrativa D-003- 2023.	DANIEL MAYORGA VELASQUEZ
51	8820	25/08/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Solicitud de Desvinculación Administrativa D-003- 2023.	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
52	8819	25/08/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Solicitud de Desvinculación Administrativa D-003- 2023.	TAXSUR S.A.
53	8760	24/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-013- 2022	LUIS MARIA MARTINEZ MARTINEZ




 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - PIEDICUESTA</small></p>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>		<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		<b>VERSION:</b> 01

54	8581	18/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-002- 2021	PEDRO PEREZ
55	8580	18/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-049- 2021	LAUREANO LEON ASCENCIO
56	8282	14/08/2023	AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-025-2021	TERESA LEON MATEUS
57	8276	11/08/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-005-2023.	NURY MONSALVE OLIVEROS
58	8273	11/08/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-005-2023.	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
59	8267	11/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-050- 2021	LUZ MARINA GONZALEZ RUEDA
60	8266	11/08/2023	COMUNICACIÓN EP- 037-2021 INVESTIGACION ADMISTRATIVA	LAURA LILIANA GOMEZ REY
61	8091	08/08/2023	COMUNICACIÓN resolución 000357	METROLINEA
62	8006	04/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-017- 2022	NELSON LEON TORRES
63	8005	04/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-023- 2022	JUDITH JAZMIN HERNANDEZ MUÑOZ
64	8004	04/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-022- 2022	JORGE VERA
65	8003	04/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-016- 2022	JESUS ANDELFO VILLAMIZAR CASTILLO
66	8001	04/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-020- 2022	JAIME DELGADO MATEUS
67	7999	04/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-021- 2022	GLORIA NELLY TORRES DE TORRES
68	7996	04/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-019- 2022	ELKIN ARTURO NOSSA NEIRA


 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCHARANGA - FLOREBALEZCA - GERÓN - PIEDICUESTA</p>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>		<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		<b>VERSION:</b> 01

69	7994	04/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-024- 2022	CESAR AUGUSTO OVIEDO ARENALES
70	7871	03/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-012- 2022	LUIS ALEJANDRO DIAZ CALA
71	7869	03/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-009- 2022	EDWIN FABIAN VILLAMIZAR MEJIA
72	7868	03/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-015- 2022	HOLMET MARCELIANO CORREDOR BLANCO
73	7867	03/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-011- 2022	DAYNA ISABEL DUARTE DUARTE
74	7866	03/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-010- 2022	ONOFRE GONZALEZ PINZON
75	7865	03/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-014- 2022	WILDER JEREZ MENESES
76	7861	02/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-013- 2022	LUIS MARIA MARTINEZ MARTINEZ
77	7825	02/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-008- 2022	PEDRO ELIAS ARIZA CHACON
78	7822	02/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-003- 2022	RITA DIAZ JAIMES
79	7818	02/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-007- 2022	ARNULFO MACIAS GARCIA
80	7817	02/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-007- 2022	JOSE ANTONIO ROA ORTIZ
81	7815	02/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-004- 2022	ANA MILENA ULLOA PRADA
82	7812	02/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-002- 2022	GLORIA INES GUARGUATI CRUZ
83	7776	01/08/2023	COMUNICACIÓN D-006- 2023 XVP198	ALFONSO MARTINEZ DUARTE
84	7775	01/08/2023	REF: COMUNICACIÓN D-006-2023 XVP198	EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ S.A.
85	7774	01/08/2023	COMUNICACIÓN D-006- 2023 XVP198	EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA S.A.


 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GERÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>		<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		<b>VERSION:</b> 01

86	7547	28/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-061-2021	ANGIE LORENA CORREDOR CAMACHO
87	7504	27/07/2023	COMUNICACIÓN AUTO DE CIERRE EI-006-2023	TAXIS DE FLORIDABLANCA SOCIEDAD ANONIMA
88	7494	27/07/2023	COMUNICACIÓN D-005-2023 TTV224	NURY MONSALVE OLIVEROS
89	7492	27/07/2023	COMUNICACIÓN D-005-2023 TTV224	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
90	7482	27/07/2023	COMUNICACIÓN D-005-2023 TTV224	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.
91	7384	25/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-057-2021	OSCAR IVAN JAIMES ROZO
92	7383	25/07/2023	COMUNICACIÓN EP-007-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	HERMES CHAPARRO NIÑO
93	7382	25/07/2023	COMUNICACIÓN EP-009-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	GUSTAVO CONTRERAS GELVES
94	7381	25/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-066-2021	AMELIA JAIMES SANCHEZ
95	7240	19/07/2023	COMUNICACIÓN EP-059-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	WILLIAM ALBERTO CAMACHO OCHOA
96	7239	19/07/2023	COMUNICACIÓN EP-031-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	
97	7237	19/07/2023	COMUNICACIÓN EP-046-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	FORTUNATO PINZON BARAJAS
98	7137	17/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-054-2021	EVEY MENDOZA TOLOZA
99	7119	14/07/2023	Desvinculación Administrativa del vehículo de placas TTW570 Radicado con CR-8502.	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA
100	7093	14/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-056-2021	JHONATHAN STEVE GUERRERO FERRE
101	7083	14/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-055-2021	WILMAN ALEXANDER PINTO TORRES




 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>		<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		<b>VERSION:</b> 01

102	7073	14/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-028-2021	SOCORRO PRADA ARCHILA
103	7071	14/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-044-2021	SULAY ANGELICA GARCIA MANTILLA
104	7015	13/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-053-2021	LUIS ANTONIO CONTRERAS QUINTANA
105	7014	13/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-063-2021	MARIA MARGOTH PEDRAZA
106	7013	13/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-043-2021	JHON JAIRO REMOLINA ARIAS
107	6965	12/07/2023	COMUNICACIÓN EP-034-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	JAIME ARDILA MURILLO
108	6964	12/07/2023	COMUNICACIÓN EP-030-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	GLADYS TERESA GOMEZ BARON
109	6962	12/07/2023	COMUNICACIÓN EP-039-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	RICARDO VILLAMIL BARAJAS
110	6957	12/07/2023	COMUNICACIÓN EP-042-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	DANILO VARGAS GALEANO
111	6955	12/07/2023	COMUNICACIÓN EP-040-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	JAIRO ROJAS UMAÑA
112	6954	12/07/2023	COMUNICACIÓN EP-045-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	YANETH OSMA VERA
113	6950	12/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-026-2021	AMANDA CACERES ALDANA
114	6927	11/07/2023	COMUNICACIÓN AUTO DE CIERRE EC-001-2023	EMPRESA DE TRANSPORTES GIRÓN S.A.
115	6926	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP-011-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	SERGIO VILLAMIZAR
116	6923	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP-027-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	VICTOR LOPEZ MUÑOZ
117	6918	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP-016-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	NELSON LEON TORRES

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - FREDOLUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>		<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		<b>VERSION:</b> 01

118	6915	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP-041-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	MARIA ALEIDE VILLAMIZAR GRANADOS
119	6911	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP-022-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	LUIS AMILCAR LIZARAZO PEREZ
120	6909	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP-037-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	LAURA LILIANA GOMEZ REY
121	6907	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP-032-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	KAROL LIZETH TRUJILLO APARICIO
122	6905	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP-033-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	JORGE VERA
123	6902	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP-029-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	ALCIRA TASCO DE BALLESTEROS
124	6897	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP-024-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	ELKIN FABIAN GOMEZ SOLANO
125	6895	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP-035-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	GUSTAVO ADOLFO MEZA VILLEGAS
126	6883	10/07/2023	COMUNICACIÓN resolución 000308	METROLINEA
127	6856	10/07/2023	COMUNICACIÓN EP-023-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	JOHN FLAVIO CASTELLANOS RESTREPO
128	6850	10/07/2023	COMUNICACIÓN resolución 000308	TRANSPORTES COLOMBIA S.A.
129	6826	07/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-009-2021	GUSTAVO CONTRERAS GELVES
130	6823	07/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-013-2021	Jorge Eliecer Aldana Alvarez
131	6822	07/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-036-2021	MARIA JOSEFINA PALOMINO JAIMES
132	6821	07/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-031-2021	MARIA CLEMENCIA GUEVARA ACOSTA
133	6816	07/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-017-2021	CARLOS YESID BARBOSA CARREÑO
134	6746	05/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS,	ESTHER DOMINGUEZ DE TORRES

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - FREDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>		<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</b>		<b>VERSION:</b> 01

			Investigación: EP-060-2021	
135	6744	05/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-062-2021	JOSE DE LOS SANTOS GARCIA SAAV
136	6740	05/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-061-2021	ANGIE LORENA CORREDOR CAMACHO

**AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
20	Remitir a cobro persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción a favor del AMB	# de actos administrativos en firme y ejecutoriado	48

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	48	Presupuestado	\$0
Ejecutado	4	Ejecutado	\$0
% Avance	8.33%	% Avance	0%

Por medio del presente informe se relaciona los expedientes remitidos a la oficina de cobro persuasivo, con ocasión a las INVESTIGACIÓN es Administrativa adelantadas a los propietarios de los citados vehículos por violación a las normas de transporte. Actos administrativos que se encuentra en firme y ejecutoriados. Dé conformidad con la actividad 20: Remitir a cobro persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción multa a favor del AMB. Actividad a adelantada por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2023.

- Reporte a la oficina de cobro persuasivo:

RADICADO	PROPIETARIO	PLACA	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	REMISIÓN
EP006-2023	ANTONIO CHIA SARMIENTO	SVO861	Resolución No 000116 del 16 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación admirativa adelantada en contra del señor JANTONIO CHIA SARMIENTO	Marzo 28 de 2023.
EP002-2020	NURY MONSALVE OLIVEROS	TTV224	Resolución No 000113 del 16 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación admirativa adelantada en contra del señor NURY MONSALVE OLIVEROS	Marzo 28 de 2023
EP004 - 2020	JESUS PARRA ARCINIEGAS	XVY438	Resolución No 000114 del 16 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación admirativa adelantada en contra del señor JESUS PARRA ARCINIEGAS	Marzo 28 de 2023
EP0023-2020	OSCAR MORENO QUINTERO	XVV353	Resolución No 000130 del 22 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación admirativa adelantada en contra del señor OSCAR MORENO QUINTERO	Marzo 28 de 2023



 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZARCA - GERÓN - FREDOLUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01


**AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
20	Remitir a cobro persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción a favor del AMB	# de actos administrativos en firme y ejecutoriado	48

Por medio del presente informe se relaciona los expedientes remitidos a la oficina de cobro persuasivo, con ocasión a las investigaciones Administrativa adelantadas a los propietarios de los citados vehículos por violación a las normas de transporte. Actos administrativos que se encuentra en firme y ejecutoriados. Dé conformidad con la actividad 20: Remitir a cobro persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción multa a favor del AMB. Actividad adelantada por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2023.

- Reporte a la oficina de cobro persuasivo:

RADICADO	PROPIETARIO	PLACA	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	REMISIÓN
EP001-2020	JOSE ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ	XMB498	Resolución No 000112 del 16 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra de la señor JOSE ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ	Junio 14 de 2023
EP003-2020	MAXIMINO ROJAS MACHUCA	TTS208	Resolución No 000111 del 5e marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor MAXIMINO ROJAS MACHUCA	Junio 14 de 2023
EP006 - 2020	ANTONIO CHIA SARMIENTO	SVO861	Resolución No 000116 del 16 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor ANTONIO CHIA SARMIENTO	Junio 14 de 2023
EP009-2020	JOSE NICOMEDES MACIAS URIBE	XVY276	Resolución No 000110 del 15 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor JOSE NICOMEDES MACIAS URIBE	Junio 14 de 2023
EP010-2020	LUIS ANTONIO PEREZ CARVAJAL	XVX362	Resolución No 00015 del 16 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor LUIS ANTONIO PEREZ CARVAJAL	Junio 14 de 2023

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENCIA - GERÓN - FREDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01


EP013-2020	SANTIAGO PINTO LESMES	XVV886	Resolución No 000132 del 22 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor SANTIAGO PINTO LESMES	Junio 14 de 2023
EP014-2020	SANDRA LILIANA VERA BERNAL Y JOSÉ ALBEIRO SUAREZ CORREA	XVO450	Resolución No 000131 del 22 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra de los señores SANDRA LILIANA VERA BERNAL Y JOSE ALBEIRO SUAREZ COREA	Junio 14 de 2023
EP022-2020	PAULO CACERES RANGEL	WFC487	Resolución No 000146 del 28 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor PAULO CACERES RANGEL.	Junio 14 de 2023

**AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
20	Remitir a cobro persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción a favor del AMB	# de actos administrativos en firme y ejecutoriado	48

Por medio del presente informe se relaciona los expedientes remitidos a la oficina de cobro persuasivo, con ocasión a las investigaciones Administrativa adelantadas a los propietarios de los citados vehículos por violación a las normas de transporte. Actos administrativos que se encuentra en firme y ejecutoriados.

RADICADO	PROPIETARIO	PLACA	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	REMISION
EP-005-2020	ISIDRO SUAREZ OVIEDO	XVY141	Resolución N. 000174 del 20 de abril de 2023 "Por la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor Isidro Suarez Oviedo" Constancia de ejecutoria.	18 de Julio de 2023
EP-008-2020	ELVERT HAROLD LONDOÑO GUTIERREZ	XVU261	Resolución N. 000168 del 17 de abril de 2023 "Por la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor Evert Harold Londoño Gutierrez" Constancia de ejecutoria.	18 de julio de 2023

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZARCA - GERÓN - FREDOLUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

EP-016-2020	ALIX VANESSA RODRIGUEZ ORTIZ Y JUAN FELIPE RODRIGUEZ DIAZ	XVY865	Resolución N. 000164 del 17 de abril de 2023 "Por la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor Aliz Vanessa Rodriguez Ortiz y Juan Felipe Rodriguez Diaz" Constancia de ejecutoria.	18 de julio de 2023
EP-019-2020	ORLANDO FIALLO RUIZ	WFC074	Resolución N. 000167 del 17 de abril de 2023 "Por la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor Orlando Fiallo Ruiz" Constancia de ejecutoria.	18 de julio de 2023
EP-020-2020	FEISAL ALBERTO JIMENEZ	XVP593	Resolución N. 000165 del 17 de abril de 2023 "Por la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor Feisal Alberto Jimenez" Constancia de ejecutoria.	18 de Julio de 2023

**AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:**


No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
21	Emitir actuaciones administrativas en ejercicio de autoridad	# de actos administrativos emitidos	66

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	66	Presupuestado	\$0
Ejecutado	2	Ejecutado	\$0
% Avance	3.03%	% Avance	0%

Durante el primer trimestre de la vigencia 2023, se expidieron 2 resoluciones administrativas en ejercicio de autoridad como se muestra a continuación:

6/03/2023	83	"Por medio de la cual se modifica temporalmente el esquema de rutas autorizado a la empresa Metropolitana de Servicios S.A. en la modalidad de Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros de	METROPOLITANA DE SERVICIOS	Acdu Sierra Prada
7/03/2023	89	"Por medio de la cual se reestructura el esquema de rutas autorizado a la Cooperativa Multiactiva de Transportadores de Santander - Cotrander en la modalidad de Servicio Público de Transporte Colectivo	COTRANDER	Acdu Sierra Prada




 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORENCIA - GERÓN - FREDICUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

**AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
21	Emitir actuaciones administrativas en ejercicio de autoridad	# de actos administrativos emitidos	66

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, se expidieron 6 resoluciones administrativas en ejercicio de autoridad como se muestra a continuación:

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	TERCERO	RECURSO	TIPO
29/06/2023	305	"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN ACUERDO COMERCIAL CELEBRADO ENTRE METROLINEA S.A. Y TRANSCOLOMBIA S.A. Y SE DEFINEN OTROS ASPECTOS PARA IMPLEMENT	METROLINEA - TRANSCOLOMBIA	PAOLA GOMEZ CONTRERAS	EJERCICIO DE AUTORIDAD
30/06/2023	308	"Por medio de la cual se modifica temporalmente el esquema de rutas autorizado a la empresa transcolombia"	TRANSCOLOMBIA	PAOLA GOMEZ CONTRERAS	EJERCICIO DE AUTORIDAD
12/05/2023	205	"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN ACUERDO COMERCIAL CELEBRADO ENTRE METROLINEA S.A. Y UNION SANTANDEREANA DE TRANSPORTES URBANOS S.A. - UNITRANSA COMO MEDIDA PARA	METROLINEA - UNITRANSA	PAOLA GOMEZ CONTRERAS	EJERCICIO DE AUTORIDAD - ACURDO COMERCIAL
23/05/2023	230	Por medio de la cual se modifica temporalmente el esquema de rutas autorizado a la empresa Lusitania S.A. en la modalidad de Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros del radio de acción	LUSITANIA	PAOLA GOMEZ CONTRERAS	EJERCICIO DE AUTORIDAD
19/05/2023	223	"Por medio de la cual se modifica temporalmente el esquema de rutas autorizado a la empresa Unión Santandereana de Transportes	UNITRANSA	PAOLA GOMEZ CONTRERAS	EJERCICIO DE AUTORIDAD

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLOREBALEZARCA - GERÓN - PIEDECUESTA</small>	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	<b>VERSION:</b> 01

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	TERCERO	RECURSO	TIPO
		Urbanos S.A. - Unitransa S.A.			
16/05/2023	211	"Por medio de la cual se modifica temporalmente el esquema de rutas autorizado a la empresa Unión Santandereana de Transportes Urbanos S.A. - Unitransa S.A.	UNITRANSA	PAOLA GOMEZ CONTRERAS	EJERCICIO DE AUTORIDAD

**AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
21	Emitir actuaciones administrativas en ejercicio de autoridad	# de actos administrativos emitidos	66

comunicaciones realizadas en el tercer trimestre de 2023.

FECHA	#	ASUNTO	DESTINO	TIPO
24/08/2023	383	"Por medio de la cual se declara la pérdida de competencia para la liquidación de un contrato o convenio"	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	EJERCICIO DE AUTORIDAD
16/08/2023	372	"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN ACUERDO COMERCIAL CELEBRADO ENTRE METROLINEA S.A. Y TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A. – TRANSPIEDECUESTA- Y SE DEFINEN OTROS ASPECTOS PARA IMPLEMENTAR TEMPORALMENTE UN	TRANSPIEDECUESTA METROLINEA	EJERCICIO DE AUTORIDAD
04/08/2023	357	"por la cual se resuelve una investigación administrativa adelantada contra METROLINEA S.A."	METROLINEA	EJERCICIO DE AUTORIDAD


  
**Ing. Fabian Fontecha Angulo**  
 Subdirector Transporte AMB

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRON - PIEDICUESTA</small>	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN:</b> 05

## **INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**


**Asesor Corporativo**  
**Bucaramanga 13 de diciembre de 2023**



	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN:</b> 05

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. ANTECEDENTES</b> .....	<b>3</b>
<b>2. PREPARACIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>2.1 Planeación</b> .....	<b>4</b>
<b>2.2 Reunión para definir comité logístico</b> .....	<b>4</b>
<b>2.3 Convocatoria</b> .....	<b>4</b>
<b>2.3.1 Convocatoria general</b> .....	<b>4</b>
<b>2.3.2 Convocatoria a grupos de valor</b> .....	<b>5</b>
<b>2.3.3 Convocatoria a funcionarios y contratistas</b> .....	<b>5</b>
<b>Mediante la entrega del boletín semanal, se socializó la realización de la rendición de cuentas con funcionarios de la entidad.</b> .....	<b>5</b>
<b>3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y DESARROLLO</b> .....	<b>6</b>
<b>3.1 Reunión de alistamiento</b> .....	<b>6</b>
<b>3.2 Organización logística</b> .....	<b>6</b>
<b>3.3 Visita al lugar del evento</b> .....	<b>6</b>
<b>3.4 Divulgación</b> .....	<b>7</b>
<b>3.5 Durante el evento</b> .....	<b>9</b>
<b>3.5.1 Contexto general</b> .....	<b>9</b>
<b>3.5.2 Explicación de la dinámica a seguir</b> .....	<b>11</b>
<b>3.5.3 Instalación</b> .....	<b>12</b>
<b>3.5.4 Bloques temáticos</b> .....	<b>13</b>
<b>Segmento 2: Intervención y exposición de los Sub-directores, Coordinador del proyecto ICLEI, Secretario General y Asesores.</b> .....	<b>13</b>
<b>Inicia la Sub-Dirección Administrativa y Financiera a cargo de la Dra. Rosibel Chacón con los siguientes ejes temáticos y algunas de sus fichas de exposición.</b> .....	<b>13</b>
<b>4. PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS USUARIOS AL MOMENTO DE DILIGENCIAR LA ENCUESTA A TRAVÉS DEL CÓDIGO QR Y ASISTENTES A TRAVÉS DE LOS CANALES DE INTERACCIÓN.</b> .....	<b>27</b>
<b>4.1 Asistencia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UPME 2023</b> .....	<b>27</b>
<b>5. RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA</b> .....	<b>27</b>
<b>6. ANEXO</b> .....	<b>32</b>
<b>7. CONCLUSIONES</b> .....	<b>33</b>

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</p>	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN:</b> 05

## 1. ANTECEDENTES

La Ley 489 de 1998, el CONPES 3654 de 2010 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, establecen la Rendición Pública de Cuentas como uno de los mecanismos de participación con el que cuenta la ciudadanía para hacer control social a las entidades públicas respecto de las acciones y decisiones que éstas toman sobre los asuntos públicos.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley 489 y el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia, por medio de los cuales se reglamenta la creación de escenarios para informar a la ciudadanía sobre su gestión, se crean las Audiencias Públicas de rendición de cuentas, como requisito obligatorio para las entidades públicas.

Éstas se constituyen en espacios de integración con la ciudadanía, en las cuales se socializan los resultados de la gestión de cada entidad durante un período determinado.


Dichos espacios permiten informar de manera integral los avances, resultados de metas de gestión, debilidades presentadas, retos, justificaciones de actos y toma de decisiones, previo acceso de la ciudadanía a los documentos que sustentan dicha información.

Las Audiencias Públicas de Rendición también tienen un referente importante, con la Ley 489 de diciembre de 1998, capítulo 8, artículo 32, por medio de la cual:

“Todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen el deber de desarrollar su gestión acorde a los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”.

Teniendo en cuenta el anterior marco normativo, las entidades públicas pueden adelantar las siguientes acciones, para el cumplimiento de tal fin: 1.) convocar a audiencias públicas. 2.) Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana. 3.) Difundir y promover los mecanismos de participación y los derechos de los ciudadanos. 4.) Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos. 5.) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyen.

Finalmente, por medio de las audiencias públicas, los ciudadanos tienen garantizado su acceso tanto de manera individual como a la vigilancia de los actos de la administración pública, en un proceso que involucra desde la toma de decisiones en el proceso de planeación, hasta el control de la ejecución de los recursos pertenecientes al erario público.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PEDECEURTE</small></p>	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN:</b> 05

## 2. PREPARACIÓN

### 2.1 Planeación

Con el objetivo de facilitar a la ciudadanía un espacio común, convergente y participativo, se decidió realizar la audiencia pública de rendición de cuentas por El Área Metropolitana de Bucaramanga, para la segunda semana del mes de diciembre de 2023.

Seguidamente, se analizaron las diferentes variables logísticas y presupuestales, las cuales son presentadas a continuación:

### 2.2 Reunión para definir comité logístico

El 11 de septiembre el director general comunica al asesor corporativo la asignación del área líder de rendición de cuentas.

#### Asignación Área Líder de RC

El 11 de septiembre de 2023 se realizó un comité directivo, liderada por el director general, donde se definió el comité encargado de la logística para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas, en la cual se determinaron los aspectos necesarios a tener en cuenta para la realización del evento.

#### Acta de reunión Equipo Líder


Se anexa acta de reunión del 11 septiembre Equipo Líder

### 2.3 Convocatoria

#### 2.3.1 Convocatoria general

La convocatoria fue realizada desde el 20 Noviembre a través de portal web del AMB [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co) así como a través de Instagram, tal como se evidencia en las siguientes memorias:



	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 05












### 2.3.2 Convocatoria a grupos de valor


De acuerdo a lo reglamentado en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC el AMB procedió a realizar invitaciones vía correo electrónico a diferentes grupos de valor, a continuación, se relacionan evidencias de lo señalado anteriormente:

Se anexa en digital la Matriz de caracterización

### 2.3.3 Convocatoria a funcionarios y contratistas

Mediante la entrega del boletín semanal, se socializó la realización de la rendición de cuentas con funcionarios de la entidad.

	BOLETIN18 (2).pdf 	 comunicacio...
	BOLETIN16 (1).pdf 	 comunicacio...
	BOLETIN 19.pdf 	 comunicacio...

	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN:</b> 05

### 3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y DESARROLLO

#### 3.1 Reunión de alistamiento

El 07 y 09 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m se llevó a cabo una reunión la cual fue coordinada por el director general, Ing. Cesar Camilo Hernández Hernández, con el comité organizador de la audiencia pública de rendición de cuentas, con el fin de definir los aspectos necesarios a tener en cuenta en dicho evento.

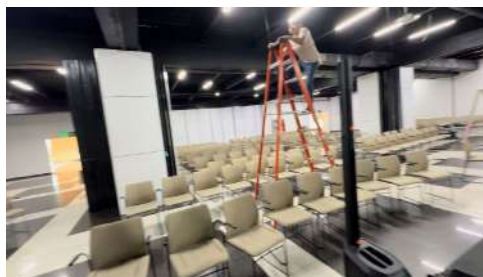
#### 3.2 Organización logística

La audiencia pública de rendición de cuentas se organizó de tal manera que pudiese haber una fluida participación ciudadana y un espacio cómodo para la presentación de los resultados por parte del equipo directivo y de asesores de la entidad. Se escogió el auditorio centro de Convenciones Neomundo para este propósito.

En la organización y escogencia del espacio, se tuvo en cuenta la comodidad para los asistentes así como que contara con los medios audiovisuales necesarios para una presentación de calidad.

#### 3.3 Visita al lugar del evento

Se efectuó una visita al auditorio centro de Convenciones de Neomundo ubicado en la Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo, Bucaramanga, con el objetivo de hacer reconocimiento del recinto, verificar cumplimiento de las exigencias a la luz del Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC, hacer pruebas de sonido, un ensayo previo sobre el manejo del escenario y los asistentes.




---

Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69  
Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3 Barrio Tejar  
Conmutador: 6444831 - Fax: 6445531  
E-mail: [info@amb.gov.co](mailto:info@amb.gov.co)  
Página web: [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN:</b> 05

### 3.4 Divulgación

Se realizó divulgación del evento en la página web del AMB [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co) así como a través las redes sociales de la entidad como Instragram y twitter y el periódico El Frente.

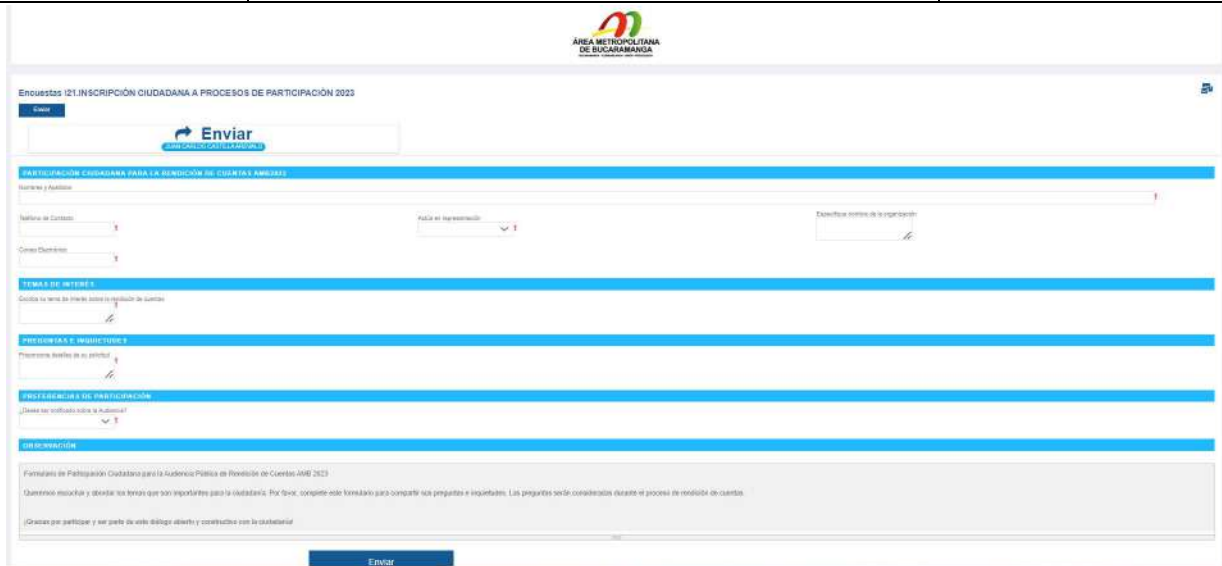


Teniendo en cuenta que la audiencia es un espacio para dialogar sobre aspectos relacionados con la gestión de la entidad, resultados y evaluación de programas, proyectos y actividades; se creó un formulario para que los ciudadanos, usuarios e interesados pudieran consignar los temas sobre los cuales consideran que se debe conversar, así como realizar preguntas concretas sobre temas misionales y administrativos del AMB.



 <p><b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRON - PEDECEUSTA</small></p>	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN:</b> 05

	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 05



Encuestas 121. INSCRIPCIÓN CIUDADANA A PROCESOS DE PARTICIPACIÓN 2023

**Enviar**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y ANEXOS**

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

Número de Cédula: \_\_\_\_\_ PAÍS de Representación: \_\_\_\_\_ Identifique correo de la organización: \_\_\_\_\_

**TEMA DE INTERÉS**

Indique su tema de interés sobre la rendición de cuentas: \_\_\_\_\_

**PREOCCUPACIONES Y OBJETIVOS**

Presione los botones de su perfil: \_\_\_\_\_

**PREFERENCIAS DE PARTICIPACIÓN**

¿Desea ser notificado sobre la actividad? \_\_\_\_\_

**UN INFORMACIÓN**

Formato de Participación Ciudadana para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas AMB 2023

Queremos escuchar y abordar los temas que son importantes para la ciudadanía. Por favor, complete este formulario para compartir sus preguntas e inquietudes. Los preguntas serán consideradas durante el proceso de rendición de cuentas.

¡Gracias por participar y ser parte de este diálogo abierto y constructivo con la ciudadanía!

**Enviar**

### 3.5 Durante el evento

#### 3.5.1 Contexto general

La audiencia Pública de Rendición de Cuentas del AMB fue realizada el 13 de diciembre de 2023, el evento se realizó desde el auditorio centro de Convenciones de Neomundo ubicado en la Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo, Bucaramanga. El evento fue transmitido vía streaming a través de nuestras redes sociales facebook dirección <https://www.facebook.com/share/v/QFJwp3SGf2Aib7Y4/?mibextid=KsPBc6>



Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69  
 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3 Barrio Tejar  
 Conmutador: 6444831 - Fax: 6445531  
 E-mail: [info@amb.gov.co](mailto:info@amb.gov.co)  
 Página web: [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN:</b> 05



Es importante señalar que la transmisión tuvo traducción en lengua de señas Colombiana, lo anterior, con el fin de facilitar que la población en situación de discapacidad auditiva, cuente con mecanismos de accesibilidad a la oferta institucional, que les permita de manera inclusiva, hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana, dentro de los diferentes ciclos de la gestión de la entidad.

A continuación, se muestra memoria fotográfica de uno de los apartes de la transmisión, cuando el director general del AMB Cesar Camilo Hernández, hace la instalación de la audiencia pública de rendición de cuentas.





	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 05

De esta manera, el 13 de diciembre de 2023, El Área Metropolitana de Bucaramanga, rindió cuentas de su gestión a los ciudadanos y partes interesadas.

Presidieron este espacio democrático:

- El Director General Ing. César Camilo Hernández Hernández.
- La Subdirectora Administrativa y Financiera, Dra. Rosibel Chacón.
- El Subdirector de Planeación e Infraestructura Ing. Nelson González.
- El Ing. Oscar Rojas, Coordinador del proyecto ICLEI.
- El Subdirector de Transporte, Ing. Aldemar Díaz Sarmiento.
- El Asesor Desarrollo Metropolitano Sustentable, Ing. Ángel Galvis Caballero
- El Secretario General, Dr. Mario Barragán Pachón.
- El Asesor Corporativo, Dr. Juan Carlos Castilla Arevalo.

También lideraron y acompañaron este espacio:

- El jefe de control interno, el Ing. Diego Fernando Camacho Villamizar.

Para este fin, se dispuso en el portal web de la entidad [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co) el Informe de Gestión de 2023 que resume los frentes de trabajo.

### 3.5.2 Explicación de la dinámica a seguir

La Dinámica que se siguió en la audiencia pública fue la siguiente:

Los ciudadanos recibieron información a través de los canales digitales del AMB como son redes sociales y la página web del AMB [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co) donde formulaban previamente sus inquietudes. Se generó un código QR que los redireccionaba a un formulario de formulación de preguntas, así mismo, quienes nos acompañaron en la transmisión en directo podían formular sus preguntas a través de los canales de facebook.

A quienes siguieron la señal vía streaming, también fueron invitados a formular sus preguntas, donde se aclaró que se responderían la mayor cantidad de ellas, y en caso de no alcanzar a resolverlas en su totalidad por temas de tiempo, serían resueltas a través de la dirección de los canales de comunicación que el usuario indicara.

La audiencia fue dividida en tres segmentos: uno informativo, espacio que estuvo a cargo del Director General del AMB Ingeniero César Camilo Hernández donde resalto la importancia de la gestión del AMB en la vigencia 2023, fue concreto en la presentación de los mayores logros.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRON - PIEDICUESTA</small></p>	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN:</b> 05

El segundo segmento fue el espacio de intervención de los diferentes ejes temáticos de los directivos y asesores del AMB, donde los subdirectores, el coordinador del proyecto ICLEI, el secretario general y los Asesores expusieron los principales y más importantes logros que se han obtenido durante la vigencia desde cada una de las áreas y ejes temáticos que trabajan, la importancia de los procesos y procedimientos que se vienen adelantando.

El último segmento fue el de participación, donde se consolidaron las preguntas que la ciudadanía hizo llegar a través de los distintos canales de participación ciudadana, este espacio fue destinado para resolver las preguntas e inquietudes que fuesen formuladas por los ciudadanos y partes interesadas durante la realización del a rendición, así como las que fueron consignadas en el desarrollo dela audiencia pública a través de la red social Facebook.

### 3.5.3 Instalación

Por motivos de agenda de los eventos previos a la rendición, se dio inicio a las 9:15 am con el Himno Nacional de la República de Colombia.

Seguidamente una breve contextualización, en la cual se dio a conocer lo siguiente:

Hoy, el AMB rendirá cuentas de la gestión realizada en la vigencia 2023 a la ciudadanía en general, a las organizaciones civiles, a los medios de comunicación, a la academia, al sector privado, a los entes de control y grupos de interés, las reglas para participar de forma efectiva en la audiencia pública de rendición de cuentas, priorizando el diálogo público en lenguaje claro, diversificando canales, métodos de diálogo y el medio de comunicación adecuados a los públicos, incluido un intérprete de lengua de señas.

En el auditorio se encuentran funcionarios quienes recibirán las preguntas o comentarios de los grupos de interés, con el fin de dar respuesta a las mismas durante la Audiencia.

Las preguntas que por su complejidad o falta de tiempo no puedan ser resueltas durante la audiencia, se responderán y publicarán en la página web de la Entidad en el Informe de resultados de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.

Queremos dar la bienvenida a los ciudadanos conectados a través de nuestro streaming, entre ellos directivos y funcionarios de las entidades adscritas y vinculadas a la administración pública, directivos de las empresas del sector, representantes de veedurías ciudadanas y comunidad.

	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 05

### 3.5.4 Bloques temáticos

#### Segmento 1: Saludo e instalación

#### César Camilo Hernández - Director General

El director general del AMB realizó la instalación de la audiencia pública de rendición de cuentas y dio a conocer los principales logros obtenidos en su gestión como director general durante la vigencia 2023. Resaltó los principales 6 logros de la vigencia destacando que ha sido un trabajo sinérgico que se ha desarrollado durante las últimas vigencias.

**PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**



1. Aumento en la gestión de recursos.
2. Implementación del servicio público de catastro multipropósito.
3. Diseño, mantenimiento, caracterización y gestión de parques metropolitanos.
1. Transporte público y pacto por la movilidad.
2. Consolidación de una visión metropolitana y del Centro de Estudios Territoriales.
3. Fortalecimiento institucional como Esquema Asociativo Territorial.





Seguido de esto, da avance al siguiente Segmento:

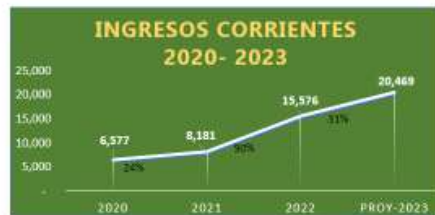
#### Segmento 2: Intervención y exposición de los Sub-directores, Coordinador del proyecto ICLEI, Secretario General y Asesores.

Inicia la Sub-Dirección Administrativa y Financiera a cargo de la Dra. Rosibel Chacón con los siguientes ejes temáticos y algunas de sus fichas de exposición.





## INGRESOS 2020 - 2023



## TRANSFERENCIAS MUNICIPIOS



**211% de incremento en el Ingreso corriente del año 2020 al 2023**

Bucaramanga, representó el 80,5%, de las transferencias del 2023. Floridablanca con el Acuerdo Municipal No. 023 de 2021 aprobó el 2% del recaudo de impuesto predial para gastos de funcionamiento, Piedecuesta Acuerdo 06 del 2022, redujo al 1%, Girón Aporta el 0,1%

	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

## RECURSOS DE CAPITAL 2020 -2023 (Mils)



AÑO	VALOR (mils)
2020	18,301
2021	15,217
2022	15,865
2023	16,868



**PASIVOS EXIGIBLES POR \$8.884 MILLONES QUE RESPALDAN COMPROMISOS EN CONTROVERSIÁ.**

#CRRindeCuentas  [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

Continúa la Sub-Dirección de Planeación e Infraestructura a cargo del Ingeniero Nelson Gonzalez Tarazona con los siguientes ejes temáticos y algunas de sus fichas de exposición.

**2** **Implementación del servicio público de catastro multipropósito.**

#CRRindeCuentas  [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 05

## 17.000 TRÁMITES IGAC 2006 - 2019

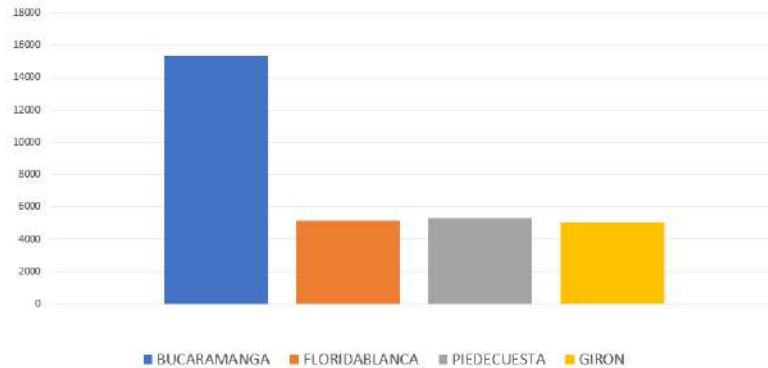


- **RECEPCIÓN Y DEPURACIÓN DE SOLICITUDES** o 100% de avance en la recepción, revisión, inventario y clasificación de solicitudes pendientes que el IGAC
- 17.000 solicitudes entregadas por el IGAC en proceso la resolución
- A la fecha hay 1.385 trámites pendientes por resolver.
  - Bucaramanga 80
  - Girón 702
  - Piedecuesta 603

#CRRindeCuentas  [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)



## 30.786 TRÁMITES RADICADOS 2020 - 2023



MUNICIPIO	TOTAL
BUCARAMANGA	15318
FLORIDABLANCA	5139
PIEDECUESTA	5316
GIRÓN	5013

#CRRindeCuentas  [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)








**3** Diseño, mantenimiento, caracterización y gestión de parques metropolitanos.

#CRRindeCuentas  www.amb.gov.co

	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 05



- Continúa el Ing. Oscar Rojas, Coordinador del proyecto ICLEI, con los siguientes ejes temáticos y fichas de exposición.

**ESTADO DE LA CALIDAD DE AIRE EN EL AMB**



El SVCA propiedad del AMB, evidenció aumento en las contracciones de PM2.5, durante los meses de febrero y marzo y parte de abril del 2023.

Esto debido a la influencia de los incendios forestales en Ruitoque alto (Floridablanca), Mesa de los Santos (Piedecuesta), Cañón del Chicamocha (Aratoca), Vereda Chocóa (Girón)

Los Departamentos de Vichada, Meta y Casanare y principalmente el material particulado de Venezuela, ingresando material particulado al territorio metropolitano por acción de los vientos.

**80% DEL AÑO**  
EL ESTADO DE LA CALIDAD DE AIRE SE MANTUVO ENTRE UN RANGO BUENO Y MODERADO

#CRRindeCuentas  [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69  
 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3 Barrio Tejar  
 Comutador: 6444831 - Fax: 6445531  
 E-mail: [info@amb.gov.co](mailto:info@amb.gov.co)  
 Página web: [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

## CONVENIO ENTRE ICLEI COLOMBIA Y EL AMB



## RENOVACIÓN DE LA MEMBRESÍA ENTRE ICLEI COLOMBIA Y ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



#CRRindeCuentas  [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

## CONVENIO ENTRE ICLEI Y EL AMB



### PROYECTO INTERACT Bio FASE II EN COLOMBIA

Aunar esfuerzos entre ICLEI COLOMBIA y el AMB para la ejecución del proyecto INTERACT BIO FASE II consistente en apoyar al AMB en la integración de la Biodiversidad y los Servicios Eco sistémicos en la Planificación Urbana.



#CRRindeCuentas  [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)





	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 05

Seguido a esto, continúa la Sub-Dirección de Planeación e Infraestructura a cargo del Ingeniero Aldemar Díaz Sarmiento, con los siguientes ejes temáticos y algunas de sus fichas de exposición.



 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRIMA - PIEDRECUESTA</p>	<p><b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b></p>	<p><b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028</p>
	<p><b>FORMATO DE OFICIO</b></p>	<p><b>VERSIÓN:</b> 05</p>

## PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD METROPOLITANA ACTUALIZACIÓN 2022-2037



### Nuevos proyectos

- PACTO METROPOLITANO POR LA MOVILIDAD
  - Día metropolitano sin carro y sin moto (27 jun 2023)
  - Campaña "Tu seguro es Moverte Legal"
  - Estrategia "Comercio Seguro"
  - Campaña "Taxi Legal y Seguro"
  - Estrategia de seguridad "Porto la Amarilla"
  - Campaña Seguridad de la mujer "Taxi Violeta"
  - Campaña "En Feria me muevo seguro"
- Instalación de Códigos QR (Mecanismo de identificación)
- Programa de Capacitación al Taxista Metropolitano



CRRindeCuentas  [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

## SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO SITME

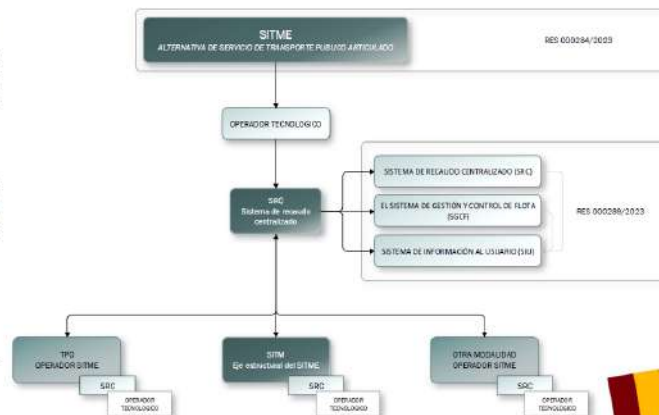


### Proyecto de importancia estratégica:

- Adopción de alternativa de servicio de transporte a través de la articulación de los servicios de transporte público
- Fortalecimiento institucional a partir del Convenio inter administrativo # 00577 de 2023 **AMB - AMBO - Metrolínea S.A.**

### Sistemas de:

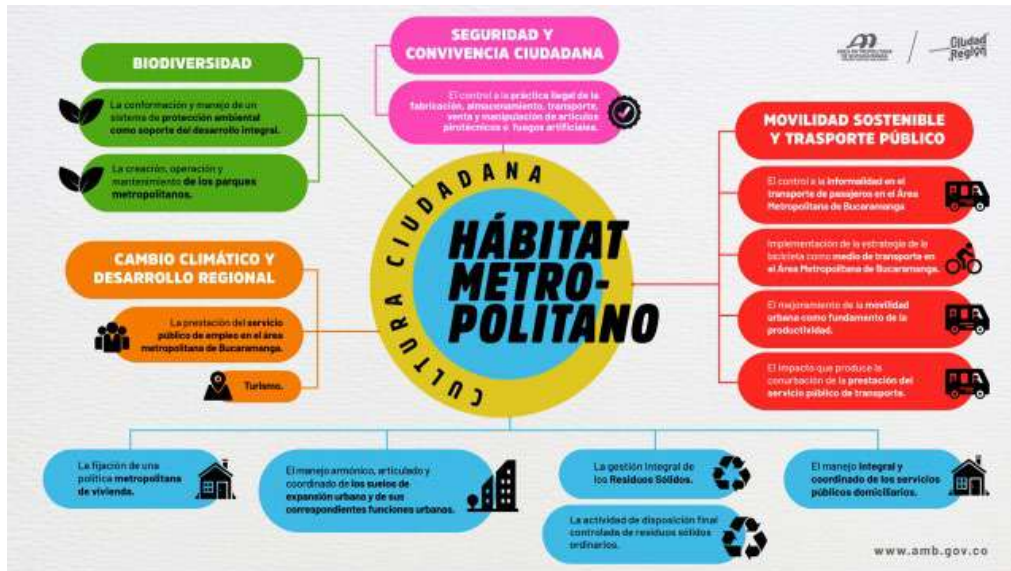
- Recaudo electrónico SRE
- Gestión y control de flota SGCF
- Información al usuario SIU



CRRindeCuentas  [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

Culminada la intervención del Ingeniero Aldemar Diaz, continua el Asesor para el desarrollo Metropolitano Sustentable, el Ingeniero Ángel Galvis Caballero con los temas y algunas de sus fichas de exposición.





**GOBERNANZA METROPOLITANA  
CONSEJO METROPOLITANO DE  
PLANIFICACIÓN**



**Identificación y  
Depuración de Hechos  
Metropolitanos**

Identificación de Hechos Metropolitanos para ser depurados por obsolescencia.

**Actualización del PIDM**

Se concertó con los integrantes del CMP la actualización del PIDM como instrumento rector del desarrollo metropolitano.

**Avance del PEMOT**

Se presentaron los avances para la consolidación del PEMOT como instrumento rector del Ordenamiento Territorial.



**DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DEL CET  
TRÁMITE CATASTRAL DE CAMBIO DE  
PROPIETARIO DE MANERA MASIVA**



MUNICIPIO	TOTAL
1. Bucaramanga	10.273,00
2. Piedecuesta	3.276,00
3. Girón	3.180,00
4. Floridablanca*	2.470,00
*Floridablanca solo cuenta 2022	



	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN:</b> 05

Y para culminar las intervenciones de los Directivos y Asesores de la entidad, continúa el doctor Dr. Mario Barragán Pachón Secretario General y el Dr. Juan Carlos Castilla Asesor Corporativo.



**6 Fortalecimiento institucional como Esquema Asociativo Territorial.**

#CRRindeCuentas  [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

## DEFENSA JUDICIAL

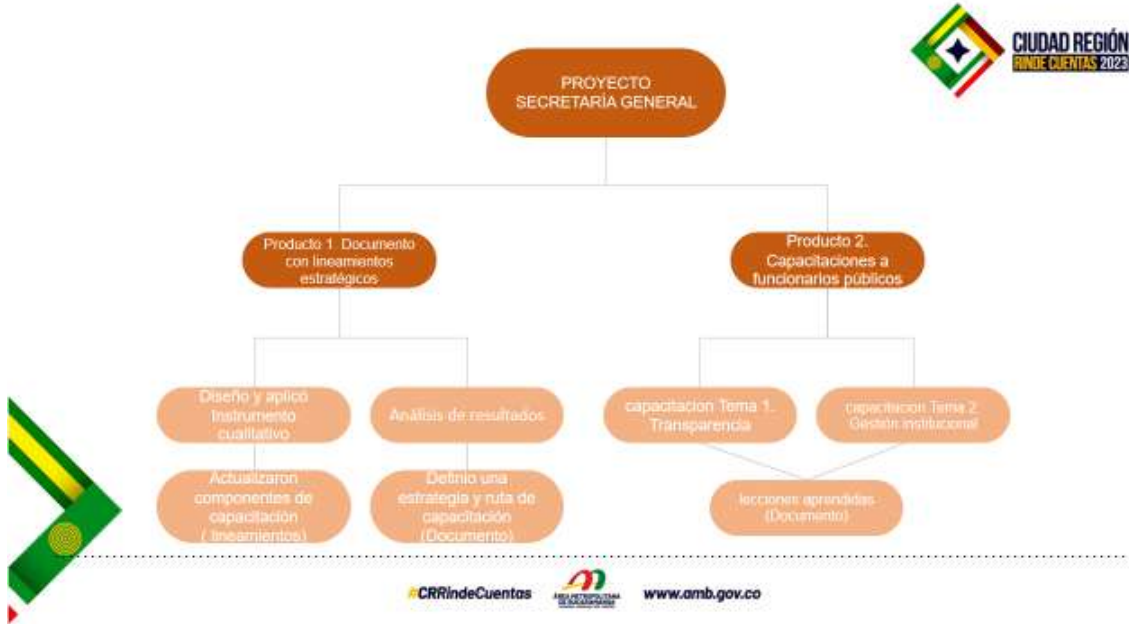


PROCESOS ACTIVOS A LA FECHA EN CONTRA DE LA ENTIDAD CON PRETENSIONES	# DE PROCESOS	CUANTÍA	%
Hechos generadores antes del 2020	78	\$284.131.321.338	98,4%
Hechos generadores posteriores al 2020	4	\$4.497.162.245	1,6%
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>\$288.628.483.583</b>	<b>100%</b>



#CRRindeCuentas  [www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 05



## SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

En la vigencia 2023, se revisó y actualizó el 80% de los formatos, guías, instructivos, manuales y procedimientos que hacen parte de la estructura documental de la Entidad, con el fin de mejorar continuamente el Sistema de Gestión y así lograr los resultados previstos.





[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)



	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN: 05</b>

# RESULTADOS FURAG VIGENCIA 2022



**mipg** Resultados Desempeño Institucional Territorio, vigencia 2022

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

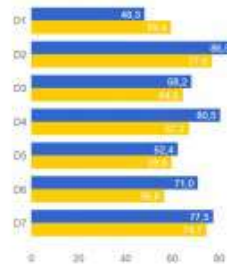
## I. Resultados Generales

Índice de Desempeño Institucional



Nota 1: El promedio del grupo por concepto de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Si se valor solo se visualiza cuando se lista o consulta una sola entidad.

■ Puntaje consultado ■ Promedio de referencia



Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	48,3
D2: Direccionamiento y Planeación	86,5
D3: Gestión para Resultados	68,2
D4: Evaluación de Resultados	80,5
D5: Información y Comunicación	62,4
D6: Gestión del Conocimiento	71,0
D7: Control Interno	77,5

#CRRindeCuentas



www.amb.gov.co

## BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

El Banco de programas y proyectos del AMB, se creó en la vigencia 2022, antes ello la entidad contaba con un BPP sin parámetros de funcionamiento bajo lineamientos DNP.



**20221400100001**

Mantenimiento de las zonas verdes del Sistema de Parques del Área Metropolitana de Bucaramanga

**20221400100002**

Formulación de un plan estratégico para la integración del transporte público en el área metropolitana de Bucaramanga en el Departamento de Santander

**20221400100003**

Implementación del Centro de Estudios Territoriales Avanzados del Área Metropolitana de Bucaramanga

**20221400100004**

Sistematización de experiencias de proyectos financiados con recursos de valorización de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga

**20221400100005**

Servicio Público Catastral del Área Metropolitana de Bucaramanga

**20221400100006**

Implementación de acciones que promuevan la transparencia y la capacidad institucional para los municipios del área metropolitana de Bucaramanga

**20221400100007**

Formulación de un plan estratégico para la integración del transporte público en el área metropolitana de Bucaramanga en el Departamento de Santander

**20231400100002**

Fortalecimiento del Sistema de Parques del Área Metropolitana de Bucaramanga

**20231400100003**

Apoyo Administrativo para la entrega de recompensas a fuentes Humanas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y la fiscalía general de la nación

#CRRindeCuentas



www.amb.gov.co



	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN:</b> 05

#### 4. PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS USUARIOS AL MOMENTO DE DILIGENCIAR LA ENCUESTA A TRAVÉS DEL CÓDIGO QR Y ASISTENTES A TRAVÉS DE LOS CANALES DE INTERACCIÓN.

A través del código QR que remitía a un cuestionario, se recibieron las siguientes preguntas, a las cuales se les dio lectura durante la audiencia y se les dio respuesta de manera inmediata en la audiencia.

- ¿Cuáles son los principales logros en términos de la gestión de recursos de fuentes externas para la implementación de proyectos de interés estratégico metropolitano, retos y aprendizajes frente al cumplimiento de estos instrumentos de planificación y los beneficios a percibir de forma diferencial para cada uno de los municipios que perteneces al AMB?
- ¿Qué proyectos quedaron pendientes del Plan de Acción 2023?
- Cómo va la implementación del Sitme, qué va a pasar con Metrolínea?
- Adquirí un inmueble y no aparece a mi nombre en catastro, que debo hacer?
- Puedo pedir una cita para que se me informe y orienten sobre un trámite?

**NOTA:** Se anexa en un DVD la grabación, donde se puede evidenciar las respuestas a las preguntas realizadas.

##### 4.1 Asistencia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas UPME 2023

De acuerdo con la información recaudada en las planillas de asistencia al auditorio y de las redes sociales del AMB, la asistencia al evento muestra las siguientes cifras:

<b>Canal</b>	Facebook	<b>Canal</b>	Presencial Auditorio
<b>No. visualizaciones</b>	121	<b>No. De Asistentes</b>	150

	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN:</b> 05

## 5. RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Una vez concluida la audiencia pública de rendición de cuentas del AMB, se pidió a los asistentes que calificaran el evento mediante una encuesta de satisfacción, la cual fue distribuida entre los asistentes, igualmente fue proyectado en la pantalla del evento un código QR que permitía hacerla a través de un formulario de Google, tal como se evidencia en la siguiente memoria, los resultados son los siguientes:

La audiencia de Rendición de cuentas de la entidad se llevó a cabo el martes 13 de diciembre de 2023, en el auditorio Centro convenciones Neomundo, entre las 9:15 am y 11:30 am.

## 8. Encuesta de satisfacción



Se convocó a los interesados a través de la página web, redes sociales, correos electrónicos y boletín interno de la entidad.

### ➤ Resultados de la encuesta

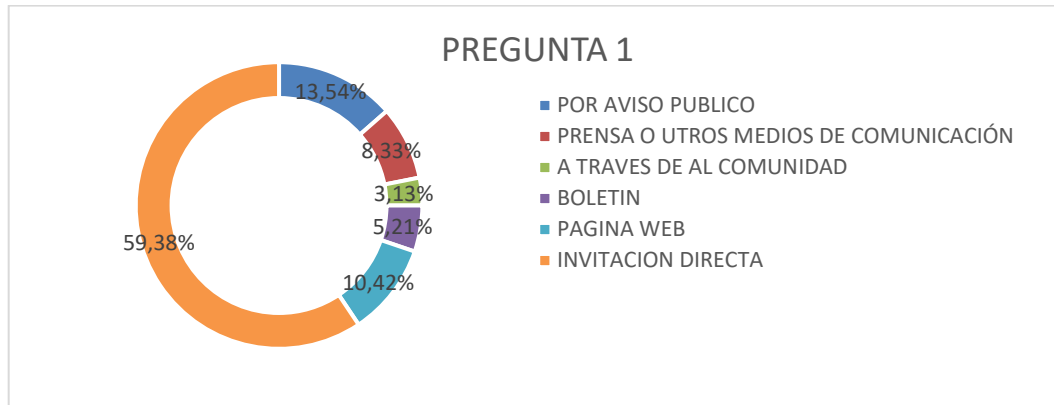
Informe Encuesta Audiencia Pública Rendición De Cuentas 2023

A continuación, se relacionan los resultados de las 96 encuestas de satisfacción que se aplicaron durante el desarrollo de la jornada de rendición de cuentas del Área Metropolitana del año 2023.



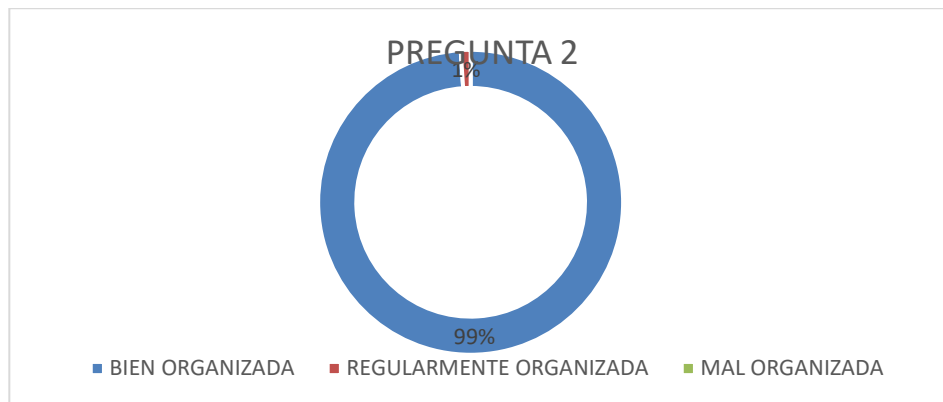
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN:</b> 05

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?



Se logró evidenciar que el 59.38% de los ciudadanos encuestados se enteraron de la realización de la audiencia pública por invitación directa; por la página web de la entidad el 10.42%, el 13.54% se enteró por avisos públicos por parte del Área Metropolitana de Bucaramanga, por prensa u otros medios de comunicación el 8.33%, a través de la comunidad el 3.13% y por boletín el 5.20%.

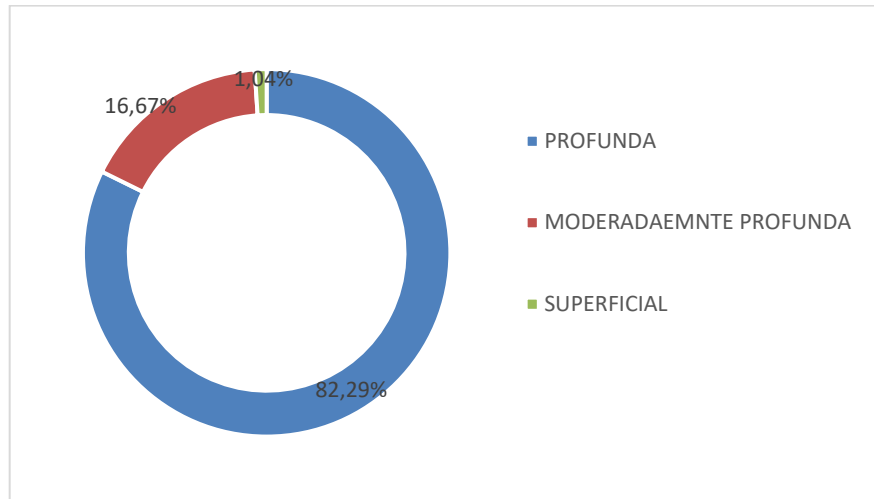
2. ¿Cómo considera que se desarrolló la audiencia pública?



Se observó que el 99% de los asistentes encuestados consideraron que la audiencia pública de rendición de cuentas del Área Metropolitana estuvo bien organizada y el 1% regularmente organizada.

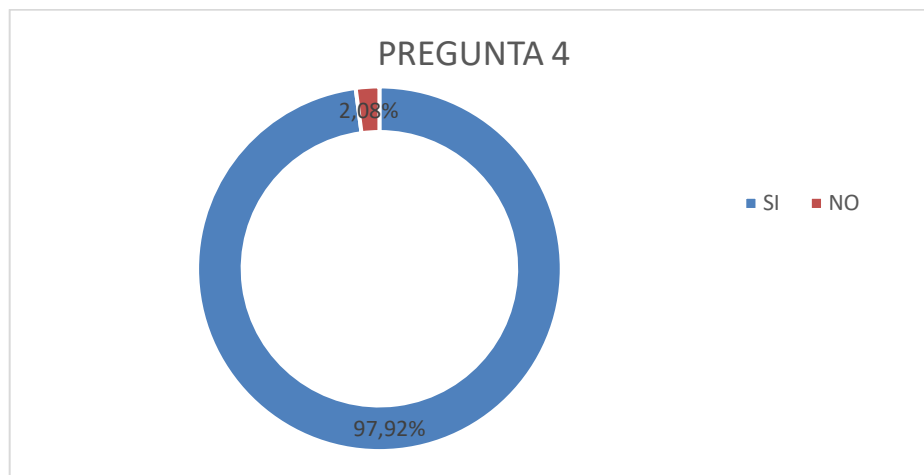
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN:</b> 05

3. Los temas de la audiencia publica fueron discutidos de manera:



El 82,29%% de la comunidad encuestada expreso que los temas de la audiencia pública fueron discutidos de manera profunda, el 16,67% moderadamente profunda y tan solo el 1,04% les pareció que los temas se discutieron de manera superficial.

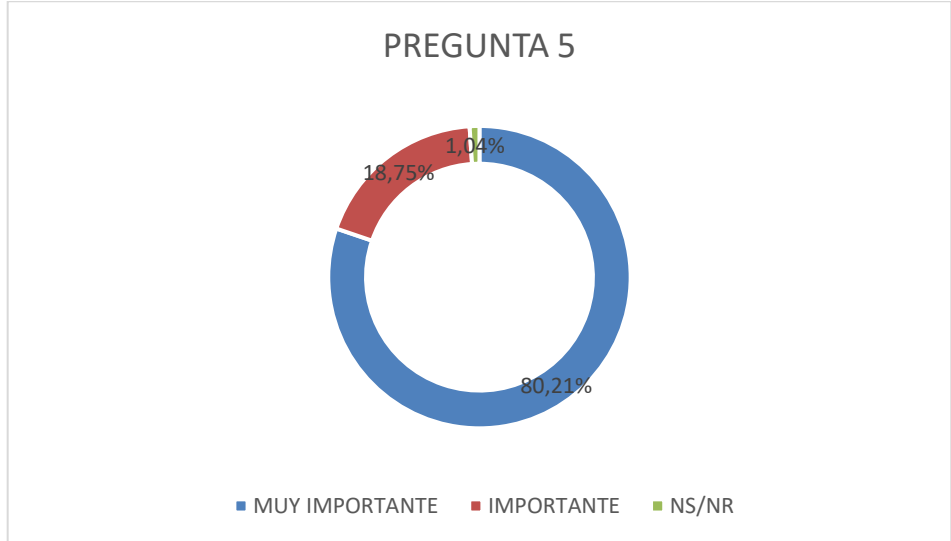
4. ¿La información presentada en la audiencia pública responde a sus intereses?



Se encontró que el 97.92% de los participantes encuestados expresaron que la información presentada por el Area Metropolitana de Bucaramanga en la audiencia publica si corresponde a los intereses de la comunidad, mientras que el 2.08% restante manifestó lo contrario.

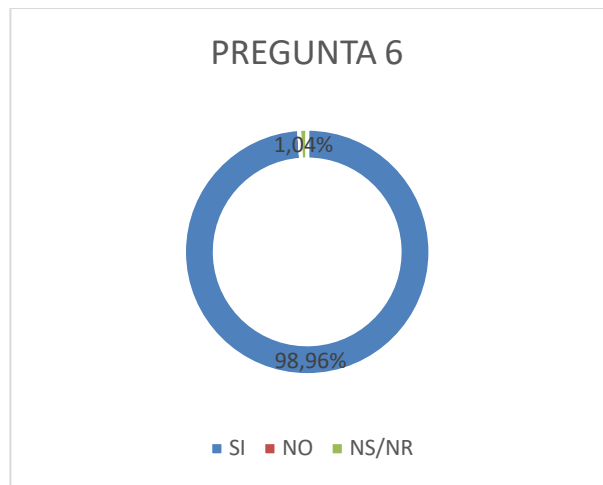
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN:</b> 05

5. Después de haber formado parte de una audiencia pública, considera que si participación en el control a la gestión es:



El 80.21% de los ciudadanos encuestados consideran que la participación en el control a la gestión es muy importante ya que es necesario tener conocimiento de cómo se están administrando los recursos públicos y el bienestar e impacto positivo que se está generando en el Área Metropolitana de Bucaramanga, mientras que el 18,75% lo ven importante y el 1.04% no lo ven tan relevante.

6. Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de dialogo?

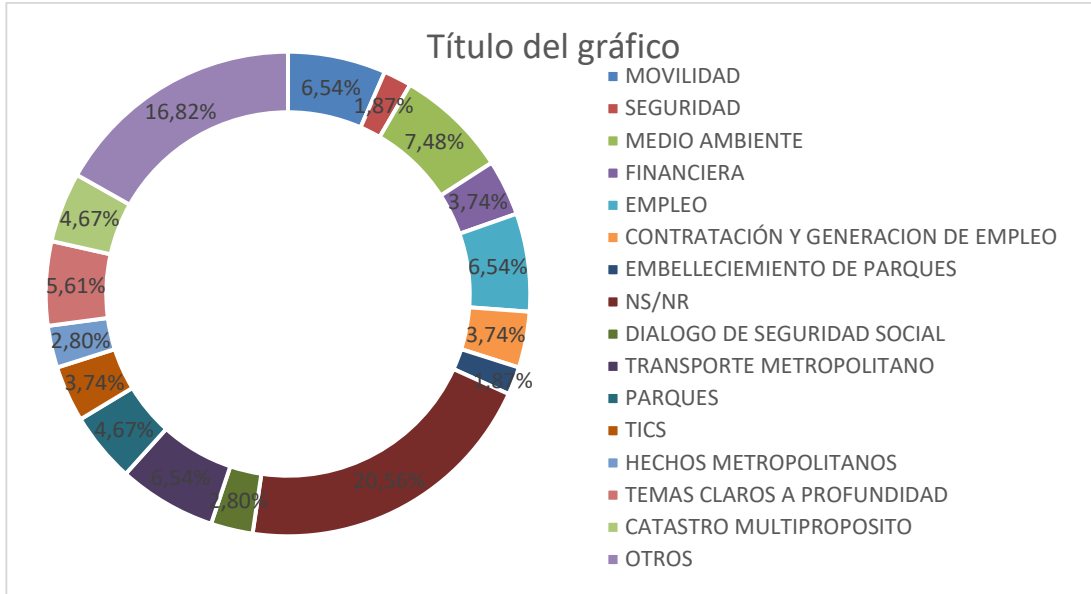




	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN:</b> 05

El 98.96% de los ciudadanos encuestados perciben necesario e indispensable que las entidades públicas generen jornadas de diálogos y que se le pueda hacer veeduría a la gestión y el 1.04% no lo ven necesario.


7. Cual tema considera de su interés, para las próximas jornadas de dialogo?



El 20.56% encuestado no saben qué temas de interés les gustaría en las próximas jornada de dialogo, otros temas de interés el 16.82%, diálogos de seguridad social el 10.80%, medio ambiente el 7.48%, transporte, movilidad y empleo con 6.54%, temas claros a profundidad 5.61%, catastro multipropósito y parques el 4.67%, el 3.74% temas de financiera, TICS, contratación y generación de empleo, 2.80% hechos metropolitanos y el 1.87% respondieron embellecimiento de parques y seguridad.

	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN: 05</b>

## 6. ANEXOS

	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: DIE-FO-018</b>
	ENCUESTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN: 01</b>

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombres (opcional): \_\_\_\_\_

Agradecemos su presencia en esta audiencia pública de Rendición de Cuentas. Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos del evento y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.

Marque con una (x), una sola respuesta en cada pregunta

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?

Por aviso público   
 Prensa u otros medios de comunicación   
 A través de la comunidad  
 Boletín   
 Página web   
 Invitación directa

2. ¿Cómo considera que se desarrolló la audiencia pública?

Bien organizada   
 Regularmente Organizada   
 Mal organizada

3. Los temas de la audiencia fueron discutidos de manera:

Profunda   
 Moderadamente profunda   
 Superficial

4. ¿La información presentada responde a sus intereses?

Sí   
 No

5. Considera que su participación es:

Muy importante   
 Importante   
 Sin importancia

6. Considera Necesario que se continúen realizando estas jornadas?

Sí   
 No

7. Cual tema considera de su interés, para las próximas jornadas:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

E: 28/11/2022 Página 1 de 1

	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN:</b> 05

## 7. CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

- ✓ El Área Metropolitana de Bucaramanga atendió los lineamientos de la Función Pública contemplados en el Manual único de Rendición de Cuentas MURC, dando cumplimiento a todas las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- ✓ Se promovió la cultura de la Rendición Pública de Cuentas en la entidad y con los grupos de valor e interés, teniendo en cuenta los diferentes canales de comunicación, y la disposición de herramientas para una mejor difusión y comprensión de la información.
- ✓ Informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada y resultados generados durante una vigencia o periodo de tiempo, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos, mediante las preguntas formuladas con anterioridad por la comunidad.
- ✓ Apropiar campañas de sensibilización a los servidores públicos de la entidad para que cada vez más crezcan en la vocación sobre el proceso de rendición de cuentas, cómo funciona, cuáles son sus propósitos, cuáles son las herramientas y los mecanismos para facilitar su implementación, qué responsabilidades y actitudes son necesarias para facilitar el acceso a la información y recibir la retroalimentación de la ciudadanía, qué mecanismos ha creado la entidad para facilitar el acceso a la información en forma permanente y para dialogar con los usuarios.
- ✓ El AMB formuló y desarrolló la estrategia de rendición pública de cuentas del AMB para la vigencia 2023, a través de espacios de interacción entre la Entidad, los ciudadanos y los principales grupos de valor de manera participativa con el objetivo de informar de forma clara y comprensible los avances y resultados de la gestión realizada y los proyectos desarrollados desde el Área Metropolitana de Bucaramanga, previo a esto, realizamos una auto evaluación conocer en qué nivel de desarrollo de rendición de cuentas nos encontrábamos.
- ✓ Identificamos los actores y grupos de interés de cada una de nuestras dependencias, procurando hacerles ver la importancia de su participación en nuestro propósito de crecer como Entidad y orientar nuestros esfuerzos hacia sus necesidades, según nuestras competencias misionales.



 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRON - PIEDICUESTA</small></p>	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO:</b> GDO-FO-028
	FORMATO DE OFICIO	<b>VERSIÓN:</b> 05

- ✓ la convocatoria a esta rendición se realizó a través de aviso en diario de circulación regional, página web, invitaciones directas, llamadas telefónicas, remisión de correos electrónicos y por medio de las redes sociales de la Entidad, siendo una reunión abierta a todos la ciudadanía y grupos de valor, representantes de los sectores públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y entes de control.

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE:** JUAN CARLOS CASTILLA AREVALO

**CARGO:** ASESOR GESTIÓN CORPORATIVA

Proyecto: Esther Altamar Sarmiento Contratista AMB

Reviso:

Reviso Aspectos Tecnicos: Elkin Albarracin Contratista AMB

BIENVENIDOS



# CIUDAD REGIÓN RINDE CUENTAS 2023

#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

# PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



**CIUDAD REGIÓN**  
**RINDE CUENTAS 2023**

1. Aumento en la gestión de recursos.
2. Implementación del servicio público de catastro multipropósito.
3. Diseño, mantenimiento, caracterización y gestión de parques metropolitanos.
1. Transporte público y pacto por la movilidad.
2. Consolidación de una visión metropolitana y del Centro de Estudios Territoriales.
3. Fortalecimiento institucional como Esquema Asociativo Territorial.







**CIUDAD REGIÓN**  
**RINDE CUENTAS 2023**

**1**

**Aumento en la gestión  
de recursos.**

---

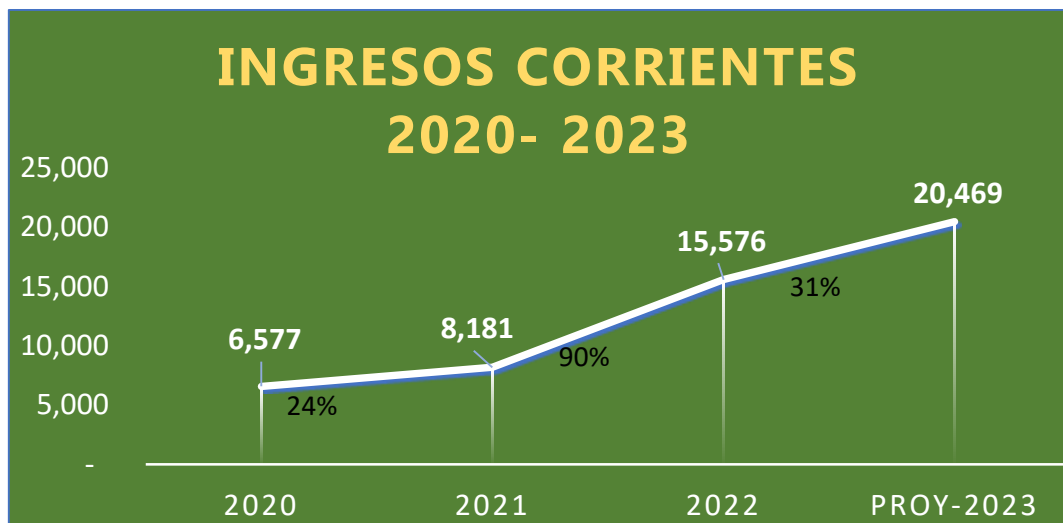
**#CRRindeCuentas**



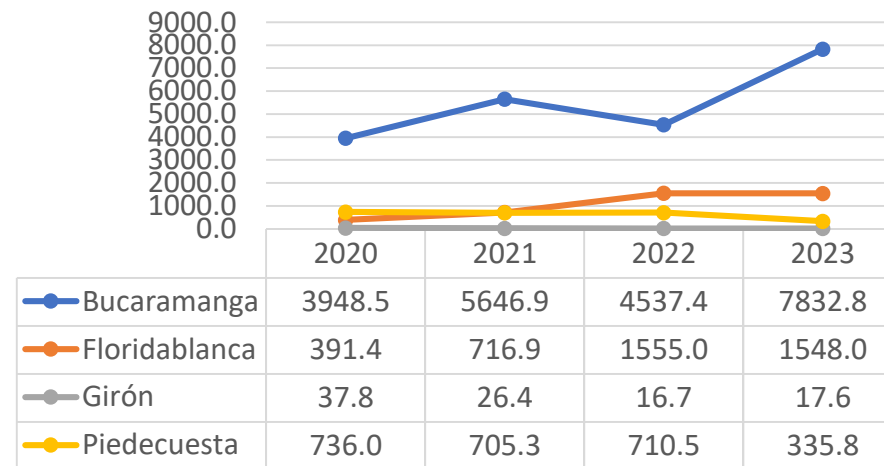
**ÁREA METROPOLITANA  
DE BUCARAMANGA**

**[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)**

# INGRESOS 2020 - 2023



### TRANSFERENCIAS MUNICIPIOS



**211% de incremento en el Ingreso corriente del año 2020 al 2023**

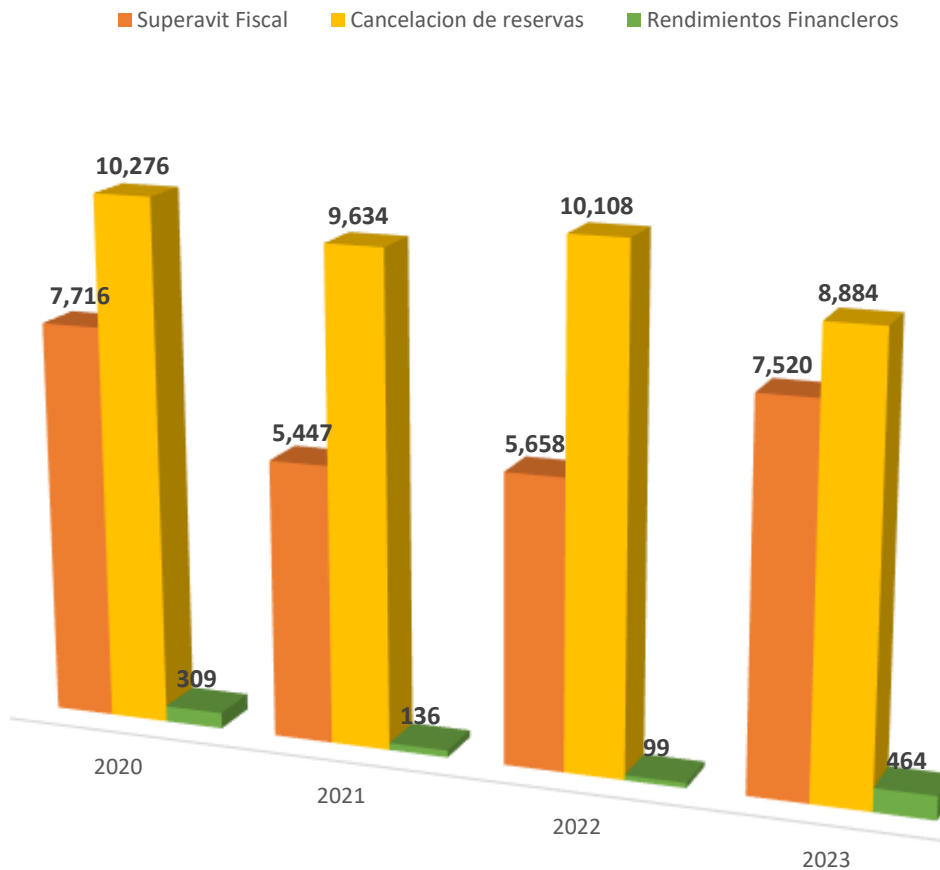
Bucaramanga, representó el 80,5%, de las transferencias del 2023. Floridablanca con el Acuerdo Municipal No. 023 de 2021 aprobó el 2% del recaudo de impuesto predial para gastos de funcionamiento, Piedecuesta Acuerdo 06 del 2022, redujo al 1%, Girón Aporta el 0.1%



# RECURSOS DE CAPITAL 2020 -2023 (Mlls)

## RECURSOS DE CAPITAL

AÑO	VALOR (mlls)
2020	18,301
2021	15,217
2022	15,865
2023	16,868



**PASIVOS EXIGIBLES POR \$8.884 MILLONES QUE RESPALDAN COMPROMISOS EN CONTROVERSA.**





# GOBIERNO EN LÍNEA



CERTIFICADOS EN LÍNEA – CATASTRO



REGISTRAR SOLICITUD – CATASTRAL



CONSULTE SU PREDIO- VISOR CATASTRAL



Registrar Solicitud – Subdirección de  
Transporte



Consulta pública tarjeta de control



Paz y Salvo de Valorización (En línea)



Contribución Por Valorización (En línea)



Solicitud Cartas para Registro y Facturas  
de Valorización



Registro y Consulta de Motocicletas.



Registrar una PQRSD



Consulta solicitudes registradas

#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)



**CIUDAD REGIÓN**  
**RINDE CUENTAS 2023**

**2**

**Implementación del servicio público de catastro multipropósito.**

---

**#CRRindeCuentas**



**[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)**



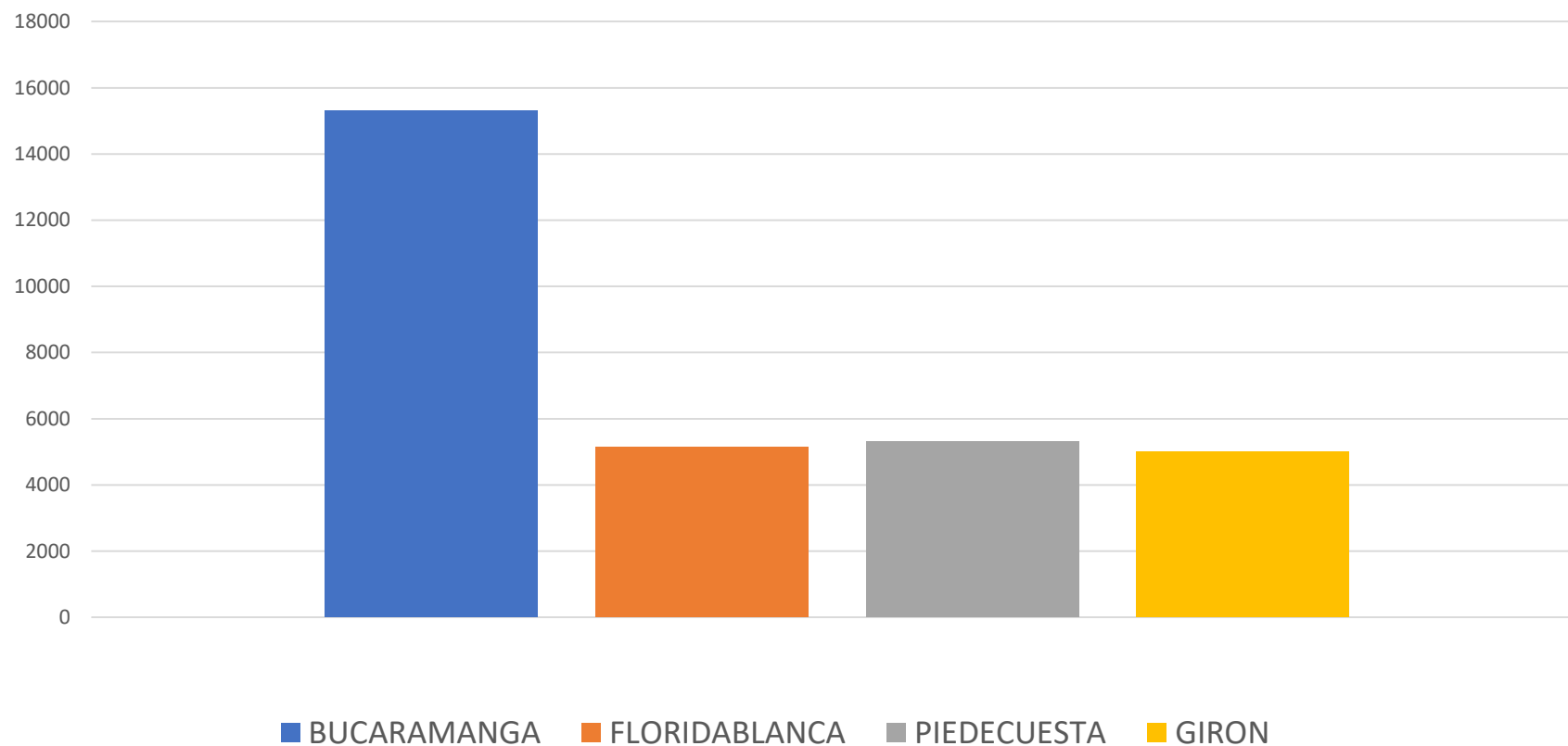
# 17.000 TRÁMITES IGAC 2006 - 2019

- **RECEPCIÓN Y DEPURACIÓN DE SOLICITUDES** o 100% de avance en la recepción, revisión, inventario y clasificación de solicitudes pendientes que el IGAC
- **17.000 solicitudes entregadas por el IGAC en proceso la resolución**
- **A la fecha hay 1.385 trámites pendientes por resolver.**
  - Bucaramanga 80
  - Girón 702
  - Piedecuesta 603





# 30.786 TRÁMITES RADICADOS 2020 - 2023

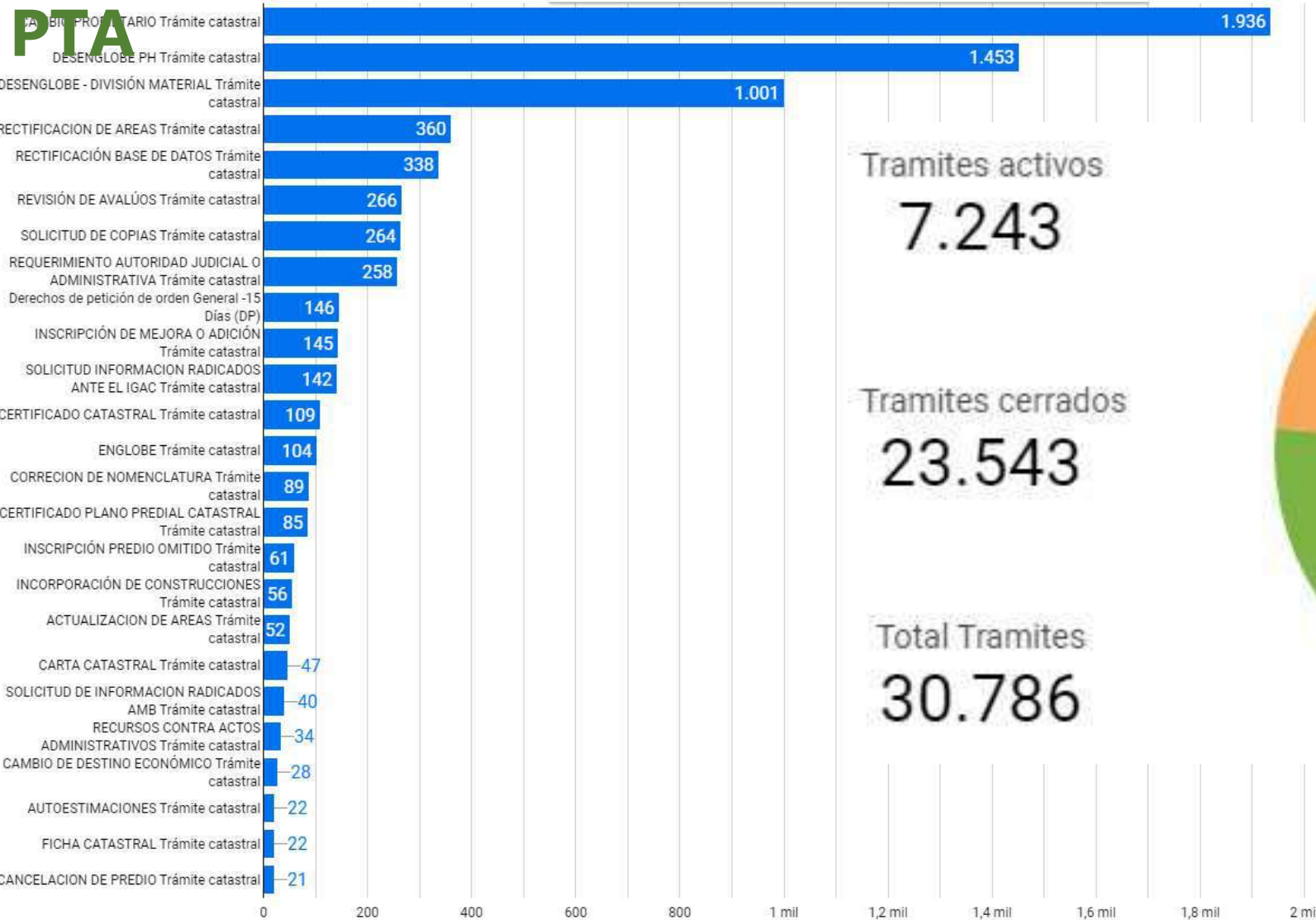


MUNICIPIO	TOTAL 2020-2023
BUCARAMANGA	15318
FLORIDABLANCA	5139
PIEDECUESTA	5316
GIRÓN	5013

# DESGLASE TRÁMITES ACTIVOS BGA GIRÓN



**CIUDAD REGIÓN**  
**RINDE CUENTAS 2023**



Tramites activos

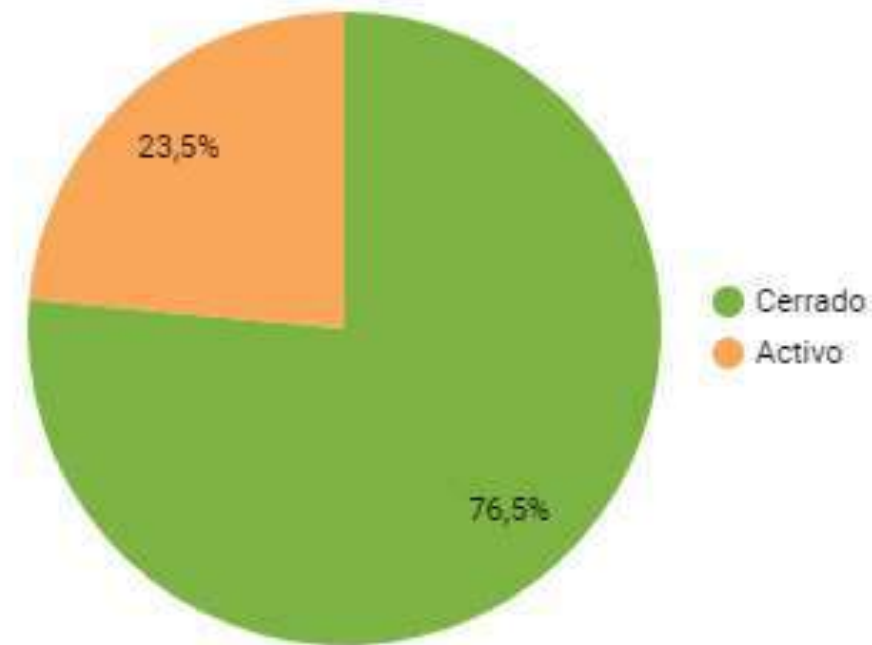
7.243

Tramites cerrados

23.543

Total Tramites

30.786



#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)



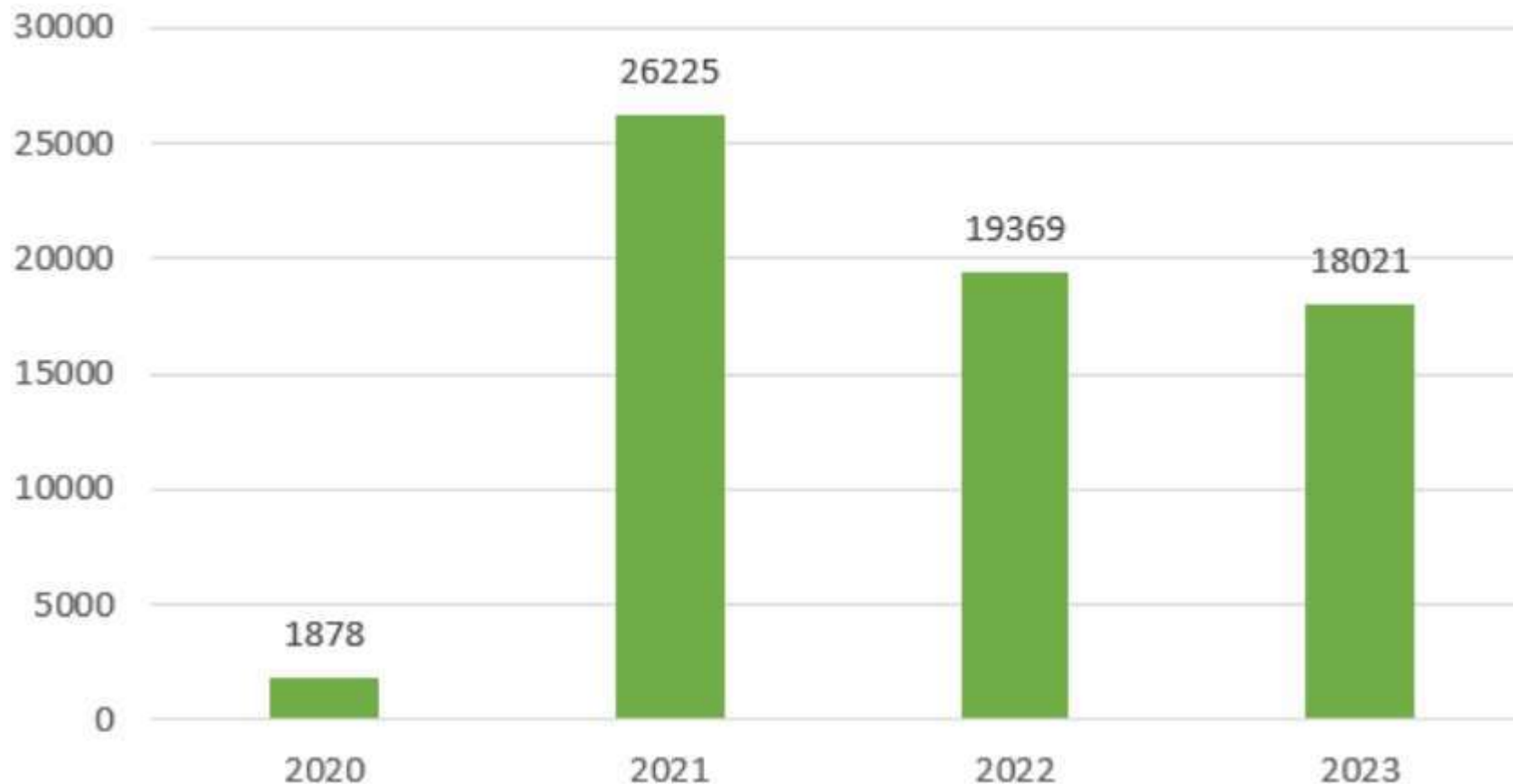
# PREDIOS CONSERVADOS POR

AÑO



CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023

Año Predios conservados



#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

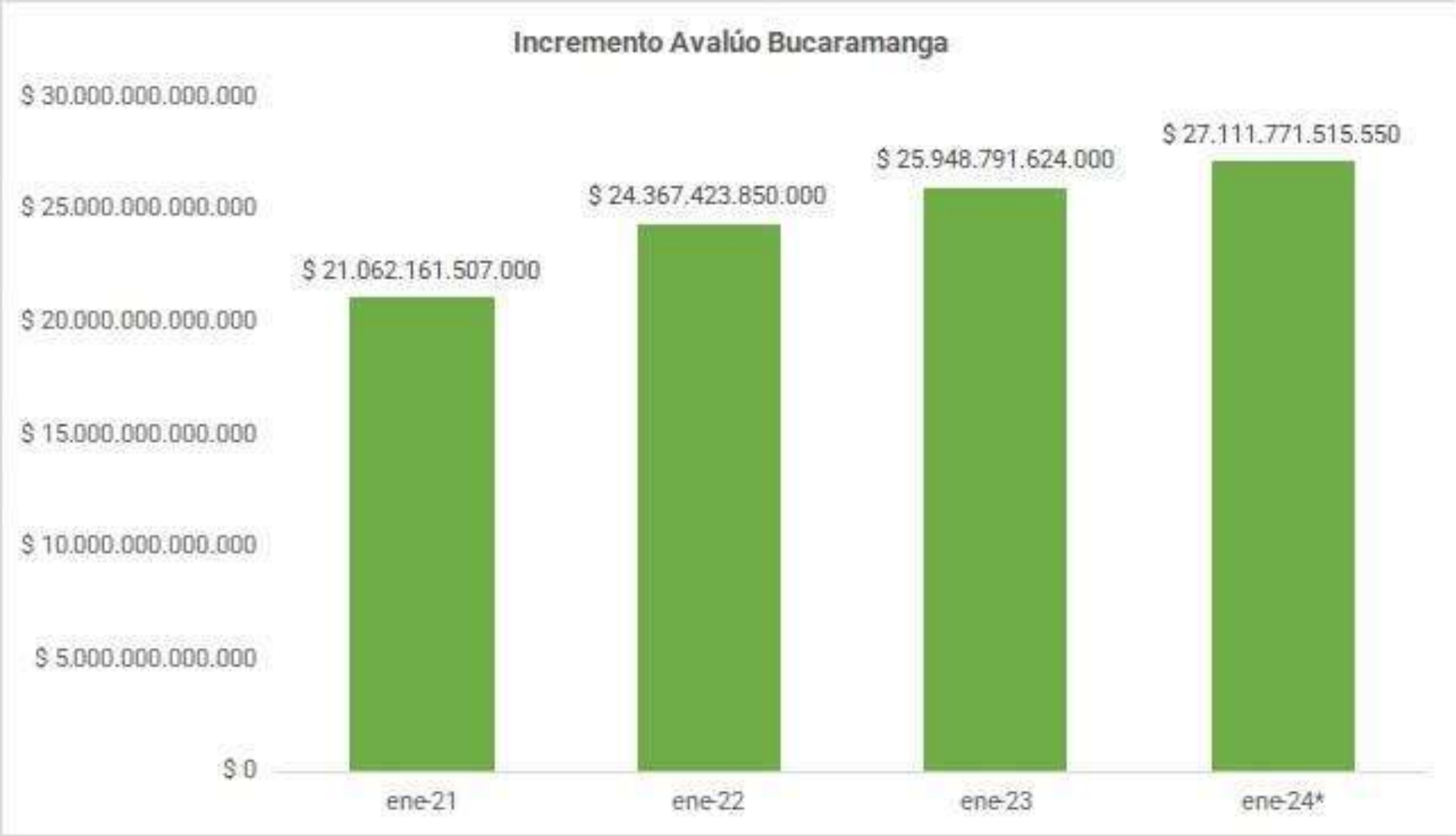




# INCREMENTO AVALUÓ BUCARAMANGA



CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023



#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

# INCREMENTO AVALUÓ PIEDECUESTA



CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023



#CRRindeCuentas

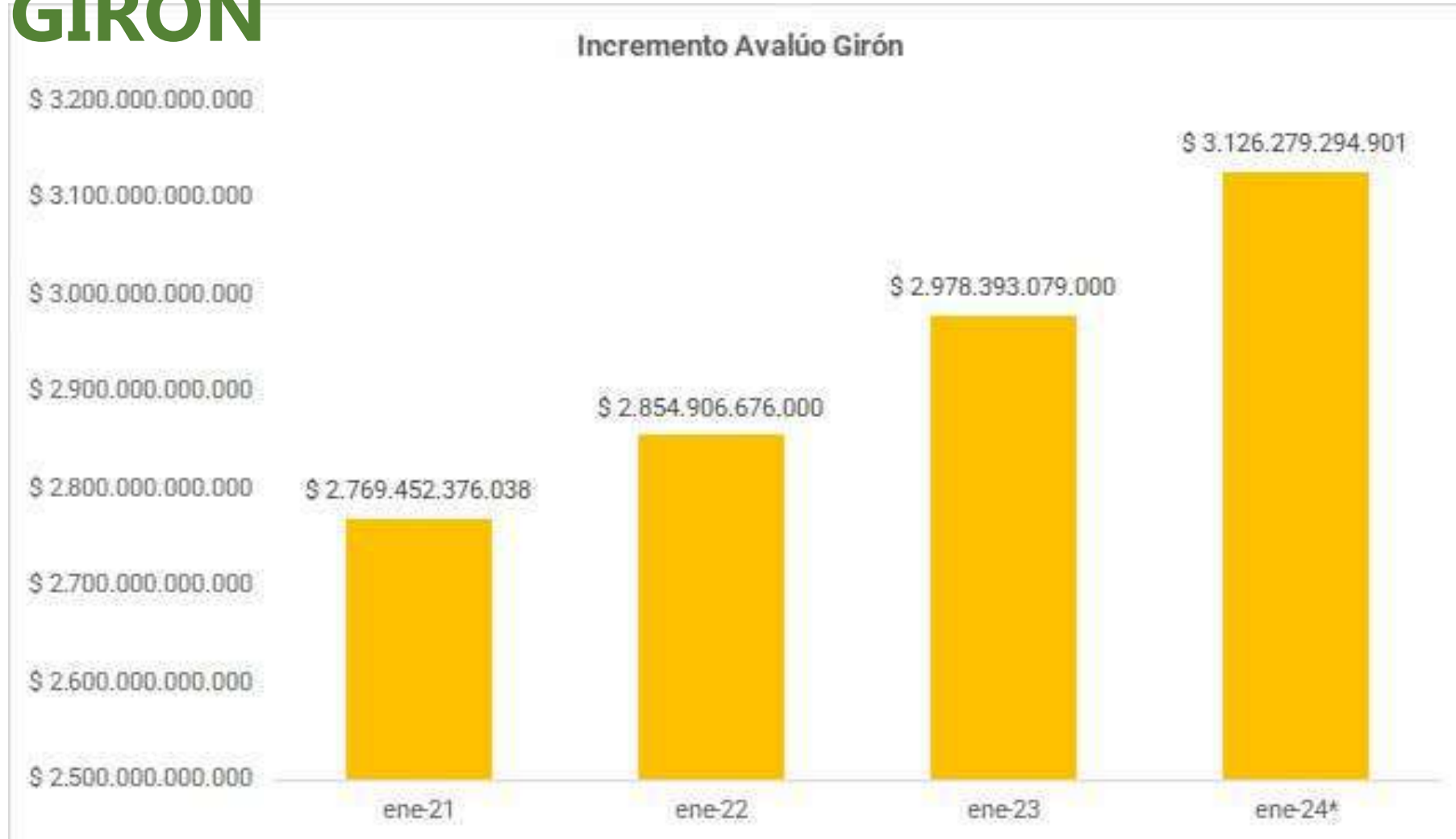


[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

# INCREMENTO AVALUÓ GIRÓN



CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023



#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)



# GESTIÓN DE RECURSOS



**30 DE JUNIO DE**

2021  
Se firma MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO entre el municipio de Bucaramanga y el AMB

2022 \$5.118.154.471  
2023 \$8.750.000.000

**16 DE AGOSTO DE 2023**

Acuerdo 025 Fondo especial para la sostenibilidad del servicio público de catastro multipropósito

Área Metropolitana de Bucaramanga cuenta con un ingreso estimado de CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$5.500.000.000) para el año 2024, equivalente al 1% de la proyección de los ingresos corrientes de libre destinación de Bucaramanga.

**CONVENIO 2812/2022**

Municipio de Floridablanca

\$110.000.000.

**CONVENIO 1755/2022**

Municipio de Piedecuesta

\$200.000.000.

#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)





**CIUDAD REGIÓN**  
**RINDE CUENTAS 2023**

**3**

**Diseño, mantenimiento,  
caracterización y gestión  
de parques metropolitanos.**

---

**#CRRindeCuentas**



**[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)**





# Parques Metropolitanos

- DISEÑO
- MANTENIMIENTO,
- CARACTERIZACIÓN
- GESTIÓN



**CIUDAD REGIÓN**  
**RINDE CUENTAS 2023**





# FORTALECIMIENTO DE PARQUES GESTIONES TIPO C



Los recursos son destinados según el acuerdo metropolitano 016 de agosto 03 de 2015, por medio del cual se modificó el parágrafo 1 del artículo 21 del acuerdo metropolitano 013 de 2011

El acuerdo metropolitano 004 de junio 23 de 2023, por el cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 21 del acuerdo metropolitano 013 de 2011

- a. Adquisición de predios para la composición del sistema de parques metropolitanos.
- b. Obras de adecuación en los terrenos que componen el sistema de parques metropolitanos.
- c. Estudios, diseños y obras de mantenimiento en los terrenos que componen el sistema de parques metropolitanos y los corredores ecosistémicos del territorio metropolitano.
- d. Actividades de mantenimiento y ornato de los terrenos que componen el sistema de parques metropolitanos y los corredores ecosistémicos del territorio metropolitano.
- e. Actividades de promoción social y convivencia ciudadana para la apropiación, por parte de la comunidad, de los terrenos que componen el sistema de parques metropolitanos y los corredores ecosistémicos del territorio metropolitano.
- f. Gastos administrativos que soporten las demás actividades.

# FORTALECIMIENTO DE PARQUES METROPOLITANOS

## RECAUDO DE CESIONES TIPO



### C

## RECAUDO DE LA ÁREAS DE CESIÓN TIPO C COMPENSADAS EN TERRENO.

Se recibieron 41.200,70 mts<sup>2</sup>

### GESTIÓN JURÍDICA:

- Proyecto resolución *“por la cual se establece el procedimiento para el cálculo, liquidación, entrega material y la titulación de las áreas de cesión tipo c.”*
- Socialización y mesas técnicas, curadurías, lonjas, inmobiliarias, notarías y registro.
- Articulación con la oficina de planeación municipal de Girón con el fin de generar una circular con la exigibilidad de las áreas de cesión tipo c.

# FORTALECIMIENTO DE PARQUES METROPOLITANOS

## CARACTERIZACIÓN



Parques  
Metropolitanos

# 43

## PARQUES CON DIAGNÓSTICO GENERAL

BUCARAMANGA – FLORIDABLANCA – GIRÓN -  
PIEDRECUESTA

#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)



# FORTALECIMIENTO DE PARQUES METROPOLITANOS

## CARACTERIZACIÓN

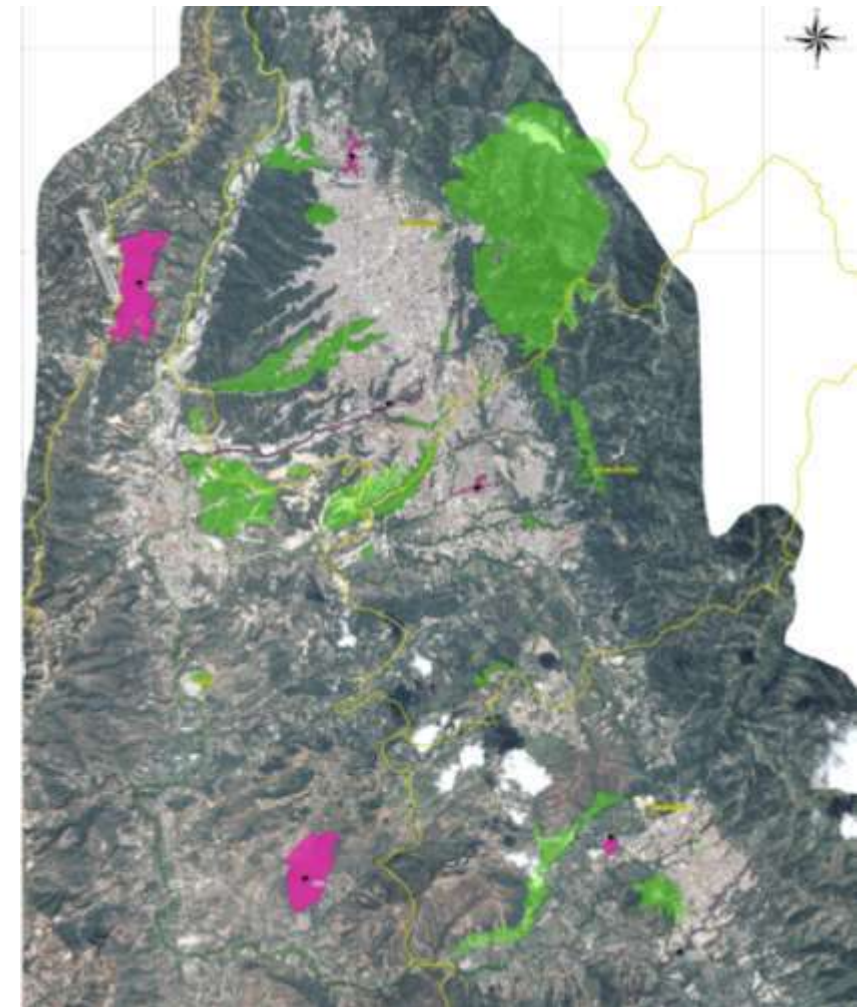


CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023

CARACTERIZACIÓN EN SUS COMPONENTES TÉCNICO, JURÍDICO AMBIENTAL SOCIAL Y ECONÓMICO.

# 7 PARQUES CARACTERIZADO

PARQUE	MUNICIPIO	AREA (Ha)
RIO DE ORO (SECTOR PTA)	PIEDRECUESTA	17,2
PALMA	PIEDRECUESTA	13,5
LA ESPERANZA	BUCARAMANGA	18,4
LA IGLESIA	BGA - GIRÓN	24,1
ESCARPA LEBRIJA	GIRÓN	223,2
PALOGORDO	GIRÓN	234,1
LA CALAVERA	FLORIDABLANCA	9,7
TOTAL		<b>540,2</b>



#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

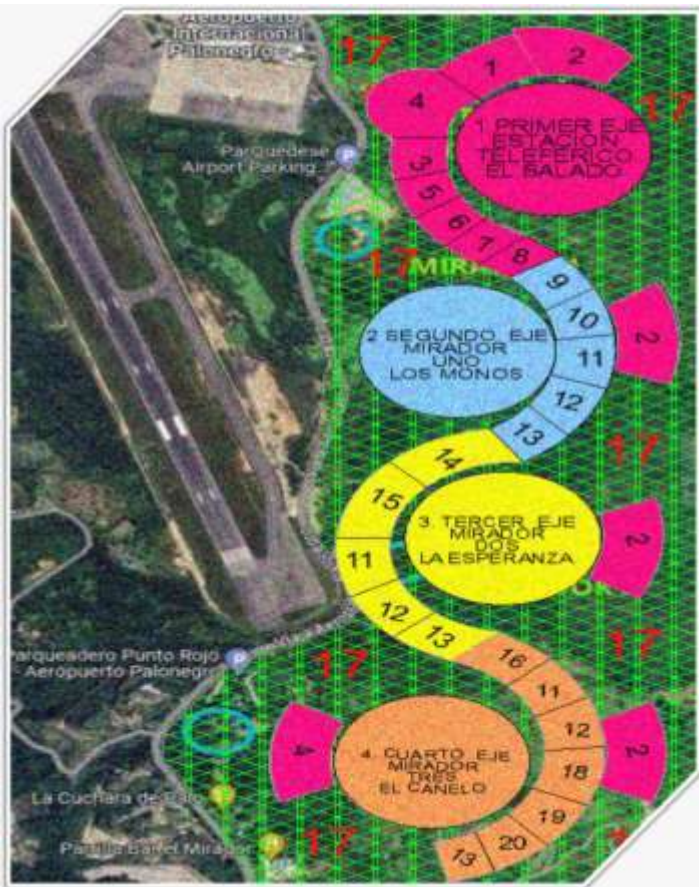
# FORTALECIMIENTO DE PARQUES METROPOLITANOS



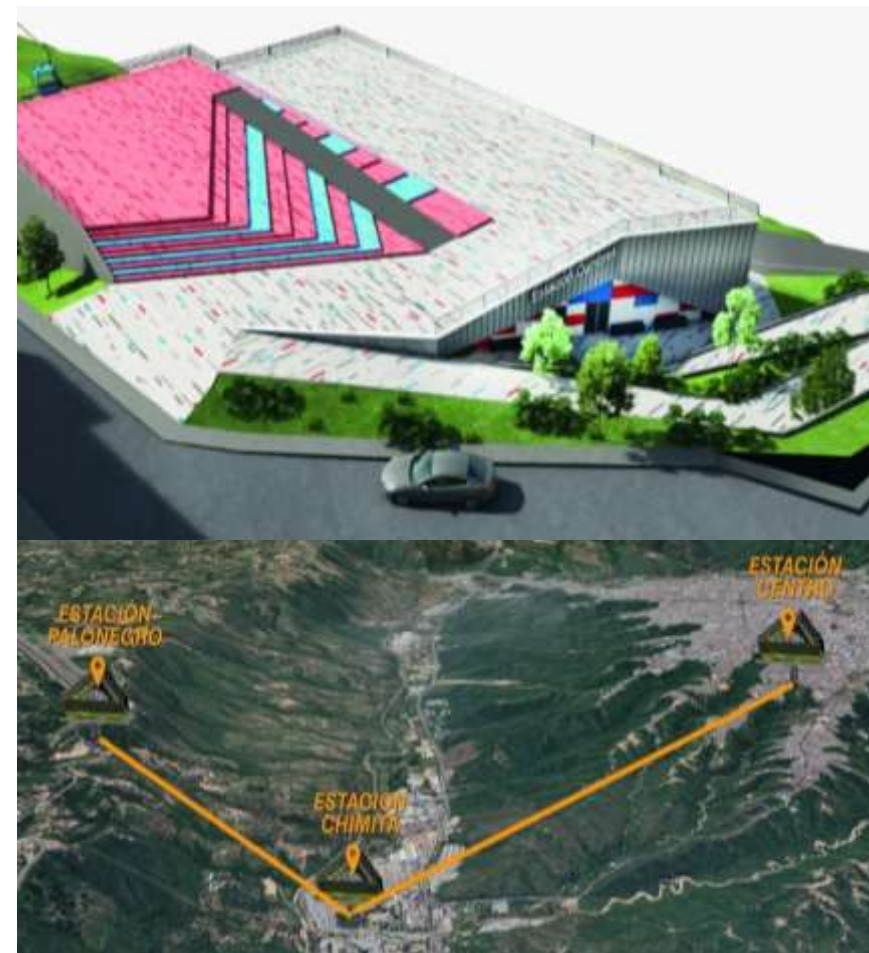
POTENCIAR LA VOCACION DE CADA ESPACIO HACIA LA SOSTENIBILIDAD INTEGRAL DEL TERRITORIO.

## CONCEPTUALES

# 5 PARQUES DISEÑO CONCEPTUA



PARQUE	MUNICIPIO	AREA ESTUDIO (Ha)
ESCARPA DE LEBRIJA	GIRÓN	223,2
PALOGORDO	GIRON	169,5
LA CANTERA	PIEDECUESTA	87
RIO DE ORO (Sector PTA)	PIEDECUESTA	17,2
LA CUELLAR	BGA - FDA - GIRÓN	229,7
<b>TOTAL</b>		<b>726,6</b>





# FORTALECIMIENTO DE PARQUES METROPOLITANOS

## DISEÑO



CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023

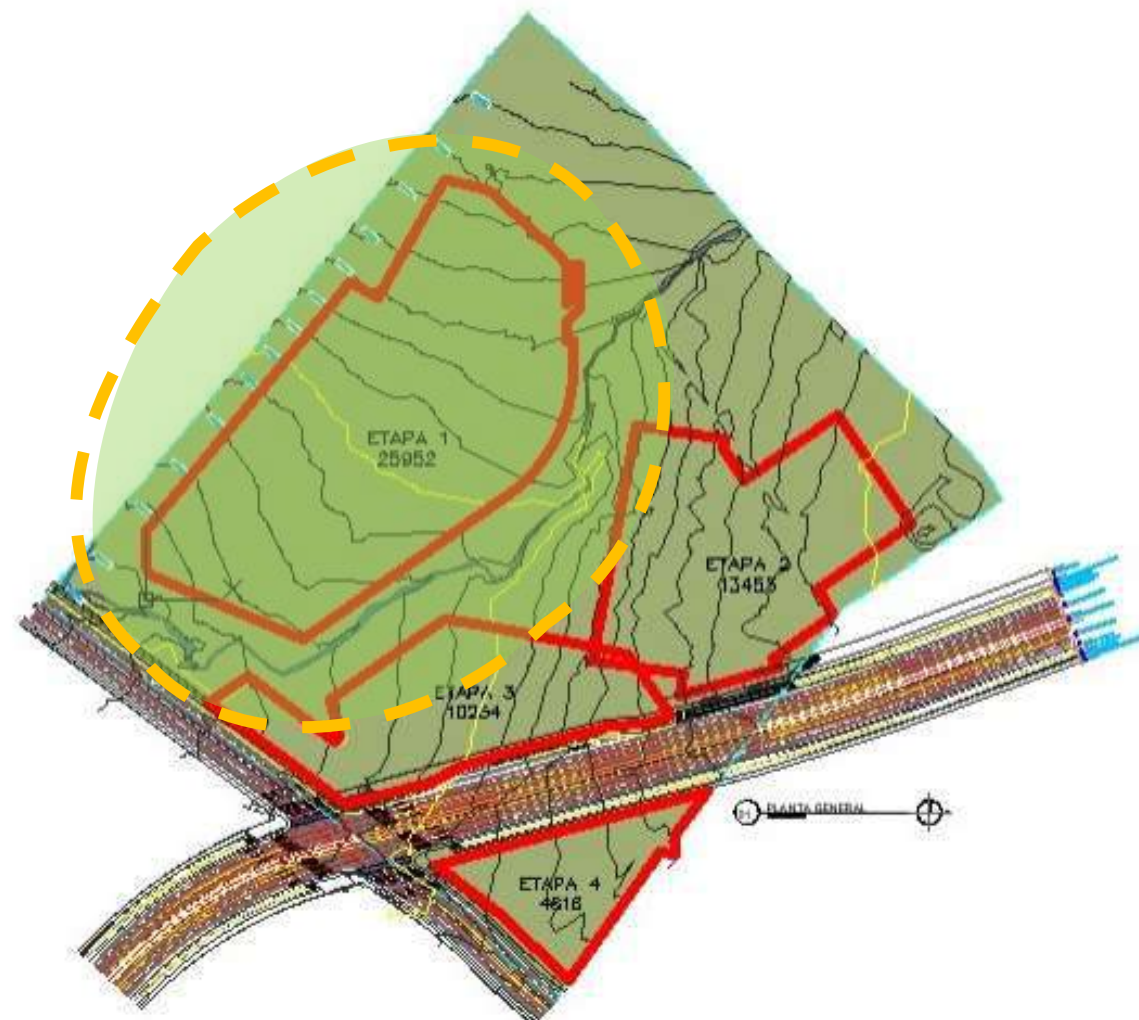
# 1 PARQUE LA PALMA

CUADRO DE ÁREAS POR ETAPAS

Etapas	Áreas	Area total	Area lote
E1	25952 m <sup>2</sup>	54457m <sup>2</sup>	135000m <sup>2</sup>
E2	13453 m <sup>2</sup>		
E3	10254 m <sup>2</sup>		
E4	4816 m <sup>2</sup>		

- Diseño Fase III, Etapa 1
- Diseño Fase II, Etapa 2

#CRRindeCuentas



www.amb.gov.co



# FORTALECIMIENTO DE PARQUES METROPOLITANOS

## PROYECTOS ESTRATÉGICOS

# PROYECTO ESTRUCTURAD



CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023



Recuperación de la franja ambiental y eliminación de barreras físicas para el fortalecimiento de la movilidad y el transporte del corredor de la carrera 33.

# FORTALECIMIENTO DE PARQUES METROPOLITANOS



## SIEMBRA METROPOLITANA

# 200

# ÁRBOLES DE ESPECIES NATIVAS

## BUCARAMANGA – FLORIDABLANCA – GIRÓN - PIEDECUESTA



# Siembra Metropolitana



#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)



# 374 PARQUES Y ZONAS VERDES DE BUCARAMANGA SON POR EL AMB EMBELLECIDOS



**CIUDAD REGIÓN**  
**RINDE CUENTAS 2023**



**Aporte total del municipio**

**\$5.889.044.156**

**Valor ejecutado**

**\$4.603.722.984**

**Valor por ejecutar**

**\$1.285.321.172**

**Aporte en especie AMB**

**\$422.994.176,34**

**En diciembre de 2022 se firma el convenio Interadministrativo entre la Alcaldía de Bucaramanga y el Área Metropolitana para la realización de labores de protección, conservación y embellecimiento de los parques de la ciudad.**

**#CRRindeCuentas**



**www.amb.gov.co**





**CIUDAD REGIÓN**  
**RINDE CUENTAS 2023**

# DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL

**PARQUEROS**  
86

**GUADAÑADORES**  
25

**CUADRILLEROS**  
72

**PERSONAL  
ADMINISTRATIVO**  
11

**OPORTUNIDAD DE EMPLEO  
PARA 194 PERSONAS**

#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

## PORCENTAJE DE POBLACIÓN CONTRATADA EN EL CONVENIO 313

POBLACIÓN	PORCENTAJE
<b>HOMBRES</b>	<b>59%</b>
<b>MUJERES</b>	<b>41%</b>
<b>MADRES CABEZA DE FAMILIA</b>	<b>62%*</b>
<b>MAYORES DE 55 AÑOS</b>	<b>33%</b>
<b>VIVIENDA DE ESTRATO 1 Y 2</b>	<b>77%</b>
<b>POBLACIÓN DESPLAZADA</b>	<b>12%</b>
<b>POBLACIÓN SIN ESCOLARIDAD</b>	<b>29%</b>

# RENDIMIENTO EN METROS INTERVENCIÓN DE CUADRILLAS Y PARQUEROS

METROS TOTALES INTERVENIDOS DESDE DICIEMBRE DE 2022 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	TOTAL METROS <sup>2</sup>	TOTAL HECTAREAS
INTERVENCIÓN Y MANTENIMIENTO CON CUADRILLA DE CORTE	5419917,03	541,99
ÁREA CUBIERTA CON LIMPIEZA DE OPERARIOS EN LOS PARQUES	5903240,07	590,32

**TOTAL HECTÁREAS  
INTERVENIDAS:  
590**



# PARQUES Y ZONAS VERDES INTERVENIDAS

CONSOLIDADO PARQUES Y ZONAS VERDES					
TIPO	ZONA NORTE	ZONA SUR	ZONA ORIENTE	ZONA OCCIDENTE	TOTAL
PARQUES	46	67	36	59	208
ZONAS VERDES	37	43	40	12	132
GLORIETAS Y RETORNOS	1	2	4	6	13
SEPARADORES	5	4	4	8	21
<b>TOTAL</b>					<b>374</b>

**TOTAL INTERVENIDOS:**  
**374**



**CIUDAD REGIÓN**  
**RINDE CUENTAS 2023**

# DISTRIBUCIÓN PERSONAL PARQUES METROPOLITANOS

**PARQUEROS**  
50

**GUADAÑADORES**  
7

**ADMINISTRATIVOS**  
3

**OPORTUNIDAD DE EMPLEO PARA  
60 PERSONAS**

#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)



# PARQUES METROPOLITANOS INTERVENIDOS POR AMB



**CIUDAD REGIÓN**  
**RINDE CUENTAS 2023**

LUGAR	ÁREA	MUNICIPIO
TALUD AMB 400 AÑOS	10.639	BUCARAMANGA
PARQUE METROPOLITANO CLAVERIANOS	5.726	BUCARAMANGA
PARQUE LINEAL RÍO DE ORO	24.914	BUCARAMANGA
ZONA VERDE LA CUELLAR	40.369	BUCARAMANGA
PARQUE LAS MOJARRAS	81.946	BUCARAMANGA
SENDERO DE LOS CAMINANTES	5.881	BUCARAMANGA
PARQUE BOSQUE ENCANTADO	22.800	BUCARAMANGA
TALUD CONUCOS	2.819	BUCARAMANGA
PARQUE CARLOS VIRVIESCAS	22.357	BUCARAMANGA
PARQUE LA FLORA	82.789	BUCARAMANGA
PARQUE LINEAL MILLA VERDE	76.602	BUCARAMANGA
PARQUE MORRORICO	27.866	BUCARAMANGA
PARQUE QUEBRADA EL MACHO	4.188	BUCARAMANGA
PARQUE EL CARRASCO	45.312	BUCARAMANGA
SEPARADOR EL BOSQUE HASTA ANILLO VIAL	12.081	FLORIDABLANCA
PARQUE DE LA FAMILIA	78.500	FLORIDABLANCA
PARQUE METROPOLITANO TEMÁTICO PIEDECUESTA	19.673	PIEDECUESTA
PARQUE LA CANTERA	8.230	PIEDECUESTA
SEPARADORES Y LATERALES ENTRE PUENTE PROVENZA E INTERCAMBIADOR DE FLORIDABLANCA	34.200	FLORIDABLANCA
SEPARADORES Y LATERALES VÍA GUATIGUARÁ	16.200	PIEDECUESTA
<b>TOTAL METROS</b>	<b>623.092</b>	
<b>TOTAL HECTÁREAS</b>	<b>62</b>	







**CIUDAD REGIÓN**  
**RINDE CUENTAS 2023**

# HECTÁREAS INTERVENIDAS POR PARQUES METROPOLITANOS

<b>METROS TOTALES INTERVENIDOS DESDE FEBRERO DE 2023 A NOVIEMBRE 30 DE 2023</b>	<b>TOTAL HECTAREAS</b>
<b>INTERVENCION Y MANTENIMIENTO CON CUADRILLA DE CORTE</b>	<b>410</b>



# ZONAS VERDES RECUPERADAS POR PARQUES METROPOLITANOS

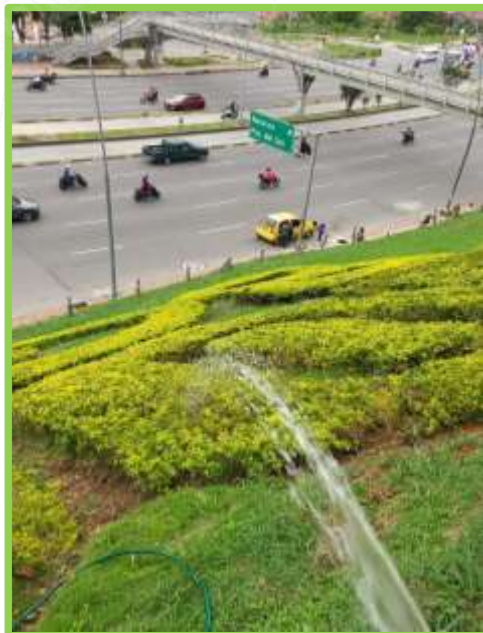
ZONA RECUPERADA	ÁREA	MUNICIPIO
TALUD AMB 400 AÑOS	10.639	BUCARAMANGA
ZONA VERDE LA CUELLAR	40.369	BUCARAMANGA
SENDERO DE LOS CAMINANTES	5.881	BUCARAMANGA
TALUD CONUCOS	2.819	BUCARAMANGA
PARQUE LINEAL MILLA VERDE	76.602	BUCARAMANGA
PARQUE QUEBRADA EL MACHO	4.188	BUCARAMANGA
PARQUE EL CARRASCO	45.312	BUCARAMANGA
SEPARADOR EL BOSQUE HASTA ANILLO VIAL	12.081	FLORIDABLANCA
PARQUE DE LA FAMILIA	78.500	FLORIDABLANCA
PARQUE METROPOLITANO TEMÁTICO PIEDECUESTA	19.673	PIEDECUESTA
PARQUE LA CANTERA	8.230	PIEDECUESTA
SEPARADORES Y LATERALES VÍA GUATIGUARÁ	16.200	PIEDECUESTA
<b>TOTAL METROS</b>	<b>320.494</b>	
<b>TOTAL HECTÁREAS</b>	<b>32</b>	





**CIUDAD REGIÓN**  
**RINDE CUENTAS 2023**

# ZONAS VERDES RECUPERADAS POR PARQUES METROPOLITANOS



Talud La Salle



Autopista Provenza Floridablanca



Transversal El Bosque

#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)



# ESTADO DE LA CALIDAD DE AIRE EN EL AMB



El SVCA propiedad del AMB, evidenció aumento en las contracciones de PM2.5, durante los meses de febrero y marzo y parte de abril del 2023.

Esto debido a la influencia de los incendios forestales en Ruitoque alto (Floridablanca), Mesa de los Santos (Piedecuesta), Cañón del Chicamocha (Aratoca), Vereda Chocóa (Girón)

Los Departamentos de Vichada, Meta y Casanare y principalmente el material particulado de Venezuela, ingresando material particulado al territorio metropolitano por acción de los vientos.



## 80% DEL AÑO

EL ESTADO DE LA CALIDAD DE AIRE  
SE MANTUVO ENTRE UN RANGO  
BUENO Y MODERADO

#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)



# DÍA SIN CARRO Y MOTO METROPOLITANO



CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023

DÍA METROPOLITANO  
SIN CARRO Y MOTO



**¡Disminuyó la huella de carbono!**

Se dejaron de emitir más de 1800 toneladas de CO<sub>2</sub>, lo que equivale a un 42%



Adoptemos el hábito de la movilidad sostenible!

DÍA METROPOLITANO  
SIN CARRO Y MOTO



**¡Se redujo el ruido ambiental!**

En la intersección de la Calle 45 con Carrera 9, se registró una reducción del 58% en los niveles de ruido. Respecto a los siete puntos restantes, se presentaron disminuciones entre el 5% y el 44%, en comparación a un día con actividad normal.



Adoptemos el hábito de la movilidad sostenible!

DÍA METROPOLITANO  
SIN CARRO Y MOTO



**¡Mejóro la calidad del aire!**

Las concentraciones de material particulado PM<sub>2.5</sub> disminuyeron en un 23% respecto al día análogo ( día con condiciones meteorológicas similares)



Adoptemos el hábito de la movilidad sostenible!

#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)



# PUNTO LIMPIO METROPOLITANO



CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023

## PUNTO LIMPIO METROPOLITANO AMB



CALLE 56 CON  
AVENIDA LOS  
SAMANES EN LA  
CIUDADELA REAL  
DE MINAS.

**4.830,16 KG**

DE RESIDUOS POSCONSUMO SE  
RECOLECTARON EN NUESTRO PLM  
DURANTE EL AÑO 2023

CONOCE QUÉ RESIDUOS SE APROVECHARON >>



**CARTÓN**  
790.28 KG

**CHATARRA**  
264.99 KG

**PAPEL**  
60.35 KG

**PLÁSTICO**  
736.71 KG

**VIDRIO**  
476.23 KG.

**ACEITE DE COCINA**  
206.18 KG

**BATERIAS Y PILAS**  
249.81KG

**BOMBILLOS Y  
FLUORESCENTES**  
799.30 KG

**MEDICAMENTOS VENCIDOS**  
647.86 KG

**PARTES ELÉCTRICAS Y  
ELECTRÓNICAS**  
598.45 KG



#CRRindeCuentas



www.amb.gov.co



# CONVENIO ENTRE ICLEI COLOMBIA Y EL AMB



CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023



**RENOVACIÓN DE LA  
MEMBRESÍA ENTRE  
ICLEI COLOMBIA Y  
ÁREA  
METROPOLITANA DE  
BUCARAMANGA**

#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

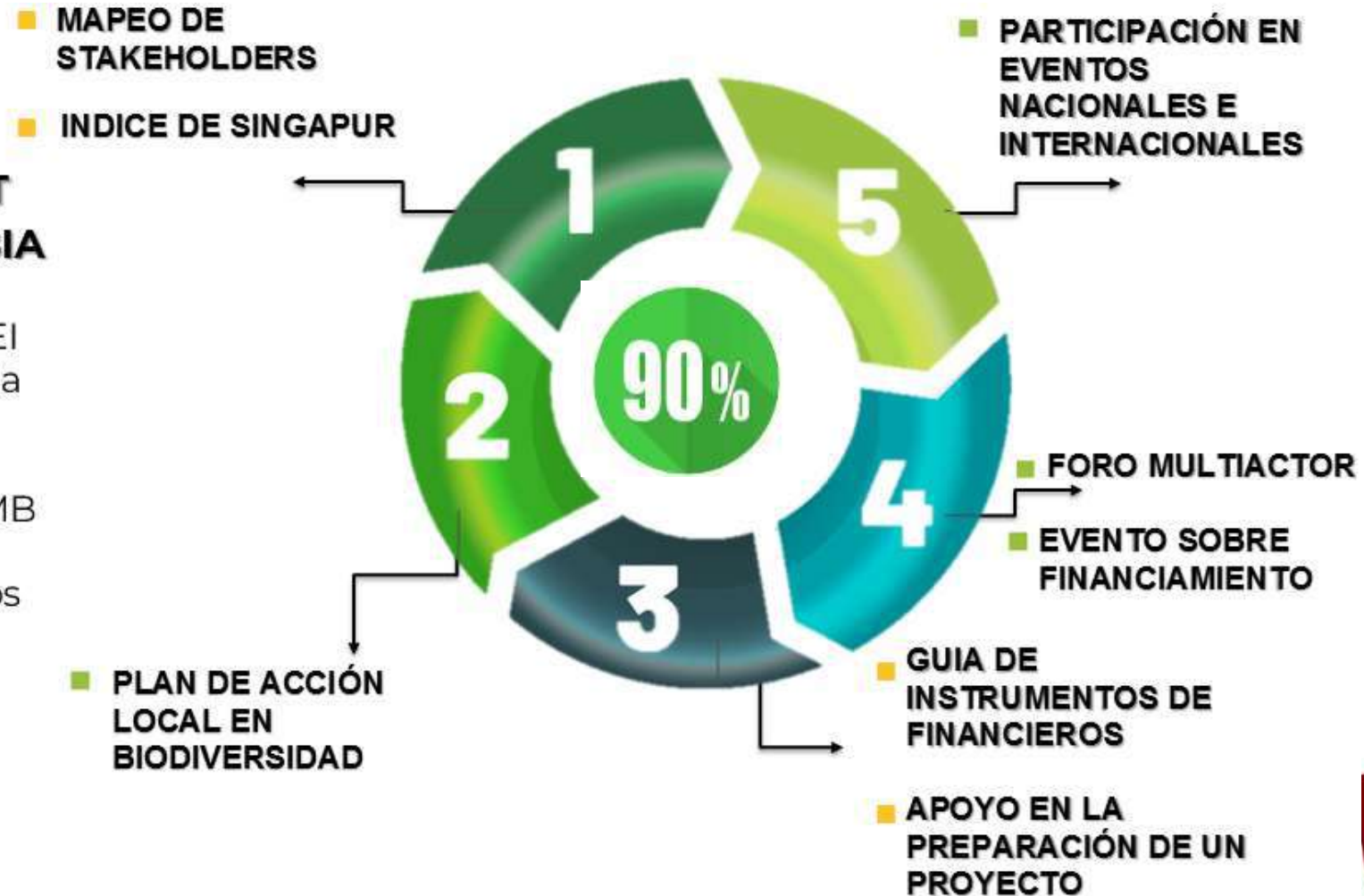
# CONVENIO ENTRE ICLEI Y EL AMB



CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023

## PROYECTO INTERACT Bio FASE II EN COLOMBIA

Aunar esfuerzos entre ICLEI COLOMBIA y el AMB para la ejecución del proyecto INTERACT BIO FASE II consistente en apoyar al AMB en la integración de la Biodiversidad y los Servicios Eco sistémicos en la Planificación Urbana



#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)





# CONVENIO ENTRE ICLEI COLOMBIA Y EL AMB



CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023



Planificación y Ordenamiento Territorial en torno a la Biodiversidad y el Cambio Climático  
Envigado – Colombia



Inversión Pública en Proyectos relacionados  
SbN Hamburgo – Alemania



Participación en la COP28  
Dubai- Emiratos Árabes

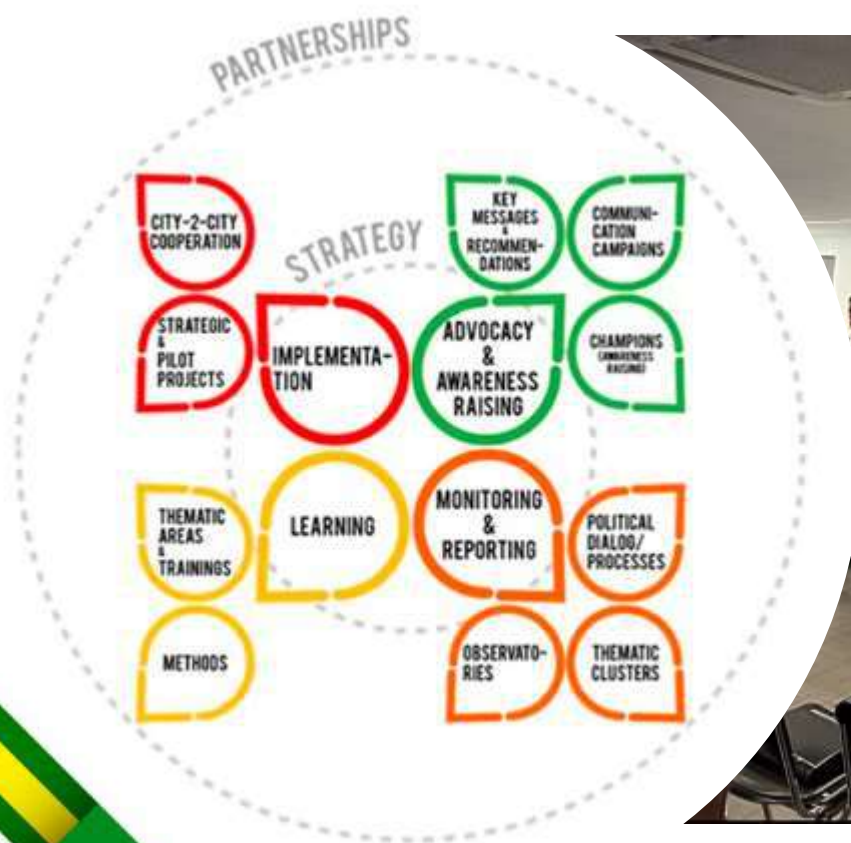
#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)



# FIRMA DE COMPROMISO “CIUDADES POR LA NATURALEZA”



Firma de carta de compromiso  
“CIUDADES POR LA NATURALEZA” UCLG – Learning  
(United Cities and Local Governments).

Cuyo objetivo es generar conocimiento y fomentar el intercambio sobre como crear ciudades sostenibles y habitables a través de la restauración, rehabilitación o reconexión de ecosistemas urbanos, mediante la planificación y el uso de soluciones basadas en la naturaleza.



**CIUDAD REGIÓN**  
**RINDE CUENTAS 2023**

**4**

**Transporte público y  
pacto por la movilidad.**

---

**#CRRindeCuentas**



**[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)**

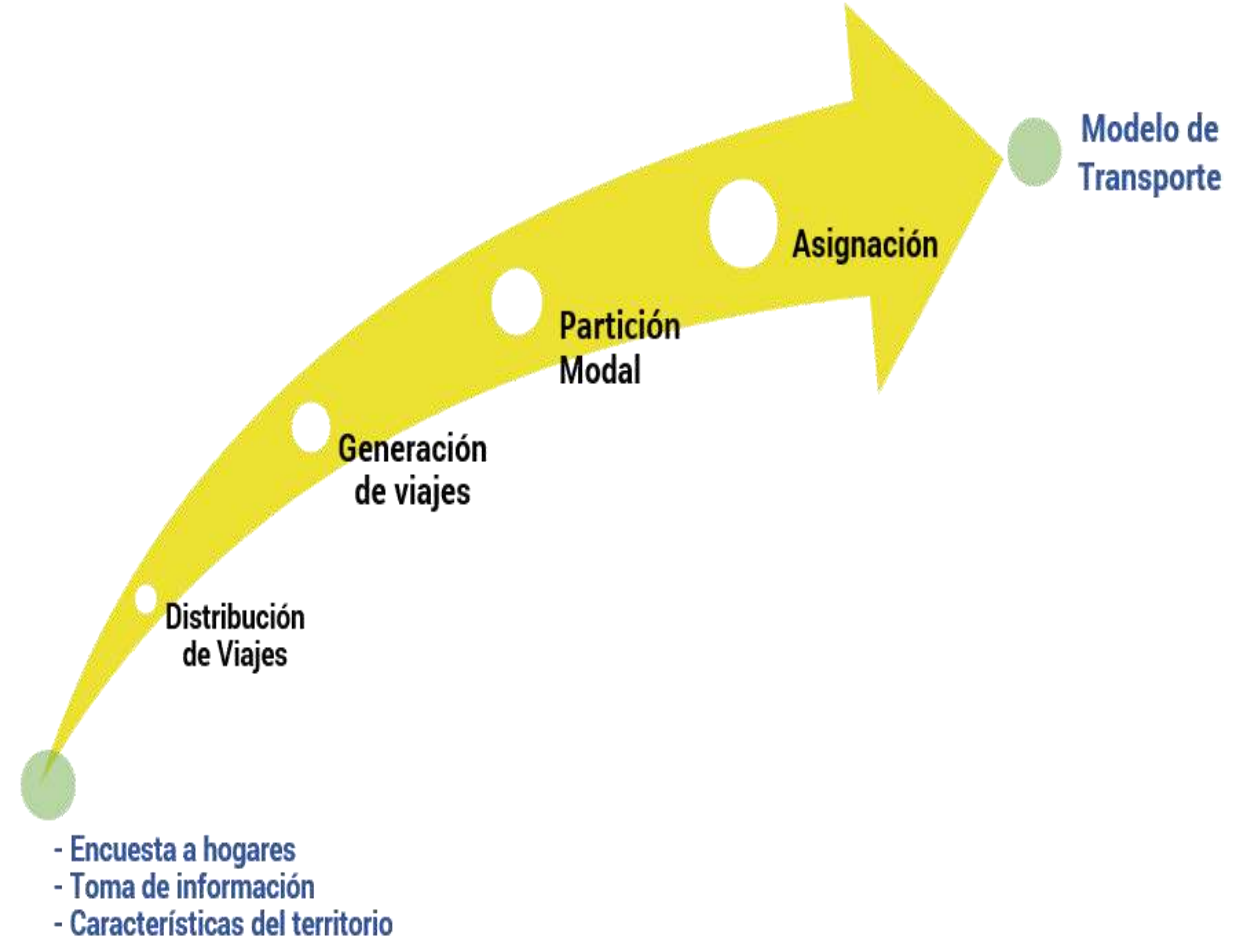
# PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD ACTUALIZACIÓN 2022- 2037



CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023

## PRODUCTOS:

- Encuesta a Hogares
- Diagnóstico de la movilidad metropolitana
- Actualización del Plan Maestro de Movilidad Floridablanca
- Actualización del Plan Maestro de Movilidad Bucaramanga
- Modelo de Transporte Metropolitano





# PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD

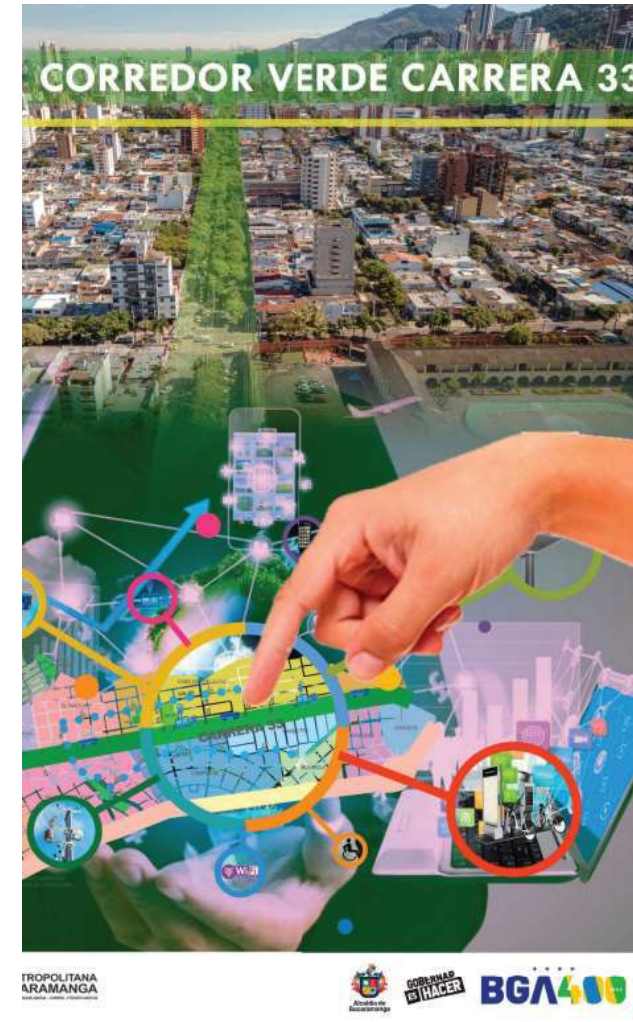
## ACTUALIZACIÓN 2022-2037



CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023

SOPORTE PARA PROYECTOS COMO:

- Estudio de tránsito carril preferencial transporte público en la carrera 33 de Bucaramanga, proyecto **“CORREDOR VERDE CARRERA 33” fase 3”**.
  - Estrategia para la recuperación de la franja ambiental y eliminación de barreras físicas en el fortalecimiento de la movilidad y el transporte público
  - Adecuar pasos peatonales con señalización y semáforos actuados para dar prelación al peatón en los cruces de mayor demanda peatonal
- Estudio de tránsito carrera 8 del municipio de Floridablanca.
- Estudio de tránsito y formulación de alternativas par la zona de influencia de la carrera 24 con calle 89 – Diamante 2
- Estudio de cartografía estadística para el cálculo de usuarios susceptibles de subsidio al transporte en Bucaramanga.



#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)



# PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD ACTUALIZACIÓN 2022- 2037



## Nuevos proyectos

### • PACTO METROPOLITANO POR LA MOVILIDAD

- Día metropolitano sin carro y sin moto (27 jun 2023)
- Campaña "Tu seguro es Moverte Legal"
- Estrategia "Comercio Seguro"
- Campaña "Taxi Legal y Seguro"
- Estrategia de seguridad "Porto la Amarilla"
- Campaña Seguridad de la mujer "Taxi Violeta"
- Campaña "En Feria me muevo seguro"
- Instalación de Códigos QR (Mecanismo de identificación)
- Programa de Capacitación al Taxista Metropolitano





# COMPLEMENTARIEDAD E INTEGRACIÓN SITM - TPC



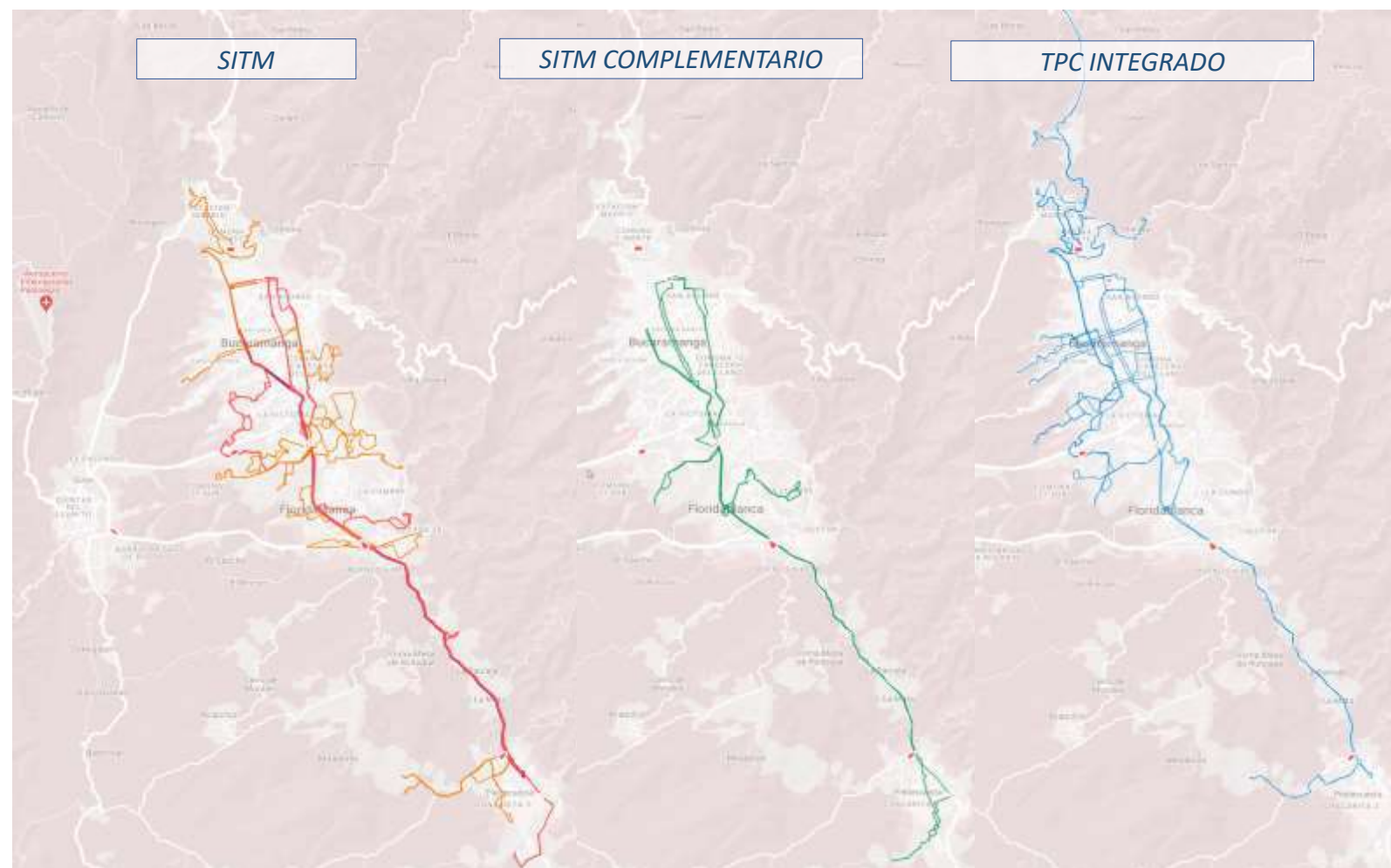
CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023

## Complementariedad

- Buses del TPC operando en servicios del SITM
- Inicio en Febrero de 2022
- 120 buses aprox.

## Integración

- Servicios del TPC articulados con el SITM
- Inicio en Mayo de 2023
- 154 buses aprox.



#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)



# SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

## SITME

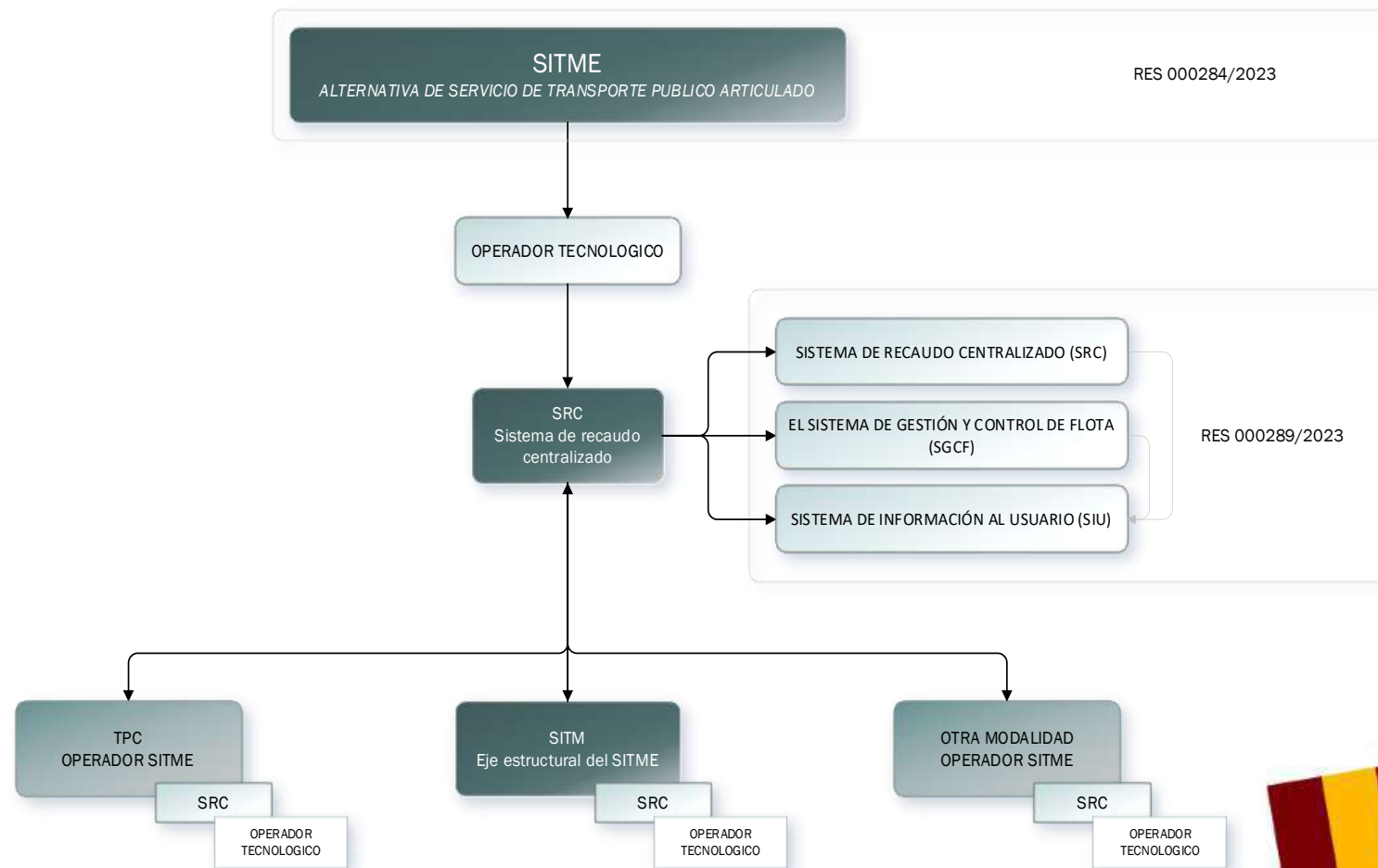


### Proyecto de importancia estratégica:

- Adopción de alternativa de servicio de transporte a través de la articulación de los servicios de transporte público
- Fortalecimiento institucional a partir del Convenio inter administrativo # 00577 de 2023 **AMB – AMBQ – Metrolínea S.A.**

### Sistemas de:

- Recaudo electrónico SRE
- Gestión y control de flota SGCF
- Información al usuario SIU



# HECHOS METROPOLITANOS

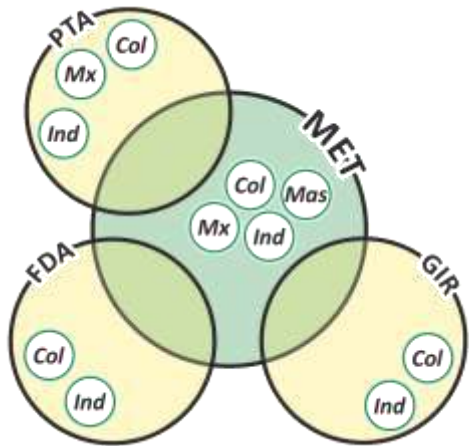


**CIUDAD REGIÓN**  
**RINDE CUENTAS 2023**

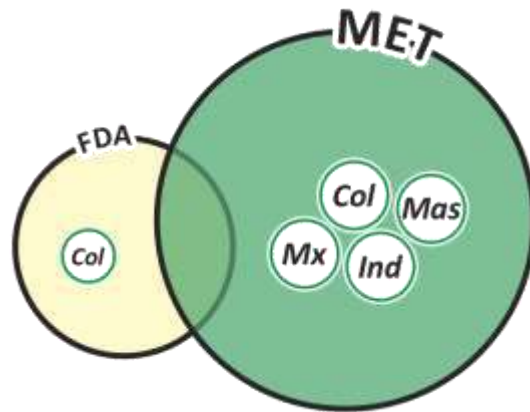
## Acuerdo Metropolitano Nro. 004 (09 may2018)

- Unificación del ejercicio de la Autoridad de transporte metropolitana
- Delegación, las funciones de planeación, regulación, control y vigilancia del transporte público del radio de acción municipal de los municipios de Floridablanca, Piedecuesta y Girón. Avance del **93%**

**AUTORIDAD DE  
TRANSPORTE  
ESCENARIO INICIAL**



**ESCENARIO ACTUAL**



### ACUERDO METROPOLITANO NRO. 004 DE 2018

MUNICIPIO	MODALIDAD	FECHA UNIFICACIÓN
PIEDECUESTA	INDIVIDUAL	25 DE OCTUBRE DE 2018
	COLECTIVO	
	MIXTO	
GIRON	INDIVIDUAL	03 DE ABRIL DE 2019
	COLECTIVO	19 DE ABRIL DE 2023
FLORIDABLANCA	INDIVIDUAL	09 DE SEPTIEMBRE DE 2019
	COLECTIVO	EN TRÁMITE

#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

# ELECTROMOVILIDAD – TRANSPORTE PÚBLICO

## MODELO DE NEGOCIO

### BID



### Garantías del bus eléctrico

Plazo de Entrega	: 90 a 120 Días en Puerto Origen Tianjin
ChinaTiempo de Transito	: 45 a 60 Días marítimo a Buenaventura
Sitio de Entrega	: Buenaventura Colombia
Validez de la Oferta	: 30 Días Calendario
Variación Precios	: Precios y Costo Fletes varían sin previo aviso
Forma de Pago	: Anticipo 20%, Carta de Crédito por 80%
Garantía Producto	: Motor 5 años : Baterías 7 años o 2.500 Ciclos. : Resto Vehículo 2 años o 100.000 Kms



SUNWIN

#CRRindeCuentas



www.amb.gov.co

**Banco interamericano de desarrollo BID**

*Estructuración del Modelo de Negocio*

### **Objetivo**

*Incorporación de buses eléctricos al transporte público*

### *Piloto*

*mediante la evaluación de un piloto de operación construido sobre servicios prestados por la empresa Transportes Colombia S.A. que tienen como origen el norte de Bucaramanga.*

*Se proyectan diferentes escenarios en función de variables como:*

- *Adquisición de flota*
- *Provisión de patios*
- *Infraestructura de recarga*
- *Mantenimiento de flota*
- *Operación*





**CIUDAD REGIÓN**  
**RINDE CUENTAS 2023**

**5**

**Consolidación de una visión metropolitana y del Centro de Estudios Territoriales.**

---

**#CRRindeCuentas**



**[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)**

## SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El control a la práctica ilegal de la fabricación, almacenamiento, transporte, venta y manipulación de artículos pirotécnicos o fuegos artificiales.



## BIODIVERSIDAD

La conformación y manejo de un sistema de **protección ambiental** como soporte del desarrollo integral.

La creación, operación y mantenimiento de los **parques metropolitanos**.

## CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO REGIONAL

La prestación del **servicio público de empleo** en el área metropolitana de Bucaramanga.

Turismo.

## MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSPORTE PÚBLICO

El control a la **informalidad** en el transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Bucaramanga



Implementación de la estrategia de la bicicleta como **medio de transporte** en el Área Metropolitana de Bucaramanga.



El mejoramiento de la **movilidad urbana** como fundamento de la **productividad**.



El impacto que produce la conurbación de la **prestación del servicio público de transporte**.



La fijación de una política **metropolitana de vivienda**.



El manejo armónico, articulado y coordinado de los **suelos de expansión urbana** y de sus correspondientes **funciones urbanas**.



La gestión Integral de los **Residuos Sólidos**.



La actividad de disposición final controlada de **residuos sólidos ordinarios**.



El manejo **integral y coordinado** de los **servicios públicos domiciliarios**.





# GESTIÓN DE LOS HECHOS METROPOLITANOS



## Alcance Normativo

Las disposiciones jurídicas establecidas en los Actos Metropolitanos:

- Acuerdos Metropolitanos.
- Decretos Metropolitanos.

## Instrumentos de Planificación

- Para el Desarrollo
- Para el Ordenamiento Territorial





# INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023

PLAN INTEGRAL  
DE DESARROLLO  
METROPOLITANO



PLAN ESTRATÉGICO  
METROPOLITANO DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



SEGURIDAD Y  
CONVIVENCIA  
CIUDADANA



PLAN MAESTRO  
METROPOLITANO  
DE MOVILIDAD



# GOBERNANZA METROPOLITANA CONSEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN



## Identificación y Depuración de Hechos Metropolitanos

Identificación de Hechos Metropolitanos para ser depurados por obsolescencia.

## Actualización del PIDM

Se concertó con los integrantes del CMP la actualización del PIDM como instrumento rector del desarrollo metropolitano.

## Avance del PEMOT

Se presentaron los avances para la consolidación del PEMOT como instrumento rector del Ordenamiento Territorial.



# GOBERNANZA METROPOLITANA CONSEJO METROPOLITANO DE SEGURIDAD

## Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Bolsa Metropolitana de  
Recompensas para el cartel de  
los más buscados.

Herramienta para la Fiscalía,  
Policía y el Ejército.

**11 Capturas** efectuadas del  
cartel de los más buscados.

## PISCC Metropolitano

Instrumento de Planificación en Seguridad  
y Convivencia Ciudadana en el que se  
consignan proyectos de interés  
metropolitano.





# GOBERNANZA METROPOLITANA CONSEJO METROPOLITANO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

- **Conformación del Consejo Metropolitano**
- **Participación activa institucional en la planificación de la movilidad.**
- **Seguimiento al Plan Maestro Metropolitano de Movilidad.**



# GOBERNANZA METROPOLITANA

Consejos Metropolitanos cuya creación se recomienda:

1. Consejo Metropolitano de Turismo.
2. Consejo Metropolitano de Asuntos Migratorios.
3. Consejo Metropolitano de Desarrollo Económico.
4. Consejo Metropolitano de Vivienda y Hábitat.

# MODELO DE MADUREZ DEL ENFOQUE MULTIPROPÓSITO



CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023

## Nivel de madurez

Avanzado

- **Integración Registro Mercantil.**
  - Integración Polígonos multicrimen.
- Integración servicios públicos Acueducto
- Modelo econométrico cálculo de avalúos catastrales.

Intermedio

- Estratificación armonizada Catastro-Hacienda-Planeación
- Conflictos de uso de suelo.

Básico

- Ordenamiento social de la propiedad: POT
- **Integración con Registro**
- **Fines fiscales**

Tiempo



# DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DEL CET PLATAFORMA DE CITAS



CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023



- Tipo de persona
- Datos personales
- Preguntas de diagnóstico
- Datos del predio
- Tipo de trámite
- Calendario

¿Qué tipo de persona eres?

Escoje\*



#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

# DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DEL CET INTEGRACIÓN CON LA BASE DE DATOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO



1. Identificación precisa del NPN a nivel manzana predial para el 82% de los suscriptores.
2. Identificación precisas del NPN a nivel de unidad de terreno para el 72% de los suscriptores.
3. La verificación de los estratos del 77% de los suscriptores de Bucaramanga.



# DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DEL CET TRÁMITE CATASTRAL DE CAMBIO DE PROPIETARIO DE MANERA MASIVA



CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023

MUNICIPIO	TOTAL
1. Bucaramanga	10.273,00
2. Piedecuesta	3.276,00
3. Girón	3.180,00
4. Floridablanca*	2.470,00
*Floridablanca solo cuenta 2022	





# DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DEL CET SEGMENTACIÓN A PARTIR DE IMÁGENES AÉREAS

Imágen Original



Area Caminable



Area Construida



Zona Verde



Carretera



Etiquetas Combinadas



# DESARROLLOS TECNOLÓGICOS DEL CET



CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023

**CATASTRO**  
Multipropósito Metropolitano

## VISOR METROPOLITANO

Centro de Estudios Territoriales

- Estadísticas de gestión catastral.
- Castastro Multipropósito e información para la planeación territorial.
- Movilidad y transporte.

Visor Metropolitano

#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)





**CIUDAD REGIÓN**  
**RINDE CUENTAS 2023**

**6**

**Fortalecimiento institucional  
como Esquema Asociativo  
Territorial.**

---

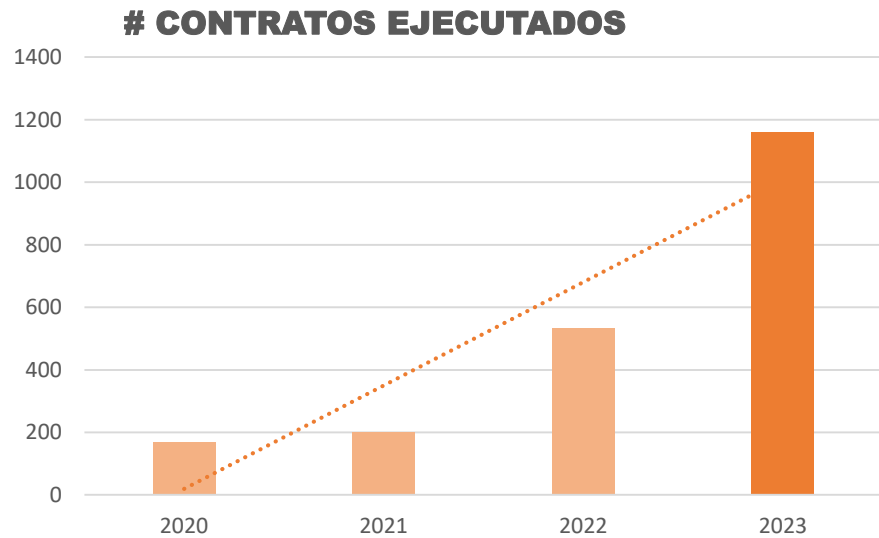
**#CRRindeCuentas**



**[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)**



# AUMENTO DE LA GESTIÓN Y LA EJECUCIÓN



*Número de contratos no es igual a número de contratistas.*



*En ningún caso se superó el número de 450 Contratos en ejecución simultánea*



# DEFENSA JUDICIAL



CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023

PROCESOS ACTIVOS A LA FECHA EN CONTRA DE LA ENTIDAD CON PRETENSIONES	# DE PROCESOS	CUANTÍA	%
Hechos generadores antes del 2020	78	\$284.131.321.338	98,4%
Hechos generadores posteriores al 2020	4	\$4.497.162.245	1,6%
Total	82	\$288.628.483.583	100%

# IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PROMUEVAN LA TRANSPARENCIA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

## Objetivo principal:

Fortalecer las estrategias del AMB para hacer seguimiento efectivo a la política de transparencia y gestión institucional de los municipios.

## Objetivo específico 1:

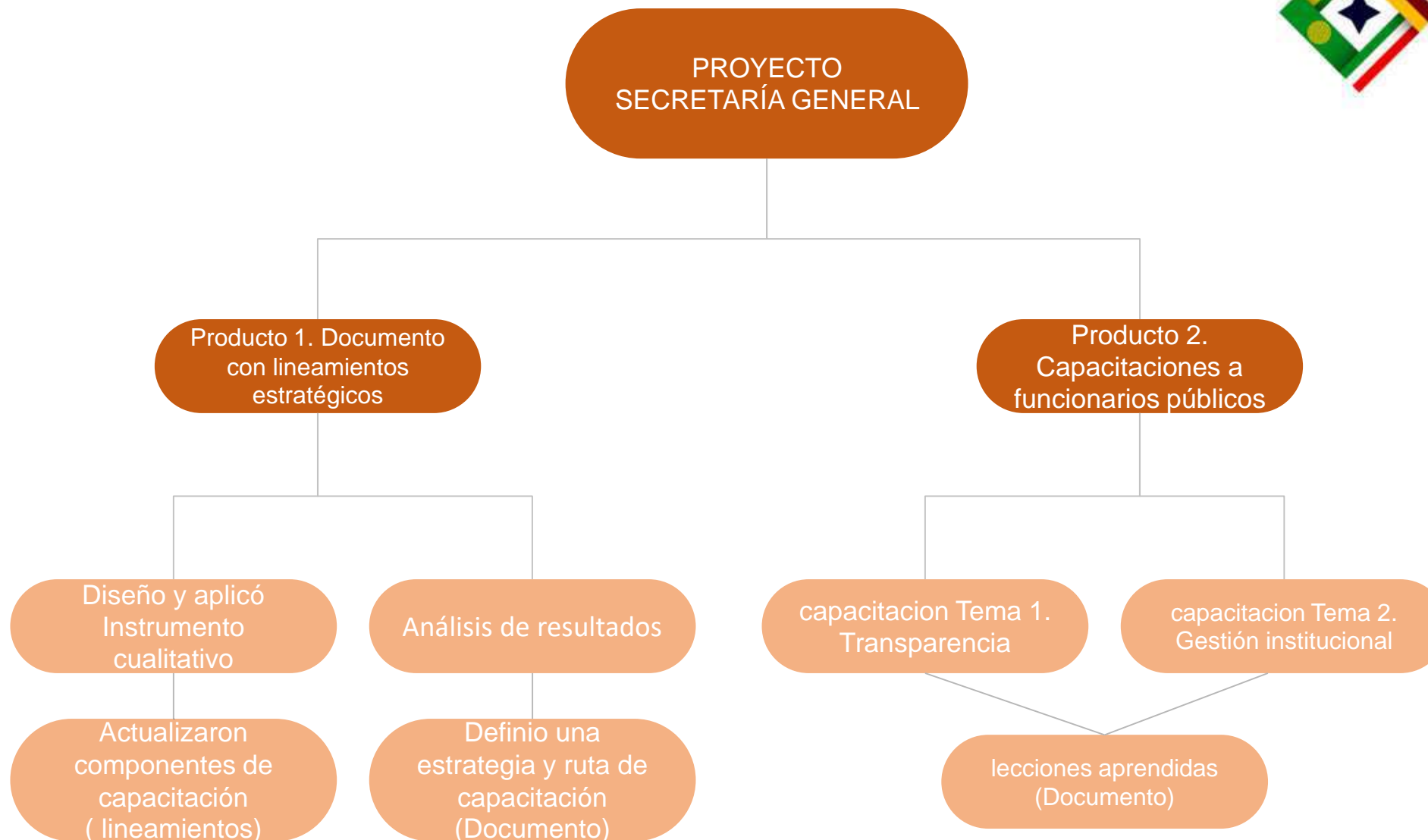
Definir instrumentos de análisis que faciliten la toma de decisiones.

## Objetivo específico 2:

Fortalecer acciones pedagógicas para difundir e integrar políticas institucionales.



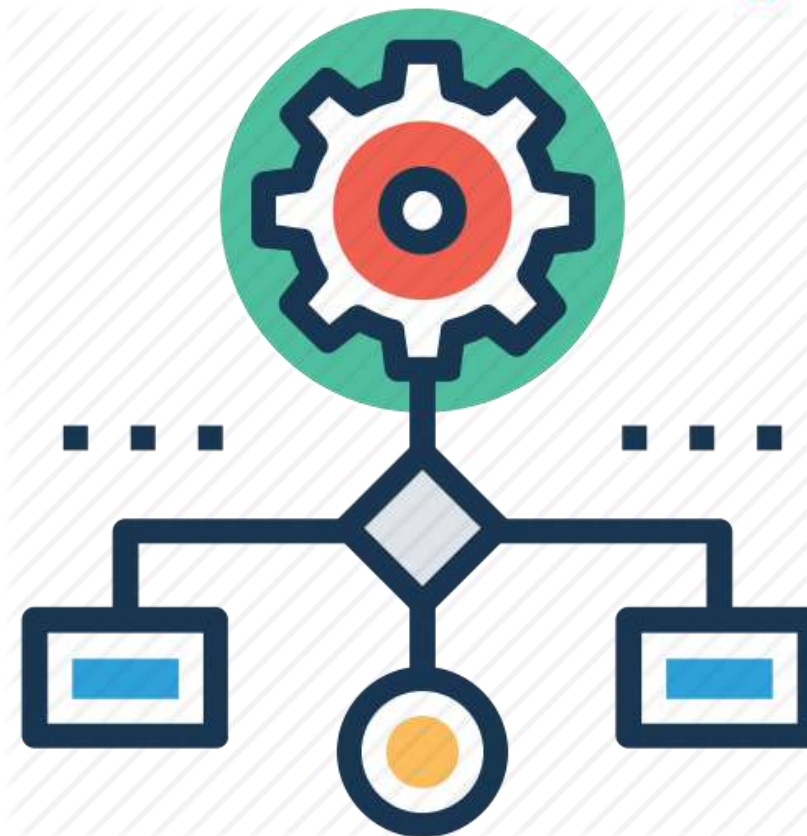






# SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

En la vigencia 2023, se revisó y actualizó el 80% de los formatos, guías, instructivos, manuales y procedimientos que hacen parte de la estructura documental de la Entidad, con el fin de mejorar continuamente el Sistema de Gestión y así lograr los resultados previstos.



# RESULTADOS FURAG VIGENCIA



CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023

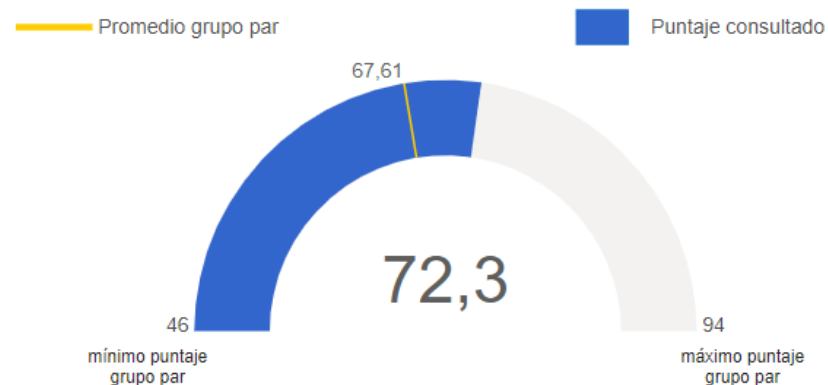


Resultados Desempeño Institucional  
Territorio, vigencia 2022

## II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

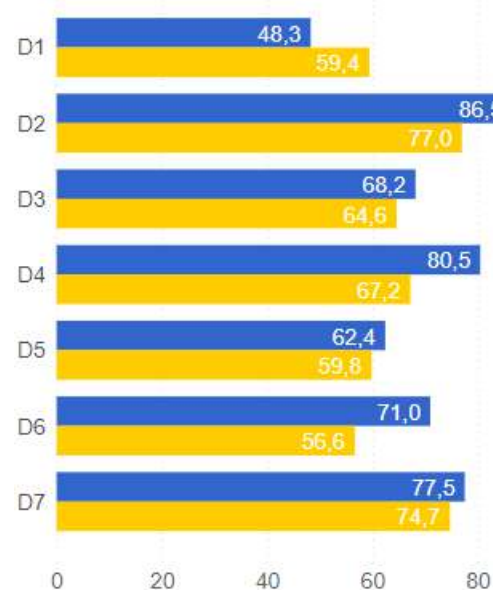
### I. Resultados Generales

#### Índice de Desempeño Institucional



**Nota 1 :** El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

● Puntaje consultado ● Promedio de referencia



Dimensión	Puntaje consultado
▲ D1: Talento Humano	48,3
D2: Direccionamiento y Planeación	86,5
D3: Gestión para Resultados	68,2
D4: Evaluación de Resultados	80,5
D5: Información y Comunicación	62,4
D6: Gestión del Conocimiento	71,0
D7: Control Interno	77,5

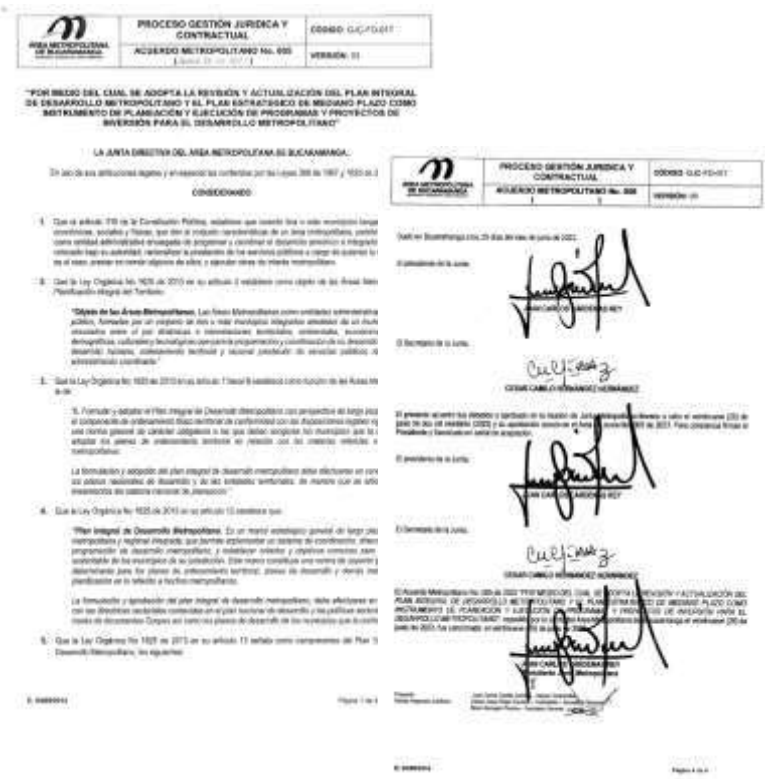


# PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO 2016 - 2026

Mediante Acuerdo Metropolitano número 005 de 2023, se actualizó el PIDM



**CIUDAD REGIÓN**  
**RINDE CUENTAS 2023**



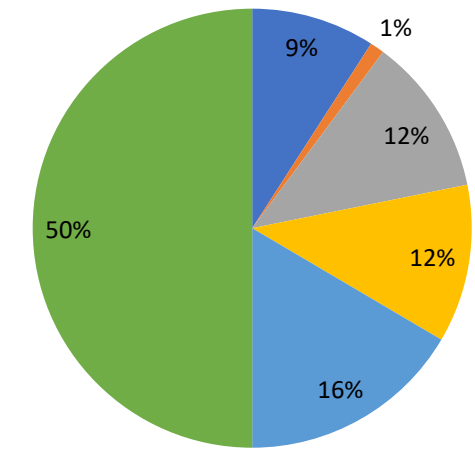
1. El Área Metropolitana de Bucaramanga, realizó un ejercicio de concertación y de revisión con todas las áreas que conforman el esquema administrativo de la entidad para hacer una depuración interna.

2. Se realizaron mesas de trabajo con cada una de las secretarías de Planeación y equipos de trabajo de los municipios del Área Metropolitana.

3. Se concertó y se aprobó ante el Consejo Metropolitano de Planificación, cada uno de los ajustes propuestos.

4. Se presentó ante la Junta Metropolitana y se adoptó por acuerdo las modificaciones al PIDM.

## Resultado



- Eliminada
- Fusionada
- Mantener
- Reformulada
- Suspendeda
- Total general

ACCIÓN	METAS
Eliminada	43
Suspendida	78
Fusionada	5
Mantener	55
Reformulada	55



# CERTIFICACIÓN COMO ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL



Como resultado del proceso de revisión se formuló El Plan Estratégico de Mediano Plazo que constituye el instrumento de planeación y ejecución de programas y proyectos de inversión formulados por los EAT, en aplicación de lo establecido en el artículo 249 de la Ley 1955 de 2019.

**El PEMP tiene dentro de su parte estratégica el siguiente contenido:**

**12** Líneas Estratégicas de Inversión

**37** Programas

**115** Metas de Inversión

Mediante Resolución N° 25 de 2023 se concede, por parte del ministerio del Interior, la actualización del Registro del Esquema Asociativo Territorial

#CRRindeCuentas



[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)

# BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

El Banco de programas y proyectos del AMB, se creó en la vigencia 2022, antes ello la entidad contaba con un BPP sin parámetros de funcionamiento bajo lineamientos DNP.

**20221400100001**

Mantenimiento de las zonas verdes del Sistema de Parques del Área Metropolitana de Bucaramanga

**20221400100002**

Fortalecimiento del Sistema de Parques del Área Metropolitana de Bucaramanga

**20231400100002**

Formulación de un plan estratégico para la integración del transporte público en el área metropolitana de Bucaramanga en el Departamento de Santander

**20221400100003**

Implementación del Centro de Estudios Territoriales Avanzados del Área Metropolitana de Bucaramanga

**20221400100005**

Servicio Público Catastral del Área Metropolitana de Bucaramanga

**20221400100007**

Formulación de un plan estratégico para la integración del transporte público en el área metropolitana de Bucaramanga en el Departamento de Santander

**20231400100003**

Apoyo Administrativo para la entrega de recompensas a fuentes Humanas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y la fiscalía general de la nación



**CIUDAD REGIÓN  
RINDE CUENTAS 2023**

**20221400100004**

Sistematización de experiencias de proyectos financiados con recursos de valorización de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga

**20221400100006**

Implementación de acciones que promuevan la transparencia y la capacidad institucional para los municipios del área metropolitana de Bucaramanga



# ÁREAS METROPOLITANAS

OBJETO (L. 1625 / 13, Art. 2)

"Las Áreas Metropolitanas son entidades administrativas de derecho público, formadas por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo, vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas que para la programación y coordinación de su desarrollo sustentable, desarrollo humano, ordenamiento territorial y racional prestación de servicios públicos requieren una administración coordinada."



# ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL AMB



## Equipo Directivo AMB:

**César Camilo Hernández**  
Director de la AMB

**Nelson Enrique González Tarazona**  
Subdirector Planeación e Infraestructura

**Aldemar Diaz Sarmiento**  
Subdirector Transporte

**Rosibel Chacón Tirado**  
Subdirectora Administrativo y Financiero

**Ángel Alberto Galvis Caballero**  
Asesor para el Desarrollo Sustentable

**Mario Barragán Pachón**  
Secretario General

**Juan Carlos Castilla Arevalo**  
Asesor Corporativo

# HOJA DE RUTA

1. Papel de la Gobernación y la financiación con recursos de impacto regional del Sistema General de Regalías.
2. Hechos metropolitanos elaborados, socializados y pendientes por declarar.
3. Asegurar el financiamiento de catastro.
4. Ejecución de plan maestro de movilidad y el plan vial metropolitano.
5. Continuar con el convenio de parqueros y ampliar su financiación con los cuatro municipios.
6. Continuar y fortalecer la bolsa metropolitana de recompensas.







**CIUDAD REGIÓN**  
**RINDE CUENTAS 2023**

**i G R A C I A S !**

**#CRRindeCuentas**



**[www.amb.gov.co](http://www.amb.gov.co)**